**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Barranquilla, Mayo de 2021

Señor (a)
**MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA**
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **2157964**
Coordinador Académico Gestión
SST
Barranquilla

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes Mayo del año 2021

**Referencia:** No 2157964 del año 2021

ERIKA MARIA VELASQUEZ CARRILLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 44.152.304 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en SST, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago**: e). un pago correspondiente al mes de Mayo de 2021 por valor de (3.569.292). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 48153820981 Bancolombia, cuyo titular es el Contratista.

**Plazo:** Será hasta el 17de Diciembre de 2021.

| **OBJETO:** |
|---|
| Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de SALUD OCUPACIONAL participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad |

**Obligaciones Especificas:**

| No | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Gestionar actividades de formación con apoyo en la plataforma virtual dispuesta por la entidad y garantizar el uso de la misma por parte de los aprendices | Se esta trabajando el proyecto formativo ( sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la casa o vivienda. Y se esta reforzando algunos temas visto para que el aprendiz salga con todos Se esta trabajando el proyecto formativo ( sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la casa o vivienda. Y se esta | FICHAS 2142949 2218525 2142848 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | reforzando algunos temas visto para que el aprendiz salga con todos los conocimientos. En la competencia de ejecutar el programa de salud ocupacional. En la competencia de fomentar se esta tratando de la normatividad legal vigente y los aprendices están realizando talleres, exposiciones, mapas conceptuales, cuadros de congruencia con base a cada temática. Las evidencias las estamos dejando a travez de la plataforma. También se esta trabajando la gtc 45 y se esta realizando los ejercicios en la casa o vivienda. Y a su vez sustenta su actividad. | |
| 2 | Ejecutar acciones de formación profesional según el área de conocimiento asignada en el objeto contractual y acorde al nivel de formación, jornada y modalidad establecida en la programación específica de acciones de formación | Impartir formación profesional a las fichas asignadas del programa de seguridad y salud en el trabajo | FICHAS 2142949 2218525 2142848 |
| 3 | Proveerse de los Elementos de protección personal que requiera para el desarrollo de sus actividades según las directrices del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo. | Realizamos trabajo de campos en las viviendas de cada uno de los aprendices con base a las competencias y al proyecto formativo. | FICHAS 2142949 2218525 2142848 |
| 4 | Planificar el desarrollo curricular del programa de formación a impartir de acuerdo a los procedimientos de formación profesional de la entidad. | Se planificaron las sesiones de clases a impartir de los grupos de aprendices en cada ficha asignada, de acuerdo a la formación profesional de la entidad. | FICHAS 2142949 2218525 2142848 |
| 5 | Participar en la elaboración del proyecto formativo de cada programa de formación a impartir de acuerdo a los procedimientos de formación profesional de la entidad. | Se realizaron jornada de revisión de proyecto formativo en la vivienda de cada uno de los aprendices | FICHAS 2142949 2218525 2142848 |
| 6 | Gestionar la información de planificación curricular, gestión de proyectos formativos, juicios evaluativos, novedades e | Se califica resultados de aprendizajes de las competencias asignadas, se retroalimentaron a los | FICHAS 2142949 2218525 2142848 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | inasistencias en el aplicativo institucional sofía Plus. | aprendices de los resultados obtenidos | |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS | |
|---|---|---|---|---|
| | | | INICIO | FINALIZACIÓN |
| | | | | |

***Nota 1:*** *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9418702972 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

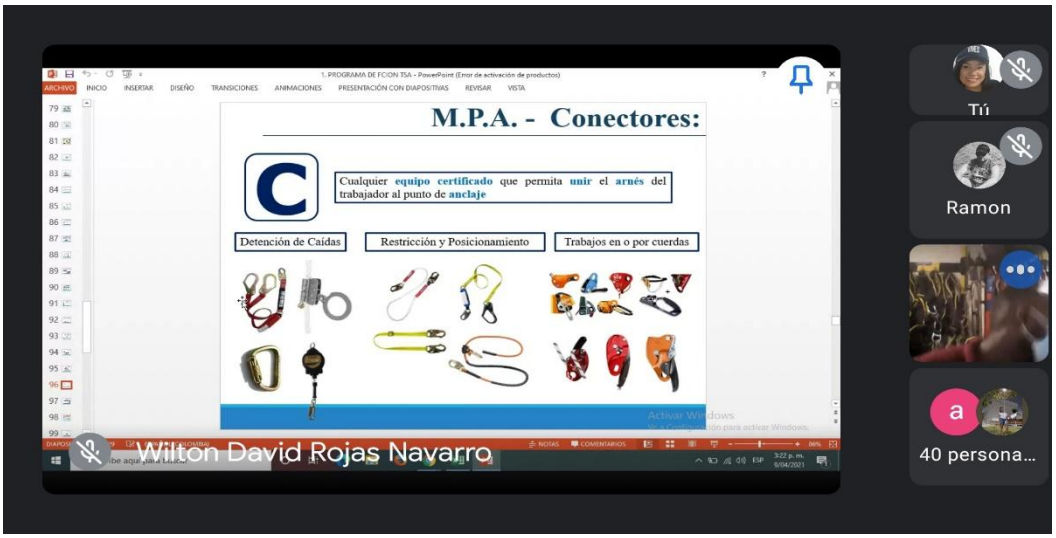
Cordialmente,

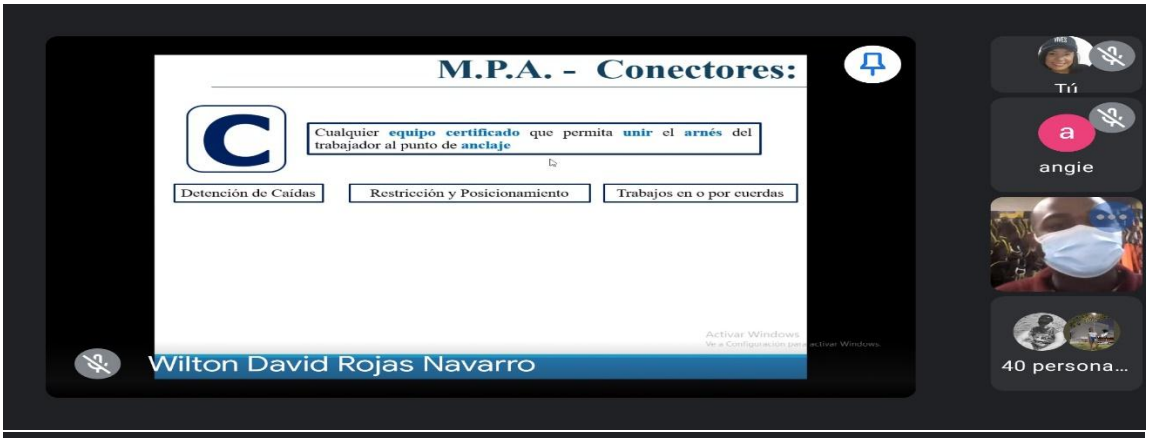
**ERIKA MARIA VELASQUEZ CARRILLO**
**Contratista**
**C.C. No. 44.152.304**

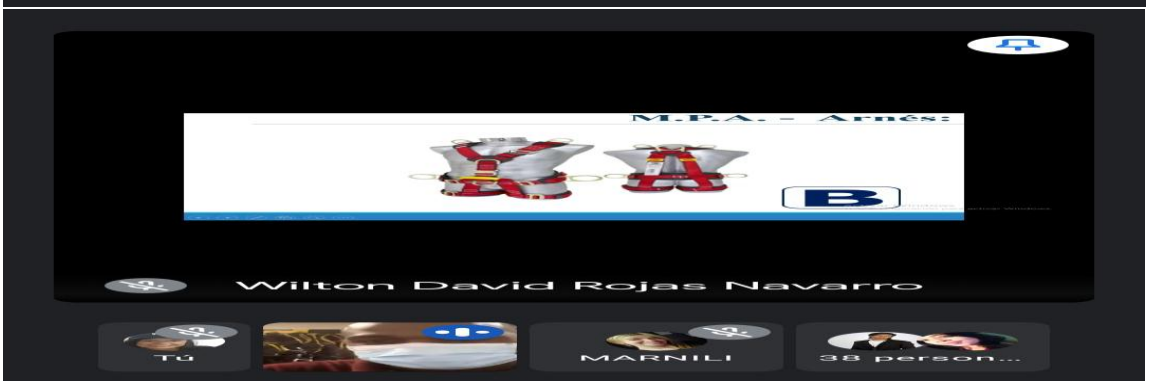
Recibí a satisfacción:

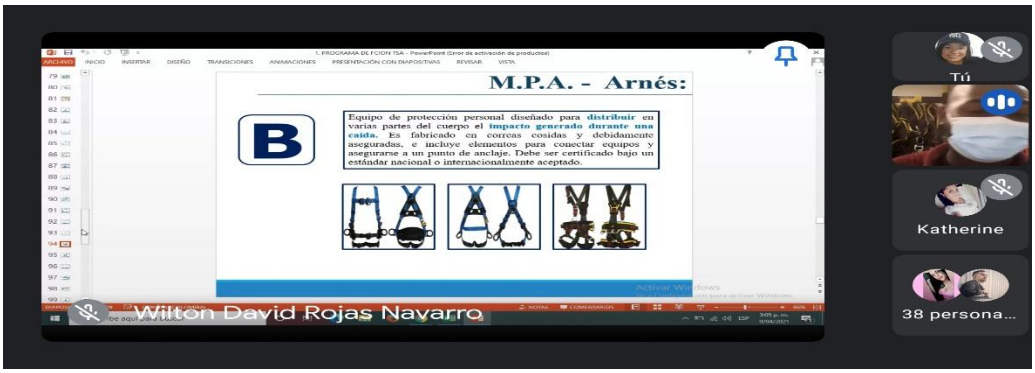
**MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA**
**Supervisor(a) Contrato 2157964 de 2021**
**Coordinador Académico Gestión**

9 de abril


M.P.A. - Conectores:
C
Cualquier equipo certificado que permita unir el arnés del trabajador al punto de anclaje
Detención de Caídas
Restricción y Posicionamiento
Trabajos en o por cuerdas
Wilton David Rojas Navarro
Tú
Ramon
40 persona...

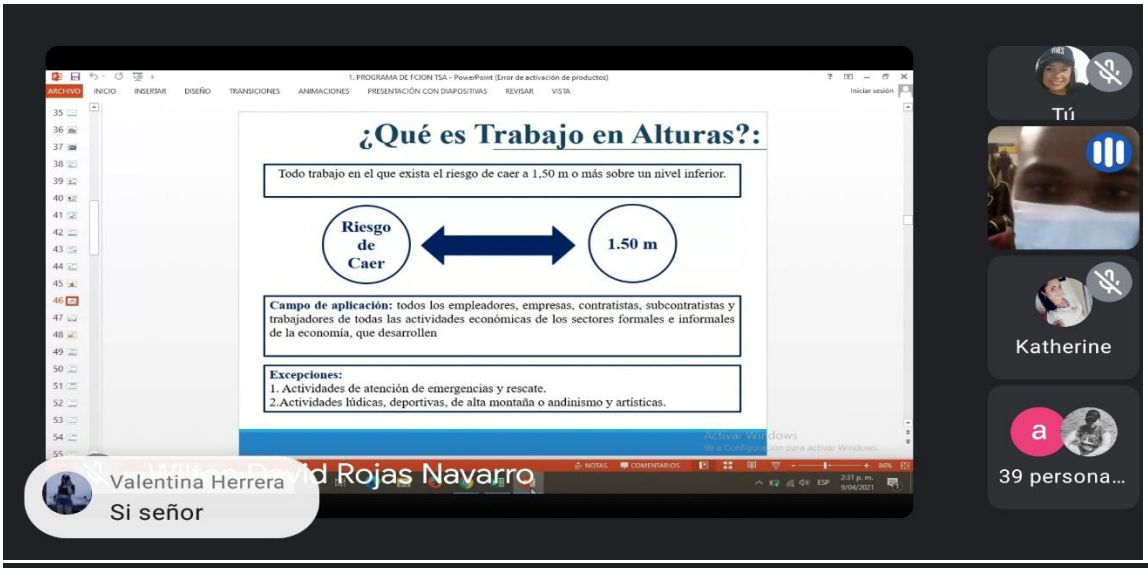

M.P.A. - Conectores:
C
Cualquier equipo certificado que permita unir el arnés del trabajador al punto de anclaje
Detención de Caídas
Restricción y Posicionamiento
Trabajos en o por cuerdas
Wilton David Rojas Navarro
Tú
angie
40 persona...

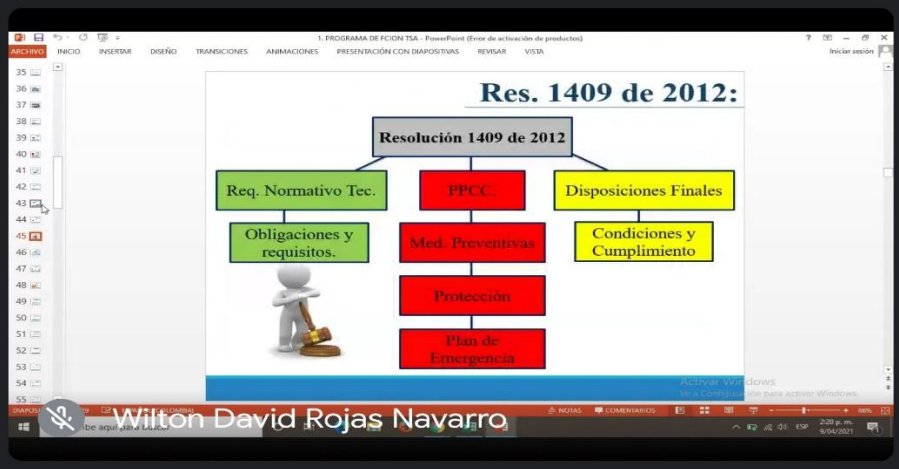

B
Wilton David Rojas Navarro
Tú
MARNILI
38 person...

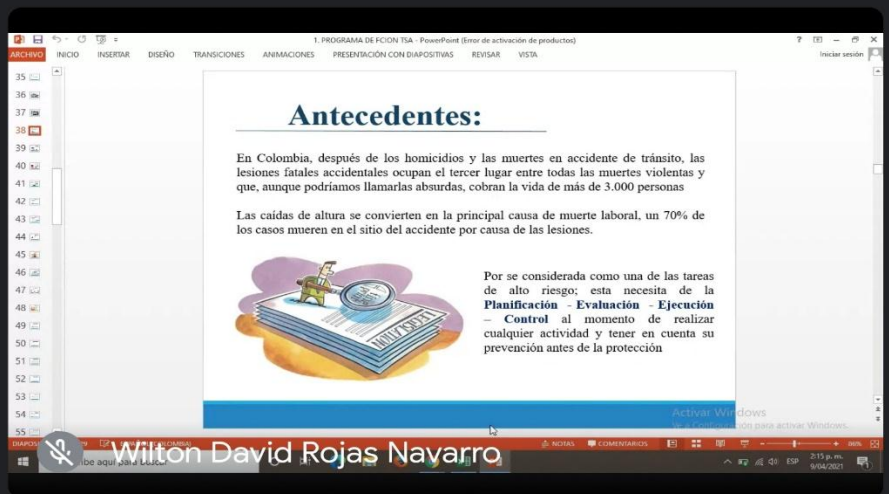

M.P.A. - Arnés:
B
Equipo de protección personal diseñado para distribuir en varias partes del cuerpo el impacto generado durante una caída. Es fabricado en correas cosidas y debidamente aseguradas, e incluye elementos para conectar equipos y asegurarse a un punto de anclaje. Debe ser certificado bajo un estándar nacional o internacionalmente aceptado.
Wilton David Rojas Navarro
Tú
Katherine
38 persona...

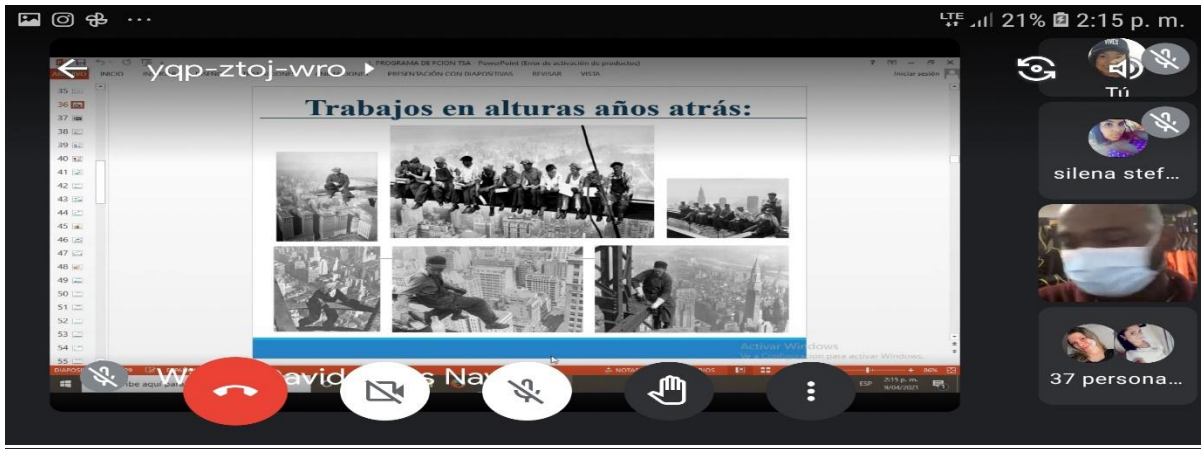

44% 2:59 p. m.
M.P.A. - Anclajes y Líneas de Vida:
A
Wilton David Rojas Navarro
Tú
Angely Pao...
38 persona...


M.P.A. - Anclajes y Líneas de Vida:
A
Punto seguro al que pueden conectarse equipos personales de protección contra caídas con resistencia certificada a la rotura y un factor de seguridad, diseñados y certificados en su instalación por un fabricante y/o una persona calificada. Puede ser fijo o móvil según la necesidad.
Móviles
Fijos:
Detención
Restricción
5.000 Lbs.
3.600 Lbs.
3.000 Lbs.
Wilton David Rojas Navarro
Tú
juan david
43 persona...


¿Qué es Trabajo en Alturas?:
Todo trabajo en el que exista el riesgo de caer a 1,50 m o más sobre un nivel inferior.
Riesgo de Caer
1.50 m
Campo de aplicación: todos los empleadores, empresas, contratistas, subcontratistas y trabajadores de todas las actividades económicas de los sectores formales e informales de la economía, que desarrollen
Excepciones:
1. Actividades de atención de emergencias y rescate.
2.Actividades lúdicas, deportivas, de alta montaña o andinismo y artísticas.
Wilton David Rojas Navarro
Valentina Herrera
Si señor
Tú
Katherine
39 persona...


Res. 1409 de 2012:
Resolución 1409 de 2012
Req. Normativo Tec.
PPCC
Disposiciones Finales
Obligaciones y requisitos.
Med. Preventivas
Condiciones y Cumplimiento
Protección
Plan de Emergencia
Wilton David Rojas Navarro
Tú
Yulit
39 persona...

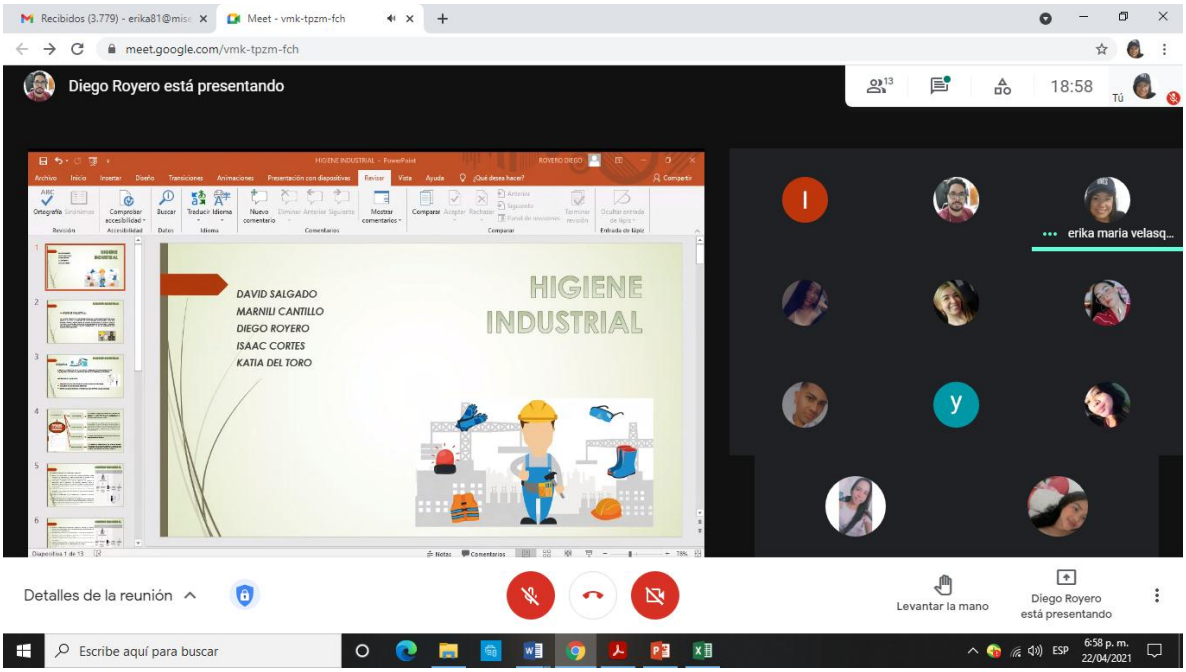

Antecedentes:
En Colombia, después de los homicidios y las muertes en accidente de tránsito, las lesiones fatales accidentales ocupan el tercer lugar entre todas las muertes violentas y que, aunque podríamos llamarlas absurdas, cobran la vida de más de 3.000 personas
Las caídas de altura se convierten en la principal causa de muerte laboral, un 70% de los casos mueren en el sitio del accidente por causa de las lesiones.
Por se considerada como una de las tareas de alto riesgo; esta necesita de la Planificación - Evaluación - Ejecución – Control al momento de realizar cualquier actividad y tener en cuenta su prevención antes de la protección
Wilton David Rojas Navarro
Tú
silena stef...
37 persona...

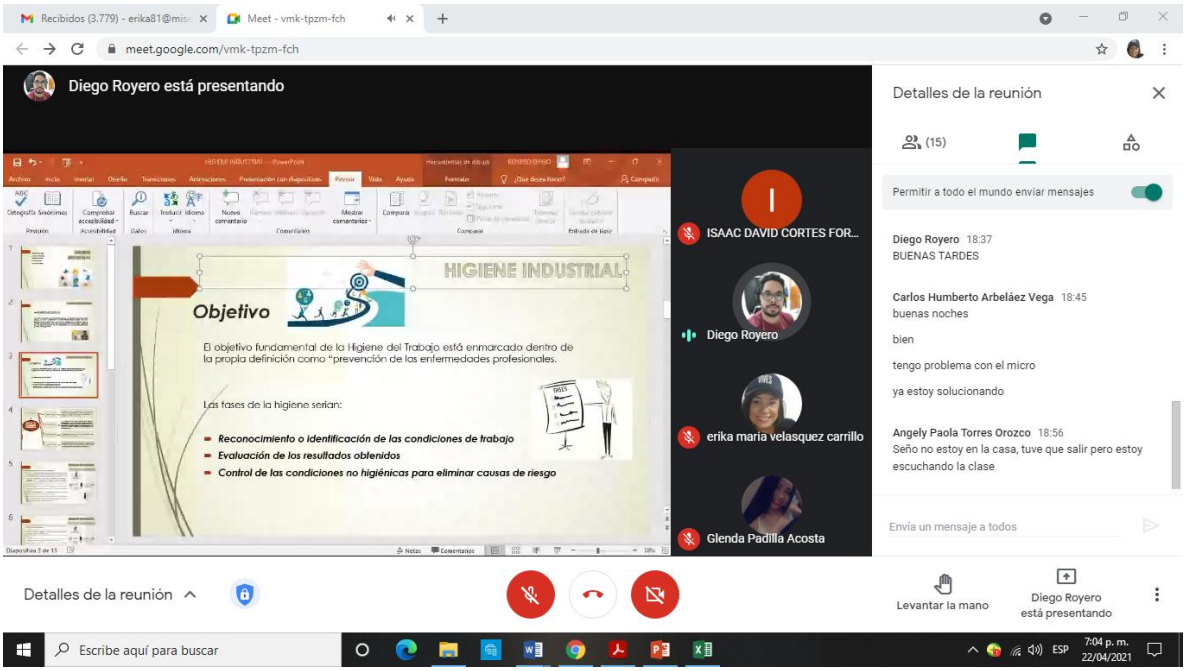

21% 2:15 p. m.
yqp-ztoj-wro
Trabajos en alturas años atrás:
Tú
silena stef...
37 persona...

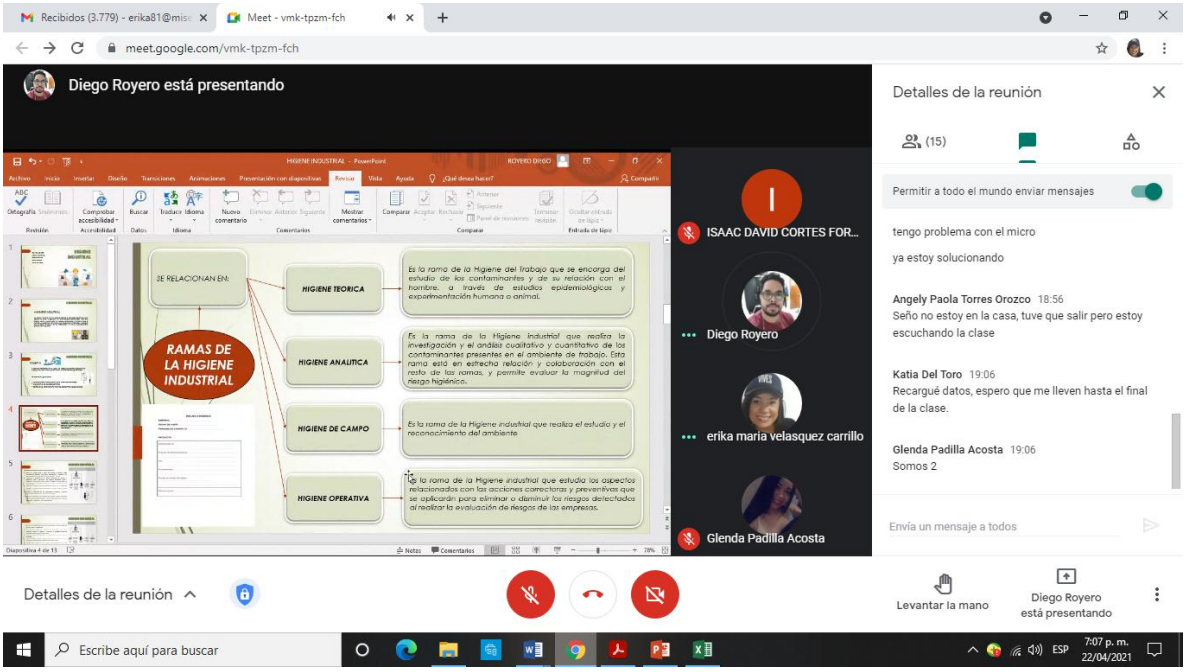

Módulo de Formación:
Resolución 1409 de 2012
Wilton David Rojas Navarro
Tú
Leyber
36 person...

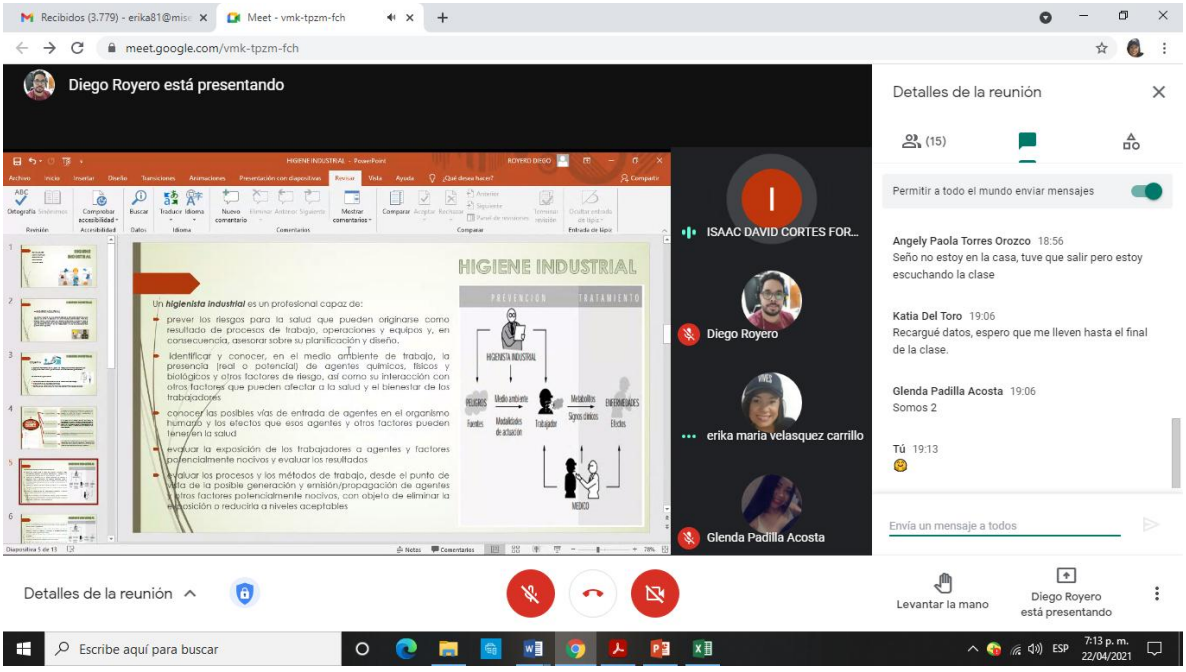

19% 2:12 p. m.
yqp-ztoj-wro
Módulo de Formación:
Resolución 1409 de 2012
Wilton David Rojas Na...
Tú
Leyber
33 person...

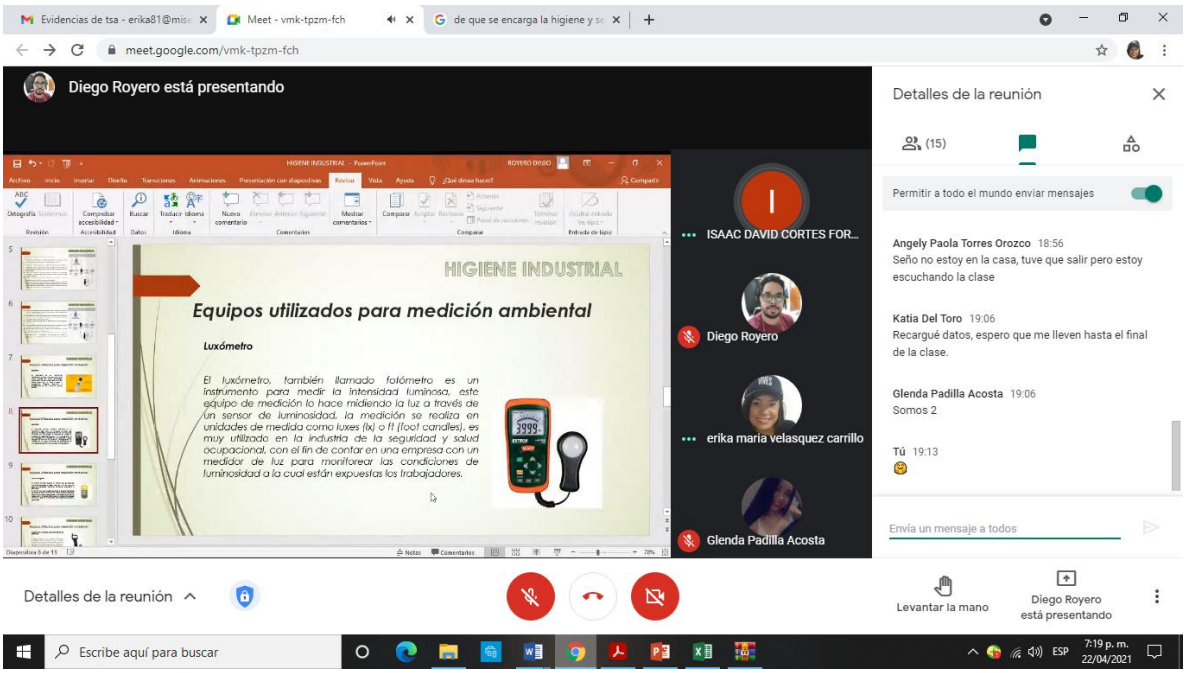
22/04/2021. Evidencias grupo de Marnily

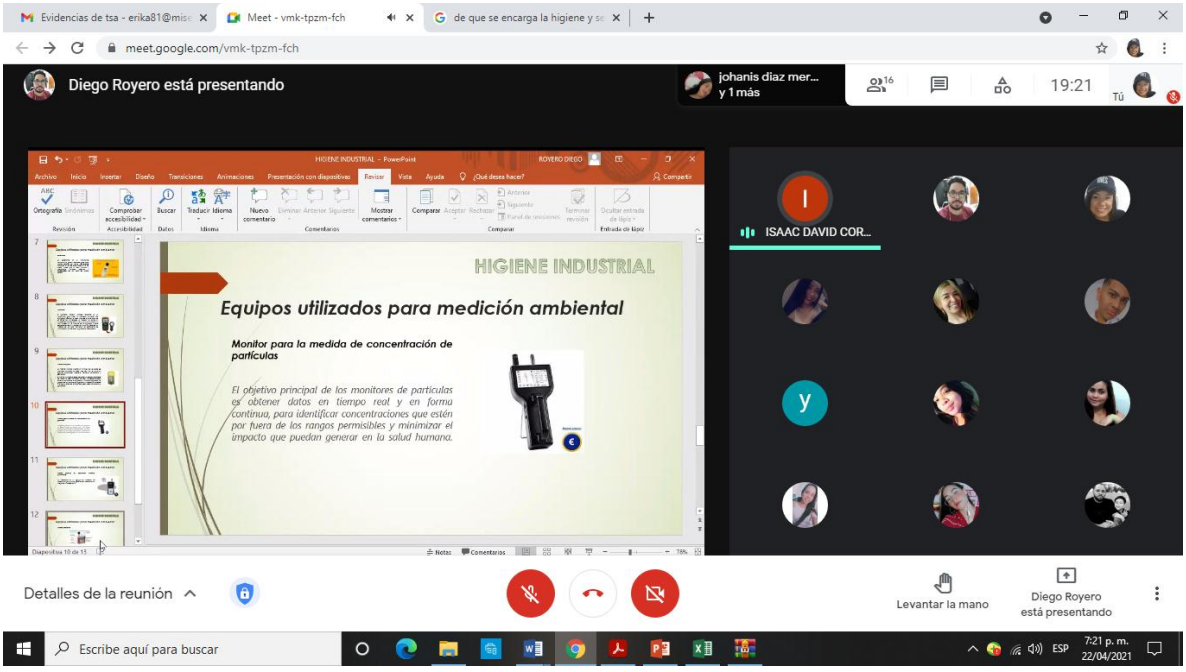


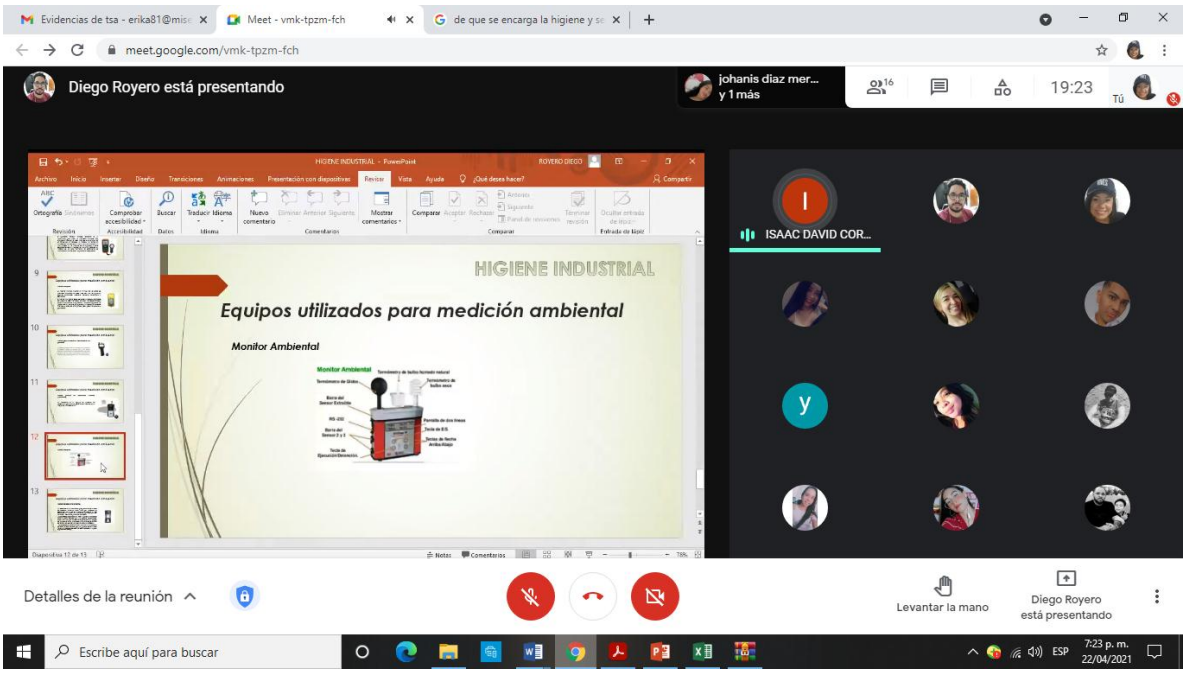



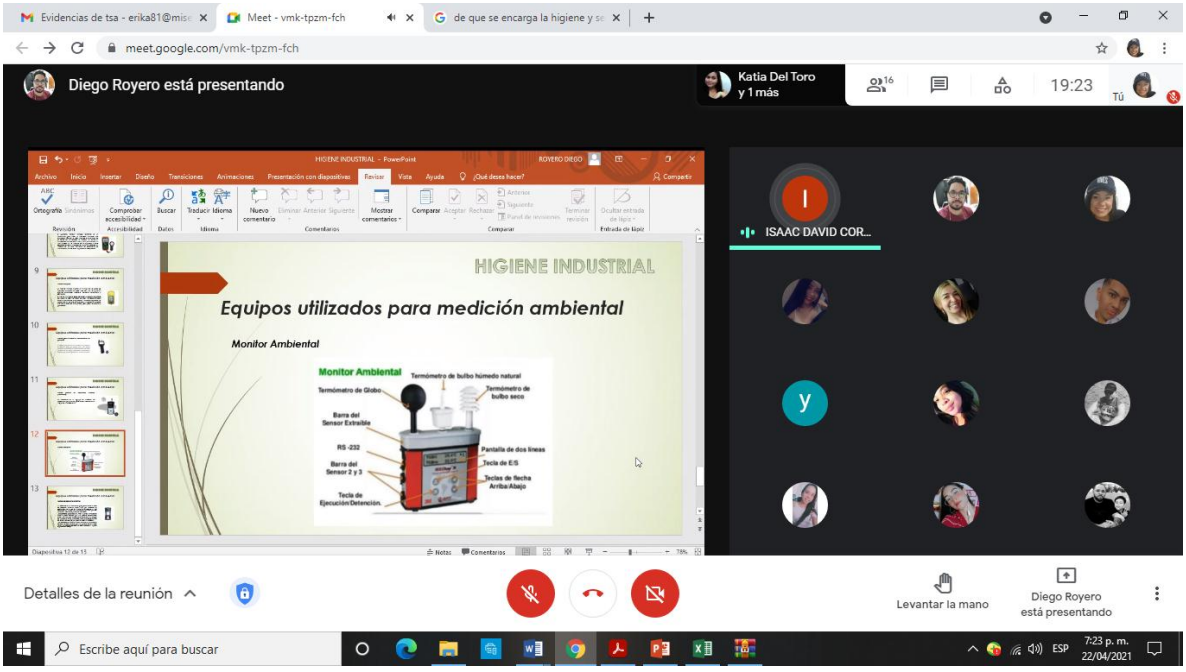

Recibidos (3.779) - erika81@misc
Meet - vmk-tpzm-fch
meet.google.com/vmk-tpzm-fch
Diego Royero está presentando
SE RELACIONAN EN:
RAMAS DE LA HIGIENE INDUSTRIAL
HIGIENE TEORICA
Es la rama de la Higiene del Trabajo que se encarga del estudio de los contaminantes y de su relación con el hombre, a través de estudios epidemiológicos y experimentación humana o animal.
HIGIENE ANALITICA
Es la rama de la Higiene Industrial que realiza la investigación y el análisis cualitativo y cuantitativo de los contaminantes presentes en el ambiente de trabajo. Esta rama está en estrecha relación y colaboración con el resto de las ramas, y permite evaluar la magnitud del riesgo higiénico.
HIGIENE DE CAMPO
Es la rama de la Higiene Industrial que realiza el estudio y el reconocimiento del ambiente
HIGIENE OPERATIVA
Es la rama de la Higiene Industrial que estudia los aspectos relacionados con las acciones correctoras y preventivas que se aplicarán para eliminar o disminuir los riesgos detectados al realizar la evaluación de riesgos de las empresas.
ISAAC DAVID CORTES FOR...
Diego Royero
erika maria velasquez carrillo
Glenda Padilla Acosta
Detalles de la reunión
(15)
Permitir a todo el mundo enviar mensajes
tengo problema con el micro
ya estoy solucionando
Angely Paola Torres Orozco 18:56
Seño no estoy en la casa, tuve que salir pero estoy escuchando la clase
Katia Del Toro 19:06
Recargué datos, espero que me lleven hasta el final de la clase.
Glenda Padilla Acosta 19:06
Somos 2
Envía un mensaje a todos
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Diego Royero está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:07 p. m.
22/04/2021

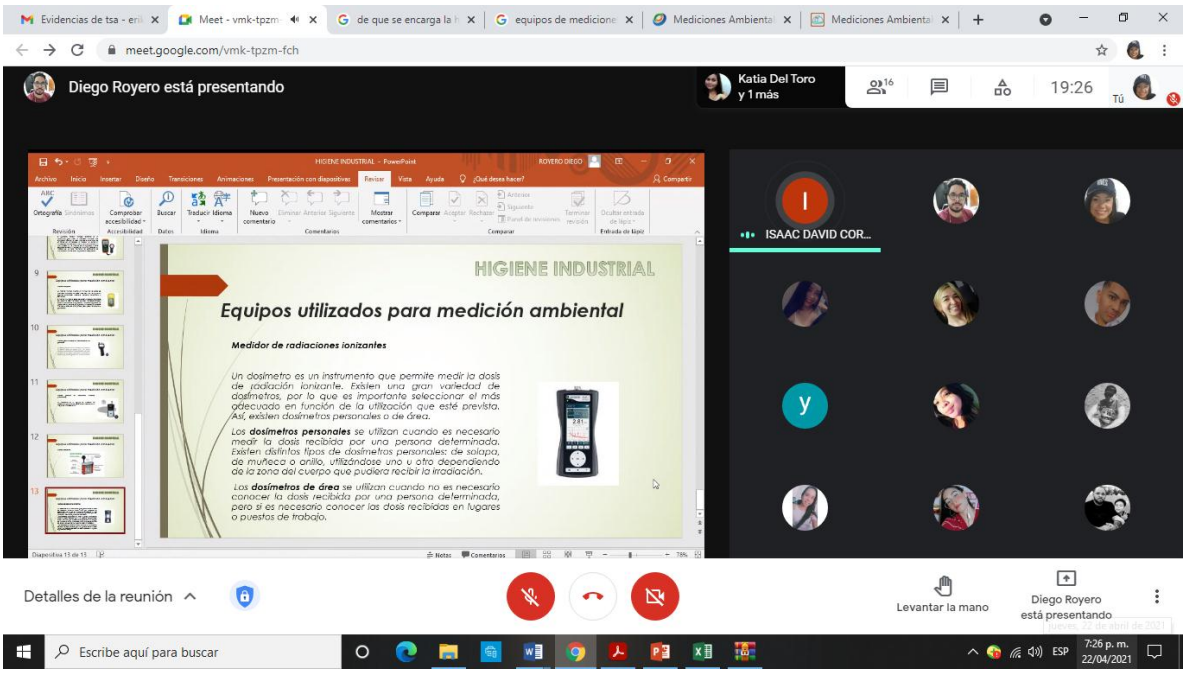

Recibidos (3.779) - erika81@misc
Meet - vmk-tpzm-fch
meet.google.com/vmk-tpzm-fch
Diego Royero está presentando
HIGIENE INDUSTRIAL
Un higienista industrial es un profesional capaz de:
prever los riesgos para la salud que pueden originarse como resultado de procesos de trabajo, operaciones y equipos y, en consecuencia, asesorar sobre su planificación y diseño.
identificar y conocer, en el medio ambiente de trabajo, la presencia (real o potencial) de agentes químicos, físicos y biológicos y otros factores de riesgo, así como su interacción con otros factores que pueden afectar a la salud y el bienestar de los trabajadores
conocer las posibles vías de entrada de agentes en el organismo humano y los efectos que esos agentes y otros factores pueden tener en la salud
evaluar la exposición de los trabajadores a agentes y factores potencialmente nocivos y evaluar los resultados
evaluar los procesos y los métodos de trabajo, desde el punto de vista de la posible generación y emisión/propagación de agentes u otros factores potencialmente nocivos, con objeto de eliminar la exposición o reducirla a niveles aceptables
PREVENCION
TRATAMIENTO
HIGIENISTA INDUSTRIAL
PELIGROS
Fuentes
Medio ambiente
Medidas de actuación
Trabajador
Metabolitos
Signos clínicos
ENFERMEDADES
Efectos
MEDICO
ISAAC DAVID CORTES FOR...
Diego Royero
erika maria velasquez carrillo
Glenda Padilla Acosta
Detalles de la reunión
(15)
Permitir a todo el mundo enviar mensajes
Angely Paola Torres Orozco 18:56
Seño no estoy en la casa, tuve que salir pero estoy escuchando la clase
Katia Del Toro 19:06
Recargué datos, espero que me lleven hasta el final de la clase.
Glenda Padilla Acosta 19:06
Somos 2
Tú 19:13
Envía un mensaje a todos
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Diego Royero está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:13 p. m.
22/04/2021

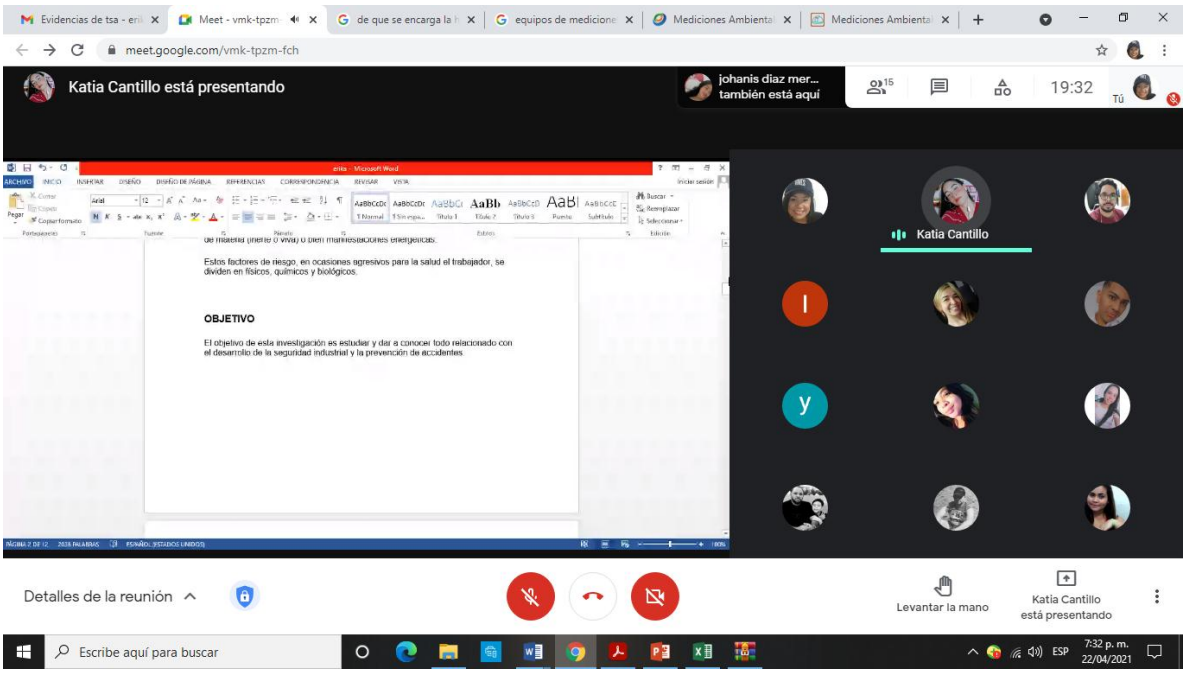

Meet - vmk-tpzm-fch
meet.google.com/vmk-tpzm-fch
Diego Royero está presentando
HIGIENE INDUSTRIAL
Equipos utilizados para medición ambiental
Luxómetro
El luxómetro, también llamado fotómetro es un instrumento para medir la intensidad luminosa, este equipo de medición lo hace midiendo la luz a través de un sensor de luminosidad, la medición se realiza en unidades de medida como luxes (lx) o ft (foot candles), es muy utilizado en la industria de la seguridad y salud ocupacional, con el fin de contar en una empresa con un medidor de luz para monitorear las condiciones de luminosidad a la cual están expuestas los trabajadores.
ISAAC DAVID CORTES FOR...
Diego Royero
erika maria velasquez carrillo
Glenda Padilla Acosta
Detalles de la reunión
(15)
Permitir a todo el mundo enviar mensajes
Angely Paola Torres Orozco 18:56
Seño no estoy en la casa, tuve que salir pero estoy escuchando la clase
Katia Del Toro 19:06
Recargué datos, espero que me lleven hasta el final de la clase.
Glenda Padilla Acosta 19:06
Somos 2
Tú 19:13
Envía un mensaje a todos
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Diego Royero está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:19 p. m.
22/04/2021

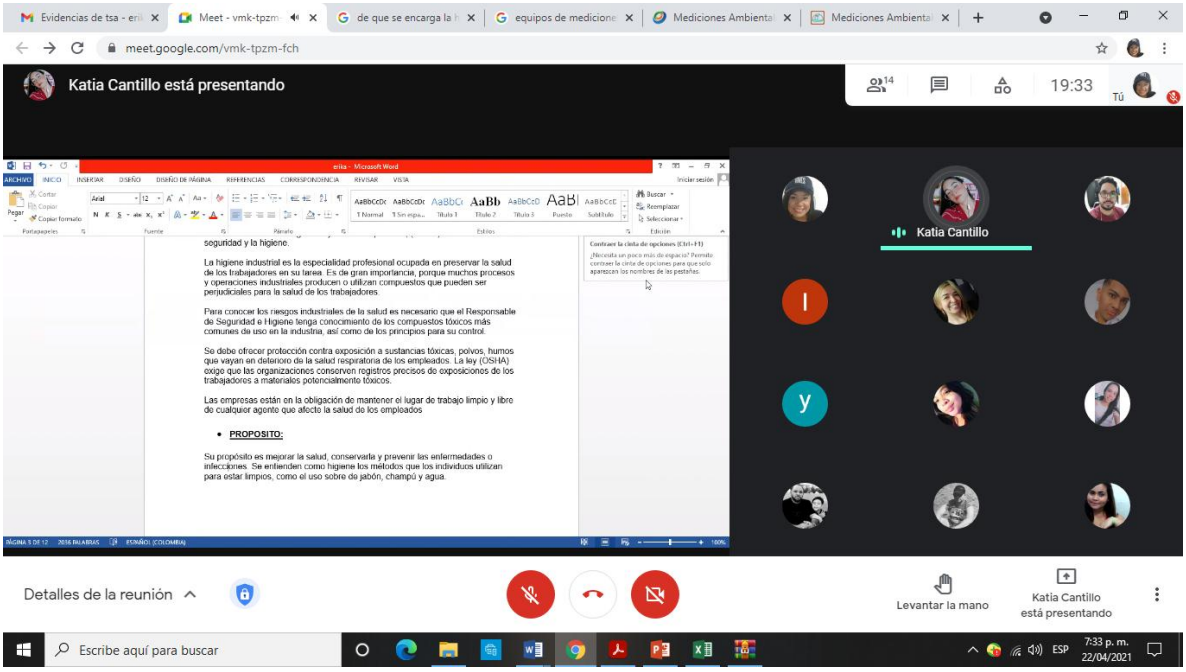

Meet - vmk-tpzm-fch
meet.google.com/vmk-tpzm-fch
Diego Royero está presentando
johanis diaz mer... y 1 más
19:21
Tú
HIGIENE INDUSTRIAL
Equipos utilizados para medición ambiental
Monitor para la medida de concentración de partículas
El objetivo principal de los monitores de partículas es obtener datos en tiempo real y en forma continua, para identificar concentraciones que estén por fuera de los rangos permisibles y minimizar el impacto que puedan generar en la salud humana.
ISAAC DAVID COR...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Diego Royero está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:21 p. m.
22/04/2021

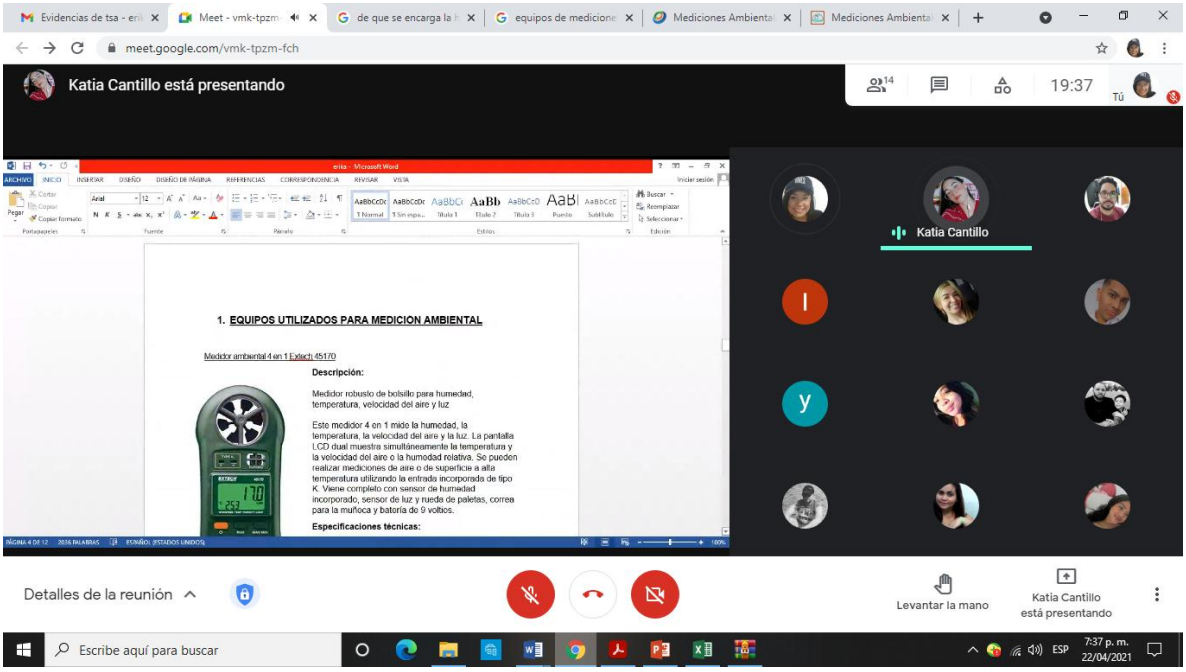

Diego Royero está presentando
johanis diaz mer... y 1 más
19:23
HIGIENE INDUSTRIAL
Equipos utilizados para medición ambiental
Monitor Ambiental
ISAAC DAVID COR...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Diego Royero está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:23 p. m.
22/04/2021

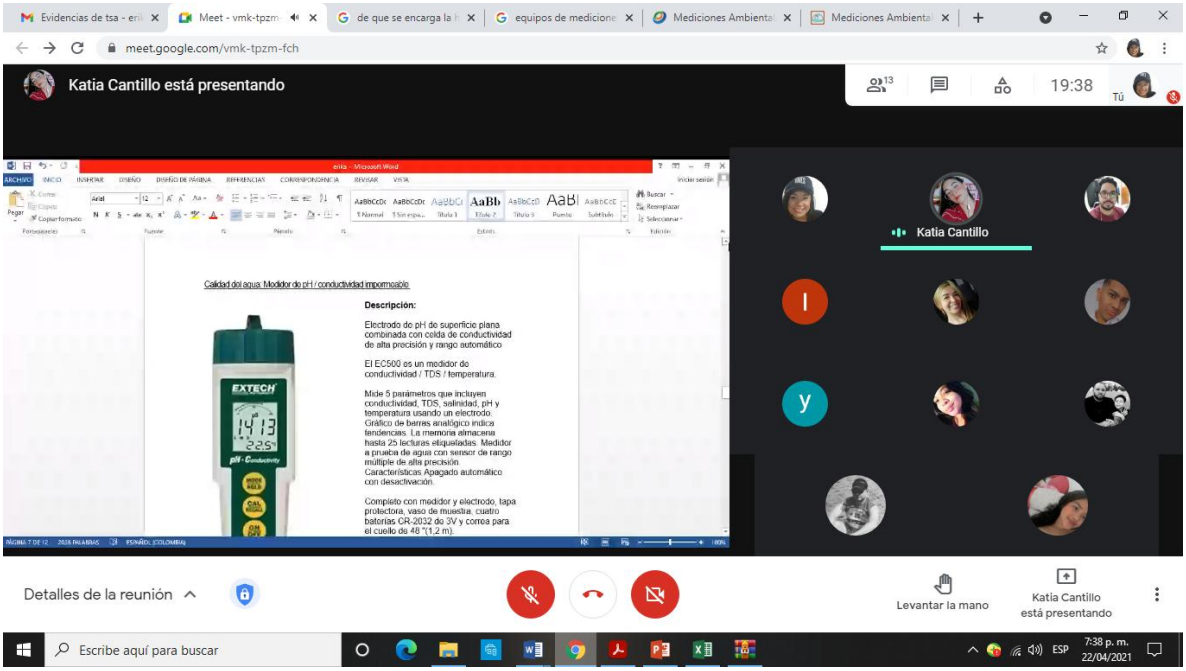

Diego Royero está presentando
Katia Del Toro y 1 más
19:23
HIGIENE INDUSTRIAL
Equipos utilizados para medición ambiental
Monitor Ambiental
Termómetro de bulbo húmedo natural
Termómetro de Globo
Termómetro de bulbo seco
Barra del Sensor Extraíble
RS -232
Barra del Sensor 2 y 3
Pantalla de dos líneas
Tecla de E/S
Teclas de flecha Arriba/Abajo
Tecla de Ejecución/Detención
ISAAC DAVID COR...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Diego Royero está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:23 p. m.
22/04/2021

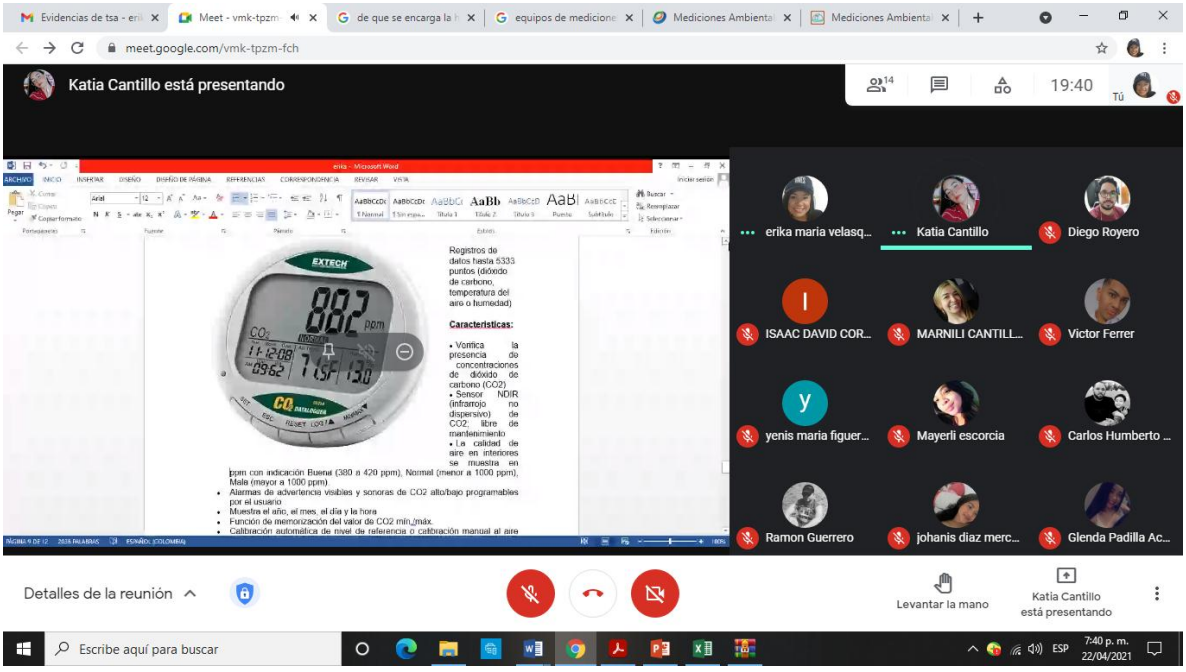

Diego Royero está presentando
Katia Del Toro y 1 más
19:26
HIGIENE INDUSTRIAL
Equipos utilizados para medición ambiental
Medidor de radiaciones ionizantes
Un dosímetro es un instrumento que permite medir la dosis de radiación ionizante. Existen una gran variedad de dosímetros, por lo que es importante seleccionar el más adecuado en función de la utilización que esté prevista. Así, existen dosímetros personales o de área.
Los dosímetros personales se utilizan cuando es necesario medir la dosis recibida por una persona determinada. Existen distintos tipos de dosímetros personales: de solapa, de muñeca o anillo, utilizándose uno u otro dependiendo de la zona del cuerpo que pudiera recibir la irradiación.
Los dosímetros de área se utilizan cuando no es necesario conocer la dosis recibida por una persona determinada, pero sí es necesario conocer las dosis recibidas en lugares o puestos de trabajo.
ISAAC DAVID COR...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Diego Royero está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:26 p. m.
22/04/2021

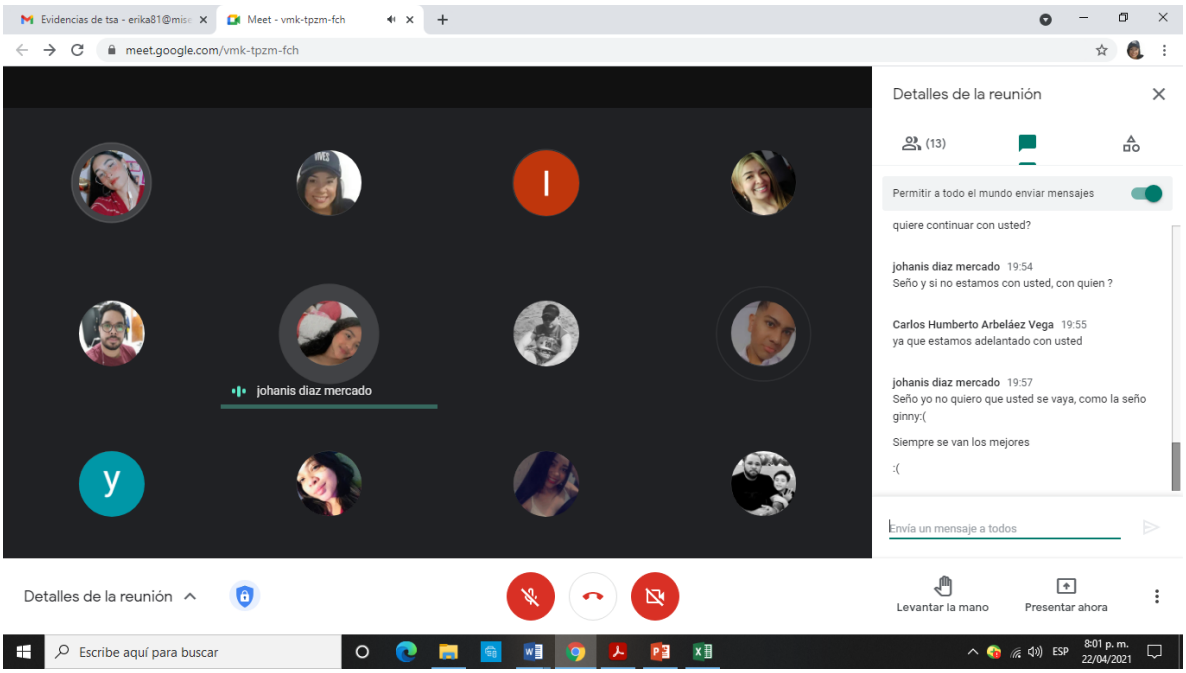

Katia Cantillo está presentando
johanis diaz mer... también está aquí
19:32
Estos factores de riesgo, en ocasiones agresivos para la salud el trabajador, se dividen en físicos, químicos y biológicos.
OBJETIVO
El objetivo de esta investigación es estudiar y dar a conocer todo relacionado con el desarrollo de la seguridad industrial y la prevención de accidentes.
Katia Cantillo
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:32 p. m.
22/04/2021

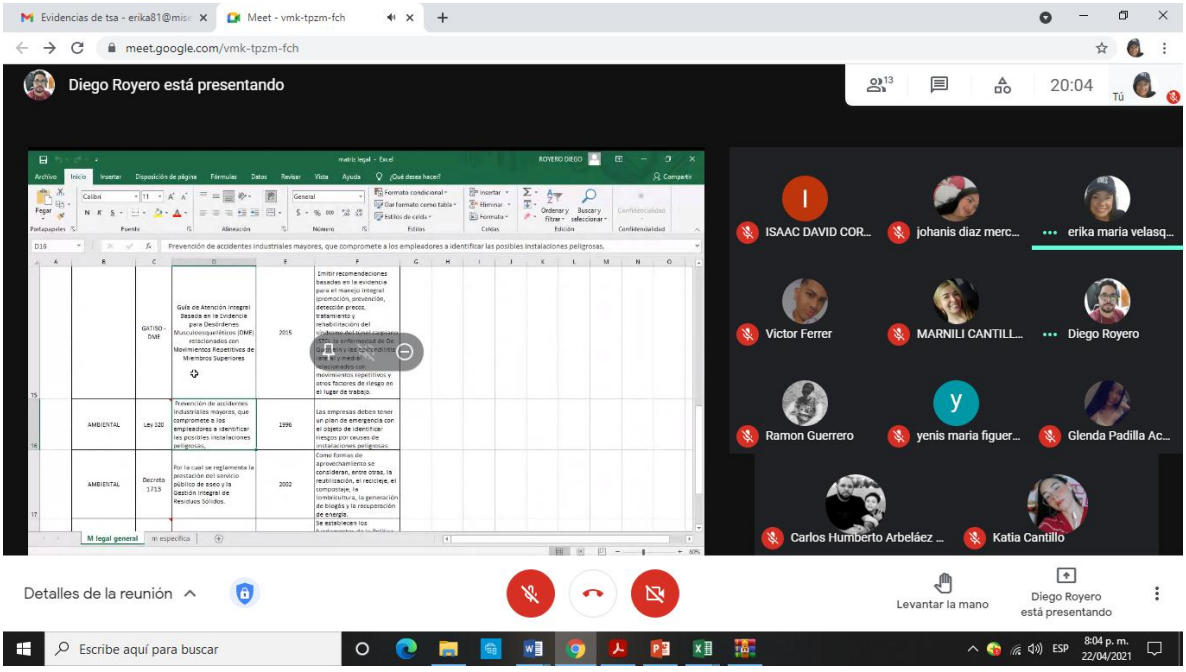

Katia Cantillo está presentando
19:33
Tú
Katia Cantillo
seguridad y la higiene.
La higiene industrial es la especialidad profesional ocupada en preservar la salud de los trabajadores en su tarea. Es de gran importancia, porque muchos procesos y operaciones industriales producen o utilizan compuestos que pueden ser perjudiciales para la salud de los trabajadores.
Para conocer los riesgos industriales de la salud es necesario que el Responsable de Seguridad e Higiene tenga conocimiento de los compuestos tóxicos más comunes de uso en la industria, así como de los principios para su control.
Se debe ofrecer protección contra exposición a sustancias tóxicas, polvos, humos que vayan en deterioro de la salud respiratoria de los empleados. La ley (OSHA) exige que las organizaciones conserven registros precisos de exposiciones de los trabajadores a materiales potencialmente tóxicos.
Las empresas están en la obligación de mantener el lugar de trabajo limpio y libre de cualquier agente que afecte la salud de los empleados
PROPOSITO:
Su propósito es mejorar la salud, conservarla y prevenir las enfermedades o infecciones. Se entienden como higiene los métodos que los individuos utilizan para estar limpios, como el uso sobre de jabón, champú y agua.
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:33 p. m.
22/04/2021


Katia Cantillo está presentando
19:37
Tú
Katia Cantillo
1. EQUIPOS UTILIZADOS PARA MEDICION AMBIENTAL
Medidor ambiental 4 en 1 Extech 45170
Descripción:
Medidor robusto de bolsillo para humedad, temperatura, velocidad del aire y luz
Este medidor 4 en 1 mide la humedad, la temperatura, la velocidad del aire y la luz. La pantalla LCD dual muestra simultáneamente la temperatura y la velocidad del aire o la humedad relativa. Se pueden realizar mediciones de aire o de superficie a alta temperatura utilizando la entrada incorporada de tipo K. Viene completo con sensor de humedad incorporado, sensor de luz y rueda de paletas, correa para la muñeca y batería de 9 voltios.
Especificaciones técnicas:
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:37 p. m.
22/04/2021

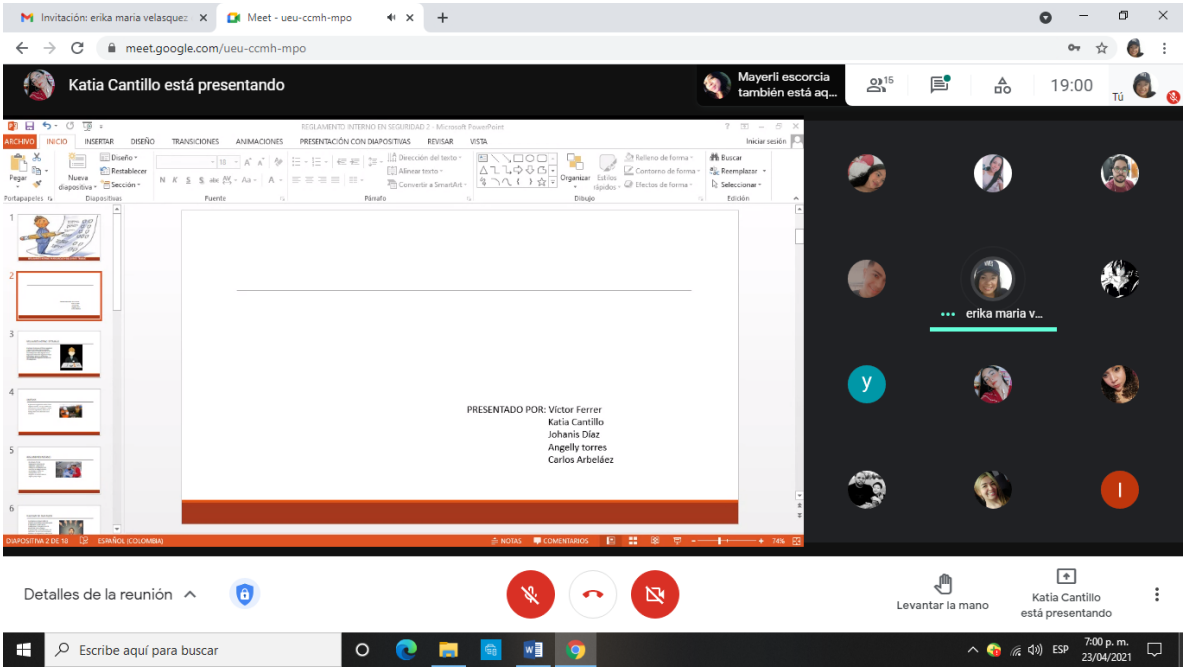

Katia Cantillo está presentando
19:38
Katia Cantillo
Calidad del agua: Medidor de pH / conductividad impermeable
Descripción:
Electrodo de pH de superficie plana combinada con celda de conductividad de alta precisión y rango automático
El EC500 es un medidor de conductividad / TDS / temperatura.
Mide 5 parámetros que incluyen conductividad, TDS, salinidad, pH y temperatura usando un electrodo.
Gráfico de barras analógico indica tendencias. La memoria almacena hasta 25 lecturas etiquetadas. Medidor a prueba de agua con sensor de rango múltiple de alta precisión.
Características Apagado automático con desactivación
Completo con medidor y electrodo, tapa protectora, vaso de muestra, cuatro baterías CR-2032 de 3V y correa para el cuello de 48 "(1,2 m).
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
7:38 p. m.
22/04/2021

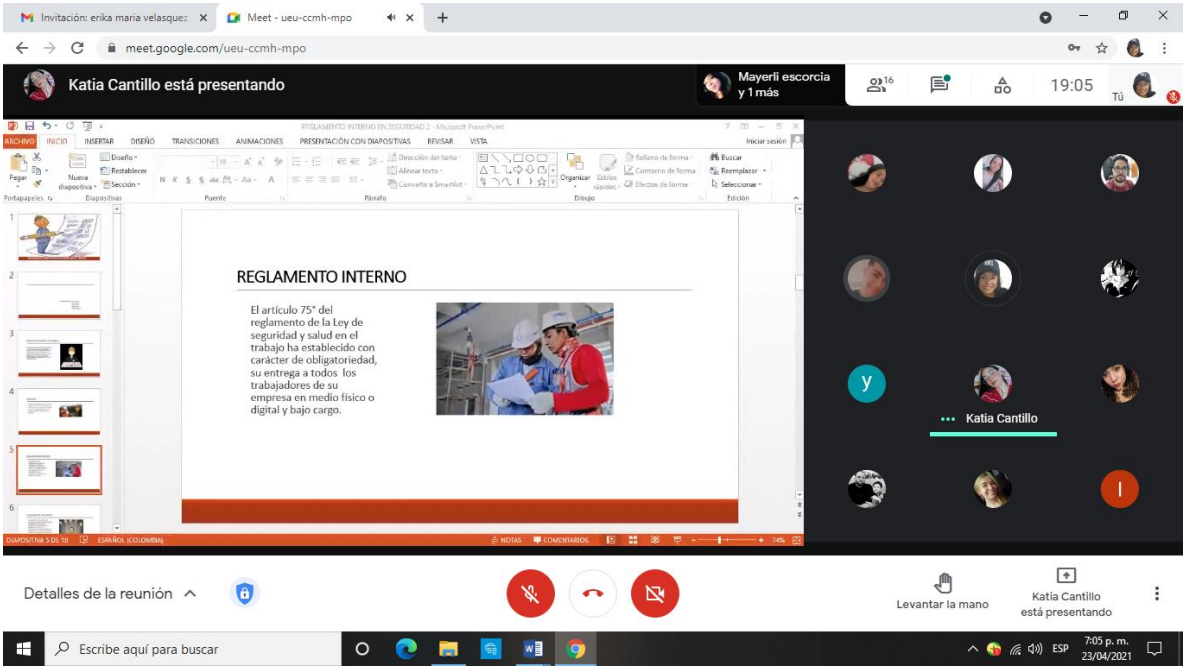

Katia Cantillo está presentando
19:40
erika maria velasq...
Katia Cantillo
Diego Royero
ISAAC DAVID COR...
MARNILI CANTILL...
Victor Ferrer
yenis maria figuer...
Mayerli escorcia
Carlos Humberto ...
Ramon Guerrero
johanis diaz merc...
Glenda Padilla Ac...
Registros de datos hasta 5333 puntos (dióxido de carbono, temperatura del aire o humedad)
Características:
• Verifica la presencia de concentraciones de dióxido de carbono (CO2)
• Sensor NDIR (infrarrojo no dispersivo) de CO2: libre de mantenimiento
• La calidad de aire en interiores se muestra en ppm con indicación Buena! (380 a 420 ppm), Normal (menor a 1000 ppm), Mala (mayor a 1000 ppm)
• Alarmas de advertencia visibles y sonoras de CO2 alto/bajo programables por el usuario
• Muestra el año, el mes, el día y la hora
• Función de memorización del valor de CO2 mín./máx.
• Calibración automática de nivel de referencia o calibración manual al aire
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
7:40 p. m.
22/04/2021

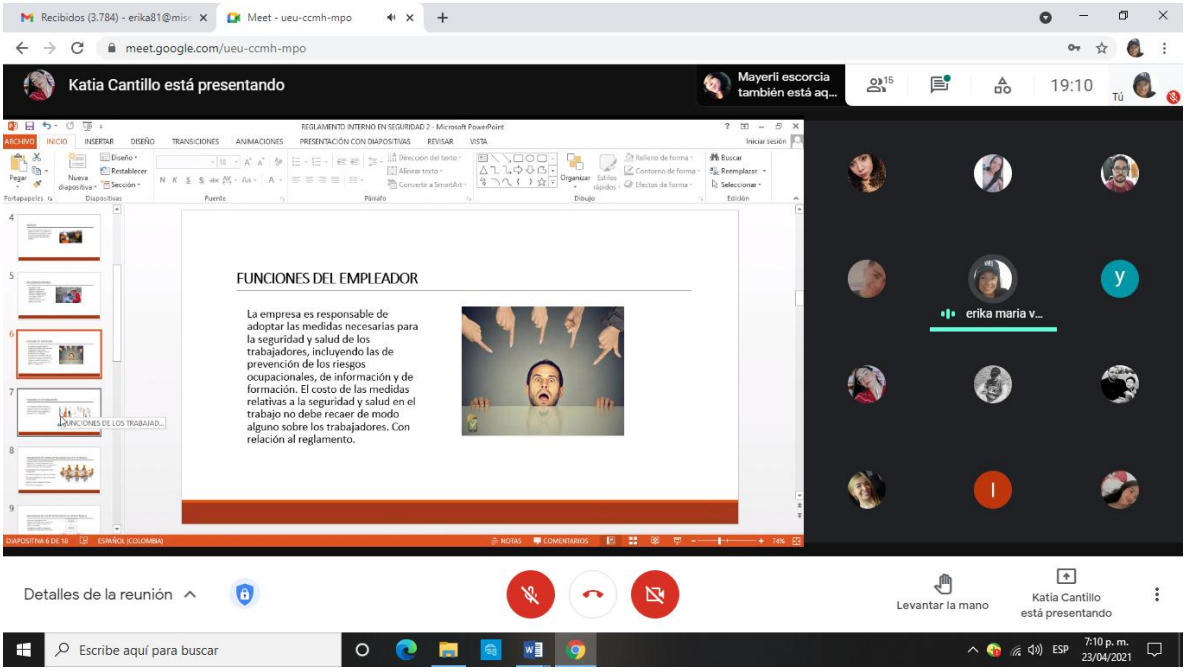

Evidencias de tsa - erika81@mis
Meet - vmk-tpzm-fch
meet.google.com/vmk-tpzm-fch
johanis diaz mercado
Detalles de la reunión
(13)
Permitir a todo el mundo enviar mensajes
quiere continuar con usted?
johanis diaz mercado 19:54
Seño y si no estamos con usted, con quien ?
Carlos Humberto Arbeláez Vega 19:55
ya que estamos adelantado con usted
johanis diaz mercado 19:57
Seño yo no quiero que usted se vaya, como la seño ginny:(
Siempre se van los mejores
:(
Envía un mensaje a todos
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Presentar ahora
Escribe aquí para buscar
ESP
8:01 p. m.
22/04/2021

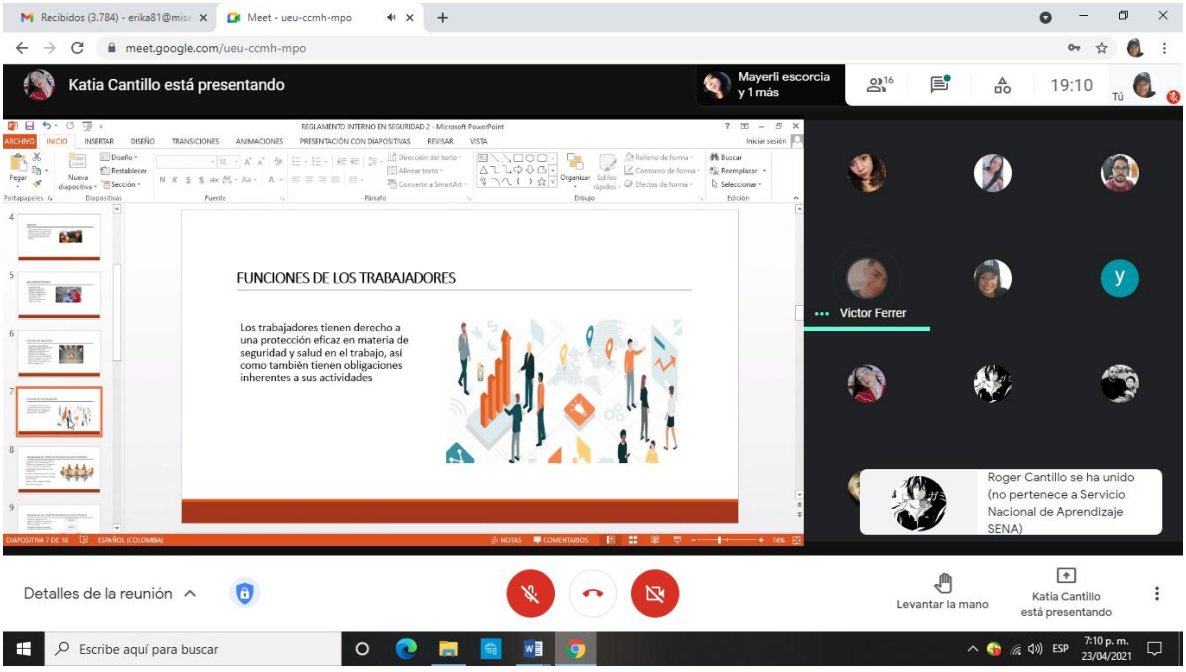

Evidencias de tsa - erika81@mis
Meet - vmk-tpzm-fch
meet.google.com/vmk-tpzm-fch
Diego Royero está presentando
20:04
Tú
ISAAC DAVID COR...
johanis diaz merc...
erika maria velasq...
Victor Ferrer
MARNILI CANTILL...
Diego Royero
Ramon Guerrero
yenis maria figuer...
Glenda Padilla Ac...
Carlos Humberto Arbeláez ...
Katia Cantillo
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Diego Royero está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
8:04 p. m.
22/04/2021

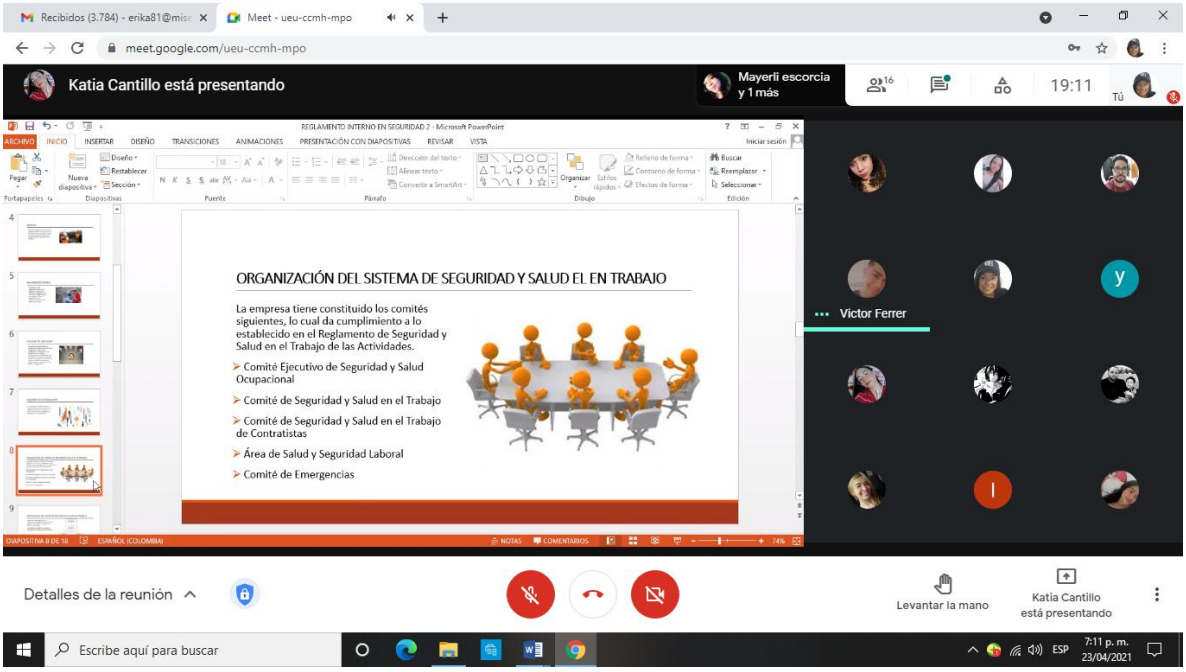
23/04/2021

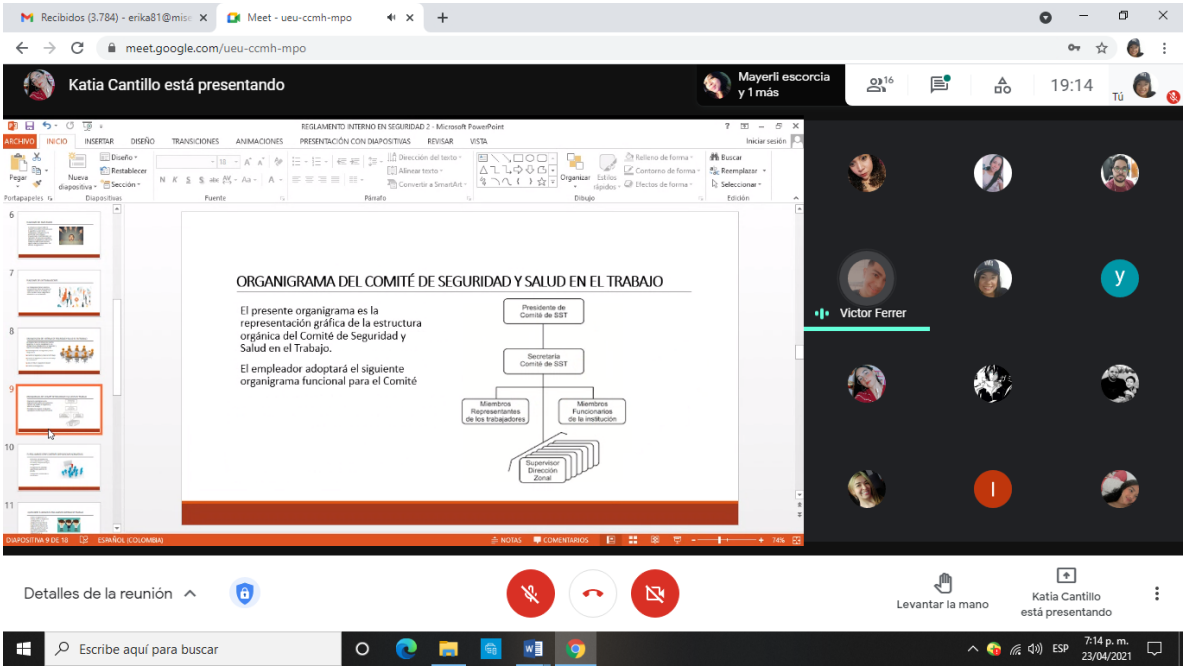

Invitación: erika maria velasquez
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
Mayerli escorcia también está aq...
19:00
Tú
PRESENTADO POR: Víctor Ferrer
Katia Cantillo
Johanis Díaz
Angelly torres
Carlos Arbeláez
erika maria v...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:00 p. m.
23/04/2021

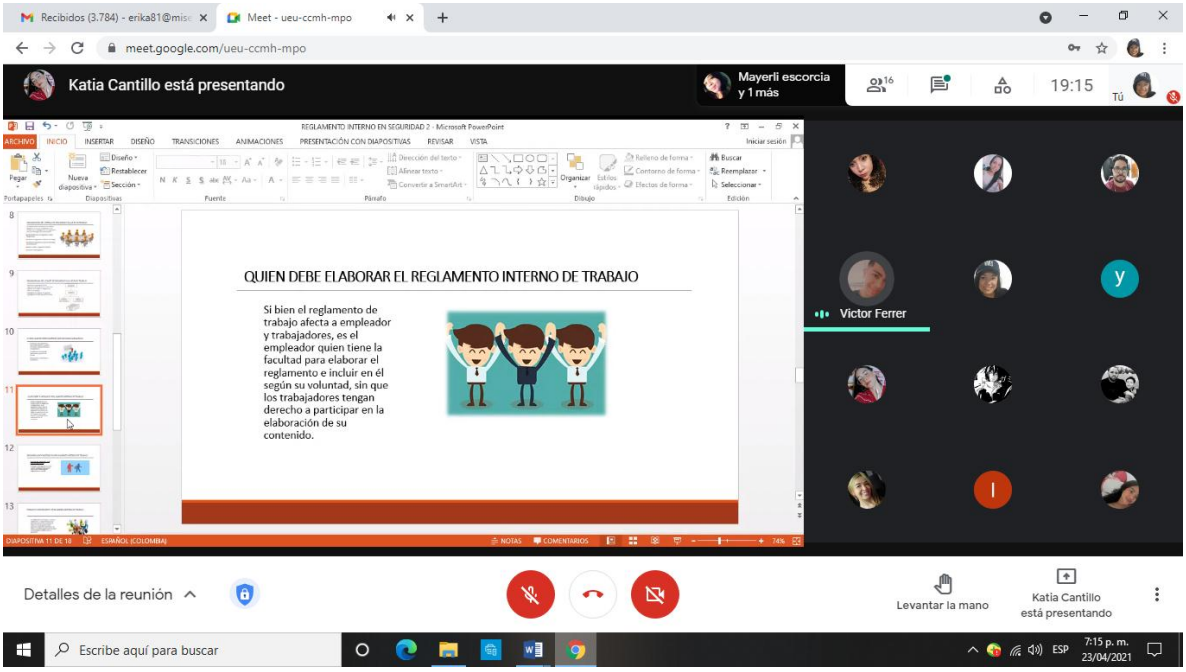

Invitación: erika maria velasquez
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
Mayerli escorcia y 1 más
19:05
Tú
REGLAMENTO INTERNO
El artículo 75° del reglamento de la Ley de seguridad y salud en el trabajo ha establecido con carácter de obligatoriedad, su entrega a todos los trabajadores de su empresa en medio físico o digital y bajo cargo.
Katia Cantillo
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:05 p. m.
23/04/2021

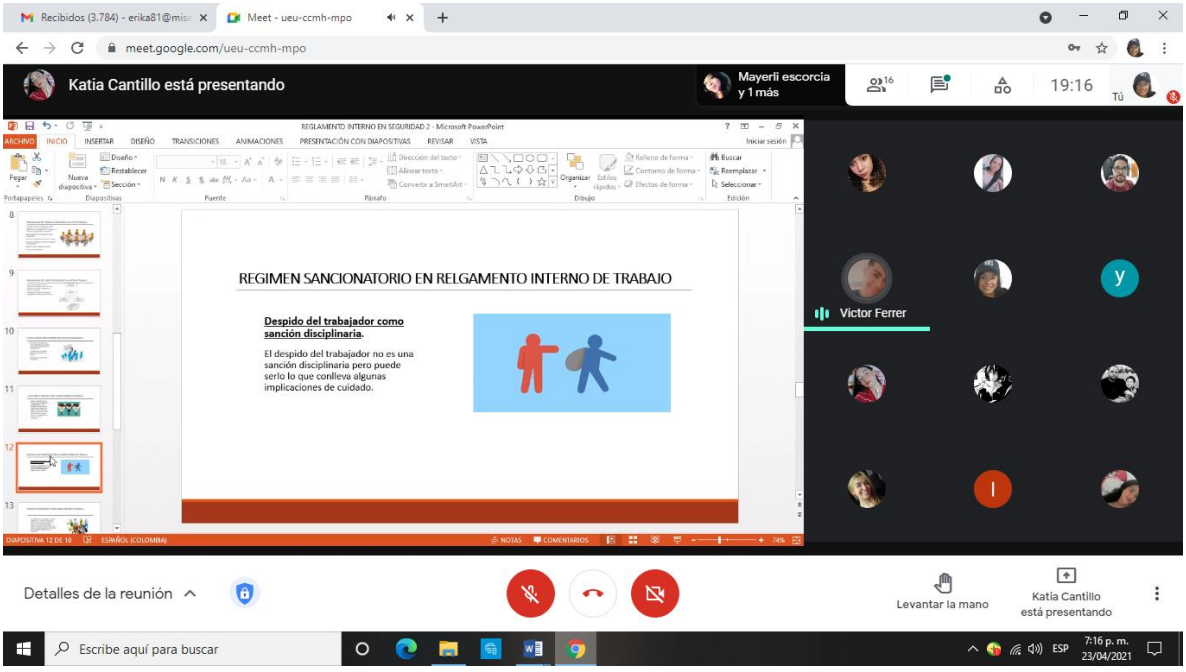

Recibidos (3.784) - erika81@mise
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
Mayerli escorcia también está aq...
19:10
Tú
FUNCIONES DEL EMPLEADOR
La empresa es responsable de adoptar las medidas necesarias para la seguridad y salud de los trabajadores, incluyendo las de prevención de los riesgos ocupacionales, de información y de formación. El costo de las medidas relativas a la seguridad y salud en el trabajo no debe recaer de modo alguno sobre los trabajadores. Con relación al reglamento.
erika maria v...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:10 p. m.
23/04/2021

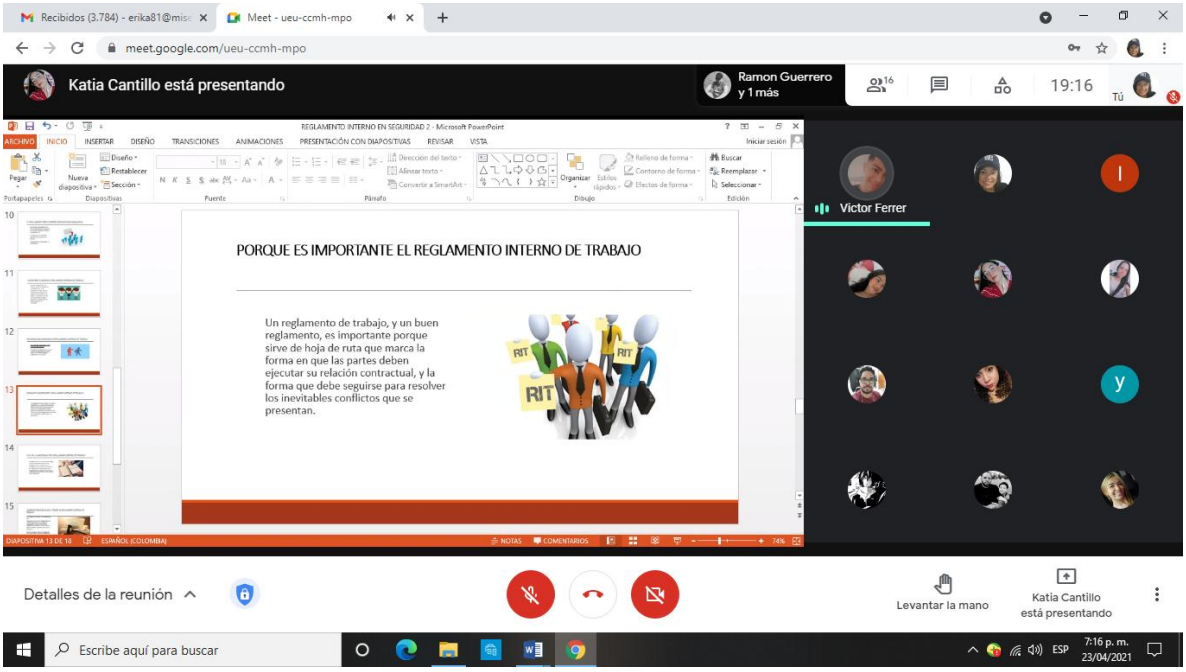

Recibidos (3.784) - erika81@mise
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
Mayerli escorcia y 1 más
19:10
Tú
FUNCIONES DE LOS TRABAJADORES
Los trabajadores tienen derecho a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como también tienen obligaciones inherentes a sus actividades
Victor Ferrer
Roger Cantillo se ha unido (no pertenece a Servicio Nacional de Aprendizaje SENA)
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:10 p. m.
23/04/2021

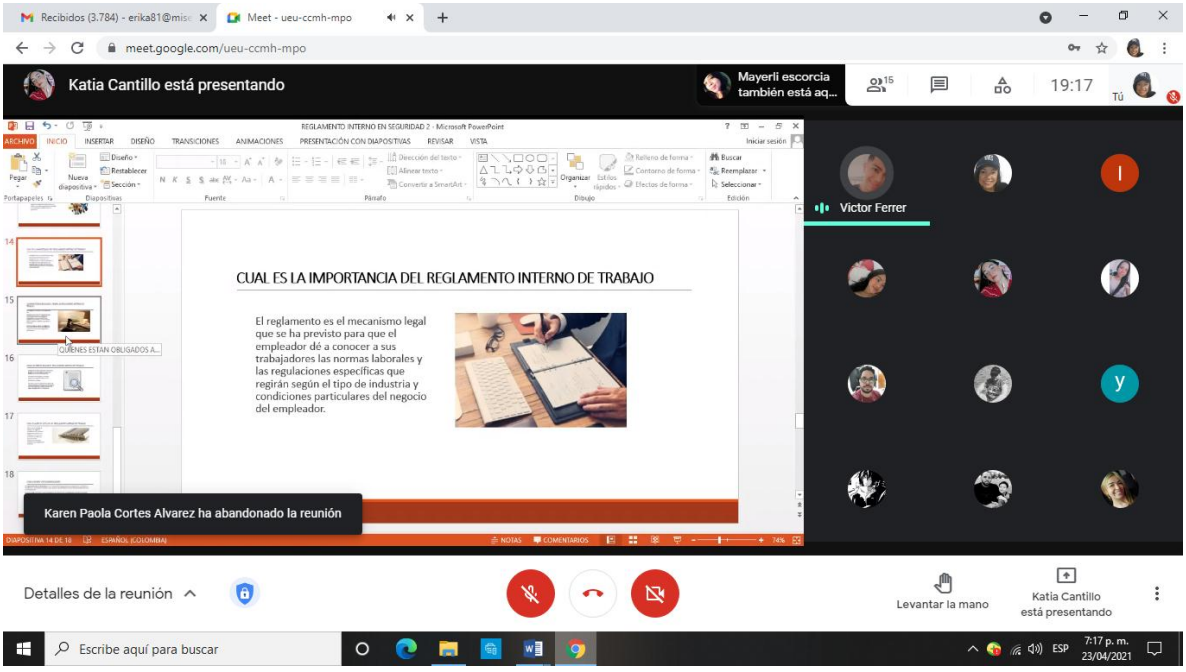

Recibidos (3.784) - erika81@mise
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
Mayerli escorcia y 1 más
19:11
Tú
REGLAMENTO INTERNO EN SEGURIDAD 2 - Microsoft PowerPoint
ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EL EN TRABAJO
La empresa tiene constituido los comités siguientes, lo cual da cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de las Actividades.
Comité Ejecutivo de Seguridad y Salud Ocupacional
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de Contratistas
Área de Salud y Seguridad Laboral
Comité de Emergencias
Victor Ferrer
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:11 p. m.
23/04/2021

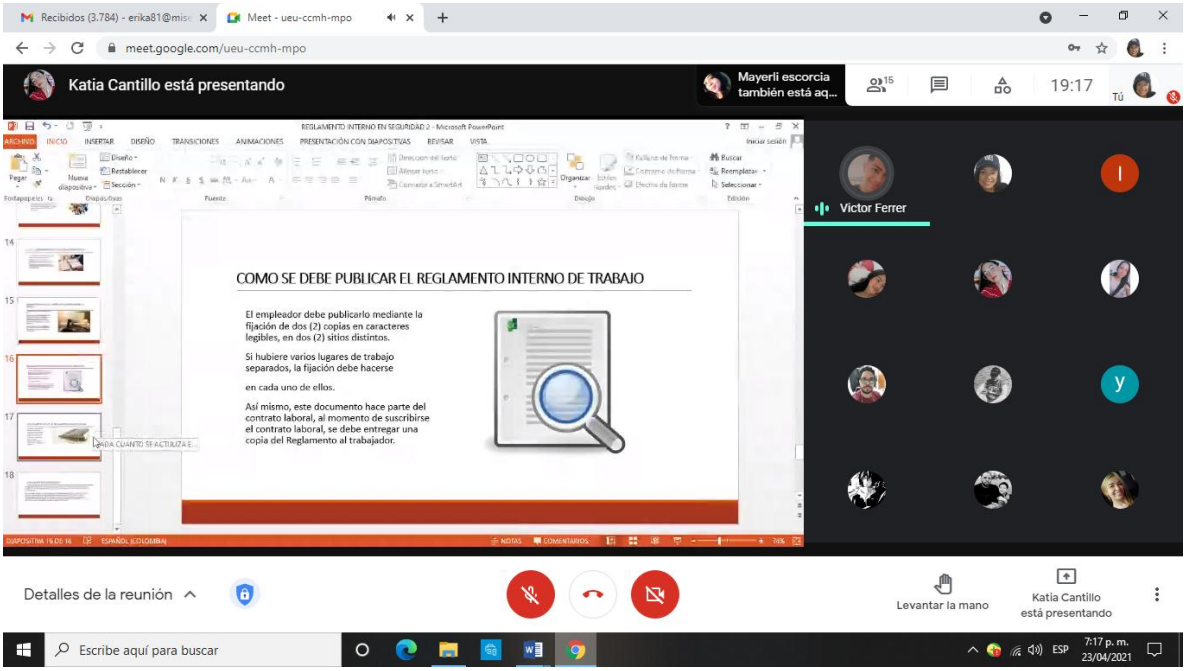

Recibidos (3.784) - erika81@mise
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
Mayerli escorcia y 1 más
19:14
Tú
REGLAMENTO INTERNO EN SEGURIDAD 2 - Microsoft PowerPoint
ORGANIGRAMA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
El presente organigrama es la representación gráfica de la estructura orgánica del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.
El empleador adoptará el siguiente organigrama funcional para el Comité
Presidente de Comité de SST
Secretaria Comité de SST
Miembros Representantes de los trabajadores
Miembros Funcionarios de la institución
Supervisor Dirección Zonal
Victor Ferrer
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:14 p. m.
23/04/2021

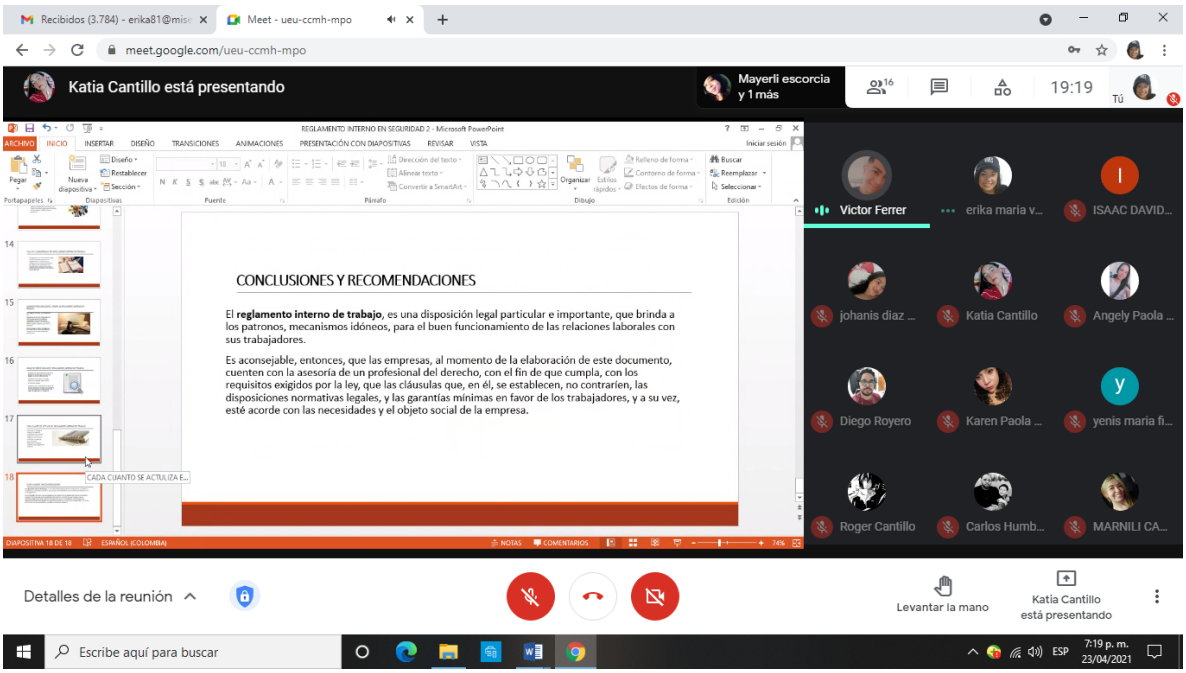

Recibidos (3.784) - erika81@misc
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
Mayerli escorcia y 1 más
19:15
Tú
REGLAMENTO INTERNO EN SEGURIDAD 2 - Microsoft PowerPoint
QUIEN DEBE ELABORAR EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO
Si bien el reglamento de trabajo afecta a empleador y trabajadores, es el empleador quien tiene la facultad para elaborar el reglamento e incluir en él según su voluntad, sin que los trabajadores tengan derecho a participar en la elaboración de su contenido.
Victor Ferrer
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:15 p. m.
23/04/2021

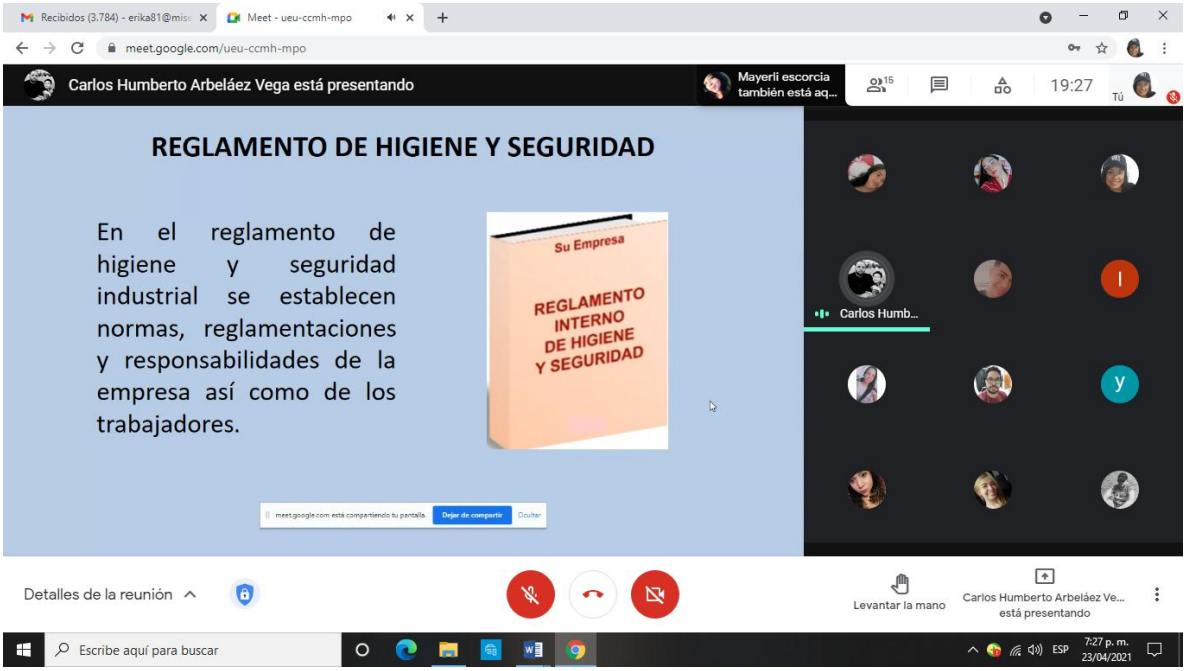

Recibidos (3.784) - erika81@misc
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
Mayerli escorcia y 1 más
19:16
Tú
REGLAMENTO INTERNO EN SEGURIDAD 2 - Microsoft PowerPoint
REGIMEN SANCIONATORIO EN RELGAMENTO INTERNO DE TRABAJO
Despido del trabajador como sanción disciplinaria.
El despido del trabajador no es una sanción disciplinaria pero puede serlo lo que conlleva algunas implicaciones de cuidado.
Victor Ferrer
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:16 p. m.
23/04/2021

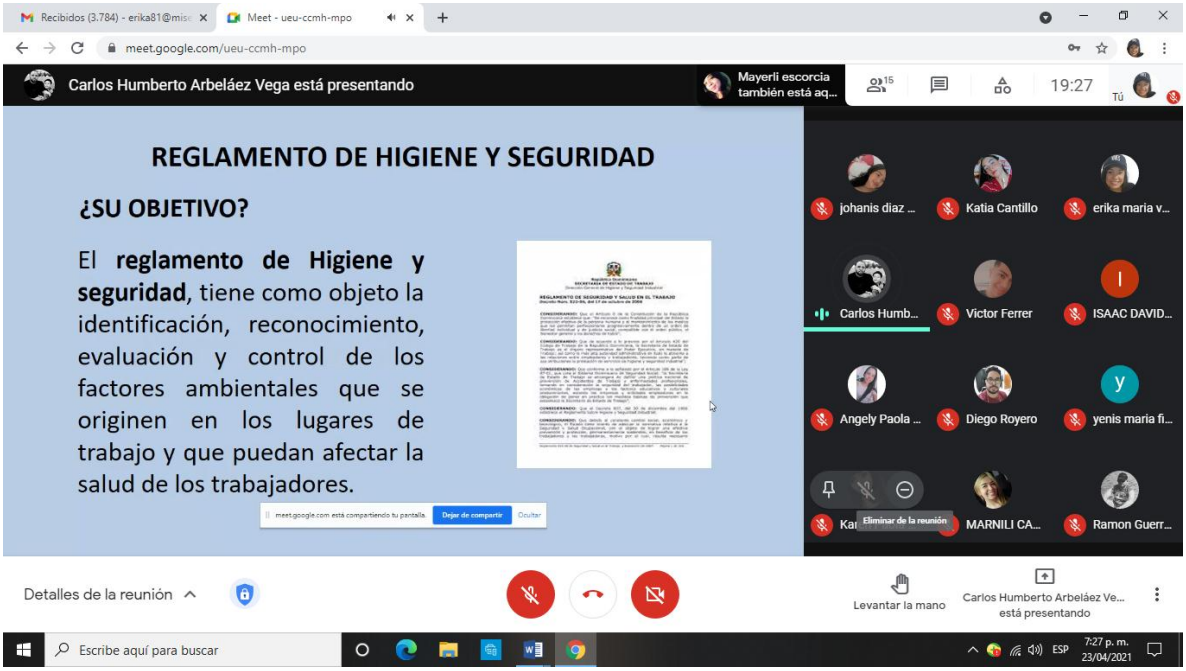

Recibidos (3.784) - erika81@misc
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
Ramon Guerrero y 1 más
19:16
Tú
REGLAMENTO INTERNO EN SEGURIDAD 2 - Microsoft PowerPoint
PORQUE ES IMPORTANTE EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO
Un reglamento de trabajo, y un buen reglamento, es importante porque sirve de hoja de ruta que marca la forma en que las partes deben ejecutar su relación contractual, y la forma que debe seguirse para resolver los inevitables conflictos que se presentan.
RIT
Victor Ferrer
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:16 p. m.
23/04/2021


Recibidos (3.784) - erika81@misc
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
Mayerli escorcia también está aq...
19:17
Tú
REGLAMENTO INTERNO EN SEGURIDAD 2 - Microsoft PowerPoint
CUAL ES LA IMPORTANCIA DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO
El reglamento es el mecanismo legal que se ha previsto para que el empleador dé a conocer a sus trabajadores las normas laborales y las regulaciones específicas que regirán según el tipo de industria y condiciones particulares del negocio del empleador.
Victor Ferrer
Karen Paola Cortes Alvarez ha abandonado la reunión
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:17 p. m.
23/04/2021

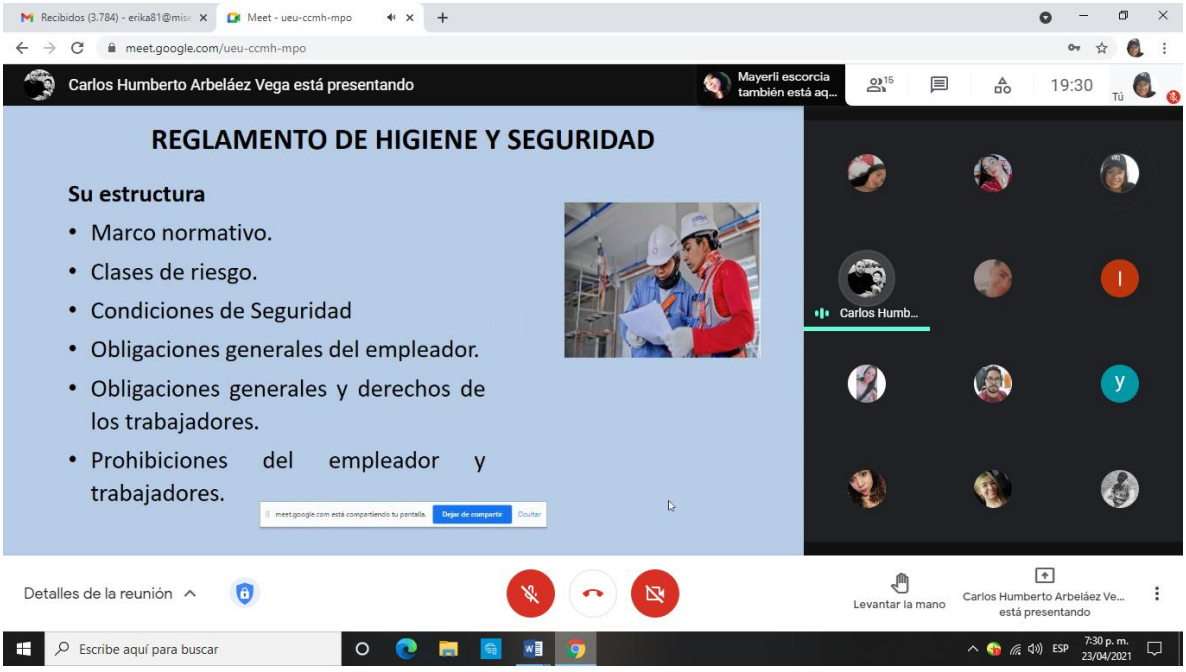

Recibidos (3.784) - erika81@mise
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
Mayerli escorcia también está aq...
19:17
Tú
COMO SE DEBE PUBLICAR EL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO
El empleador debe publicarlo mediante la fijación de dos (2) copias en caracteres legibles, en dos (2) sitios distintos.
Si hubiere varios lugares de trabajo separados, la fijación debe hacerse
en cada uno de ellos.
Así mismo, este documento hace parte del contrato laboral, al momento de suscribirse el contrato laboral, se debe entregar una copia del Reglamento al trabajador.
Victor Ferrer
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:17 p. m.
23/04/2021

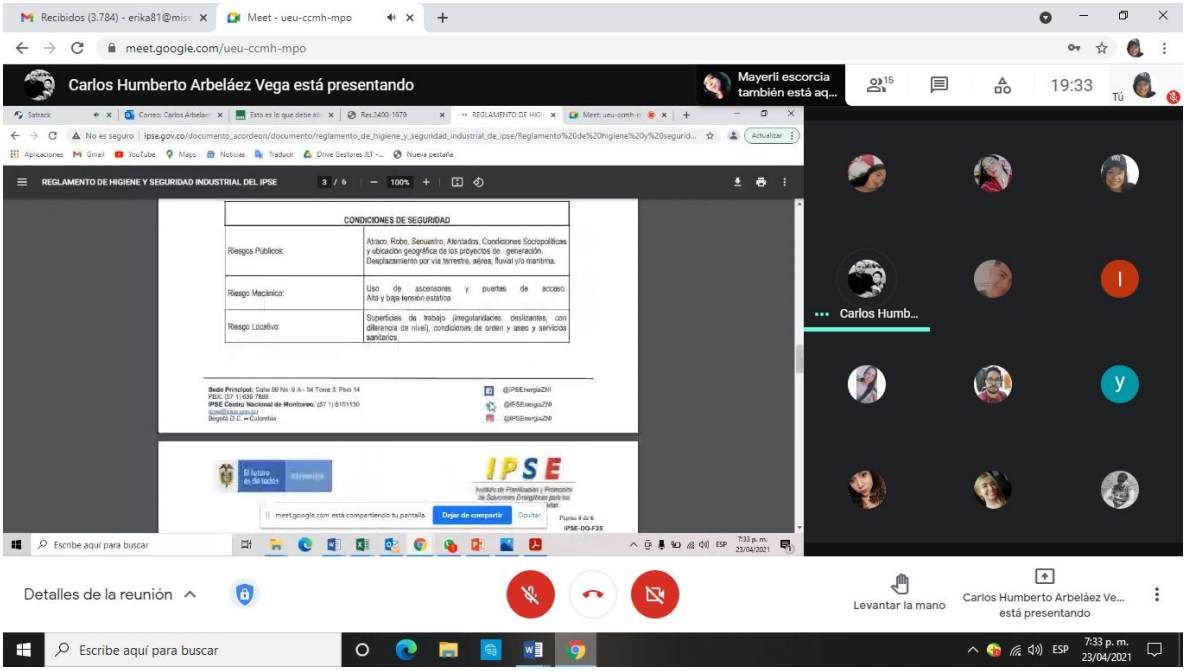

Recibidos (3.784) - erika81@mise
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
Mayerli escorcia y 1 más
19:19
Tú
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
El reglamento interno de trabajo, es una disposición legal particular e importante, que brinda a los patronos, mecanismos idóneos, para el buen funcionamiento de las relaciones laborales con sus trabajadores.
Es aconsejable, entonces, que las empresas, al momento de la elaboración de este documento, cuenten con la asesoría de un profesional del derecho, con el fin de que cumpla, con los requisitos exigidos por la ley, que las cláusulas que, en él, se establecen, no contraríen, las disposiciones normativas legales, y las garantías mínimas en favor de los trabajadores, y a su vez, esté acorde con las necesidades y el objeto social de la empresa.
Victor Ferrer
erika maria v...
ISAAC DAVID...
johanis diaz ...
Katia Cantillo
Angely Paola ...
Diego Royero
Karen Paola ...
yenis maria fi...
Roger Cantillo
Carlos Humb...
MARNILI CA...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:19 p. m.
23/04/2021

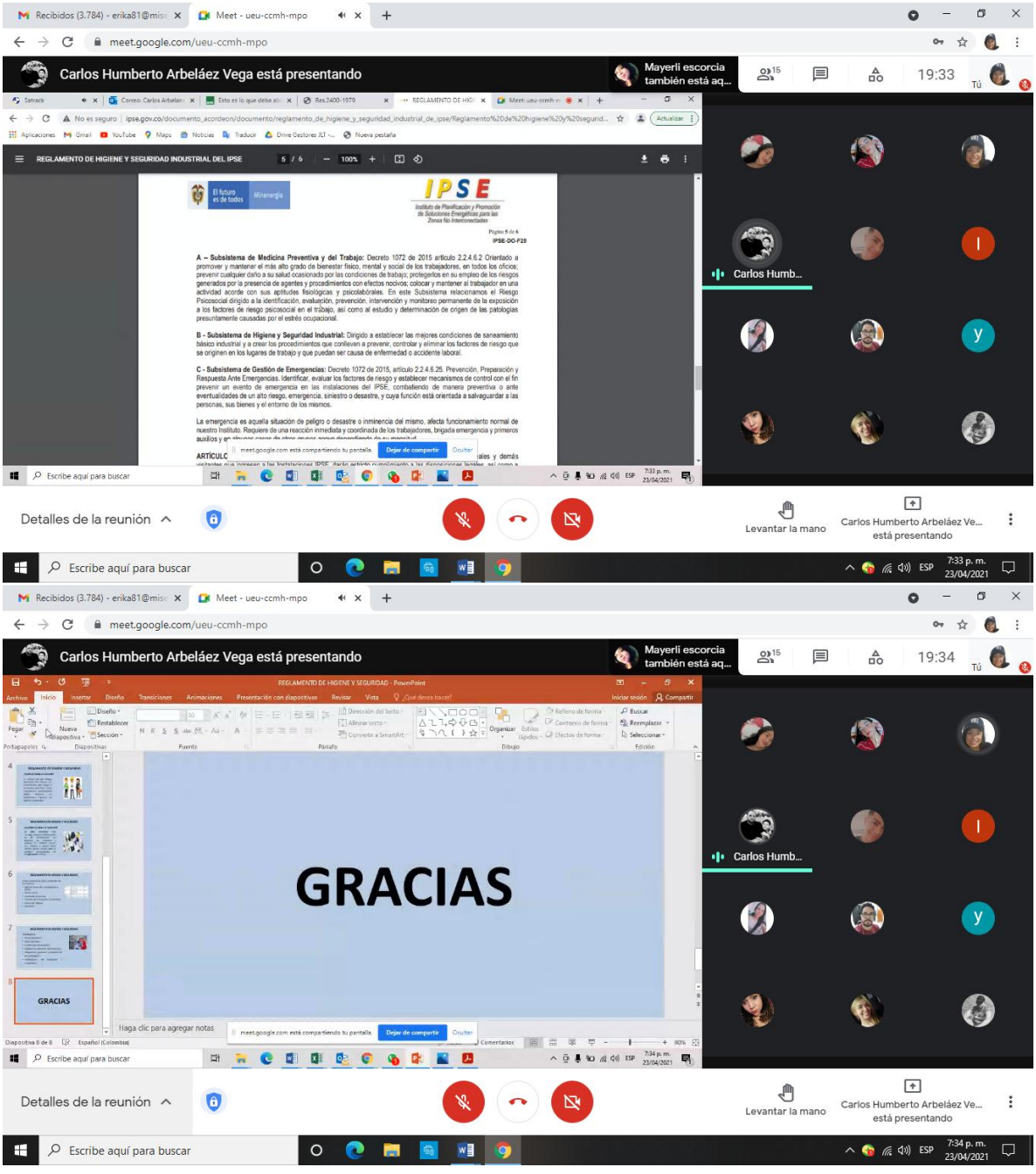

Recibidos (3.784) - erika81@mis
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Carlos Humberto Arbeláez Vega está presentando
Mayerli escorcia también está aq...
19:27
Tú
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD
En el reglamento de higiene y seguridad industrial se establecen normas, reglamentaciones y responsabilidades de la empresa así como de los trabajadores.
Su Empresa
REGLAMENTO INTERNO DE HIGIENE Y SEGURIDAD
meet.google.com está compartiendo tu pantalla
Dejar de compartir
Ocultar
Carlos Humb...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Carlos Humberto Arbeláez Ve... está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:27 p. m.
23/04/2021


Recibidos (3.784) - erika81@mis
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Carlos Humberto Arbeláez Vega está presentando
Mayerli escorcia también está aq...
19:27
Tú
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD
¿SU OBJETIVO?
El reglamento de Higiene y seguridad, tiene como objeto la identificación, reconocimiento, evaluación y control de los factores ambientales que se originen en los lugares de trabajo y que puedan afectar la salud de los trabajadores.
meet.google.com está compartiendo tu pantalla
Dejar de compartir
Ocultar
johanis diaz ...
Katia Cantillo
erika maria v...
Carlos Humb...
Victor Ferrer
ISAAC DAVID...
Angely Paola ...
Diego Royero
yenis maria fi...
Eliminar de la reunión
MARNILI CA...
Ramon Guerr...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Carlos Humberto Arbeláez Ve... está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:27 p. m.
23/04/2021

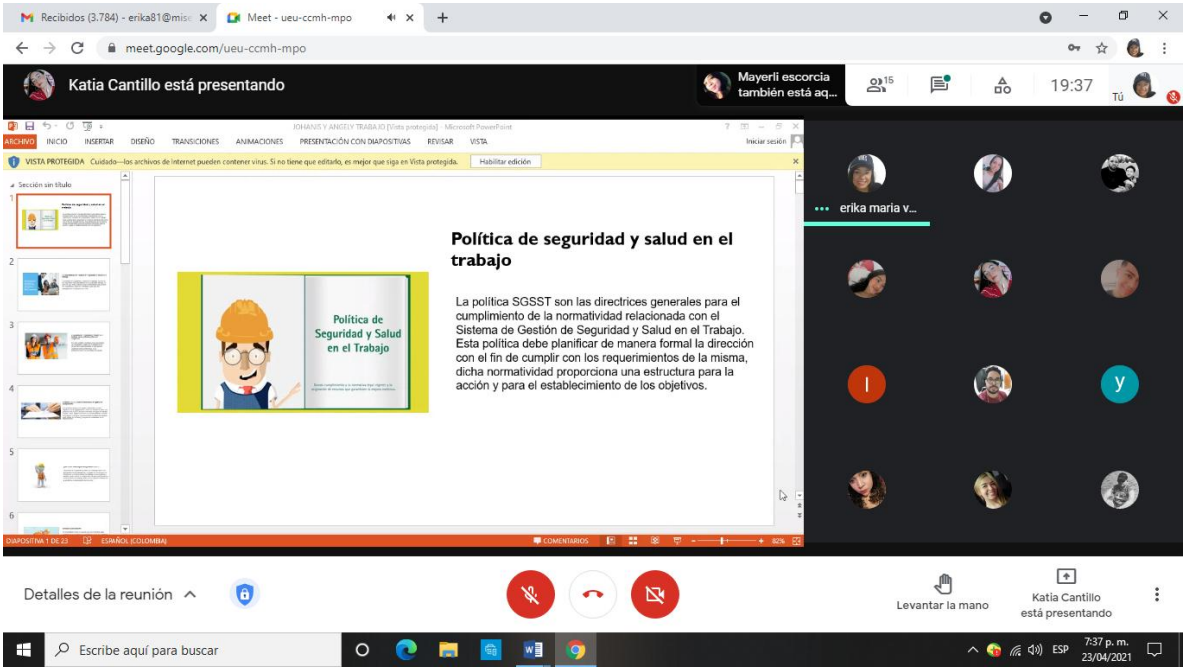

Recibidos (3.784) - erika81@mis
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Carlos Humberto Arbeláez Vega está presentando
Mayerli escorcia también está aq...
19:28
Tú
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD
¿QUIEN LO DEBE ELABORAR?
El artículo 349 del Código Sustantivo del Trabajo. Los empleadores que tengan a su servicio diez (10) o más trabajadores permanentes deben elaborar un reglamento especial de higiene y seguridad
Carlos Humb...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Carlos Humberto Arbeláez Ve... está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:28 p. m.
23/04/2021

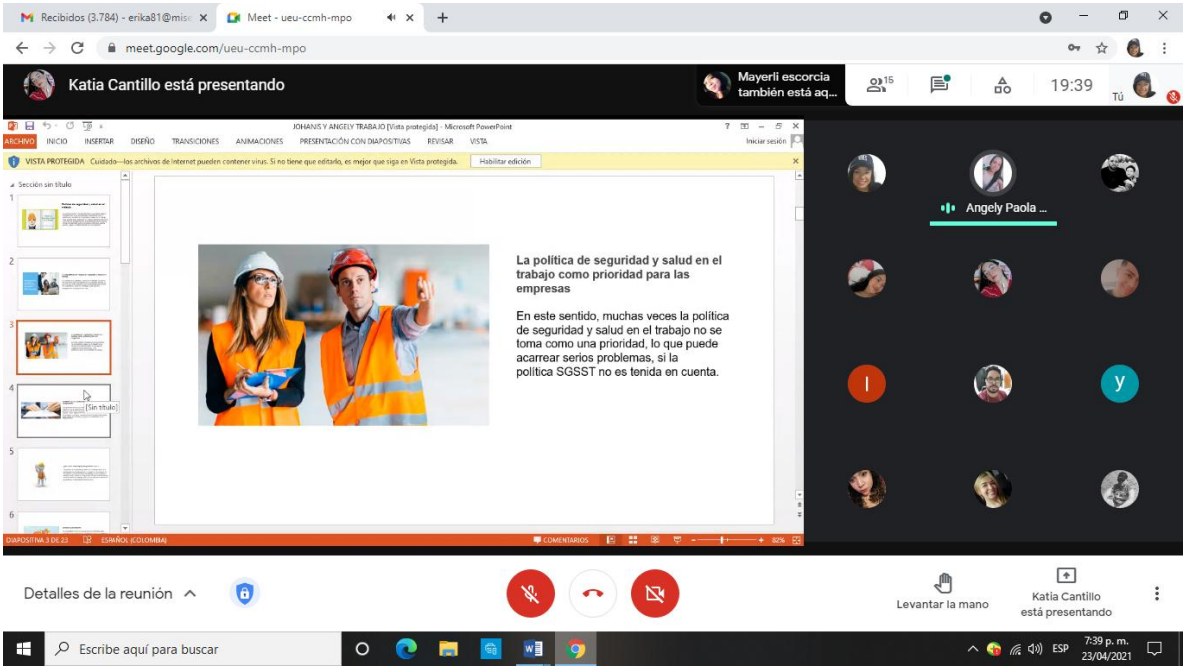

Recibidos (3.784) - erika81@mis
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Carlos Humberto Arbeláez Vega está presentando
Mayerli escorcia también está aq...
19:30
Tú
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD
Su estructura
• Marco normativo.
• Clases de riesgo.
• Condiciones de Seguridad
• Obligaciones generales del empleador.
• Obligaciones generales y derechos de los trabajadores.
• Prohibiciones del empleador y trabajadores.
Carlos Humb...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Carlos Humberto Arbeláez Ve... está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:30 p. m.
23/04/2021

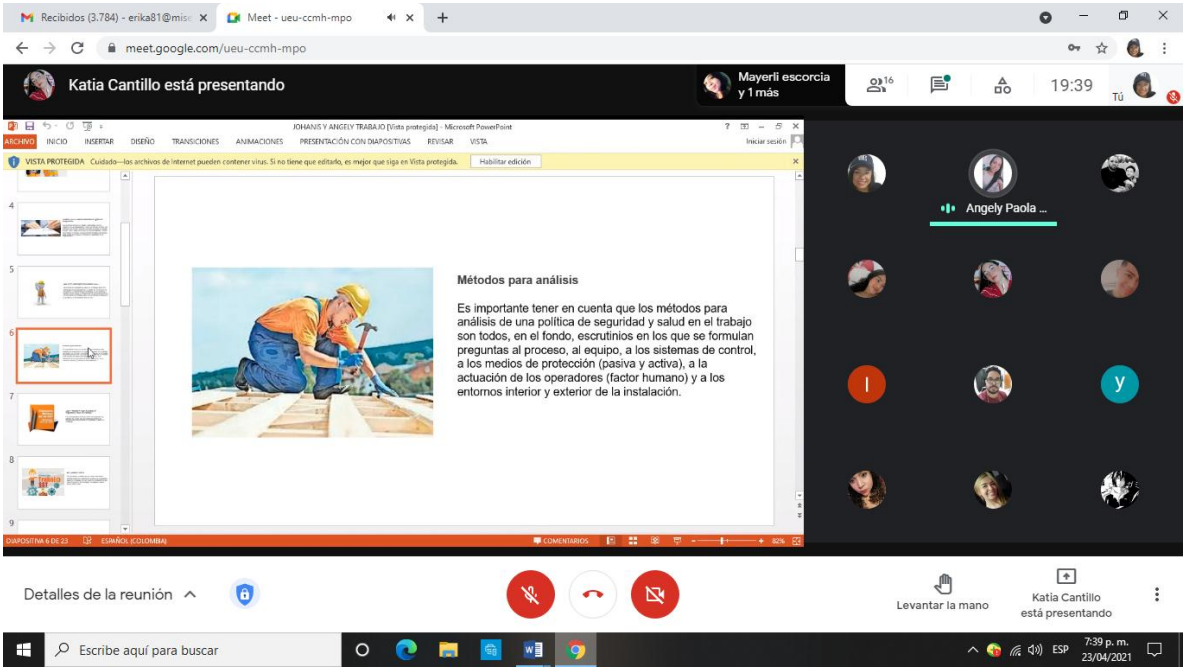

Recibidos (3.784) - erika81@mise
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Carlos Humberto Arbeláez Vega está presentando
Mayerli escorcia también está aq...
19:33
Tú
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL IPSE
CONDICIONES DE SEGURIDAD
Riesgos Públicos:
Atraco, Robo, Secuestro, Atentados, Condiciones Sociopolíticas y ubicación geográfica de los proyectos de generación. Desplazamiento por vía terrestre, aérea, fluvial y/o marítima.
Riesgo Mecánico:
Uso de ascensores y puertas de acceso. Alta y baja tensión estática.
Riesgo Locativo:
Superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia de nivel), condiciones de orden y aseo y servicios sanitarios.
Carlos Humb...
meet.google.com está compartiendo tu pantalla.
Dejar de compartir
Ocultar
IPSE-DO-F35
Escribe aquí para buscar
ESP
7:33 p. m.
23/04/2021
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Carlos Humberto Arbeláez Ve... está presentando

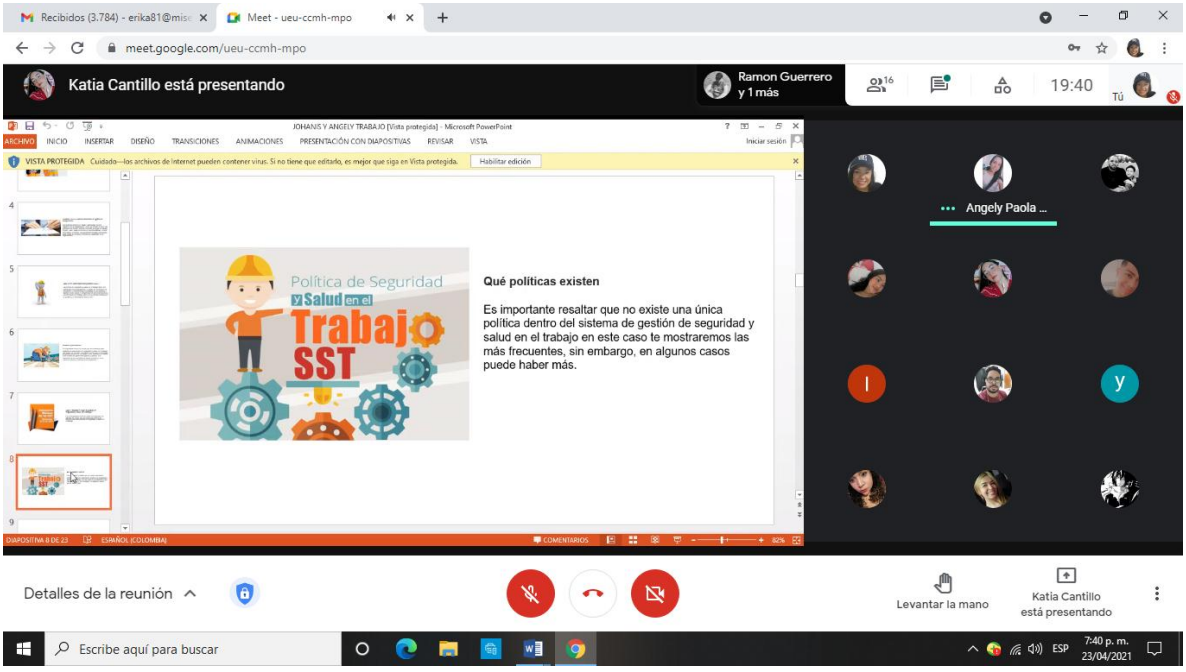

Recibidos (3.784) - erika81@misc
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Carlos Humberto Arbeláez Vega está presentando
Mayerli escorcia también está aq...
19:33
Tú
REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL DEL IPSE
IPSE
Carlos Humb...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Carlos Humberto Arbeláez Ve... está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:33 p. m.
23/04/2021

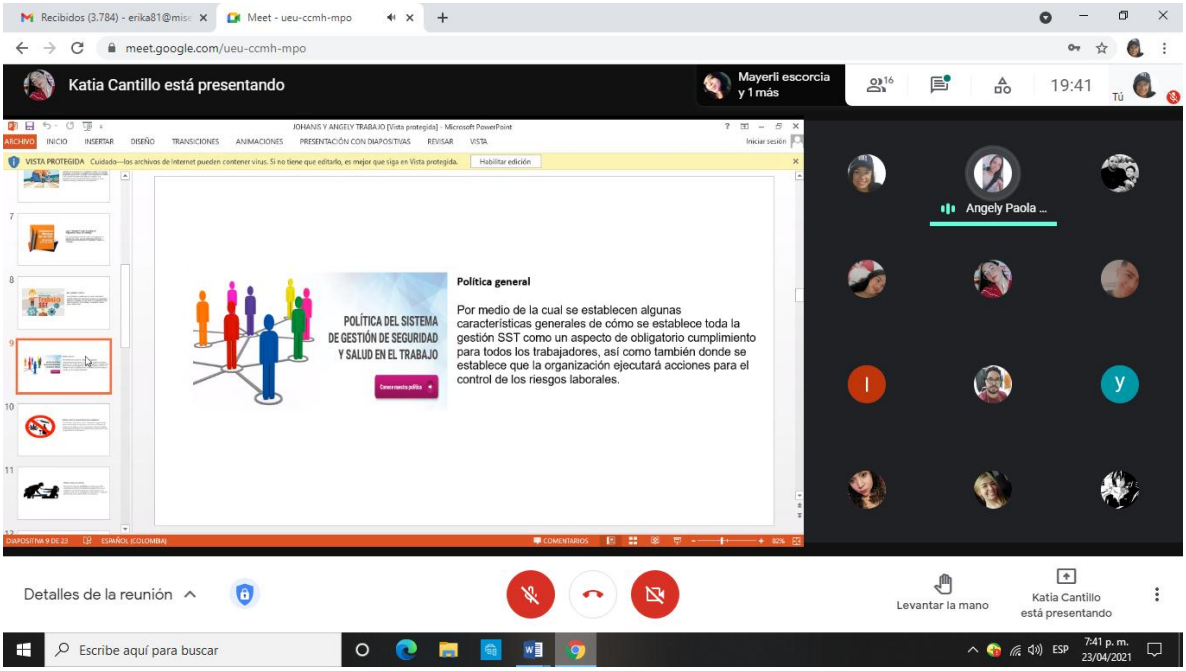

Recibidos (3.784) - erika81@misc
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Carlos Humberto Arbeláez Vega está presentando
Mayerli escorcia también está aq...
19:34
Tú
GRACIAS
Carlos Humb...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Carlos Humberto Arbeláez Ve... está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:34 p. m.
23/04/2021

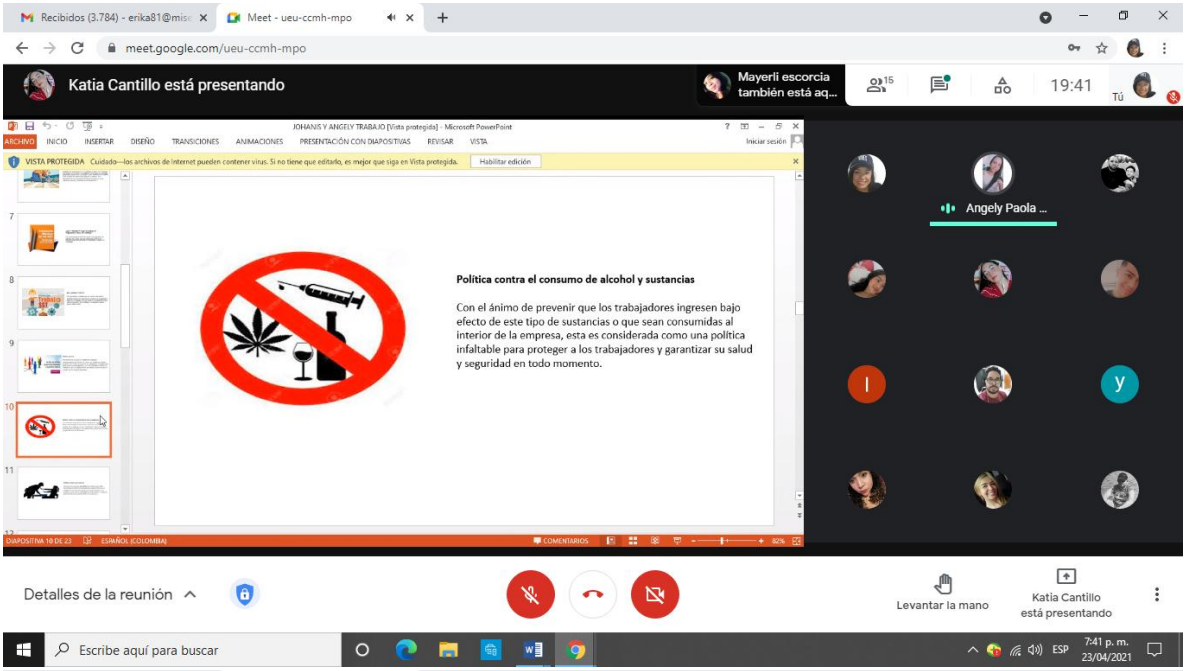

Recibidos (3.784) - erika81@misc
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
Mayerli escorcia también está aq...
19:37
Tú
Política de seguridad y salud en el trabajo
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
La política SGSST son las directrices generales para el cumplimiento de la normatividad relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Esta política debe planificar de manera formal la dirección con el fin de cumplir con los requerimientos de la misma, dicha normatividad proporciona una estructura para la acción y para el establecimiento de los objetivos.
erika maria v...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:37 p. m.
23/04/2021

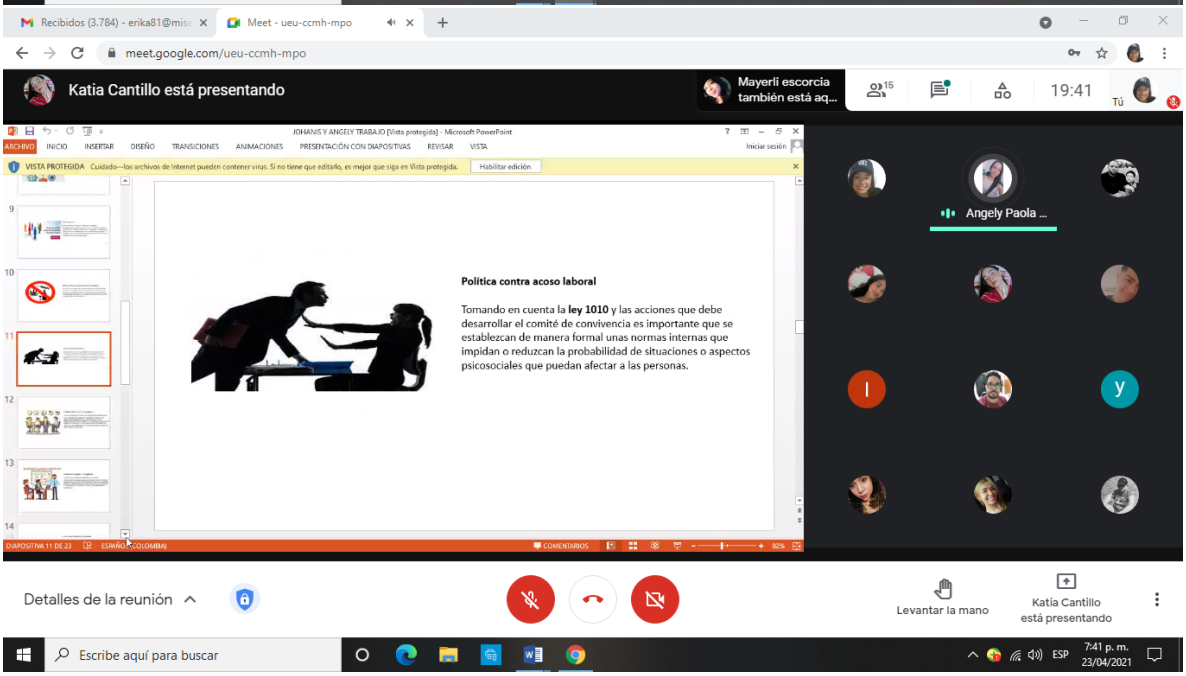

Recibidos (3.784) - erika81@misc
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
Mayerli escorcia también está aq...
19:39
Tú
La política de seguridad y salud en el trabajo como prioridad para las empresas
En este sentido, muchas veces la política de seguridad y salud en el trabajo no se toma como una prioridad, lo que puede acarrear serios problemas, si la política SGSST no es tenida en cuenta.
Angely Paola ...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:39 p. m.
23/04/2021

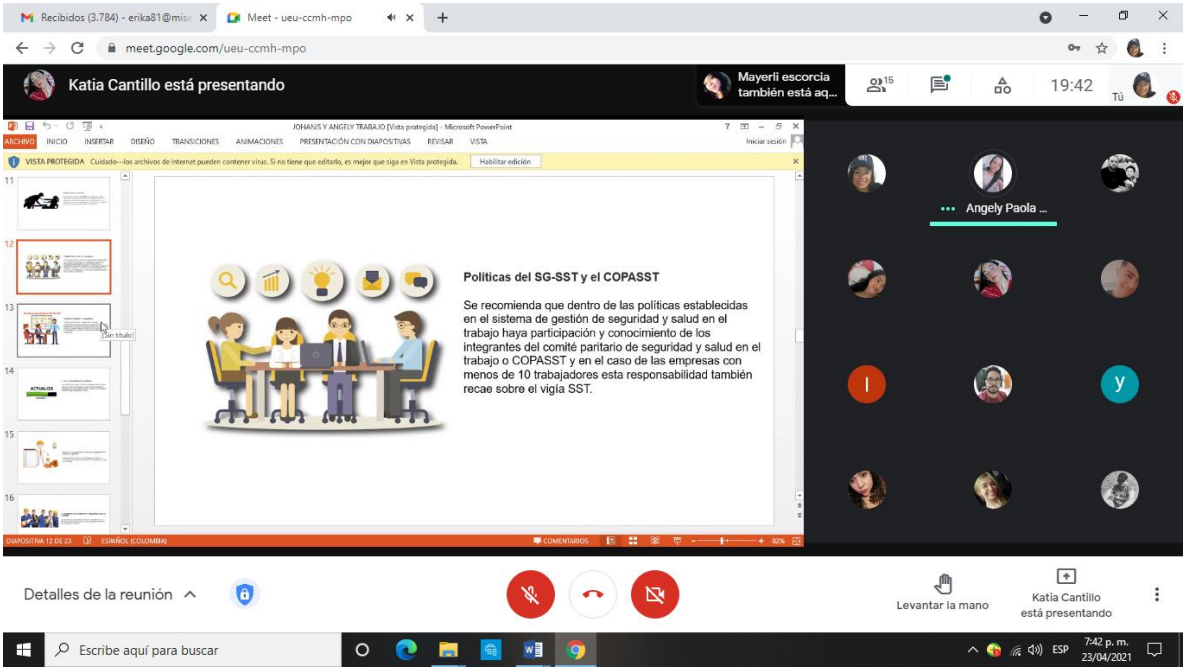

Recibidos (3.784) - erika81@mis
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
Mayerli escorcia y 1 más
19:39
Tú
JOHANIS Y ANGELY TRABAJO [Vista protegida] - Microsoft PowerPoint
VISTA PROTEGIDA
Habilitar edición
Métodos para análisis
Es importante tener en cuenta que los métodos para análisis de una política de seguridad y salud en el trabajo son todos, en el fondo, escrutinios en los que se formulan preguntas al proceso, al equipo, a los sistemas de control, a los medios de protección (pasiva y activa), a la actuación de los operadores (factor humano) y a los entornos interior y exterior de la instalación.
Angely Paola ...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:39 p. m.
23/04/2021

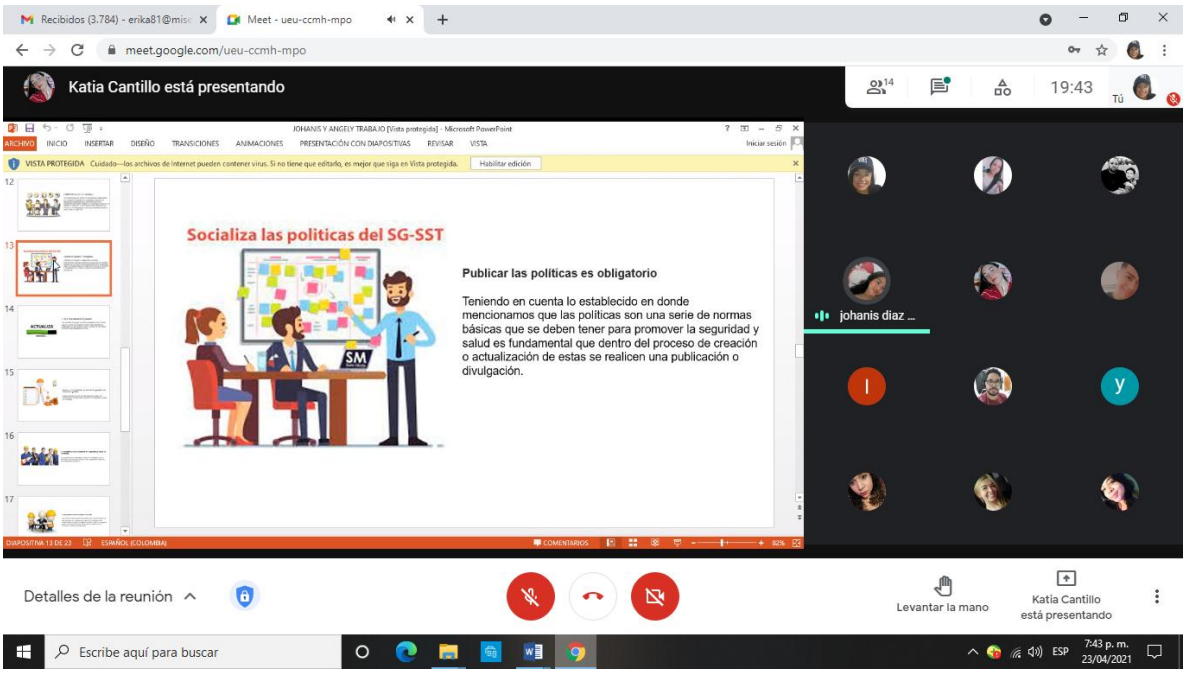

Recibidos (3.784) - erika81@mis
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
Ramon Guerrero y 1 más
19:40
Tú
JOHANIS Y ANGELY TRABAJO [Vista protegida] - Microsoft PowerPoint
VISTA PROTEGIDA
Habilitar edición
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo SST
Qué políticas existen
Es importante resaltar que no existe una única política dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en este caso te mostraremos las más frecuentes, sin embargo, en algunos casos puede haber más.
Angely Paola ...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:40 p. m.
23/04/2021

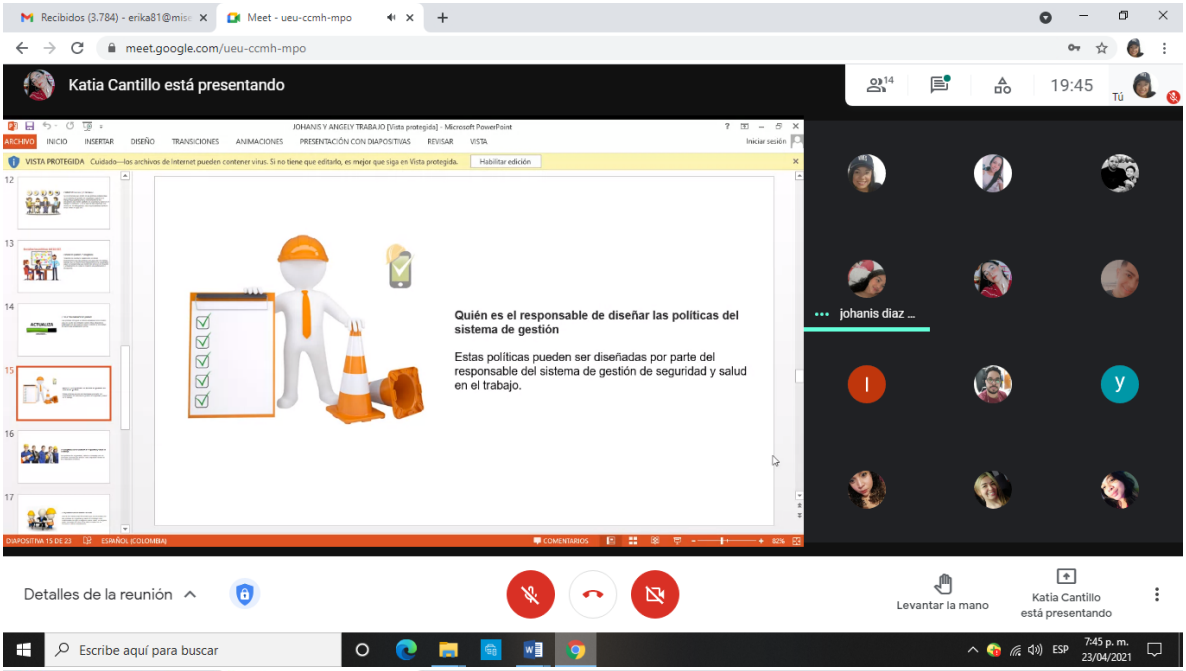

Recibidos (3.784) - erika81@mise
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
Mayerli escorcia y 1 más
19:41
Tú
JOHANIS Y ANGELY TRABAJO [Vista protegida] - Microsoft PowerPoint
VISTA PROTEGIDA Cuidado—los archivos de internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida.
Habilitar edición
POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Política general
Por medio de la cual se establecen algunas características generales de cómo se establece toda la gestión SST como un aspecto de obligatorio cumplimiento para todos los trabajadores, así como también donde se establece que la organización ejecutará acciones para el control de los riesgos laborales.
Angely Paola ...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:41 p. m.
23/04/2021

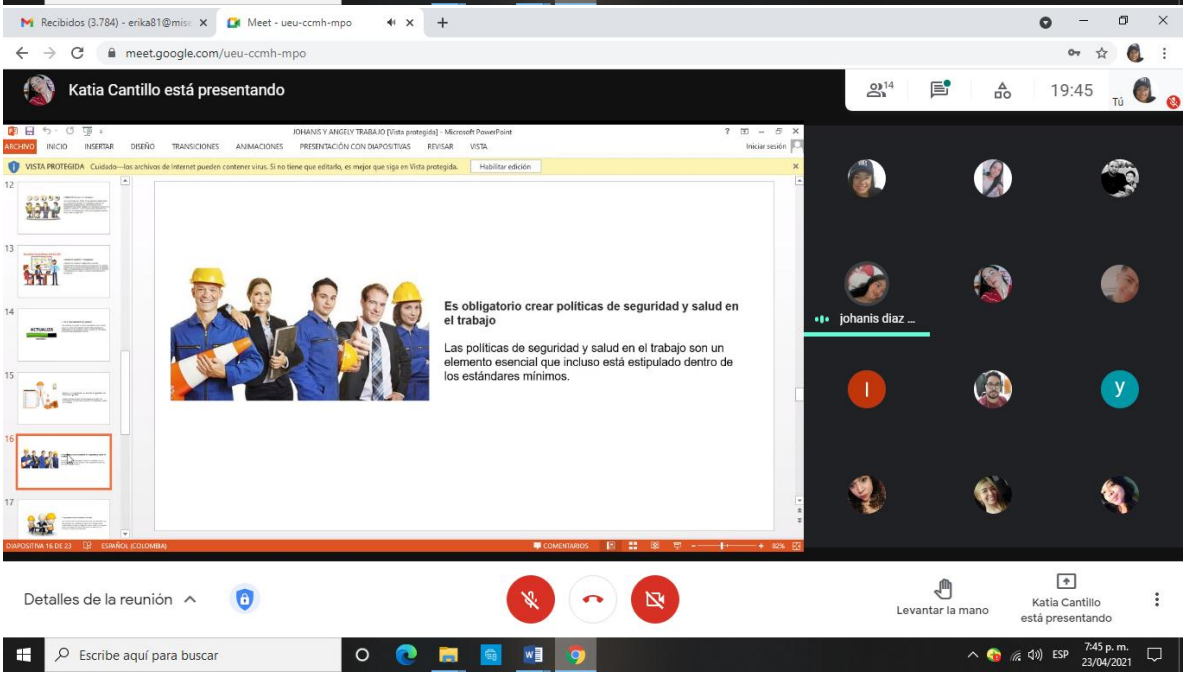

Recibidos (3.784) - erika81@mise
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
Mayerli escorcia también está aq...
19:41
Tú
JOHANIS Y ANGELY TRABAJO [Vista protegida] - Microsoft PowerPoint
VISTA PROTEGIDA Cuidado—los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida.
Habilitar edición
Política contra el consumo de alcohol y sustancias
Con el ánimo de prevenir que los trabajadores ingresen bajo efecto de este tipo de sustancias o que sean consumidas al interior de la empresa, esta es considerada como una política infaltable para proteger a los trabajadores y garantizar su salud y seguridad en todo momento.
Angely Paola ...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:41 p. m.
23/04/2021

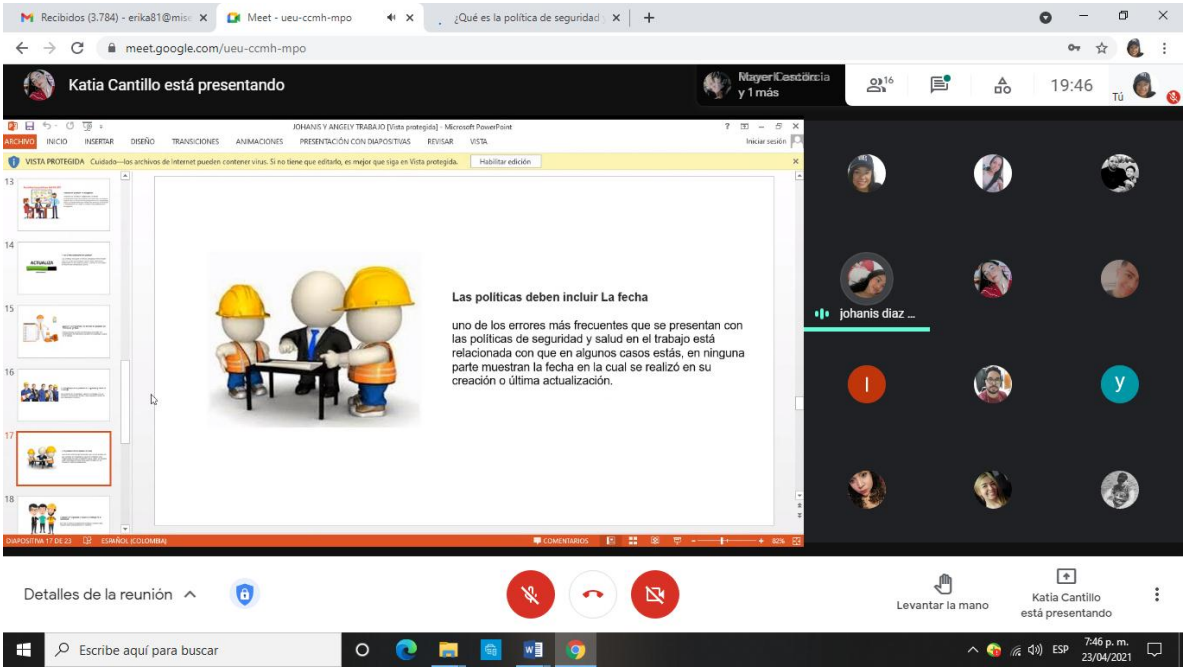

Recibidos (3.784) - erika81@mise
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
Mayerli escorcia también está aq...
19:41
Tú
JOHANIS Y ANGELY TRABAJO [Vista protegida] - Microsoft PowerPoint
VISTA PROTEGIDA Cuidado—los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida.
Habilitar edición
Política contra acoso laboral
Tomando en cuenta la ley 1010 y las acciones que debe desarrollar el comité de convivencia es importante que se establezcan de manera formal unas normas internas que impidan o reduzcan la probabilidad de situaciones o aspectos psicosociales que puedan afectar a las personas.
Angely Paola ...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:41 p. m.
23/04/2021

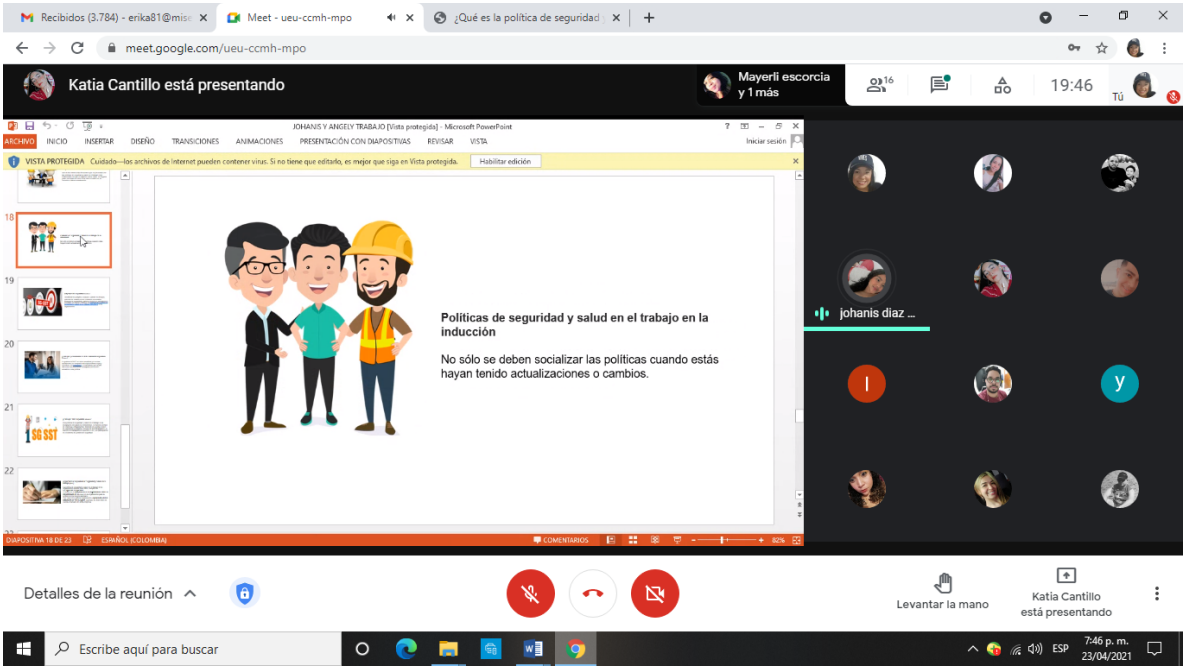

Recibidos (3.784) - erika81@mise
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
Mayerli escorcia también está aq...
19:42
Tú
JOHANIS Y ANGELY TRABAJO [Vista protegida] - Microsoft PowerPoint
VISTA PROTEGIDA Cuidado—los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida.
Habilitar edición
Políticas del SG-SST y el COPASST
Se recomienda que dentro de las políticas establecidas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo haya participación y conocimiento de los integrantes del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo o COPASST y en el caso de las empresas con menos de 10 trabajadores esta responsabilidad también recae sobre el vigía SST.
Angely Paola ...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:42 p. m.
23/04/2021

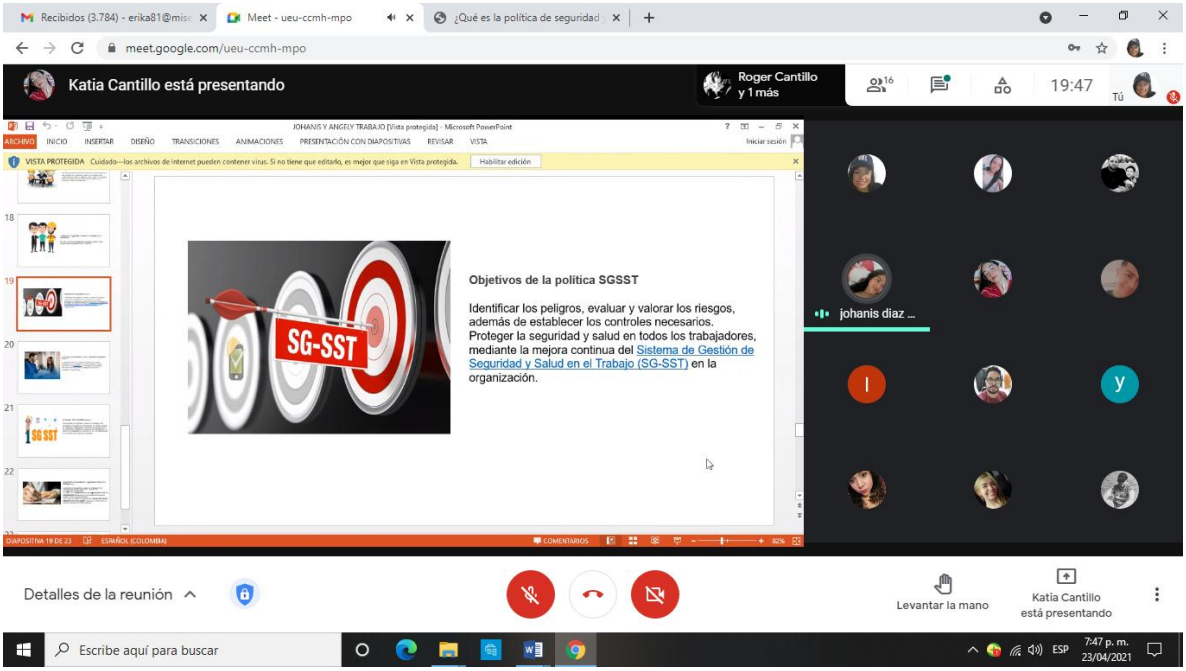

Recibidos (3.784) - erika81@mise
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
19:43
Tú
JOHANIS Y ANGELY TRABAJO [Vista protegida] - Microsoft PowerPoint
VISTA PROTEGIDA Cuidado—los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida.
Habilitar edición
Socializa las politicas del SG-SST
Publicar las políticas es obligatorio
Teniendo en cuenta lo establecido en donde mencionamos que las políticas son una serie de normas básicas que se deben tener para promover la seguridad y salud es fundamental que dentro del proceso de creación o actualización de estas se realicen una publicación o divulgación.
johanis diaz ...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:43 p. m.
23/04/2021

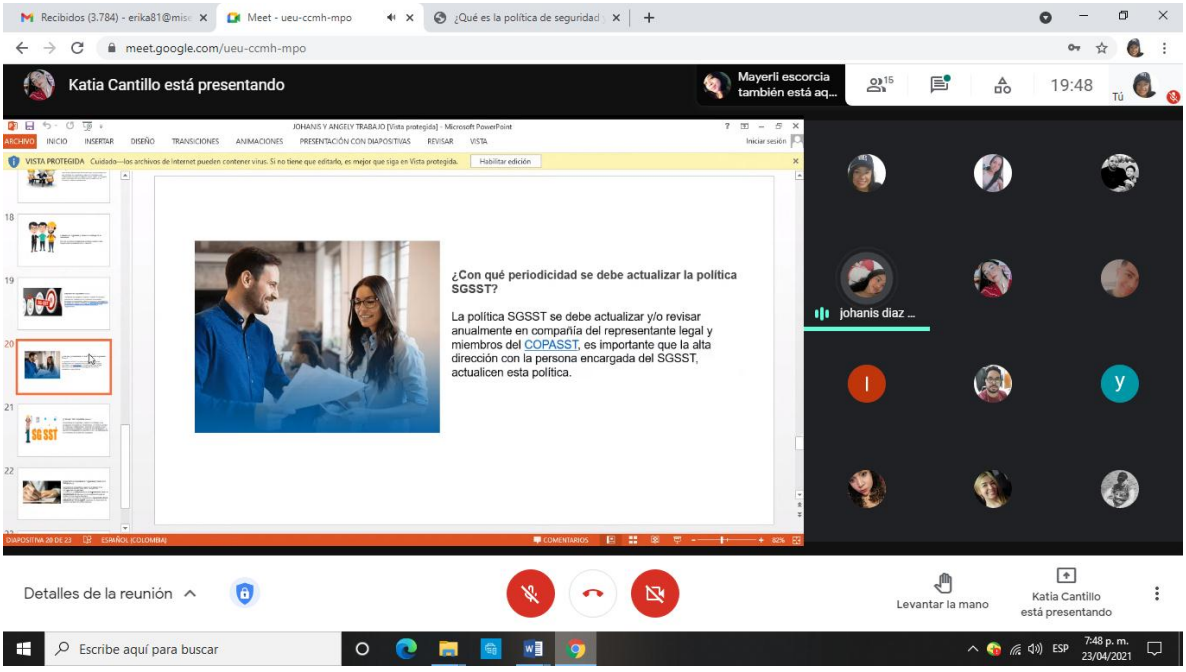

Recibidos (3.784) - erika81@mise
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
19:45
Tú
JOHANIS Y ANGELV TRABAJO [Vista protegida] - Microsoft PowerPoint
VISTA PROTEGIDA Cuidado—los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida.
Habilitar edición
Quién es el responsable de diseñar las políticas del sistema de gestión
Estas políticas pueden ser diseñadas por parte del responsable del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
johanis diaz ...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:45 p. m.
23/04/2021

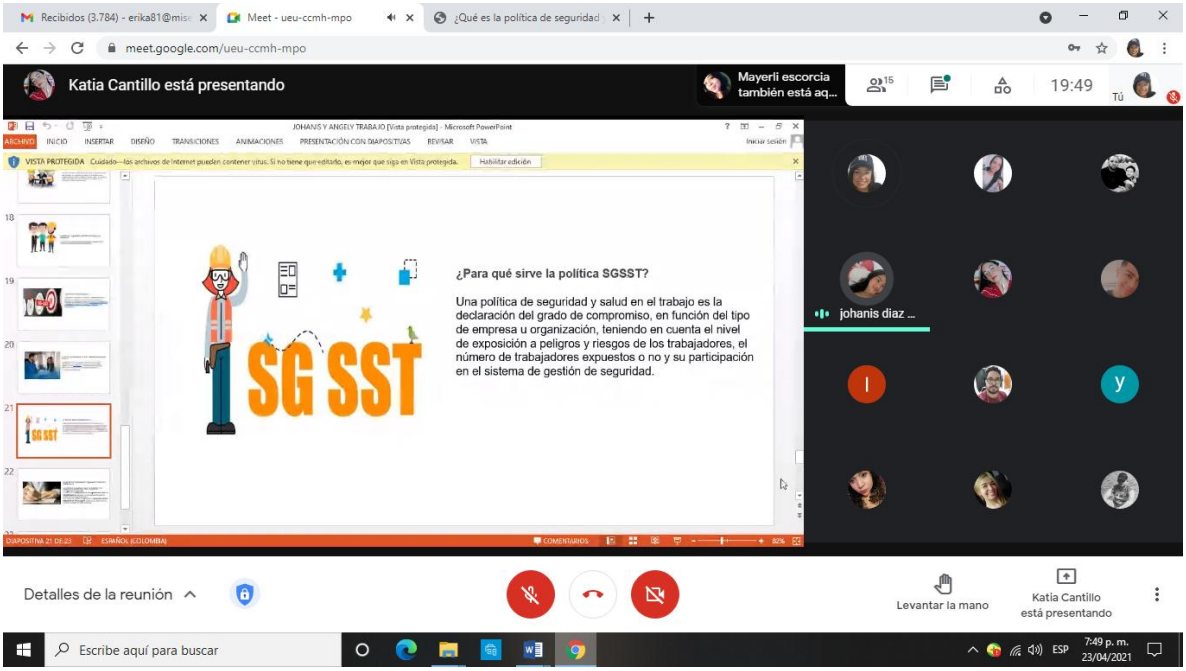

Recibidos (3.784) - erika81@mise
Meet - ueu-ccmh-mpo
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
19:45
Tú
JOHANIS Y ANGELV TRABAJO [Vista protegida] - Microsoft PowerPoint
VISTA PROTEGIDA Cuidado—los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida.
Habilitar edición
Es obligatorio crear políticas de seguridad y salud en el trabajo
Las políticas de seguridad y salud en el trabajo son un elemento esencial que incluso está estipulado dentro de los estándares mínimos.
johanis diaz ...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:45 p. m.
23/04/2021

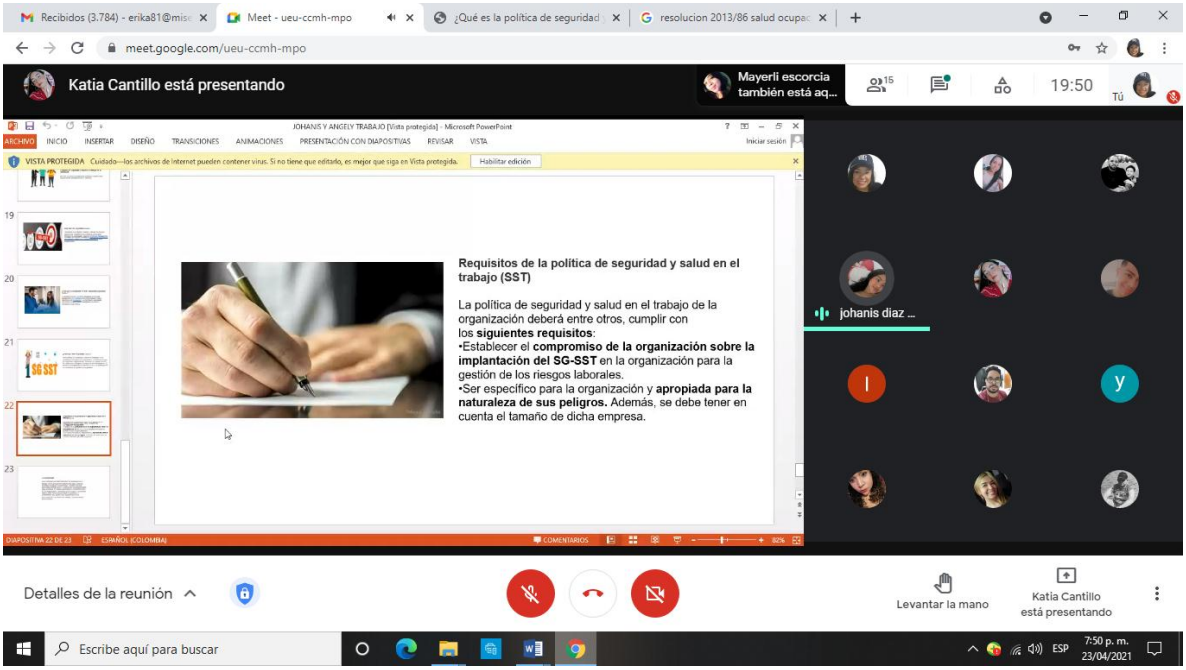

Recibidos (3.784) - erika81@misc
Meet - ueu-ccmh-mpo
¿Qué es la política de seguridad
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
Mayerli Escorcia y 1 más
19:46
Tú
JOHANIS Y ANGELY TRABAJO [Vista protegida] - Microsoft PowerPoint
VISTA PROTEGIDA
Habilitar edición
Las políticas deben incluir La fecha
uno de los errores más frecuentes que se presentan con las políticas de seguridad y salud en el trabajo está relacionada con que en algunos casos estás, en ninguna parte muestran la fecha en la cual se realizó en su creación o última actualización.
johanis diaz ...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:46 p. m.
23/04/2021

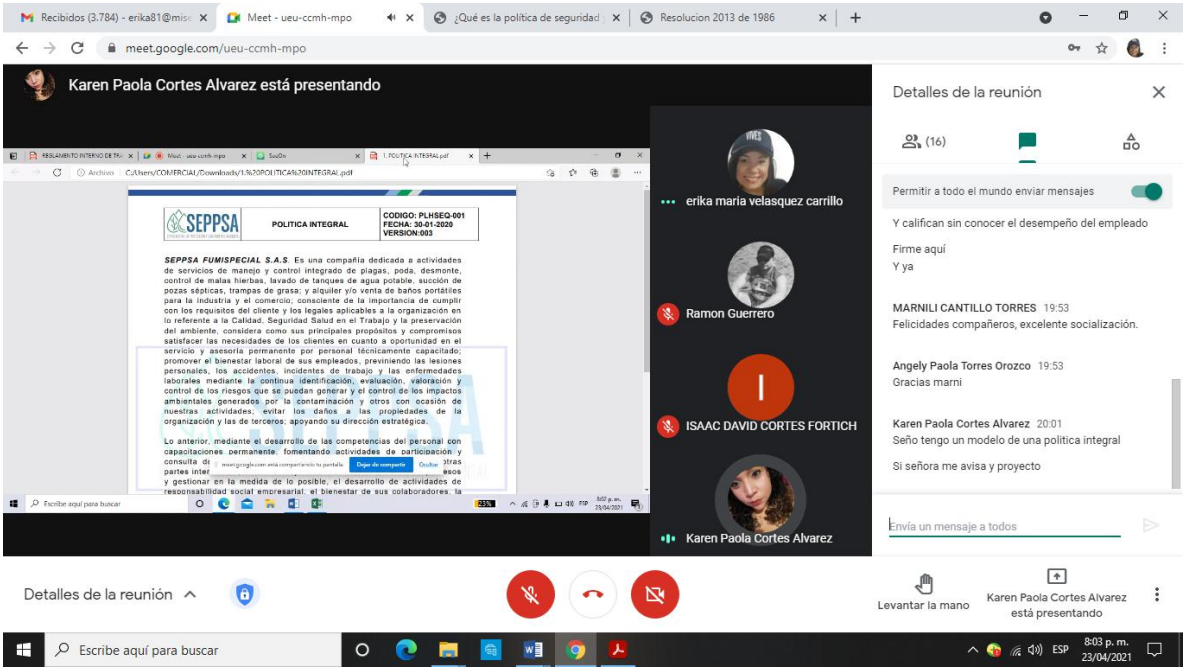

Recibidos (3.784) - erika81@misc
Meet - ueu-ccmh-mpo
¿Qué es la política de seguridad
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
Mayerli escorcia y 1 más
19:46
Tú
JOHANIS Y ANGELY TRABAJO [Vista protegida] - Microsoft PowerPoint
VISTA PROTEGIDA
Habilitar edición
Políticas de seguridad y salud en el trabajo en la inducción
No sólo se deben socializar las políticas cuando estás hayan tenido actualizaciones o cambios.
johanis diaz ...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:46 p. m.
23/04/2021


Recibidos (3.784) - erika81@mis
Meet - ueu-ccmh-mpo
¿Qué es la política de seguridad
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
Roger Cantillo y 1 más
19:47
Tú
JOHANIS Y ANGELY TRABAJO [Vista protegida] - Microsoft PowerPoint
VISTA PROTEGIDA Cuidado—los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida.
Habilitar edición
SG-SST
Objetivos de la política SGSST
Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos, además de establecer los controles necesarios.
Proteger la seguridad y salud en todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la organización.
johanis diaz ...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:47 p. m.
23/04/2021

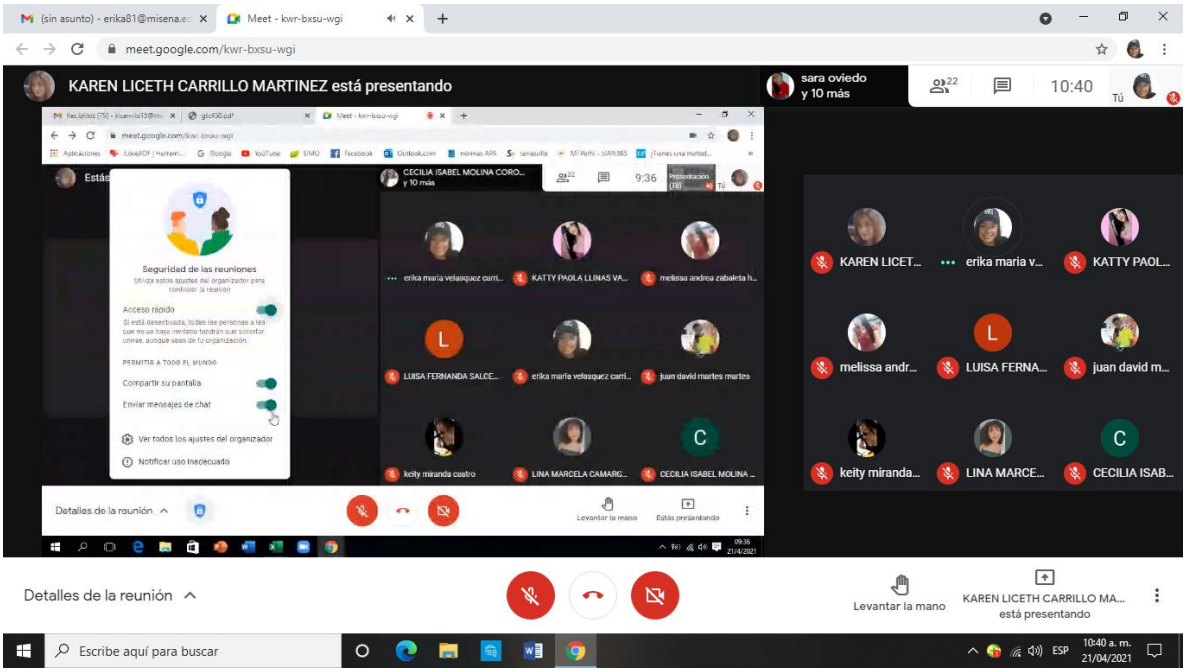

Recibidos (3.784) - erika81@mis
Meet - ueu-ccmh-mpo
¿Qué es la política de seguridad
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
Mayerli escorcia también está aq...
19:48
Tú
JOHANIS Y ANGELY TRABAJO [Vista protegida] - Microsoft PowerPoint
VISTA PROTEGIDA Cuidado—los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida.
Habilitar edición
¿Con qué periodicidad se debe actualizar la política SGSST?
La política SGSST se debe actualizar y/o revisar anualmente en compañía del representante legal y miembros del COPASST, es importante que la alta dirección con la persona encargada del SGSST, actualicen esta política.
johanis diaz ...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:48 p. m.
23/04/2021

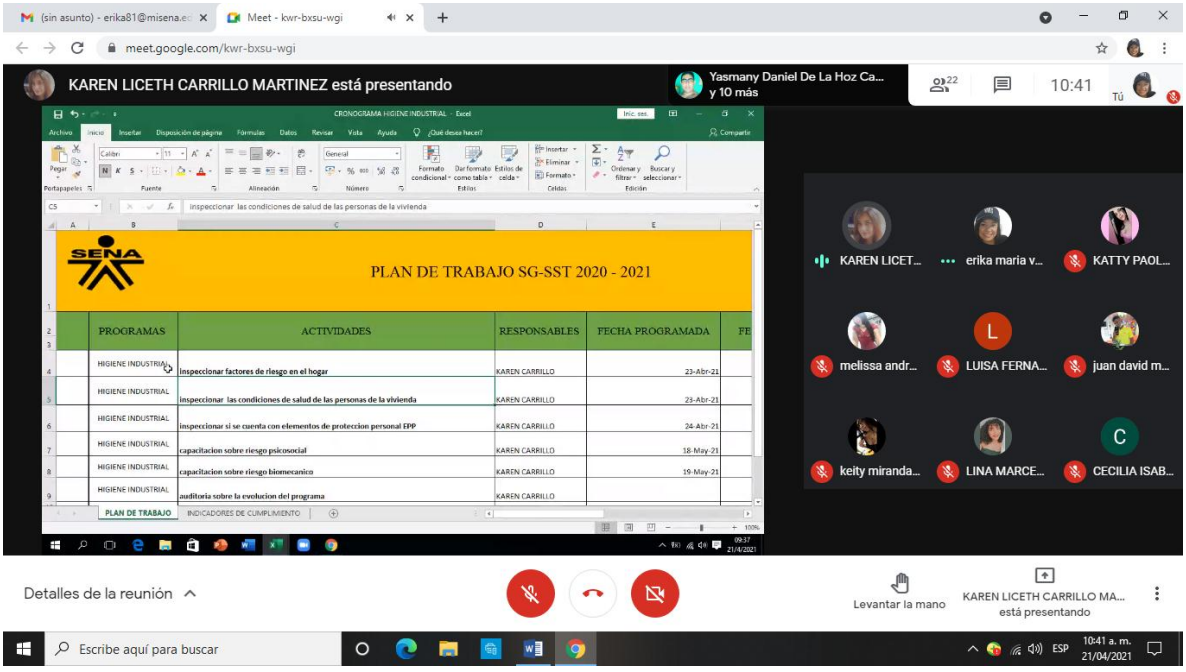

Recibidos (3.784) - erika81@mise
Meet - ueu-ccmh-mpo
¿Qué es la política de seguridad
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
Mayerli escorcia también está aq...
19:49
Tú
¿Para qué sirve la política SGSST?
Una política de seguridad y salud en el trabajo es la declaración del grado de compromiso, en función del tipo de empresa u organización, teniendo en cuenta el nivel de exposición a peligros y riesgos de los trabajadores, el número de trabajadores expuestos o no y su participación en el sistema de gestión de seguridad.
johanis diaz ...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:49 p. m.
23/04/2021

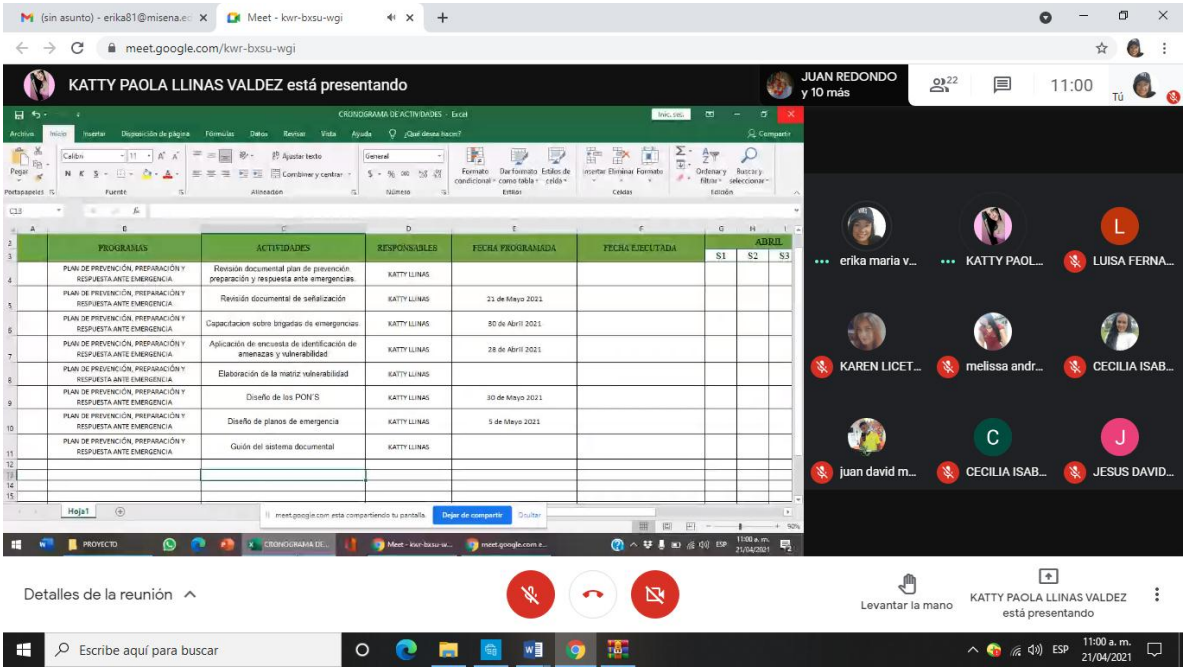

Recibidos (3.784) - erika81@mise
Meet - ueu-ccmh-mpo
¿Qué es la política de seguridad
resolucion 2013/86 salud ocupac
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Katia Cantillo está presentando
Mayerli escorcia también está aq...
19:50
Tú
Requisitos de la política de seguridad y salud en el trabajo (SST)
La política de seguridad y salud en el trabajo de la organización deberá entre otros, cumplir con los siguientes requisitos:
•Establecer el compromiso de la organización sobre la implantación del SG-SST en la organización para la gestión de los riesgos laborales.
•Ser específico para la organización y apropiada para la naturaleza de sus peligros. Además, se debe tener en cuenta el tamaño de dicha empresa.
johanis diaz ...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katia Cantillo está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
7:50 p. m.
23/04/2021

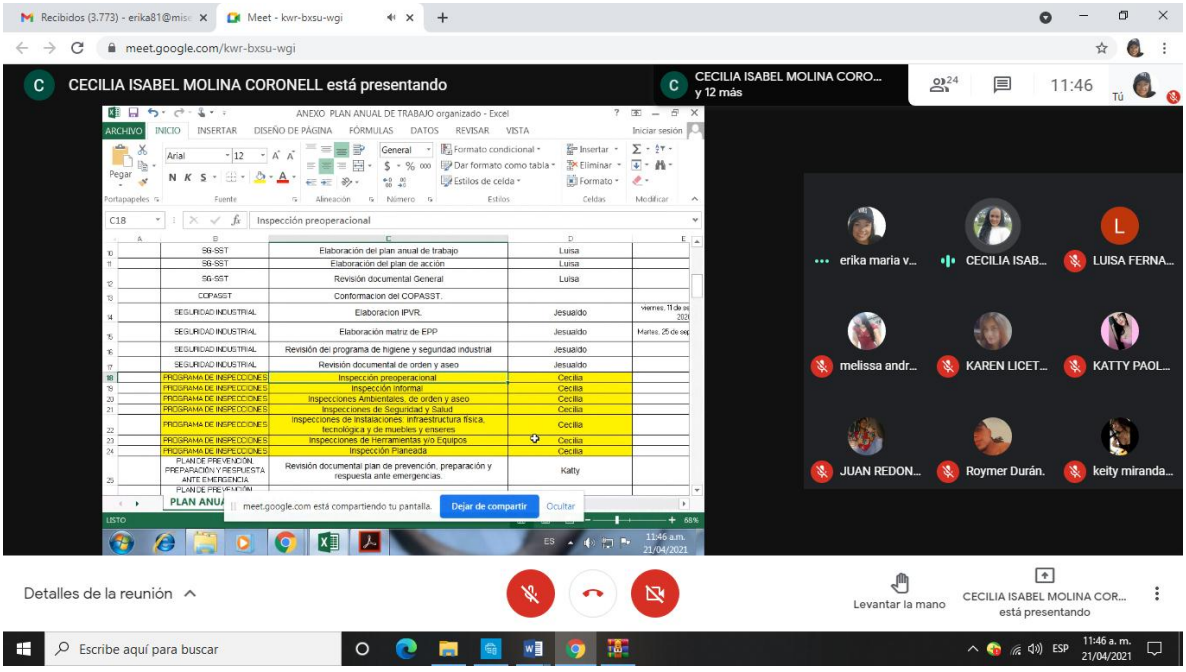

Recibidos (3.784) - erika81@misc
Meet - ueu-ccmh-mpo
¿Qué es la política de seguridad
Resolucion 2013 de 1986
meet.google.com/ueu-ccmh-mpo
Karen Paola Cortes Alvarez está presentando
SEPPSA
POLITICA INTEGRAL
CODIGO: PLHSEQ-001
FECHA: 30-01-2020
VERSION:003
SEPPSA FUMISPECIAL S.A.S. Es una compañía dedicada a actividades de servicios de manejo y control integrado de plagas, poda, desmonte, control de malas hierbas, lavado de tanques de agua potable, succión de pozas sépticas, trampas de grasa; y alquiler y/o venta de baños portátiles para la industria y el comercio; consciente de la importancia de cumplir con los requisitos del cliente y los legales aplicables a la organización en lo referente a la Calidad, Seguridad Salud en el Trabajo y la preservación del ambiente, considera como sus principales propósitos y compromisos satisfacer las necesidades de los clientes en cuanto a oportunidad en el servicio y asesoría permanente por personal técnicamente capacitado; promover el bienestar laboral de sus empleados, previniendo las lesiones personales, los accidentes, incidentes de trabajo y las enfermedades laborales mediante la continua identificación, evaluación, valoración y control de los riesgos que se puedan generar y el control de los impactos ambientales generados por la contaminación y otros con ocasión de nuestras actividades; evitar los daños a las propiedades de la organización y las de terceros; apoyando su dirección estratégica.
Lo anterior, mediante el desarrollo de las competencias del personal con capacitaciones permanente, fomentando actividades de participación y consulta
Dejar de compartir
Ocultar
y gestionar en la medida de lo posible, el desarrollo de actividades de responsabilidad social empresarial; el bienestar de sus colaboradores, la
erika maria velasquez carrillo
Ramon Guerrero
ISAAC DAVID CORTES FORTICH
Karen Paola Cortes Alvarez
Detalles de la reunión
(16)
Permitir a todo el mundo enviar mensajes
Y califican sin conocer el desempeño del empleado
Firme aquí
Y ya
MARNILI CANTILLO TORRES 19:53
Felicidades compañeros, excelente socialización.
Angely Paola Torres Orozco 19:53
Gracias marni
Karen Paola Cortes Alvarez 20:01
Seño tengo un modelo de una politica integral
Si señora me avisa y proyecto
Envía un mensaje a todos
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Karen Paola Cortes Alvarez está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
8:03 p. m.
23/04/2021

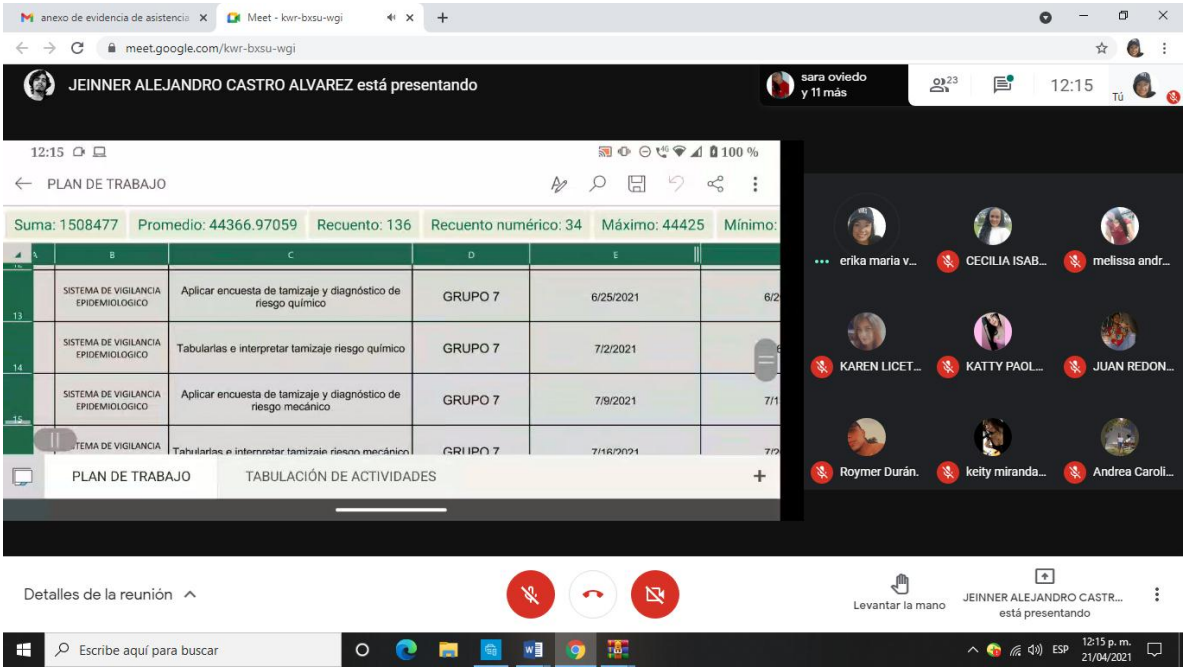
Evidencias de la ficha de karen. 21/04/2021

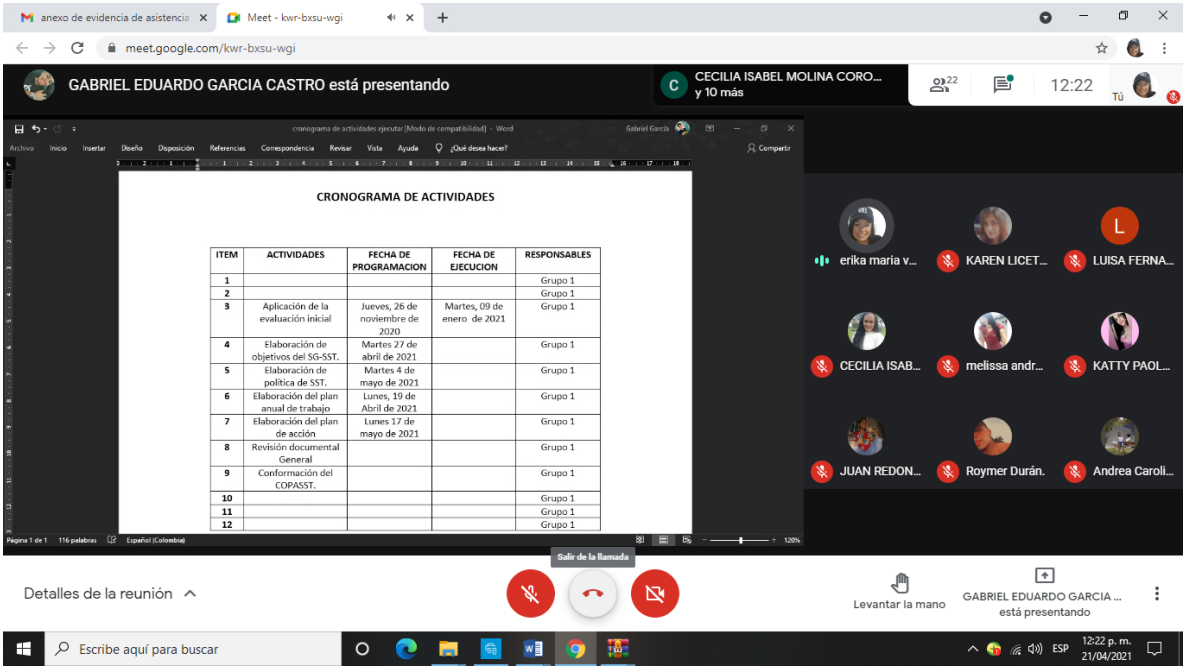


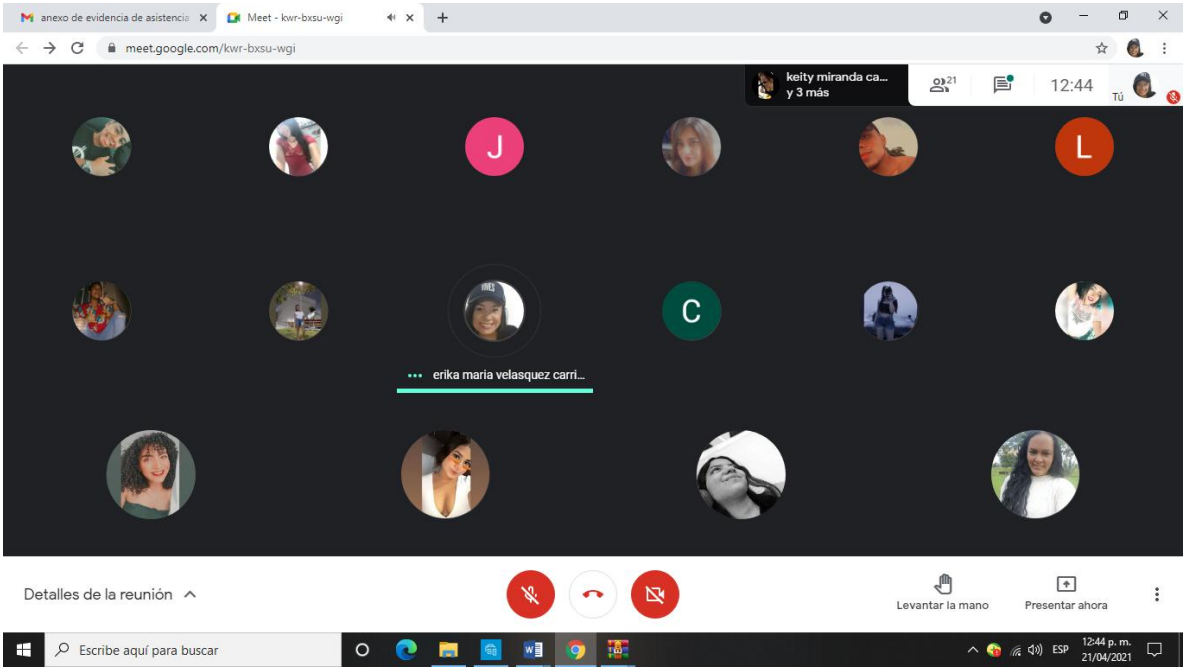



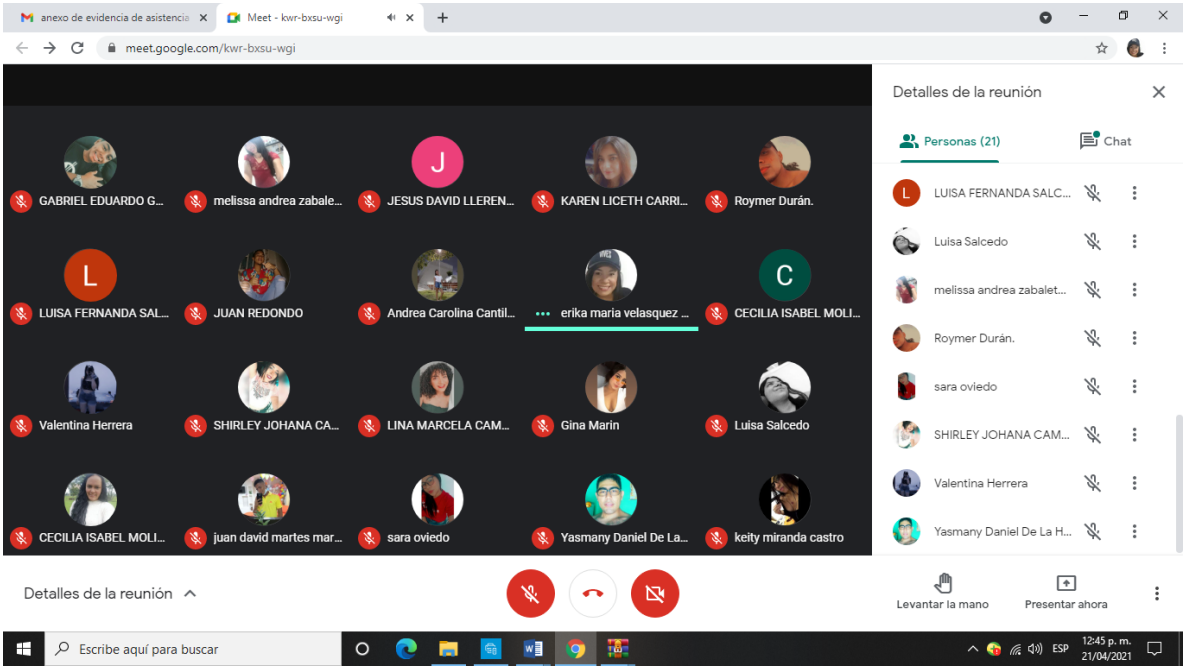

KATTY PAOLA LLINAS VALDEZ está presentando
JUAN REDONDO y 10 más
11:00
Tú
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES - Excel
PROGRAMAS
ACTIVIDADES
RESPONSABLES
FECHA PROGRAMADA
FECHA EJECUTADA
ABRIL
S1
S2
S3
PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA
Revisión documental plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias.
KATTY LLINAS
Revisión documental de señalización
21 de Mayo 2021
Capacitacion sobre brigadas de emergencias
30 de Abril 2021
Aplicación de encuesta de identificación de amenazas y vulnerabilidad
28 de Abril 2021
Elaboración de la matriz vulnerabilidad
Diseño de los PON'S
30 de Mayo 2021
Diseño de planos de emergencia
5 de Mayo 2021
Guión del sistema documental
Hoja1
meet.google.com está compartiendo tu pantalla.
Dejar de compartir
Ocultar
erika maria v...
KATTY PAOL...
LUISA FERNA...
KAREN LICET...
melissa andr...
CECILIA ISAB...
juan david m...
JESUS DAVID...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
KATTY PAOLA LLINAS VALDEZ está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
11:00 a. m.
21/04/2021

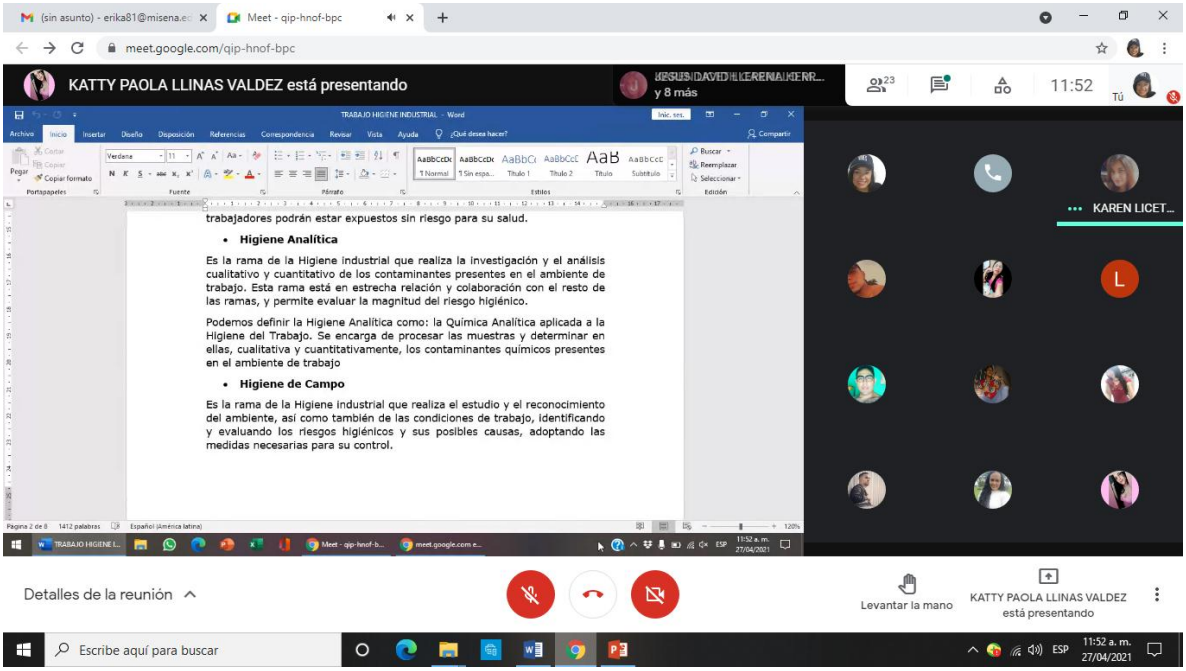

CECILIA ISABEL MOLINA CORONELL está presentando
CECILIA ISABEL MOLINA CORO... y 12 más
11:46
Tú
ANEXO PLAN ANUAL DE TRABAJO organizado - Excel
Inspección preoperacional
SG-SST
Elaboración del plan anual de trabajo
Luisa
Elaboración del plan de acción
Revisión documental General
COPASST
Conformacion del COPASST.
SEGURIDAD INDUSTRIAL
Elaboracion IPVR.
Jesualdo
Elaboración matriz de EPP
Revisión del programa de higiene y seguridad industrial
Revisión documental de orden y aseo
PROGRAMA DE INSPECCIONES
Inspección preoperacional
Cecilia
Inspección informal
Inspecciones Ambientales, de orden y aseo
Inspecciones de Seguridad y Salud
Inspecciones de instalaciones: infraestructura física, tecnológica y de muebles y enseres
Inspecciones de Herramientas y/o Equipos
Inspección Planeada
PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIA
Revisión documental plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
Katty
meet.google.com está compartiendo tu pantalla.
Dejar de compartir
Ocultar
erika maria v...
CECILIA ISAB...
LUISA FERNA...
melissa andr...
KAREN LICET...
KATTY PAOL...
JUAN REDON...
Roymer Durán.
keity miranda...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
CECILIA ISABEL MOLINA COR... está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
11:46 a. m.
21/04/2021

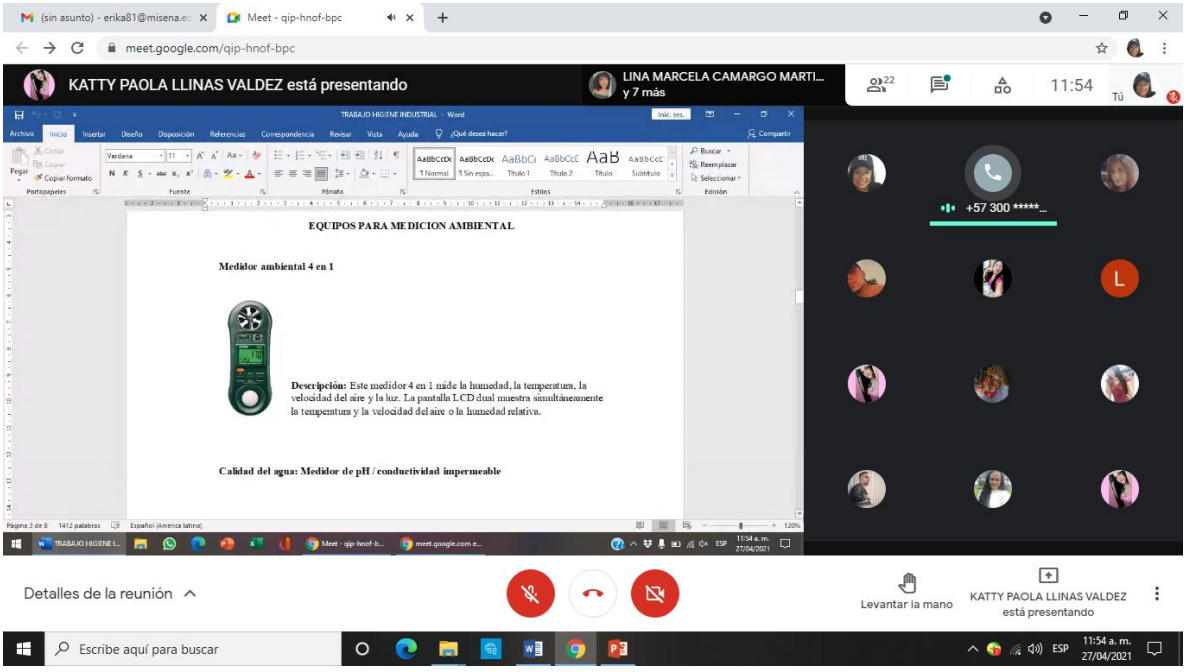

anexo de evidencia de asistencia
Meet - kwr-bxsu-wgi
meet.google.com/kwr-bxsu-wgi
JEINNER ALEJANDRO CASTRO ALVAREZ está presentando
sara oviedo y 11 más
12:15
PLAN DE TRABAJO
Suma: 1508477
Promedio: 44366.97059
Recuento: 136
Recuento numérico: 34
Máximo: 44425
SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO
Aplicar encuesta de tamizaje y diagnóstico de riesgo químico
GRUPO 7
6/25/2021
Tabularlas e interpretar tamizaje riesgo químico
7/2/2021
Aplicar encuesta de tamizaje y diagnóstico de riesgo mecánico
7/9/2021
PLAN DE TRABAJO
TABULACIÓN DE ACTIVIDADES
erika maria v...
CECILIA ISAB...
melissa andr...
KAREN LICET...
KATTY PAOL...
JUAN REDON...
Roymer Durán.
keity miranda...
Andrea Caroli...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
JEINNER ALEJANDRO CASTR... está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
12:15 p. m.
21/04/2021

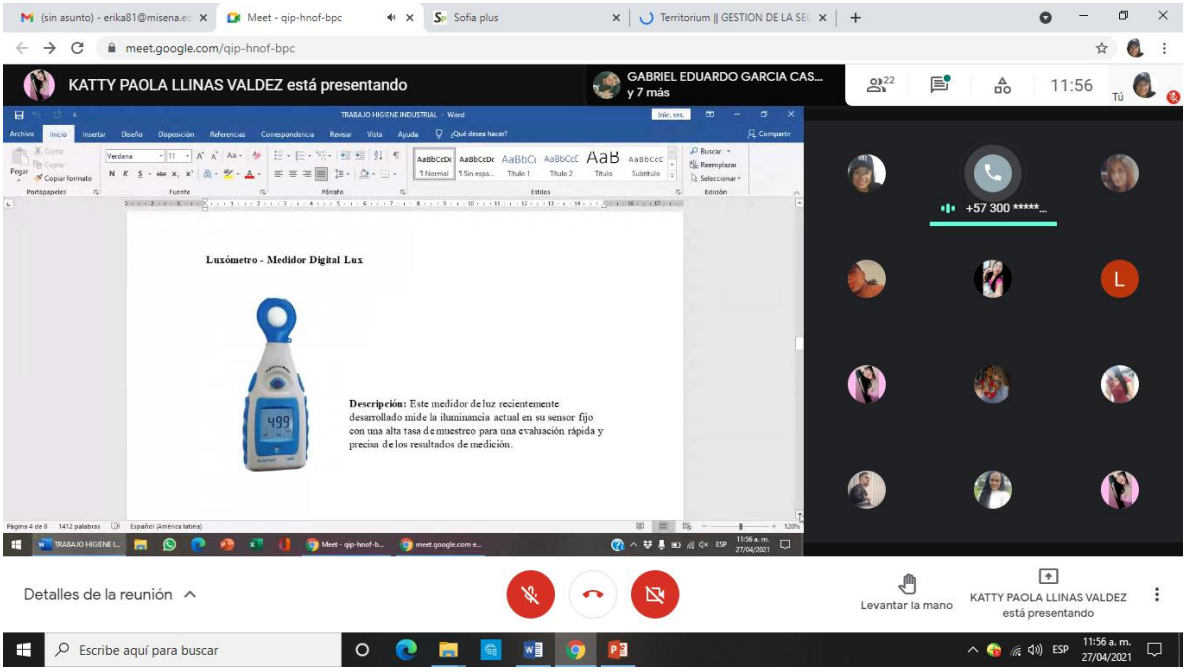

anexo de evidencia de asistencia
Meet - kwr-bxsu-wgi
meet.google.com/kwr-bxsu-wgi
GABRIEL EDUARDO GARCIA CASTRO está presentando
CECILIA ISABEL MOLINA CORO... y 10 más
12:22
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
ITEM
ACTIVIDADES
FECHA DE PROGRAMACION
FECHA DE EJECUCION
RESPONSABLES
1
Grupo 1
2
Grupo 1
3
Aplicación de la evaluación inicial
Jueves, 26 de noviembre de 2020
Martes, 09 de enero de 2021
Grupo 1
4
Elaboración de objetivos del SG-SST.
Martes 27 de abril de 2021
Grupo 1
5
Elaboración de política de SST.
Martes 4 de mayo de 2021
Grupo 1
6
Elaboración del plan anual de trabajo
Lunes, 19 de Abril de 2021
Grupo 1
7
Elaboración del plan de acción
Lunes 17 de mayo de 2021
Grupo 1
8
Revisión documental General
Grupo 1
9
Conformación del COPASST.
Grupo 1
10
Grupo 1
11
Grupo 1
12
Grupo 1
erika maria v...
KAREN LICET...
LUISA FERNA...
CECILIA ISAB...
melissa andr...
KATTY PAOL...
JUAN REDON...
Roymer Durán.
Andrea Caroli...
Salir de la llamada
Detalles de la reunión
Levantar la mano
GABRIEL EDUARDO GARCIA ... está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
12:22 p. m.
21/04/2021

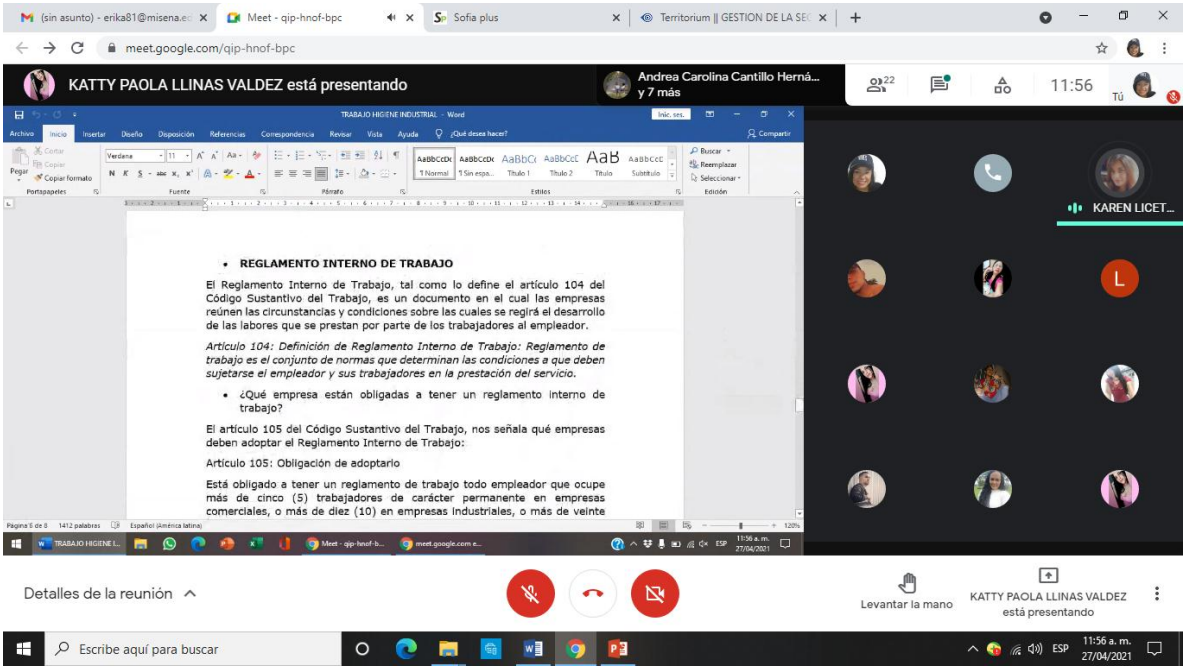

anexo de evidencia de asistencia
Meet - kwr-bxsu-wgi
meet.google.com/kwr-bxsu-wgi
keity miranda ca...
y 3 más
21
12:44
Tú
erika maria velasquez carri...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Presentar ahora
Escribe aquí para buscar
ESP
12:44 p. m.
21/04/2021

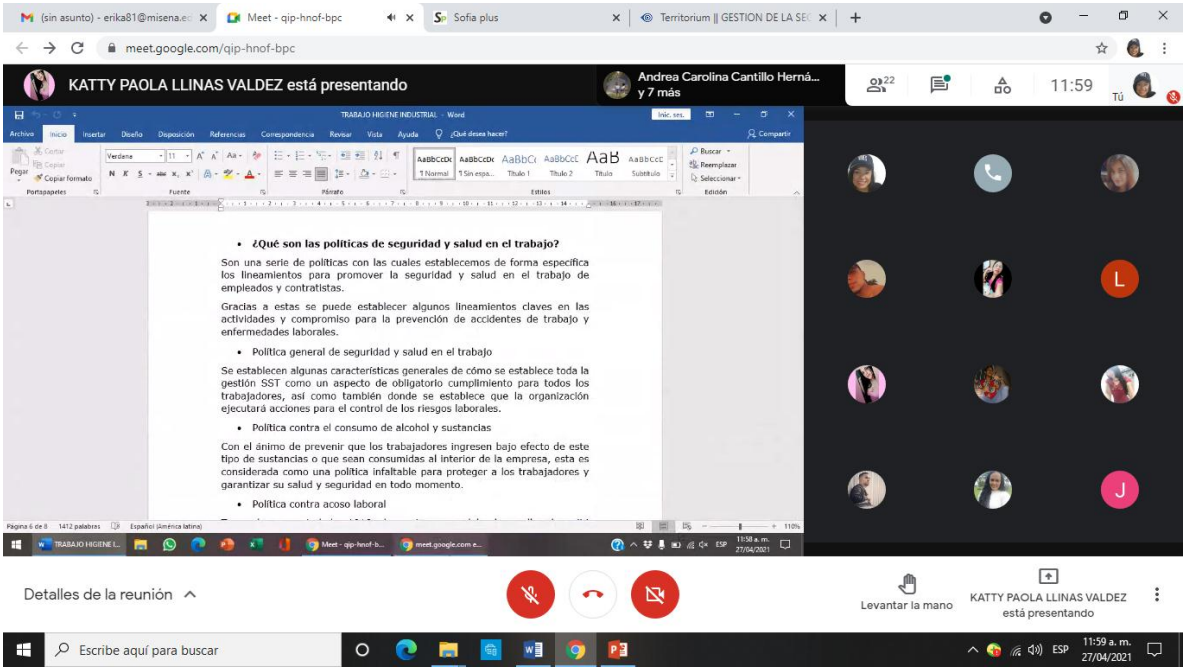

anexo de evidencia de asistencia
Meet - kwr-bxsu-wgi
meet.google.com/kwr-bxsu-wgi
GABRIEL EDUARDO G...
melissa andrea zabale...
JESUS DAVID LLEREN...
KAREN LICETH CARRI...
Roymer Durán.
LUISA FERNANDA SAL...
JUAN REDONDO
Andrea Carolina Cantil...
erika maria velasquez ...
CECILIA ISABEL MOLI...
Valentina Herrera
SHIRLEY JOHANA CA...
LINA MARCELA CAM...
Gina Marin
Luisa Salcedo
CECILIA ISABEL MOLI...
juan david martes mar...
sara oviedo
Yasmany Daniel De La...
keity miranda castro
Detalles de la reunión
Personas (21)
Chat
LUISA FERNANDA SALC...
Luisa Salcedo
melissa andrea zabalet...
Roymer Durán.
sara oviedo
SHIRLEY JOHANA CAM...
Valentina Herrera
Yasmany Daniel De La H...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Presentar ahora
Escribe aquí para buscar
ESP
12:45 p. m.
21/04/2021


(sin asunto) - erika81@misena.edu
Meet - qip-hnof-bpc
meet.google.com/qip-hnof-bpc
KATTY PAOLA LLINAS VALDEZ está presentando
y 8 más
11:52
Tú
TRABAJO HIGIENE INDUSTRIAL - Word
trabajadores podrán estar expuestos sin riesgo para su salud.
Higiene Analítica
Es la rama de la Higiene industrial que realiza la investigación y el análisis cualitativo y cuantitativo de los contaminantes presentes en el ambiente de trabajo. Esta rama está en estrecha relación y colaboración con el resto de las ramas, y permite evaluar la magnitud del riesgo higiénico.
Podemos definir la Higiene Analítica como: la Química Analítica aplicada a la Higiene del Trabajo. Se encarga de procesar las muestras y determinar en ellas, cualitativa y cuantitativamente, los contaminantes químicos presentes en el ambiente de trabajo
Higiene de Campo
Es la rama de la Higiene industrial que realiza el estudio y el reconocimiento del ambiente, así como también de las condiciones de trabajo, identificando y evaluando los riesgos higiénicos y sus posibles causas, adoptando las medidas necesarias para su control.
KAREN LICET...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
KATTY PAOLA LLINAS VALDEZ está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
11:52 a. m.
27/04/2021

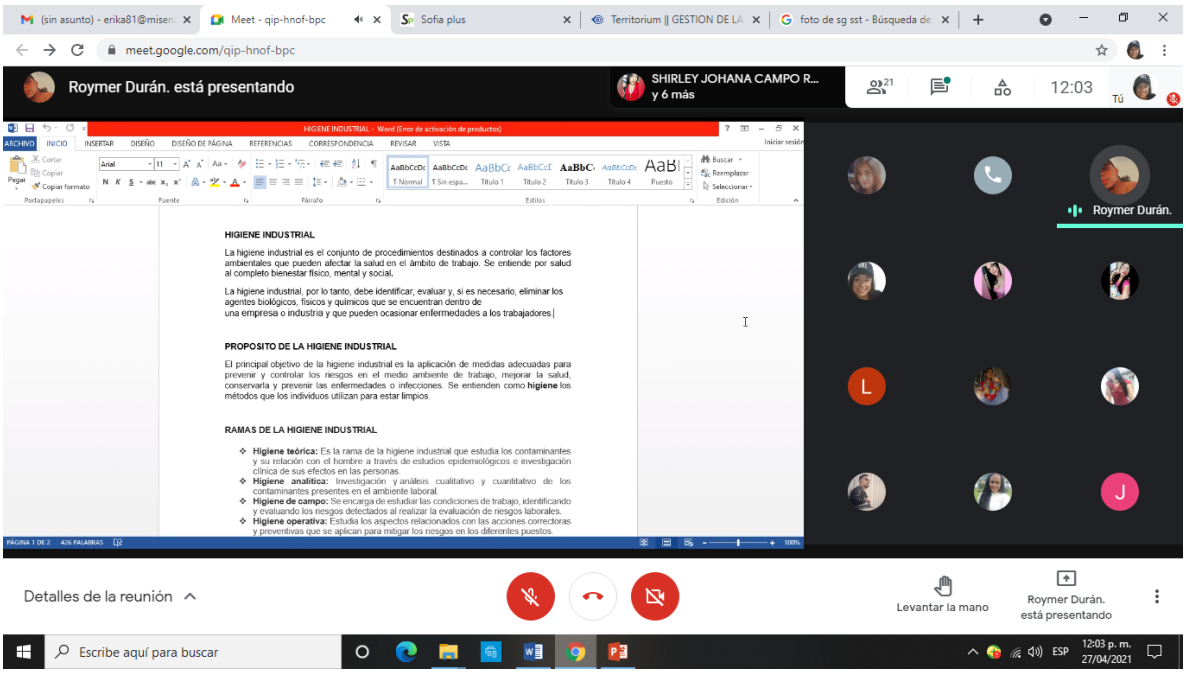

(sin asunto) - erika81@misena.edu
Meet - qip-hnof-bpc
meet.google.com/qip-hnof-bpc
KATTY PAOLA LLINAS VALDEZ está presentando
LINA MARCELA CAMARGO MARTI...
y 7 más
11:54
Tú
TRABAJO HIGIENE INDUSTRIAL - Word
EQUIPOS PARA MEDICION AMBIENTAL
Medidor ambiental 4 en 1
Descripción: Este medidor 4 en 1 mide la humedad, la temperatura, la velocidad del aire y la luz. La pantalla LCD dual muestra simultáneamente la temperatura y la velocidad del aire o la humedad relativa.
Calidad del agua: Medidor de pH / conductividad impermeable
+57 300 *****...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
KATTY PAOLA LLINAS VALDEZ está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
11:54 a. m.
27/04/2021


KATTY PAOLA LLINAS VALDEZ está presentando
GABRIEL EDUARDO GARCIA CAS... y 7 más
11:56
Tú
Luxómetro - Medidor Digital Lux
Descripción: Este medidor de luz recientemente desarrollado mide la iluminancia actual en su sensor fijo con una alta tasa de muestreo para una evaluación rápida y precisa de los resultados de medición.
+57 300 *****...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
KATTY PAOLA LLINAS VALDEZ está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
11:56 a. m.
27/04/2021

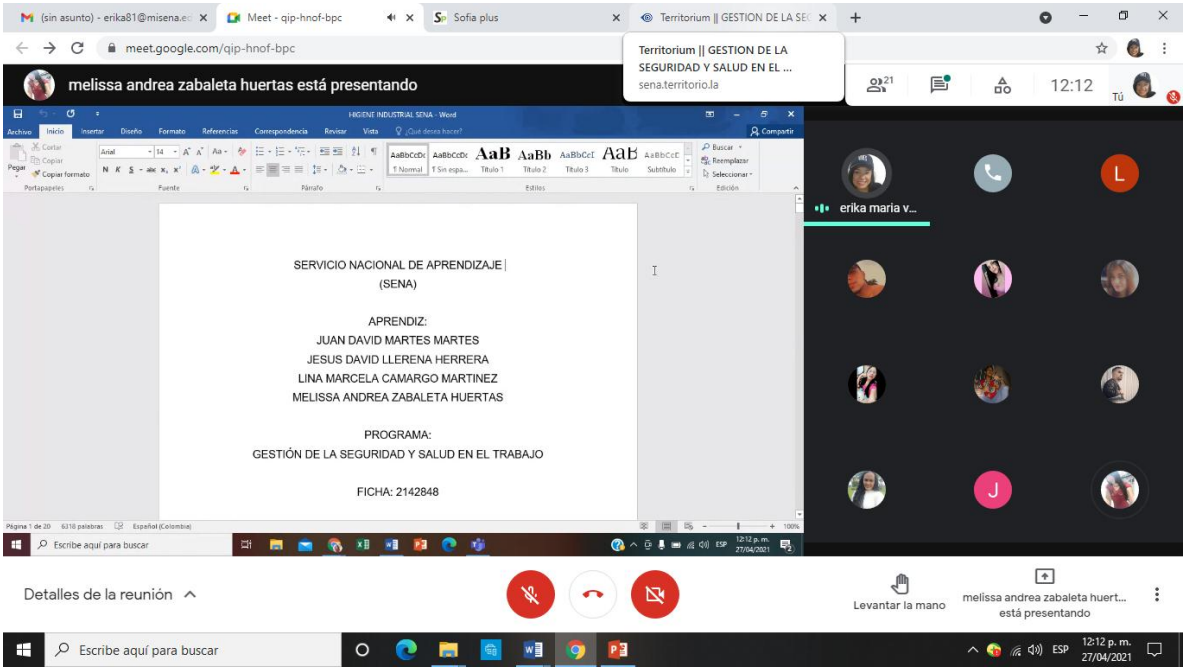

KATTY PAOLA LLINAS VALDEZ está presentando
Andrea Carolina Cantillo Hernán... y 7 más
11:56
Tú
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO
El Reglamento Interno de Trabajo, tal como lo define el artículo 104 del Código Sustantivo del Trabajo, es un documento en el cual las empresas reúnen las circunstancias y condiciones sobre las cuales se regirá el desarrollo de las labores que se prestan por parte de los trabajadores al empleador.
Artículo 104: Definición de Reglamento Interno de Trabajo: Reglamento de trabajo es el conjunto de normas que determinan las condiciones a que deben sujetarse el empleador y sus trabajadores en la prestación del servicio.
¿Qué empresa están obligadas a tener un reglamento interno de trabajo?
El artículo 105 del Código Sustantivo del Trabajo, nos señala qué empresas deben adoptar el Reglamento Interno de Trabajo:
Artículo 105: Obligación de adoptarlo
Está obligado a tener un reglamento de trabajo todo empleador que ocupe más de cinco (5) trabajadores de carácter permanente en empresas comerciales, o más de diez (10) en empresas industriales, o más de veinte
KAREN LICET...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
KATTY PAOLA LLINAS VALDEZ está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
11:56 a. m.
27/04/2021

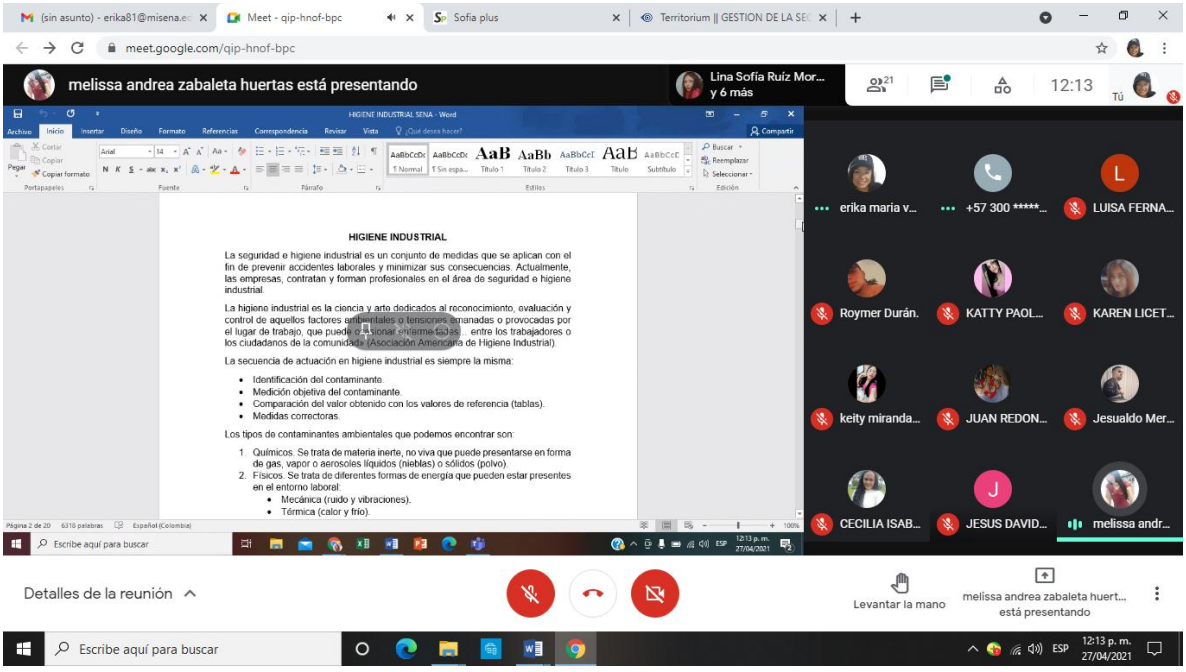

KATTY PAOLA LLINAS VALDEZ está presentando
Andrea Carolina Cantillo Herná... y 7 más
11:59
¿Qué son las políticas de seguridad y salud en el trabajo?
Son una serie de políticas con las cuales establecemos de forma específica los lineamientos para promover la seguridad y salud en el trabajo de empleados y contratistas.
Gracias a estas se puede establecer algunos lineamientos claves en las actividades y compromiso para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
Política general de seguridad y salud en el trabajo
Se establecen algunas características generales de cómo se establece toda la gestión SST como un aspecto de obligatorio cumplimiento para todos los trabajadores, así como también donde se establece que la organización ejecutará acciones para el control de los riesgos laborales.
Política contra el consumo de alcohol y sustancias
Con el ánimo de prevenir que los trabajadores ingresen bajo efecto de este tipo de sustancias o que sean consumidas al interior de la empresa, esta es considerada como una política infaltable para proteger a los trabajadores y garantizar su salud y seguridad en todo momento.
Política contra acoso laboral
Detalles de la reunión
Levantar la mano
KATTY PAOLA LLINAS VALDEZ está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
11:59 a. m.
27/04/2021

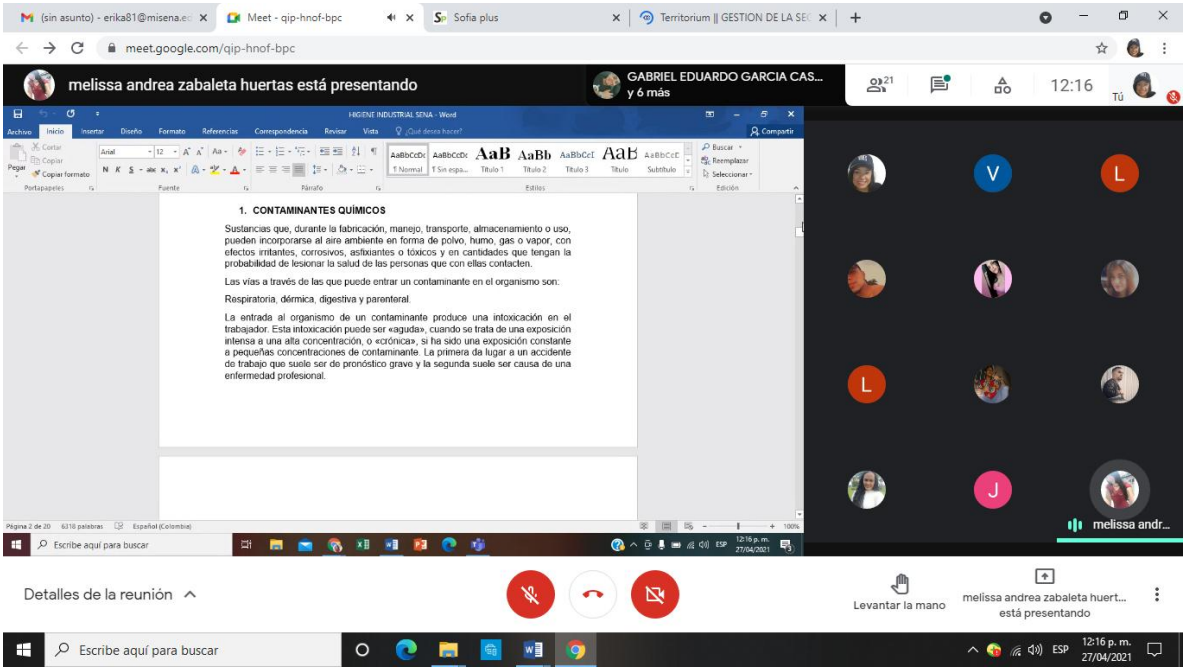
2..

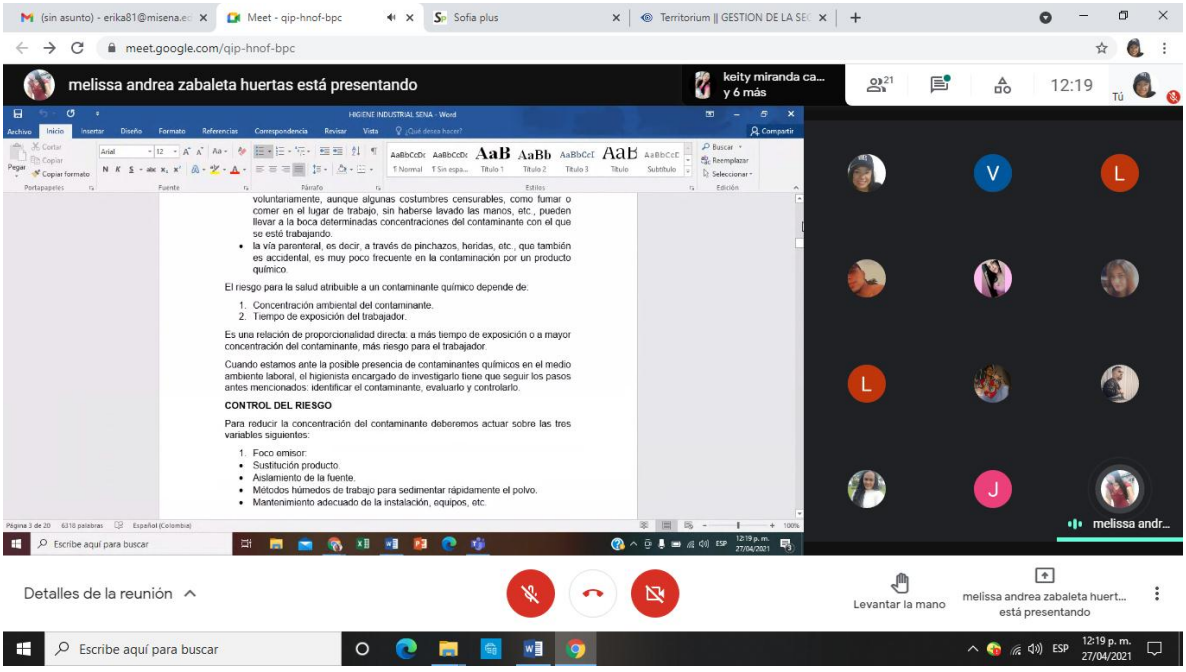

Roymer Durán. está presentando
SHIRLEY JOHANA CAMPO R... y 6 más
12:03
HIGIENE INDUSTRIAL
La higiene industrial es el conjunto de procedimientos destinados a controlar los factores ambientales que pueden afectar la salud en el ámbito de trabajo. Se entiende por salud al completo bienestar físico, mental y social.
La higiene industrial, por lo tanto, debe identificar, evaluar y, si es necesario, eliminar los agentes biológicos, físicos y químicos que se encuentran dentro de una empresa o industria y que pueden ocasionar enfermedades a los trabajadores.
PROPOSITO DE LA HIGIENE INDUSTRIAL
El principal objetivo de la higiene industrial es la aplicación de medidas adecuadas para prevenir y controlar los riesgos en el medio ambiente de trabajo, mejorar la salud, conservarla y prevenir las enfermedades o infecciones. Se entienden como higiene los métodos que los individuos utilizan para estar limpios.
RAMAS DE LA HIGIENE INDUSTRIAL
Higiene teórica: Es la rama de la higiene industrial que estudia los contaminantes y su relación con el hombre a través de estudios epidemiológicos e investigación clínica de sus efectos en las personas.
Higiene analítica: Investigación y análisis cualitativo y cuantitativo de los contaminantes presentes en el ambiente laboral.
Higiene de campo: Se encarga de estudiar las condiciones de trabajo, identificando y evaluando los riesgos detectados al realizar la evaluación de riesgos laborales.
Higiene operativa: Estudia los aspectos relacionados con las acciones correctoras y preventivas que se aplican para mitigar los riesgos en los diferentes puestos.
Roymer Durán.
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Roymer Durán. está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
12:03 p. m.
27/04/2021

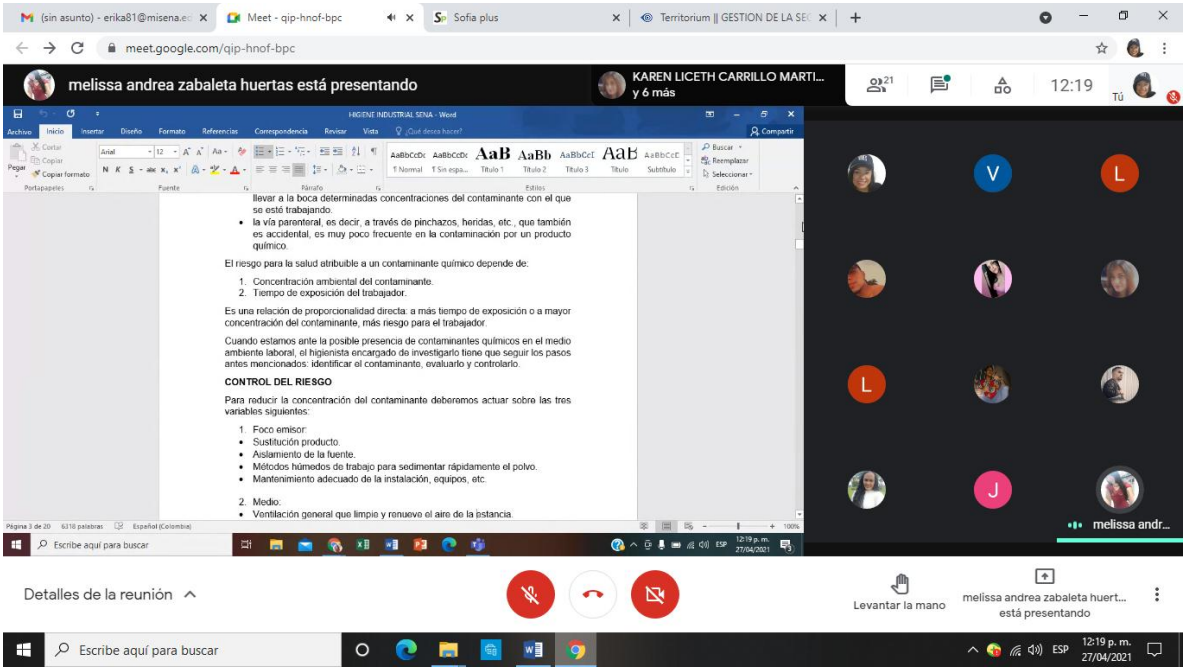
3..

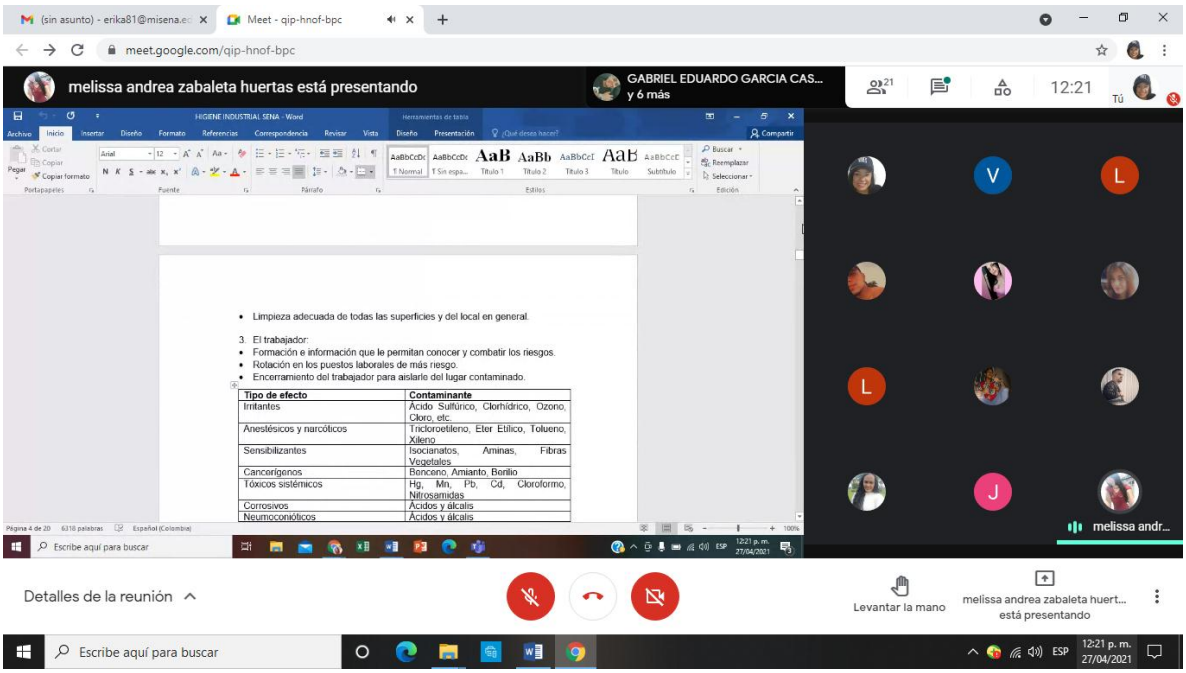

meet.google.com/qip-hnof-bpc
melissa andrea zabaleta huertas está presentando
Territorium || GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL ...
sena.territorio.la
12:12
Tú
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
(SENA)
APRENDIZ:
JUAN DAVID MARTES MARTES
JESUS DAVID LLERENA HERRERA
LINA MARCELA CAMARGO MARTINEZ
MELISSA ANDREA ZABALETA HUERTAS
PROGRAMA:
GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FICHA: 2142848
erika maria v...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
melissa andrea zabaleta huert... está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
12:12 p. m.
27/04/2021

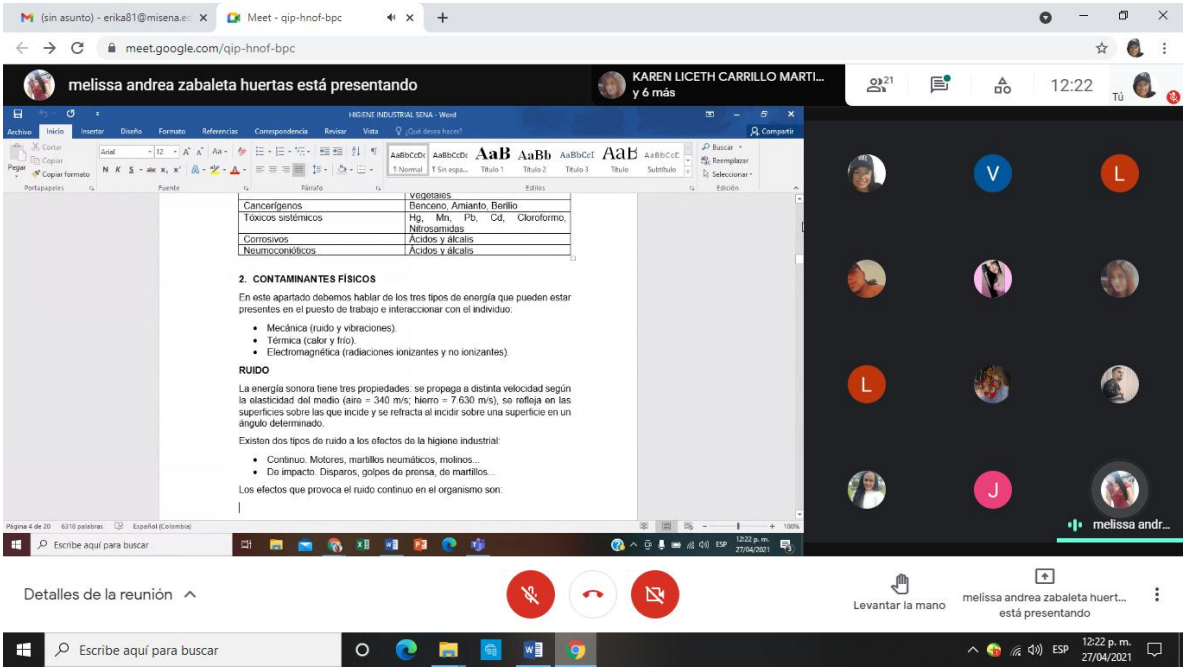

meet.google.com/qip-hnof-bpc
melissa andrea zabaleta huertas está presentando
Lina Sofía Ruíz Mor... y 6 más
12:13
Tú
HIGIENE INDUSTRIAL
La seguridad e higiene industrial es un conjunto de medidas que se aplican con el fin de prevenir accidentes laborales y minimizar sus consecuencias. Actualmente, las empresas, contratan y forman profesionales en el área de seguridad e higiene industrial.
La higiene industrial es la ciencia y arte dedicados al reconocimiento, evaluación y control de aquellos factores ambientales o tensiones emanadas o provocadas por el lugar de trabajo, que puede ocasionar enfermedades entre los trabajadores o los ciudadanos de la comunidad (Asociación Americana de Higiene Industrial).
La secuencia de actuación en higiene industrial es siempre la misma:
Identificación del contaminante.
Medición objetiva del contaminante.
Comparación del valor obtenido con los valores de referencia (tablas).
Medidas correctoras.
Los tipos de contaminantes ambientales que podemos encontrar son:
1. Químicos. Se trata de materia inerte, no viva que puede presentarse en forma de gas, vapor o aerosoles líquidos (nieblas) o sólidos (polvo).
2. Físicos. Se trata de diferentes formas de energía que pueden estar presentes en el entorno laboral:
Mecánica (ruido y vibraciones).
Térmica (calor y frío).
erika maria v...
+57 300 *****...
LUISA FERNA...
Roymer Durán.
KATTY PAOL...
KAREN LICET...
keity miranda...
JUAN REDON...
Jesualdo Mer...
CECILIA ISAB...
JESUS DAVID...
melissa andr...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
melissa andrea zabaleta huert... está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
12:13 p. m.
27/04/2021

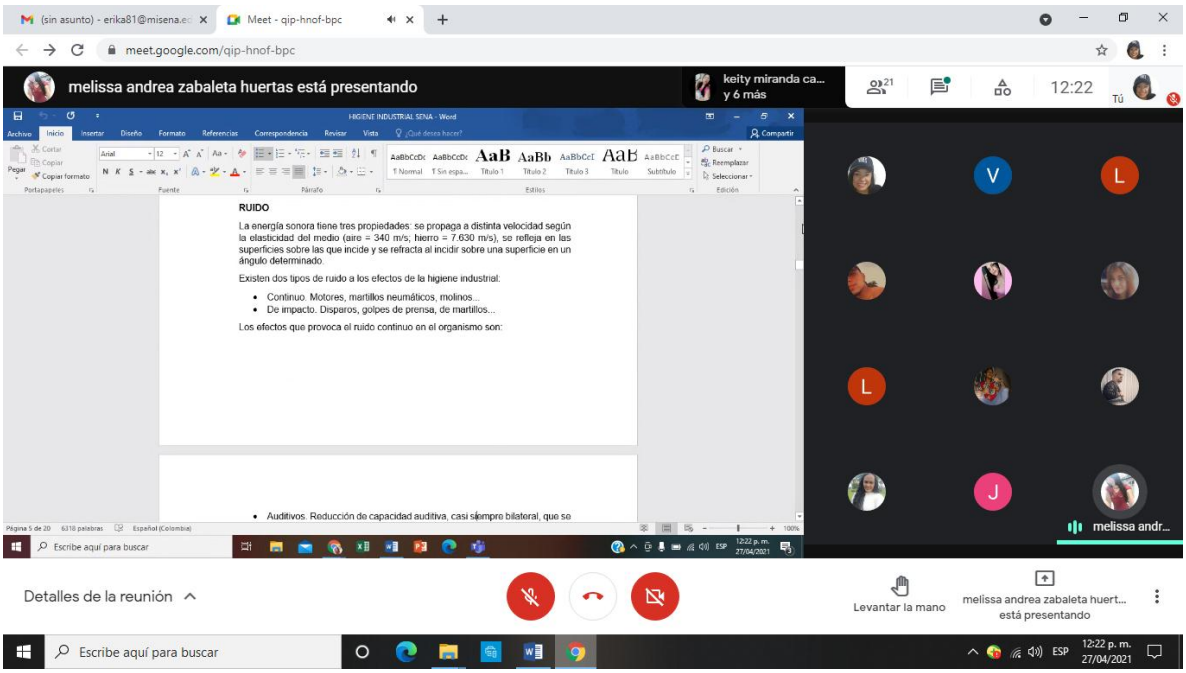

(sin asunto) - erika81@misena.ed
Meet - qip-hnof-bpc
Sofia plus
Territorium || GESTION DE LA SE
meet.google.com/qip-hnof-bpc
melissa andrea zabaleta huertas está presentando
GABRIEL EDUARDO GARCIA CAS...
y 6 más
12:16
Tú
HIGIENE INDUSTRIAL SENA - Word
1. CONTAMINANTES QUÍMICOS
Sustancias que, durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, pueden incorporarse al aire ambiente en forma de polvo, humo, gas o vapor, con efectos irritantes, corrosivos, asfixiantes o tóxicos y en cantidades que tengan la probabilidad de lesionar la salud de las personas que con ellas contacten.
Las vías a través de las que puede entrar un contaminante en el organismo son:
Respiratoria, dérmica, digestiva y parenteral.
La entrada al organismo de un contaminante produce una intoxicación en el trabajador. Esta intoxicación puede ser «aguda», cuando se trata de una exposición intensa a una alta concentración, o «crónica», si ha sido una exposición constante a pequeñas concentraciones de contaminante. La primera da lugar a un accidente de trabajo que suele ser de pronóstico grave y la segunda suele ser causa de una enfermedad profesional.
melissa andr...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
melissa andrea zabaleta huert...
está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
12:16 p. m.
27/04/2021

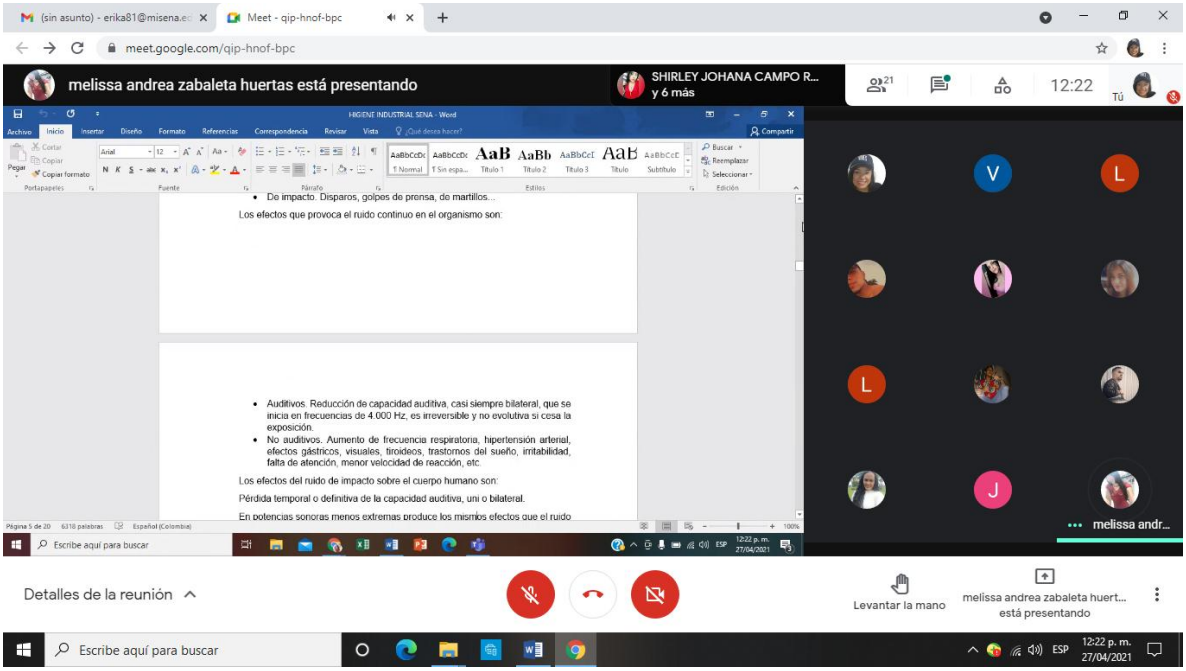

(sin asunto) - erika81@misena.ed
Meet - qip-hnof-bpc
Sofia plus
Territorium || GESTION DE LA SE
meet.google.com/qip-hnof-bpc
melissa andrea zabaleta huertas está presentando
keity miranda ca...
y 6 más
12:19
Tú
HIGIENE INDUSTRIAL SENA - Word
voluntariamente, aunque algunas costumbres censurables, como fumar o comer en el lugar de trabajo, sin haberse lavado las manos, etc., pueden llevar a la boca determinadas concentraciones del contaminante con el que se esté trabajando.
la vía parenteral, es decir, a través de pinchazos, heridas, etc., que también es accidental, es muy poco frecuente en la contaminación por un producto químico.
El riesgo para la salud atribuible a un contaminante químico depende de:
1. Concentración ambiental del contaminante.
2. Tiempo de exposición del trabajador.
Es una relación de proporcionalidad directa: a más tiempo de exposición o a mayor concentración del contaminante, más riesgo para el trabajador.
Cuando estamos ante la posible presencia de contaminantes químicos en el medio ambiente laboral, el higienista encargado de investigarlo tiene que seguir los pasos antes mencionados: identificar el contaminante, evaluarlo y controlarlo.
CONTROL DEL RIESGO
Para reducir la concentración del contaminante deberemos actuar sobre las tres variables siguientes:
1. Foco emisor:
Sustitución producto.
Aislamiento de la fuente.
Métodos húmedos de trabajo para sedimentar rápidamente el polvo.
Mantenimiento adecuado de la instalación, equipos, etc.
melissa andr...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
melissa andrea zabaleta huert...
está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
12:19 p. m.
27/04/2021

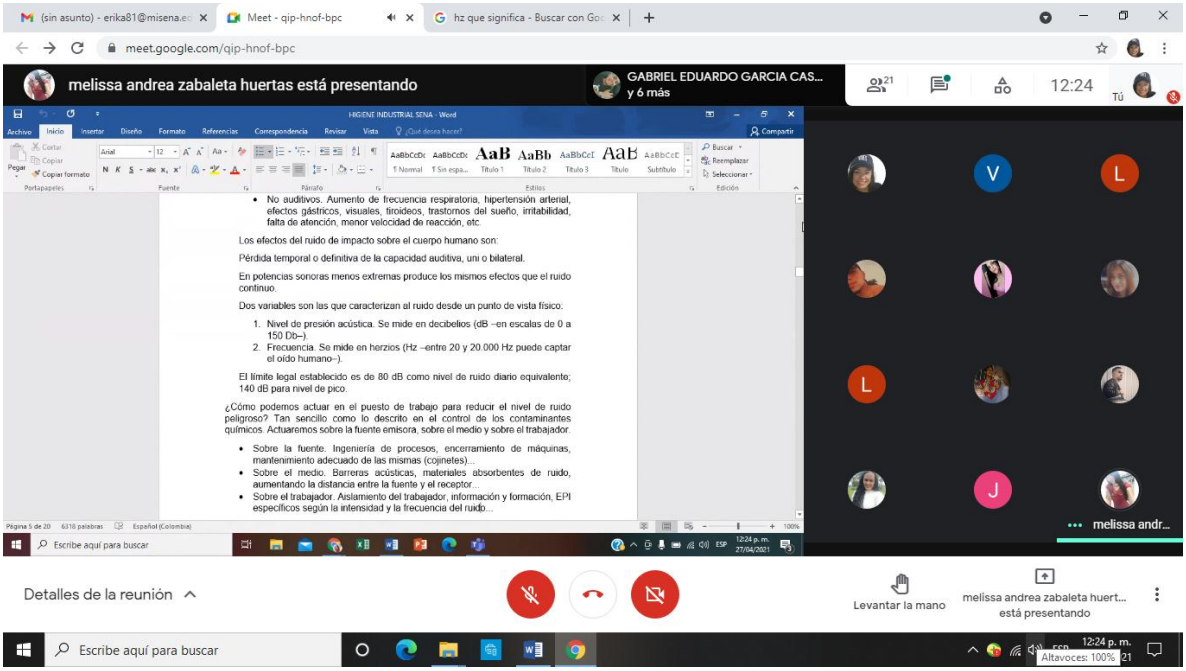

(sin asunto) - erika81@misena.edu
Meet - qip-hnof-bpc
Sofia plus
Territorium || GESTION DE LA SEG
meet.google.com/qip-hnof-bpc
melissa andrea zabaleta huertas está presentando
KAREN LICETH CARRILLO MARTI...
y 6 más
12:19
Tú
HIGIENE INDUSTRIAL SENA - Word
llevar a la boca determinadas concentraciones del contaminante con el que se esté trabajando.
la vía parenteral, es decir, a través de pinchazos, heridas, etc., que también es accidental, es muy poco frecuente en la contaminación por un producto químico.
El riesgo para la salud atribuible a un contaminante químico depende de:
1. Concentración ambiental del contaminante.
2. Tiempo de exposición del trabajador.
Es una relación de proporcionalidad directa: a más tiempo de exposición o a mayor concentración del contaminante, más riesgo para el trabajador.
Cuando estamos ante la posible presencia de contaminantes químicos en el medio ambiente laboral, el higienista encargado de investigarlo tiene que seguir los pasos antes mencionados: identificar el contaminante, evaluarlo y controlarlo.
CONTROL DEL RIESGO
Para reducir la concentración del contaminante deberemos actuar sobre las tres variables siguientes:
1. Foco emisor:
Sustitución producto.
Aislamiento de la fuente.
Métodos húmedos de trabajo para sedimentar rápidamente el polvo.
Mantenimiento adecuado de la instalación, equipos, etc.
2. Medio:
Ventilación general que limpie y renueve el aire de la estancia.
melissa andr...
Escribe aquí para buscar
Detalles de la reunión
Levantar la mano
melissa andrea zabaleta huert...
está presentando
ESP
12:19 p. m.
27/04/2021

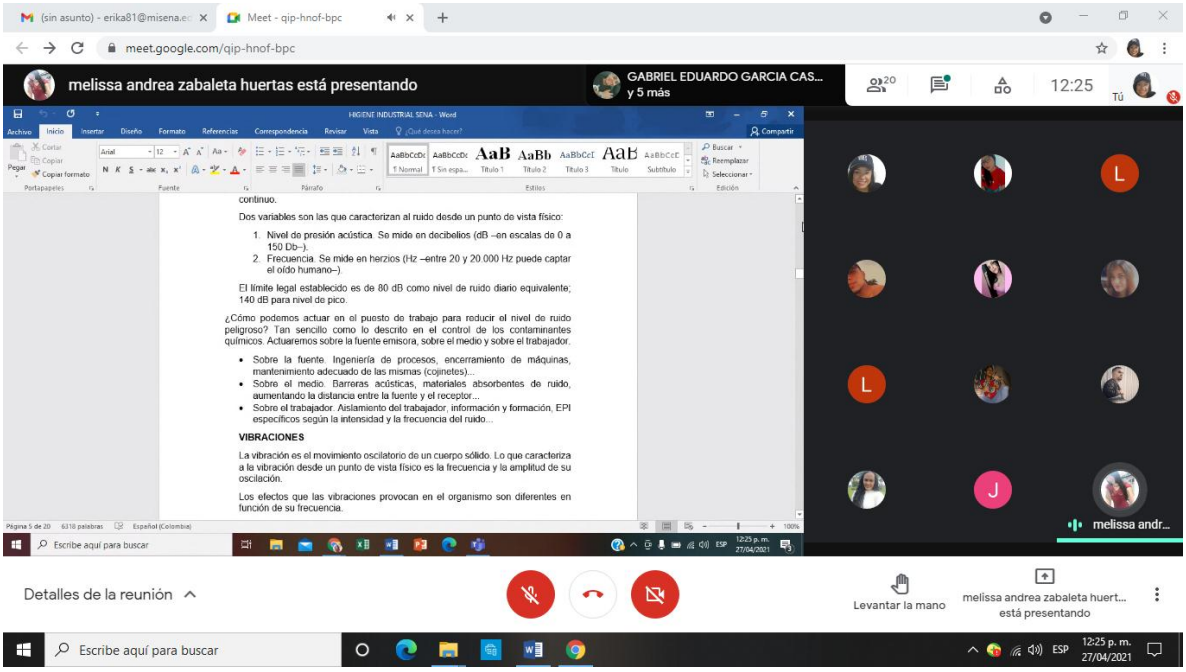

(sin asunto) - erika81@misena.edu
Meet - qip-hnof-bpc
meet.google.com/qip-hnof-bpc
melissa andrea zabaleta huertas está presentando
GABRIEL EDUARDO GARCIA CAS...
y 6 más
12:21
Tú
HIGIENE INDUSTRIAL SENA - Word
Limpieza adecuada de todas las superficies y del local en general.
3. El trabajador:
Formación e información que le permitan conocer y combatir los riesgos.
Rotación en los puestos laborales de más riesgo.
Encerramiento del trabajador para aislarle del lugar contaminado.
Tipo de efecto | Contaminante
Irritantes | Ácido Sulfúrico, Clorhídrico, Ozono, Cloro, etc.
Anestésicos y narcóticos | Tricloroetileno, Eter Etílico, Tolueno, Xileno
Sensibilizantes | Isocianatos, Aminas, Fibras Vegetales
Cancerígenos | Benceno, Amianto, Berilio
Tóxicos sistémicos | Hg, Mn, Pb, Cd, Cloroformo, Nitrosamidas
Corrosivos | Ácidos y álcalis
Neumoconióticos | Ácidos y álcalis
melissa andr...
Escribe aquí para buscar
Detalles de la reunión
Levantar la mano
melissa andrea zabaleta huert...
está presentando
ESP
12:21 p. m.
27/04/2021

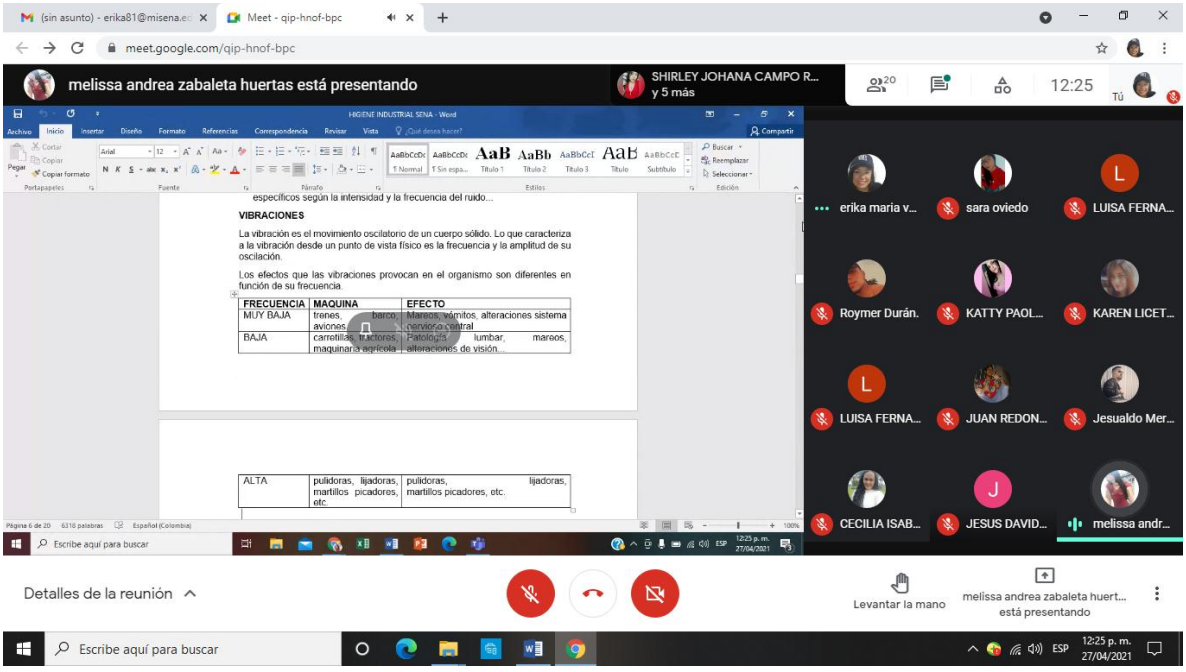

(sin asunto) - erika81@misena.edu
Meet - qip-hnof-bpc
meet.google.com/qip-hnof-bpc
melissa andrea zabaleta huertas está presentando
KAREN LICETH CARRILLO MARTI...
y 6 más
12:22
Tú
HIGIENE INDUSTRIAL SENA - Word
Archivo
Inicio
Insertar
Diseño
Formato
Referencias
Correspondencia
Revisar
Vista
Compartir
Cancerígenos
Benceno, Amianto, Berilio
Tóxicos sistémicos
Hg, Mn, Pb, Cd, Cloroformo, Nitrosamidas
Corrosivos
Ácidos y álcalis
Neumoconióticos
Ácidos y álcalis
2. CONTAMINANTES FÍSICOS
En este apartado debemos hablar de los tres tipos de energía que pueden estar presentes en el puesto de trabajo e interaccionar con el individuo:
Mecánica (ruido y vibraciones).
Térmica (calor y frío).
Electromagnética (radiaciones ionizantes y no ionizantes).
RUIDO
La energía sonora tiene tres propiedades: se propega a distinta velocidad según la elasticidad del medio (aire = 340 m/s; hierro = 7.630 m/s), se refleja en las superficies sobre las que incide y se refracta al incidir sobre una superficie en un ángulo determinado.
Existen dos tipos de ruido a los efectos de la higiene industrial:
Continuo. Motores, martillos neumáticos, molinos...
De impacto. Disparos, golpes de prensa, de martillos...
Los efectos que provoca el ruido continuo en el organismo son:
melissa andr...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
melissa andrea zabaleta huert...
está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
12:22 p. m.
27/04/2021

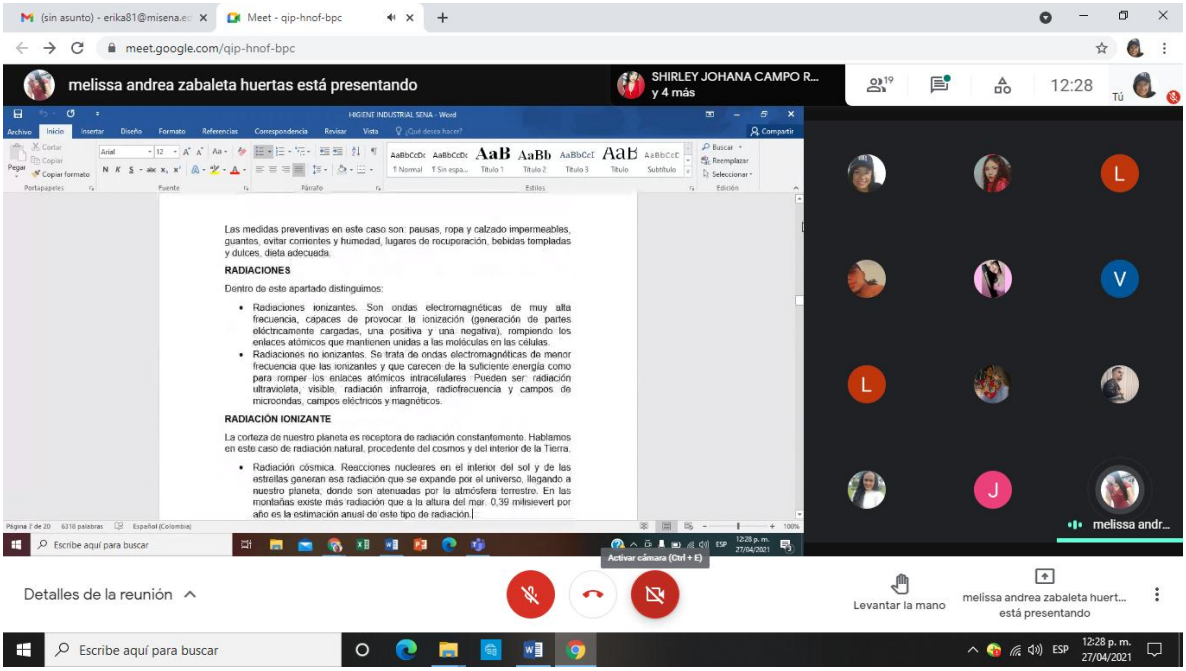

(sin asunto) - erika81@misena.edu
Meet - qip-hnof-bpc
meet.google.com/qip-hnof-bpc
melissa andrea zabaleta huertas está presentando
keity miranda ca...
y 6 más
12:22
Tú
HIGIENE INDUSTRIAL SENA - Word
RUIDO
La energía sonora tiene tres propiedades: se propaga a distinta velocidad según la elasticidad del medio (aire = 340 m/s; hierro = 7.630 m/s), se refleja en las superficies sobre las que incide y se refracta al incidir sobre una superficie en un ángulo determinado.
Existen dos tipos de ruido a los efectos de la higiene industrial:
Continuo. Motores, martillos neumáticos, molinos...
De impacto. Disparos, golpes de prensa, de martillos...
Los efectos que provoca el ruido continuo en el organismo son:
Auditivos. Reducción de capacidad auditiva, casi siempre bilateral, que se
melissa andr...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
melissa andrea zabaleta huert...
está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
12:22 p. m.
27/04/2021

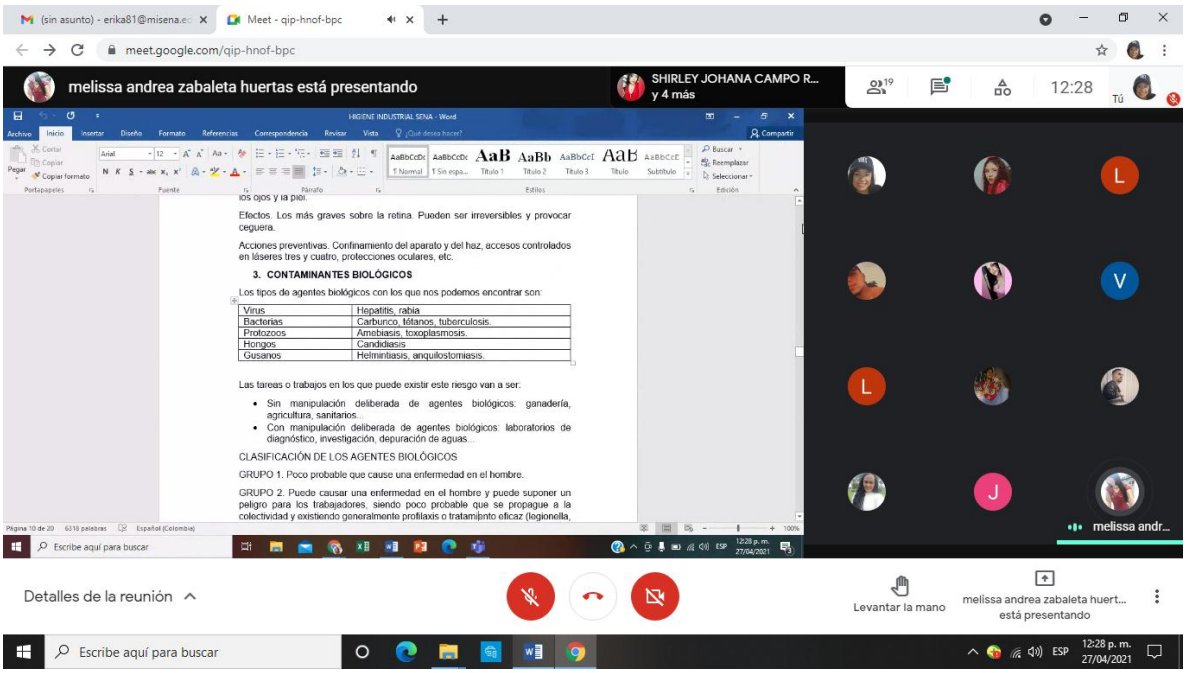

(sin asunto) - erika81@misena.ec
Meet - qip-hnof-bpc
meet.google.com/qip-hnof-bpc
melissa andrea zabaleta huertas está presentando
SHIRLEY JOHANA CAMPO R...
y 6 más
12:22
Tú
HIGIENE INDUSTRIAL SENA - Word
De impacto. Disparos, golpes de prensa, de martillos...
Los efectos que provoca el ruido continuo en el organismo son:
Auditivos. Reducción de capacidad auditiva, casi siempre bilateral, que se inicia en frecuencias de 4.000 Hz, es irreversible y no evolutiva si cesa la exposición.
No auditivos. Aumento de frecuencia respiratoria, hipertensión arterial, efectos gástricos, visuales, tiroideos, trastornos del sueño, irritabilidad, falta de atención, menor velocidad de reacción, etc.
Los efectos del ruido de impacto sobre el cuerpo humano son:
Pérdida temporal o definitiva de la capacidad auditiva, uni o bilateral.
En potencias sonoras menos extremas produce los mismos efectos que el ruido
Escribe aquí para buscar
melissa andr...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
melissa andrea zabaleta huert...
está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
12:22 p. m.
27/04/2021

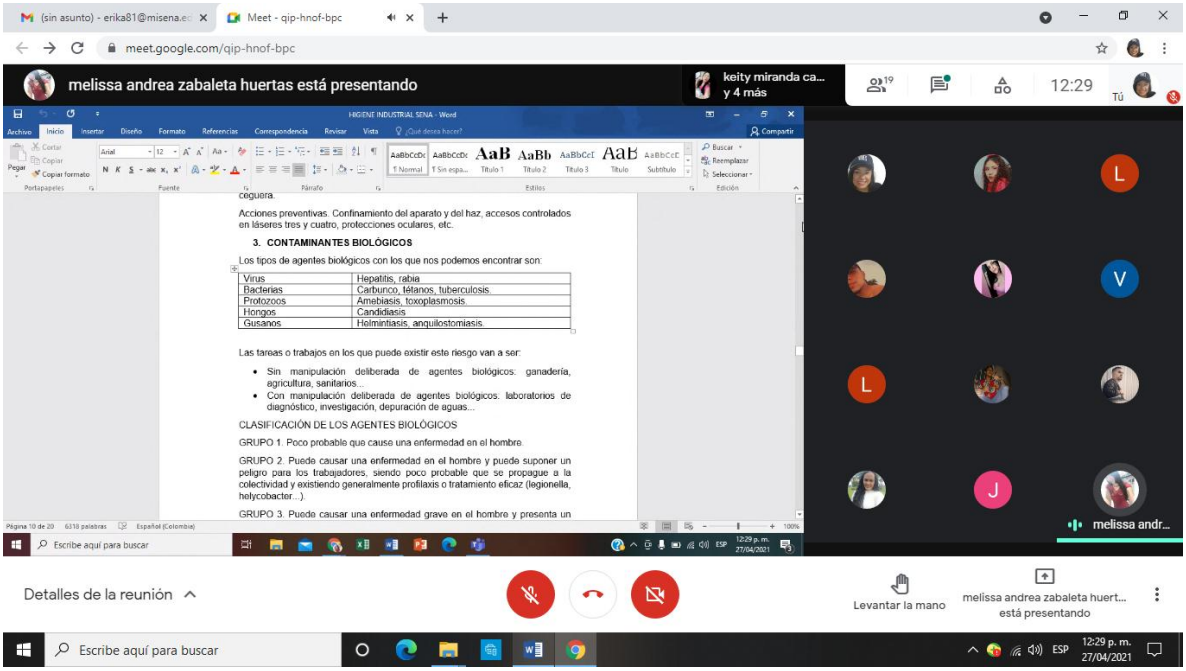

(sin asunto) - erika81@misena.ec
Meet - qip-hnof-bpc
hz que significa - Buscar con Goo
meet.google.com/qip-hnof-bpc
melissa andrea zabaleta huertas está presentando
GABRIEL EDUARDO GARCIA CAS...
y 6 más
12:24
Tú
HIGIENE INDUSTRIAL SENA - Word
No auditivos. Aumento de frecuencia respiratoria, hipertensión arterial, efectos gástricos, visuales, tiroideos, trastornos del sueño, irritabilidad, falta de atención, menor velocidad de reacción, etc.
Los efectos del ruido de impacto sobre el cuerpo humano son:
Pérdida temporal o definitiva de la capacidad auditiva, uni o bilateral.
En potencias sonoras menos extremas produce los mismos efectos que el ruido continuo.
Dos variables son las que caracterizan al ruido desde un punto de vista físico:
1. Nivel de presión acústica. Se mide en decibelios (dB –en escalas de 0 a 150 Db–).
2. Frecuencia. Se mide en herzios (Hz –entre 20 y 20.000 Hz puede captar el oído humano–).
El límite legal establecido es de 80 dB como nivel de ruido diario equivalente; 140 dB para nivel de pico.
¿Cómo podemos actuar en el puesto de trabajo para reducir el nivel de ruido peligroso? Tan sencillo como lo descrito en el control de los contaminantes químicos. Actuaremos sobre la fuente emisora, sobre el medio y sobre el trabajador.
Sobre la fuente. Ingeniería de procesos, encerramiento de máquinas, mantenimiento adecuado de las mismas (cojinetes)...
Sobre el medio. Barreras acústicas, materiales absorbentes de ruido, aumentando la distancia entre la fuente y el receptor...
Sobre el trabajador. Aislamiento del trabajador, información y formación, EPI específicos según la intensidad y la frecuencia del ruido...
Escribe aquí para buscar
melissa andr...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
melissa andrea zabaleta huert...
está presentando
Escribe aquí para buscar
12:24 p. m.
Altavoces: 100%

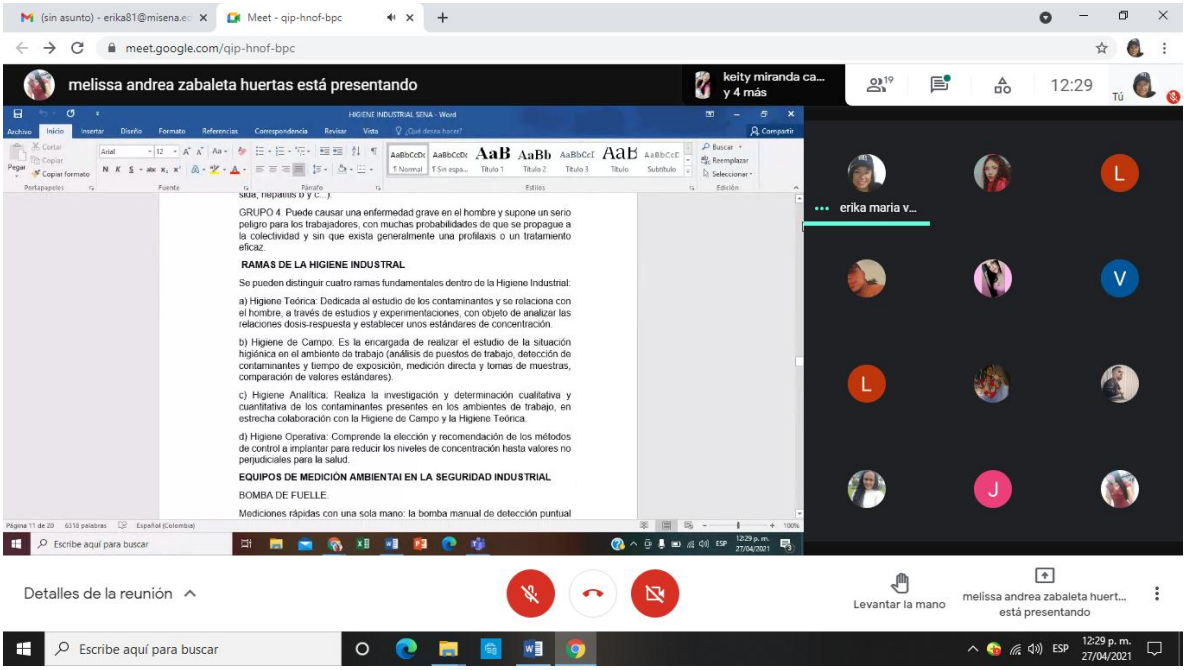

(sin asunto) - erika81@misena.ec
Meet - qip-hnof-bpc
meet.google.com/qip-hnof-bpc
melissa andrea zabaleta huertas está presentando
GABRIEL EDUARDO GARCIA CAS...
y 5 más
12:25
Tú
HIGIENE INDUSTRIAL SENA - Word
continuo.
Dos variables son las que caracterizan al ruido desde un punto de vista físico:
1. Nivel de presión acústica. Se mide en decibelios (dB –en escalas de 0 a 150 Db–).
2. Frecuencia. Se mide en herzios (Hz –entre 20 y 20.000 Hz puede captar el oído humano–).
El límite legal establecido es de 80 dB como nivel de ruido diario equivalente; 140 dB para nivel de pico.
¿Cómo podemos actuar en el puesto de trabajo para reducir el nivel de ruido peligroso? Tan sencillo como lo descrito en el control de los contaminantes químicos. Actuaremos sobre la fuente emisora, sobre el medio y sobre el trabajador.
• Sobre la fuente. Ingeniería de procesos, encerramiento de máquinas, mantenimiento adecuado de las mismas (cojinetes)...
• Sobre el medio. Barreras acústicas, materiales absorbentes de ruido, aumentando la distancia entre la fuente y el receptor...
• Sobre el trabajador. Aislamiento del trabajador, información y formación, EPI específicos según la intensidad y la frecuencia del ruido...
VIBRACIONES
La vibración es el movimiento oscilatorio de un cuerpo sólido. Lo que caracteriza a la vibración desde un punto de vista físico es la frecuencia y la amplitud de su oscilación.
Los efectos que las vibraciones provocan en el organismo son diferentes en función de su frecuencia.
Escribe aquí para buscar
melissa andr...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
melissa andrea zabaleta huert...
está presentando
ESP
12:25 p. m.
27/04/2021

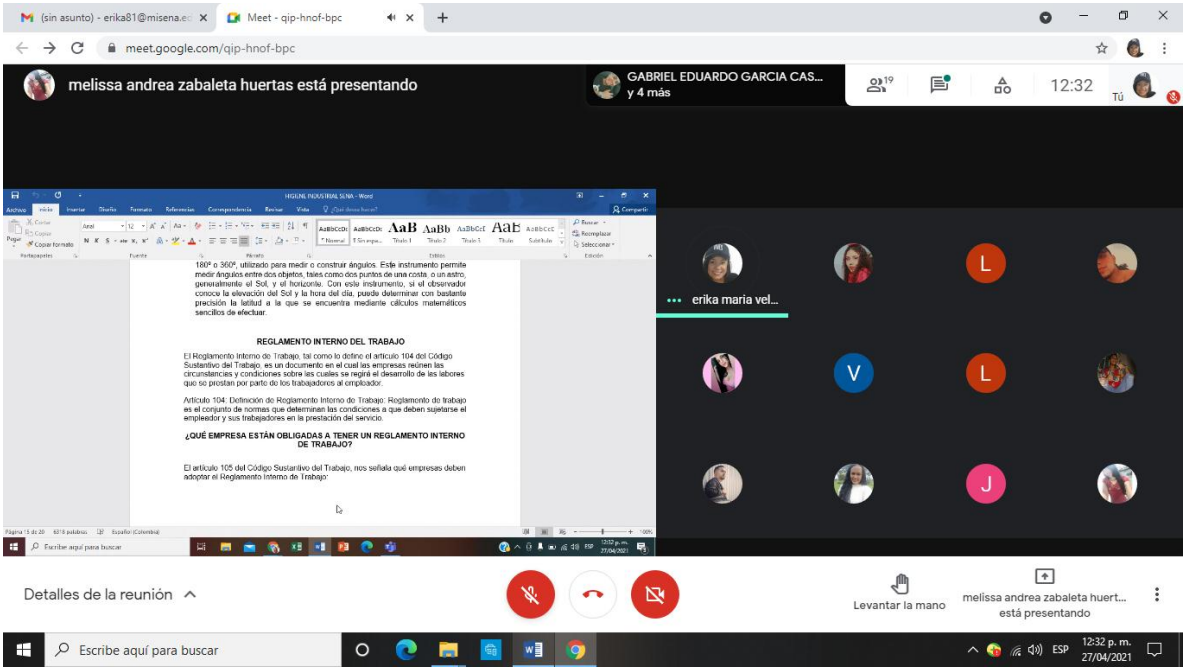

(sin asunto) - erika81@misena.ec
Meet - qip-hnof-bpc
meet.google.com/qip-hnof-bpc
melissa andrea zabaleta huertas está presentando
SHIRLEY JOHANA CAMPO R...
y 5 más
12:25
Tú
HIGIENE INDUSTRIAL SENA - Word
específicos según la intensidad y la frecuencia del ruido...
VIBRACIONES
La vibración es el movimiento oscilatorio de un cuerpo sólido. Lo que caracteriza a la vibración desde un punto de vista físico es la frecuencia y la amplitud de su oscilación.
Los efectos que las vibraciones provocan en el organismo son diferentes en función de su frecuencia.
FRECUENCIA | MAQUINA | EFECTO
MUY BAJA | trenes, barco, aviones | Mareos, vómitos, alteraciones sistema nervioso central
BAJA | carretillas, tractores, maquinaria agrícola | Patologías lumbar, mareos, alteraciones de visión...
ALTA | pulidoras, lijadoras, martillos picadores, etc. | pulidoras, lijadoras, martillos picadores, etc.
erika maria v...
sara oviedo
LUISA FERNA...
Roymer Durán.
KATTY PAOL...
KAREN LICET...
LUISA FERNA...
JUAN REDON...
Jesualdo Mer...
CECILIA ISAB...
JESUS DAVID...
melissa andr...
Escribe aquí para buscar
Detalles de la reunión
Levantar la mano
melissa andrea zabaleta huert...
está presentando
ESP
12:25 p. m.
27/04/2021

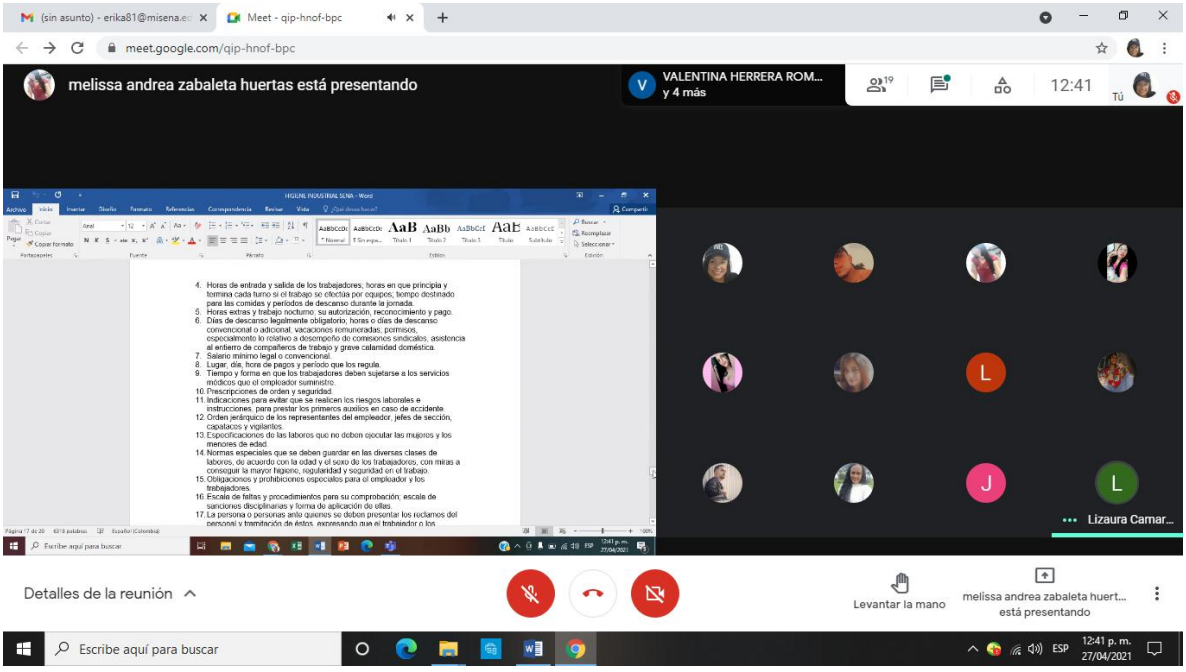

(sin asunto) - erika81@misena.edu
Meet - qip-hnof-bpc
meet.google.com/qip-hnof-bpc
melissa andrea zabaleta huertas está presentando
SHIRLEY JOHANA CAMPO R...
y 4 más
12:28
Tú
HIGIENE INDUSTRIAL SENA - Word
Las medidas preventivas en este caso son: pausas, ropa y calzado impermeables, guantes, evitar corrientes y humedad, lugares de recuperación, bebidas templadas y dulces, dieta adecuada.
RADIACIONES
Dentro de este apartado distinguimos:
Radiaciones ionizantes. Son ondas electromagnéticas de muy alta frecuencia, capaces de provocar la ionización (generación de partes eléctricamente cargadas, una positiva y una negativa), rompiendo los enlaces atómicos que mantienen unidas a las moléculas en las células.
Radiaciones no ionizantes. Se trata de ondas electromagnéticas de menor frecuencia que las ionizantes y que carecen de la suficiente energía como para romper los enlaces atómicos intracelulares. Pueden ser: radiación ultravioleta, visible, radiación infrarroja, radiofrecuencia y campos de microondas, campos eléctricos y magnéticos.
RADIACIÓN IONIZANTE
La corteza de nuestro planeta es receptora de radiación constantemente. Hablamos en este caso de radiación natural, procedente del cosmos y del interior de la Tierra.
Radiación cósmica. Reacciones nucleares en el interior del sol y de las estrellas generan esa radiación que se expande por el universo, llegando a nuestro planeta, donde son atenuadas por la atmósfera terrestre. En las montañas existe más radiación que a la altura del mar. 0,39 milisievert por año es la estimación anual de este tipo de radiación.
Página 7 de 20
6318 palabras
Español (Colombia)
Escribe aquí para buscar
Activar cámara (Ctrl + E)
Detalles de la reunión
Levantar la mano
melissa andrea zabaleta huert...
está presentando
ESP
12:28 p. m.
27/04/2021


(sin asunto) - erika81@misena.edu
Meet - qip-hnof-bpc
meet.google.com/qip-hnof-bpc
melissa andrea zabaleta huertas está presentando
SHIRLEY JOHANA CAMPO R...
y 4 más
12:28
Tú
HIGIENE INDUSTRIAL SENA - Word
los ojos y la piel.
Efectos. Los más graves sobre la retina. Pueden ser irreversibles y provocar ceguera.
Acciones preventivas. Confinamiento del aparato y del haz, accesos controlados en láseres tres y cuatro, protecciones oculares, etc.
3. CONTAMINANTES BIOLÓGICOS
Los tipos de agentes biológicos con los que nos podemos encontrar son:
Virus | Hepatitis, rabia
Bacterias | Carbunco, tétanos, tuberculosis.
Protozoos | Amebiasis, toxoplasmosis.
Hongos | Candidiasis
Gusanos | Helmintiasis, anquilostomiasis.
Las tareas o trabajos en los que puede existir este riesgo van a ser:
Sin manipulación deliberada de agentes biológicos: ganadería, agricultura, sanitarios...
Con manipulación deliberada de agentes biológicos: laboratorios de diagnóstico, investigación, depuración de aguas...
CLASIFICACIÓN DE LOS AGENTES BIOLÓGICOS
GRUPO 1. Poco probable que cause una enfermedad en el hombre.
GRUPO 2. Puede causar una enfermedad en el hombre y puede suponer un peligro para los trabajadores, siendo poco probable que se propague a la colectividad y existiendo generalmente profilaxis o tratamiento eficaz (legionella,
Página 10 de 20
6318 palabras
Español (Colombia)
Escribe aquí para buscar
Detalles de la reunión
Levantar la mano
melissa andrea zabaleta huert...
está presentando
ESP
12:28 p. m.
27/04/2021

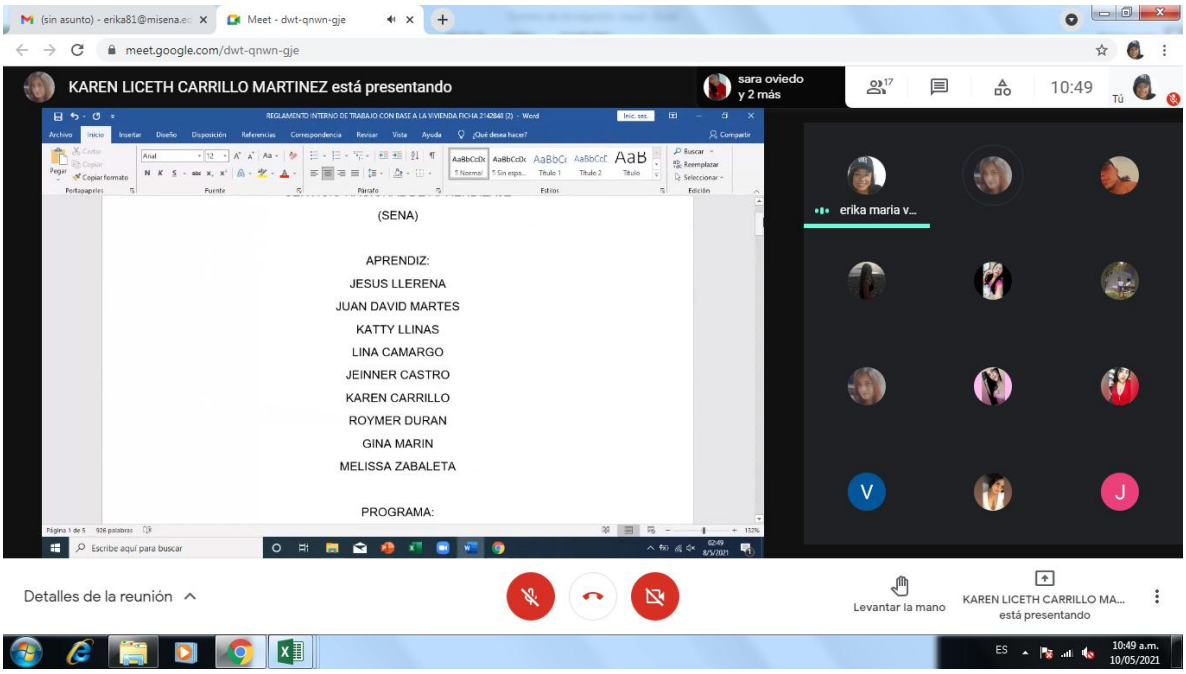

(sin asunto) - erika81@misena.ec
Meet - qip-hnof-bpc
meet.google.com/qip-hnof-bpc
melissa andrea zabaleta huertas está presentando
keity miranda ca... y 4 más
12:29
Tú
HIGIENE INDUSTRIAL SENA - Word
coguara.
Acciones preventivas. Confinamiento del aparato y del haz, accesos controlados en láseres tres y cuatro, protecciones oculares, etc.
3. CONTAMINANTES BIOLÓGICOS
Los tipos de agentes biológicos con los que nos podemos encontrar son:
Virus | Hepatitis, rabia
Bacterias | Carbunco, tétanos, tuberculosis.
Protozoos | Amebiasis, toxoplasmosis.
Hongos | Candidiasis
Gusanos | Helmintiasis, anquilostomiasis.
Las tareas o trabajos en los que puede existir este riesgo van a ser:
Sin manipulación deliberada de agentes biológicos: ganadería, agricultura, sanitarios...
Con manipulación deliberada de agentes biológicos: laboratorios de diagnóstico, investigación, depuración de aguas...
CLASIFICACIÓN DE LOS AGENTES BIOLÓGICOS
GRUPO 1. Poco probable que cause una enfermedad en el hombre.
GRUPO 2. Puede causar una enfermedad en el hombre y puede suponer un peligro para los trabajadores, siendo poco probable que se propague a la colectividad y existiendo generalmente profilaxis o tratamiento eficaz (legionella, helycobacter...).
GRUPO 3. Puede causar una enfermedad grave en el hombre y presenta un
melissa andr...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
melissa andrea zabaleta huert... está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
12:29 p. m.
27/04/2021

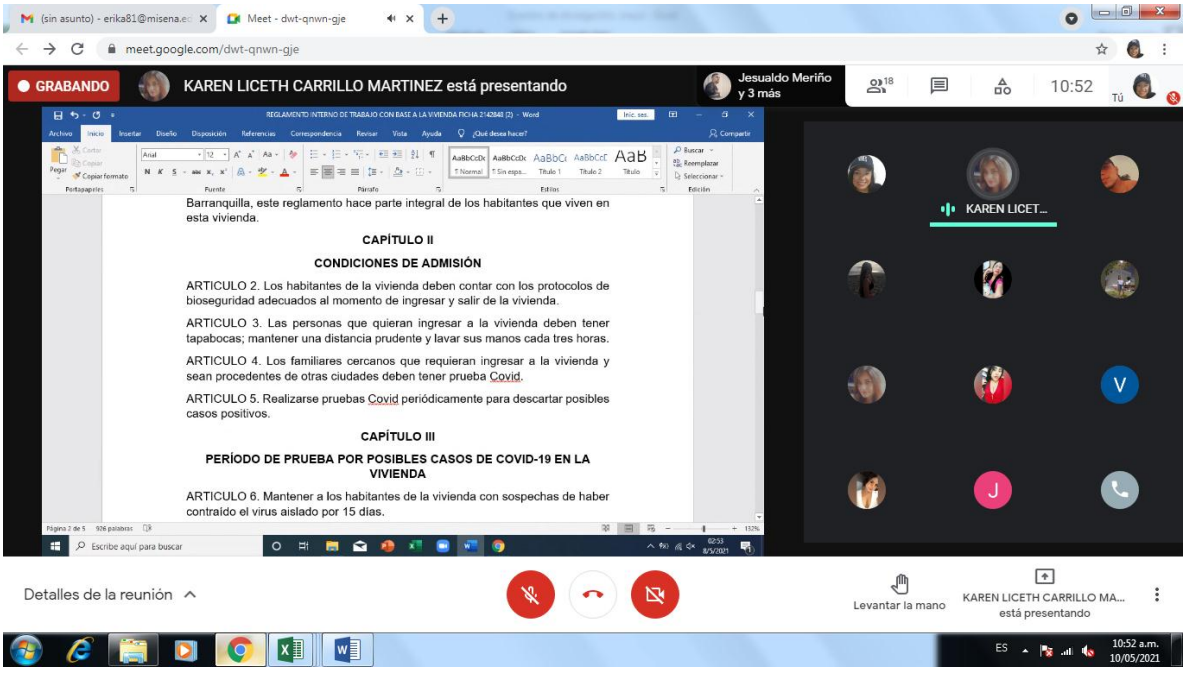

(sin asunto) - erika81@misena.ec
Meet - qip-hnof-bpc
meet.google.com/qip-hnof-bpc
melissa andrea zabaleta huertas está presentando
keity miranda ca... y 4 más
12:29
Tú
HIGIENE INDUSTRIAL SENA - Word
GRUPO 4. Puede causar una enfermedad grave en el hombre y supone un serio peligro para los trabajadores, con muchas probabilidades de que se propague a la colectividad y sin que exista generalmente una profilaxis o un tratamiento eficaz.
RAMAS DE LA HIGIENE INDUSTRAL
Se pueden distinguir cuatro ramas fundamentales dentro de la Higiene Industrial:
a) Higiene Teórica: Dedicada al estudio de los contaminantes y se relaciona con el hombre, a través de estudios y experimentaciones, con objeto de analizar las relaciones dosis-respuesta y establecer unos estándares de concentración.
b) Higiene de Campo: Es la encargada de realizar el estudio de la situación higiénica en el ambiente de trabajo (análisis de puestos de trabajo, detección de contaminantes y tiempo de exposición, medición directa y tomas de muestras, comparación de valores estándares).
c) Higiene Analítica: Realiza la investigación y determinación cualitativa y cuantitativa de los contaminantes presentes en los ambientes de trabajo, en estrecha colaboración con la Higiene de Campo y la Higiene Teórica.
d) Higiene Operativa: Comprende la elección y recomendación de los métodos de control a implantar para reducir los niveles de concentración hasta valores no perjudiciales para la salud.
EQUIPOS DE MEDICIÓN AMBIENTAI EN LA SEGURIDAD INDUSTRIAL
BOMBA DE FUELLE.
Mediciones rápidas con una sola mano: la bomba manual de detección puntual
erika maria v...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
melissa andrea zabaleta huert... está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
12:29 p. m.
27/04/2021

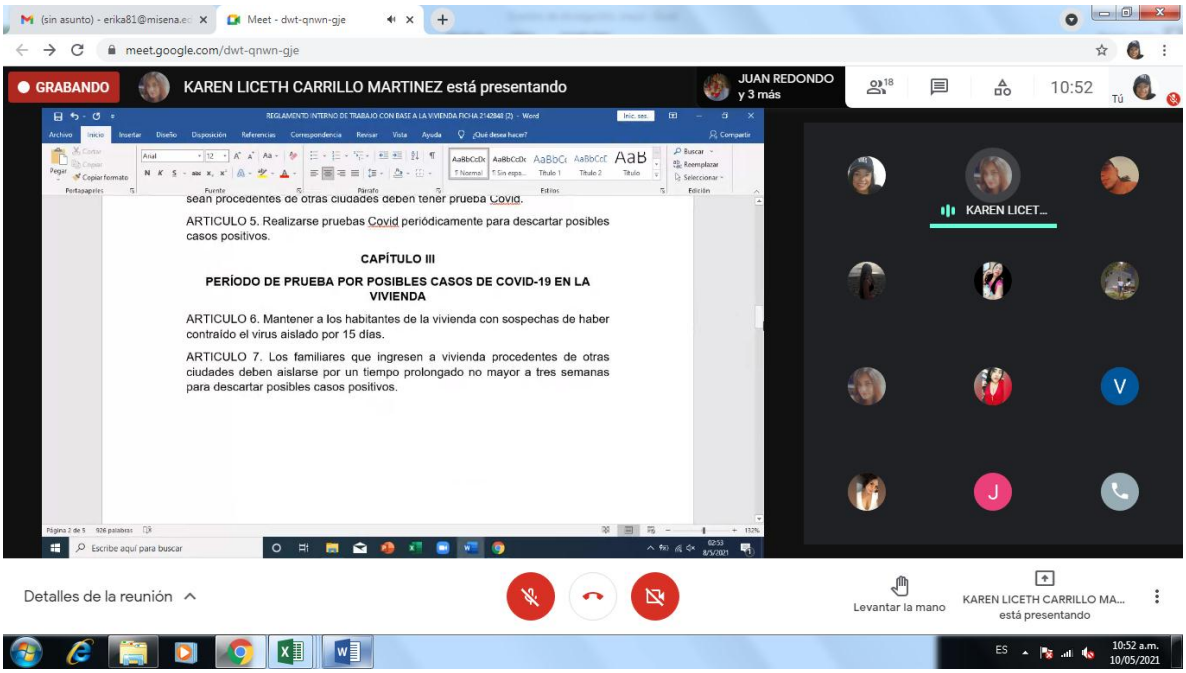

(sin asunto) - erika81@misena.ec
Meet - qip-hnof-bpc
meet.google.com/qip-hnof-bpc
melissa andrea zabaleta huertas está presentando
GABRIEL EDUARDO GARCIA CAS...
y 4 más
12:32
Tú
HIGIENE INDUSTRIAL SENA - Word
180° o 360°, utilizado para medir o construir ángulos. Este instrumento permite medir ángulos entre dos objetos, tales como dos puntos de una costa, o un astro, generalmente el Sol, y el horizonte. Con este instrumento, si el observador conoce la elevación del Sol y la hora del día, puede determinar con bastante precisión la latitud a la que se encuentra mediante cálculos matemáticos sencillos de efectuar.
REGLAMENTO INTERNO DEL TRABAJO
El Reglamento Interno de Trabajo, tal como lo define el artículo 104 del Código Sustantivo del Trabajo, es un documento en el cual las empresas reúnen las circunstancias y condiciones sobre las cuales se regirá el desarrollo de las labores que se prestan por parte de los trabajadores al empleador.
Artículo 104: Definición de Reglamento Interno de Trabajo: Reglamento de trabajo es el conjunto de normas que determinan las condiciones a que deben sujetarse el empleador y sus trabajadores en la prestación del servicio.
¿QUÉ EMPRESA ESTÁN OBLIGADAS A TENER UN REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO?
El artículo 105 del Código Sustantivo del Trabajo, nos señala qué empresas deben adoptar el Reglamento Interno de Trabajo:
erika maria vel...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
melissa andrea zabaleta huert... está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
12:32 p. m.
27/04/2021

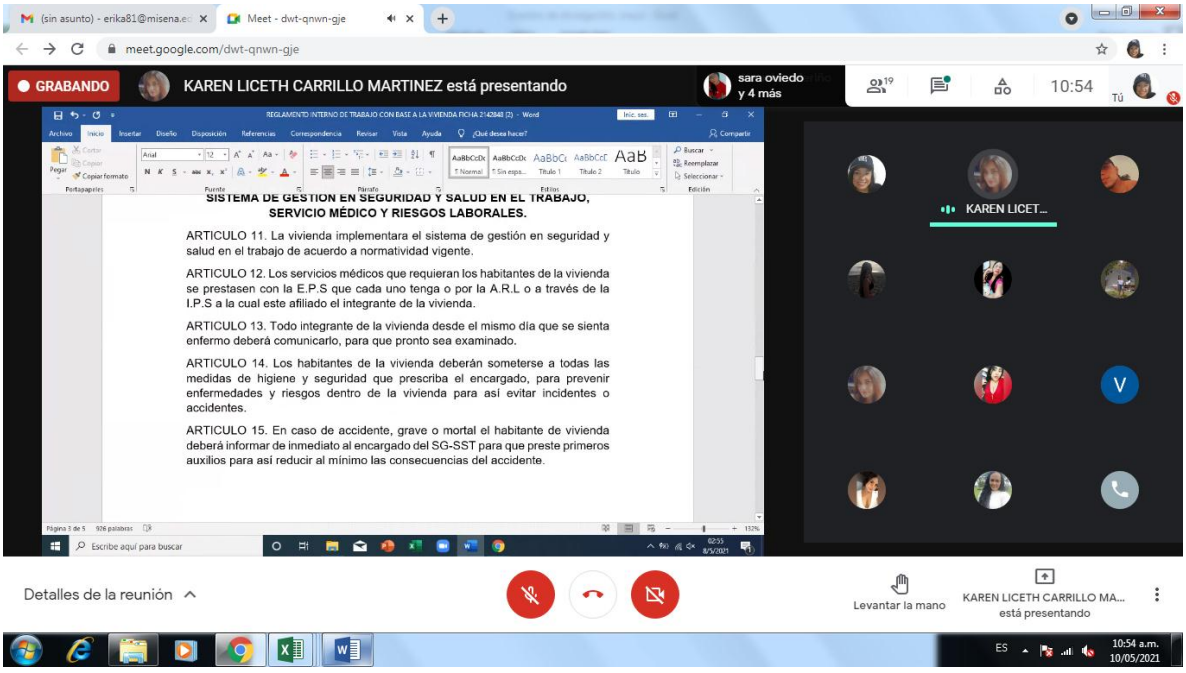

(sin asunto) - erika81@misena.ec
Meet - qip-hnof-bpc
meet.google.com/qip-hnof-bpc
melissa andrea zabaleta huertas está presentando
VALENTINA HERRERA ROM...
y 4 más
12:41
Tú
HIGIENE INDUSTRIAL SENA - Word
4. Horas de entrada y salida de los trabajadores; horas en que principia y termina cada turno si el trabajo se efectúa por equipos; tiempo destinado para las comidas y períodos de descanso durante la jornada.
5. Horas extras y trabajo nocturno; su autorización, reconocimiento y pago.
6. Días de descanso legalmente obligatorio; horas o días de descanso convencional o adicional; vacaciones remuneradas; permisos, especialmente lo relativo a desempeño de comisiones sindicales, asistencia al entierro de compañeros de trabajo y grave calamidad doméstica.
7. Salario mínimo legal o convencional.
8. Lugar, día, hora de pagos y período que los regula.
9. Tiempo y forma en que los trabajadores deben sujetarse a los servicios médicos que el empleador suministre.
10. Prescripciones de orden y seguridad.
11. Indicaciones para evitar que se realicen los riesgos laborales e instrucciones para prestar los primeros auxilios en caso de accidente.
12. Orden jerárquico de los representantes del empleador, jefes de sección, capataces y vigilantes.
13. Especificaciones de las labores que no deben ejecutar las mujeres y los menores de edad.
14. Normas especiales que se deben guardar en las diversas clases de labores, de acuerdo con la edad y el sexo de los trabajadores, con miras a conseguir la mayor higiene, regularidad y seguridad en el trabajo.
15. Obligaciones y prohibiciones especiales para el empleador y los trabajadores.
16. Escala de faltas y procedimientos para su comprobación; escala de sanciones disciplinarias y forma de aplicación de ellas.
17. La persona o personas ante quienes se deben presentar los reclamos del personal y terminación de éstos, entendiendo que el trabajador o los
Lizaura Camar...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
melissa andrea zabaleta huert... está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
12:41 p. m.
27/04/2021

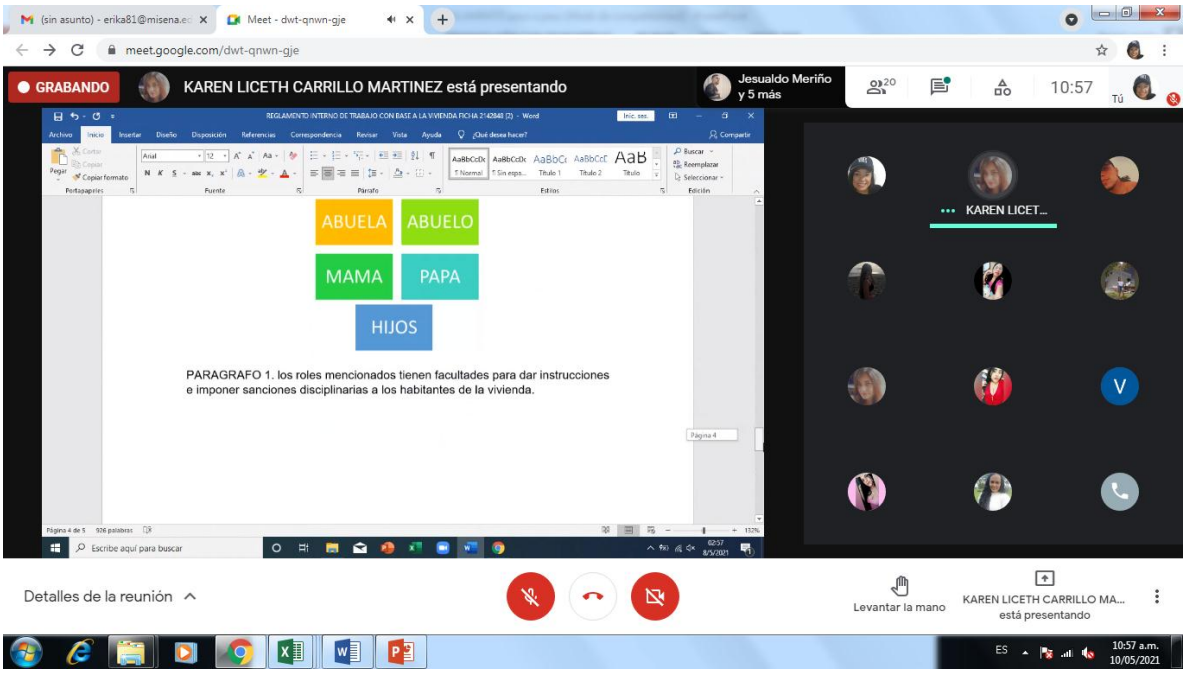
10/05/2021

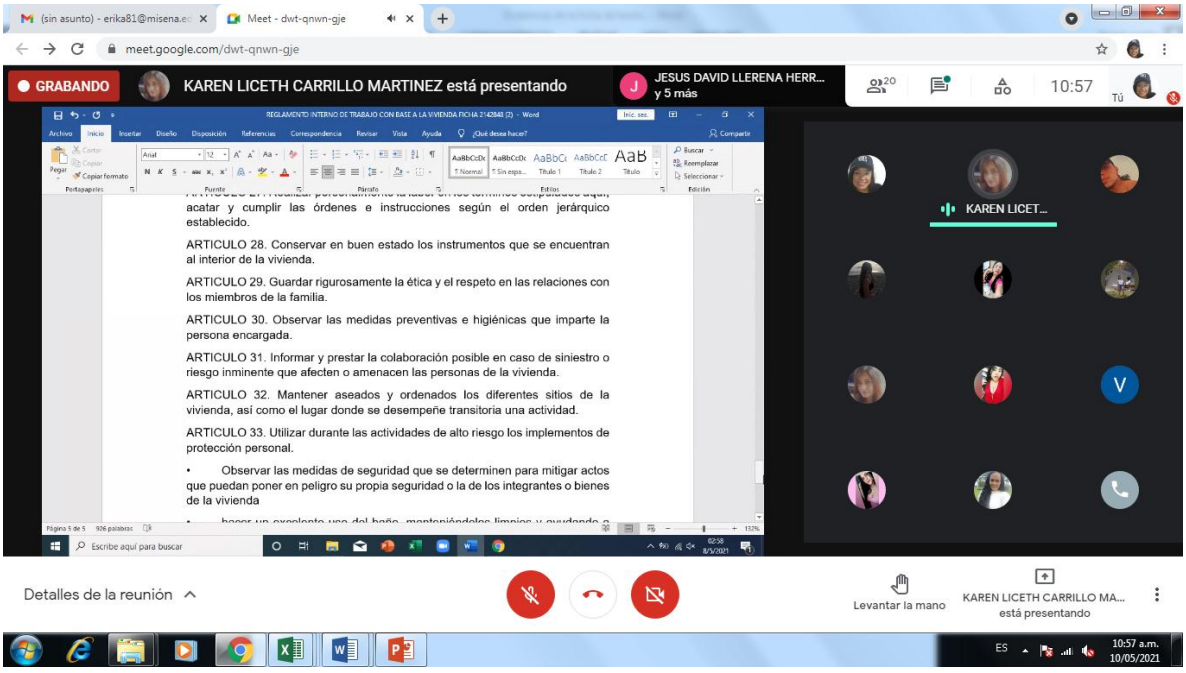

(sin asunto) - erika81@misena.e
Meet - dwt-qnwn-gje
meet.google.com/dwt-qnwn-gje
KAREN LICETH CARRILLO MARTINEZ está presentando
sara oviedo y 2 más
10:49
Tú
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO CON BASE A LA VIVIENDA FICHA 2142848 (2) - Word
(SENA)
APRENDIZ:
JESUS LLERENA
JUAN DAVID MARTES
KATTY LLINAS
LINA CAMARGO
JEINNER CASTRO
KAREN CARRILLO
ROYMER DURAN
GINA MARIN
MELISSA ZABALETA
PROGRAMA:
erika maria v...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
KAREN LICETH CARRILLO MA...
está presentando
ES
10:49 a.m.
10/05/2021

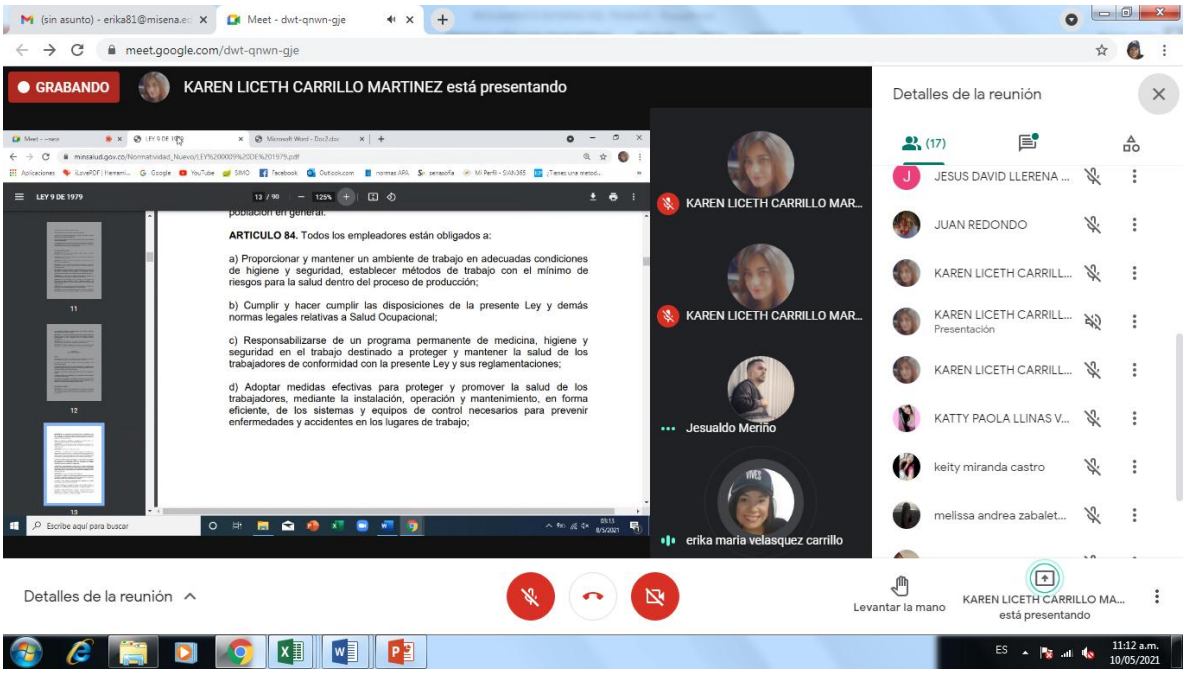

(sin asunto) - erika81@misena.e
Meet - dwt-qnwn-gje
meet.google.com/dwt-qnwn-gje
GRABANDO
KAREN LICETH CARRILLO MARTINEZ está presentando
Jesualdo Meriño y 3 más
10:52
Tú
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO CON BASE A LA VIVIENDA FICHA 2142848 (2) - Word
Barranquilla, este reglamento hace parte integral de los habitantes que viven en esta vivienda.
CAPÍTULO II
CONDICIONES DE ADMISIÓN
ARTICULO 2. Los habitantes de la vivienda deben contar con los protocolos de bioseguridad adecuados al momento de ingresar y salir de la vivienda.
ARTICULO 3. Las personas que quieran ingresar a la vivienda deben tener tapabocas; mantener una distancia prudente y lavar sus manos cada tres horas.
ARTICULO 4. Los familiares cercanos que requieran ingresar a la vivienda y sean procedentes de otras ciudades deben tener prueba Covid.
ARTICULO 5. Realizarse pruebas Covid periódicamente para descartar posibles casos positivos.
CAPÍTULO III
PERÍODO DE PRUEBA POR POSIBLES CASOS DE COVID-19 EN LA VIVIENDA
ARTICULO 6. Mantener a los habitantes de la vivienda con sospechas de haber contraído el virus aislado por 15 días.
KAREN LICET...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
KAREN LICETH CARRILLO MA...
está presentando
ES
10:52 a.m.
10/05/2021

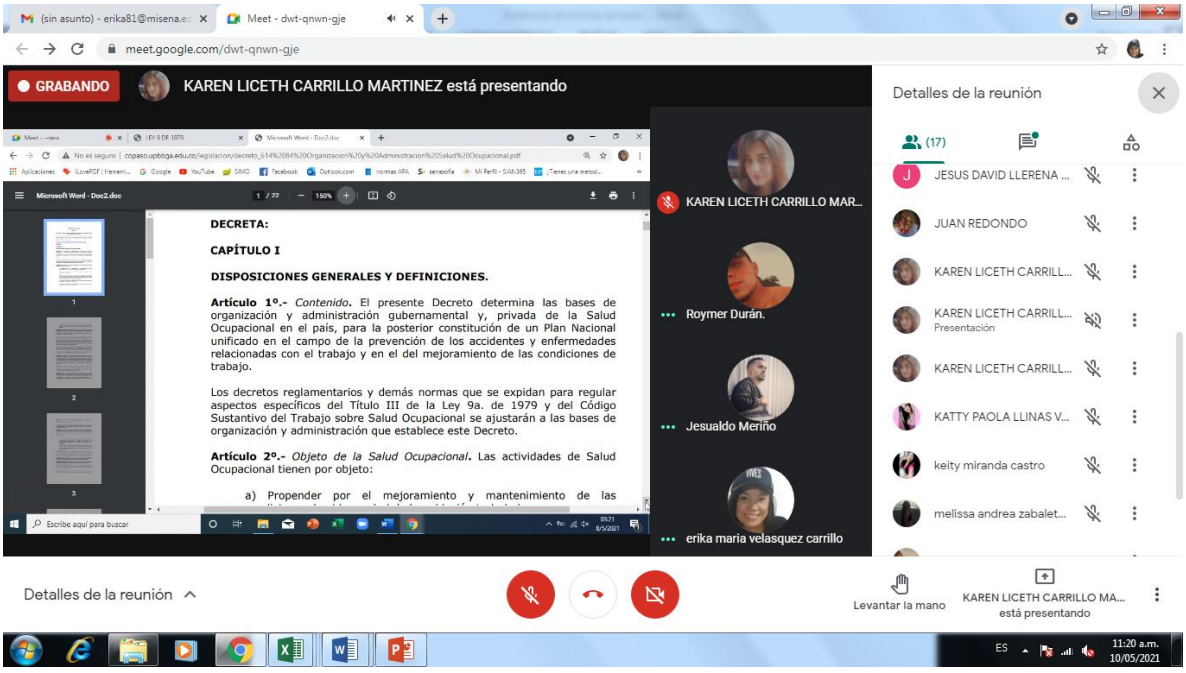

(sin asunto) - erika81@misena.edu
Meet - dwt-qnwn-gje
meet.google.com/dwt-qnwn-gje
GRABANDO
KAREN LICETH CARRILLO MARTINEZ está presentando
JUAN REDONDO y 3 más
10:52
Tú
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO CON BASE A LA VIVIENDA FICHA 2142848 (2) - Word
sean procedentes de otras ciudades deben tener prueba Covid.
ARTICULO 5. Realizarse pruebas Covid periódicamente para descartar posibles casos positivos.
CAPÍTULO III
PERÍODO DE PRUEBA POR POSIBLES CASOS DE COVID-19 EN LA VIVIENDA
ARTICULO 6. Mantener a los habitantes de la vivienda con sospechas de haber contraído el virus aislado por 15 días.
ARTICULO 7. Los familiares que ingresen a vivienda procedentes de otras ciudades deben aislarse por un tiempo prolongado no mayor a tres semanas para descartar posibles casos positivos.
KAREN LICET...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
KAREN LICETH CARRILLO MA... está presentando
ES
10:52 a.m.
10/05/2021

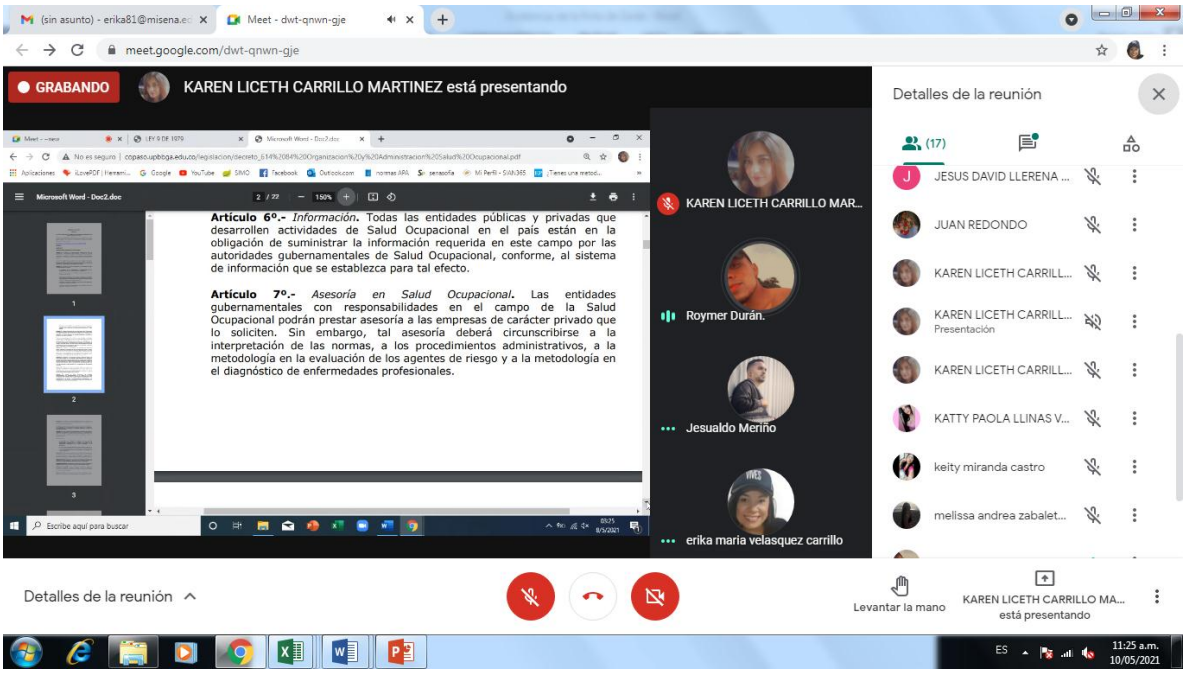

(sin asunto) - erika81@misena.edu
Meet - dwt-qnwn-gje
meet.google.com/dwt-qnwn-gje
GRABANDO
KAREN LICETH CARRILLO MARTINEZ está presentando
sara oviedo y 4 más
10:54
Tú
REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO CON BASE A LA VIVIENDA FICHA 2142848 (2) - Word
SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SERVICIO MÉDICO Y RIESGOS LABORALES.
ARTICULO 11. La vivienda implementara el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a normatividad vigente.
ARTICULO 12. Los servicios médicos que requieran los habitantes de la vivienda se prestasen con la E.P.S que cada uno tenga o por la A.R.L o a través de la I.P.S a la cual este afiliado el integrante de la vivienda.
ARTICULO 13. Todo integrante de la vivienda desde el mismo día que se sienta enfermo deberá comunicarlo, para que pronto sea examinado.
ARTICULO 14. Los habitantes de la vivienda deberán someterse a todas las medidas de higiene y seguridad que prescriba el encargado, para prevenir enfermedades y riesgos dentro de la vivienda para así evitar incidentes o accidentes.
ARTICULO 15. En caso de accidente, grave o mortal el habitante de vivienda deberá informar de inmediato al encargado del SG-SST para que preste primeros auxilios para así reducir al mínimo las consecuencias del accidente.
KAREN LICET...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
KAREN LICETH CARRILLO MA... está presentando
ES
10:54 a.m.
10/05/2021

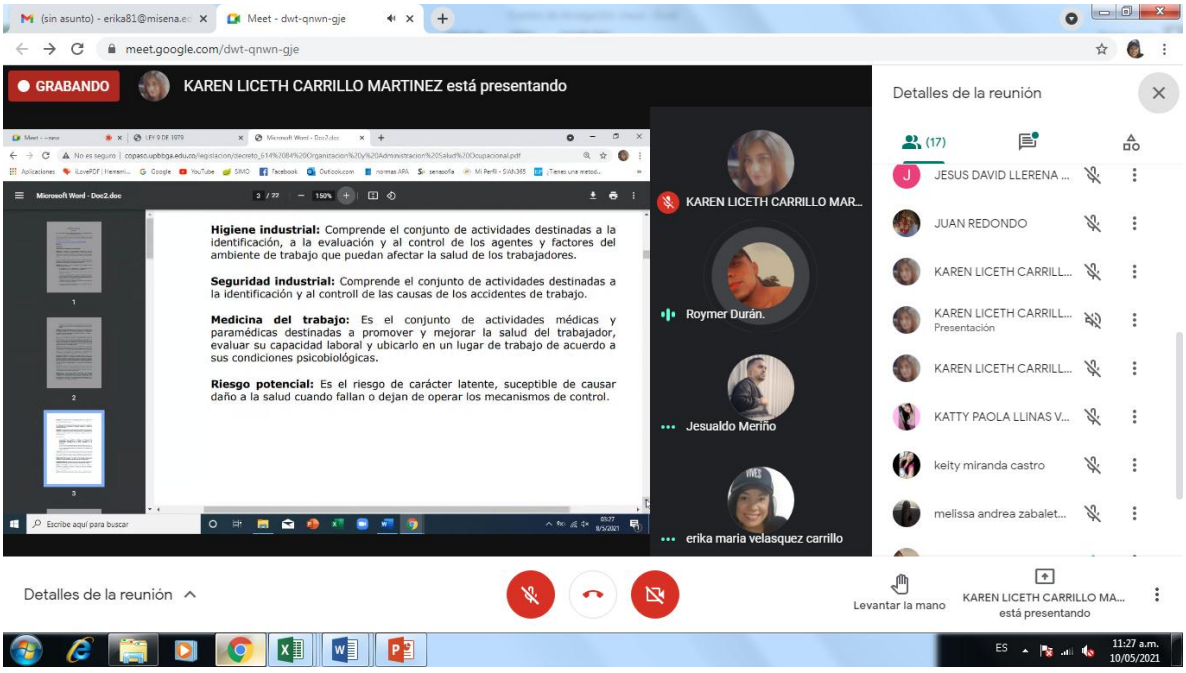

GRABANDO
KAREN LICETH CARRILLO MARTINEZ está presentando
Jesualdo Meriño y 5 más
10:57
Tú
ABUELA
ABUELO
MAMA
PAPA
HIJOS
PARAGRAFO 1. los roles mencionados tienen facultades para dar instrucciones e imponer sanciones disciplinarias a los habitantes de la vivienda.
KAREN LICET...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
KAREN LICETH CARRILLO MA... está presentando

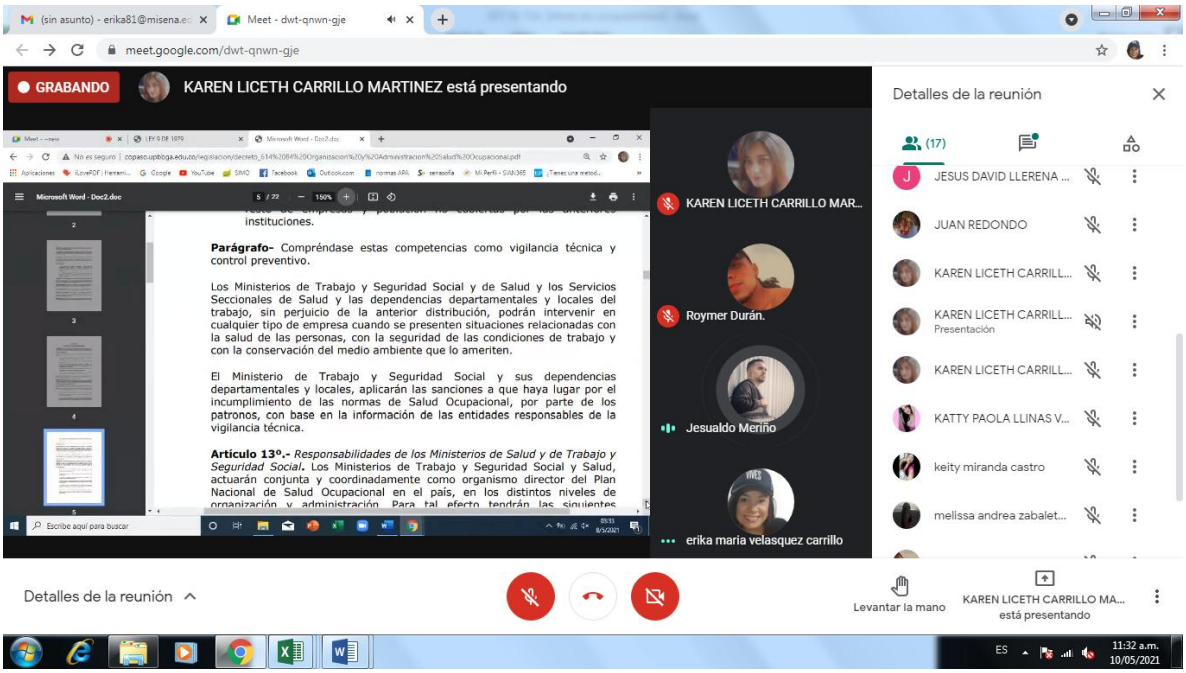

GRABANDO
KAREN LICETH CARRILLO MARTINEZ está presentando
JESUS DAVID LLERENA HERR... y 5 más
10:57
Tú
acatar y cumplir las órdenes e instrucciones según el orden jerárquico establecido.
ARTICULO 28. Conservar en buen estado los instrumentos que se encuentran al interior de la vivienda.
ARTICULO 29. Guardar rigurosamente la ética y el respeto en las relaciones con los miembros de la familia.
ARTICULO 30. Observar las medidas preventivas e higiénicas que imparte la persona encargada.
ARTICULO 31. Informar y prestar la colaboración posible en caso de siniestro o riesgo inminente que afecten o amenacen las personas de la vivienda.
ARTICULO 32. Mantener aseados y ordenados los diferentes sitios de la vivienda, así como el lugar donde se desempeñe transitoria una actividad.
ARTICULO 33. Utilizar durante las actividades de alto riesgo los implementos de protección personal.
• Observar las medidas de seguridad que se determinen para mitigar actos que puedan poner en peligro su propia seguridad o la de los integrantes o bienes de la vivienda
KAREN LICET...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
KAREN LICETH CARRILLO MA... está presentando

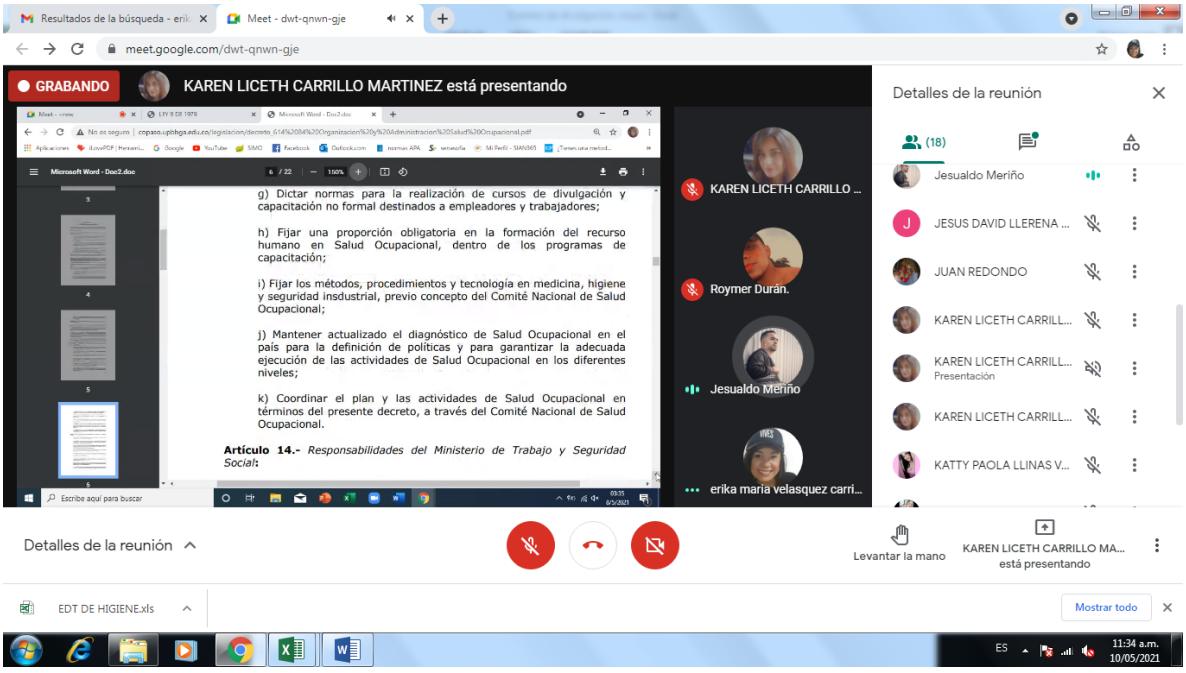

(sin asunto) - erika81@misena.e
Meet - dwt-qnwn-gje
meet.google.com/dwt-qnwn-gje
GRABANDO
KAREN LICETH CARRILLO MARTINEZ está presentando
LEY 9 DE 1979
13 / 90
125%
población en general.
ARTICULO 84. Todos los empleadores están obligados a:
a) Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, establecer métodos de trabajo con el mínimo de riesgos para la salud dentro del proceso de producción;
b) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la presente Ley y demás normas legales relativas a Salud Ocupacional;
c) Responsabilizarse de un programa permanente de medicina, higiene y seguridad en el trabajo destinado a proteger y mantener la salud de los trabajadores de conformidad con la presente Ley y sus reglamentaciones;
d) Adoptar medidas efectivas para proteger y promover la salud de los trabajadores, mediante la instalación, operación y mantenimiento, en forma eficiente, de los sistemas y equipos de control necesarios para prevenir enfermedades y accidentes en los lugares de trabajo;
KAREN LICETH CARRILLO MAR...
KAREN LICETH CARRILLO MAR...
Jesualdo Meriño
erika maria velasquez carrillo
Detalles de la reunión
(17)
JESUS DAVID LLERENA ...
JUAN REDONDO
KAREN LICETH CARRILL...
KAREN LICETH CARRILL...
Presentación
KAREN LICETH CARRILL...
KATTY PAOLA LLINAS V...
keity miranda castro
melissa andrea zabalet...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
KAREN LICETH CARRILLO MA...
está presentando
ES
11:12 a.m.
10/05/2021

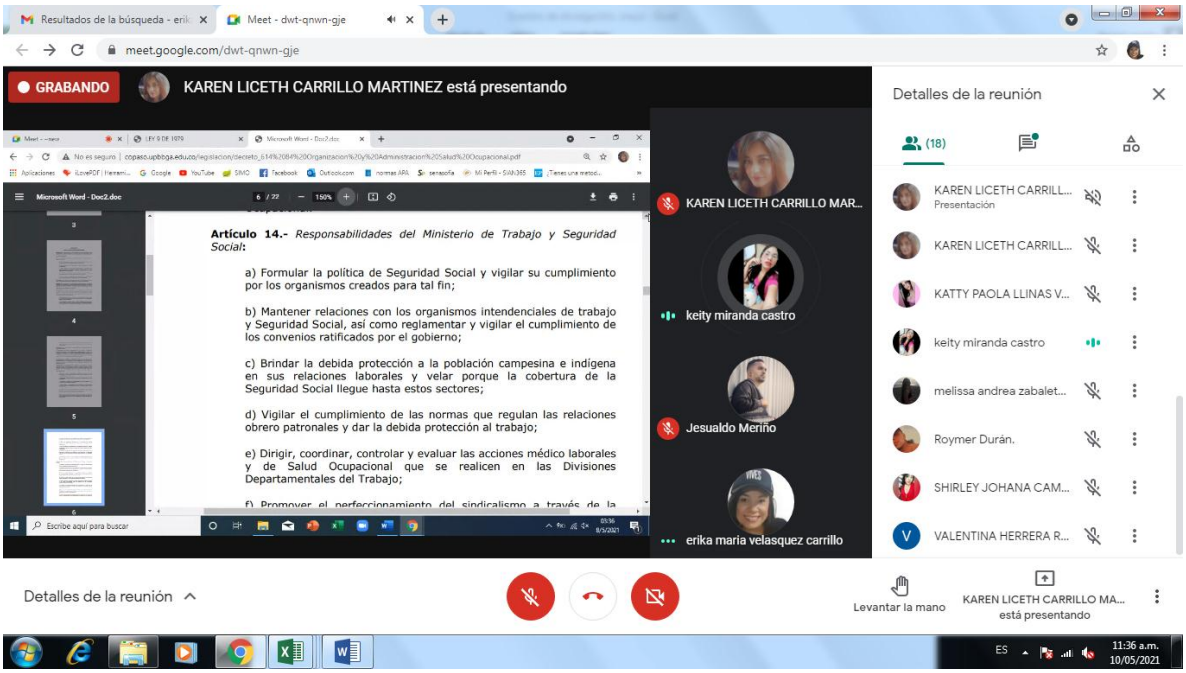

(sin asunto) - erika81@misena.e
Meet - dwt-qnwn-gje
meet.google.com/dwt-qnwn-gje
GRABANDO
KAREN LICETH CARRILLO MARTINEZ está presentando
Microsoft Word - Doc2.doc
1 / 22
150%
DECRETA:
CAPÍTULO I
DISPOSICIONES GENERALES Y DEFINICIONES.
Artículo 1º.- Contenido. El presente Decreto determina las bases de organización y administración gubernamental y, privada de la Salud Ocupacional en el país, para la posterior constitución de un Plan Nacional unificado en el campo de la prevención de los accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo y en el del mejoramiento de las condiciones de trabajo.
Los decretos reglamentarios y demás normas que se expidan para regular aspectos específicos del Título III de la Ley 9a. de 1979 y del Código Sustantivo del Trabajo sobre Salud Ocupacional se ajustarán a las bases de organización y administración que establece este Decreto.
Artículo 2º.- Objeto de la Salud Ocupacional. Las actividades de Salud Ocupacional tienen por objeto:
a) Propender por el mejoramiento y mantenimiento de las
KAREN LICETH CARRILLO MAR...
Roymer Durán.
Jesualdo Meriño
erika maria velasquez carrillo
Detalles de la reunión
(17)
JESUS DAVID LLERENA ...
JUAN REDONDO
KAREN LICETH CARRILL...
KAREN LICETH CARRILL...
Presentación
KAREN LICETH CARRILL...
KATTY PAOLA LLINAS V...
keity miranda castro
melissa andrea zabalet...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
KAREN LICETH CARRILLO MA...
está presentando
ES
11:20 a.m.
10/05/2021

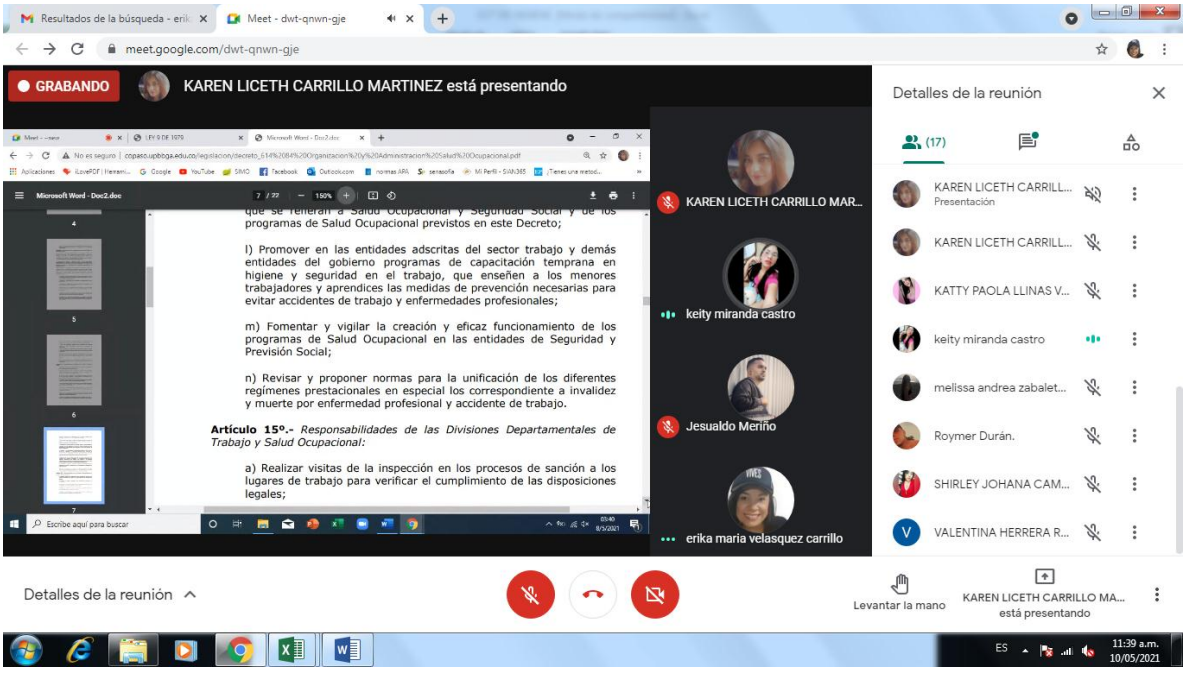

(sin asunto) - erika81@misena.e
Meet - dwt-qnwn-gje
meet.google.com/dwt-qnwn-gje
GRABANDO
KAREN LICETH CARRILLO MARTINEZ está presentando
Artículo 6º.- Información. Todas las entidades públicas y privadas que desarrollen actividades de Salud Ocupacional en el país están en la obligación de suministrar la información requerida en este campo por las autoridades gubernamentales de Salud Ocupacional, conforme, al sistema de información que se establezca para tal efecto.
Artículo 7º.- Asesoría en Salud Ocupacional. Las entidades gubernamentales con responsabilidades en el campo de la Salud Ocupacional podrán prestar asesoría a las empresas de carácter privado que lo soliciten. Sin embargo, tal asesoría deberá circunscribirse a la interpretación de las normas, a los procedimientos administrativos, a la metodología en la evaluación de los agentes de riesgo y a la metodología en el diagnóstico de enfermedades profesionales.
KAREN LICETH CARRILLO MAR...
Roymer Durán.
Jesualdo Meriño
erika maria velasquez carrillo
Detalles de la reunión
(17)
JESUS DAVID LLERENA ...
JUAN REDONDO
KAREN LICETH CARRILL...
KAREN LICETH CARRILL... Presentación
KATTY PAOLA LLINAS V...
keity miranda castro
melissa andrea zabalet...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
KAREN LICETH CARRILLO MA... está presentando
ES
11:25 a.m.
10/05/2021

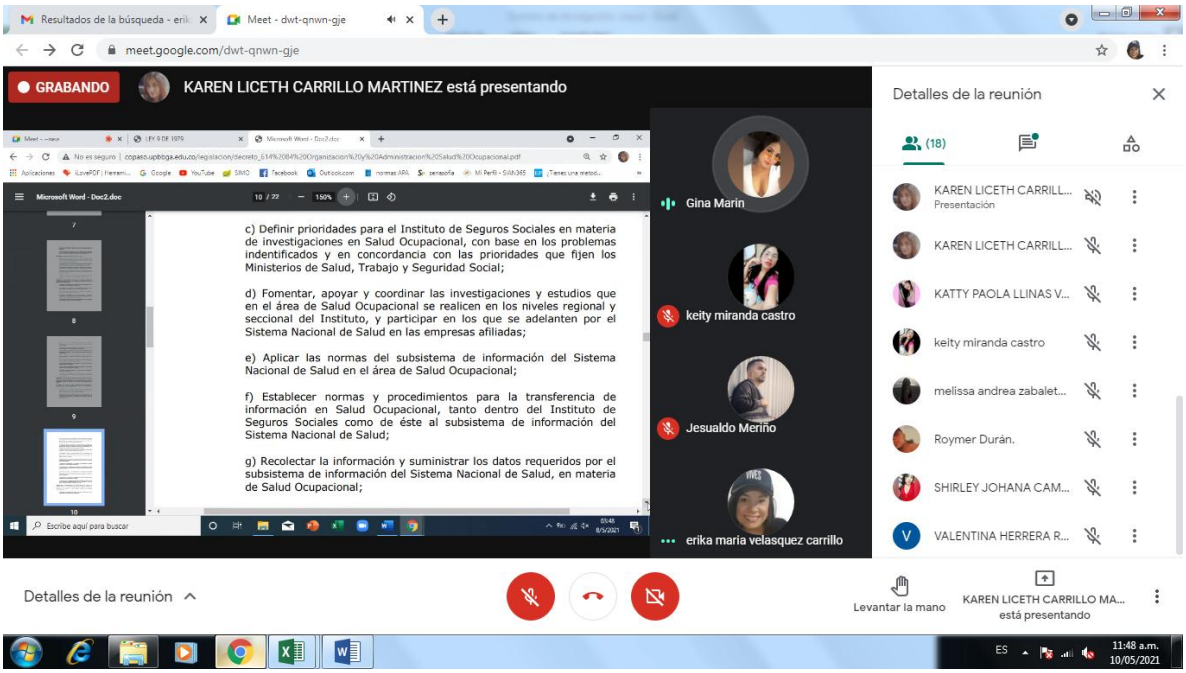

(sin asunto) - erika81@misena.e
Meet - dwt-qnwn-gje
meet.google.com/dwt-qnwn-gje
GRABANDO
KAREN LICETH CARRILLO MARTINEZ está presentando
Higiene industrial: Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación, a la evaluación y al control de los agentes y factores del ambiente de trabajo que puedan afectar la salud de los trabajadores.
Seguridad industrial: Comprende el conjunto de actividades destinadas a la identificación y al controll de las causas de los accidentes de trabajo.
Medicina del trabajo: Es el conjunto de actividades médicas y paramédicas destinadas a promover y mejorar la salud del trabajador, evaluar su capacidad laboral y ubicarlo en un lugar de trabajo de acuerdo a sus condiciones psicobiológicas.
Riesgo potencial: Es el riesgo de carácter latente, suceptible de causar daño a la salud cuando fallan o dejan de operar los mecanismos de control.
KAREN LICETH CARRILLO MAR...
Roymer Durán.
Jesualdo Meriño
erika maria velasquez carrillo
Detalles de la reunión
(17)
JESUS DAVID LLERENA ...
JUAN REDONDO
KAREN LICETH CARRILL...
KAREN LICETH CARRILL... Presentación
KATTY PAOLA LLINAS V...
keity miranda castro
melissa andrea zabalet...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
KAREN LICETH CARRILLO MA... está presentando
ES
11:27 a.m.
10/05/2021

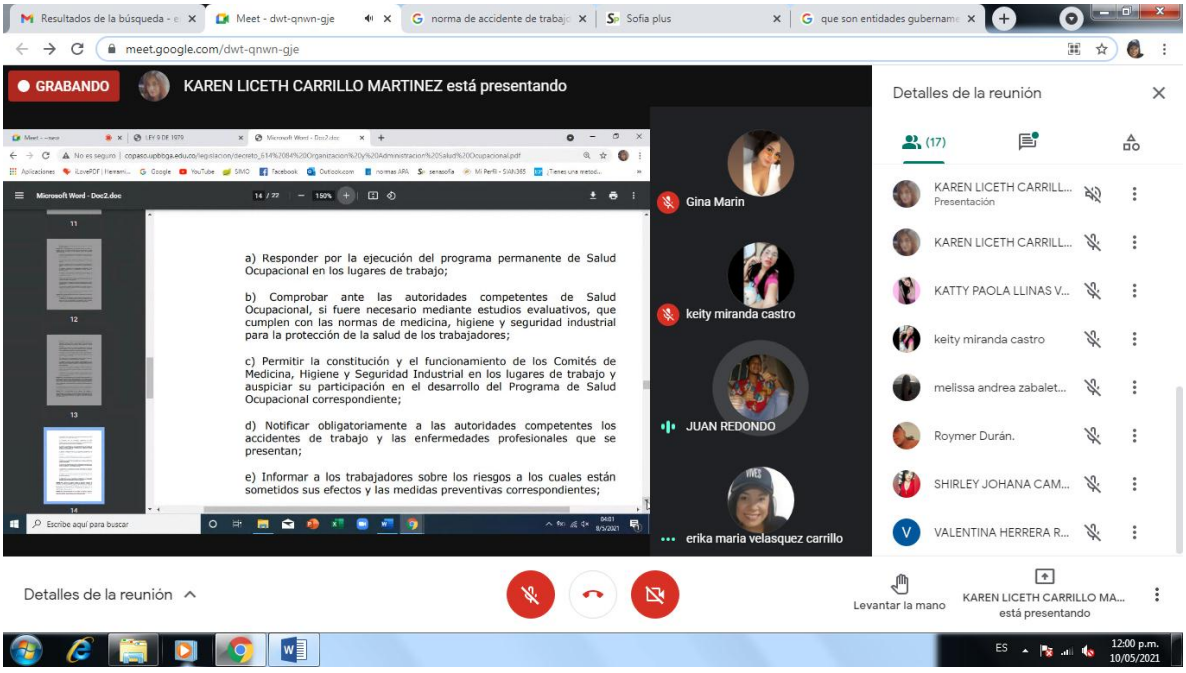

GRABANDO
KAREN LICETH CARRILLO MARTINEZ está presentando
instituciones.
Parágrafo- Compréndase estas competencias como vigilancia técnica y control preventivo.
Los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud y los Servicios Seccionales de Salud y las dependencias departamentales y locales del trabajo, sin perjuicio de la anterior distribución, podrán intervenir en cualquier tipo de empresa cuando se presenten situaciones relacionadas con la salud de las personas, con la seguridad de las condiciones de trabajo y con la conservación del medio ambiente que lo ameriten.
El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y sus dependencias departamentales y locales, aplicarán las sanciones a que haya lugar por el incumplimiento de las normas de Salud Ocupacional, por parte de los patronos, con base en la información de las entidades responsables de la vigilancia técnica.
Artículo 13°.- Responsabilidades de los Ministerios de Salud y de Trabajo y Seguridad Social. Los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y Salud, actuarán conjunta y coordinadamente como organismo director del Plan Nacional de Salud Ocupacional en el país, en los distintos niveles de
KAREN LICETH CARRILLO MAR...
Roymer Durán.
Jesualdo Meriño
erika maria velasquez carrillo
Detalles de la reunión
(17)
JESUS DAVID LLERENA ...
JUAN REDONDO
KAREN LICETH CARRILL...
KAREN LICETH CARRILL... Presentación
KAREN LICETH CARRILL...
KATTY PAOLA LLINAS V...
keity miranda castro
melissa andrea zabalet...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
KAREN LICETH CARRILLO MA... está presentando
ES
11:32 a.m.
10/05/2021

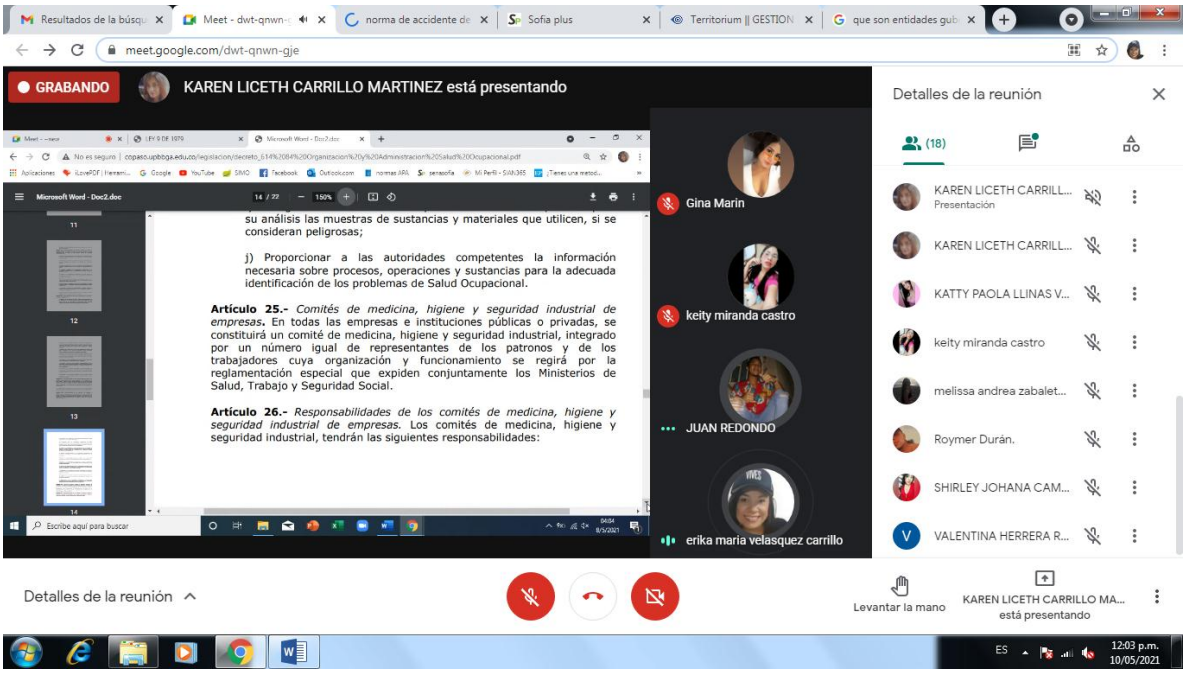

GRABANDO
KAREN LICETH CARRILLO MARTINEZ está presentando
g) Dictar normas para la realización de cursos de divulgación y capacitación no formal destinados a empleadores y trabajadores;
h) Fijar una proporción obligatoria en la formación del recurso humano en Salud Ocupacional, dentro de los programas de capacitación;
i) Fijar los métodos, procedimientos y tecnología en medicina, higiene y seguridad insdustrial, previo concepto del Comité Nacional de Salud Ocupacional;
j) Mantener actualizado el diagnóstico de Salud Ocupacional en el país para la definición de políticas y para garantizar la adecuada ejecución de las actividades de Salud Ocupacional en los diferentes niveles;
k) Coordinar el plan y las actividades de Salud Ocupacional en términos del presente decreto, a través del Comité Nacional de Salud Ocupacional.
Artículo 14.- Responsabilidades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:
KAREN LICETH CARRILLO ...
Roymer Durán.
Jesualdo Meriño
erika maria velasquez carri...
Detalles de la reunión
(18)
Jesualdo Meriño
JESUS DAVID LLERENA ...
JUAN REDONDO
KAREN LICETH CARRILL...
KAREN LICETH CARRILL... Presentación
KAREN LICETH CARRILL...
KATTY PAOLA LLINAS V...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
KAREN LICETH CARRILLO MA... está presentando
EDT DE HIGIENE.xls
Mostrar todo
ES
11:34 a.m.
10/05/2021

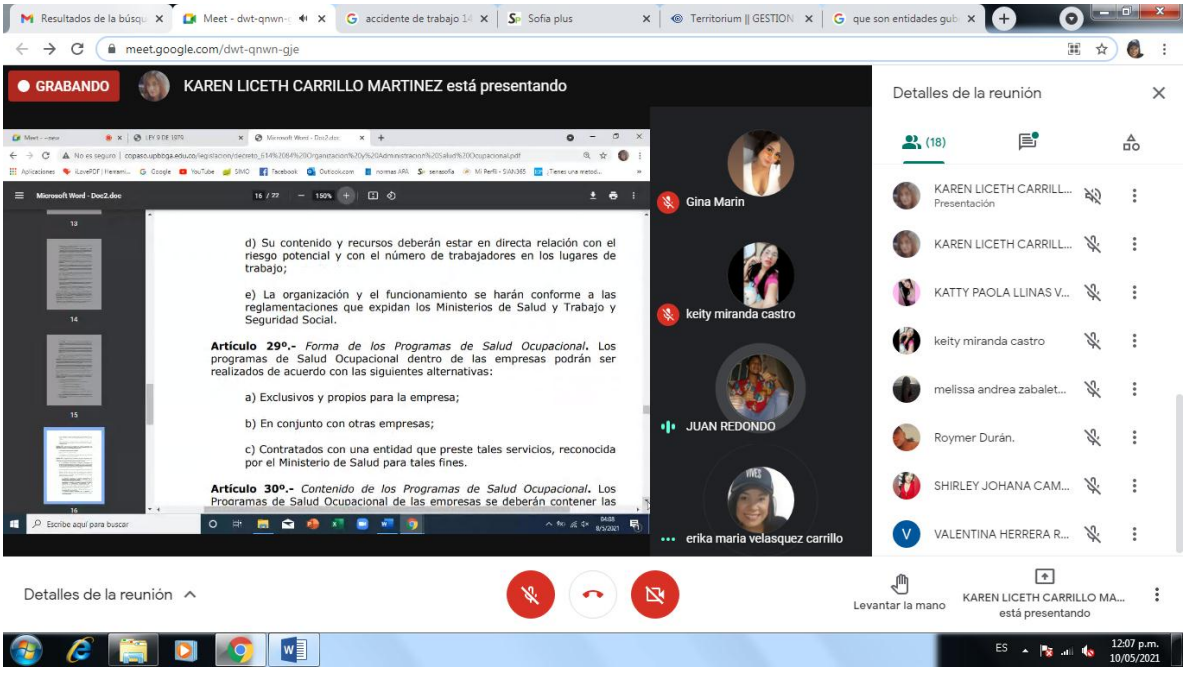

Resultados de la búsqueda - erik
Meet - dwt-qnwn-gje
meet.google.com/dwt-qnwn-gje
GRABANDO
KAREN LICETH CARRILLO MARTINEZ está presentando
Microsoft Word - Doc2.doc
Artículo 14.- Responsabilidades del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social:
a) Formular la política de Seguridad Social y vigilar su cumplimiento por los organismos creados para tal fin;
b) Mantener relaciones con los organismos intendenciales de trabajo y Seguridad Social, así como reglamentar y vigilar el cumplimiento de los convenios ratificados por el gobierno;
c) Brindar la debida protección a la población campesina e indígena en sus relaciones laborales y velar porque la cobertura de la Seguridad Social llegue hasta estos sectores;
d) Vigilar el cumplimiento de las normas que regulan las relaciones obrero patronales y dar la debida protección al trabajo;
e) Dirigir, coordinar, controlar y evaluar las acciones médico laborales y de Salud Ocupacional que se realicen en las Divisiones Departamentales del Trabajo;
KAREN LICETH CARRILLO MAR...
keity miranda castro
Jesualdo Meriño
erika maria velasquez carrillo
Detalles de la reunión
(18)
KAREN LICETH CARRILL... Presentación
KAREN LICETH CARRILL...
KATTY PAOLA LLINAS V...
keity miranda castro
melissa andrea zabalet...
Roymer Durán.
SHIRLEY JOHANA CAM...
VALENTINA HERRERA R...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
KAREN LICETH CARRILLO MA... está presentando
ES
11:36 a.m.
10/05/2021

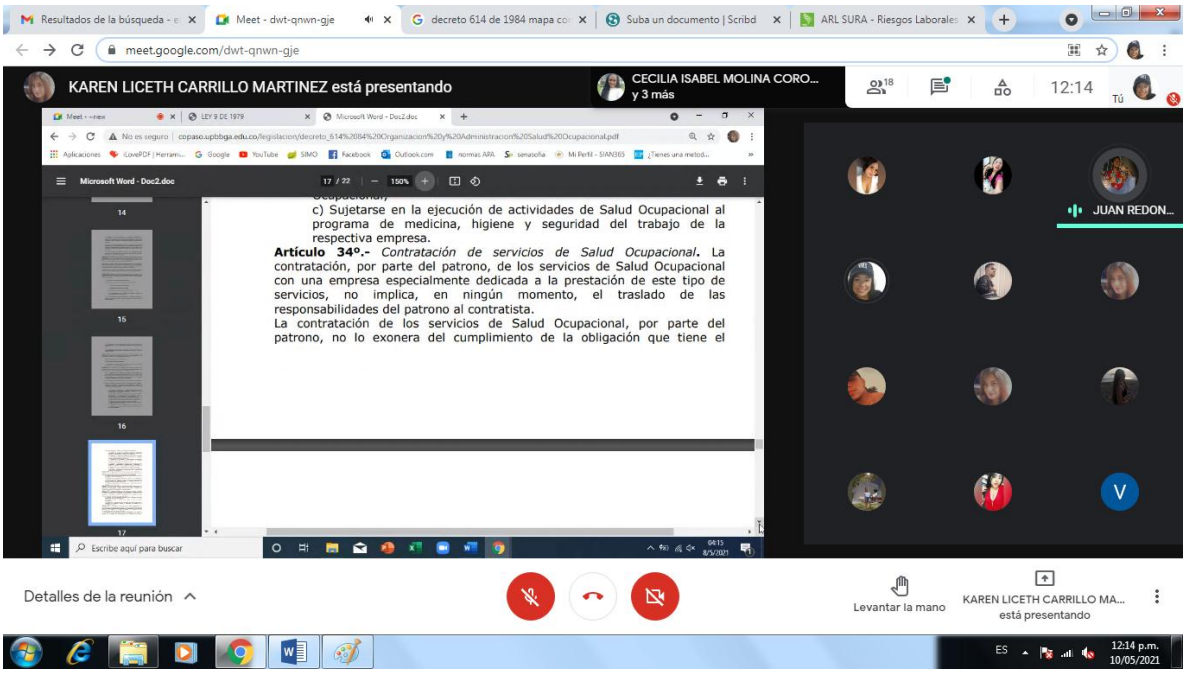

Resultados de la búsqueda - erik
Meet - dwt-qnwn-gje
meet.google.com/dwt-qnwn-gje
GRABANDO
KAREN LICETH CARRILLO MARTINEZ está presentando
Microsoft Word - Doc2.doc
programas de Salud Ocupacional previstos en este Decreto;
l) Promover en las entidades adscritas del sector trabajo y demás entidades del gobierno programas de capacitación temprana en higiene y seguridad en el trabajo, que enseñen a los menores trabajadores y aprendices las medidas de prevención necesarias para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales;
m) Fomentar y vigilar la creación y eficaz funcionamiento de los programas de Salud Ocupacional en las entidades de Seguridad y Previsión Social;
n) Revisar y proponer normas para la unificación de los diferentes regímenes prestacionales en especial los correspondiente a invalidez y muerte por enfermedad profesional y accidente de trabajo.
Artículo 15º.- Responsabilidades de las Divisiones Departamentales de Trabajo y Salud Ocupacional:
a) Realizar visitas de la inspección en los procesos de sanción a los lugares de trabajo para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales;
KAREN LICETH CARRILLO MAR...
keity miranda castro
Jesualdo Meriño
erika maria velasquez carrillo
Detalles de la reunión
(17)
KAREN LICETH CARRILL... Presentación
KAREN LICETH CARRILL...
KATTY PAOLA LLINAS V...
keity miranda castro
melissa andrea zabalet...
Roymer Durán.
SHIRLEY JOHANA CAM...
VALENTINA HERRERA R...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
KAREN LICETH CARRILLO MA... está presentando
ES
11:39 a.m.
10/05/2021

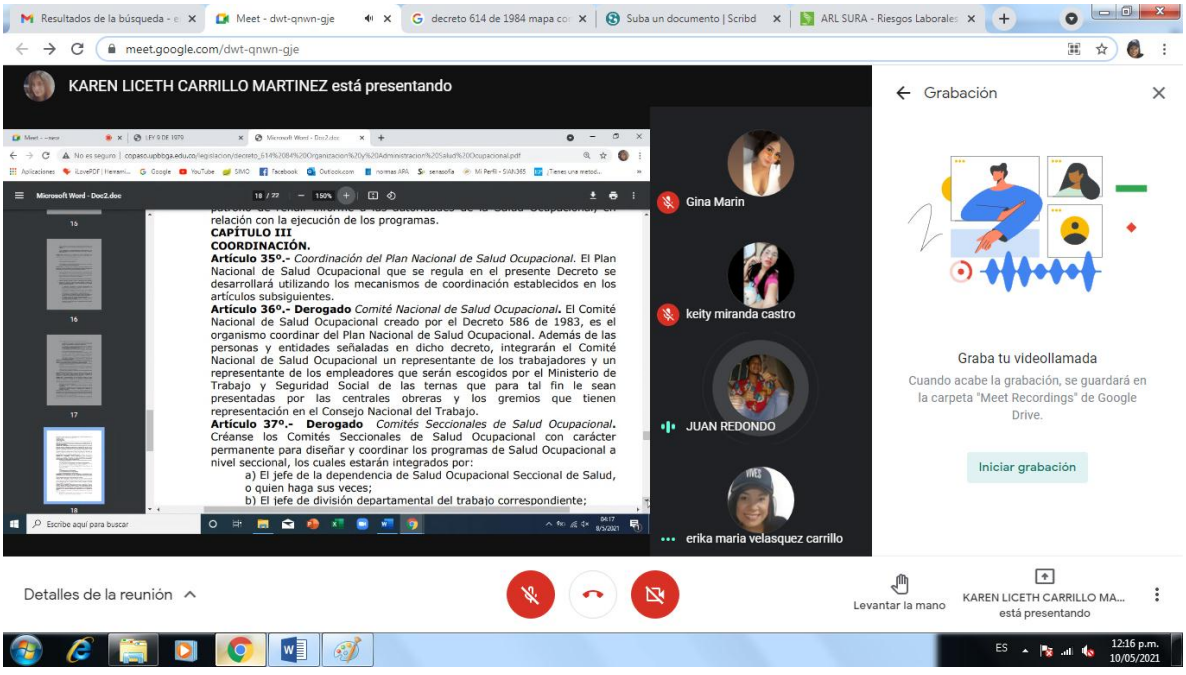

Meet - dwt-qnwn-gje
meet.google.com/dwt-qnwn-gje
GRABANDO
KAREN LICETH CARRILLO MARTINEZ está presentando
c) Definir prioridades para el Instituto de Seguros Sociales en materia de investigaciones en Salud Ocupacional, con base en los problemas indentificados y en concordancia con las prioridades que fijen los Ministerios de Salud, Trabajo y Seguridad Social;
d) Fomentar, apoyar y coordinar las investigaciones y estudios que en el área de Salud Ocupacional se realicen en los niveles regional y seccional del Instituto, y participar en los que se adelanten por el Sistema Nacional de Salud en las empresas afiliadas;
e) Aplicar las normas del subsistema de información del Sistema Nacional de Salud en el área de Salud Ocupacional;
f) Establecer normas y procedimientos para la transferencia de información en Salud Ocupacional, tanto dentro del Instituto de Seguros Sociales como de éste al subsistema de información del Sistema Nacional de Salud;
g) Recolectar la información y suministrar los datos requeridos por el subsistema de información del Sistema Nacional de Salud, en materia de Salud Ocupacional;
Gina Marin
keity miranda castro
Jesualdo Meriño
erika maria velasquez carrillo
Detalles de la reunión
(18)
KAREN LICETH CARRILL... Presentación
KAREN LICETH CARRILL...
KATTY PAOLA LLINAS V...
keity miranda castro
melissa andrea zabalet...
Roymer Durán.
SHIRLEY JOHANA CAM...
VALENTINA HERRERA R...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
KAREN LICETH CARRILLO MA... está presentando
ES
11:48 a.m.
10/05/2021

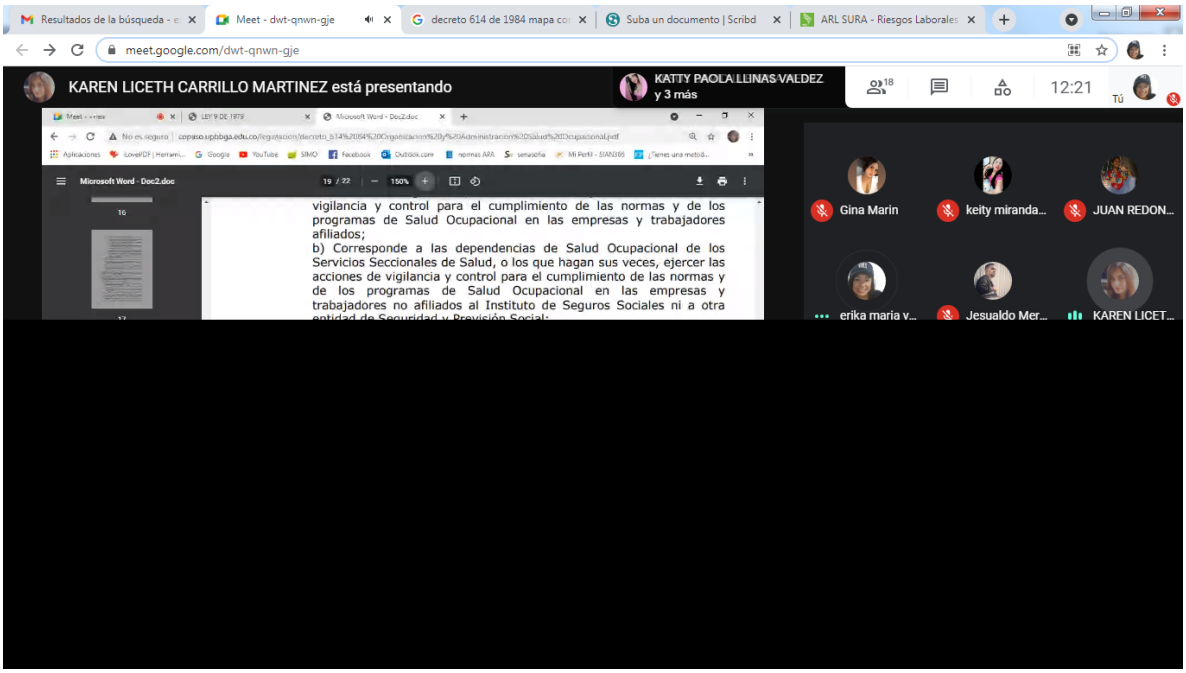

Meet - dwt-qnwn-gje
meet.google.com/dwt-qnwn-gje
GRABANDO
KAREN LICETH CARRILLO MARTINEZ está presentando
a) Responder por la ejecución del programa permanente de Salud Ocupacional en los lugares de trabajo;
b) Comprobar ante las autoridades competentes de Salud Ocupacional, si fuere necesario mediante estudios evaluativos, que cumplen con las normas de medicina, higiene y seguridad industrial para la protección de la salud de los trabajadores;
c) Permitir la constitución y el funcionamiento de los Comités de Medicina, Higiene y Seguridad Industrial en los lugares de trabajo y auspiciar su participación en el desarrollo del Programa de Salud Ocupacional correspondiente;
d) Notificar obligatoriamente a las autoridades competentes los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales que se presentan;
e) Informar a los trabajadores sobre los riesgos a los cuales están sometidos sus efectos y las medidas preventivas correspondientes;
Gina Marin
keity miranda castro
JUAN REDONDO
erika maria velasquez carrillo
Detalles de la reunión
(17)
KAREN LICETH CARRILL... Presentación
KAREN LICETH CARRILL...
KATTY PAOLA LLINAS V...
keity miranda castro
melissa andrea zabalet...
Roymer Durán.
SHIRLEY JOHANA CAM...
VALENTINA HERRERA R...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
KAREN LICETH CARRILLO MA... está presentando
ES
12:00 p.m.
10/05/2021


GRABANDO
KAREN LICETH CARRILLO MARTINEZ está presentando
su análisis las muestras de sustancias y materiales que utilicen, si se consideran peligrosas;
j) Proporcionar a las autoridades competentes la información necesaria sobre procesos, operaciones y sustancias para la adecuada identificación de los problemas de Salud Ocupacional.
Artículo 25.- Comités de medicina, higiene y seguridad industrial de empresas. En todas las empresas e instituciones públicas o privadas, se constituirá un comité de medicina, higiene y seguridad industrial, integrado por un número igual de representantes de los patronos y de los trabajadores cuya organización y funcionamiento se regirá por la reglamentación especial que expiden conjuntamente los Ministerios de Salud, Trabajo y Seguridad Social.
Artículo 26.- Responsabilidades de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial de empresas. Los comités de medicina, higiene y seguridad industrial, tendrán las siguientes responsabilidades:
Gina Marin
keity miranda castro
JUAN REDONDO
erika maria velasquez carrillo
Detalles de la reunión
(18)
KAREN LICETH CARRILL... Presentación
KAREN LICETH CARRILL...
KATTY PAOLA LLINAS V...
keity miranda castro
melissa andrea zabalet...
Roymer Durán.
SHIRLEY JOHANA CAM...
VALENTINA HERRERA R...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
KAREN LICETH CARRILLO MA... está presentando
ES
12:03 p.m.
10/05/2021


GRABANDO
KAREN LICETH CARRILLO MARTINEZ está presentando
d) Su contenido y recursos deberán estar en directa relación con el riesgo potencial y con el número de trabajadores en los lugares de trabajo;
e) La organización y el funcionamiento se harán conforme a las reglamentaciones que expidan los Ministerios de Salud y Trabajo y Seguridad Social.
Artículo 29º.- Forma de los Programas de Salud Ocupacional. Los programas de Salud Ocupacional dentro de las empresas podrán ser realizados de acuerdo con las siguientes alternativas:
a) Exclusivos y propios para la empresa;
b) En conjunto con otras empresas;
c) Contratados con una entidad que preste tales servicios, reconocida por el Ministerio de Salud para tales fines.
Artículo 30º.- Contenido de los Programas de Salud Ocupacional. Los Programas de Salud Ocupacional de las empresas se deberán contener las
Gina Marin
keity miranda castro
JUAN REDONDO
erika maria velasquez carrillo
Detalles de la reunión
(18)
KAREN LICETH CARRILL... Presentación
KAREN LICETH CARRILL...
KATTY PAOLA LLINAS V...
keity miranda castro
melissa andrea zabalet...
Roymer Durán.
SHIRLEY JOHANA CAM...
VALENTINA HERRERA R...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
KAREN LICETH CARRILLO MA... está presentando
ES
12:07 p.m.
10/05/2021

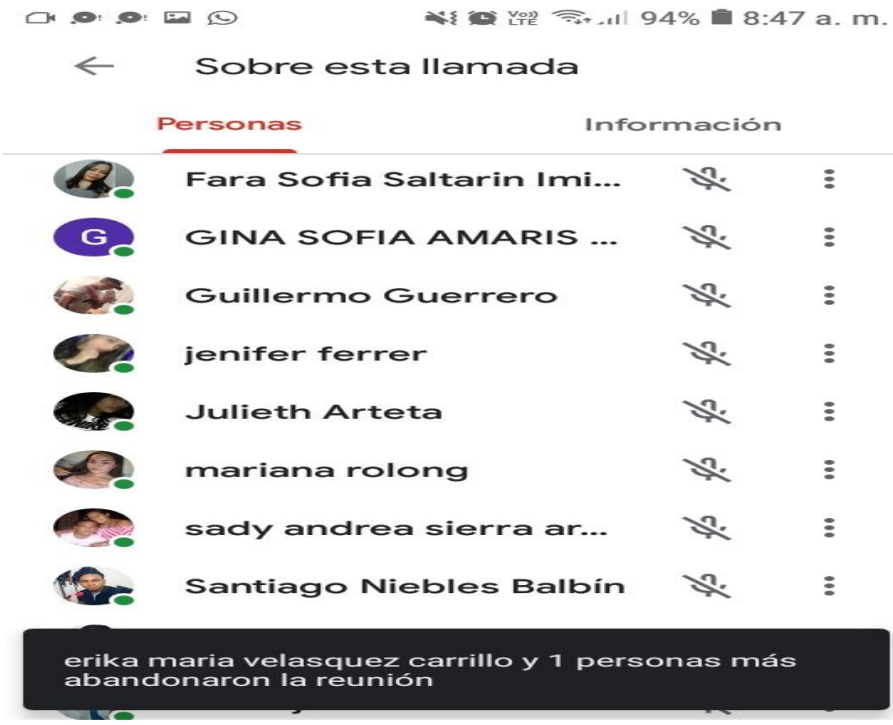

KAREN LICETH CARRILLO MARTINEZ está presentando
CECILIA ISABEL MOLINA CORO... y 3 más
12:14
Tú
JUAN REDON...
c) Sujetarse en la ejecución de actividades de Salud Ocupacional al programa de medicina, higiene y seguridad del trabajo de la respectiva empresa.
Artículo 34º.- Contratación de servicios de Salud Ocupacional. La contratación, por parte del patrono, de los servicios de Salud Ocupacional con una empresa especialmente dedicada a la prestación de este tipo de servicios, no implica, en ningún momento, el traslado de las responsabilidades del patrono al contratista.
La contratación de los servicios de Salud Ocupacional, por parte del patrono, no lo exonera del cumplimiento de la obligación que tiene el
Detalles de la reunión
Levantar la mano
KAREN LICETH CARRILLO MA... está presentando

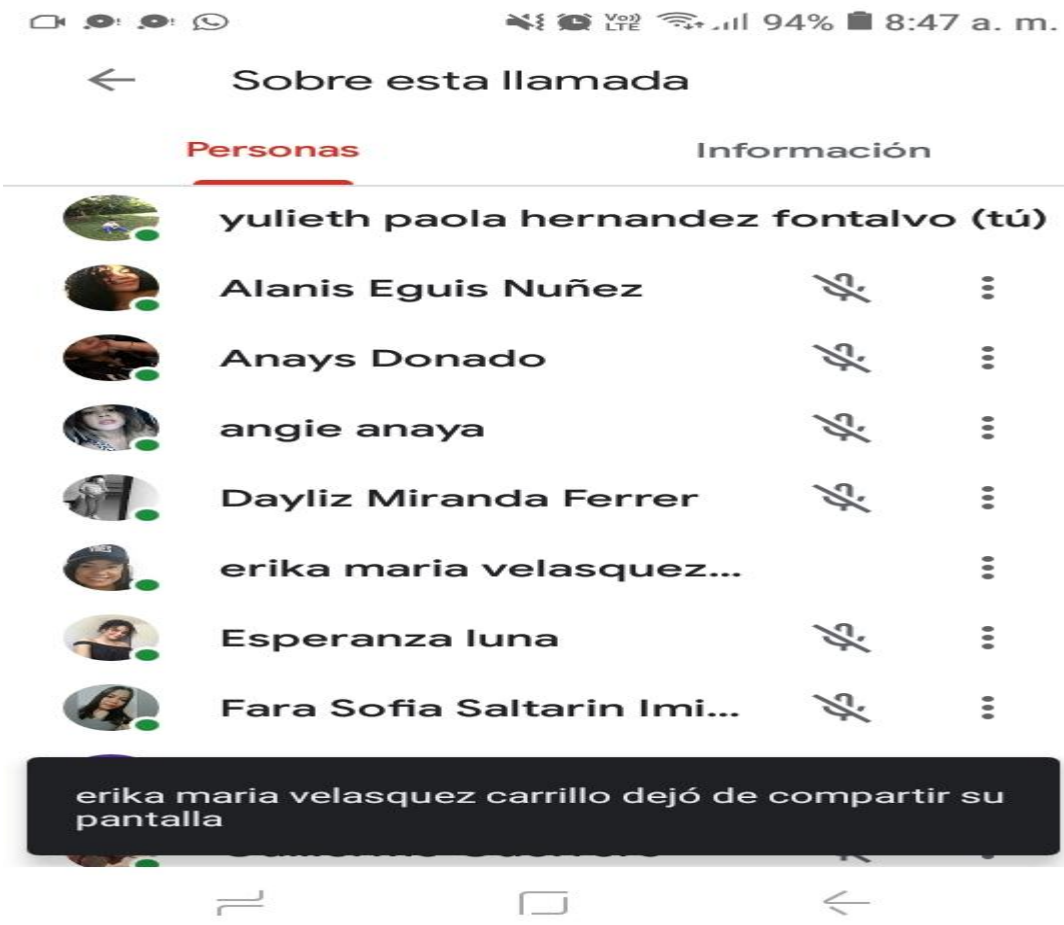

KAREN LICETH CARRILLO MARTINEZ está presentando
relación con la ejecución de los programas.
CAPÍTULO III
COORDINACIÓN.
Artículo 35º.- Coordinación del Plan Nacional de Salud Ocupacional. El Plan Nacional de Salud Ocupacional que se regula en el presente Decreto se desarrollará utilizando los mecanismos de coordinación establecidos en los artículos subsiguientes.
Artículo 36º.- Derogado Comité Nacional de Salud Ocupacional. El Comité Nacional de Salud Ocupacional creado por el Decreto 586 de 1983, es el organismo coordinar del Plan Nacional de Salud Ocupacional. Además de las personas y entidades señaladas en dicho decreto, integrarán el Comité Nacional de Salud Ocupacional un representante de los trabajadores y un representante de los empleadores que serán escogidos por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de las ternas que para tal fin le sean presentadas por las centrales obreras y los gremios que tienen representación en el Consejo Nacional del Trabajo.
Artículo 37º.- Derogado Comités Seccionales de Salud Ocupacional. Créanse los Comités Seccionales de Salud Ocupacional con carácter permanente para diseñar y coordinar los programas de Salud Ocupacional a nivel seccional, los cuales estarán integrados por:
a) El jefe de la dependencia de Salud Ocupacional Seccional de Salud, o quien haga sus veces;
b) El jefe de división departamental del trabajo correspondiente;
Gina Marin
keity miranda castro
JUAN REDONDO
erika maria velasquez carrillo
Grabación
Graba tu videollamada
Cuando acabe la grabación, se guardará en la carpeta "Meet Recordings" de Google Drive.
Iniciar grabación
Detalles de la reunión
Levantar la mano
KAREN LICETH CARRILLO MA... está presentando


Resultados de la búsqueda - e
Meet - dwt-qnwn-gje
decreto 614 de 1984 mapa co
Suba un documento | Scribd
ARL SURA - Riesgos Laborales
meet.google.com/dwt-qnwn-gje
KAREN LICETH CARRILLO MARTINEZ está presentando
KATTY PAOLA LLINAS VALDEZ y 3 más
12:21
Tú
Microsoft Word - Doc2.doc
vigilancia y control para el cumplimiento de las normas y de los programas de Salud Ocupacional en las empresas y trabajadores afiliados;
b) Corresponde a las dependencias de Salud Ocupacional de los Servicios Seccionales de Salud, o los que hagan sus veces, ejercer las acciones de vigilancia y control para el cumplimiento de las normas y de los programas de Salud Ocupacional en las empresas y trabajadores no afiliados al Instituto de Seguros Sociales ni a otra
Gina Marin
keity miranda...
JUAN REDON...
erika maria v...
Jesualdo Mer...
KAREN LICET...

Evidencias de la ficha de Zaida. 21/04/2021

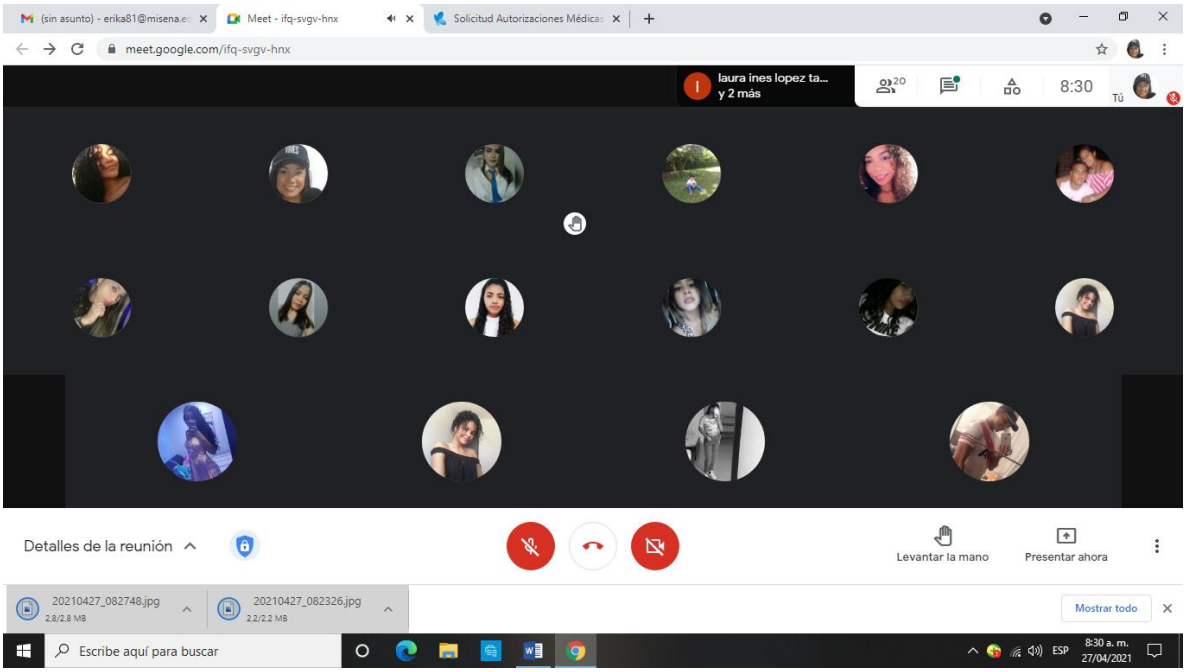


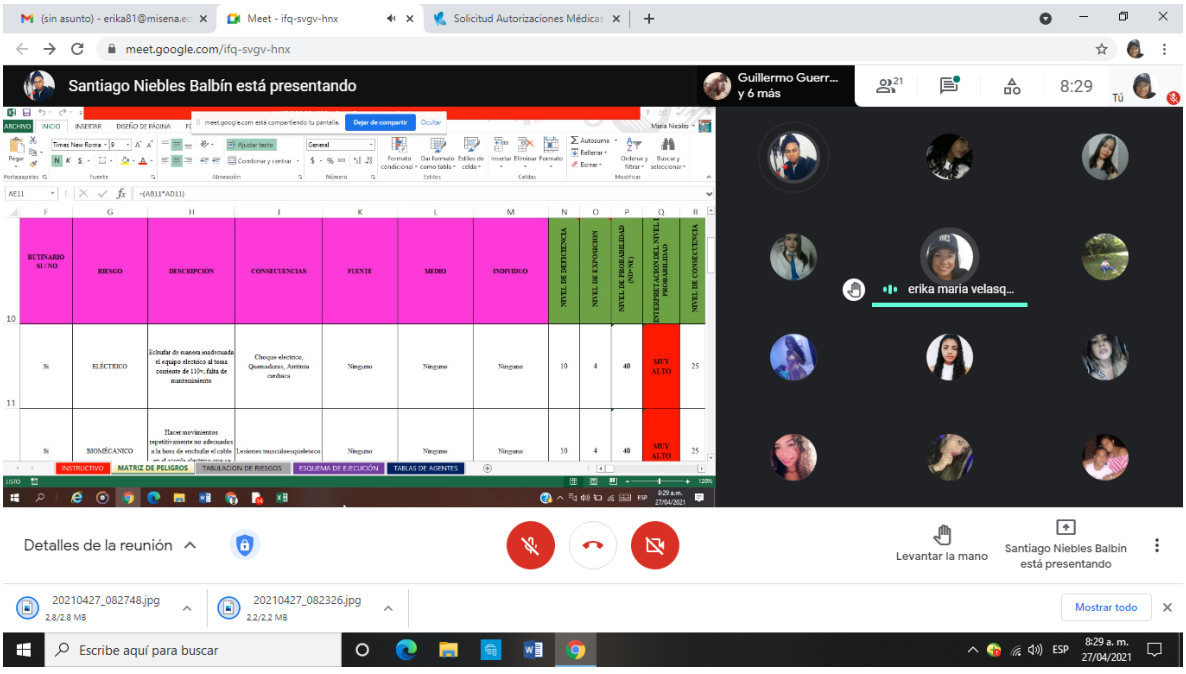

94% 8:47 a. m.
Sobre esta llamada
Personas
Información
Fara Sofia Saltarin Imi...
GINA SOFIA AMARIS ...
Guillermo Guerrero
jenifer ferrer
Julieth Arteta
mariana rolong
sady andrea sierra ar...
Santiago Niebles Balbín
erika maria velasquez carrillo y 1 personas más abandonaron la reunión

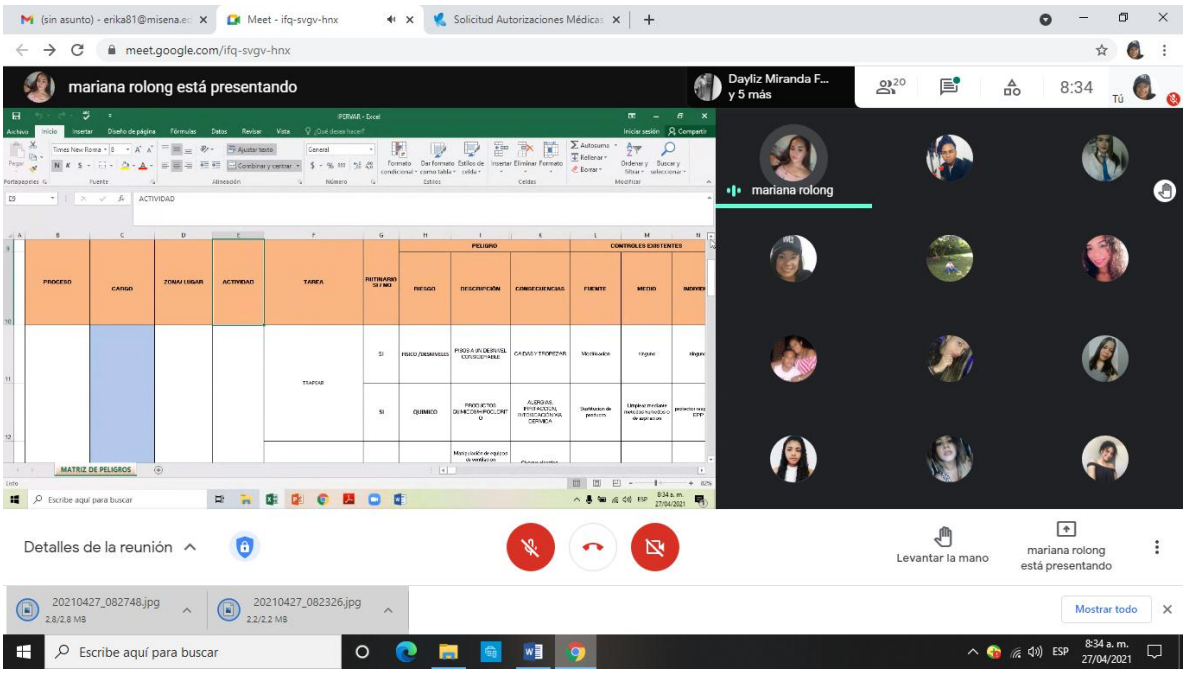

94% 8:47 a. m.
Sobre esta llamada
Personas
Información
yulieth paola hernandez fontalvo (tú)
Alanis Eguis Nuñez
Anays Donado
angie anaya
Dayliz Miranda Ferrer
erika maria velasquez...
Esperanza luna
Fara Sofia Saltarin Imi...
erika maria velasquez carrillo dejó de compartir su pantalla

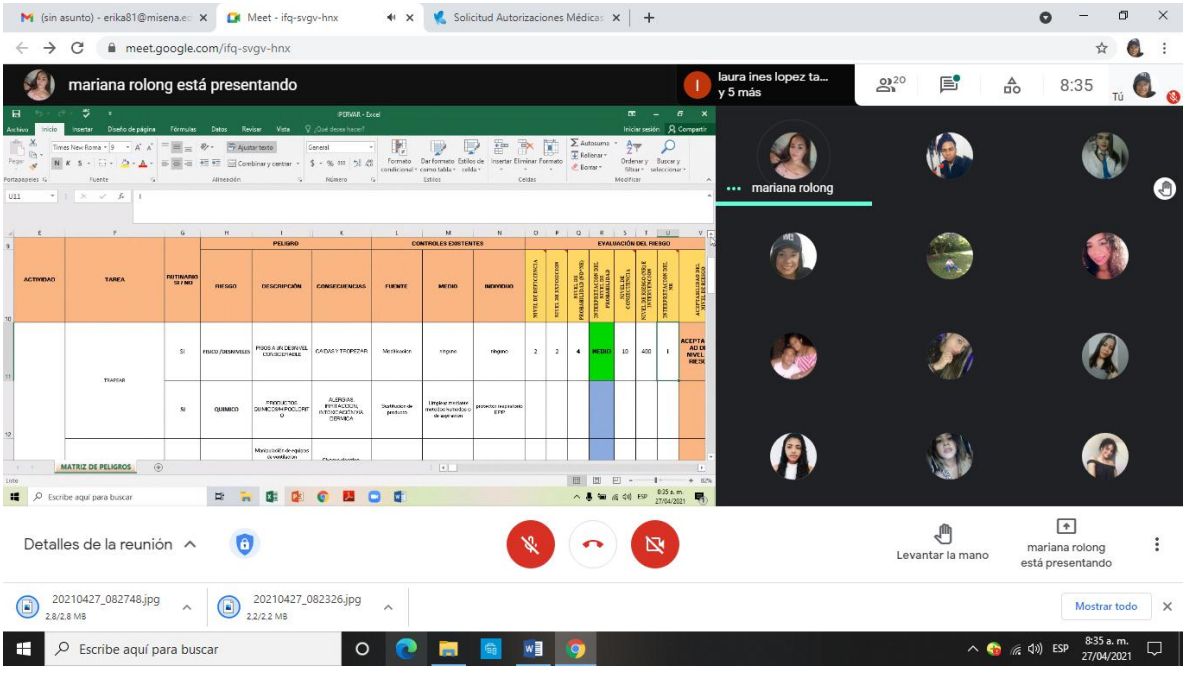
27/04/2021

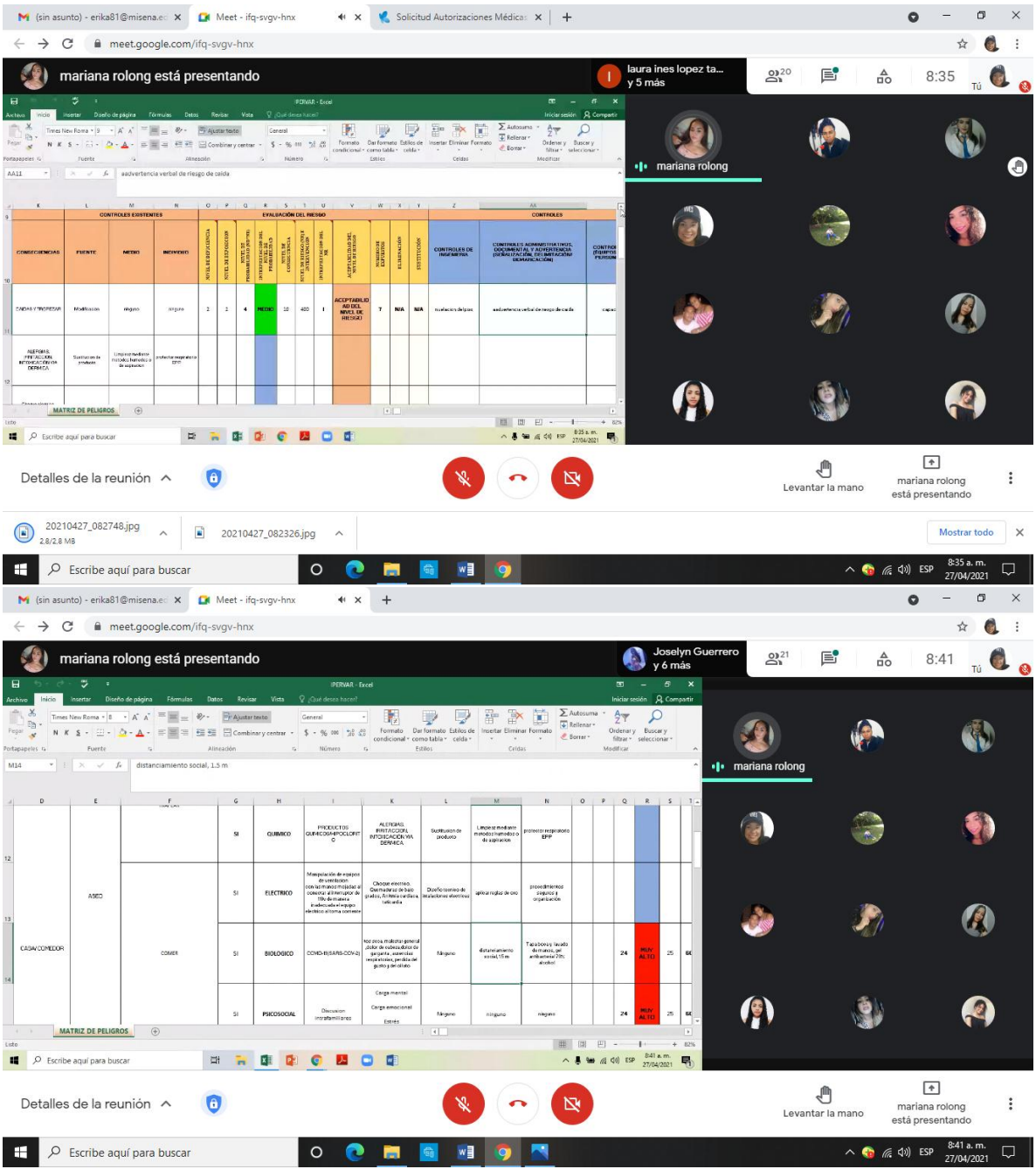
27/04/2021

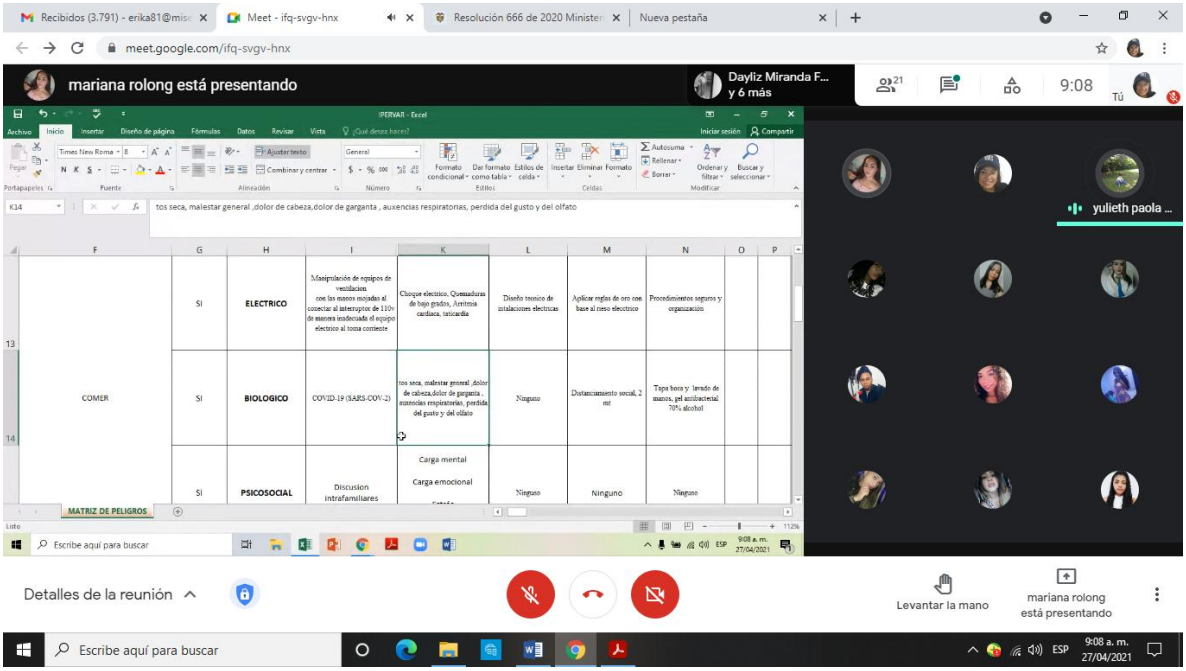


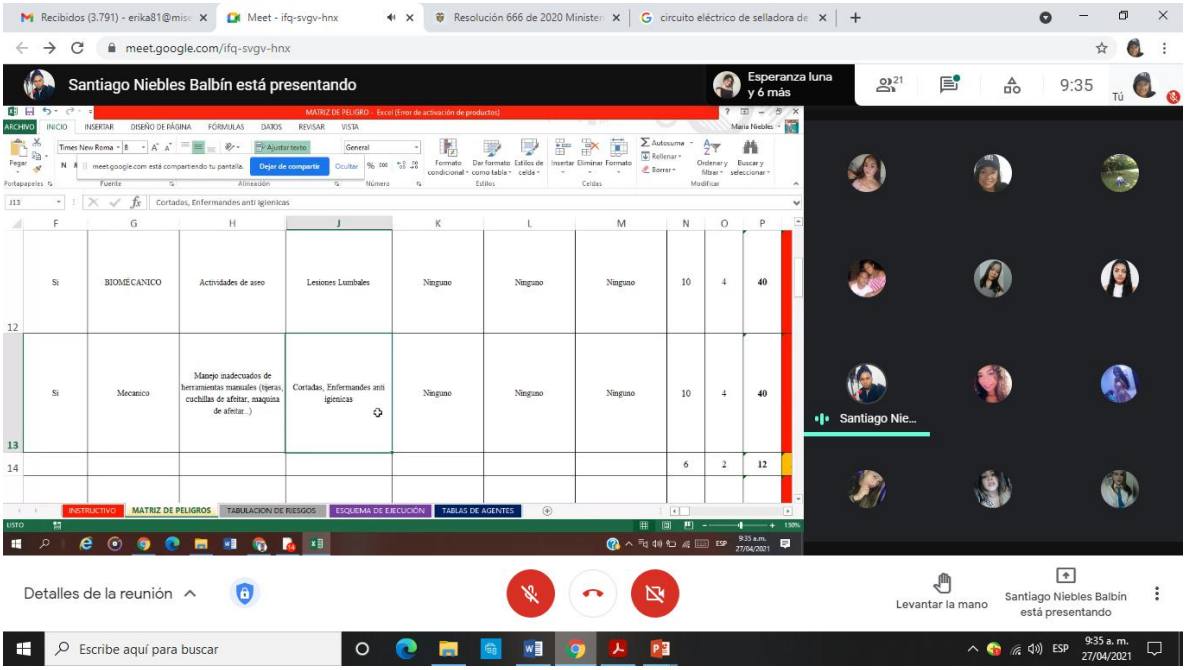




(sin asunto) - erika81@misena.ec
Meet - ifq-svgv-hnx
Solicitud Autorizaciones Médicas
meet.google.com/ifq-svgv-hnx
mariana rolong está presentando
Dayliz Miranda F... y 5 más
8:34
Tú
mariana rolong
PROCESO
CARGO
ZONA/ LUGAR
ACTIVIDAD
TAREA
RUTINARIO SI / NO
PELIGRO
CONTROLES EXISTENTES
RIESGO
DESCRIPCIÓN
CONSECUENCIAS
FUENTE
MEDIO
INDIVIDUO
TRAPEAR
FISICO /DESNIVELES
CAIDAS Y TROPEZAR
QUIMICO
MATRIZ DE PELIGROS
Detalles de la reunión
Levantar la mano
mariana rolong está presentando
20210427_082748.jpg
2,8/2,8 MB
20210427_082326.jpg
2,2/2,2 MB
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
ESP
8:34 a. m.
27/04/2021

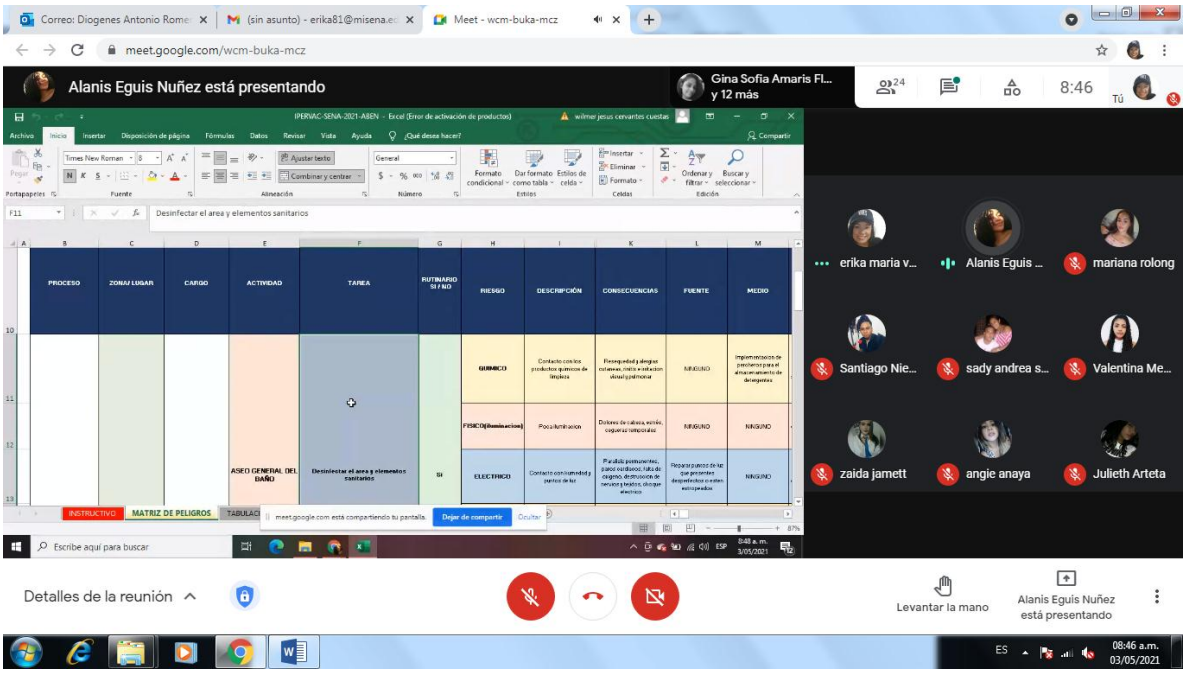

(sin asunto) - erika81@misena.ec
Meet - ifq-svgv-hnx
Solicitud Autorizaciones Médicas
meet.google.com/ifq-svgv-hnx
mariana rolong está presentando
laura ines lopez ta... y 5 más
8:35
Tú
mariana rolong
ACTIVIDAD
TAREA
RUTINARIO SI / NO
PELIGRO
CONTROLES EXISTENTES
EVALUACIÓN DEL RIESGO
RIESGO
DESCRIPCIÓN
CONSECUENCIAS
FUENTE
MEDIO
INDIVIDUO
TRAPEAR
FISICO /DESNIVELES
CAIDAS Y TROPEZAR
MEDIO
QUIMICO
MATRIZ DE PELIGROS
Detalles de la reunión
Levantar la mano
mariana rolong está presentando
20210427_082748.jpg
2,8/2,8 MB
20210427_082326.jpg
2,2/2,2 MB
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
ESP
8:35 a. m.
27/04/2021

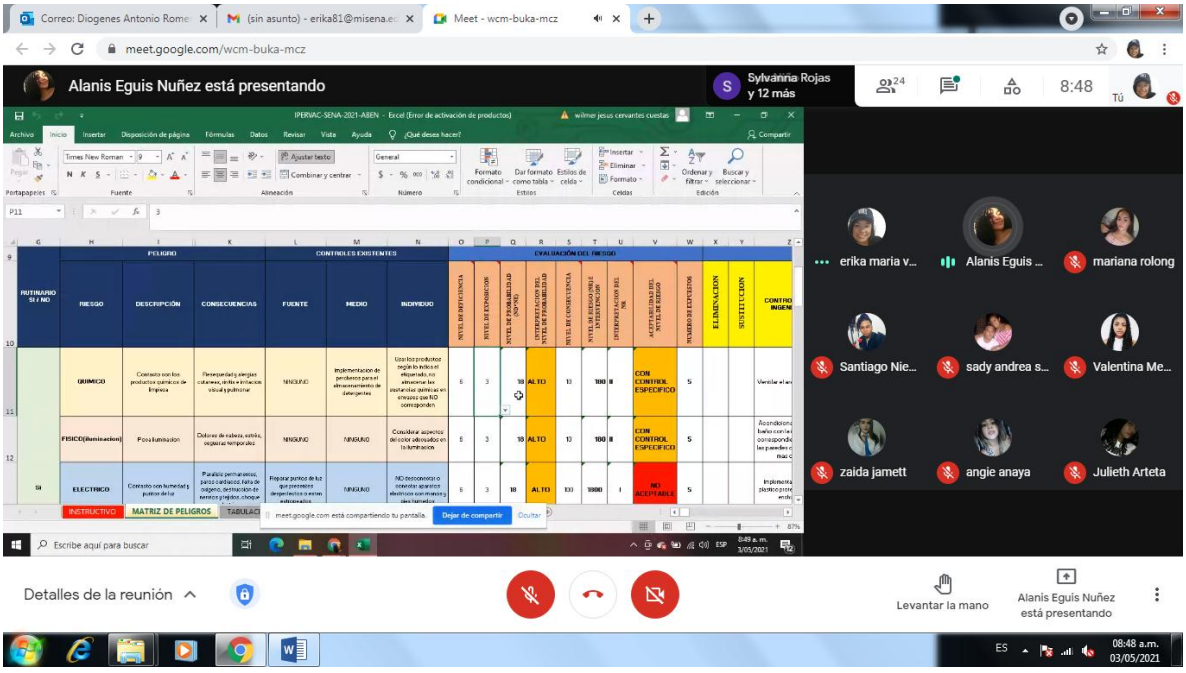

mariana rolong está presentando
laura ines lopez ta... y 5 más
8:35
Tú
mariana rolong
Detalles de la reunión
Levantar la mano
mariana rolong está presentando
20210427_082748.jpg
2,8/2,8 MB
20210427_082326.jpg
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
ESP
8:35 a. m.
27/04/2021
mariana rolong está presentando
Joselyn Guerrero y 6 más
8:41
Tú
mariana rolong
Detalles de la reunión
Levantar la mano
mariana rolong está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
8:41 a. m.
27/04/2021

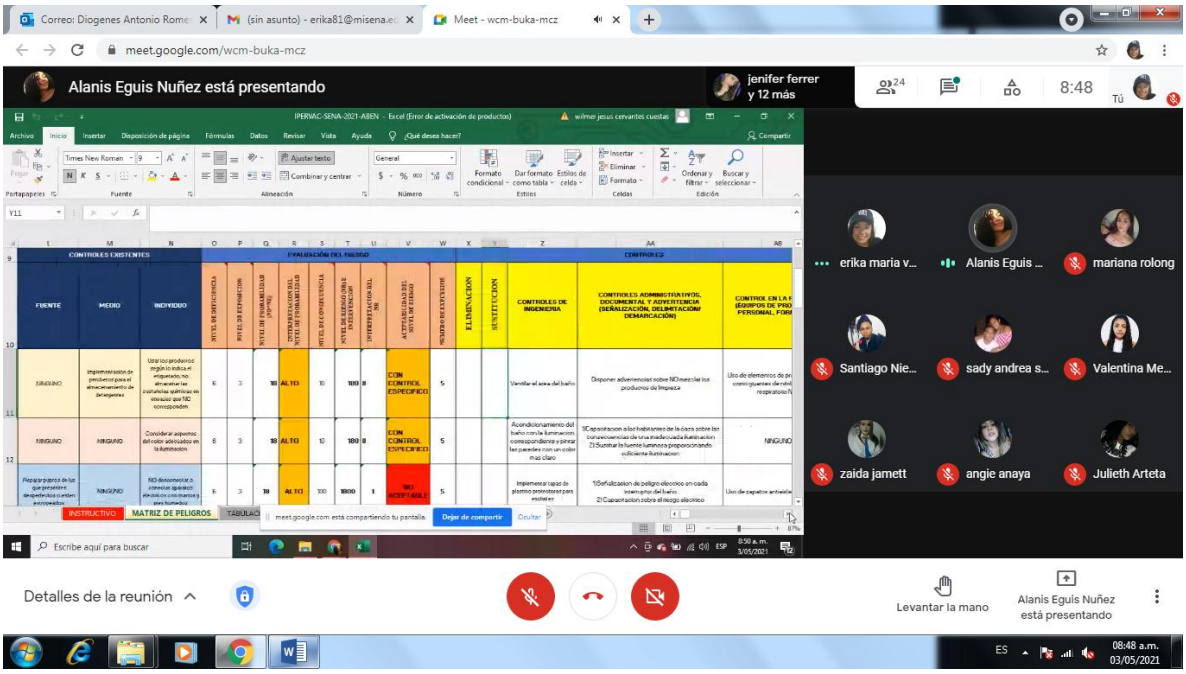

mariana rolong está presentando
Dayliz Miranda F... y 6 más
9:08
yulieth paola ...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
mariana rolong está presentando
Escribe aquí para buscar
9:08 a. m. 27/04/2021

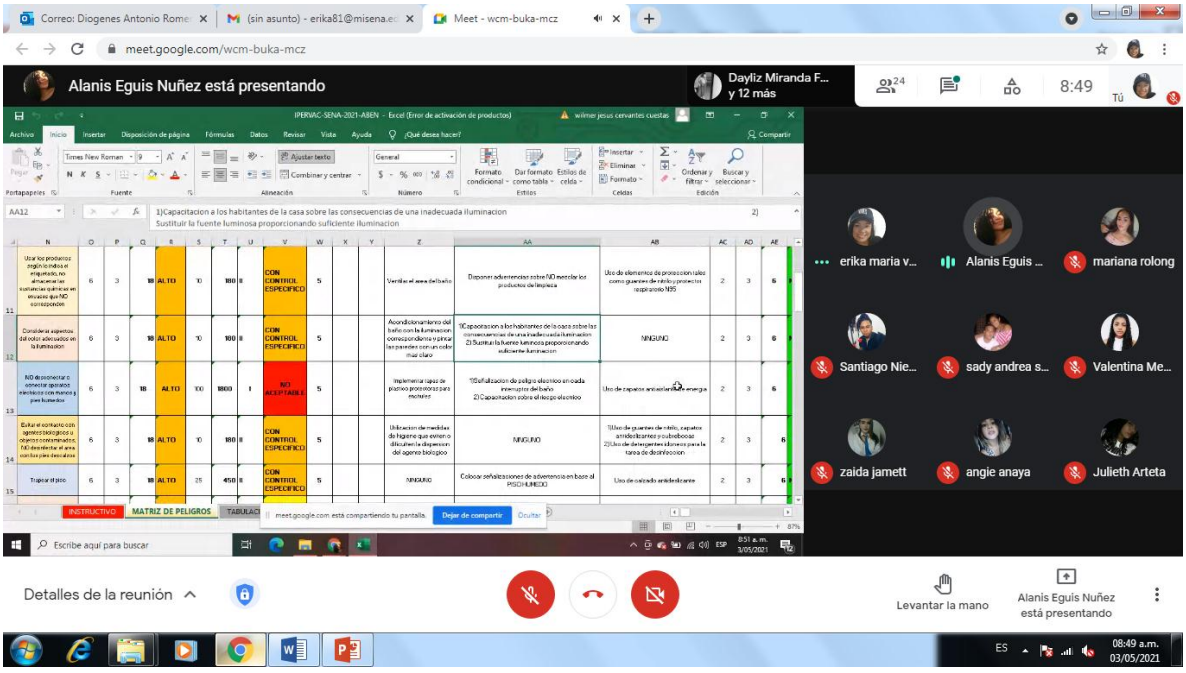

Santiago Niebles Balbín está presentando
Esperanza luna y 6 más
9:35
Santiago Nie...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Santiago Niebles Balbín está presentando
Escribe aquí para buscar
9:35 a. m. 27/04/2021

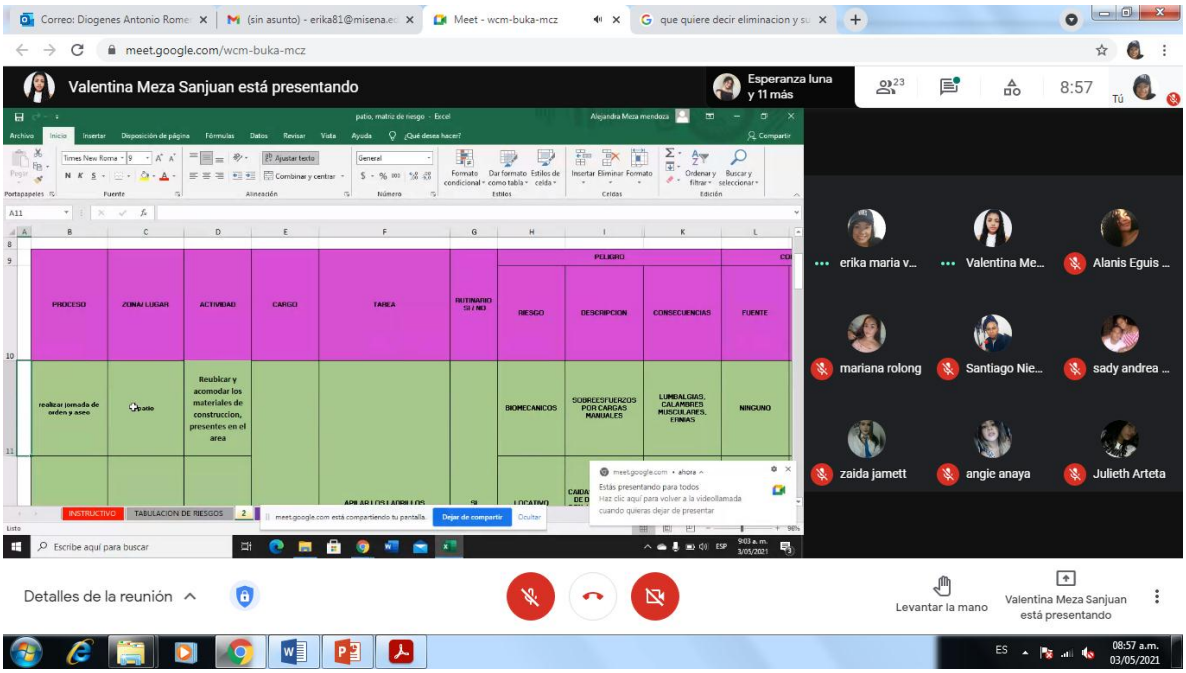
03/05/2021

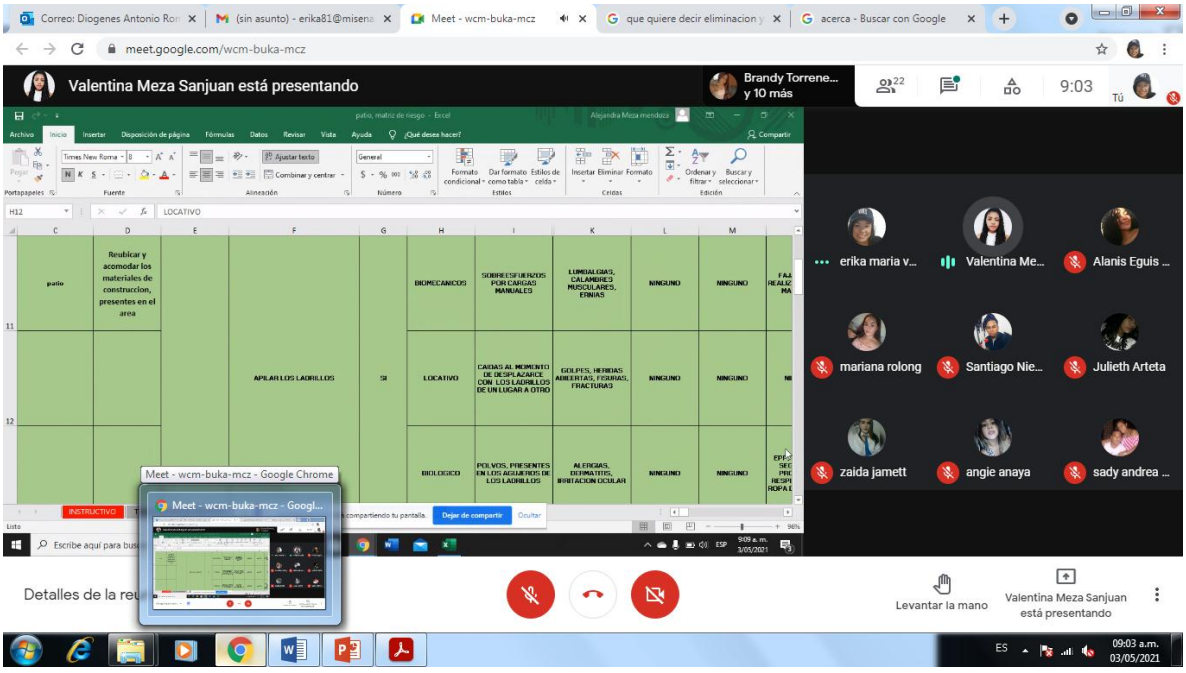

Alanis Eguis Nuñez está presentando
Gina Sofia Amaris Fl... y 12 más
8:46
Tú
erika maria v...
Alanis Eguis ...
mariana rolong
Santiago Nie...
sady andrea s...
Valentina Me...
zaida jamett
angie anaya
Julieth Arteta
PROCESO
ZONA/ LUGAR
CARGO
ACTIVIDAD
TAREA
RUTINARIO SI / NO
RIESGO
DESCRIPCIÓN
CONSECUENCIAS
FUENTE
MEDIO
QUIMICO
FISICO(Iluminacion)
ELECTRICO
ASEO GENERAL DEL BAÑO
Desinfectar el area y elementos sanitarios
SI
NINGUNO
INSTRUCTIVO
MATRIZ DE PELIGROS
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Alanis Eguis Nuñez está presentando
08:46 a.m.
03/05/2021

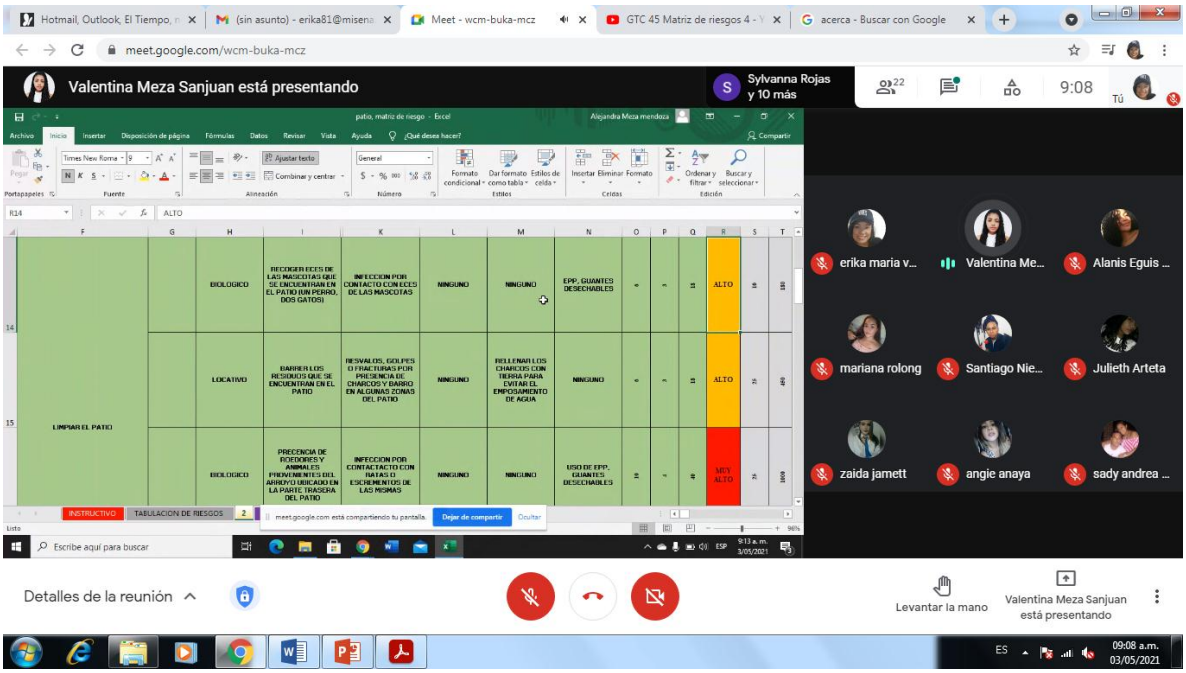

Alanis Eguis Nuñez está presentando
Sylvannia Rojas y 12 más
8:48
Tú
erika maria v...
Alanis Eguis ...
mariana rolong
Santiago Nie...
sady andrea s...
Valentina Me...
zaida jamett
angie anaya
Julieth Arteta
PELIGRO
CONTROLES EXISTENTES
EVALUACIÓN DEL RIESGO
RUTINARIO SI / NO
RIESGO
DESCRIPCIÓN
CONSECUENCIAS
FUENTE
MEDIO
INDIVIDUO
ACEPTABILIDAD DEL NIVEL DE RIESGO
QUIMICO
FISICO(Iluminacion)
ELECTRICO
SI
ALTO
CON CONTROL ESPECIFICO
NO ACEPTABLE
INSTRUCTIVO
MATRIZ DE PELIGROS
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Alanis Eguis Nuñez está presentando
08:48 a.m.
03/05/2021

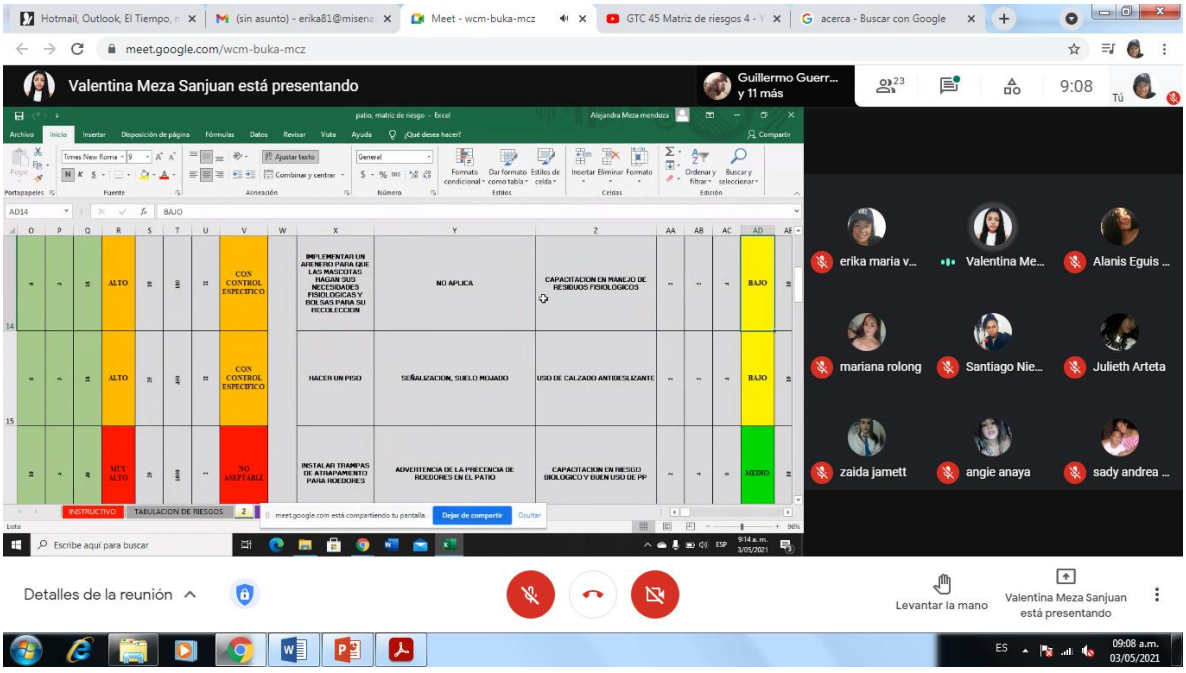

Alanis Eguis Nuñez está presentando
jenifer ferrer y 12 más
8:48
erika maria v...
Alanis Eguis ...
mariana rolong
Santiago Nie...
sady andrea s...
Valentina Me...
zaida jamett
angie anaya
Julieth Arteta
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Alanis Eguis Nuñez está presentando
08:48 a.m.
03/05/2021

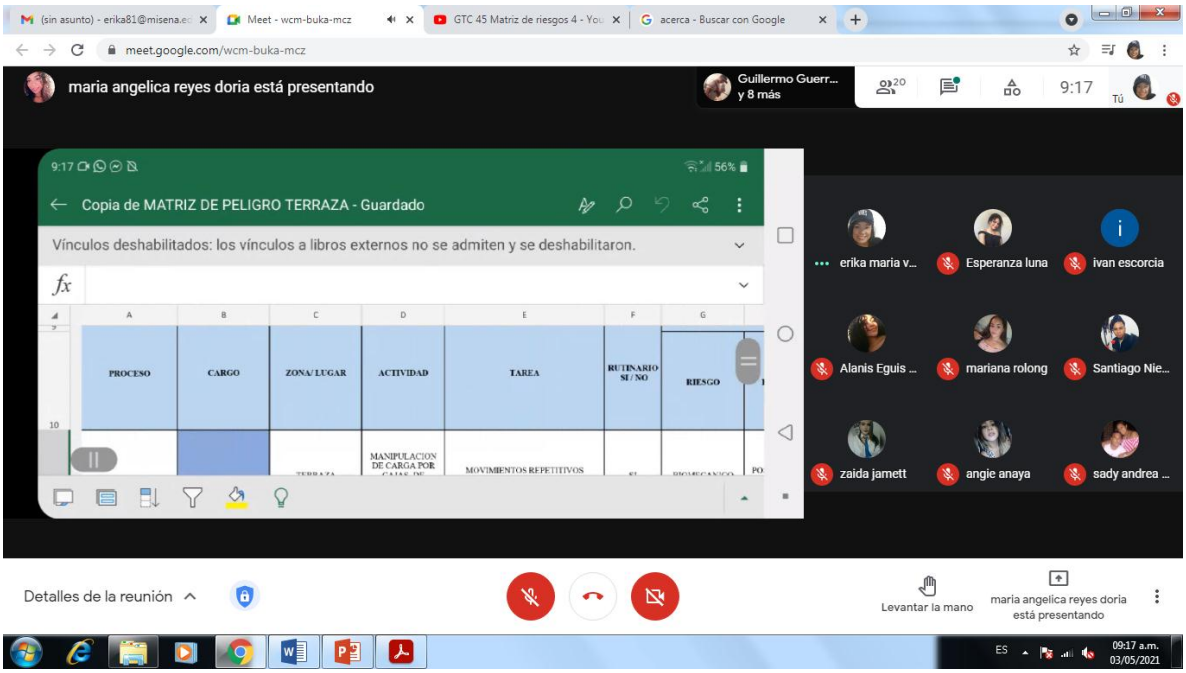

Alanis Eguis Nuñez está presentando
Dayliz Miranda F... y 12 más
8:49
erika maria v...
Alanis Eguis ...
mariana rolong
Santiago Nie...
sady andrea s...
Valentina Me...
zaida jamett
angie anaya
Julieth Arteta
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Alanis Eguis Nuñez está presentando
08:49 a.m.
03/05/2021

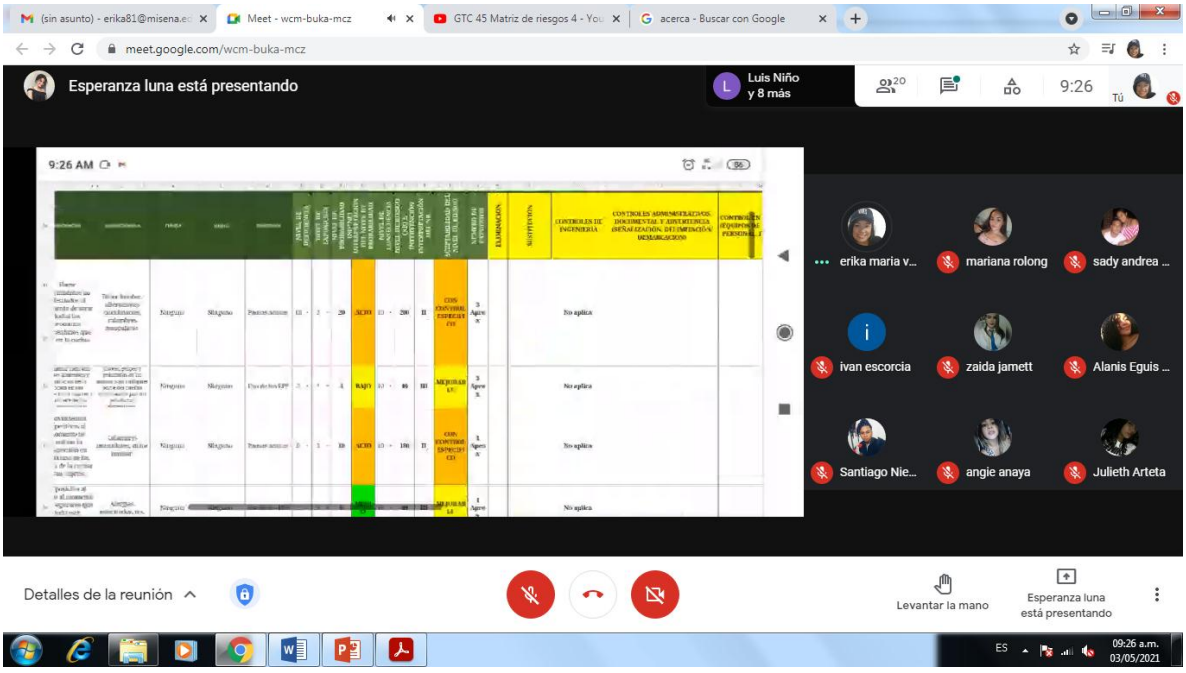

Valentina Meza Sanjuan está presentando
Esperanza luna y 11 más
8:57
Tú
erika maria v...
Valentina Me...
Alanis Eguis ...
mariana rolong
Santiago Nie...
sady andrea ...
zaida jamett
angie anaya
Julieth Arteta
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Valentina Meza Sanjuan está presentando
ES
08:57 a.m.
03/05/2021

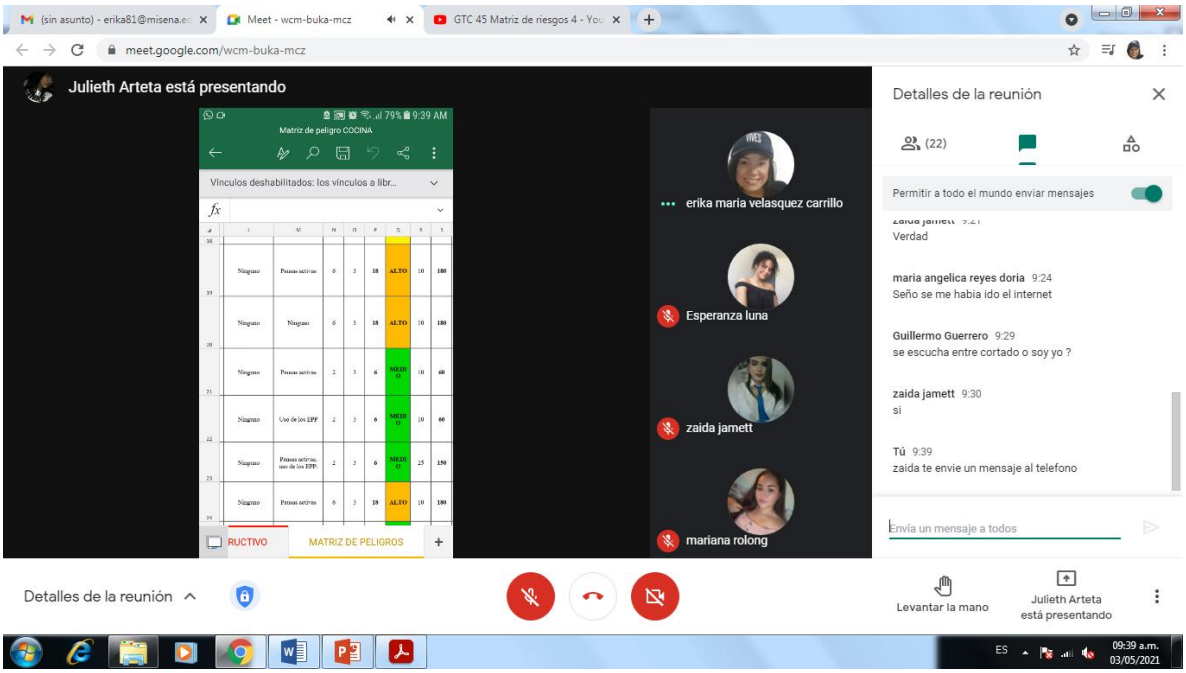

Valentina Meza Sanjuan está presentando
Brandy Torrene... y 10 más
9:03
Tú
erika maria v...
Valentina Me...
Alanis Eguis ...
mariana rolong
Santiago Nie...
Julieth Arteta
zaida jamett
angie anaya
sady andrea ...
Meet - wcm-buka-mcz - Google Chrome
Levantar la mano
Valentina Meza Sanjuan está presentando
ES
09:03 a.m.
03/05/2021

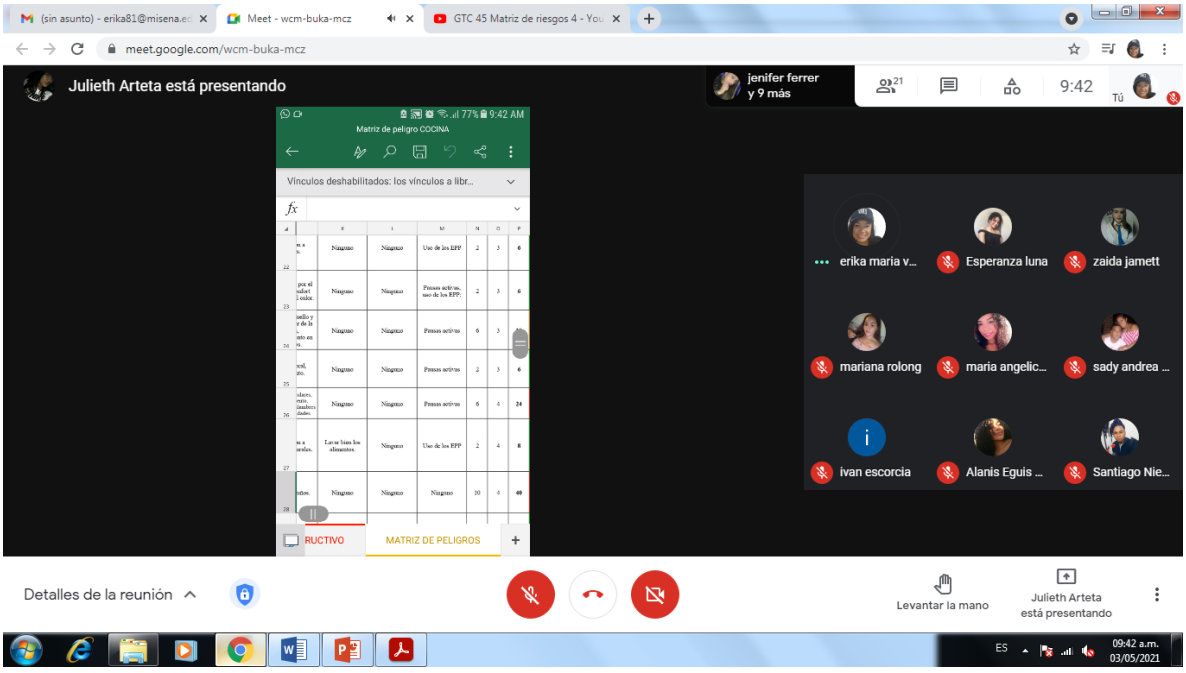

Valentina Meza Sanjuan está presentando
Sylvanna Rojas y 10 más
9:08
Tú
meet.google.com/wcm-buka-mcz
LIMPIAR EL PATIO
BIOLOGICO
RECOGER ECES DE LAS MASCOTAS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PATIO (UN PERRO, DOS GATOS)
INFECCION POR CONTACTO CON ECES DE LAS MASCOTAS
NINGUNO
NINGUNO
EPP, GUANTES DESECHABLES
ALTO
LOCATIVO
BARRER LOS RESIDUOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PATIO
RESVALOS, GOLPES O FRACTURAS POR PRESENCIA DE CHARCOS Y BARRO EN ALGUNAS ZONAS DEL PATIO
NINGUNO
RELLENAR LOS CHARCOS CON TIERRA PARA EVITAR EL EMPOSAMIENTO DE AGUA
NINGUNO
ALTO
BIOLOGICO
PRECENCIA DE ROEDORES Y ANIMALES PROVINIENTES DEL ARROYO UBICADO EN LA PARTE TRASERA DEL PATIO
INFECCION POR CONTACTO CON RATAS O ESCREMENTOS DE LAS MISMAS
NINGUNO
NINGUNO
USO DE EPP, GUANTES DESECHABLES
MUY ALTO
erika maria v...
Valentina Me...
Alanis Eguis ...
mariana rolong
Santiago Nie...
Julieth Arteta
zaida jamett
angie anaya
sady andrea ...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Valentina Meza Sanjuan está presentando

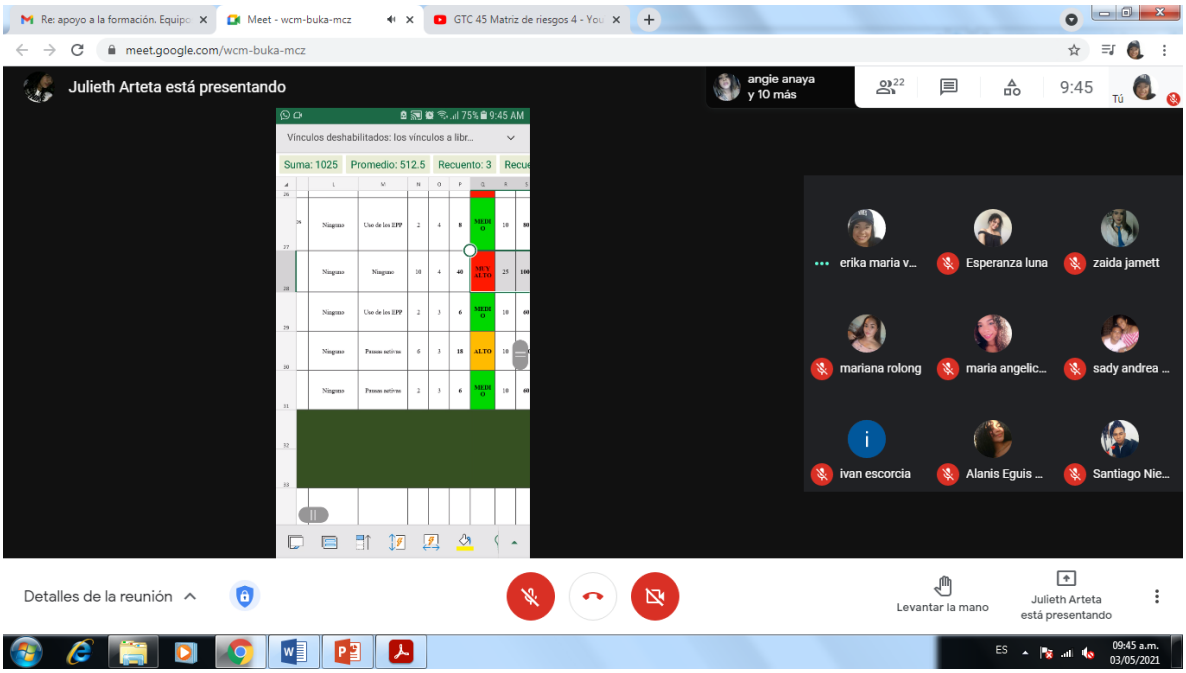

Valentina Meza Sanjuan está presentando
Guillermo Guerr... y 11 más
9:08
Tú
meet.google.com/wcm-buka-mcz
IMPLEMENTAR UN ARENERO PARA QUE LAS MASCOTAS HAGAN SUS NECESIDADES FISIOLOGICAS Y BOLSAS PARA SU RECOLECCION
NO APLICA
CAPACITACION EN MANEJO DE RESIDUOS FISIOLOGICOS
CON CONTROL ESPECIFICO
BAJO
HACER UN PISO
SEÑALIZACION, SUELO MOJADO
USO DE CALZADO ANTIDESLIZANTE
CON CONTROL ESPECIFICO
BAJO
INSTALAR TRAMPAS DE ATRAPAMIENTO PARA ROEDORES
ADVERTENCIA DE LA PRECENCIA DE ROEDORES EN EL PATIO
CAPACITACION EN RIESGO BIOLOGICO Y BUEN USO DE PP
NO ASEPTABLE
MEDIO
erika maria v...
Valentina Me...
Alanis Eguis ...
mariana rolong
Santiago Nie...
Julieth Arteta
zaida jamett
angie anaya
sady andrea ...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Valentina Meza Sanjuan está presentando

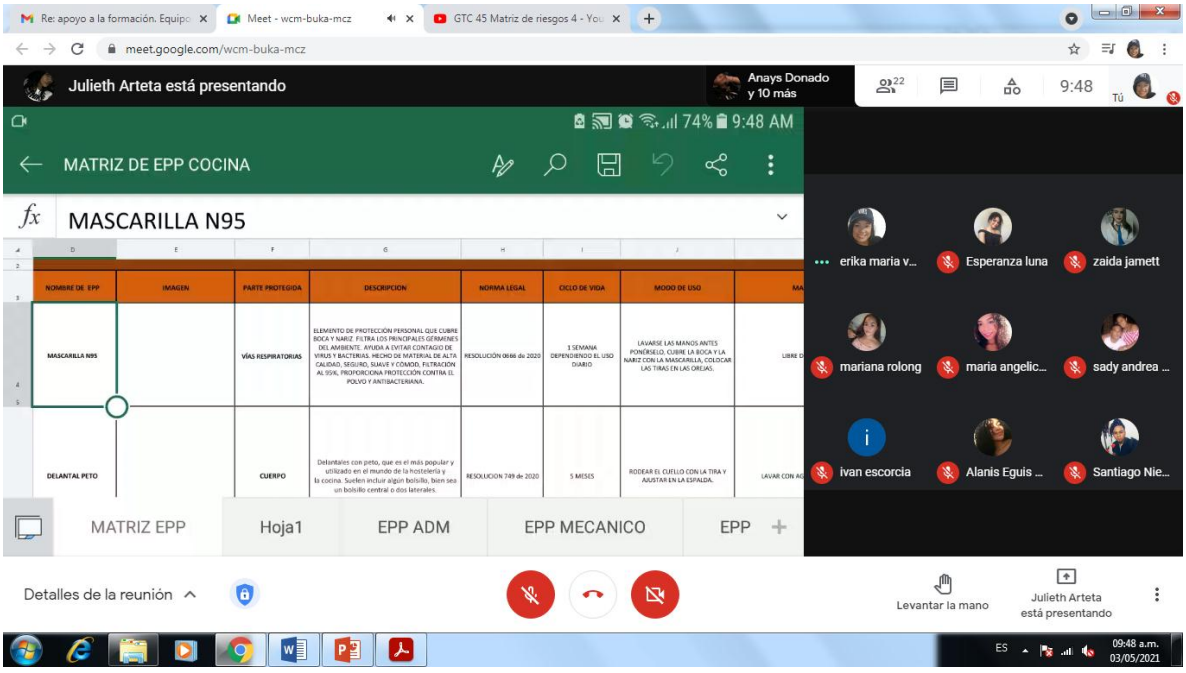

maria angelica reyes doria está presentando
Guillermo Guerr... y 8 más
9:17
Copia de MATRIZ DE PELIGRO TERRAZA - Guardado
Vínculos deshabilitados: los vínculos a libros externos no se admiten y se deshabilitaron.
PROCESO
CARGO
ZONA/ LUGAR
ACTIVIDAD
TAREA
RUTINARIO SI / NO
RIESGO
MANIPULACION DE CARGA POR
MOVIMIENTOS REPETITIVOS
erika maria v...
Esperanza luna
ivan escorcia
Alanis Eguis ...
mariana rolong
Santiago Nie...
zaida jamett
angie anaya
sady andrea ...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
maria angelica reyes doria está presentando
ES
09:17 a.m.
03/05/2021

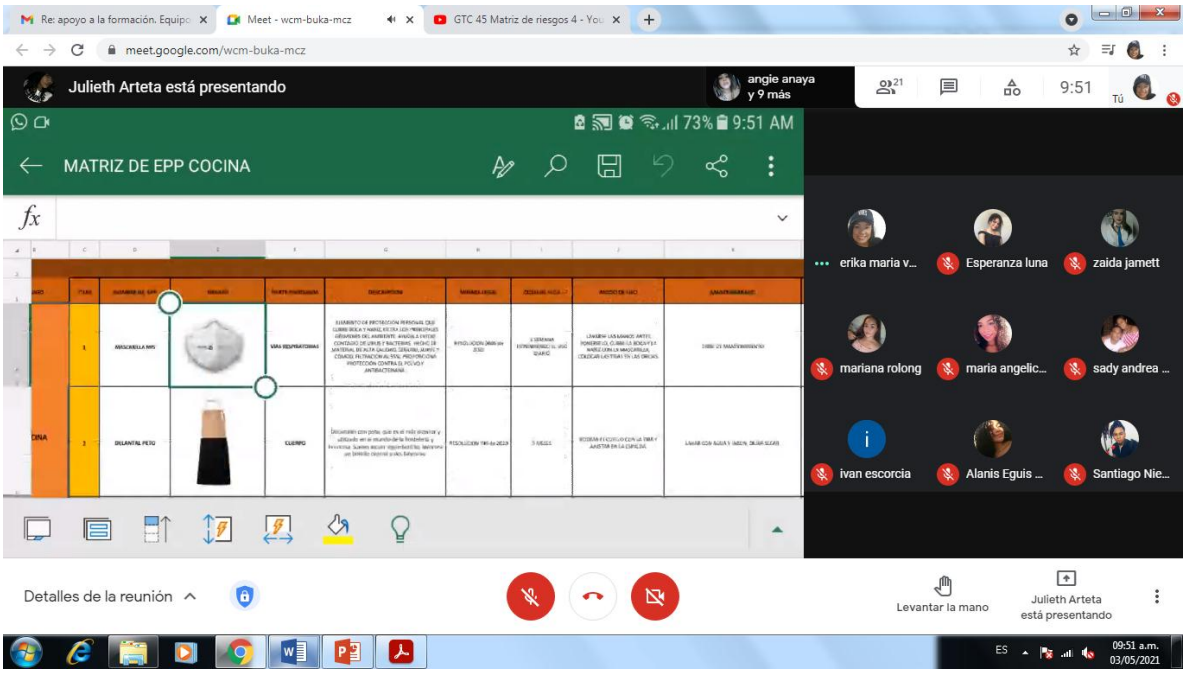

Esperanza luna está presentando
Luis Niño y 8 más
9:26
9:26 AM
erika maria v...
mariana rolong
sady andrea ...
ivan escorcia
zaida jamett
Alanis Eguis ...
Santiago Nie...
angie anaya
Julieth Arteta
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Esperanza luna está presentando
ES
09:26 a.m.
03/05/2021

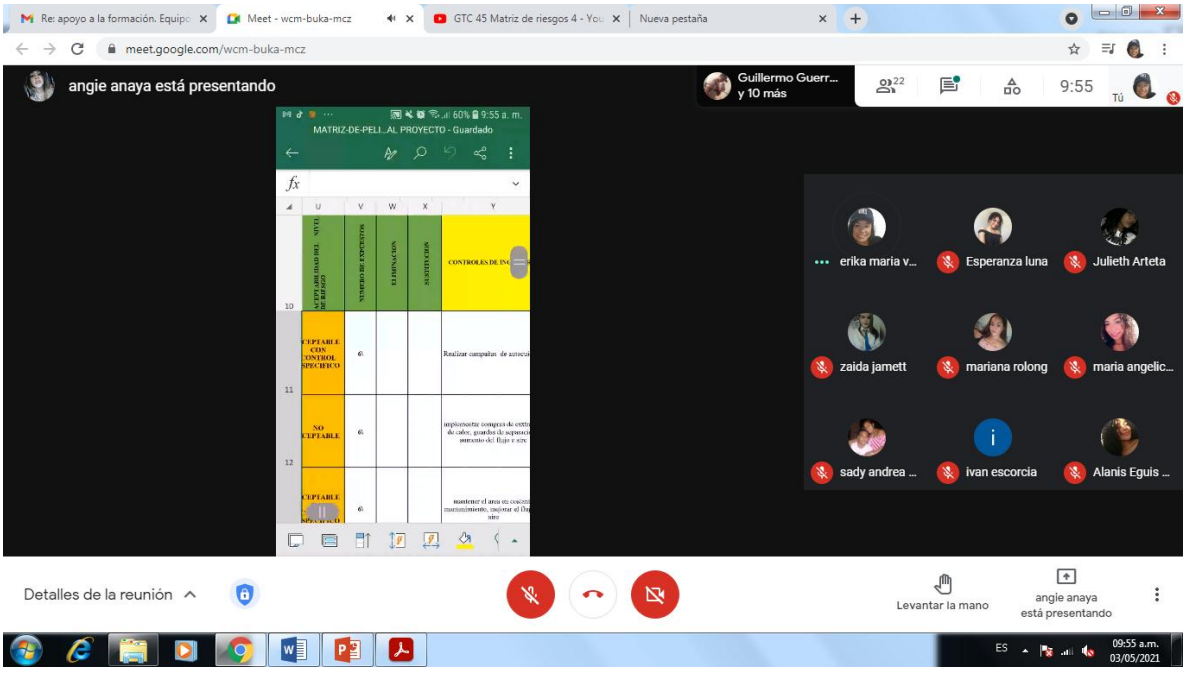

Julieth Arteta está presentando
Matriz de peligro COCINA
Vínculos deshabilitados: los vínculos a libr...
RUCTIVO
MATRIZ DE PELIGROS
erika maria velasquez carrillo
Esperanza luna
zaida jamett
mariana rolong
Detalles de la reunión
(22)
Permitir a todo el mundo enviar mensajes
Verdad
maria angelica reyes doria 9:24
Seño se me habia ido el internet
Guillermo Guerrero 9:29
se escucha entre cortado o soy yo ?
zaida jamett 9:30
si
Tú 9:39
zaida te envie un mensaje al telefono
Envía un mensaje a todos
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Julieth Arteta está presentando
ES
09:39 a.m.
03/05/2021

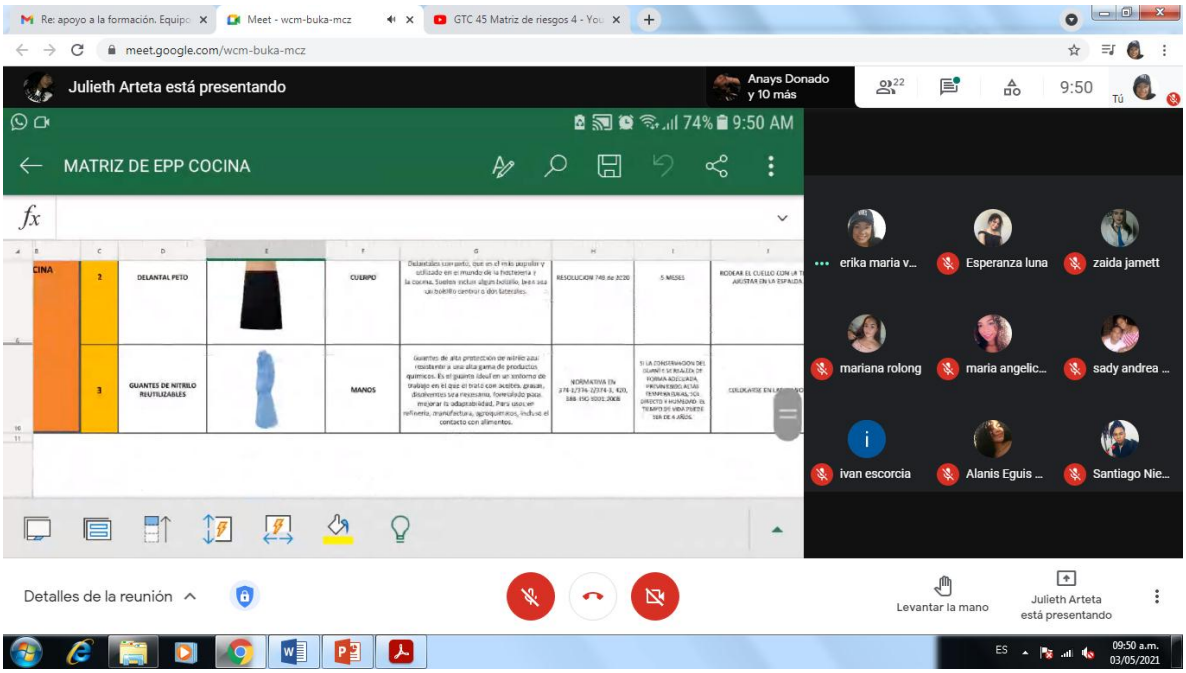

Julieth Arteta está presentando
jenifer ferrer y 9 más
9:42
Tú
Matriz de peligro COCINA
Vínculos deshabilitados: los vínculos a libr...
RUCTIVO
MATRIZ DE PELIGROS
erika maria v...
Esperanza luna
zaida jamett
mariana rolong
maria angelic...
sady andrea ...
ivan escorcia
Alanis Eguis ...
Santiago Nie...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Julieth Arteta está presentando
ES
09:42 a.m.
03/05/2021

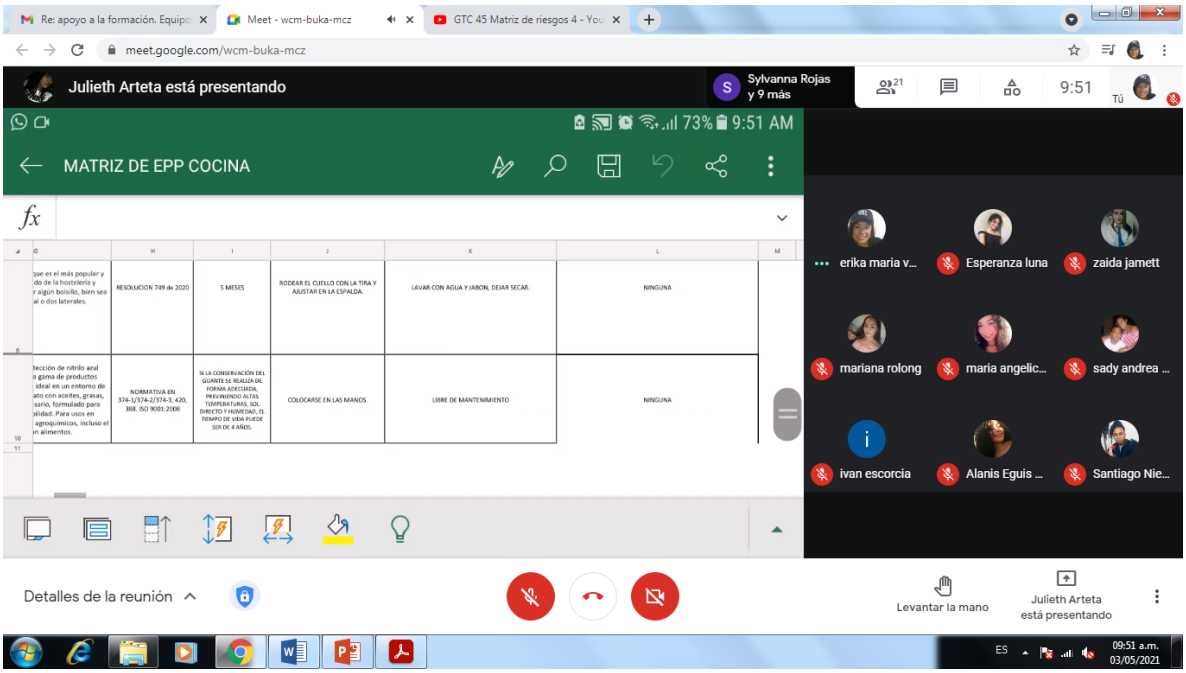

Julieth Arteta está presentando
angie anaya y 10 más
9:45
Tú
Vínculos deshabilitados: los vínculos a libr...
Suma: 1025
Promedio: 512.5
Recuento: 3
erika maria v...
Esperanza luna
zaida jamett
mariana rolong
maria angelic...
sady andrea ...
ivan escorcia
Alanis Eguis ...
Santiago Nie...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Julieth Arteta está presentando
09:45 a.m.
03/05/2021

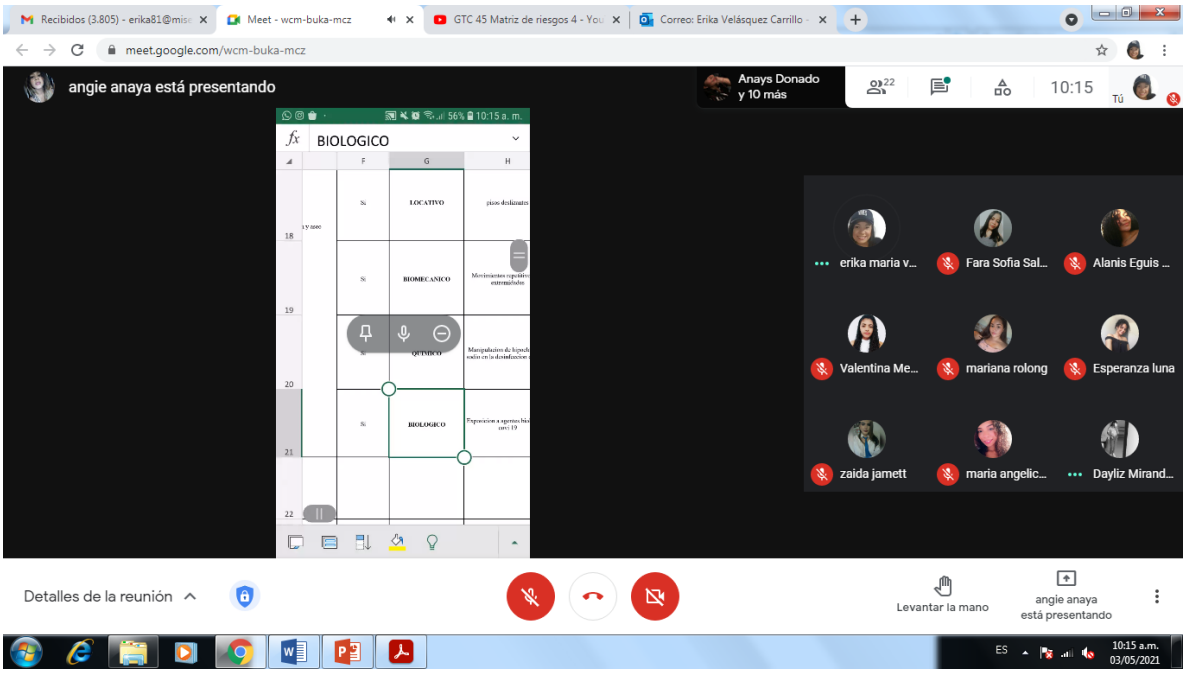

Julieth Arteta está presentando
Anays Donado y 10 más
9:48
Tú
MATRIZ DE EPP COCINA
MASCARILLA N95
NOMBRE DE EPP
IMAGEN
PARTE PROTEGIDA
DESCRIPCION
NORMA LEGAL
CICLO DE VIDA
MODO DE USO
MASCARILLA N95
VÍAS RESPIRATORIAS
RESOLUCIÓN 0666 de 2020
1 SEMANA DEPENDIENDO EL USO DIARIO
DELANTAL PETO
CUERPO
RESOLUCION 749 de 2020
5 MESES
MATRIZ EPP
Hoja1
EPP ADM
EPP MECANICO
EPP
erika maria v...
Esperanza luna
zaida jamett
mariana rolong
maria angelic...
sady andrea ...
ivan escorcia
Alanis Eguis ...
Santiago Nie...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Julieth Arteta está presentando
09:48 a.m.
03/05/2021


Julieth Arteta está presentando
angie anaya y 9 más
9:51
MATRIZ DE EPP COCINA
erika maria v...
Esperanza luna
zaida jamett
mariana rolong
maria angelic...
sady andrea ...
ivan escorcia
Alanis Eguis ...
Santiago Nie...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Julieth Arteta está presentando
09:51 a.m.
03/05/2021

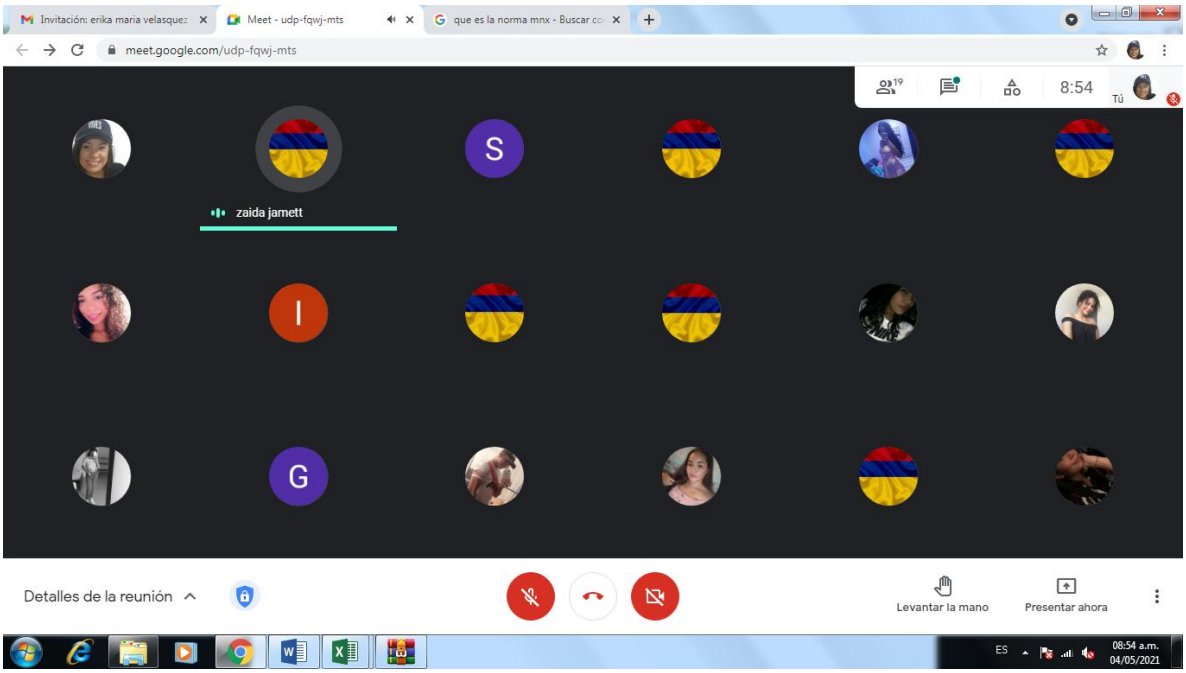

angie anaya está presentando
Guillermo Guerr... y 10 más
9:55
MATRIZ-DE-PELL..AL PROYECTO - Guardado
erika maria v...
Esperanza luna
Julieth Arteta
zaida jamett
mariana rolong
maria angelic...
sady andrea ...
ivan escorcia
Alanis Eguis ...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
angie anaya está presentando
09:55 a.m.
03/05/2021

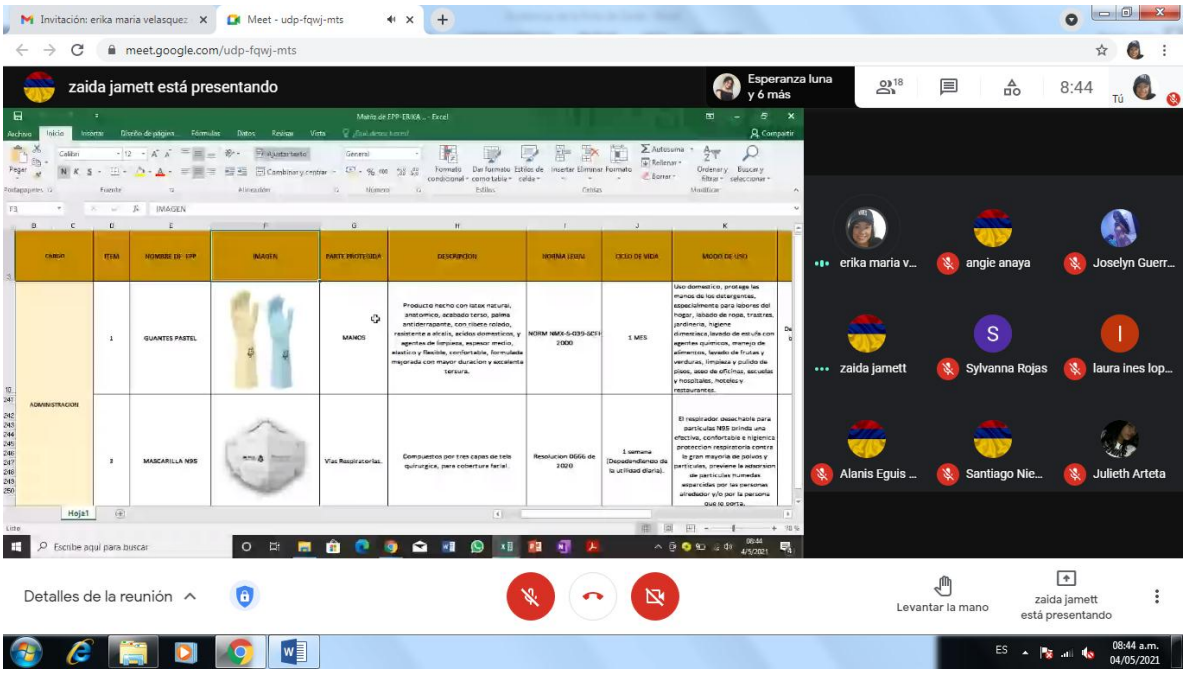

Julieth Arteta está presentando
Anays Donado y 10 más
MATRIZ DE EPP COCINA
DELANTAL PETO
CUERPO
RESOLUCION 749 de 2020
5 MESES
GUANTES DE NITRILO REUTILIZABLES
MANOS
erika maria v...
Esperanza luna
zaida jamett
mariana rolong
maria angelic...
sady andrea ...
ivan escorcia
Alanis Eguis ...
Santiago Nie...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Julieth Arteta está presentando
09:50 a.m.
03/05/2021

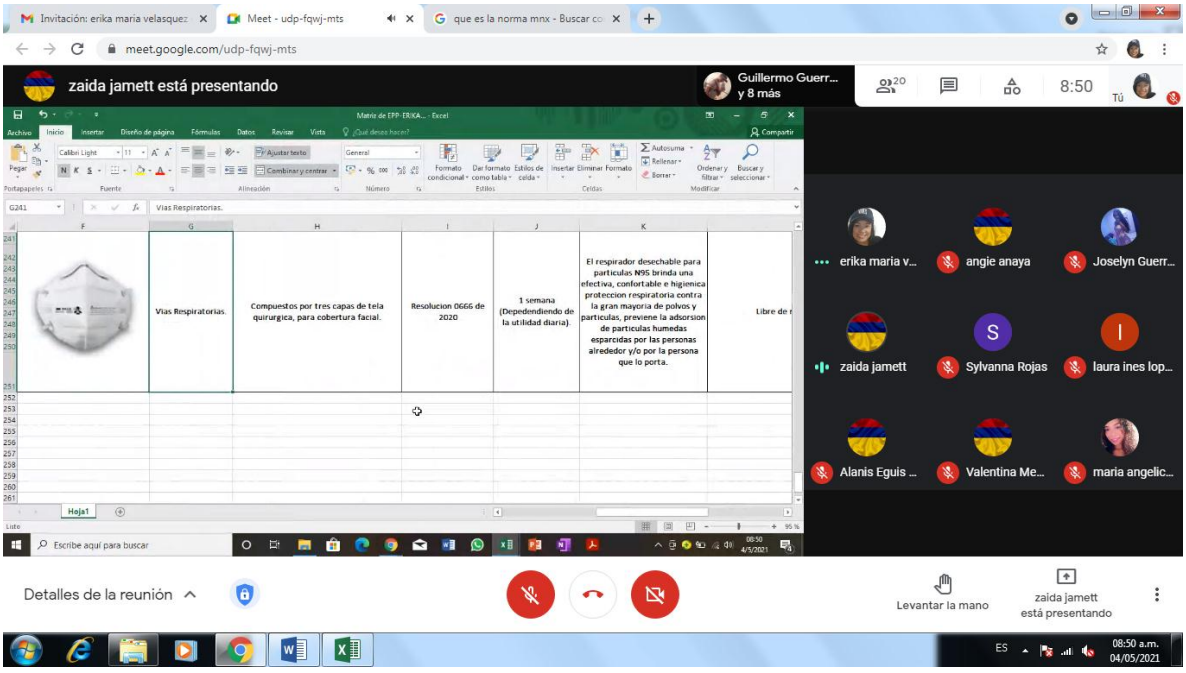

Julieth Arteta está presentando
Sylvanna Rojas y 9 más
MATRIZ DE EPP COCINA
RESOLUCION 749 de 2020
5 MESES
RODEAR EL CUELLO CON LA TIRA Y AJUSTAR EN LA ESPALDA.
LAVAR CON AGUA Y JABON, DEJAR SECAR.
NINGUNA
NORMATIVA EN 374-1/374-2/374-3, 420, 388. ISO 9001:2008
SI LA CONSERVACIÓN DEL GUANTE SE REALIZA DE FORMA ADECUADA, PREVINIENDO ALTAS TEMPERATURAS, SOL DIRECTO Y HUMEDAD, EL TIEMPO DE VIDA PUEDE SER DE 4 AÑOS.
COLOCARSE EN LAS MANOS.
LIBRE DE MANTENIMIENTO
NINGUNA
erika maria v...
Esperanza luna
zaida jamett
mariana rolong
maria angelic...
sady andrea ...
ivan escorcia
Alanis Eguis ...
Santiago Nie...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Julieth Arteta está presentando
09:51 a.m.
03/05/2021

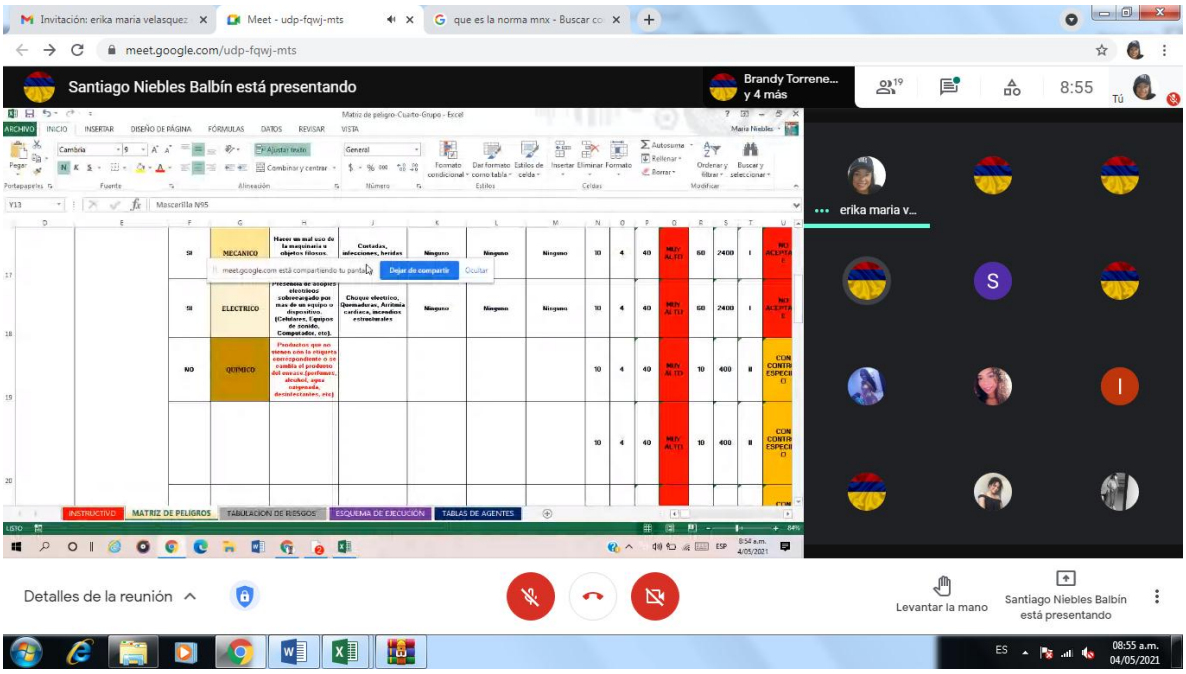

angie anaya está presentando
Anays Donado y 10 más
10:15
BIOLOGICO
LOCATIVO
BIOMECANICO
QUIMICO
BIOLOGICO
erika maria v...
Fara Sofia Sal...
Alanis Eguis ...
Valentina Me...
mariana rolong
Esperanza luna
zaida jamett
maria angelic...
Dayliz Mirand...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
angie anaya está presentando
ES
10:15 a.m.
03/05/2021

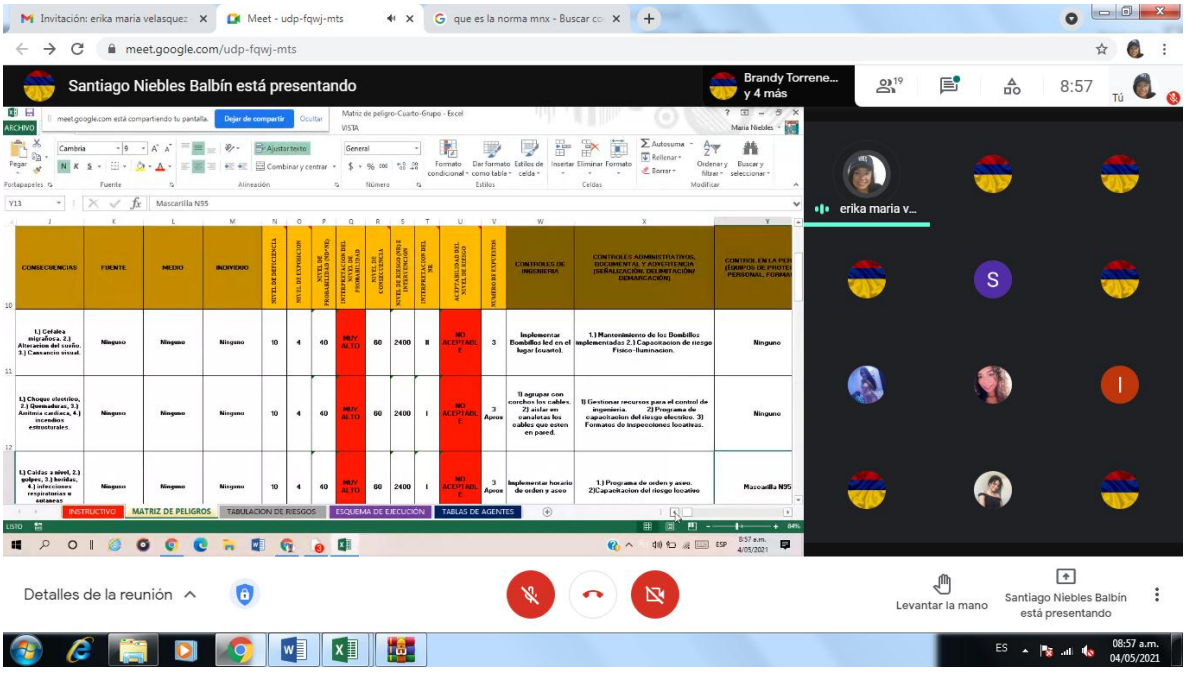
04/05/2021

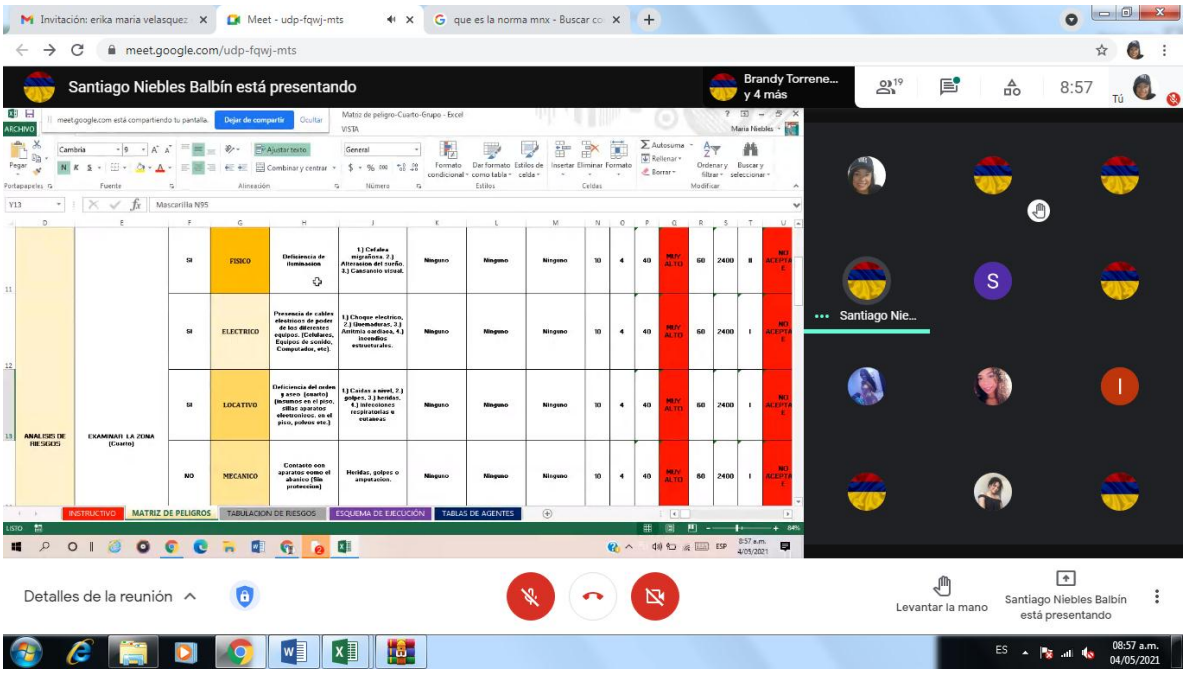

meet.google.com/udp-fqwj-mts
8:54
zaida jamett
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Presentar ahora
ES
08:54 a.m.
04/05/2021

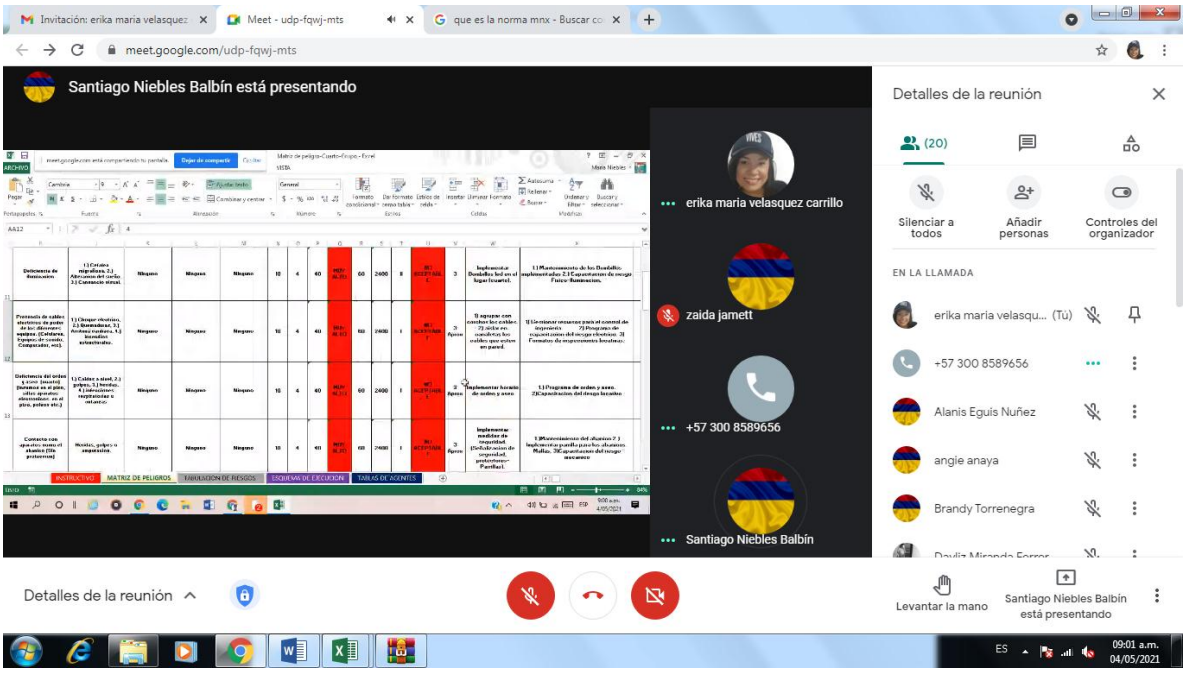

Invitación: erika maria velasquez
Meet - udp-fqwj-mts
meet.google.com/udp-fqwj-mts
zaida jamett está presentando
Esperanza luna y 6 más
8:44
Tú
erika maria v...
angie anaya
Joselyn Guerr...
zaida jamett
Sylvanna Rojas
laura ines lop...
Alanis Eguis ...
Santiago Nie...
Julieth Arteta
Detalles de la reunión
Levantar la mano
zaida jamett está presentando
ES
08:44 a.m.
04/05/2021

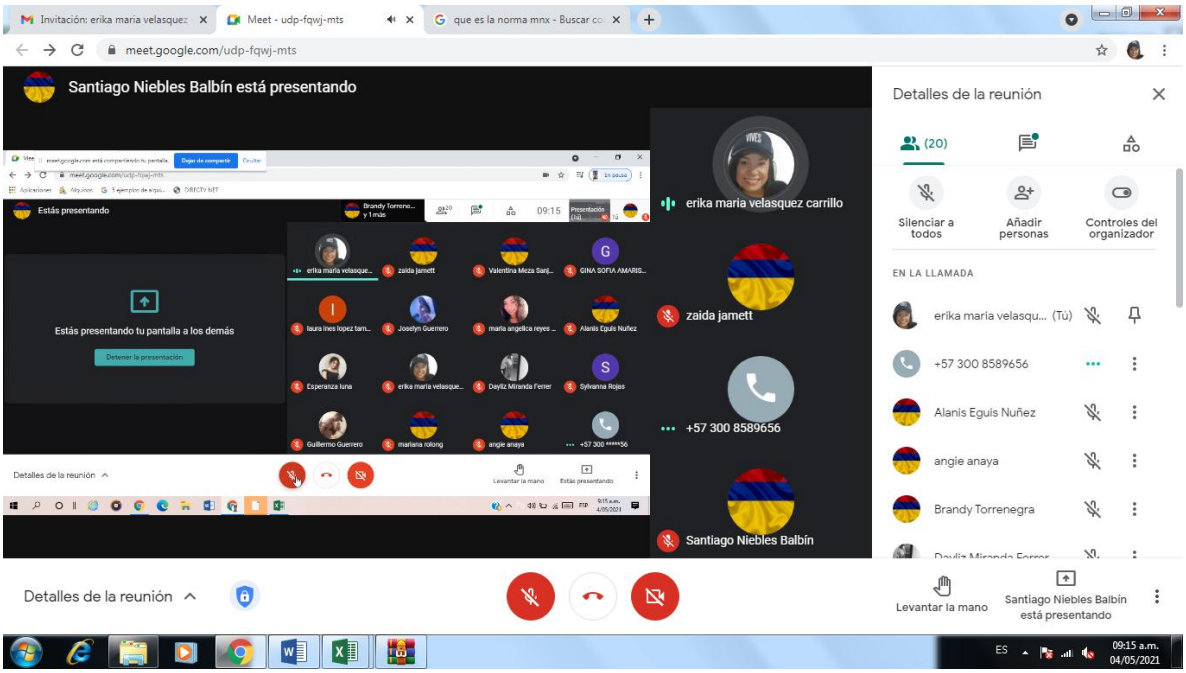

Invitación: erika maria velasquez
Meet - udp-fqwj-mts
que es la norma mnx - Buscar co
meet.google.com/udp-fqwj-mts
zaida jamett está presentando
Guillermo Guerr... y 8 más
8:50
Tú
Vias Respiratorias.
Compuestos por tres capas de tela quirurgica, para cobertura facial.
Resolucion 0666 de 2020
1 semana (Depedendiendo de la utilidad diaria).
El respirador desechable para particulas N95 brinda una efectiva, confortable e higienica proteccion respiratoria contra la gran mayoria de polvos y particulas, previene la adsorsion de particulas humedas esparcidas por las personas alrededor y/o por la persona que lo porta.
erika maria v...
angie anaya
Joselyn Guerr...
zaida jamett
Sylvanna Rojas
laura ines lop...
Alanis Eguis ...
Valentina Me...
maria angelic...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
zaida jamett está presentando
ES
08:50 a.m.
04/05/2021

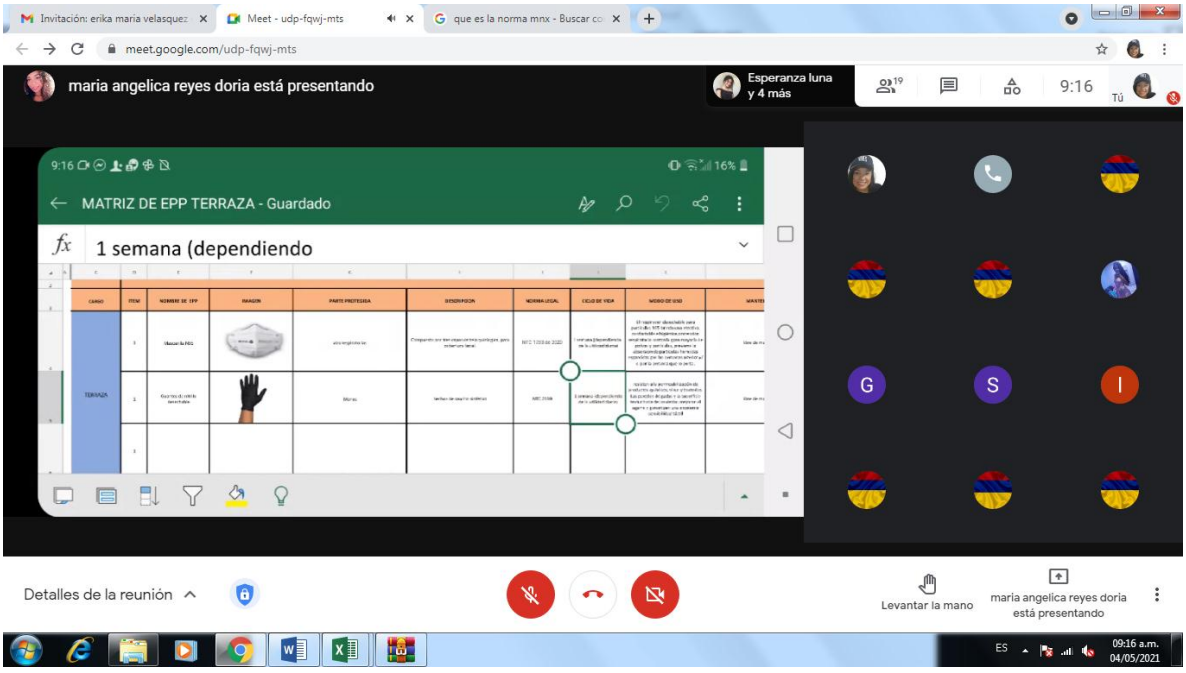

Invitación: erika maria velasquez
Meet - udp-fqwj-mts
que es la norma mnx - Buscar co
meet.google.com/udp-fqwj-mts
Santiago Niebles Balbín está presentando
Brandy Torrene... y 4 más
8:55
Tú
erika maria v...
Matriz de peligro-Cuarto-Grupo - Excel
Mascarilla N95
meet.google.com está compartiendo tu pantalla.
Dejar de compartir
Ocultar
INSTRUCTIVO
MATRIZ DE PELIGROS
TABULACION DE RIESGOS
ESQUEMA DE EJECUCIÓN
TABLAS DE AGENTES
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Santiago Niebles Balbín está presentando
ES
08:55 a.m.
04/05/2021

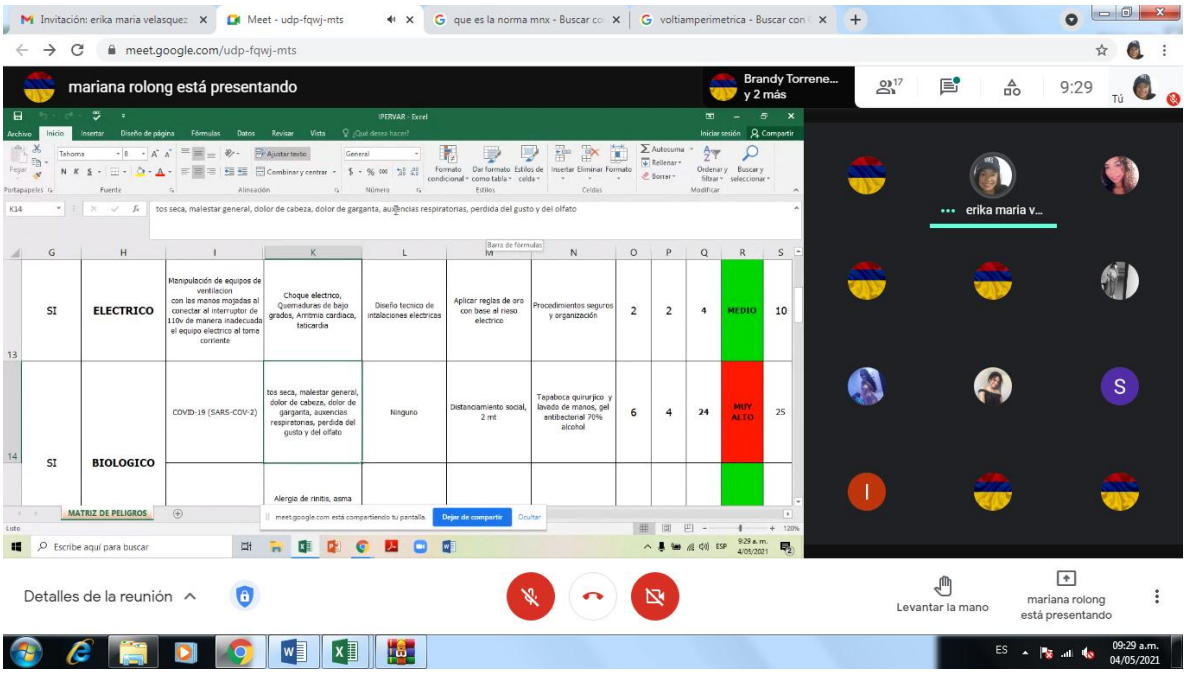

Invitación: erika maria velasquez
Meet - udp-fqwj-mts
que es la norma mnx - Buscar co
meet.google.com/udp-fqwj-mts
Santiago Niebles Balbín está presentando
Brandy Torrene... y 4 más
8:57
Tú
erika maria v...
Matriz de peligro-Cuarto-Grupo - Excel
Mascarilla N95
meet.google.com está compartiendo tu pantalla.
Dejar de compartir
Ocultar
INSTRUCTIVO
MATRIZ DE PELIGROS
TABULACION DE RIESGOS
ESQUEMA DE EJECUCIÓN
TABLAS DE AGENTES
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Santiago Niebles Balbín está presentando
ES
08:57 a.m.
04/05/2021

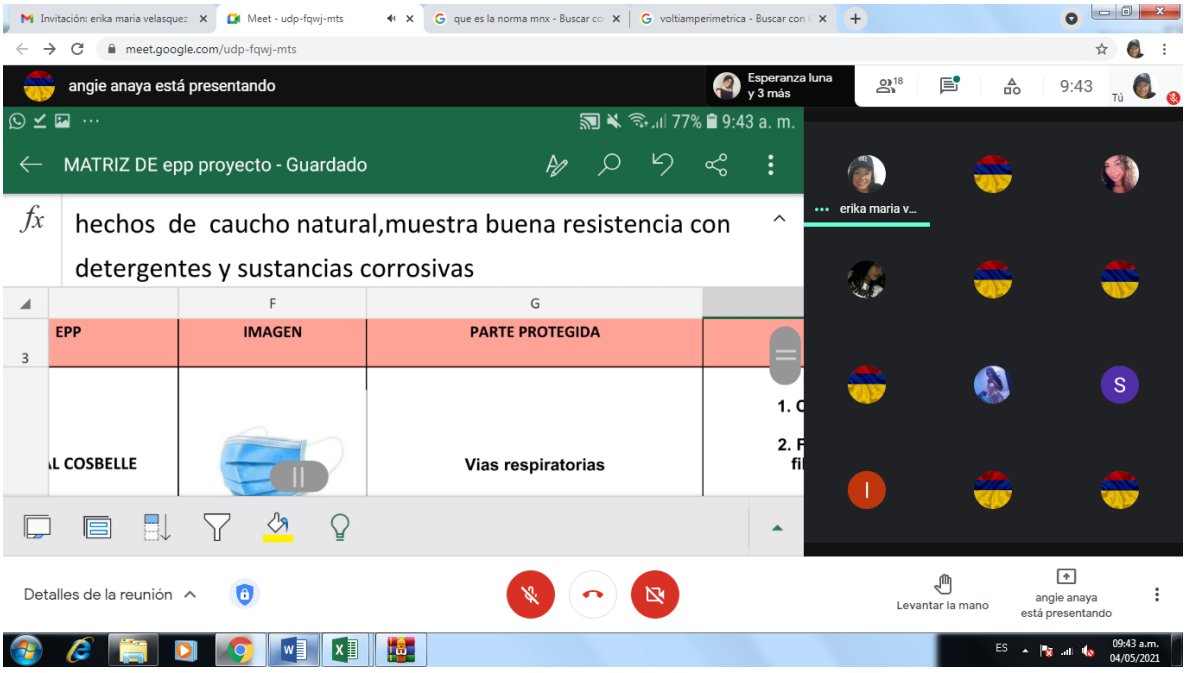

Invitación: erika maria velasquez
Meet - udp-fqwj-mts
que es la norma mnx - Buscar co
meet.google.com/udp-fqwj-mts
Santiago Niebles Balbín está presentando
Brandy Torrene... y 4 más
8:57
Tú
Santiago Nie...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Santiago Niebles Balbín está presentando
ES
08:57 a.m.
04/05/2021

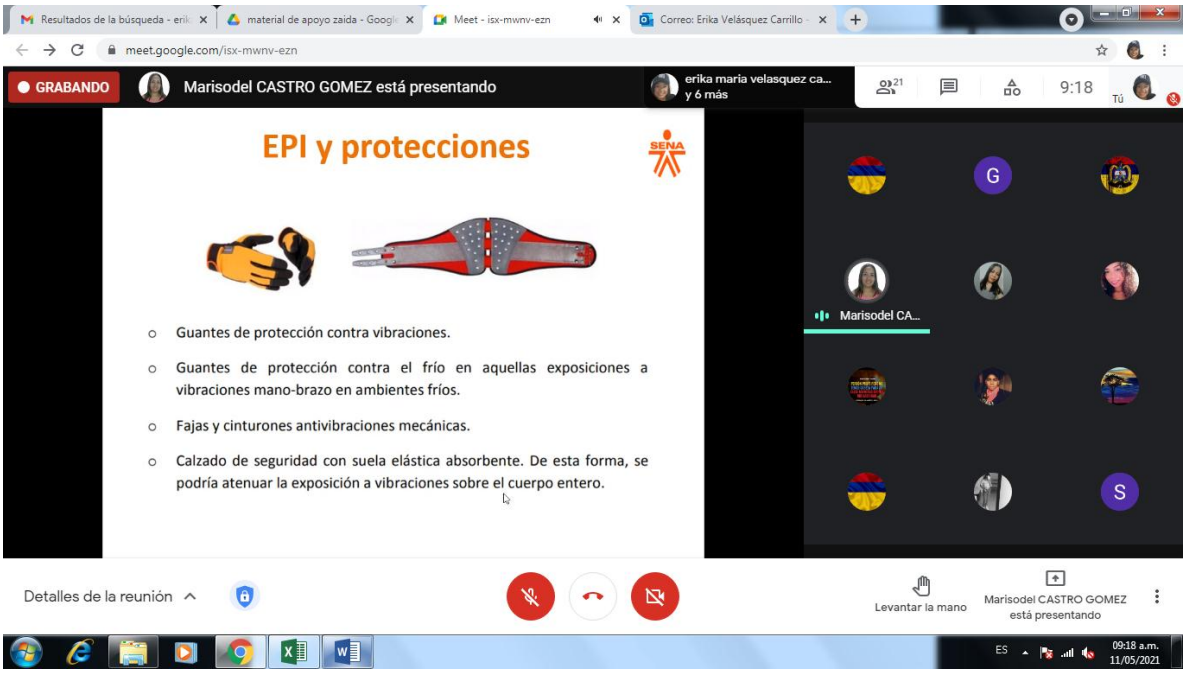

Invitación: erika maria velasquez
Meet - udp-fqwj-mts
que es la norma mnx - Buscar co
meet.google.com/udp-fqwj-mts
Santiago Niebles Balbín está presentando
erika maria velasquez carrillo
zaida jamett
+57 300 8589656
Santiago Niebles Balbín
Detalles de la reunión
(20)
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
+57 300 8589656
Alanis Eguis Nuñez
angie anaya
Brandy Torrenegra
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Santiago Niebles Balbín está presentando
ES
09:01 a.m.
04/05/2021


Invitación: erika maria velasquez
Meet - udp-fqwj-mts
que es la norma mnx - Buscar co
meet.google.com/udp-fqwj-mts
Santiago Niebles Balbín está presentando
Estás presentando tu pantalla a los demás
Detener la presentación
erika maria velasquez carrillo
zaida jamett
+57 300 8589656
Santiago Niebles Balbín
Detalles de la reunión
(20)
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
+57 300 8589656
Alanis Eguis Nuñez
angie anaya
Brandy Torrenegra
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Santiago Niebles Balbín está presentando
ES
09:15 a.m.
04/05/2021

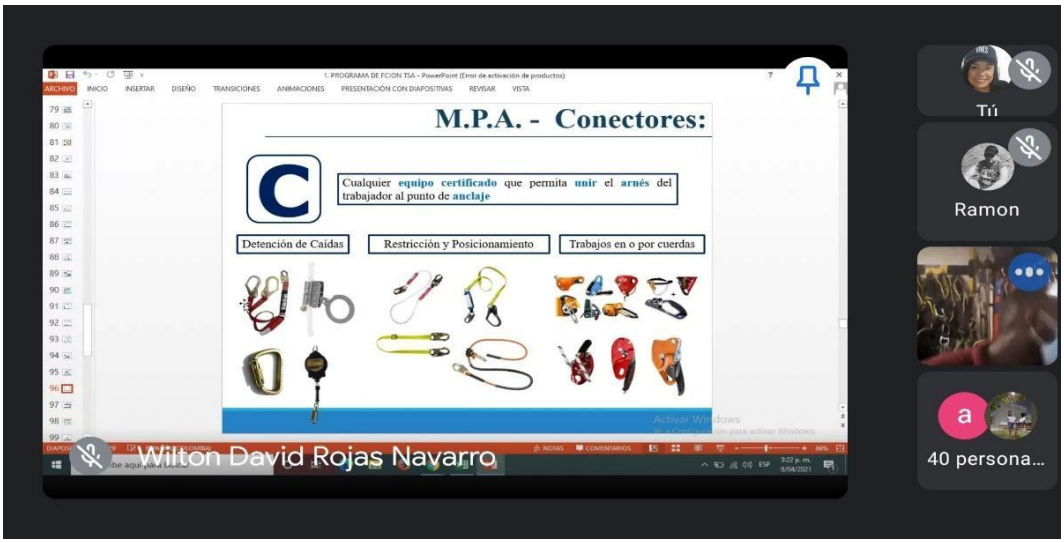

Invitación: erika maria velasquez
Meet - udp-fqwj-mts
que es la norma mnx - Buscar co
meet.google.com/udp-fqwj-mts
maria angelica reyes doria está presentando
Esperanza luna y 4 más
9:16
Tú
MATRIZ DE EPP TERRAZA - Guardado
1 semana (dependiendo
Detalles de la reunión
Levantar la mano
maria angelica reyes doria está presentando
ES
09:16 a.m.
04/05/2021

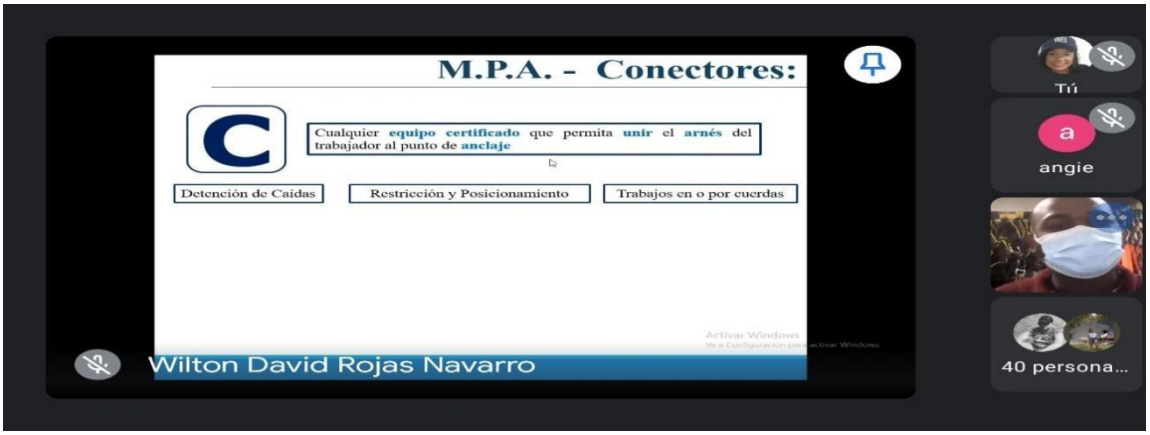

mariana rolong está presentando
Brandy Torrene... y 2 más
9:29
Tú
erika maria v...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
mariana rolong está presentando

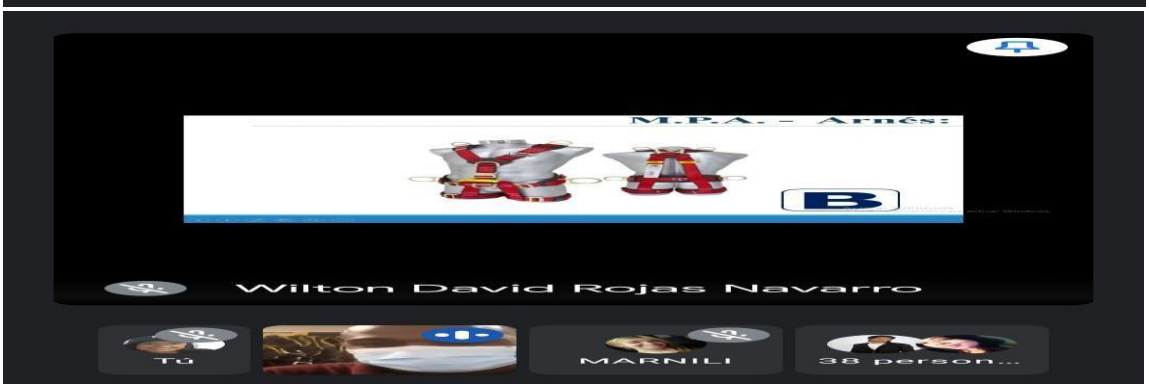

angie anaya está presentando
Esperanza luna y 3 más
9:43
Tú
MATRIZ DE epp proyecto - Guardado
hechos de caucho natural,muestra buena resistencia con detergentes y sustancias corrosivas
EPP
IMAGEN
PARTE PROTEGIDA
Vias respiratorias
erika maria v...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
angie anaya está presentando

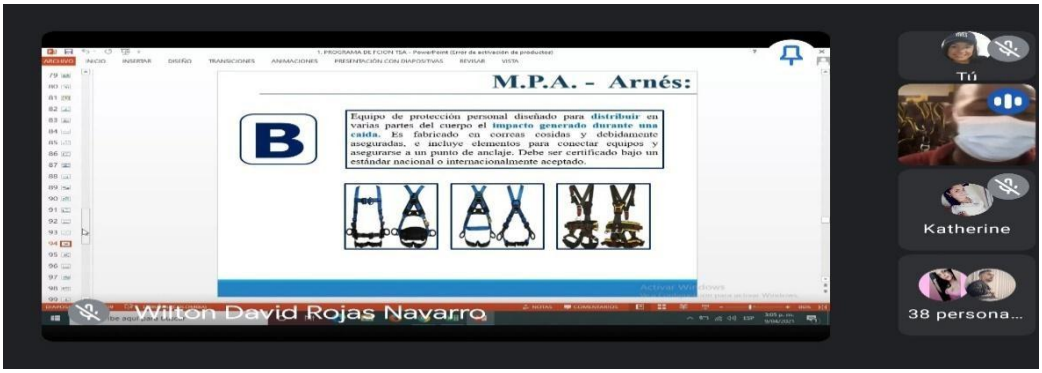

GRABANDO
Marisodel CASTRO GOMEZ está presentando
erika maria velasquez ca...
y 6 más
9:18
Tú
EPI y protecciones
SENA
Guantes de protección contra vibraciones.
Guantes de protección contra el frío en aquellas exposiciones a vibraciones mano-brazo en ambientes fríos.
Fajas y cinturones antivibraciones mecánicas.
Calzado de seguridad con suela elástica absorbente. De esta forma, se podría atenuar la exposición a vibraciones sobre el cuerpo entero.
Marisodel CA...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Marisodel CASTRO GOMEZ está presentando
ES
09:18 a.m.
11/05/2021

9 de abril

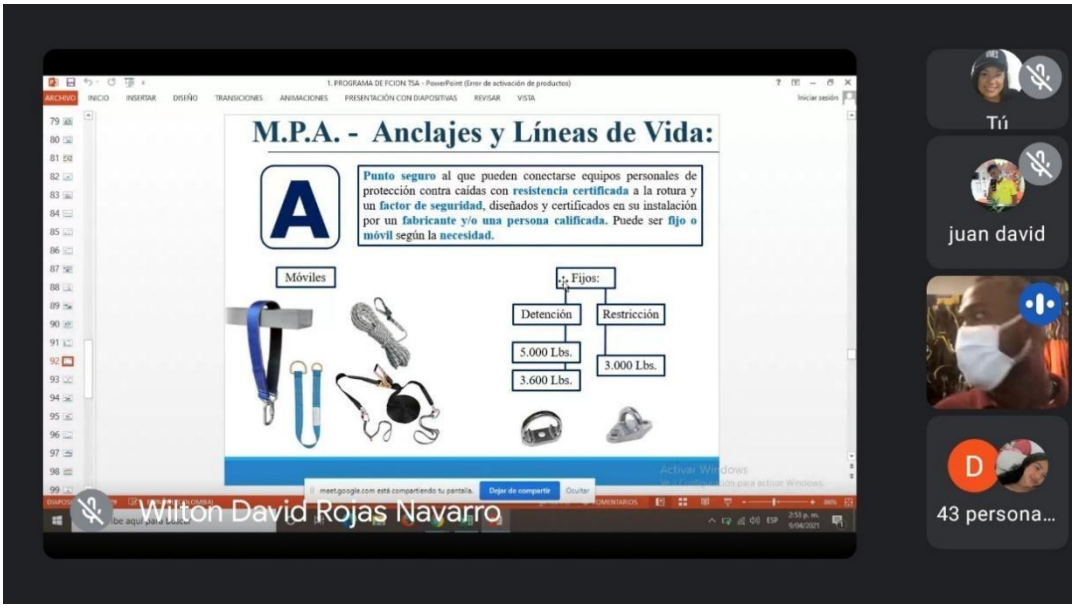

M.P.A. - Conectores:
C
Cualquier equipo certificado que permita unir el arnés del trabajador al punto de anclaje
Detención de Caídas
Restricción y Posicionamiento
Trabajos en o por cuerdas
Wilton David Rojas Navarro
Tú
Ramon
40 persona...

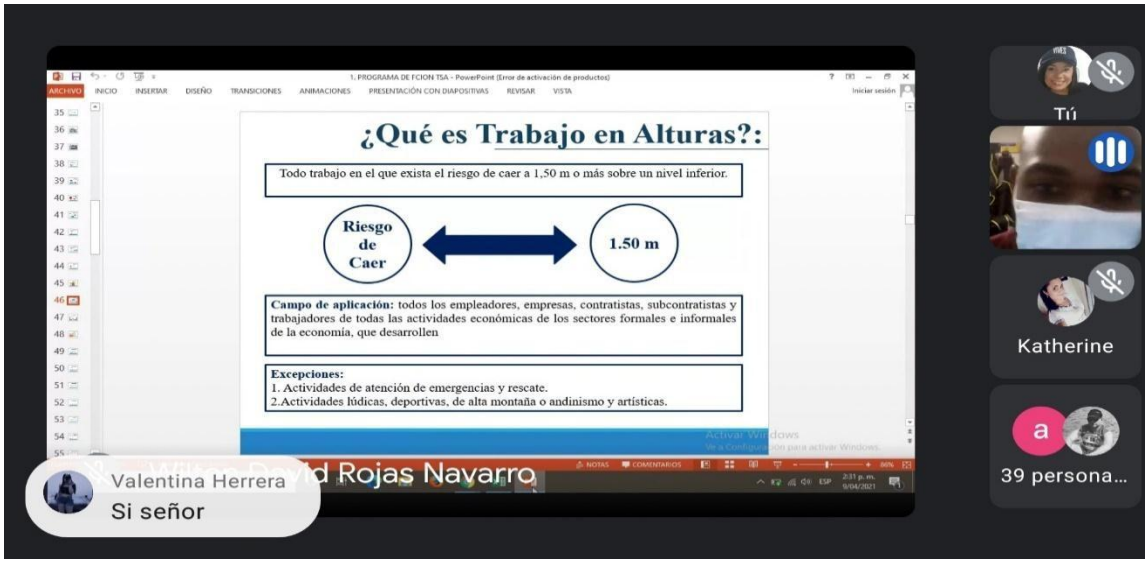

M.P.A. - Conectores:
C
Cualquier equipo certificado que permita unir el arnés del trabajador al punto de anclaje
Detención de Caídas
Restricción y Posicionamiento
Trabajos en o por cuerdas
Wilton David Rojas Navarro
Tú
angie
40 persona...

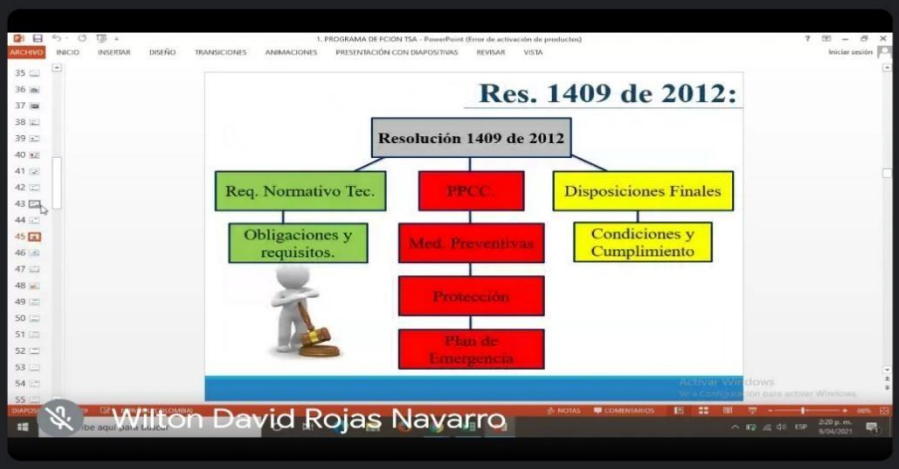

M.P.A. - Arnés:
B
Wilton David Rojas Navarro
Tú
MARNILI
38 person...

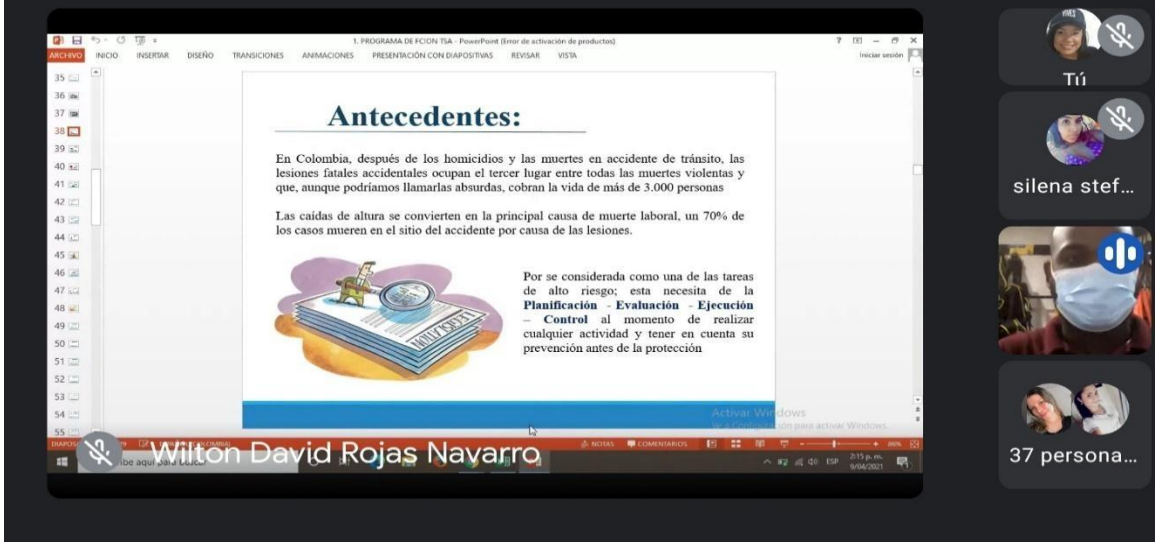

M.P.A. - Arnés:
B
Equipo de protección personal diseñado para distribuir en varias partes del cuerpo el impacto generado durante una caída. Es fabricado en correas cosidas y debidamente aseguradas, e incluye elementos para conectar equipos y asegurarse a un punto de anclaje. Debe ser certificado bajo un estándar nacional o internacionalmente aceptado.
Wilton David Rojas Navarro
Tú
Katherine
38 persona...

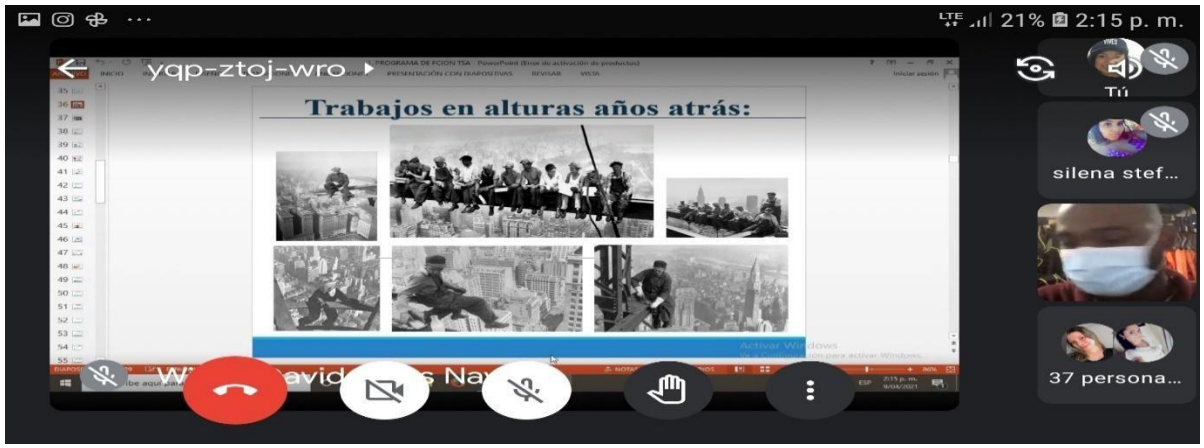

44% 2:59 p. m.
M.P.A. - Anclajes y Líneas de Vida:
A
Wilton David Rojas Navarro
Tú
Angely Pao...
38 persona...

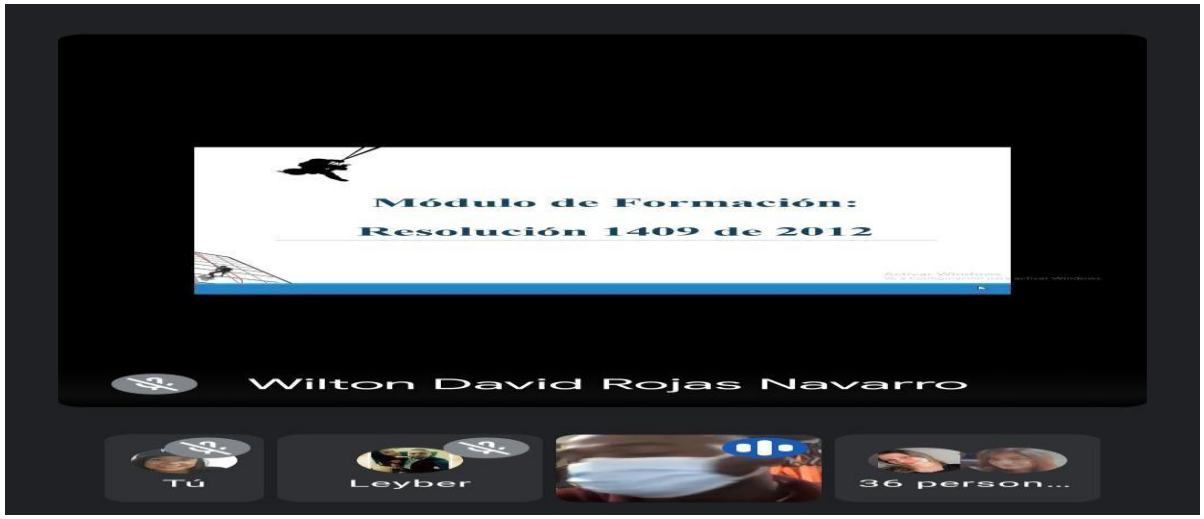

M.P.A. - Anclajes y Líneas de Vida:
A
Punto seguro al que pueden conectarse equipos personales de protección contra caídas con resistencia certificada a la rotura y un factor de seguridad, diseñados y certificados en su instalación por un fabricante y/o una persona calificada. Puede ser fijo o móvil según la necesidad.
Móviles
Fijos:
Detención
Restricción
5.000 Lbs.
3.600 Lbs.
3.000 Lbs.
Wilton David Rojas Navarro
Tú
juan david
43 persona...


¿Qué es Trabajo en Alturas?:
Todo trabajo en el que exista el riesgo de caer a 1,50 m o más sobre un nivel inferior.
Riesgo de Caer
1.50 m
Campo de aplicación: todos los empleadores, empresas, contratistas, subcontratistas y trabajadores de todas las actividades económicas de los sectores formales e informales de la economía, que desarrollen
Excepciones:
1. Actividades de atención de emergencias y rescate.
2.Actividades lúdicas, deportivas, de alta montaña o andinismo y artísticas.
Wilton David Rojas Navarro
Valentina Herrera
Si señor
Tú
Katherine
39 persona...


Res. 1409 de 2012:
Resolución 1409 de 2012
Req. Normativo Tec.
PPCC.
Disposiciones Finales
Obligaciones y requisitos.
Med. Preventivas
Condiciones y Cumplimiento
Protección
Plan de Emergencia
Wilton David Rojas Navarro
Tú
Yulit
39 persona...

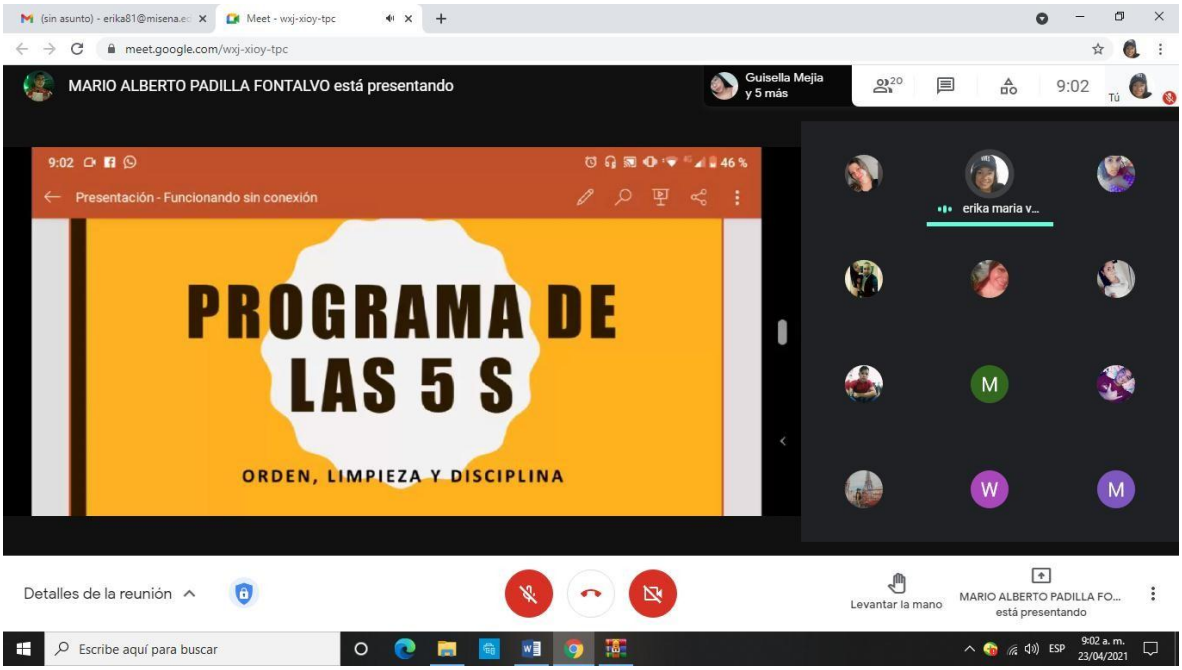

Antecedentes:
En Colombia, después de los homicidios y las muertes en accidente de tránsito, las lesiones fatales accidentales ocupan el tercer lugar entre todas las muertes violentas y que, aunque podríamos llamarlas absurdas, cobran la vida de más de 3.000 personas
Las caídas de altura se convierten en la principal causa de muerte laboral, un 70% de los casos mueren en el sitio del accidente por causa de las lesiones.
Por se considerada como una de las tareas de alto riesgo; esta necesita de la Planificación - Evaluación - Ejecución – Control al momento de realizar cualquier actividad y tener en cuenta su prevención antes de la protección
Wilton David Rojas Navarro
Tú
silena stef...
37 persona...


21% 2:15 p. m.
yqp-ztoj-wro
Trabajos en alturas años atrás:
Tú
silena stef...
37 persona...


Módulo de Formación:
Resolución 1409 de 2012
Wilton David Rojas Navarro
Tú
Leyber
36 person...


19% 2:12 p. m.
yqp-ztoj-wro
Módulo de Formación:
Resolución 1409 de 2012
Wilton David Rojas Na...
Tú
Leyber
33 person...

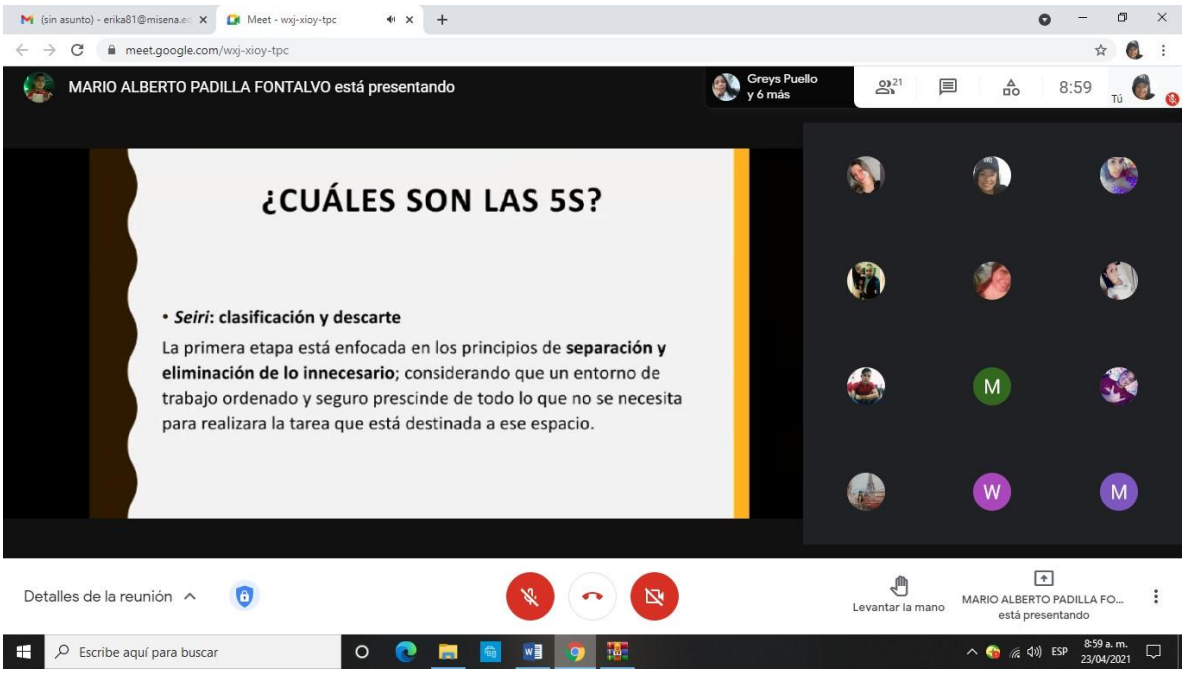
23/04/2021

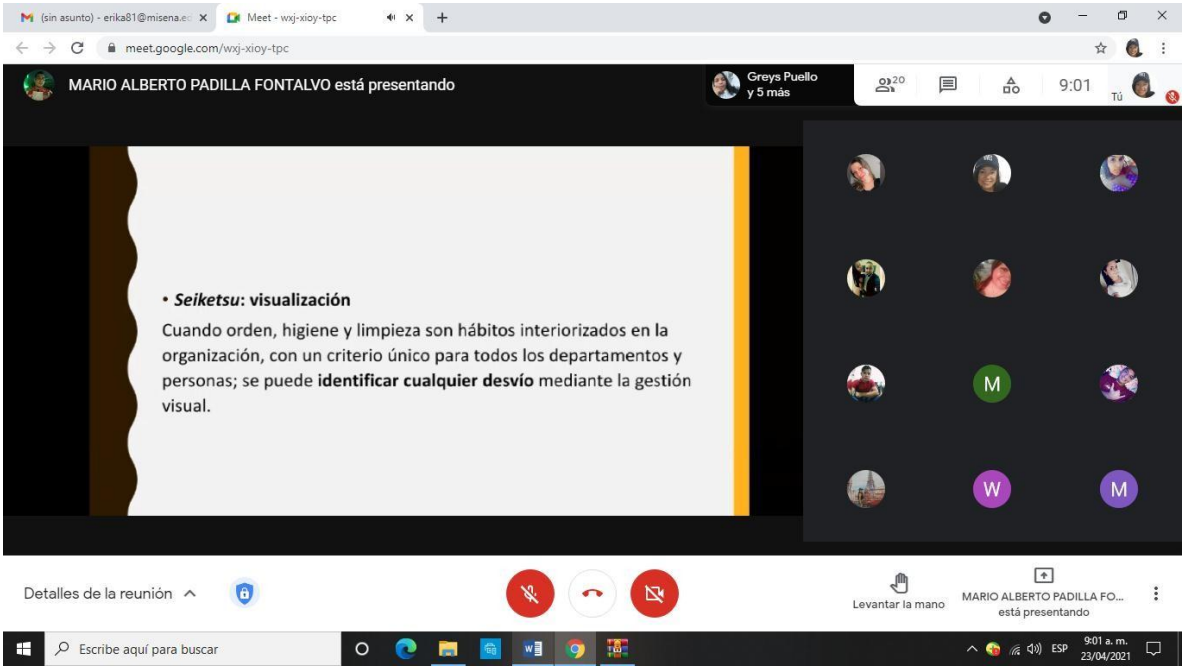

MARIO ALBERTO PADILLA FONTALVO está presentando
Guisella Mejia y 5 más
9:02
Presentación - Funcionando sin conexión
PROGRAMA DE LAS 5 S
ORDEN, LIMPIEZA Y DISCIPLINA
erika maria v...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
MARIO ALBERTO PADILLA FO... está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
9:02 a. m.
23/04/2021

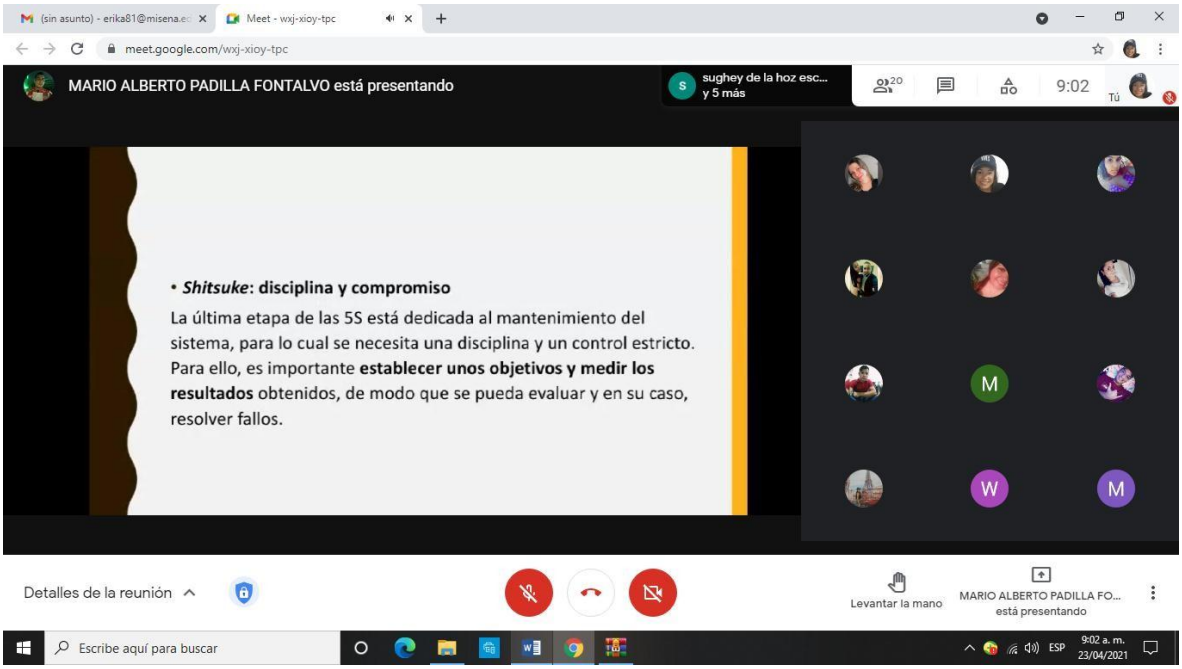

MARIO ALBERTO PADILLA FONTALVO está presentando
Merles María Pacheco Bo... y 6 más
8:57
El método de las 5S es una técnica de gestión que se basa en cinco principios para lograr lugares de trabajo mejor organizados, más limpios, más ordenados y en definitiva, más productivos.
Sus orígenes se remontan a los años 60, cuando la empresa Toyota lo empezó a poner en marcha con excelentes resultados. Desde entonces, se viene aplicando en distinto tipo de organizaciones y forma parte de algunos de los sistemas de producción más comunes, ro
Detalles de la reunión
Levantar la mano
MARIO ALBERTO PADILLA FO... está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
8:57 a. m.
23/04/2021


MARIO ALBERTO PADILLA FONTALVO está presentando
Isabel Rivera y 6 más
8:58
QUIEN LO CREO
• El nombre del método viene dado por la inicial de los cinco principios y, si bien no hay consenso acerca de quién fue su creador, se considera a Kaoru Ishikawa (Ingeniero Químico japonés ligado a estudios sobre "calidad total" en su país) como uno de los principales impulsores.
Detalles de la reunión
Levantar la mano
MARIO ALBERTO PADILLA FO... está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
8:58 a. m.
23/04/2021

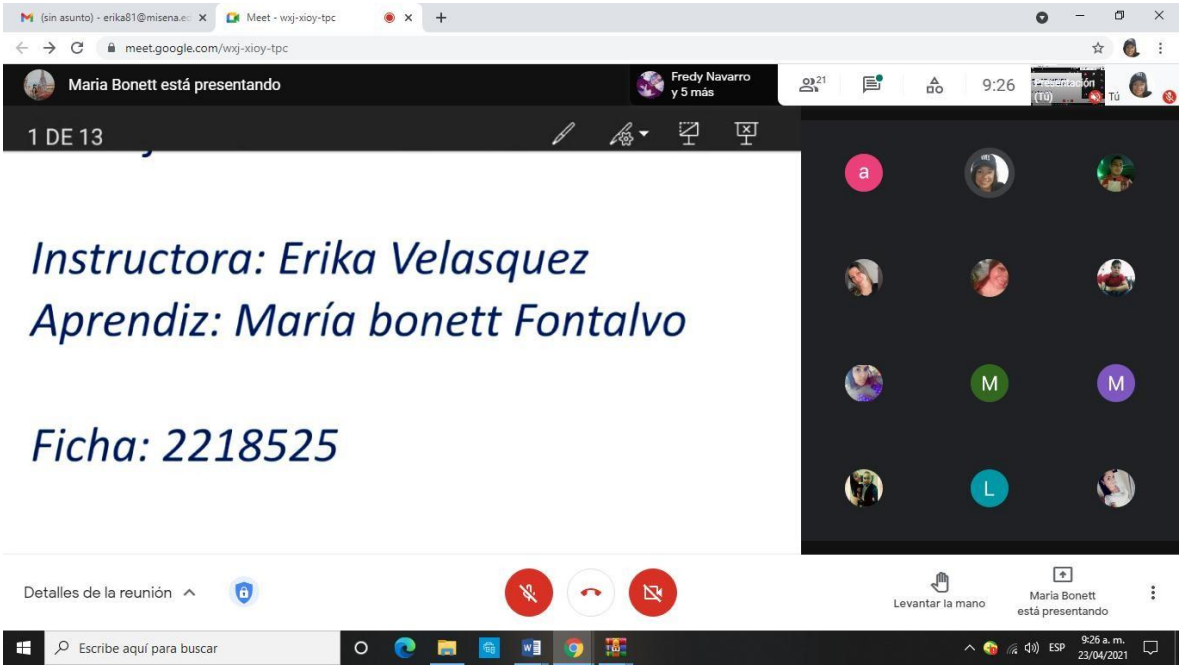

MARIO ALBERTO PADILLA FONTALVO está presentando
Guisella Mejia y 6 más
8:59
CUÁL ES SU FIN
• El fin último de las 5S es establecer un sistema por el cual se mejoren las condiciones de trabajo, de modo que se beneficie a las personas y a la propia organización.
¿Cómo se consigue esto
En primer lugar, creando un espacio y unas condiciones de trabajo seguras por medio de la reducción de riesgos, la prevención, la limpieza, el orden y la motivación de las personas.
En segundo lugar, las 5S pretenden reducir los gastos a la mínima expresión. No sólo en cuanto recursos o energía, también en cuanto a tiempo, reducción de errores y mejoras en la calidad.
Detalles de la reunión
Levantar la mano
MARIO ALBERTO PADILLA FO... está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
8:59 a. m.
23/04/2021

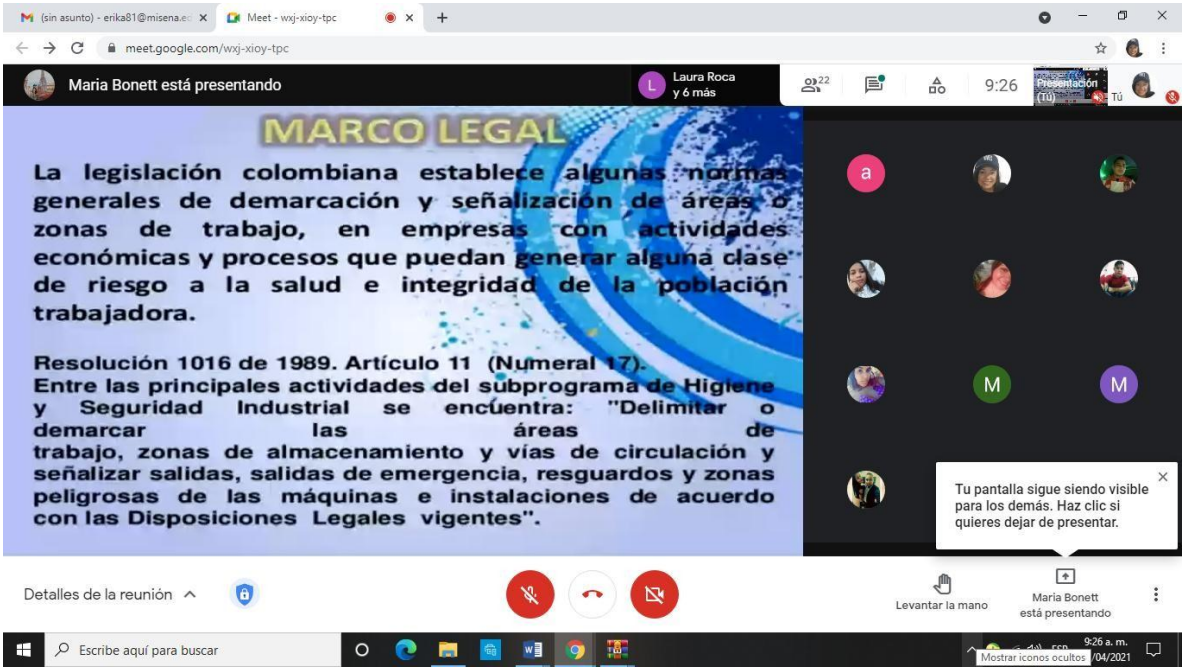

MARIO ALBERTO PADILLA FONTALVO está presentando
Greys Puello y 6 más
8:59
¿CUÁLES SON LAS 5S?
• Seiri: clasificación y descarte
La primera etapa está enfocada en los principios de separación y eliminación de lo innecesario; considerando que un entorno de trabajo ordenado y seguro prescinde de todo lo que no se necesita para realizara la tarea que está destinada a ese espacio.
Detalles de la reunión
Levantar la mano
MARIO ALBERTO PADILLA FO... está presentando
Escribe aquí para buscar
8:59 a. m. 23/04/2021

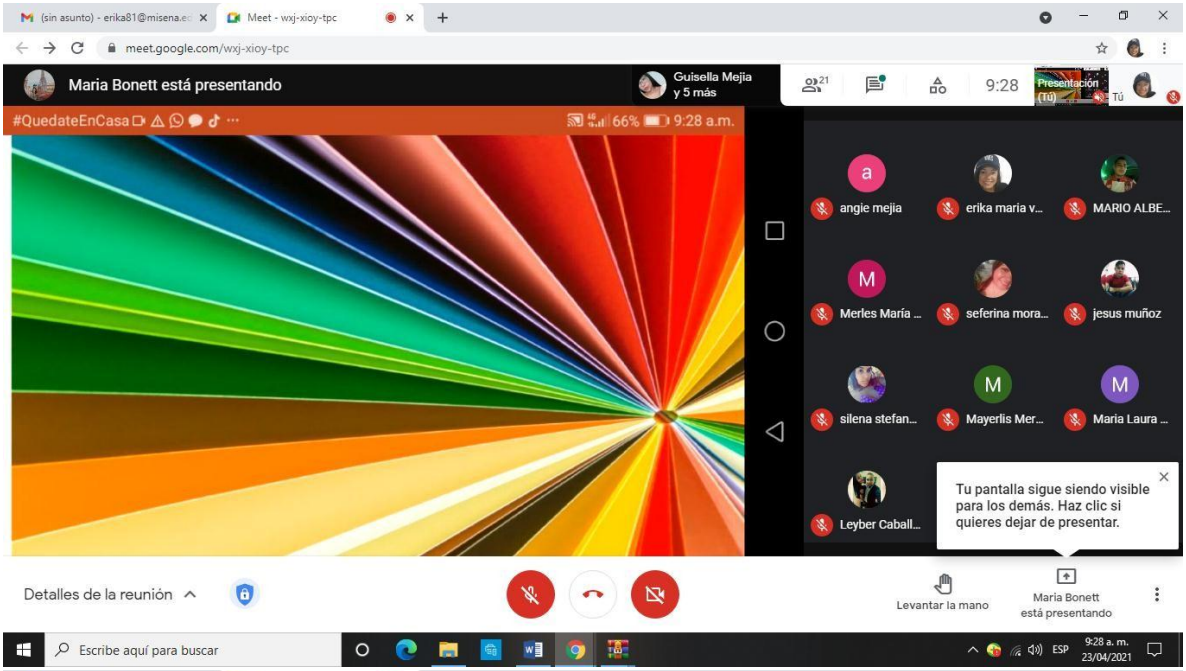

MARIO ALBERTO PADILLA FONTALVO está presentando
Greys Puello y 5 más
9:01
• Seiketsu: visualización
Cuando orden, higiene y limpieza son hábitos interiorizados en la organización, con un criterio único para todos los departamentos y personas; se puede identificar cualquier desvío mediante la gestión visual.
Detalles de la reunión
Levantar la mano
MARIO ALBERTO PADILLA FO... está presentando
Escribe aquí para buscar
9:01 a. m. 23/04/2021

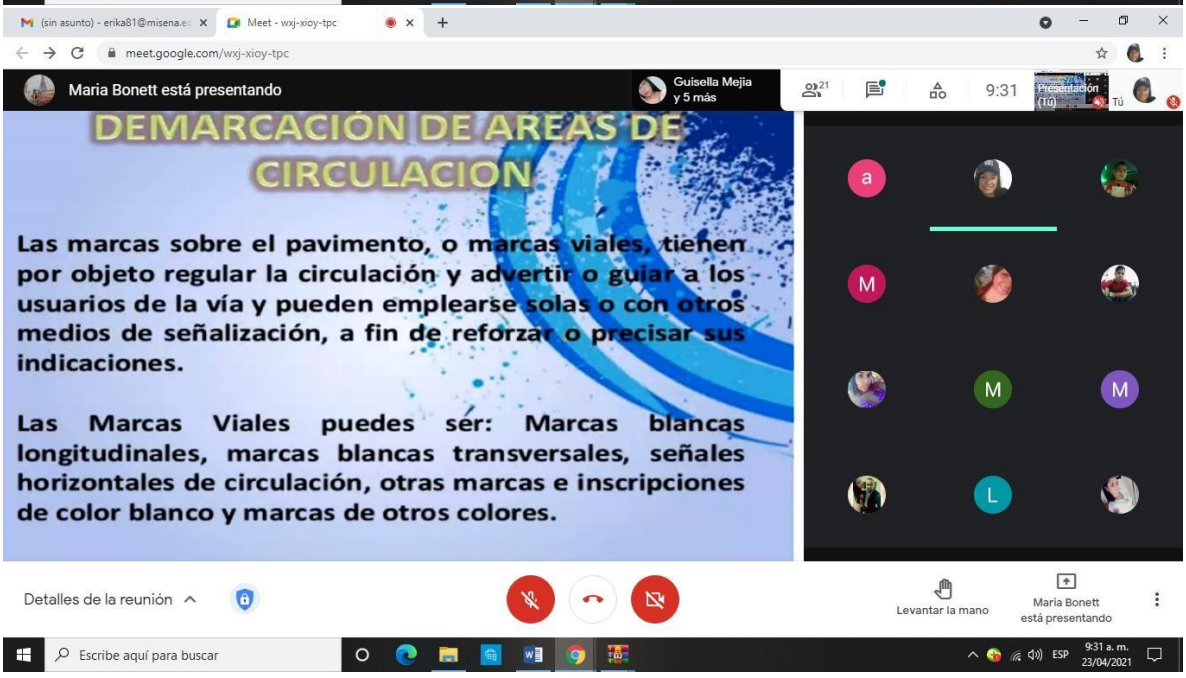

MARIO ALBERTO PADILLA FONTALVO está presentando
sughey de la hoz esc... y 5 más
9:02
• *Shitsuke*: disciplina y compromiso
La última etapa de las 5S está dedicada al mantenimiento del sistema, para lo cual se necesita una disciplina y un control estricto. Para ello, es importante **establecer unos objetivos y medir los resultados** obtenidos, de modo que se pueda evaluar y en su caso, resolver fallos.
Detalles de la reunión
Levantar la mano
MARIO ALBERTO PADILLA FO... está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
9:02 a. m.
23/04/2021

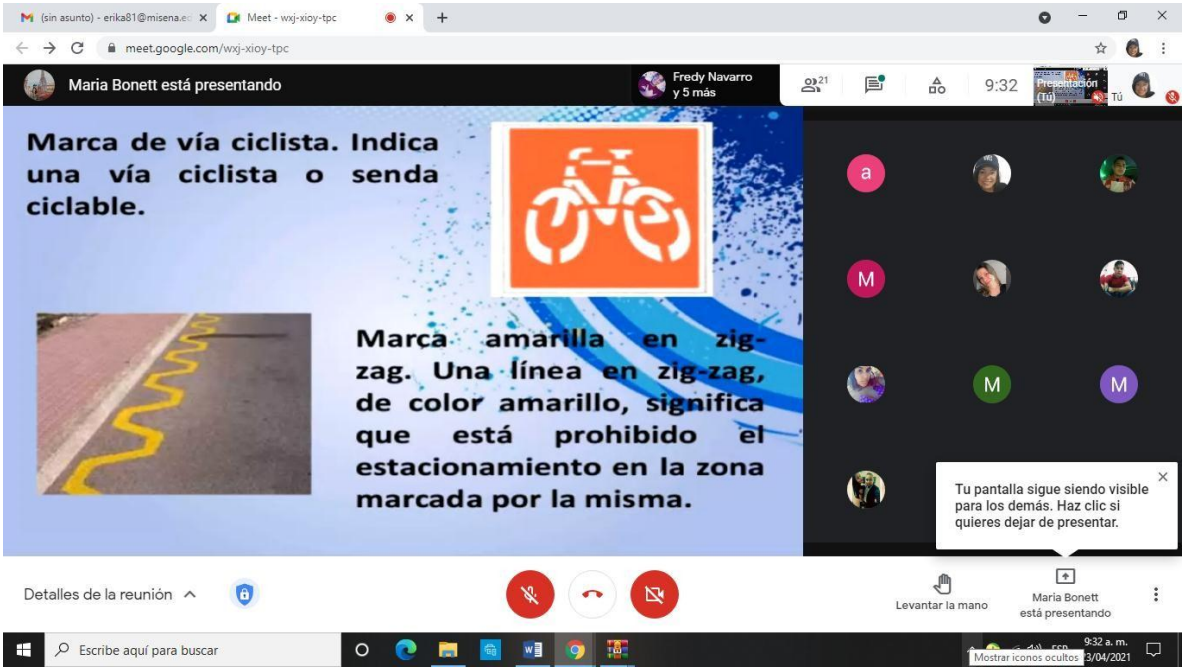
2.

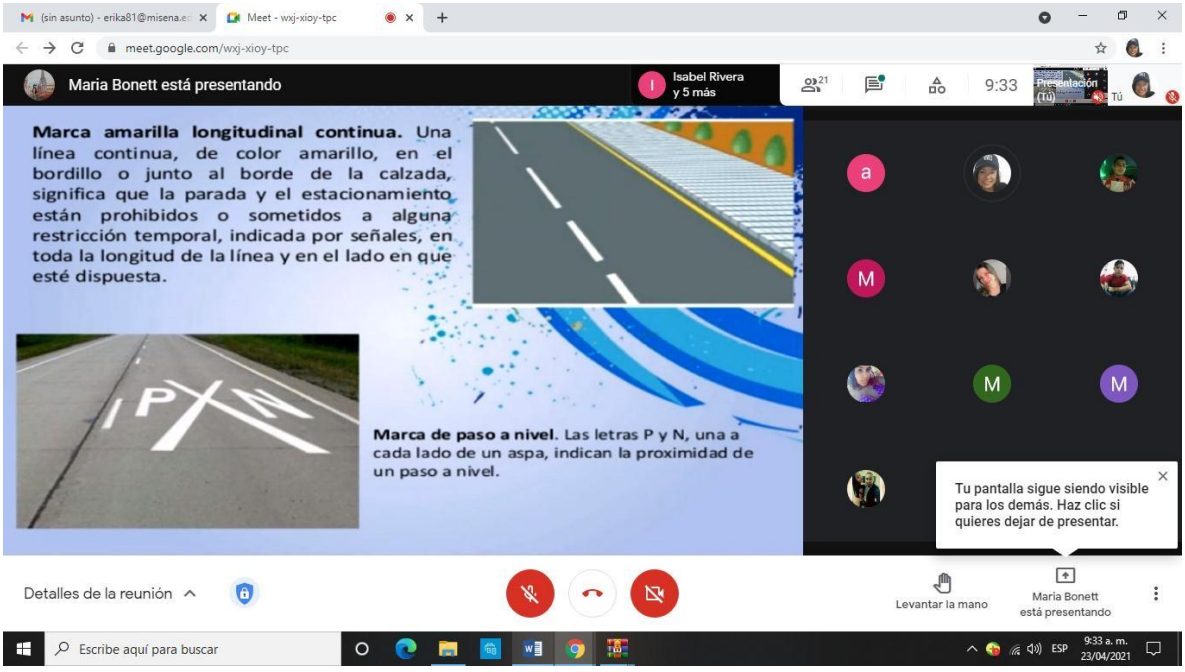

Maria Bonett está presentando
Fredy Navarro y 5 más
9:26
1 DE 13
Instructora: Erika Velasquez
Aprendiz: María bonett Fontalvo
Ficha: 2218525
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Maria Bonett está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
9:26 a. m.
23/04/2021

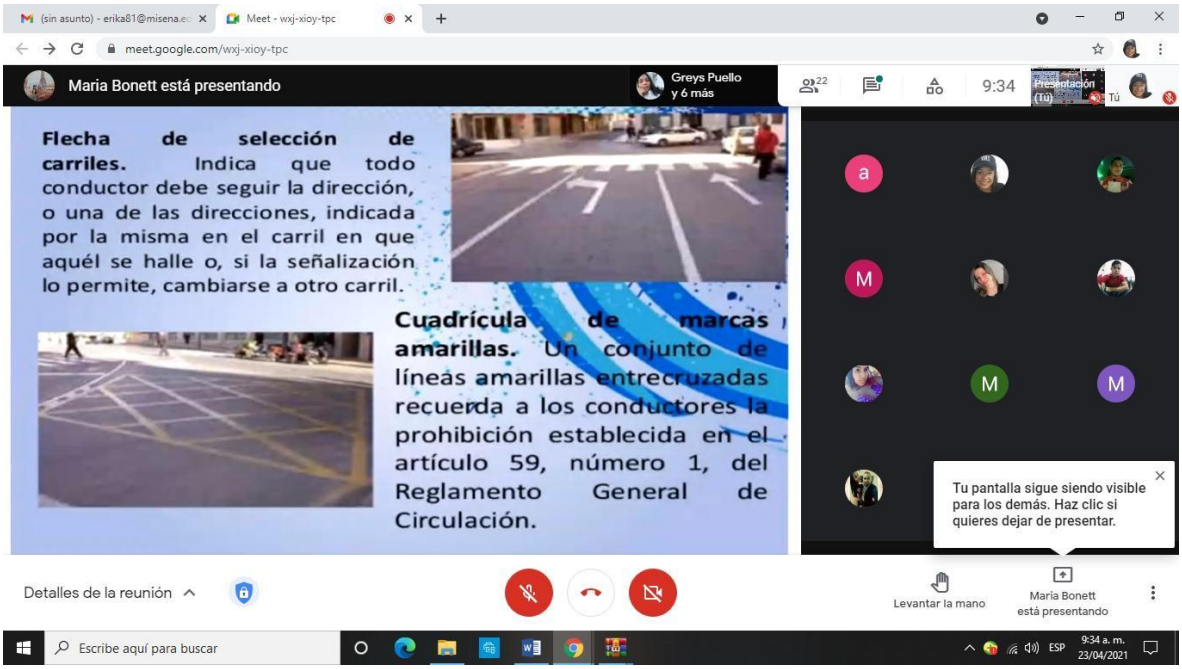

Maria Bonett está presentando
Laura Roca y 6 más
9:26
MARCO LEGAL
La legislación colombiana establece algunas normas generales de demarcación y señalización de áreas o zonas de trabajo, en empresas con actividades económicas y procesos que puedan generar alguna clase de riesgo a la salud e integridad de la población trabajadora.
Resolución 1016 de 1989. Artículo 11 (Numeral 17).
Entre las principales actividades del subprograma de Higiene y Seguridad Industrial se encuentra: "Delimitar o demarcar las áreas de trabajo, zonas de almacenamiento y vías de circulación y señalizar salidas, salidas de emergencia, resguardos y zonas peligrosas de las máquinas e instalaciones de acuerdo con las Disposiciones Legales vigentes".
Tu pantalla sigue siendo visible para los demás. Haz clic si quieres dejar de presentar.
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Maria Bonett está presentando
Escribe aquí para buscar
Mostrar iconos ocultos

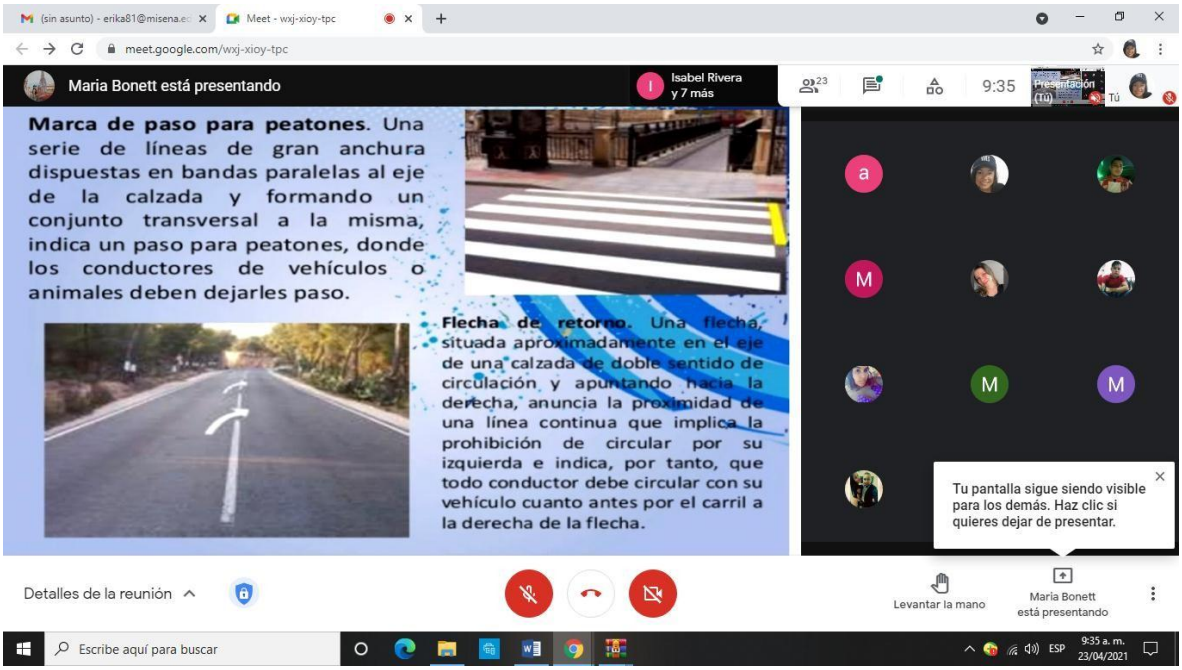

Maria Bonett está presentando
Guisella Mejia y 5 más
9:28
Presentación (Tú)
#QuedateEnCasa
66% 9:28 a.m.
angie mejia
erika maria v...
MARIO ALBE...
Merles María ...
seferina mora...
jesus muñoz
silena stefan...
Mayerlis Mer...
Maria Laura ...
Leyber Caball...
Tu pantalla sigue siendo visible para los demás. Haz clic si quieres dejar de presentar.
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Maria Bonett está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
9:28 a. m.
23/04/2021


Maria Bonett está presentando
Guisella Mejia y 5 más
9:31
Presentación (Tú)
DEMARCACIÓN DE AREAS DE CIRCULACION
Las marcas sobre el pavimento, o marcas viales, tienen por objeto regular la circulación y advertir o guiar a los usuarios de la vía y pueden emplearse solas o con otros medios de señalización, a fin de reforzar o precisar sus indicaciones.
Las Marcas Viales puedes ser: Marcas blancas longitudinales, marcas blancas transversales, señales horizontales de circulación, otras marcas e inscripciones de color blanco y marcas de otros colores.
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Maria Bonett está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
9:31 a. m.
23/04/2021

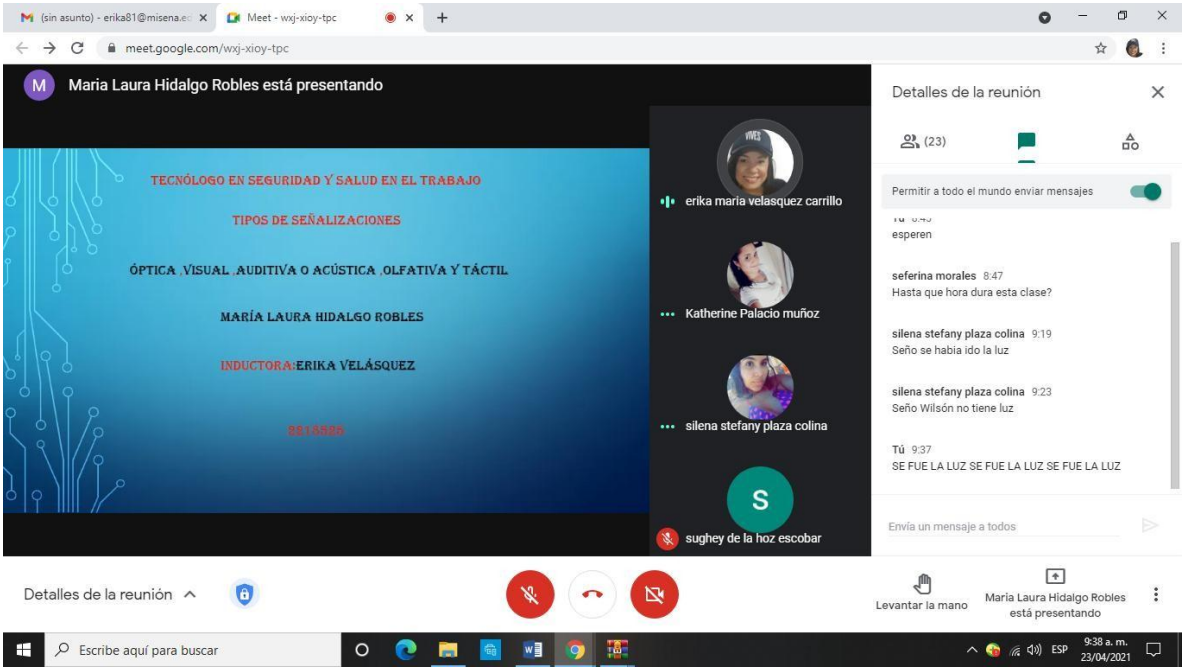

meet.google.com/wxj-xioy-tpc
Maria Bonett está presentando
Fredy Navarro y 5 más
9:32
Marca de vía ciclista. Indica una vía ciclista o senda ciclable.
Marca amarilla en zig-zag. Una línea en zig-zag, de color amarillo, significa que está prohibido el estacionamiento en la zona marcada por la misma.
Tu pantalla sigue siendo visible para los demás. Haz clic si quieres dejar de presentar.
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Maria Bonett está presentando
Escribe aquí para buscar
9:32 a. m.
23/04/2021

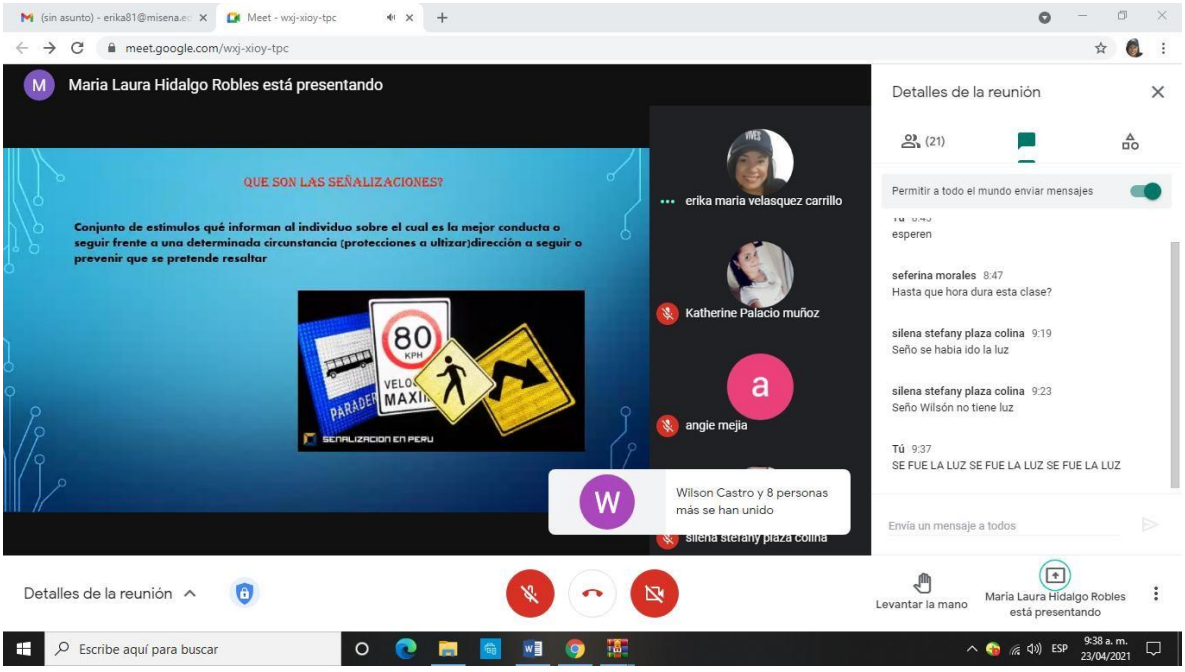

meet.google.com/wxj-xioy-tpc
Maria Bonett está presentando
Isabel Rivera y 5 más
9:33
Marca amarilla longitudinal continua. Una línea continua, de color amarillo, en el bordillo o junto al borde de la calzada, significa que la parada y el estacionamiento están prohibidos o sometidos a alguna restricción temporal, indicada por señales, en toda la longitud de la línea y en el lado en que esté dispuesta.
Marca de paso a nivel. Las letras P y N, una a cada lado de un aspa, indican la proximidad de un paso a nivel.
Tu pantalla sigue siendo visible para los demás. Haz clic si quieres dejar de presentar.
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Maria Bonett está presentando
Escribe aquí para buscar
9:33 a. m.
23/04/2021

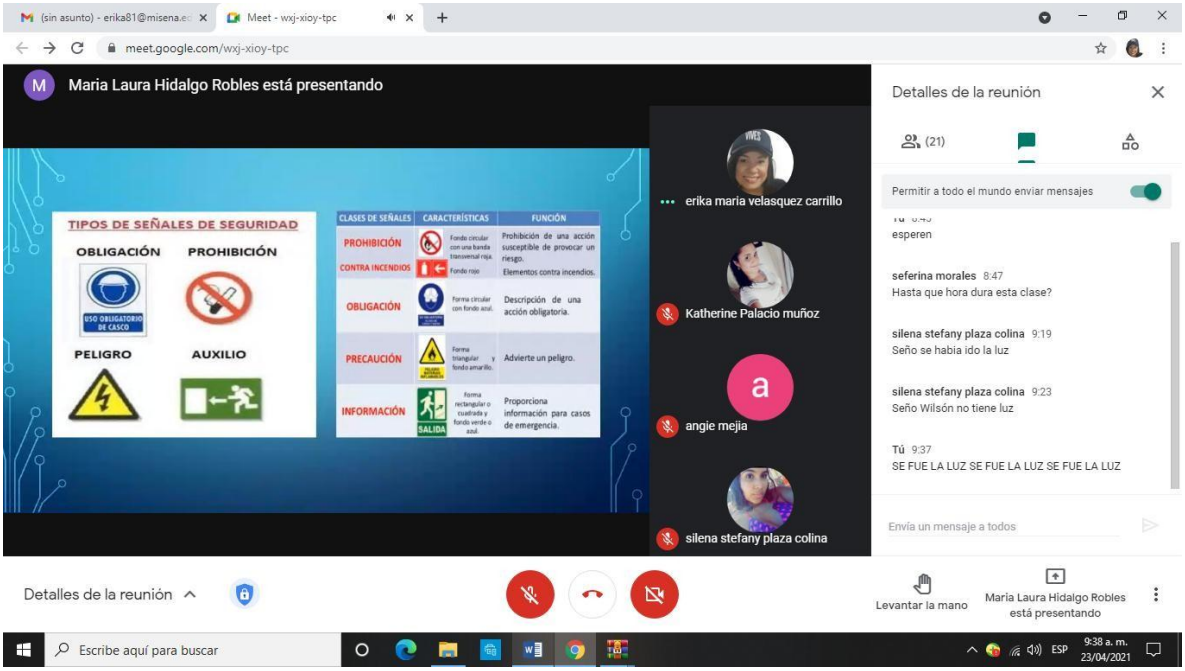

Maria Bonett está presentando
Greys Puello y 6 más
9:34
Flecha de selección de carriles. Indica que todo conductor debe seguir la dirección, o una de las direcciones, indicada por la misma en el carril en que aquél se halle o, si la señalización lo permite, cambiarse a otro carril.
Cuadrícula de marcas amarillas. Un conjunto de líneas amarillas entrecruzadas recuerda a los conductores la prohibición establecida en el artículo 59, número 1, del Reglamento General de Circulación.
Tu pantalla sigue siendo visible para los demás. Haz clic si quieres dejar de presentar.
Detalles de la reunión
Levantar la mano
María Bonett está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
9:34 a. m.
23/04/2021

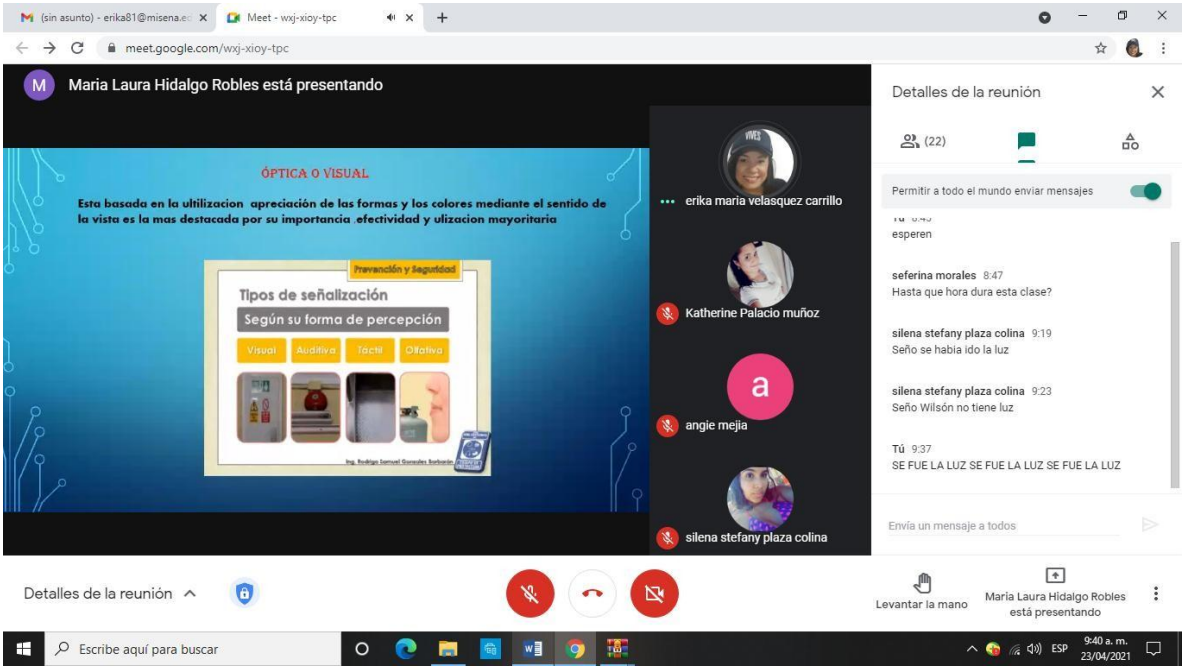

Maria Bonett está presentando
Isabel Rivera y 7 más
9:35
Marca de paso para peatones. Una serie de líneas de gran anchura dispuestas en bandas paralelas al eje de la calzada y formando un conjunto transversal a la misma, indica un paso para peatones, donde los conductores de vehículos o animales deben dejarles paso.
Flecha de retorno. Una flecha situada aproximadamente en el eje de una calzada de doble sentido de circulación y apuntando hacia la derecha, anuncia la proximidad de una línea continua que implica la prohibición de circular por su izquierda e indica, por tanto, que todo conductor debe circular con su vehículo cuanto antes por el carril a la derecha de la flecha.
Tu pantalla sigue siendo visible para los demás. Haz clic si quieres dejar de presentar.
Detalles de la reunión
Levantar la mano
María Bonett está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
9:35 a. m.
23/04/2021

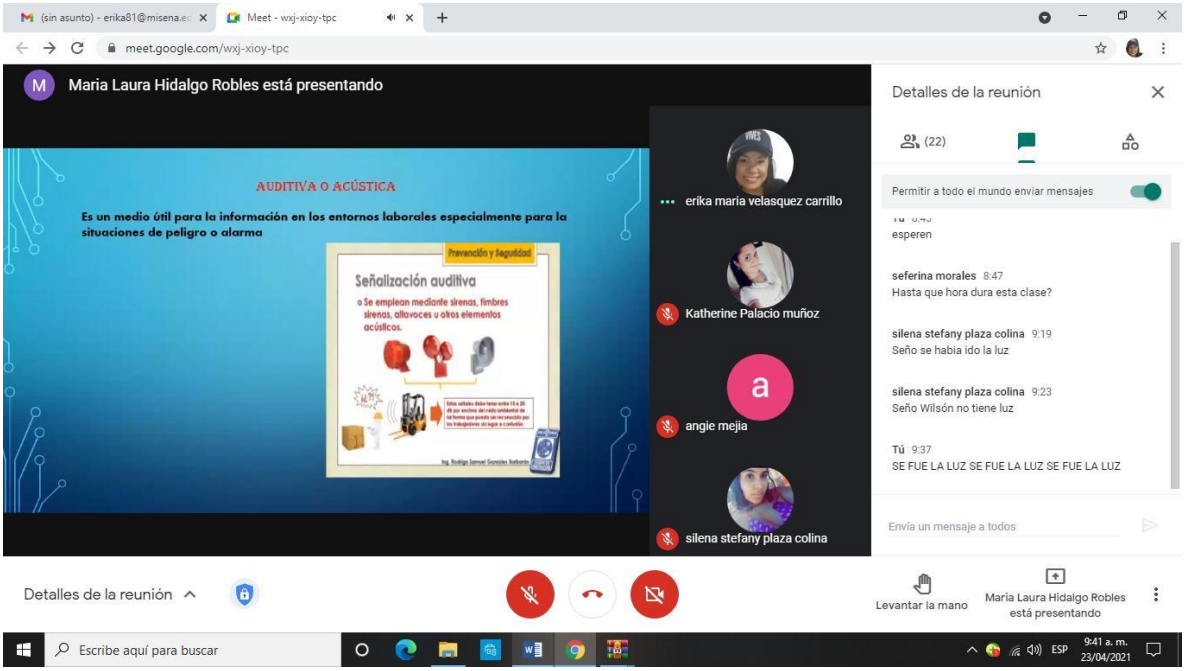
3.

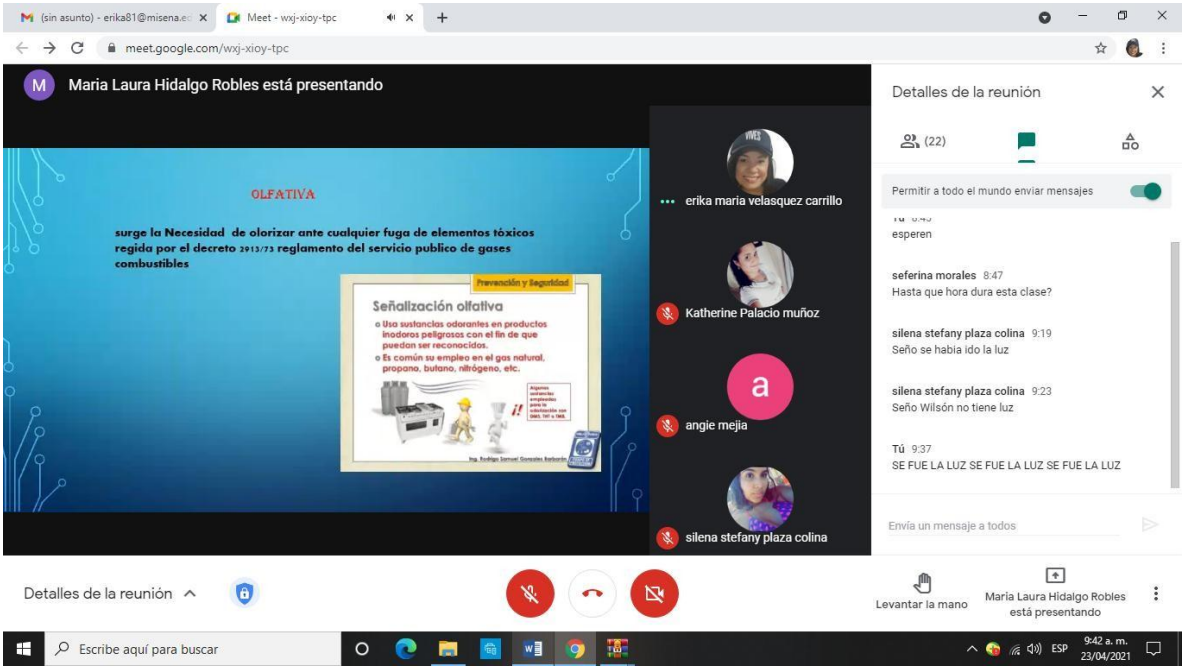

(sin asunto) - erika81@misena.e
Meet - wxj-xioy-tpc
meet.google.com/wxj-xioy-tpc
Maria Laura Hidalgo Robles está presentando
TECNÓLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
TIPOS DE SEÑALIZACIONES
ÓPTICA ,VISUAL ,AUDITIVA O ACÚSTICA ,OLFATIVA Y TÁCTIL
MARÍA LAURA HIDALGO ROBLES
INDUCTORA:ERIKA VELÁSQUEZ
erika maria velasquez carrillo
Katherine Palacio muñoz
silena stefany plaza colina
sughey de la hoz escobar
Detalles de la reunión
(23)
Permitir a todo el mundo enviar mensajes
esperen
seferina morales 8:47
Hasta que hora dura esta clase?
silena stefany plaza colina 9:19
Seño se habia ido la luz
silena stefany plaza colina 9:23
Seño Wilsón no tiene luz
Tú 9:37
SE FUE LA LUZ SE FUE LA LUZ SE FUE LA LUZ
Envía un mensaje a todos
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Maria Laura Hidalgo Robles está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
9:38 a. m.
23/04/2021

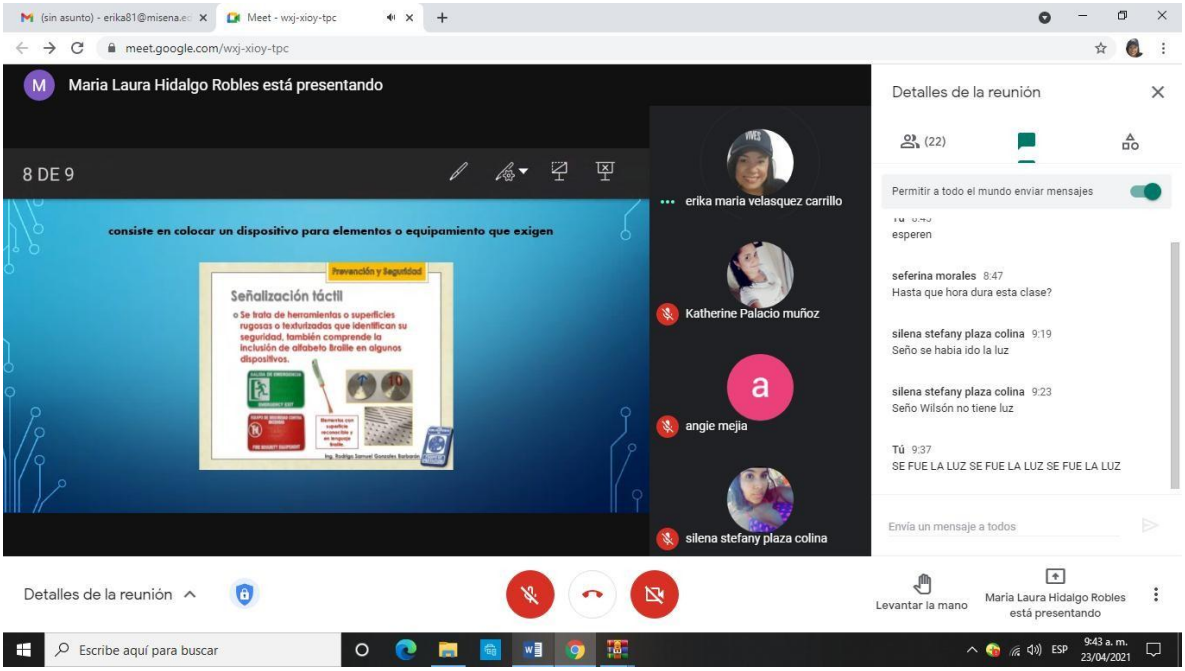

(sin asunto) - erika81@misena.e
Meet - wxj-xioy-tpc
meet.google.com/wxj-xioy-tpc
Maria Laura Hidalgo Robles está presentando
QUE SON LAS SEÑALIZACIONES?
Conjunto de estímulos qué informan al individuo sobre el cual es la mejor conducta o seguir frente a una determinada circunstancia (protecciones a ultizar)dirección a seguir o prevenir que se pretende resaltar
80
KPH
SEÑALIZACION EN PERU
erika maria velasquez carrillo
Katherine Palacio muñoz
angie mejia
Wilson Castro y 8 personas más se han unido
silena stefany plaza colina
Detalles de la reunión
(21)
Permitir a todo el mundo enviar mensajes
esperen
seferina morales 8:47
Hasta que hora dura esta clase?
silena stefany plaza colina 9:19
Seño se habia ido la luz
silena stefany plaza colina 9:23
Seño Wilsón no tiene luz
Tú 9:37
SE FUE LA LUZ SE FUE LA LUZ SE FUE LA LUZ
Envía un mensaje a todos
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Maria Laura Hidalgo Robles está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
9:38 a. m.
23/04/2021

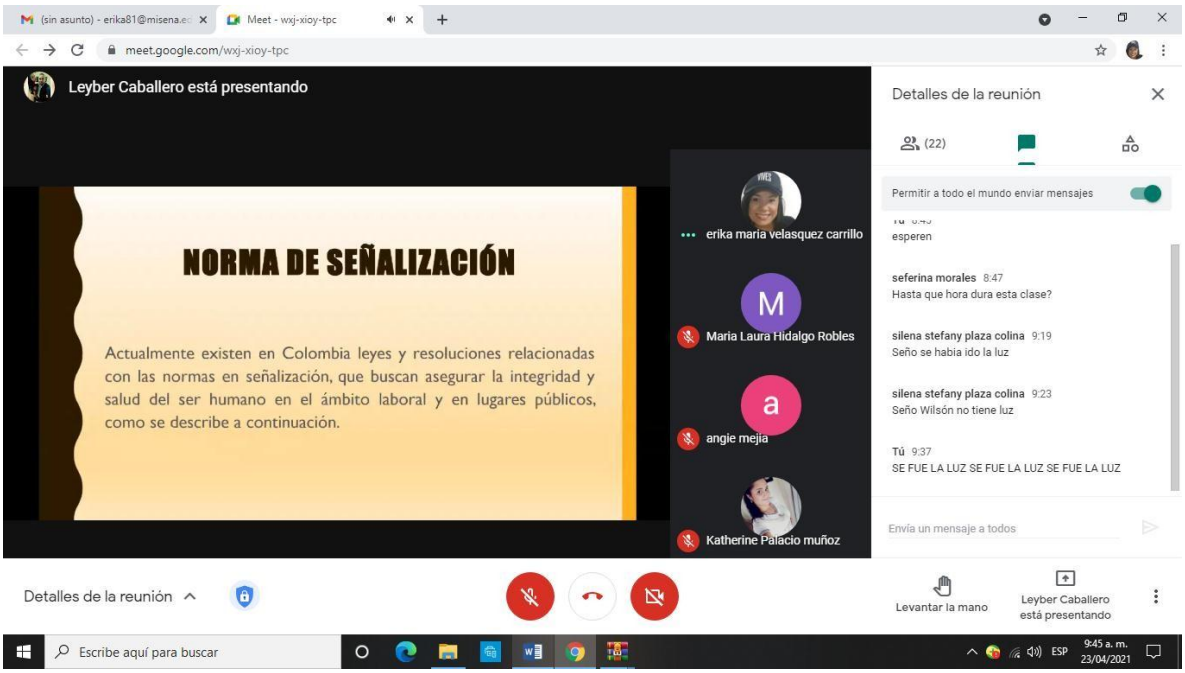

(sin asunto) - erika81@misena.e
Meet - wxj-xioy-tpc
meet.google.com/wxj-xioy-tpc
Maria Laura Hidalgo Robles está presentando
TIPOS DE SEÑALES DE SEGURIDAD
OBLIGACIÓN
PROHIBICIÓN
PELIGRO
AUXILIO
USO OBLIGATORIO DE CASCO
CLASES DE SEÑALES
CARACTERÍSTICAS
FUNCIÓN
PROHIBICIÓN
CONTRA INCENDIOS
Prohibición de una acción susceptible de provocar un riesgo.
Elementos contra incendios.
OBLIGACIÓN
Descripción de una acción obligatoria.
PRECAUCIÓN
Advierte un peligro.
INFORMACIÓN
SALIDA
Proporciona información para casos de emergencia.
erika maria velasquez carrillo
Katherine Palacio muñoz
angie mejia
silena stefany plaza colina
Detalles de la reunión
(21)
Permitir a todo el mundo enviar mensajes
esperen
seferina morales 8:47
Hasta que hora dura esta clase?
silena stefany plaza colina 9:19
Seño se habia ido la luz
silena stefany plaza colina 9:23
Seño Wilsón no tiene luz
Tú 9:37
SE FUE LA LUZ SE FUE LA LUZ SE FUE LA LUZ
Envía un mensaje a todos
Detalles de la reunión
Levantar la mano
María Laura Hidalgo Robles está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
9:38 a. m.
23/04/2021

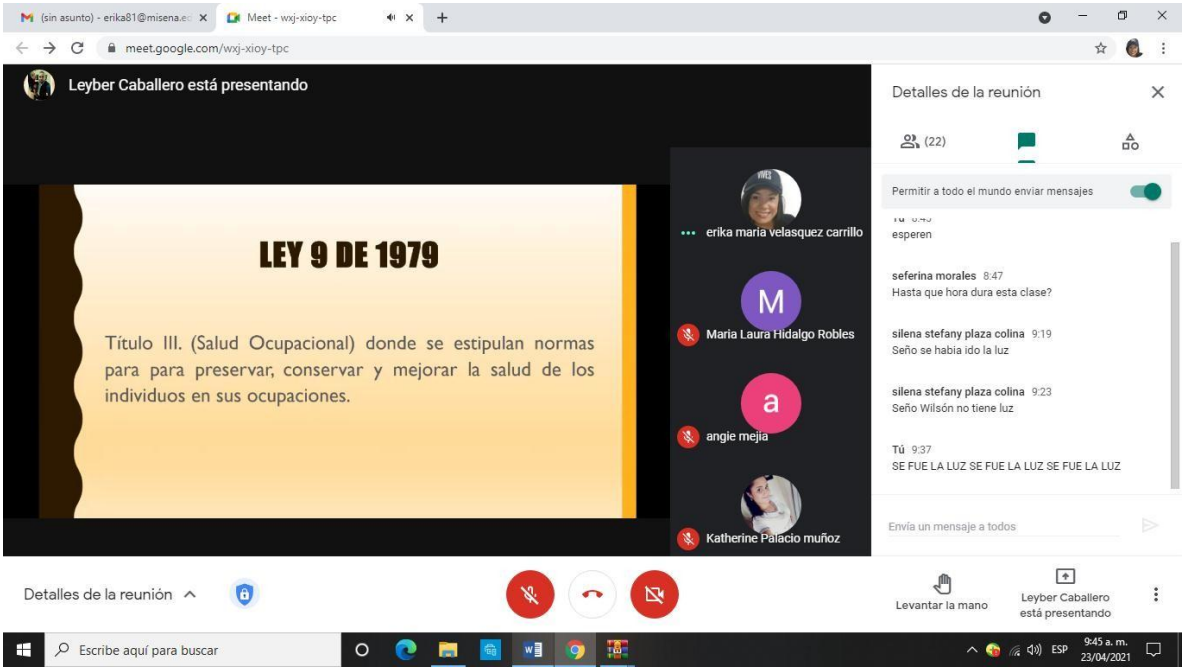

(sin asunto) - erika81@misena.e
Meet - wxj-xioy-tpc
meet.google.com/wxj-xioy-tpc
Maria Laura Hidalgo Robles está presentando
ÓPTICA O VISUAL
Esta basada en la ultilizacion apreciación de las formas y los colores mediante el sentido de la vista es la mas destacada por su importancia ,efectividad y ulizacion mayoritaria
Prevención y Seguridad
Tipos de señalización
Según su forma de percepción
Visual
Auditiva
Tacti
Olfativa
erika maria velasquez carrillo
Katherine Palacio muñoz
angie mejia
silena stefany plaza colina
Detalles de la reunión
(22)
Permitir a todo el mundo enviar mensajes
esperen
seferina morales 8:47
Hasta que hora dura esta clase?
silena stefany plaza colina 9:19
Seño se habia ido la luz
silena stefany plaza colina 9:23
Seño Wilsón no tiene luz
Tú 9:37
SE FUE LA LUZ SE FUE LA LUZ SE FUE LA LUZ
Envía un mensaje a todos
Detalles de la reunión
Levantar la mano
María Laura Hidalgo Robles está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
9:40 a. m.
23/04/2021

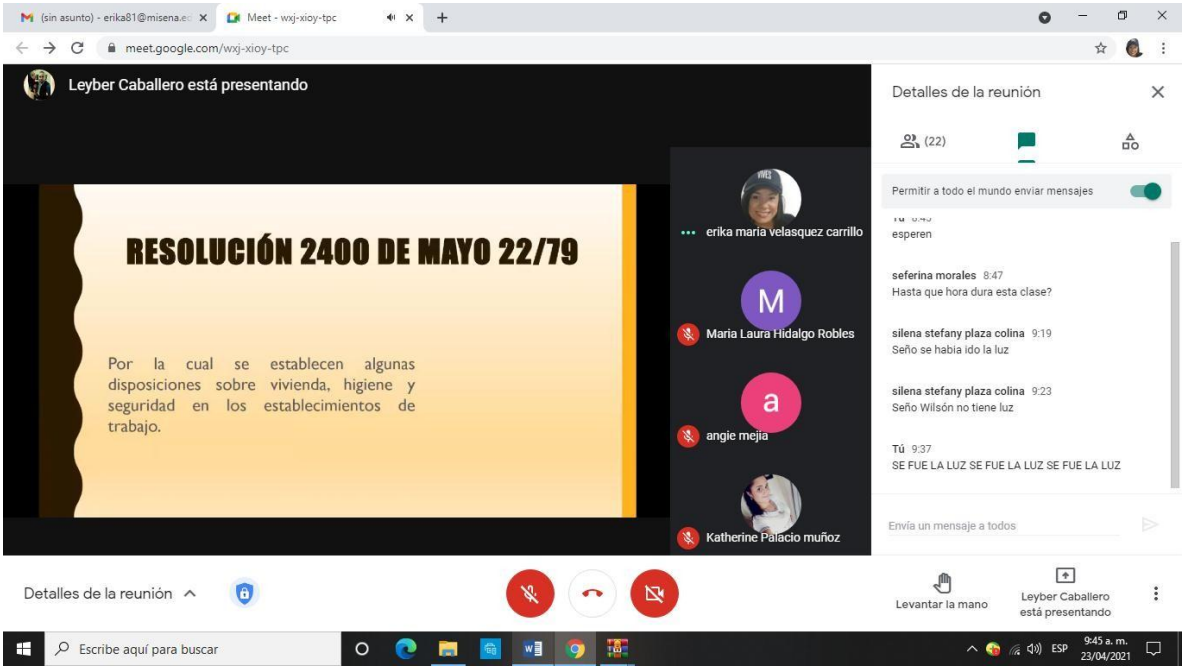

(sin asunto) - erika81@misena.e
Meet - wxj-xioy-tpc
meet.google.com/wxj-xioy-tpc
Maria Laura Hidalgo Robles está presentando
AUDITIVA O ACÚSTICA
Es un medio útil para la información en los entornos laborales especialmente para la situaciones de peligro o alarma
Prevención y Seguridad
Señalización auditiva
Se emplean mediante sirenas, timbres sirenas, altavoces u otros elementos acústicos.
erika maria velasquez carrillo
Katherine Palacio muñoz
angie mejia
silena stefany plaza colina
Detalles de la reunión
(22)
Permitir a todo el mundo enviar mensajes
esperen
seferina morales 8:47
Hasta que hora dura esta clase?
silena stefany plaza colina 9:19
Seño se habia ido la luz
silena stefany plaza colina 9:23
Seño Wilsón no tiene luz
Tú 9:37
SE FUE LA LUZ SE FUE LA LUZ SE FUE LA LUZ
Envía un mensaje a todos
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Maria Laura Hidalgo Robles está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
9:41 a. m.
23/04/2021

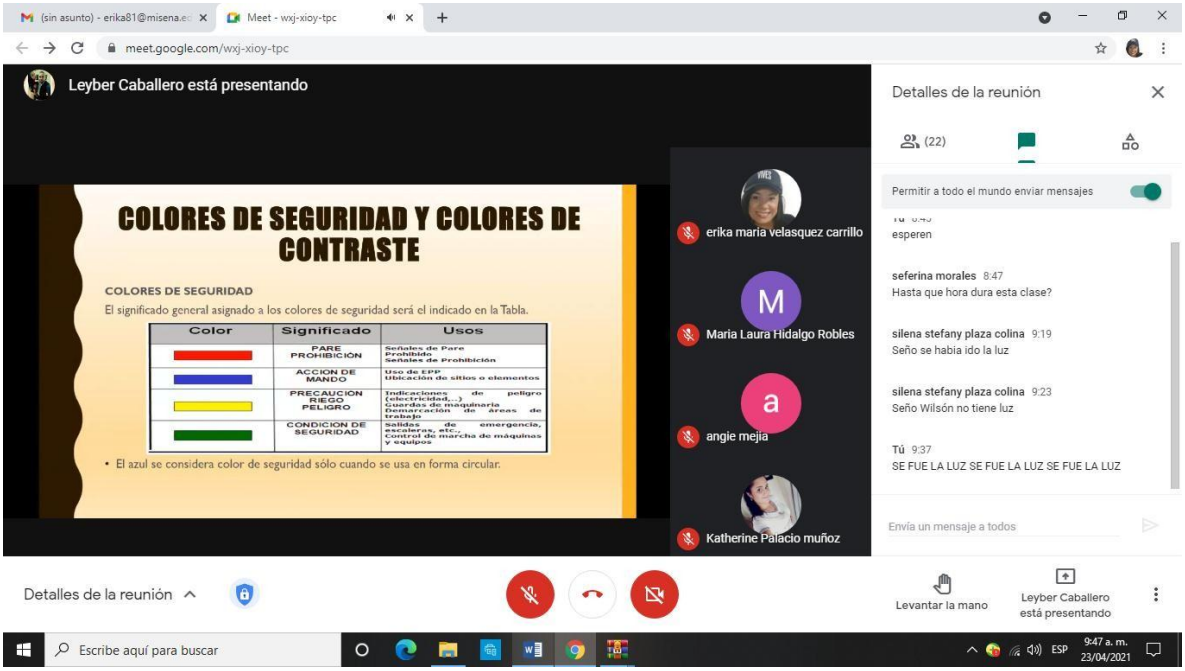

(sin asunto) - erika81@misena.e
Meet - wxj-xioy-tpc
meet.google.com/wxj-xioy-tpc
Maria Laura Hidalgo Robles está presentando
OLFATIVA
surge la Necesidad de olorizar ante cualquier fuga de elementos tóxicos regida por el decreto 2913/73 reglamento del servicio publico de gases combustibles
Prevención y Seguridad
Señalización olfativa
Usa sustancias odorantes en productos inodoros peligrosos con el fin de que puedan ser reconocidos.
Es común su empleo en el gas natural, propano, butano, nitrógeno, etc.
erika maria velasquez carrillo
Katherine Palacio muñoz
angie mejia
silena stefany plaza colina
Detalles de la reunión
(22)
Permitir a todo el mundo enviar mensajes
esperen
seferina morales 8:47
Hasta que hora dura esta clase?
silena stefany plaza colina 9:19
Seño se habia ido la luz
silena stefany plaza colina 9:23
Seño Wilsón no tiene luz
Tú 9:37
SE FUE LA LUZ SE FUE LA LUZ SE FUE LA LUZ
Envía un mensaje a todos
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Maria Laura Hidalgo Robles está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
9:42 a. m.
23/04/2021

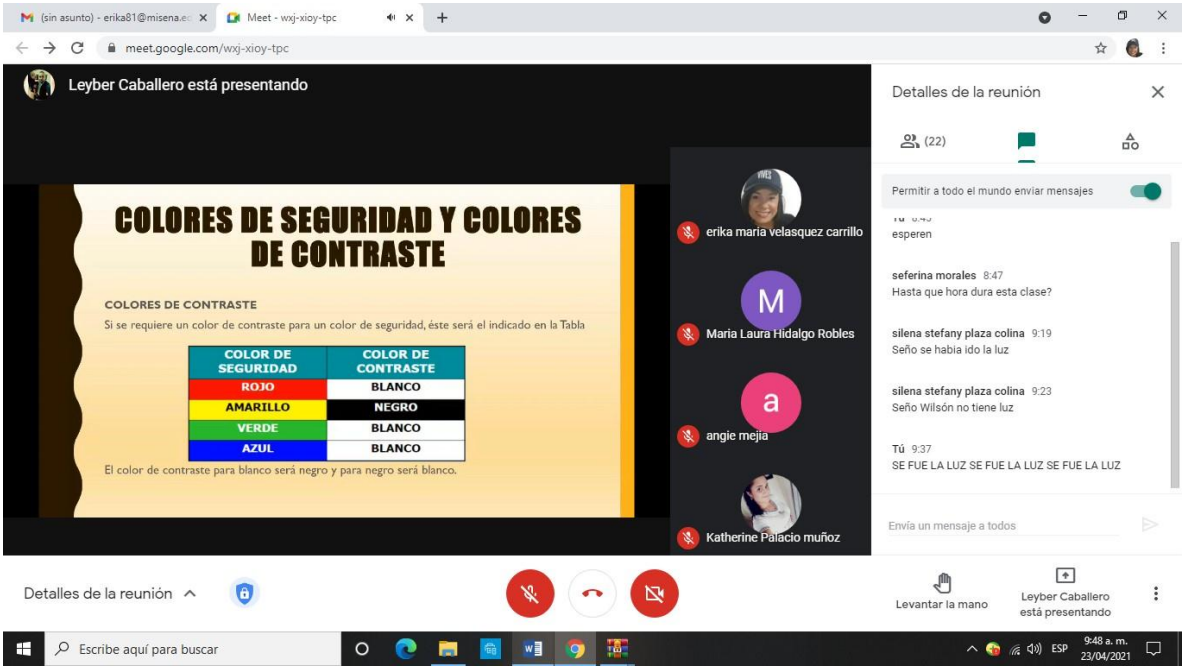

Maria Laura Hidalgo Robles está presentando
8 DE 9
consiste en colocar un dispositivo para elementos o equipamiento que exigen
Prevención y Seguridad
Señalización táctil
Se trata de herramientas o superficies rugosas o texturizadas que identifican su seguridad, también comprende la inclusión de alfabeto Braille en algunos dispositivos.
erika maria velasquez carrillo
Katherine Palacio muñoz
angie mejia
silena stefany plaza colina
Detalles de la reunión
(22)
Permitir a todo el mundo enviar mensajes
esperen
seferina morales 8:47
Hasta que hora dura esta clase?
silena stefany plaza colina 9:19
Seño se habia ido la luz
silena stefany plaza colina 9:23
Seño Wilsón no tiene luz
Tú 9:37
SE FUE LA LUZ SE FUE LA LUZ SE FUE LA LUZ
Envía un mensaje a todos
Detalles de la reunión
Levantar la mano
María Laura Hidalgo Robles está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
9:43 a. m.
23/04/2021

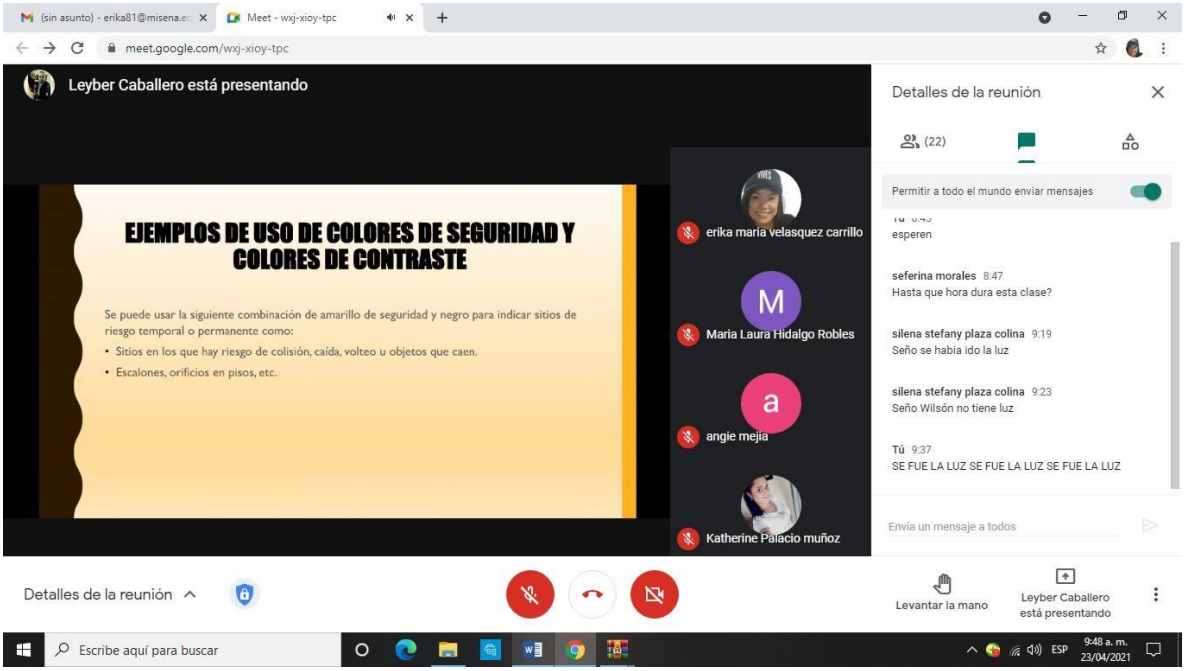

Leyber Caballero está presentando
NORMA DE SEÑALIZACIÓN
Actualmente existen en Colombia leyes y resoluciones relacionadas con las normas en señalización, que buscan asegurar la integridad y salud del ser humano en el ámbito laboral y en lugares públicos, como se describe a continuación.
erika maria velasquez carrillo
Maria Laura Hidalgo Robles
angie mejia
Katherine Palacio muñoz
Detalles de la reunión
(22)
Permitir a todo el mundo enviar mensajes
esperen
seferina morales 8:47
Hasta que hora dura esta clase?
silena stefany plaza colina 9:19
Seño se habia ido la luz
silena stefany plaza colina 9:23
Seño Wilsón no tiene luz
Tú 9:37
SE FUE LA LUZ SE FUE LA LUZ SE FUE LA LUZ
Envía un mensaje a todos
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Leyber Caballero está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
9:45 a. m.
23/04/2021

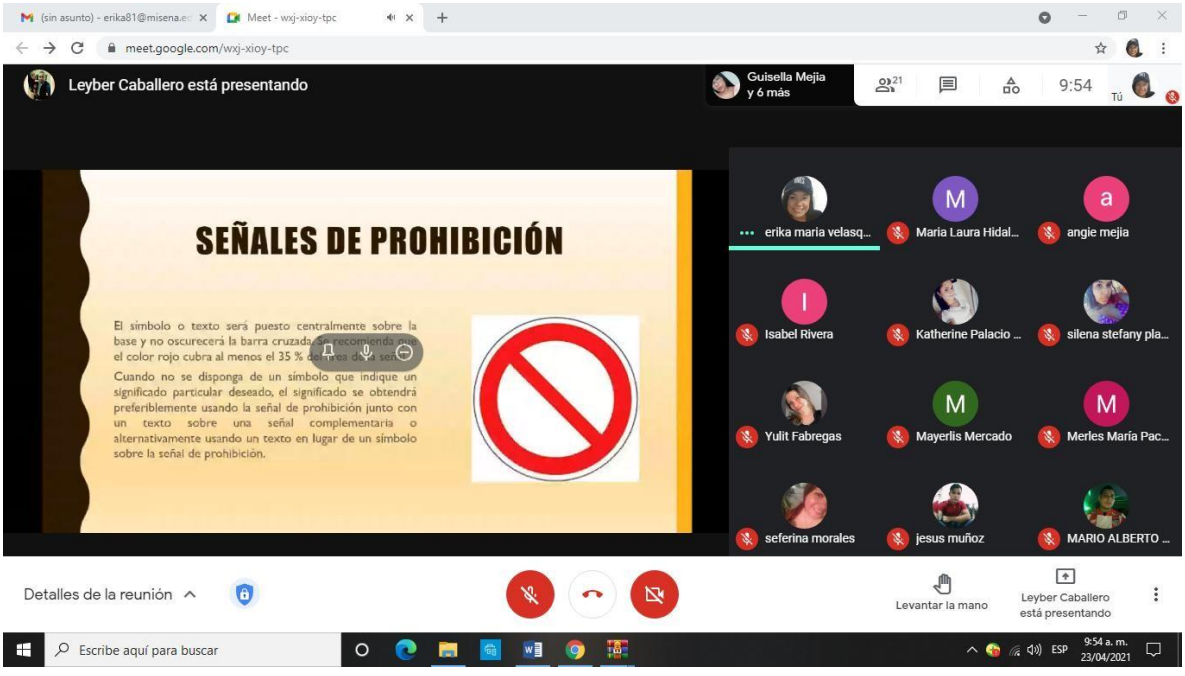

(sin asunto) - erika81@misena.e
Meet - wxj-xioy-tpc
meet.google.com/wxj-xioy-tpc
Leyber Caballero está presentando
LEY 9 DE 1979
Título III. (Salud Ocupacional) donde se estipulan normas para para preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.
erika maria velasquez carrillo
Maria Laura Hidalgo Robles
angie mejia
Katherine Palacio muñoz
Detalles de la reunión
(22)
Permitir a todo el mundo enviar mensajes
esperen
seferina morales 8:47
Hasta que hora dura esta clase?
silena stefany plaza colina 9:19
Seño se habia ido la luz
silena stefany plaza colina 9:23
Seño Wilsón no tiene luz
Tú 9:37
SE FUE LA LUZ SE FUE LA LUZ SE FUE LA LUZ
Envía un mensaje a todos
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Leyber Caballero está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
9:45 a. m.
23/04/2021

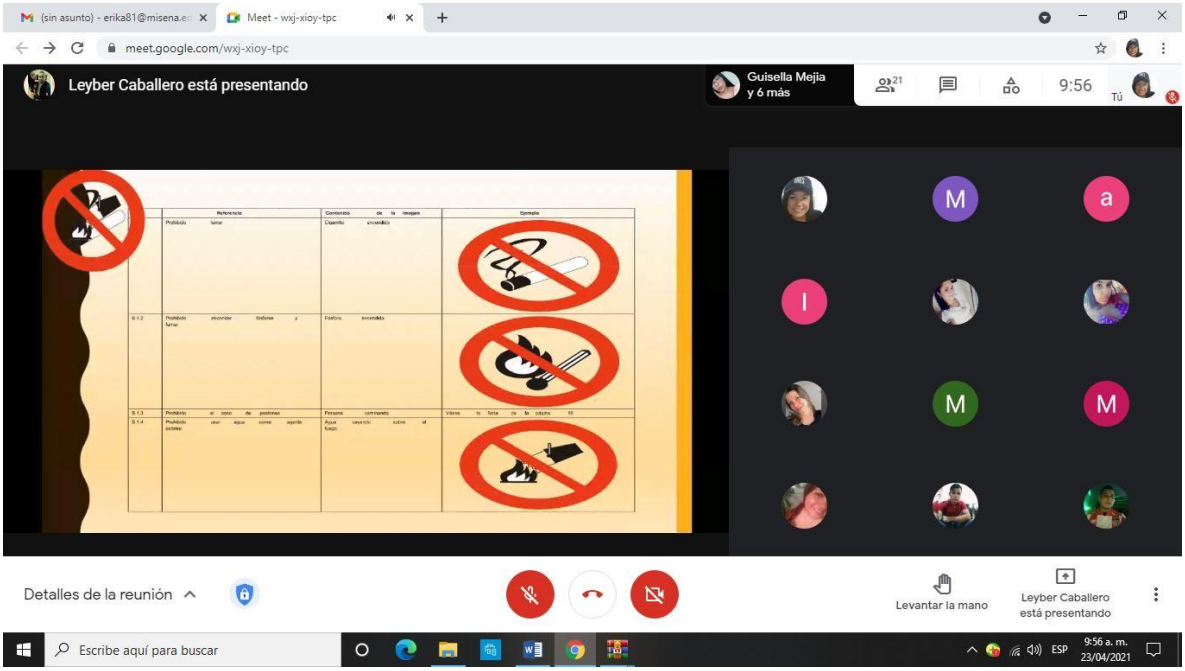

(sin asunto) - erika81@misena.e
Meet - wxj-xioy-tpc
meet.google.com/wxj-xioy-tpc
Leyber Caballero está presentando
RESOLUCIÓN 2400 DE MAYO 22/79
Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
erika maria velasquez carrillo
Maria Laura Hidalgo Robles
angie mejia
Katherine Palacio muñoz
Detalles de la reunión
(22)
Permitir a todo el mundo enviar mensajes
esperen
seferina morales 8:47
Hasta que hora dura esta clase?
silena stefany plaza colina 9:19
Seño se habia ido la luz
silena stefany plaza colina 9:23
Seño Wilsón no tiene luz
Tú 9:37
SE FUE LA LUZ SE FUE LA LUZ SE FUE LA LUZ
Envía un mensaje a todos
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Leyber Caballero está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
9:45 a. m.
23/04/2021

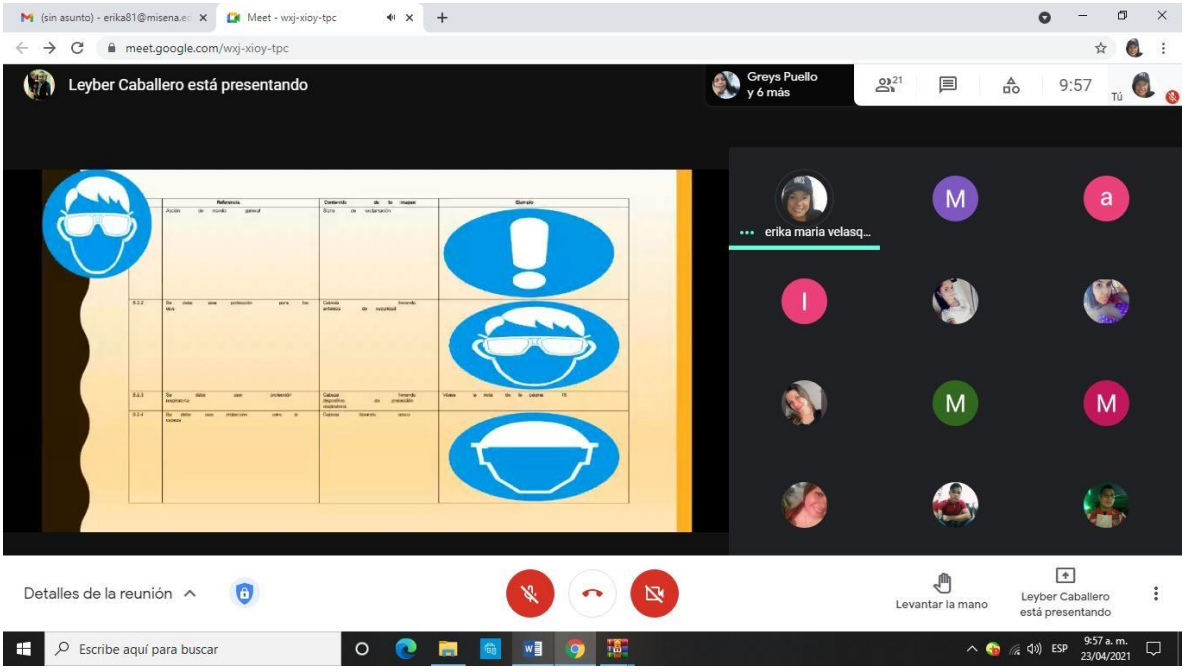

Leyber Caballero está presentando
COLORES DE SEGURIDAD Y COLORES DE CONTRASTE
COLORES DE SEGURIDAD
El significado general asignado a los colores de seguridad será el indicado en la Tabla.
Color
Significado
Usos
PARE PROHIBICIÓN
ACCION DE MANDO
PRECAUCIÓN RIEGO PELIGRO
CONDICIÓN DE SEGURIDAD
Señales de Pare
Señales de Prohibición
Uso de EPP
Ubicación de sitios o elementos
Indicaciones de peligro (electricidad,..)
Guardas de maquinaria
Demarcación de áreas de trabajo
Salidas de emergencia, escaleras, etc.,
Control de marcha de máquinas y equipos
• El azul se considera color de seguridad sólo cuando se usa en forma circular.
erika maria velasquez carrillo
Maria Laura Hidalgo Robles
angie mejia
Katherine Palacio muñoz
Detalles de la reunión
(22)
Permitir a todo el mundo enviar mensajes
esperen
seferina morales 8:47
Hasta que hora dura esta clase?
silena stefany plaza colina 9:19
Seño se habia ido la luz
silena stefany plaza colina 9:23
Seño Wilsón no tiene luz
Tú 9:37
SE FUE LA LUZ SE FUE LA LUZ SE FUE LA LUZ
Envía un mensaje a todos
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Leyber Caballero está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
9:47 a. m.
23/04/2021


Leyber Caballero está presentando
COLORES DE SEGURIDAD Y COLORES DE CONTRASTE
COLORES DE CONTRASTE
Si se requiere un color de contraste para un color de seguridad, éste será el indicado en la Tabla
COLOR DE SEGURIDAD
COLOR DE CONTRASTE
ROJO
BLANCO
AMARILLO
NEGRO
VERDE
BLANCO
AZUL
BLANCO
El color de contraste para blanco será negro y para negro será blanco.
erika maria velasquez carrillo
Maria Laura Hidalgo Robles
angie mejia
Katherine Palacio muñoz
Detalles de la reunión
(22)
Permitir a todo el mundo enviar mensajes
esperen
seferina morales 8:47
Hasta que hora dura esta clase?
silena stefany plaza colina 9:19
Seño se habia ido la luz
silena stefany plaza colina 9:23
Seño Wilsón no tiene luz
Tú 9:37
SE FUE LA LUZ SE FUE LA LUZ SE FUE LA LUZ
Envía un mensaje a todos
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Leyber Caballero está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
9:48 a. m.
23/04/2021


Leyber Caballero está presentando
EJEMPLOS DE USO DE COLORES DE SEGURIDAD Y COLORES DE CONTRASTE
Se puede usar la siguiente combinación de amarillo de seguridad y negro para indicar sitios de riesgo temporal o permanente como:
• Sitios en los que hay riesgo de colisión, caída, volteo u objetos que caen.
• Escalones, orificios en pisos, etc.
erika maria velasquez carrillo
Maria Laura Hidalgo Robles
angie mejia
Katherine Palacio muñoz
Detalles de la reunión
(22)
Permitir a todo el mundo enviar mensajes
esperen
seferina morales 8:47
Hasta que hora dura esta clase?
silena stefany plaza colina 9:19
Seño se habia ido la luz
silena stefany plaza colina 9:23
Seño Wilsón no tiene luz
Tú 9:37
SE FUE LA LUZ SE FUE LA LUZ SE FUE LA LUZ
Envía un mensaje a todos
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Leyber Caballero está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
9:48 a. m.
23/04/2021

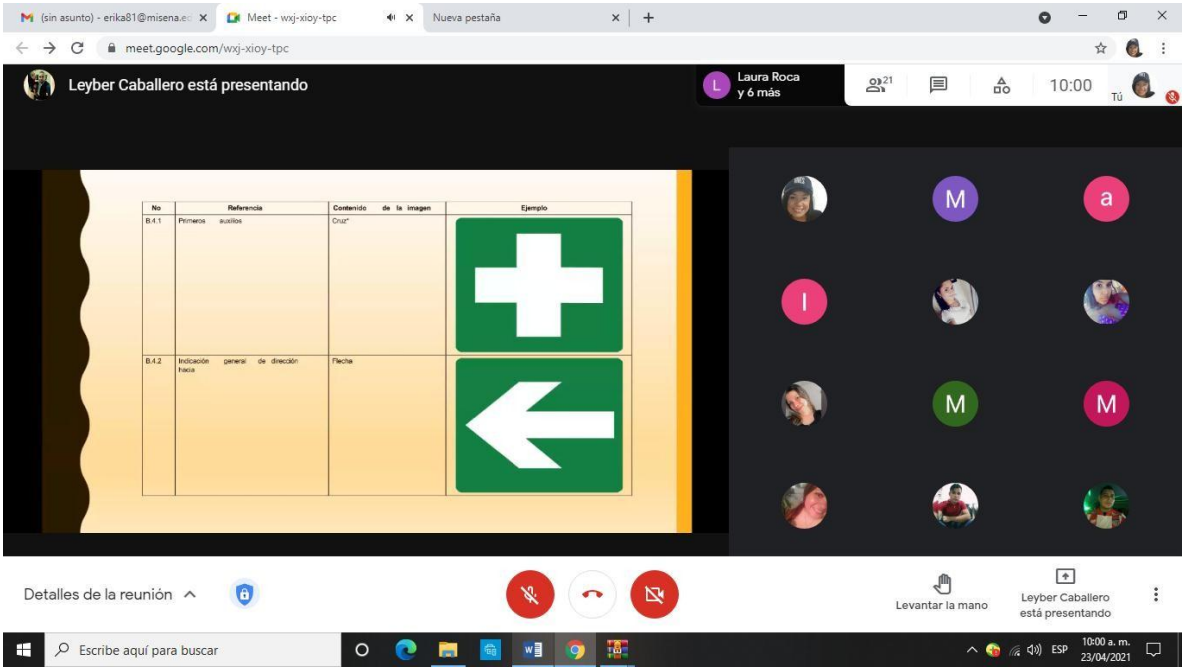

Leyber Caballero está presentando
Guisella Mejia y 6 más
9:54
Tú
SEÑALES DE PROHIBICIÓN
El símbolo o texto será puesto centralmente sobre la base y no oscurecerá la barra cruzada. Se recomienda que el color rojo cubra al menos el 35 % del área del señal.
Cuando no se disponga de un símbolo que indique un significado particular deseado, el significado se obtendrá preferiblemente usando la señal de prohibición junto con un texto sobre una señal complementaria o alternativamente usando un texto en lugar de un símbolo sobre la señal de prohibición.
erika maria velasq...
Maria Laura Hidal...
angie mejia
Isabel Rivera
Katherine Palacio ...
silena stefany pla...
Yulit Fabregas
Mayerlis Mercado
Merles María Pac...
seferina morales
jesus muñoz
MARIO ALBERTO ...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Leyber Caballero está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
9:54 a. m.
23/04/2021

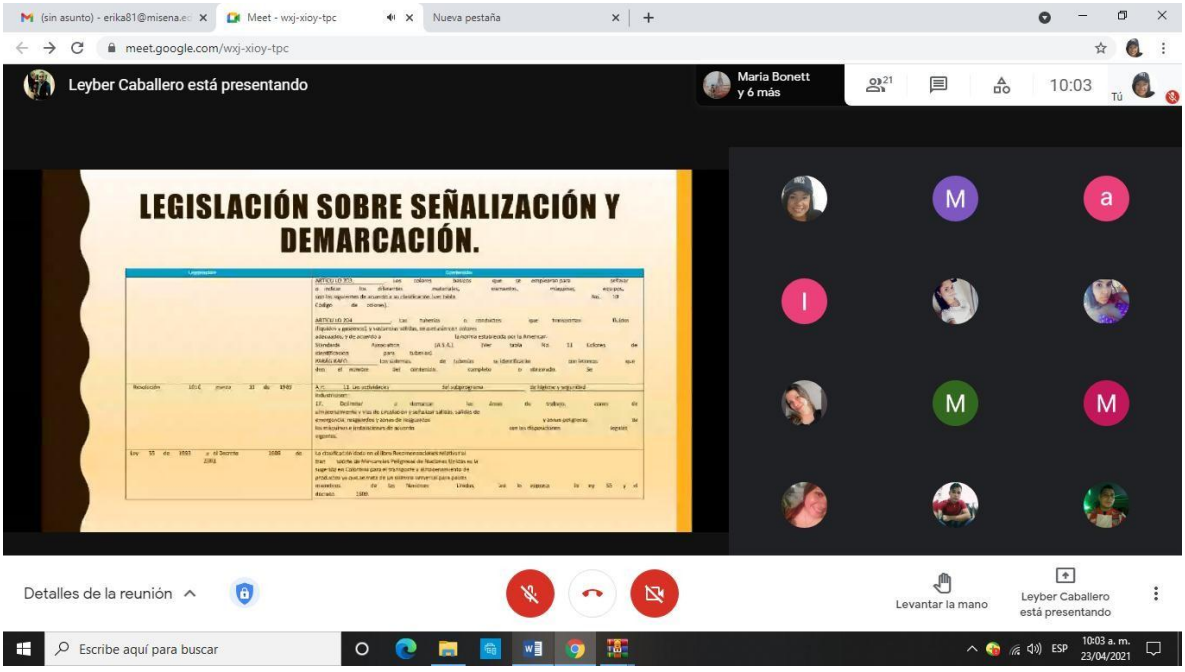

(sin asunto) - erika81@misena.e
Meet - wxj-xioy-tpc
meet.google.com/wxj-xioy-tpc
Leyber Caballero está presentando
Guisella Mejia y 6 más
9:56
Tú
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Leyber Caballero está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
9:56 a. m.
23/04/2021

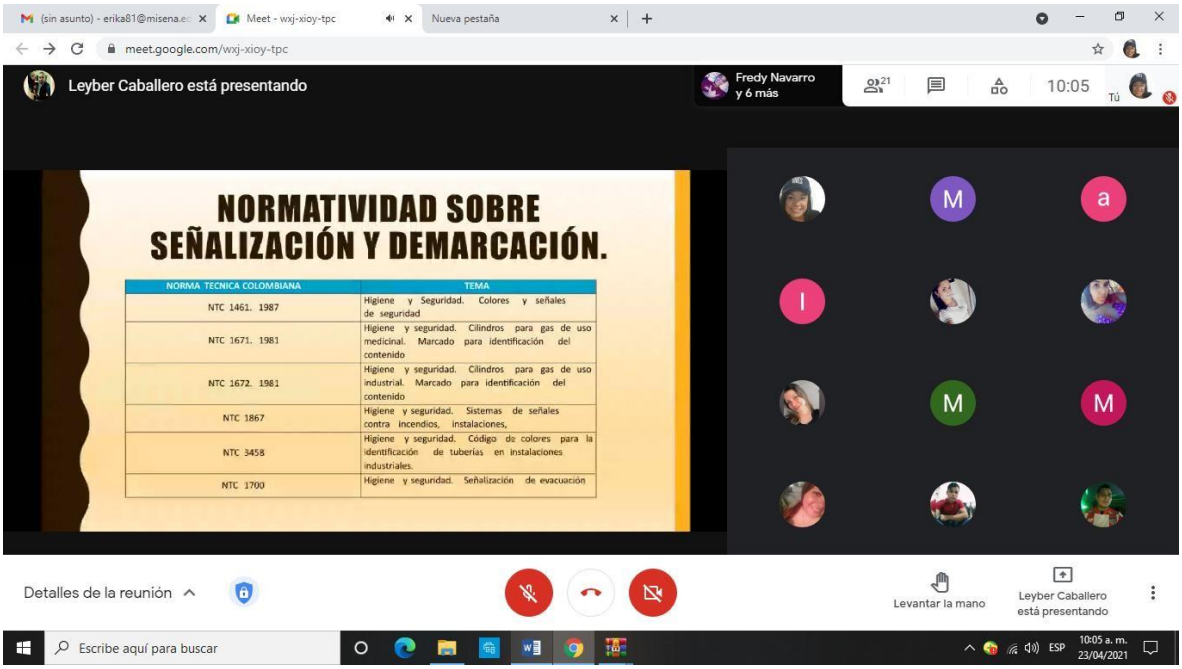

(sin asunto) - erika81@misena.e
Meet - wxj-xioy-tpc
meet.google.com/wxj-xioy-tpc
Leyber Caballero está presentando
Greys Puello y 6 más
9:57
Tú
erika maria velasq...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Leyber Caballero está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
9:57 a. m.
23/04/2021


Leyber Caballero está presentando
Greys Puello y 6 más
9:58
Tú
SEÑALES DE PREVENCIÓN
El símbolo o texto será puesto centralmente sobre la base.
El color amarillo cubrirá al menos el 50 % del área de la señal.
Cuando no se disponga de un símbolo para indicar un significado particular deseado, el significado se obtendrá preferiblemente usando la señal general de prevención junto con un texto sobre una señal complementaria o alternativamente usando un texto en lugar de un símbolo sobre la señal de prevención
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Leyber Caballero está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
9:58 a. m.
23/04/2021

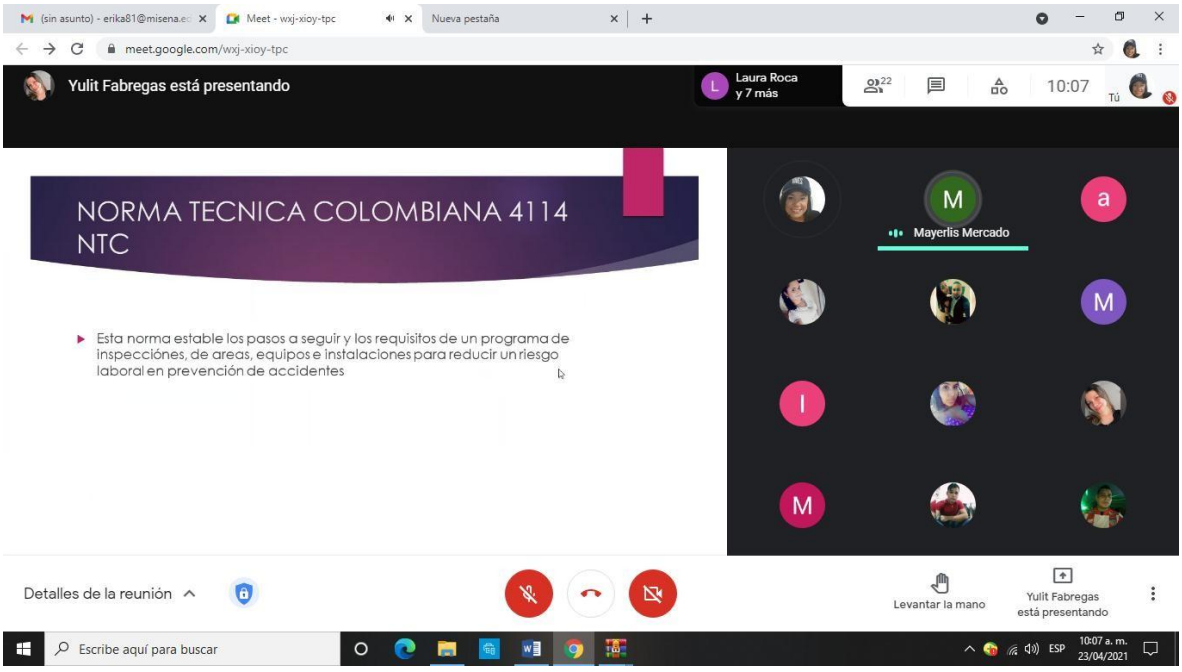

Leyber Caballero está presentando
Greys Puello y 6 más
9:59
Tú
SEÑALES DE INFORMACIÓN CONCERNIENTES A CONDICIONES SEGURAS
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Leyber Caballero está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
9:59 a. m.
23/04/2021

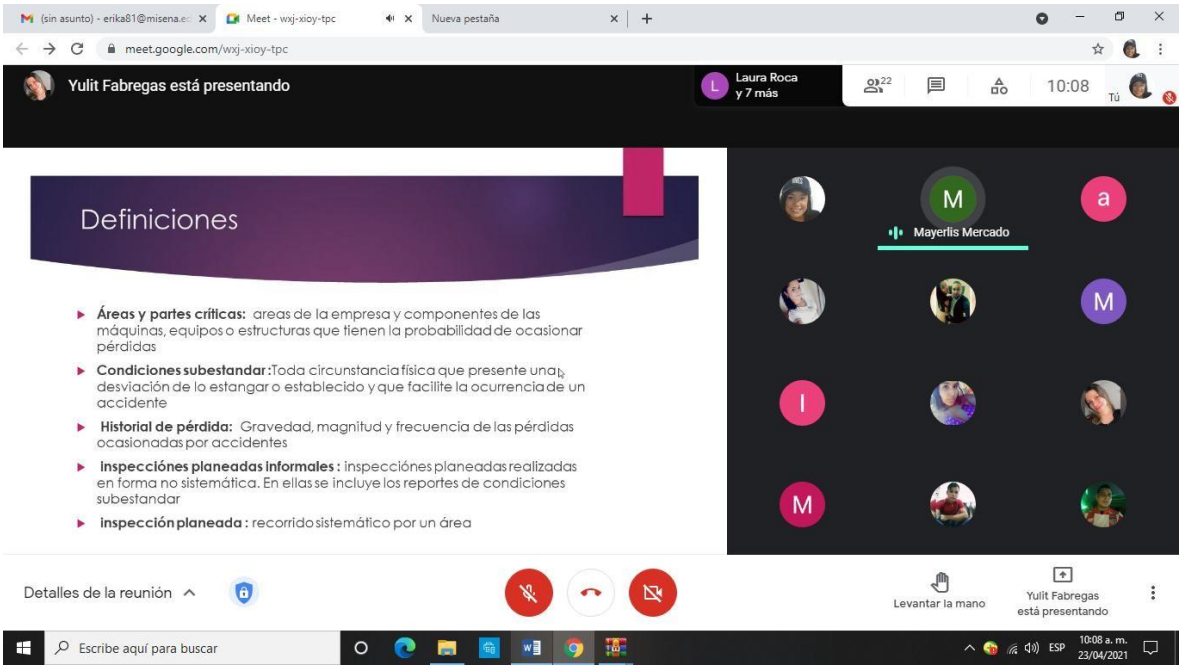

(sin asunto) - erika81@misena.e
Meet - wxj-xioy-tpc
Nueva pestaña
meet.google.com/wxj-xioy-tpc
Leyber Caballero está presentando
Laura Roca y 6 más
10:00
Tú
No
Referencia
Contenido de la imagen
Ejemplo
B.4.1
Primeros auxilios
Cruz"
B.4.2
Indicación general de dirección hacia
Flecha
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Leyber Caballero está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
10:00 a. m.
23/04/2021


(sin asunto) - erika81@misena.e
Meet - wxj-xioy-tpc
Nueva pestaña
meet.google.com/wxj-xioy-tpc
Leyber Caballero está presentando
Maria Bonett y 6 más
10:03
Tú
LEGISLACIÓN SOBRE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN.
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Leyber Caballero está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
10:03 a. m.
23/04/2021

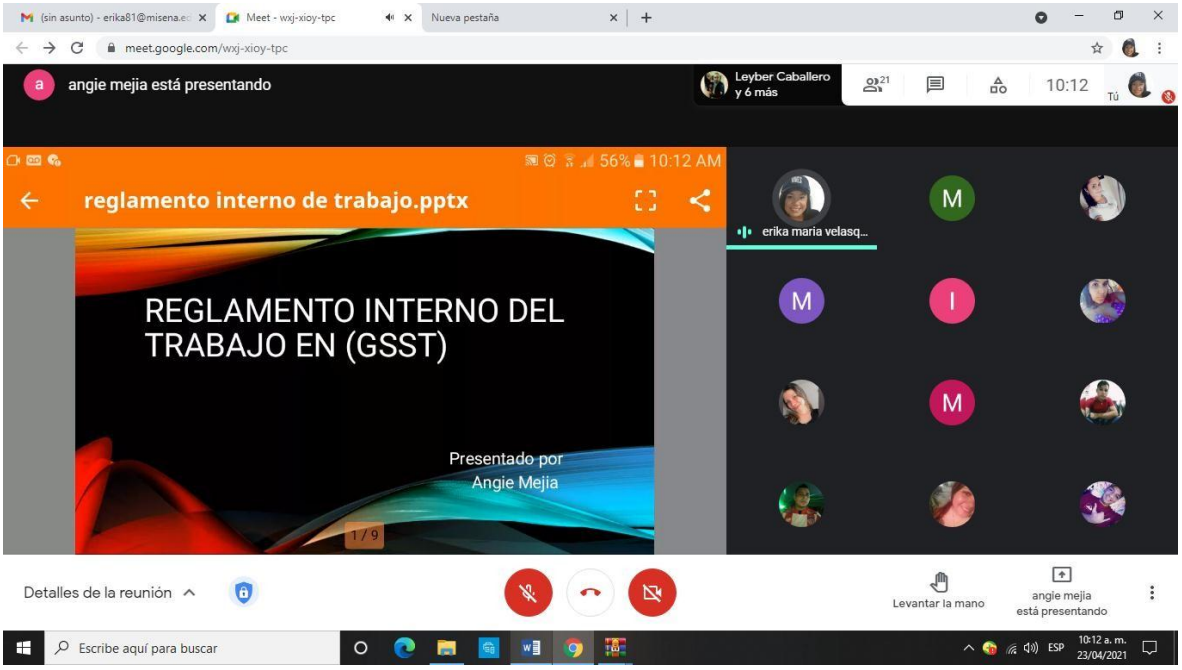

meet.google.com/wxj-xioy-tpc
Leyber Caballero está presentando
Fredy Navarro y 6 más
10:05
NORMATIVIDAD SOBRE SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN.
NORMA TECNICA COLOMBIANA
TEMA
NTC 1461. 1987
Higiene y Seguridad. Colores y señales de seguridad
NTC 1671. 1981
Higiene y seguridad. Cilindros para gas de uso medicinal. Marcado para identificación del contenido
NTC 1672. 1981
Higiene y seguridad. Cilindros para gas de uso industrial. Marcado para identificación del contenido
NTC 1867
Higiene y seguridad. Sistemas de señales contra incendios, instalaciones,
NTC 3458
Higiene y seguridad. Código de colores para la identificación de tuberías en instalaciones industriales.
NTC 1700
Higiene y seguridad. Señalización de evacuación
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Leyber Caballero está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
10:05 a. m.
23/04/2021

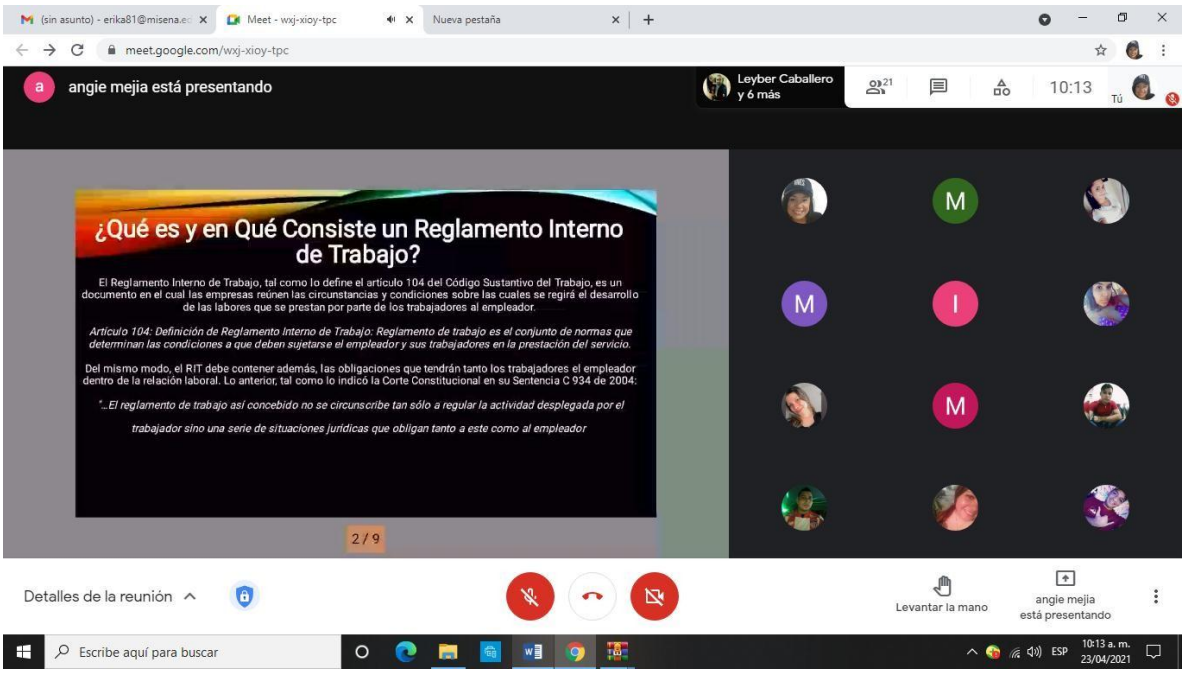
4.

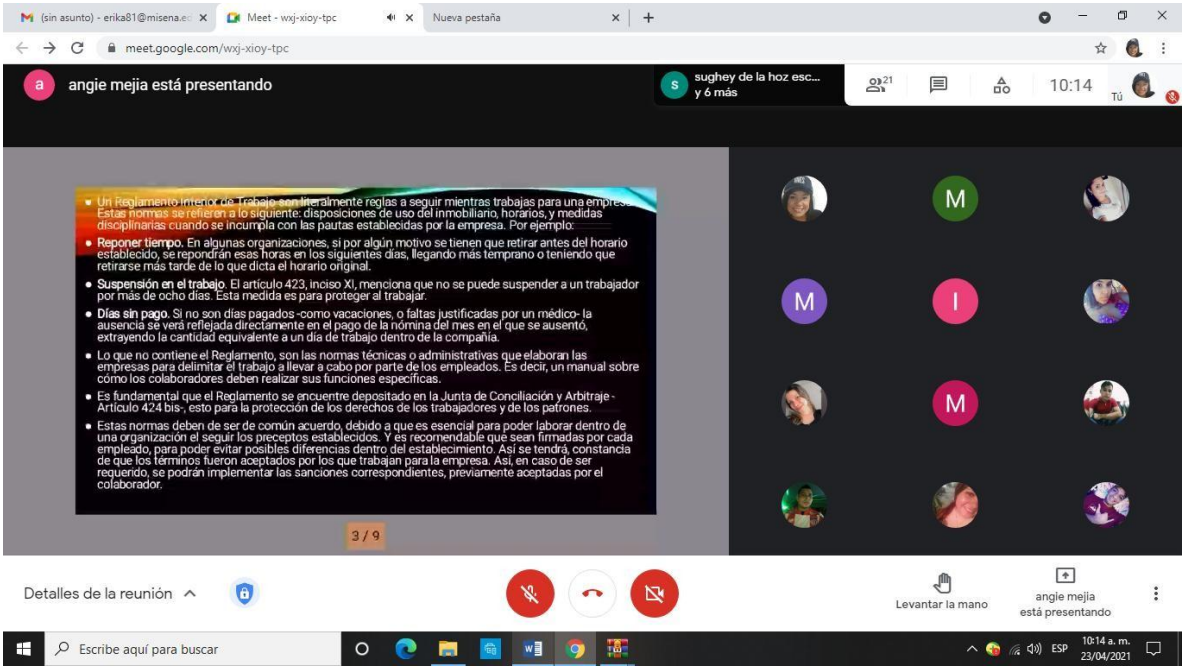

meet.google.com/wxj-xioy-tpc
Yulit Fabregas está presentando
Laura Roca y 7 más
10:07
NORMA TECNICA COLOMBIANA 4114
NTC
Esta norma estable los pasos a seguir y los requisitos de un programa de inspecciónes, de areas, equipos e instalaciones para reducir un riesgo laboral en prevención de accidentes
Mayerlis Mercado
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Yulit Fabregas está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
10:07 a. m.
23/04/2021

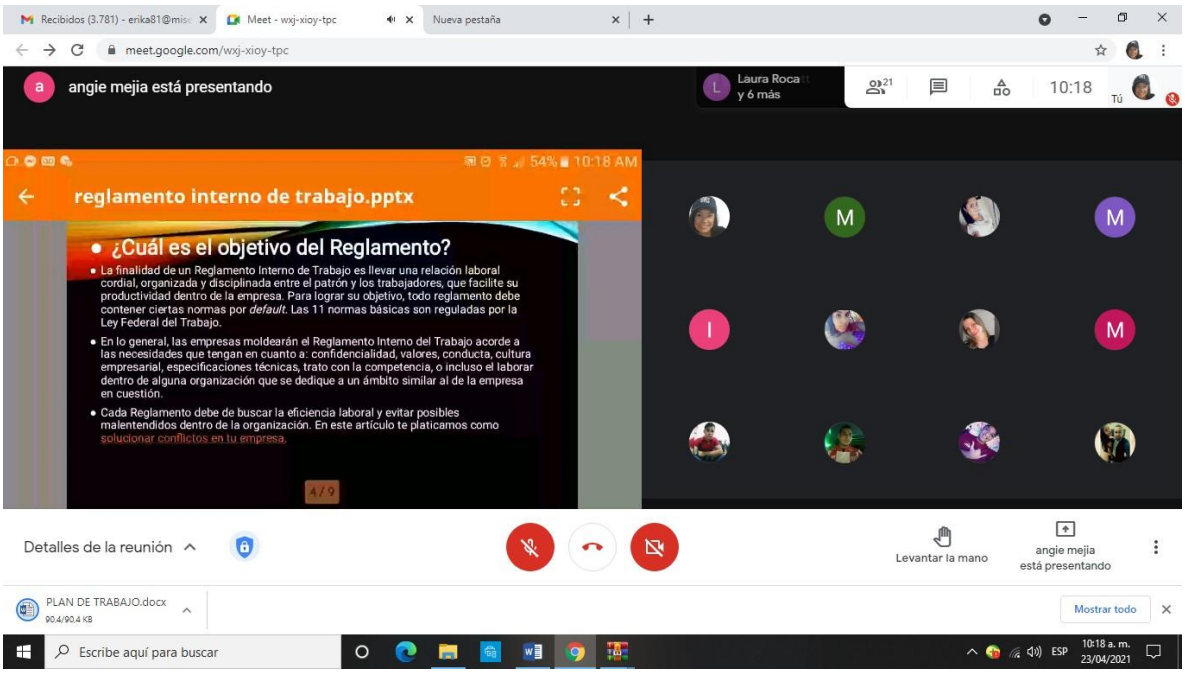

Yulit Fabregas está presentando
Laura Roca y 7 más
10:08
Definiciones
Áreas y partes críticas: areas de la empresa y componentes de las máquinas, equipos o estructuras que tienen la probabilidad de ocasionar pérdidas
Condiciones subestandar: Toda circunstancia física que presente una desviación de lo estangar o establecido y que facilite la ocurrencia de un accidente
Historial de pérdida: Gravedad, magnitud y frecuencia de las pérdidas ocasionadas por accidentes
Inspecciónes planeadas informales: inspecciónes planeadas realizadas en forma no sistemática. En ellas se incluye los reportes de condiciones subestandar
inspección planeada: recorrido sistemático por un área
Mayerlis Mercado
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Yulit Fabregas está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
10:08 a. m.
23/04/2021

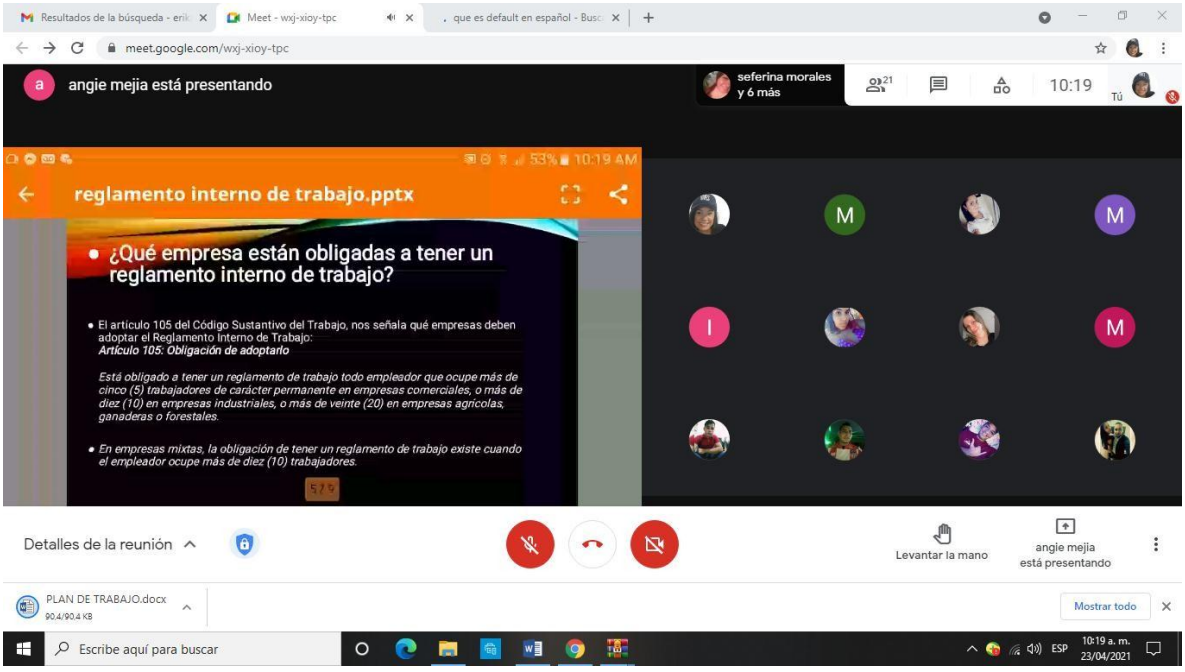
5.

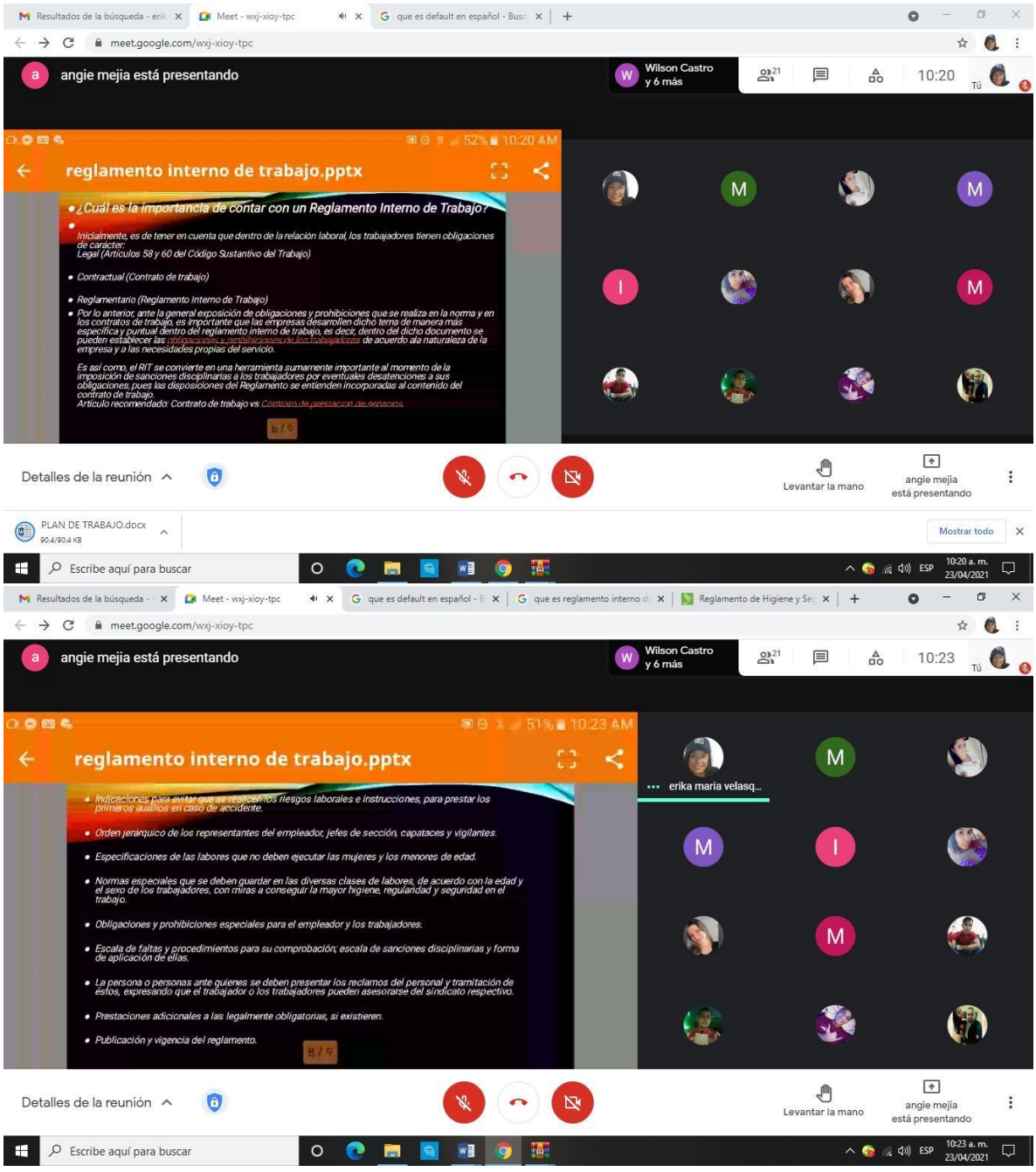

angie mejia está presentando
Leyber Caballero y 6 más
10:12
reglamento interno de trabajo.pptx
REGLAMENTO INTERNO DEL TRABAJO EN (GSST)
Presentado por
Angie Mejia
1 / 9
erika maria velasq...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
angie mejia está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
10:12 a. m.
23/04/2021

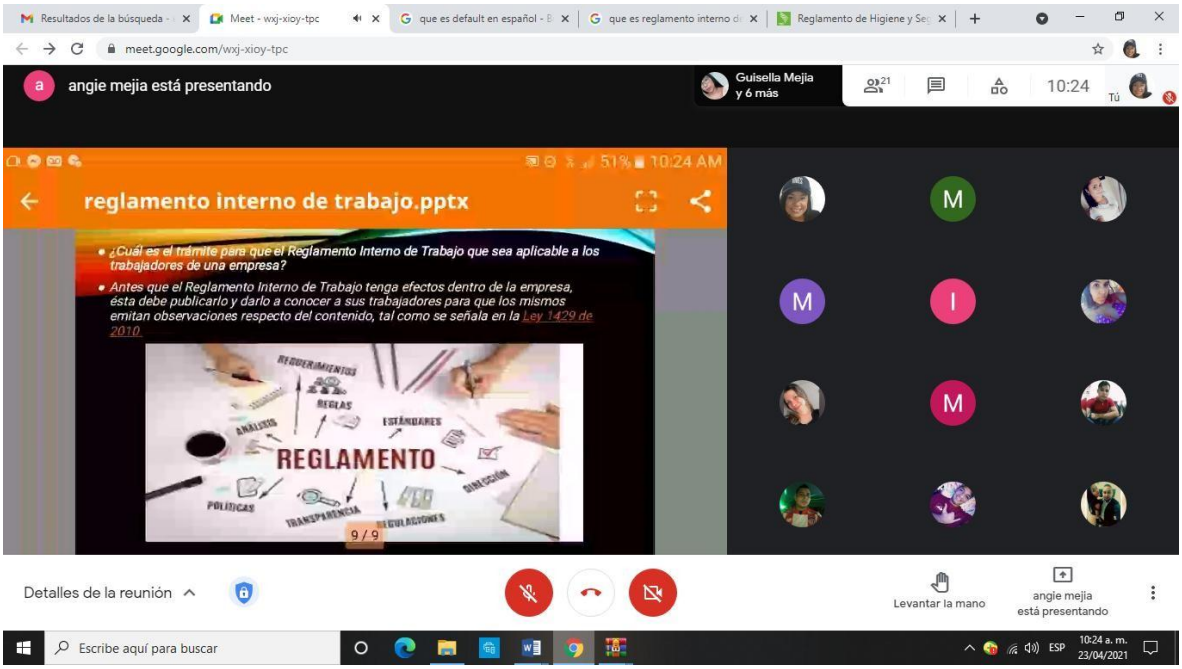

angie mejia está presentando
Leyber Caballero y 6 más
10:13
Tú
¿Qué es y en Qué Consiste un Reglamento Interno de Trabajo?
El Reglamento Interno de Trabajo, tal como lo define el artículo 104 del Código Sustantivo del Trabajo, es un documento en el cual las empresas reúnen las circunstancias y condiciones sobre las cuales se regirá el desarrollo de las labores que se prestan por parte de los trabajadores al empleador.
Artículo 104: Definición de Reglamento Interno de Trabajo: Reglamento de trabajo es el conjunto de normas que determinan las condiciones a que deben sujetarse el empleador y sus trabajadores en la prestación del servicio.
Del mismo modo, el RIT debe contener además, las obligaciones que tendrán tanto los trabajadores el empleador dentro de la relación laboral. Lo anterior, tal como lo indicó la Corte Constitucional en su Sentencia C 934 de 2004:
"...El reglamento de trabajo así concebido no se circunscribe tan sólo a regular la actividad desplegada por el trabajador sino una serie de situaciones jurídicas que obligan tanto a este como al empleador
2 / 9
Detalles de la reunión
Levantar la mano
angie mejia está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
10:13 a. m.
23/04/2021


angie mejia está presentando
sughey de la hoz esc... y 6 más
10:14
Tú
Un Reglamento Interno de Trabajo son literalmente reglas a seguir mientras trabajas para una empresa. Estas normas se refieren a lo siguiente: disposiciones de uso del inmobiliario, horarios, y medidas disciplinarias cuando se incumpla con las pautas establecidas por la empresa. Por ejemplo:
Reponer tiempo. En algunas organizaciones, si por algún motivo se tienen que retirar antes del horario establecido, se repondrán esas horas en los siguientes días, llegando más temprano o teniendo que retirarse más tarde de lo que dicta el horario original.
Suspensión en el trabajo. El artículo 423, inciso XI, menciona que no se puede suspender a un trabajador por más de ocho días. Esta medida es para proteger al trabajar.
Días sin pago. Si no son días pagados -como vacaciones, o faltas justificadas por un médico- la ausencia se verá reflejada directamente en el pago de la nómina del mes en el que se ausentó, extrayendo la cantidad equivalente a un día de trabajo dentro de la compañía.
Lo que no contiene el Reglamento, son las normas técnicas o administrativas que elaboran las empresas para delimitar el trabajo a llevar a cabo por parte de los empleados. Es decir, un manual sobre cómo los colaboradores deben realizar sus funciones específicas.
Es fundamental que el Reglamento se encuentre depositado en la Junta de Conciliación y Arbitraje -Artículo 424 bis-, esto para la protección de los derechos de los trabajadores y de los patrones.
Estas normas deben de ser de común acuerdo, debido a que es esencial para poder laborar dentro de una organización el seguir los preceptos establecidos. Y es recomendable que sean firmadas por cada empleado, para poder evitar posibles diferencias dentro del establecimiento. Así se tendrá, constancia de que los términos fueron aceptados por los que trabajan para la empresa. Así, en caso de ser requerido, se podrán implementar las sanciones correspondientes, previamente aceptadas por el colaborador.
3 / 9
Detalles de la reunión
Levantar la mano
angie mejia está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
10:14 a. m.
23/04/2021

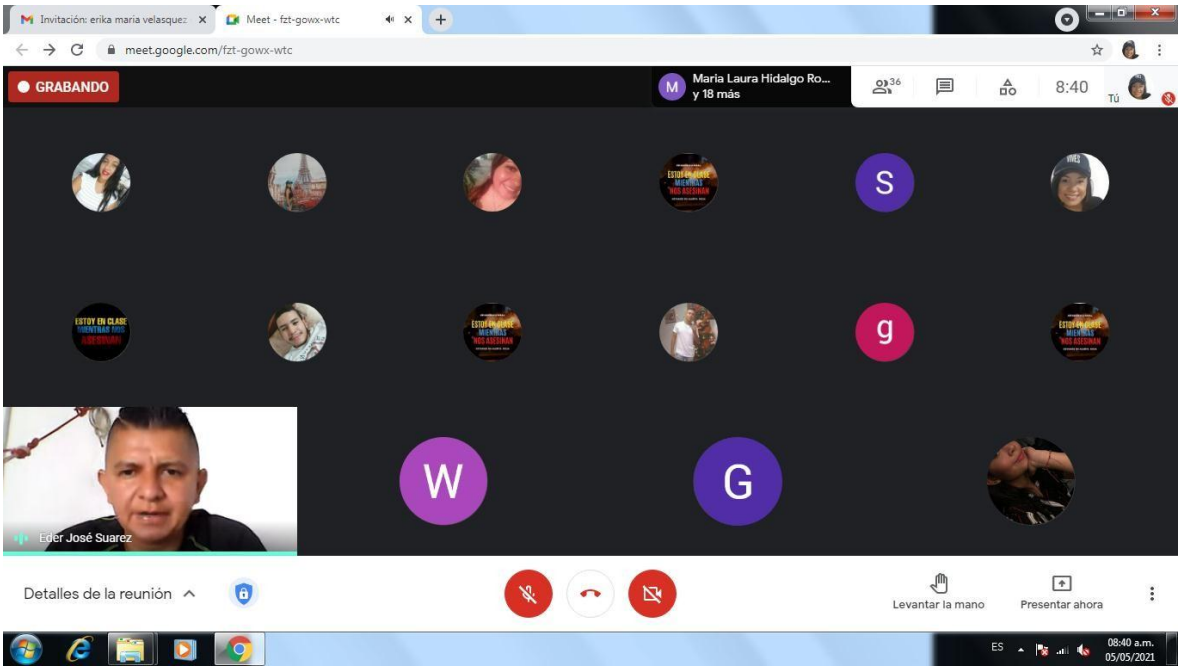

Recibidos (3.781) - erika81@mis
Meet - wxj-xioy-tpc
Nueva pestaña
meet.google.com/wxj-xioy-tpc
angie mejia está presentando
Laura Roca
y 6 más
10:18
Tú
54% 10:18 AM
reglamento interno de trabajo.pptx
¿Cuál es el objetivo del Reglamento?
La finalidad de un Reglamento Interno de Trabajo es llevar una relación laboral cordial, organizada y disciplinada entre el patrón y los trabajadores, que facilite su productividad dentro de la empresa. Para lograr su objetivo, todo reglamento debe contener ciertas normas por default. Las 11 normas básicas son reguladas por la Ley Federal del Trabajo.
En lo general, las empresas moldearán el Reglamento Interno del Trabajo acorde a las necesidades que tengan en cuanto a: confidencialidad, valores, conducta, cultura empresarial, especificaciones técnicas, trato con la competencia, o incluso el laborar dentro de alguna organización que se dedique a un ámbito similar al de la empresa en cuestión.
Cada Reglamento debe de buscar la eficiencia laboral y evitar posibles malentendidos dentro de la organización. En este artículo te platicamos como solucionar conflictos en tu empresa.
4 / 9
Detalles de la reunión
Levantar la mano
angie mejia está presentando
PLAN DE TRABAJO.docx
90.4/90.4 KB
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
ESP
10:18 a. m.
23/04/2021

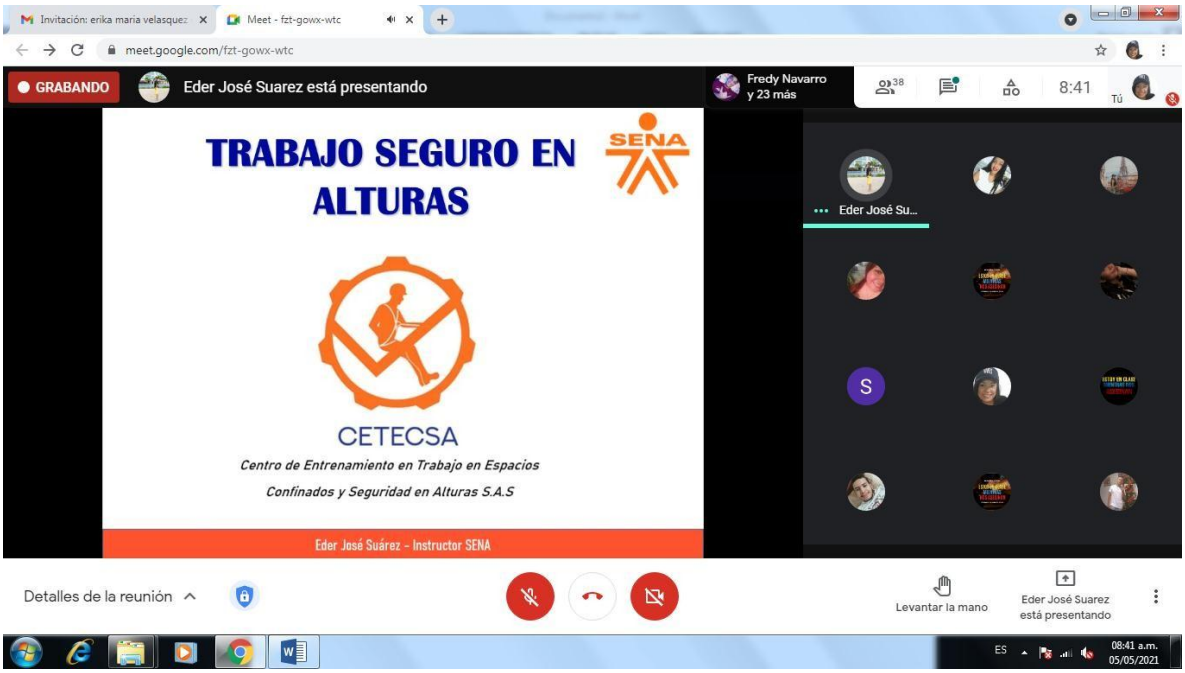

Resultados de la búsqueda - erik
Meet - wxj-xioy-tpc
, que es default en español - Busc
meet.google.com/wxj-xioy-tpc
angie mejia está presentando
seferina morales
y 6 más
10:19
Tú
53% 10:19 AM
reglamento interno de trabajo.pptx
¿Qué empresa están obligadas a tener un reglamento interno de trabajo?
El artículo 105 del Código Sustantivo del Trabajo, nos señala qué empresas deben adoptar el Reglamento Interno de Trabajo:
Artículo 105: Obligación de adoptarlo
Está obligado a tener un reglamento de trabajo todo empleador que ocupe más de cinco (5) trabajadores de carácter permanente en empresas comerciales, o más de diez (10) en empresas industriales, o más de veinte (20) en empresas agrícolas, ganaderas o forestales.
En empresas mixtas, la obligación de tener un reglamento de trabajo existe cuando el empleador ocupe más de diez (10) trabajadores.
5 / 9
Detalles de la reunión
Levantar la mano
angie mejia está presentando
PLAN DE TRABAJO.docx
90.4/90.4 KB
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
ESP
10:19 a. m.
23/04/2021

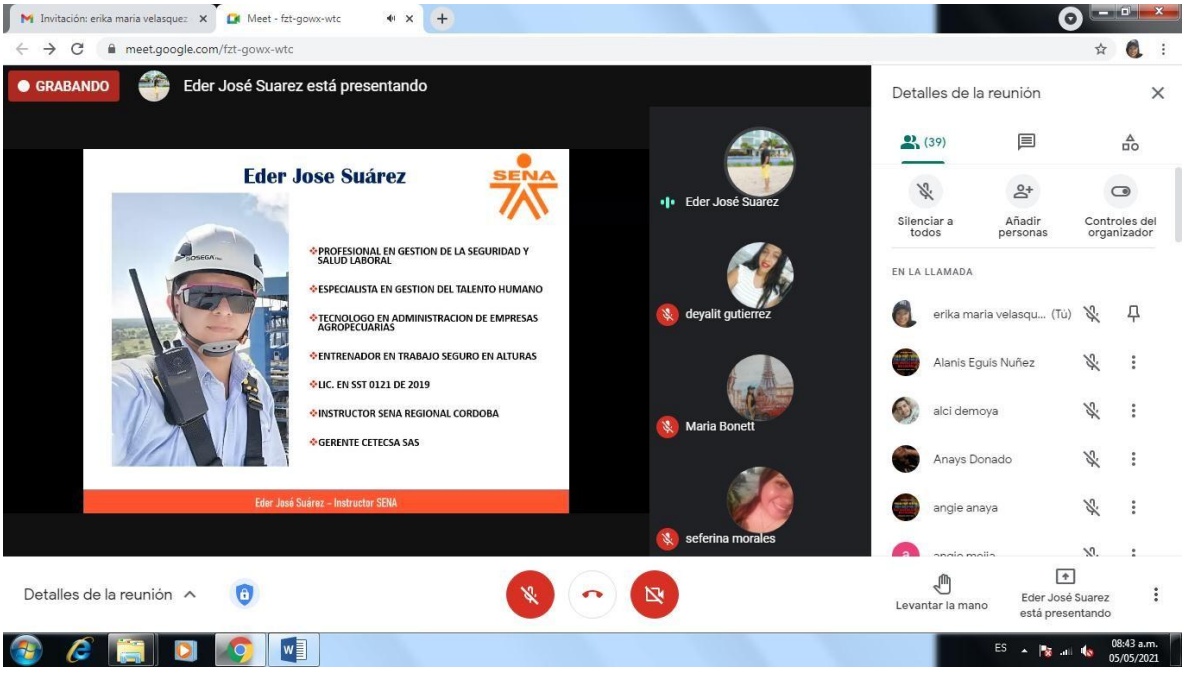

meet.google.com/wxj-xioy-tpc
angie mejia está presentando
Wilson Castro y 6 más
10:20
Tú
reglamento interno de trabajo.pptx
¿Cuál es la importancia de contar con un Reglamento Interno de Trabajo?
Inicialmente, es de tener en cuenta que dentro de la relación laboral, los trabajadores tienen obligaciones de carácter:
Legal (Artículos 58 y 60 del Código Sustantivo del Trabajo)
Contractual (Contrato de trabajo)
Reglamentario (Reglamento Interno de Trabajo)
Por lo anterior, ante la general exposición de obligaciones y prohibiciones que se realiza en la norma y en los contratos de trabajo, es importante que las empresas desarrollen dicho tema de manera más específica y puntual dentro del reglamento interno de trabajo, es decir, dentro del dicho documento se pueden establecer las obligaciones y prohibiciones de los trabajadores de acuerdo ala naturaleza de la empresa y a las necesidades propias del servicio.
Es así como, el RIT se convierte en una herramienta sumamente importante al momento de la imposición de sanciones disciplinarias a los trabajadores por eventuales desatenciones a sus obligaciones, pues las disposiciones del Reglamento se entienden incorporadas al contenido del contrato de trabajo.
Artículo recomendado: Contrato de trabajo vs Contrato de prestacion de servicios
6 / 9
Detalles de la reunión
Levantar la mano
angie mejia está presentando
PLAN DE TRABAJO.docx
90.4/90.4 KB
Mostrar todo
Escribe aquí para buscar
ESP
10:20 a. m.
23/04/2021
meet.google.com/wxj-xioy-tpc
angie mejia está presentando
Wilson Castro y 6 más
10:23
Tú
reglamento interno de trabajo.pptx
Indicaciones para evitar que se reúnen los riesgos laborales e instrucciones, para prestar los primeros auxilios en caso de accidente.
Orden jerárquico de los representantes del empleador, jefes de sección, capataces y vigilantes.
Especificaciones de las labores que no deben ejecutar las mujeres y los menores de edad.
Normas especiales que se deben guardar en las diversas clases de labores, de acuerdo con la edad y el sexo de los trabajadores, con miras a conseguir la mayor higiene, regularidad y seguridad en el trabajo.
Obligaciones y prohibiciones especiales para el empleador y los trabajadores.
Escala de faltas y procedimientos para su comprobación; escala de sanciones disciplinarias y forma de aplicación de ellas.
La persona o personas ante quienes se deben presentar los reclamos del personal y tramitación de éstos, expresando que el trabajador o los trabajadores pueden asesorarse del sindicato respectivo.
Prestaciones adicionales a las legalmente obligatorias, si existieren.
Publicación y vigencia del reglamento.
8 / 9
erika maria velasq...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
angie mejia está presentando
Escribe aquí para buscar
ESP
10:23 a. m.
23/04/2021



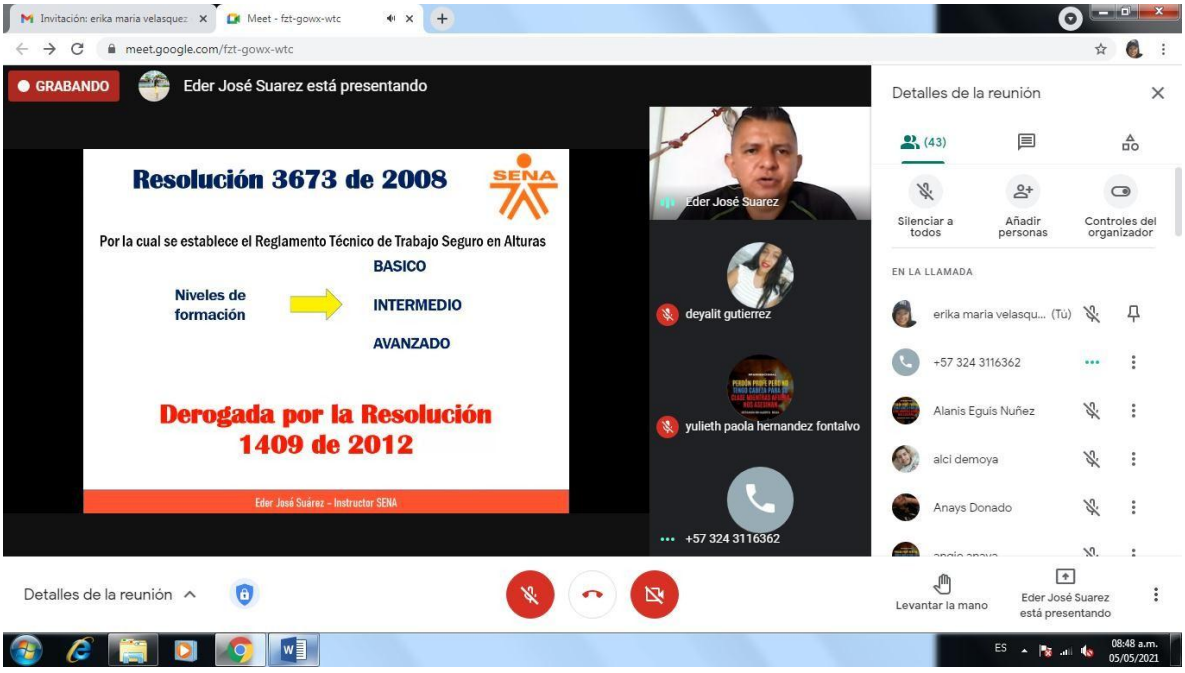

05/05/2021 capacitación de TSA. CONFERENCISTA Instructor Eder Suarez

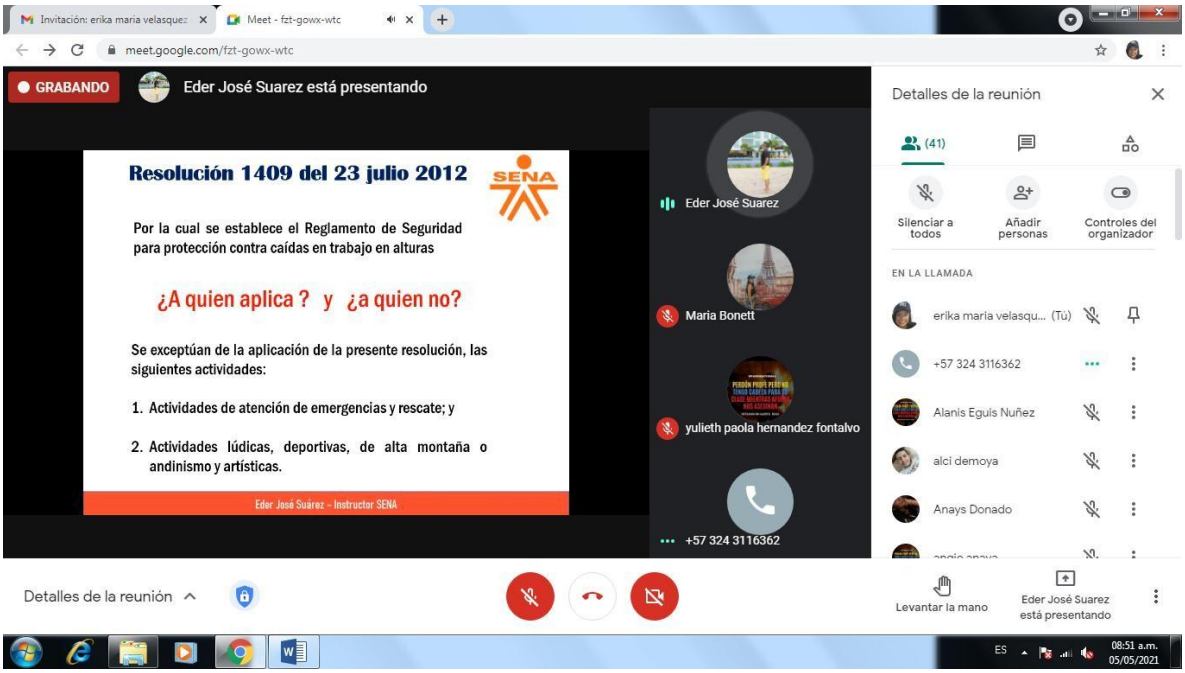



Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Fredy Navarro y 23 más
8:41
TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
SENA
CETECSA
Centro de Entrenamiento en Trabajo en Espacios Confinados y Seguridad en Alturas S.A.S
Eder José Suárez – Instructor SENA
Eder José Su...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
08:41 a.m.
05/05/2021


Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Eder Jose Suárez
PROFESIONAL EN GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
ESPECIALISTA EN GESTION DEL TALENTO HUMANO
TECNOLOGO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS AGROPECUARIAS
ENTRENADOR EN TRABAJO SEGURO EN ALTURAS
LIC. EN SST 0121 DE 2019
INSTRUCTOR SENA REGIONAL CORDOBA
GERENTE CETECSA SAS
Eder José Suárez – Instructor SENA
Eder José Suarez
deyalit gutierrez
Maria Bonett
seferina morales
Detalles de la reunión
(39)
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
Alanis Eguis Nuñez
alci demoya
Anays Donado
angie anaya
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
08:43 a.m.
05/05/2021

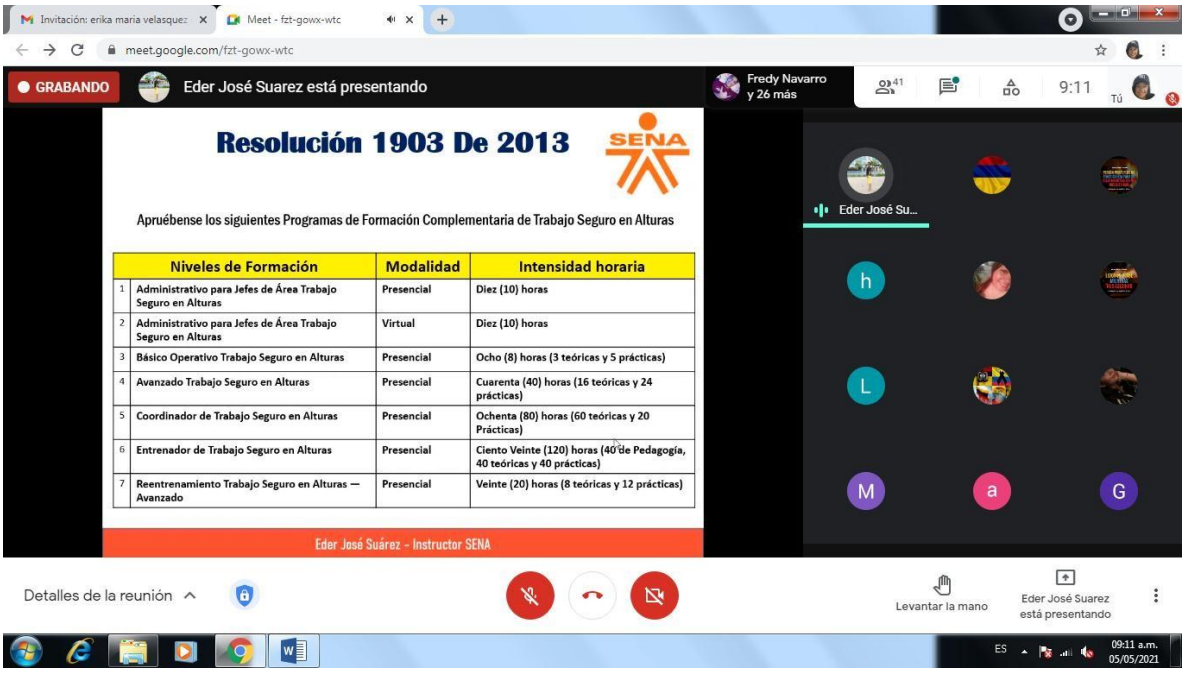

Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE EN TRABAJO EN ALTURAS
SENA
Eder José Suárez – Instructor SENA
Eder José Suarez
deyalit gutierrez
yulieth paola hernandez fontalvo
+57 324 3116362
Detalles de la reunión
(42)
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
+57 324 3116362
Alanis Eguis Nuñez
alci demoya
Anays Donado
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
08:47 a.m.
05/05/2021


Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Resolución 3673 de 2008
SENA
Por la cual se establece el Reglamento Técnico de Trabajo Seguro en Alturas
Niveles de formación
BASICO
INTERMEDIO
AVANZADO
Derogada por la Resolución 1409 de 2012
Eder José Suárez – Instructor SENA
Eder José Suarez
deyalit gutierrez
yulieth paola hernandez fontalvo
+57 324 3116362
Detalles de la reunión
(43)
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
+57 324 3116362
Alanis Eguis Nuñez
alci demoya
Anays Donado
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
08:48 a.m.
05/05/2021


Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Resolución 1409 del 23 julio 2012
Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas
¿A quien aplica ? y ¿a quien no?
Se exceptúan de la aplicación de la presente resolución, las siguientes actividades:
1. Actividades de atención de emergencias y rescate; y
2. Actividades lúdicas, deportivas, de alta montaña o andinismo y artísticas.
Eder José Suárez – Instructor SENA
Eder José Suarez
Maria Bonett
yulieth paola hernandez fontalvo
+57 324 3116362
Detalles de la reunión
(41)
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
+57 324 3116362
Alanis Eguis Nuñez
alci demoya
Anays Donado
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
08:51 a.m.
05/05/2021


Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Resolución 1409 del 23 julio 2012
Por la cual se establece el Reglamento de Seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas
¿A quien aplica ?
Aplica a todos los empleadores, empresas, contratistas, subcontratistas y trabajadores de todas las actividades económicas de los sectores formales e informales de la economía, que desarrollen trabajo en alturas con peligro de caídas.
Eder José Suárez – Instructor SENA
Eder José Suarez
Maria Bonett
yulieth paola hernandez fontalvo
+57 324 3116362
Detalles de la reunión
(41)
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
+57 324 3116362
Alanis Eguis Nuñez
alci demoya
Anays Donado
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
08:54 a.m.
05/05/2021



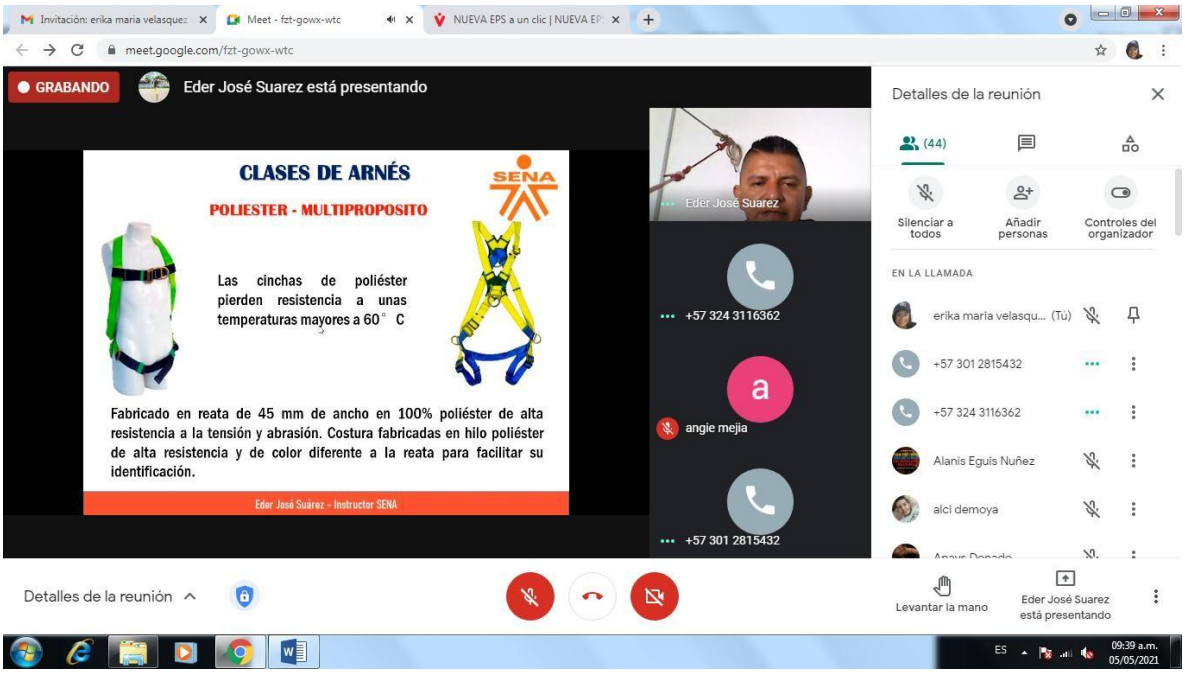

| | Niveles de Formación | Modalidad | Intensidad horaria |
|---|---|---|---|
| 1 | Administrativo para Jefes de Área Trabajo Seguro en Alturas | Presencial | Diez (10) horas |
| 2 | Administrativo para Jefes de Área Trabajo Seguro en Alturas | Virtual | Diez (10) horas |
| 3 | Básico Operativo Trabajo Seguro en Alturas | Presencial | Ocho (8) horas (3 teóricas y 5 prácticas) |
| 4 | Avanzado Trabajo Seguro en Alturas | Presencial | Cuarenta (40) horas (16 teóricas y 24 prácticas) |
| 5 | Coordinador de Trabajo Seguro en Alturas | Presencial | Ochenta (80) horas (60 teóricas y 20 Prácticas) |
| 6 | Entrenador de Trabajo Seguro en Alturas | Presencial | Ciento Veinte (120) horas (40 de Pedagogía, 40 teóricas y 40 prácticas) |
| 7 | Reentrenamiento Trabajo Seguro en Alturas — Avanzado | Presencial | Veinte (20) horas (8 teóricas y 12 prácticas) |

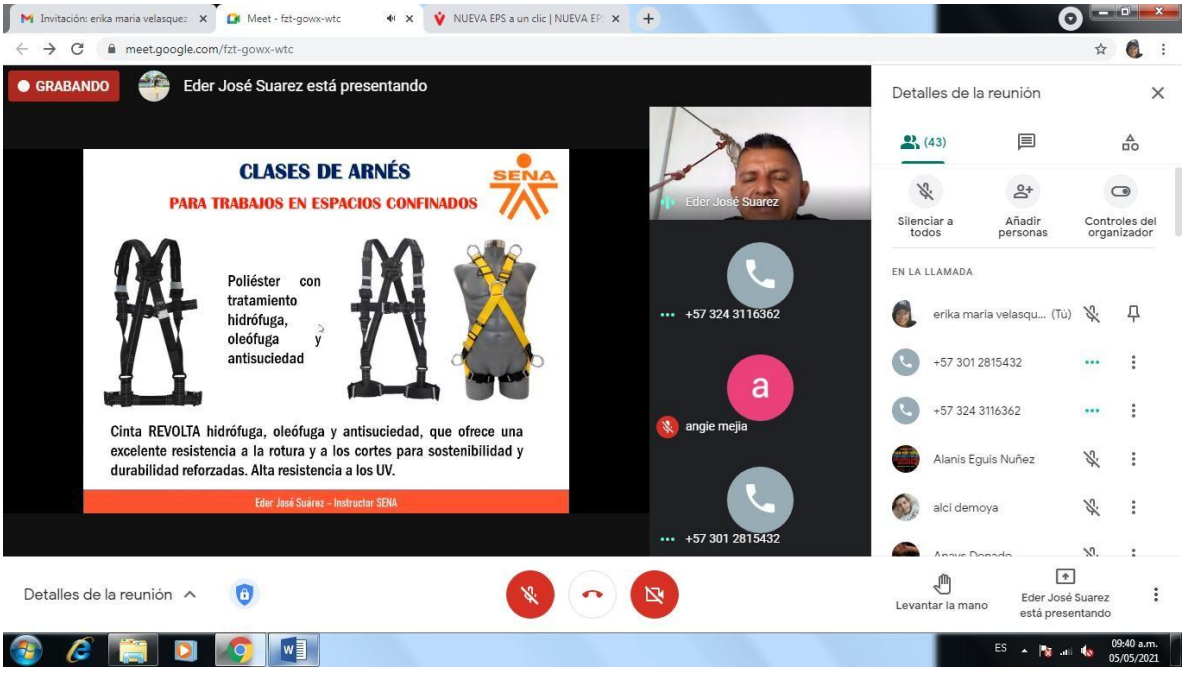

Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Alanis Eguis Nu... y 25 más
9:18
Tú
Resolución 3368 De 2014
SENA
Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 1409 de 2012
Perfil del Coordinador de TSA
Formación Básica: Resolucion1409
Experiencia Requerida: Experiencia certificada mínima de un año relacionada con Trabajo en Alturas
Demostrar habilidades por formación o certificación en:
a. Planificación y organización en: Estrategias, recursos, desarrollo y evaluación de procesos de trabajo.
b. Comunicación efectiva.
c. Direccionamiento de equipos de trabajo.
d. Liderazgo personal
COORDINADOR DE TRABAJO EN ALTURAS
Eder José Suárez - Instructor SENA
Eder José Su...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
09:18 a.m.
05/05/2021

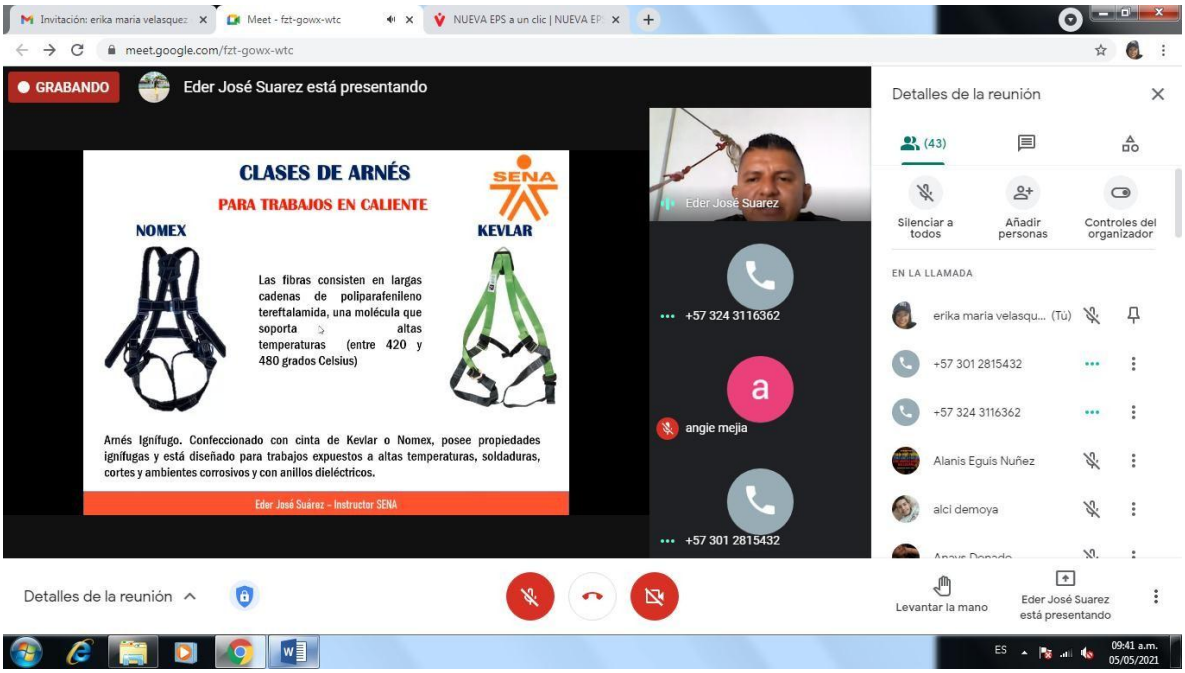

Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
nueva eps citas - Buscar con Goo
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Brandy Torrene... y 26 más
9:25
Tú
Resolución 3368 De 2014
SENA
Por la cual se modifica parcialmente la Resolución 1409 de 2012
Perfil del Entrenador de TSA
Formación Básica: Titulo de técnico, tecnólogo, profesional, especialista, maestría o doctorado en SST con licencia vigente en SST
Experiencia Requerida:
a. Experiencia certificada mínima de seis meses en actividades de higiene, seguridad, medicina del trabajo, diseño y aplicación del SG-SST con aplicación del PPPCC
b. Experiencia certificada mínima de seis meses relacionada con Trabajo en Alturas
Conocimientos generales
Conocimientos específicos
Conocimientos en gestión
Demostrar habilidades por formación o certificación
Eder José Suárez - Instructor SENA
Eder José Su...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
09:25 a.m.
05/05/2021

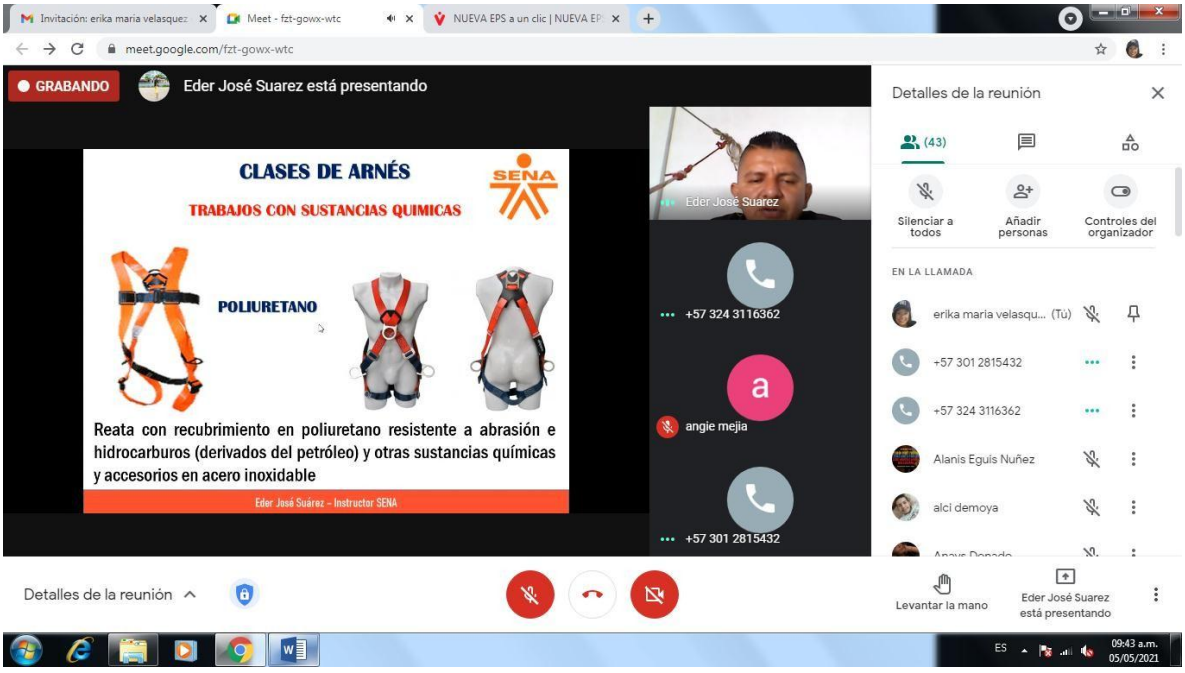

GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
SENSIBILIZACIÓN EN TRABAJO EN ALTURAS
NATURALEZA DE LOS PELIGROS
Eder José Suárez – Instructor SENA
Eder José Suarez
+57 324 3116362
angie mejia
Maria Bonett
Detalles de la reunión
(41)
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
+57 324 3116362
Alanis Eguis Nuñez
alci demoya
Anays Donado
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando

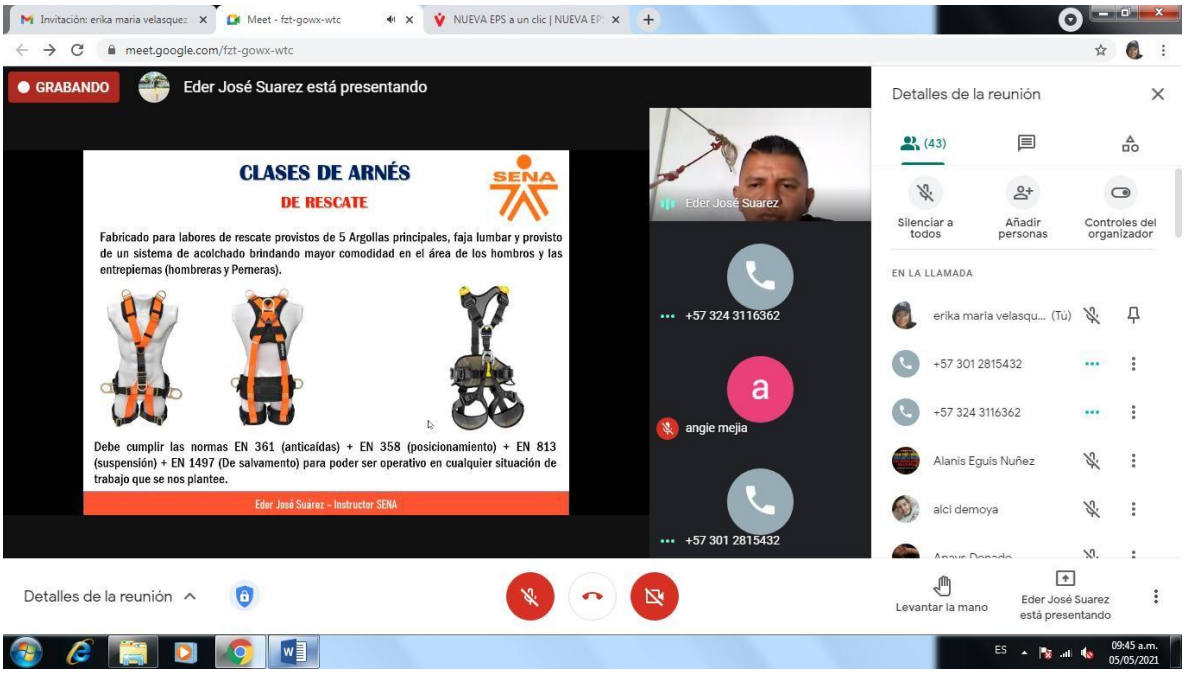

GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
¿Por qué se cae la gente trabajando en alturas?
No usar protección contra caídas
Usar el arnés de manera incorrecta
Usar el arnés equivocado y demás equipos de PCC
Falta de competencia
Falta de planificación y evaluación de la tarea
Configuración inestables de plataformas de trabajo
Trabajar cerca de hoyos, bordes, vacíos, excavaciones o senderos sin protecciones ni barreras.
Eder José Suárez – Instructor SENA
Eder José Suarez
+57 324 3116362
angie mejia
Yulit Fabregas
Detalles de la reunión
(40)
Permitir a todo el mundo enviar mensajes
Salte y vuelve a entrar así hice yo
silena stefany plaza colina 9:21
Ahora si se escucha feo
GINA SOFIA AMARIS FLOREZ 9:23
Yo escucho muy bien
angie anaya 9:23
Se escucha bien
Tú 9:27
excelente Eder
Envía un mensaje a todos
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando


Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
NUEVA EPS a un clic | NUEVA EP
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
CLASES DE ARNÉS
POLIESTER - MULTIPROPOSITO
Las cinchas de poliéster pierden resistencia a unas temperaturas mayores a 60° C
Fabricado en reata de 45 mm de ancho en 100% poliéster de alta resistencia a la tensión y abrasión. Costura fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia y de color diferente a la reata para facilitar su identificación.
Eder José Suárez – Instructor SENA
Eder José Suarez
+57 324 3116362
angie mejia
+57 301 2815432
Detalles de la reunión
(44)
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
+57 301 2815432
+57 324 3116362
Alanis Eguis Nuñez
alci demoya
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
09:39 a.m.
05/05/2021

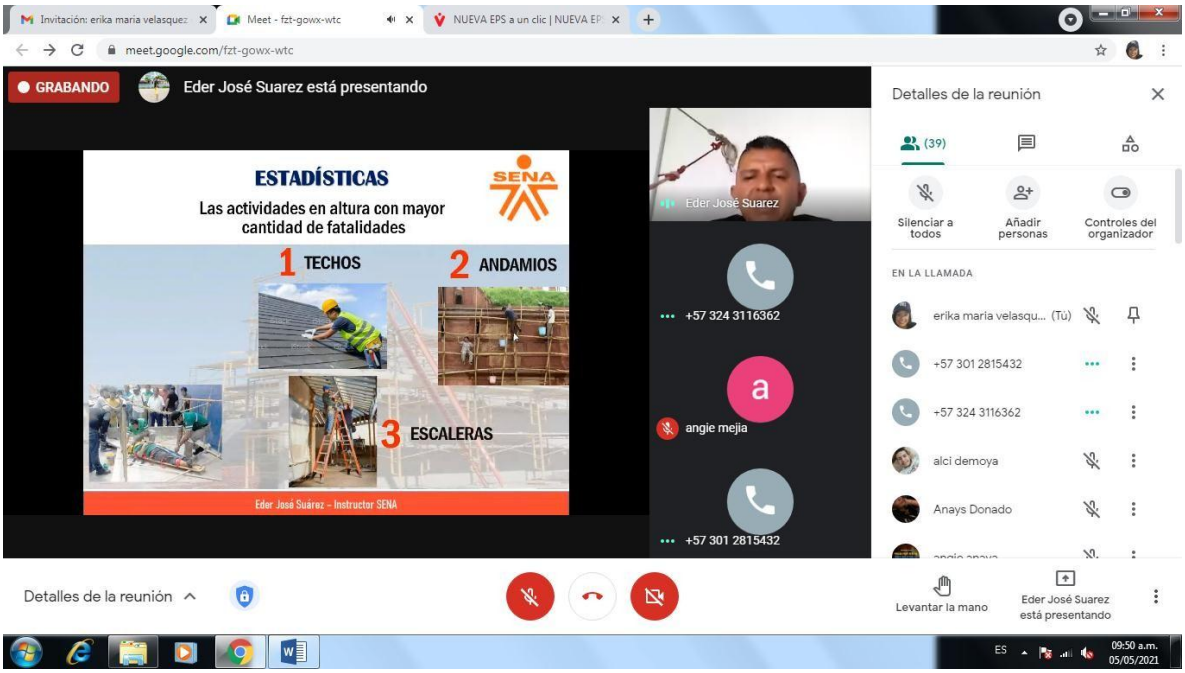

Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
NUEVA EPS a un clic | NUEVA EP
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
CLASES DE ARNÉS
PARA TRABAJOS EN ESPACIOS CONFINADOS
Poliéster con tratamiento hidrófuga, oleófuga y antisuciedad
Cinta REVOLTA hidrófuga, oleófuga y antisuciedad, que ofrece una excelente resistencia a la rotura y a los cortes para sostenibilidad y durabilidad reforzadas. Alta resistencia a los UV.
Eder José Suárez – Instructor SENA
Eder José Suarez
+57 324 3116362
angie mejia
+57 301 2815432
Detalles de la reunión
(43)
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
+57 301 2815432
+57 324 3116362
Alanis Eguis Nuñez
alci demoya
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
09:40 a.m.
05/05/2021

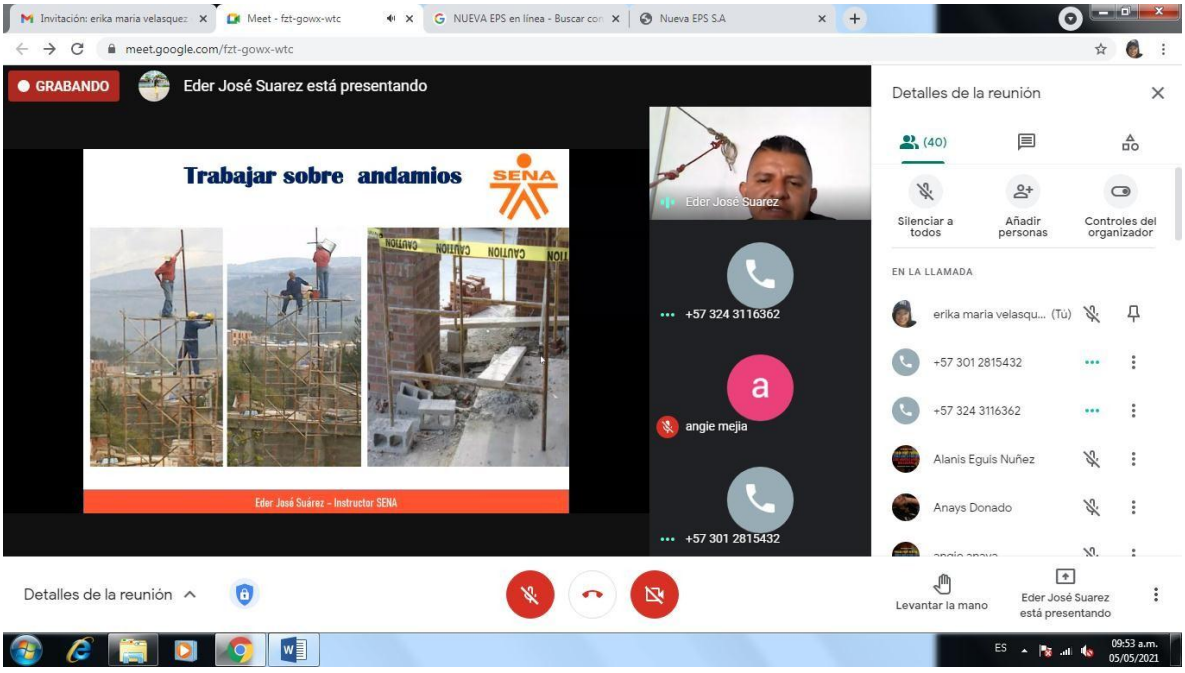

Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
NUEVA EPS a un clic | NUEVA EP
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
CLASES DE ARNÉS
PARA TRABAJOS EN CALIENTE
SENA
NOMEX
KEVLAR
Las fibras consisten en largas cadenas de poliparafenileno tereftalamida, una molécula que soporta altas temperaturas (entre 420 y 480 grados Celsius)
Arnés Ignífugo. Confeccionado con cinta de Kevlar o Nomex, posee propiedades ignífugas y está diseñado para trabajos expuestos a altas temperaturas, soldaduras, cortes y ambientes corrosivos y con anillos dieléctricos.
Eder José Suárez – Instructor SENA
Eder José Suarez
+57 324 3116362
angie mejia
+57 301 2815432
Detalles de la reunión
(43)
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
+57 301 2815432
+57 324 3116362
Alanis Eguis Nuñez
alci demoya
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
09:41 a.m.
05/05/2021

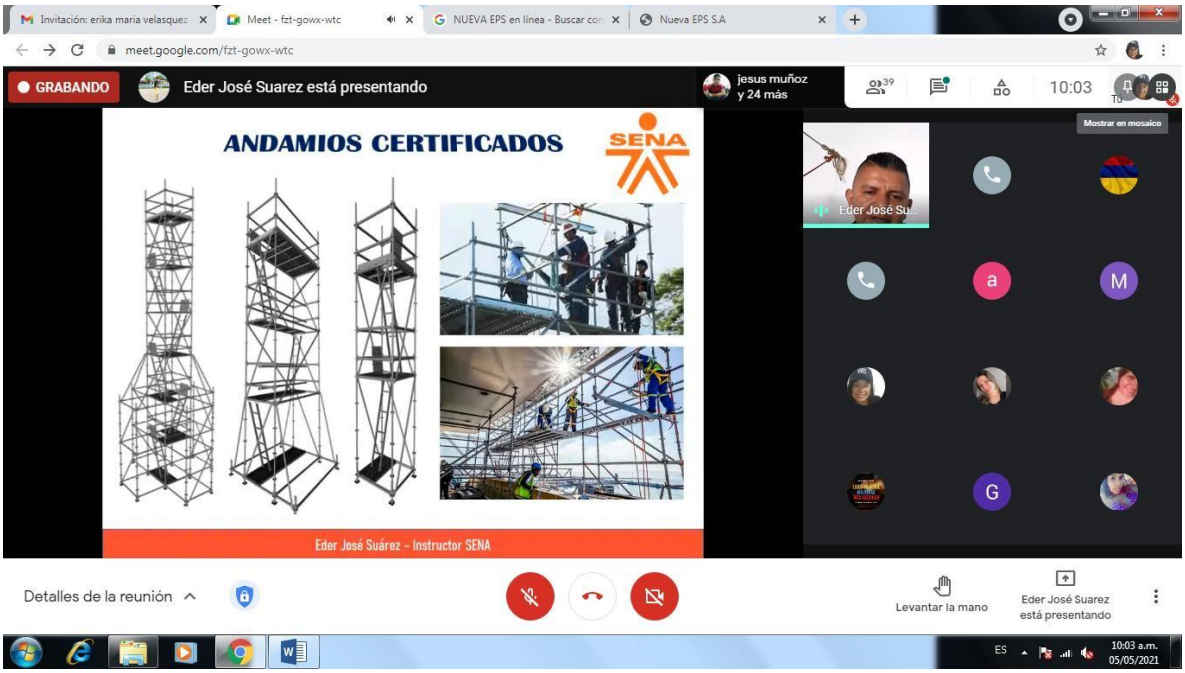

Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
NUEVA EPS a un clic | NUEVA EP
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
CLASES DE ARNÉS
TRABAJOS CON SUSTANCIAS QUIMICAS
SENA
POLIURETANO
Reata con recubrimiento en poliuretano resistente a abrasión e hidrocarburos (derivados del petróleo) y otras sustancias químicas y accesorios en acero inoxidable
Eder José Suárez – Instructor SENA
Eder José Suarez
+57 324 3116362
angie mejia
+57 301 2815432
Detalles de la reunión
(43)
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
+57 301 2815432
+57 324 3116362
Alanis Eguis Nuñez
alci demoya
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
09:43 a.m.
05/05/2021


GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
CLASES DE ARNÉS
DE RESCATE
SENA
Fabricado para labores de rescate provistos de 5 Argollas principales, faja lumbar y provisto de un sistema de acolchado brindando mayor comodidad en el área de los hombros y las entrepiernas (hombreras y Perneras).
Debe cumplir las normas EN 361 (anticaídas) + EN 358 (posicionamiento) + EN 813 (suspensión) + EN 1497 (De salvamento) para poder ser operativo en cualquier situación de trabajo que se nos plantee.
Eder José Suárez – Instructor SENA
Eder José Suarez
+57 324 3116362
angie mejia
+57 301 2815432
Detalles de la reunión
(43)
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
+57 301 2815432
+57 324 3116362
Alanis Eguis Nuñez
alci demoya
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
09:45 a.m.
05/05/2021

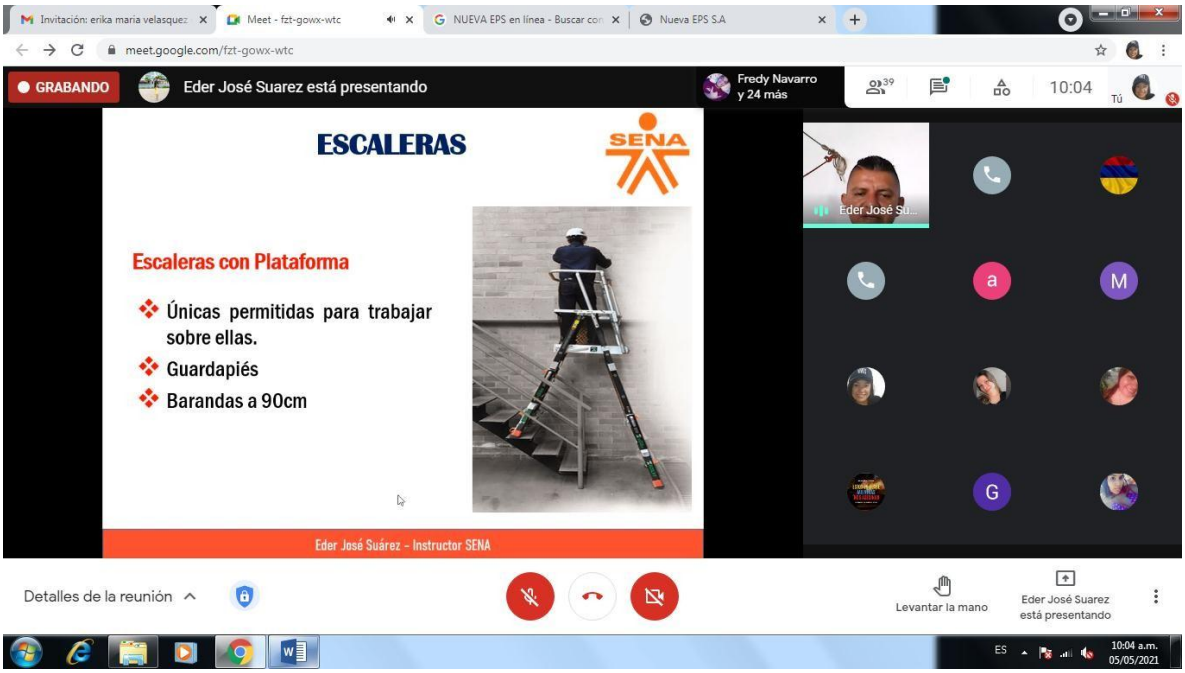

GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
ESTADÍSTICAS
SENA
De acuerdo con el Observatorio de Seguridad y Salud en el Trabajo del CCS, durante el 2020 se presentaron 451.889 accidentes de trabajo calificados, lo que representa 1.238 accidentes cada día, 51 eventos cada hora. La tasa equivale a 4,47 accidentes por cada 100 trabajadores mientras que en el 2019 se registraron 631.230 accidentes, y la tasa fue de 5,9 por cada 100 trabajadores.
Eder José Suárez – Instructor SENA
Eder José Suarez
+57 324 3116362
angie mejia
+57 301 2815432
Detalles de la reunión
(39)
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
+57 301 2815432
+57 324 3116362
alci demoya
Anays Donado
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
09:50 a.m.
05/05/2021

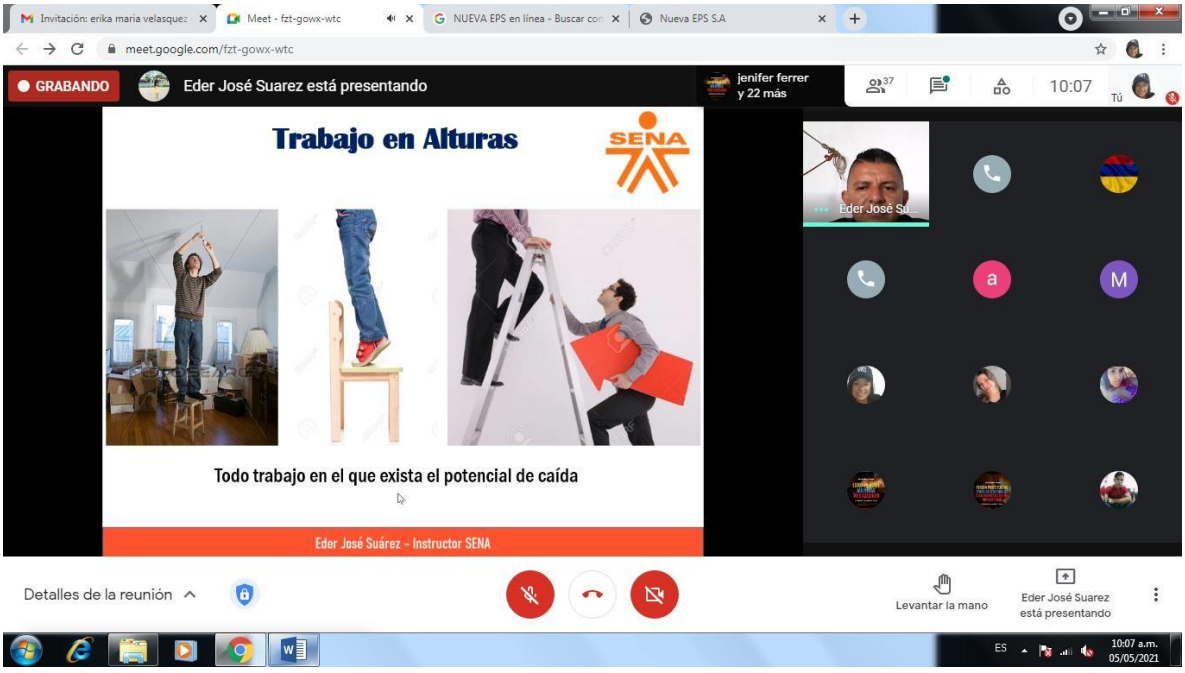

Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
NUEVA EPS a un clic | NUEVA EPS
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
ESTADÍSTICAS
Las actividades en altura con mayor cantidad de fatalidades
SENA
1 TECHOS
2 ANDAMIOS
3 ESCALERAS
Eder José Suárez – Instructor SENA
Eder José Suarez
+57 324 3116362
angie mejia
+57 301 2815432
Detalles de la reunión
(39)
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
+57 301 2815432
+57 324 3116362
alci demoya
Anays Donado
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
09:50 a.m.
05/05/2021


Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
NUEVA EPS en línea - Buscar con
Nueva EPS S.A
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Trabajar sobre andamios
SENA
CAUTION
Eder José Suárez – Instructor SENA
Eder José Suarez
+57 324 3116362
angie mejia
+57 301 2815432
Detalles de la reunión
(40)
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
+57 301 2815432
+57 324 3116362
Alanis Eguis Nuñez
Anays Donado
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
09:53 a.m.
05/05/2021


GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
jesus muñoz y 24 más
10:03
ANDAMIOS CERTIFICADOS
SENA
Eder José Suárez - Instructor SENA
Mostrar en mosaico
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
10:03 a.m.
05/05/2021

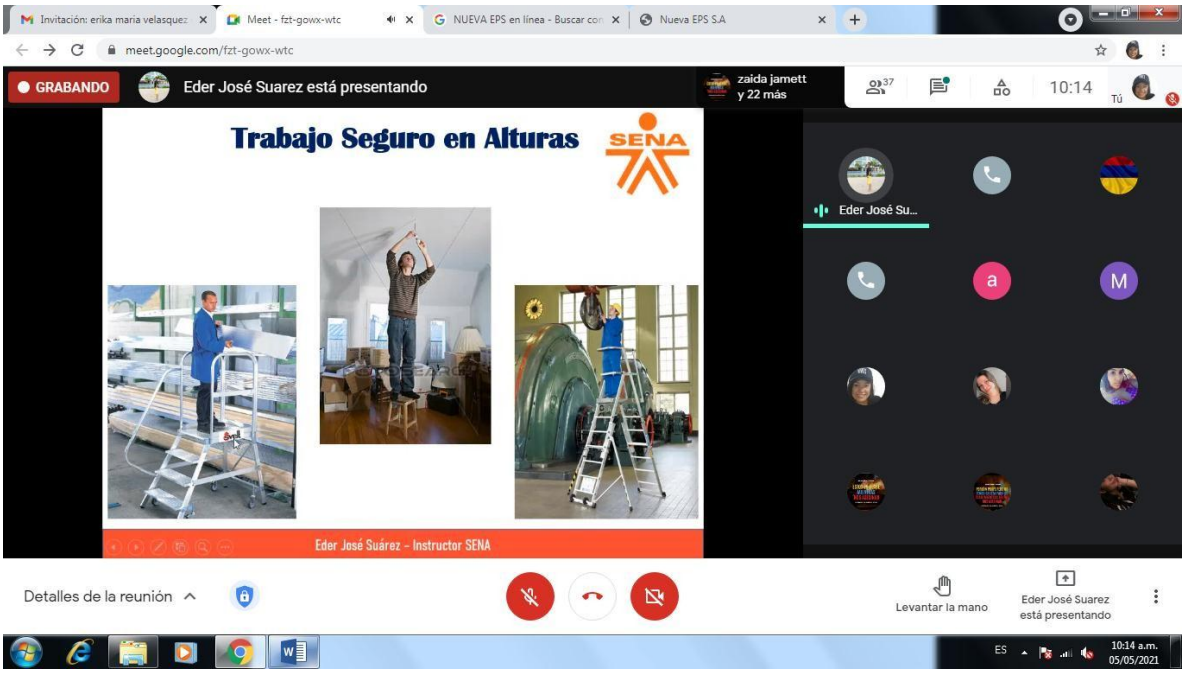

GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
DEIVIS MURIEL PIZA... y 24 más
10:04
ESCALERAS
SENA
Escaleras con Plataforma
Únicas permitidas para trabajar sobre ellas.
Guardapiés
Barandas a 90cm
Eder José Suárez - Instructor SENA
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
10:04 a.m.
05/05/2021

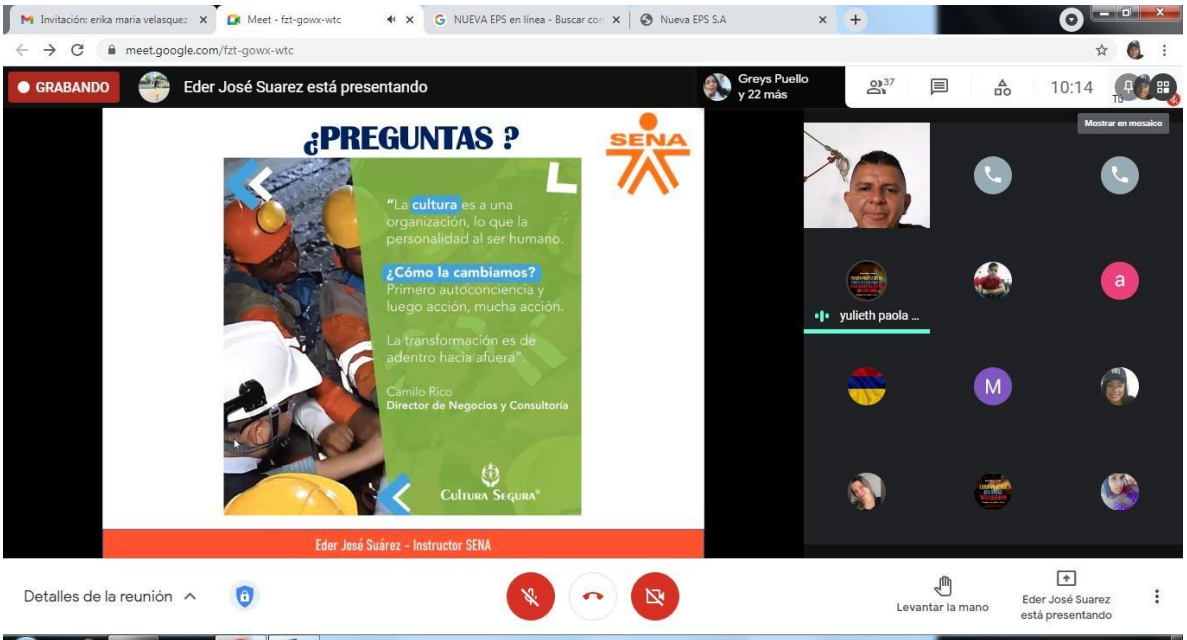

Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
NUEVA EPS en línea - Buscar con
Nueva EPS S.A
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Fredy Navarro y 24 más
10:04
Tú
ESCALERAS
SENA
Escaleras con Plataforma
Únicas permitidas para trabajar sobre ellas.
Guardapiés
Barandas a 90cm
Eder José Suárez - Instructor SENA
Eder José Su...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
10:04 a.m.
05/05/2021


Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
NUEVA EPS en línea - Buscar con
Nueva EPS S.A
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
jenifer ferrer y 22 más
10:07
Tú
Trabajo en Alturas
SENA
Todo trabajo en el que exista el potencial de caída
Eder José Suárez - Instructor SENA
Eder José Su...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
10:07 a.m.
05/05/2021


GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Wilson Castro y 22 más
10:11
Trabajo Seguro en Alturas
SENA
Parágrafo 1º. En el caso de la construcción de nuevas edificaciones y obras civiles, se entenderá la obligatoriedad de esta resolución una vez la obra haya alcanzado una altura de 1,80 m o más sobre un nivel inferior, momento en el cual el control de los riesgos se deberá hacer desde la altura de 1,50 m.
Eder José Suárez – Instructor SENA
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
10:11 a.m.
05/05/2021

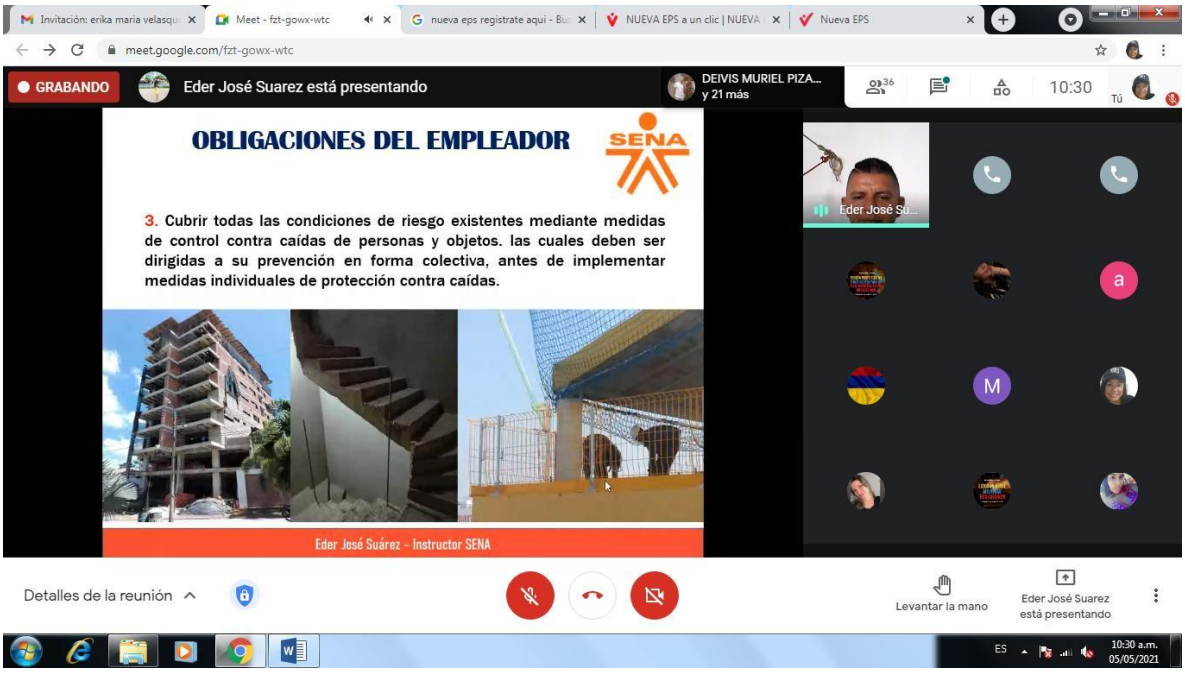

GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
hernan medina par... y 23 más
10:11
Trabajo Seguro en Alturas
SENA
Parágrafo 2º. Si en el análisis de riesgo que realice el coordinador de trabajo en alturas o el responsable del programa de salud ocupacional denominado actualmente Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa, se identifican condiciones peligrosas que puedan afectar al trabajador en el momento de una caída.
Tales como: áreas con obstáculos, bordes peligrosos, elementos salientes, puntiagudos, sistemas energizados, máquinas en movimiento, entre otros, incluso en alturas inferiores a las establecidas en este Reglamento, se deberán establecer medidas de prevención o protección contra caídas que protejan al trabajador.
Eder José Suárez – Instructor SENA
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
10:11 a.m.
05/05/2021


Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
NUEVA EPS en línea - Buscar con
Nueva EPS S.A
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
zaida jamett
y 22 más
10:14
Tú
Trabajo Seguro en Alturas
SENA
Eder José Su...
Eder José Suárez – Instructor SENA
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez
está presentando
ES
10:14 a.m.
05/05/2021


GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Greys Puello y 22 más
10:14
¿PREGUNTAS ?
SENA
"La cultura es a una organización, lo que la personalidad al ser humano.
¿Cómo la cambiamos?
Primero autoconciencia y luego acción, mucha acción.
La transformación es de adentro hacia afuera".
Camilo Rico
Director de Negocios y Consultoría
Cultura Segura
Eder José Suárez – Instructor SENA
Mostrar en mosaico
yulieth paola ...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando


GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
angie anaya y 21 más
10:21
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR
SENA
Todo empleador que tenga trabajadores que realicen tareas de trabajo en altura debe:
1. Realización de evaluaciones medicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales conforme a los establecido en las resoluciones 2346 y 1918 de 2009 expedidas por el ministerio de protección social.
Exámenes Médicos Trabajo Seguro en Alturas
Eder José Suárez – Instructor SENA
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando

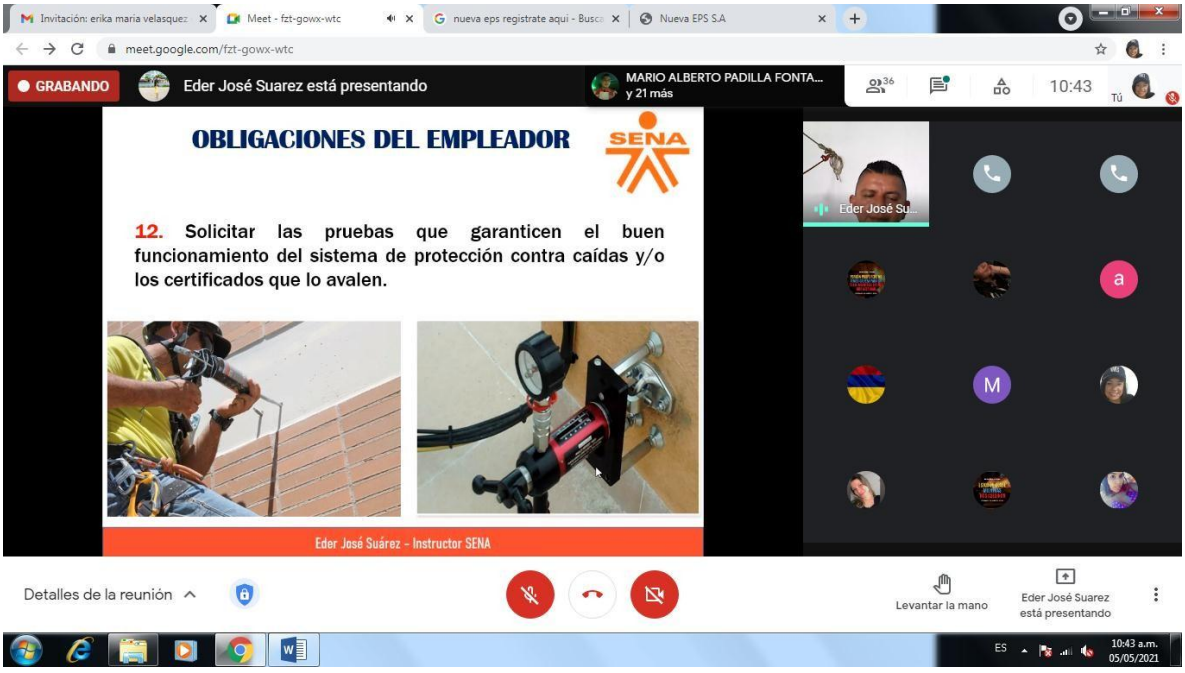

GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Isabel Rivera y 20 más
10:22
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR
SENA
2. Incluir en el programa de salud ocupacional denominado actualmente SG-SST el programa de protección contra caídas, así como las medidas necesarias para la identificación, evaluación y control de los riesgos asociados a trabajos en alturas.
PROGRAMA DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS
IDENTIFICACIÓN
EVALUACIÓN
CONTROL
Planeación
Organización
Ejecución
Evaluación
SGSST
Eder José Suárez - Instructor SENA
Eder José Su...
+57 324 3116...
+57 301 2815...
yulieth paola ...
jesus muñoz
angie mejia
mariana rolong
Maria Laura ...
erika maria v...
Yulit Fabregas
Esperanza luna
silena stefan...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
10:22 a.m.
05/05/2021

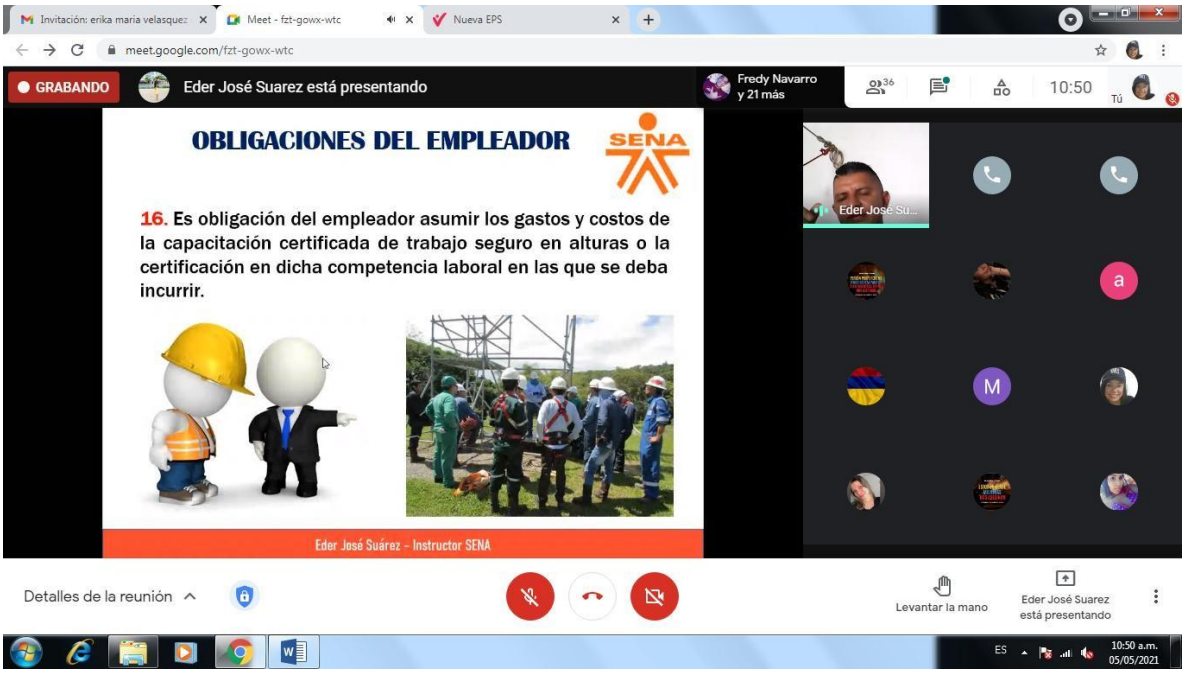

GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
DEIVIS MURIEL PIZA... y 21 más
10:30
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR
SENA
3. Cubrir todas las condiciones de riesgo existentes mediante medidas de control contra caídas de personas y objetos. las cuales deben ser dirigidas a su prevención en forma colectiva, antes de implementar medidas individuales de protección contra caídas.
Eder José Suárez - Instructor SENA
Eder José Su...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
10:30 a.m.
05/05/2021

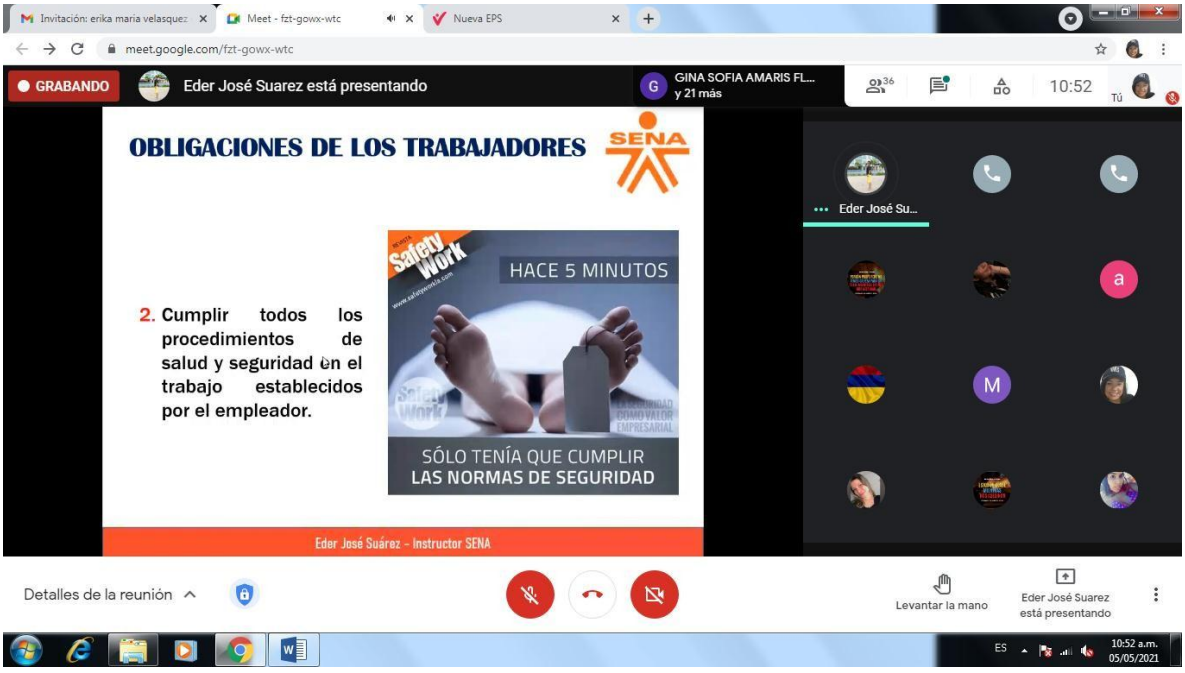

GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Santiago Niebles B... y 20 más
10:33
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR
SENA
5. Garantizar que los sistemas y equipos de protección contra caídas, cumplan con los requerimientos de esta resolución.
Resistencia de 5000 lb fuerza
Certificados
Adecuados para la labor
Compatibles entre si
NO
Eder José Suárez - Instructor SENA
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
10:33 a.m.
05/05/2021

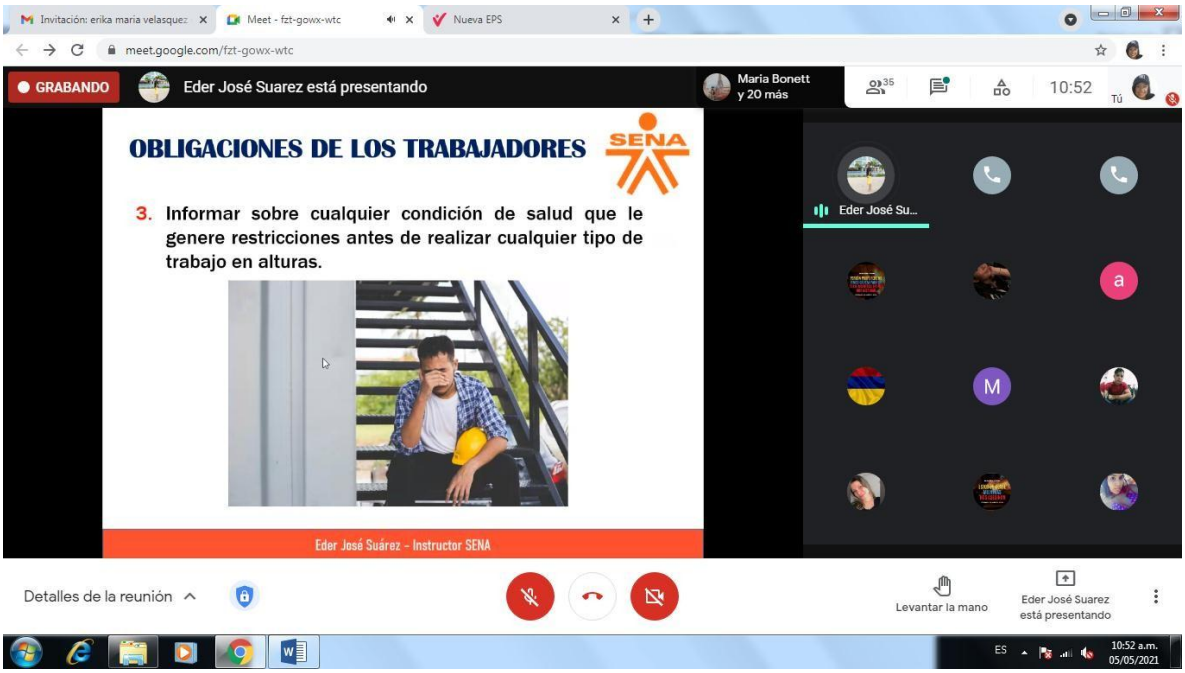

GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Maria Bonett y 19 más
10:36
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR
SENA
7. Garantizar que el suministro de equipos, la capacitación y el reentrenamiento, incluido el tiempo para recibir estos dos últimos, no generen costo alguno para el trabajador
Eder José Suárez - Instructor SENA
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
10:36 a.m.
05/05/2021

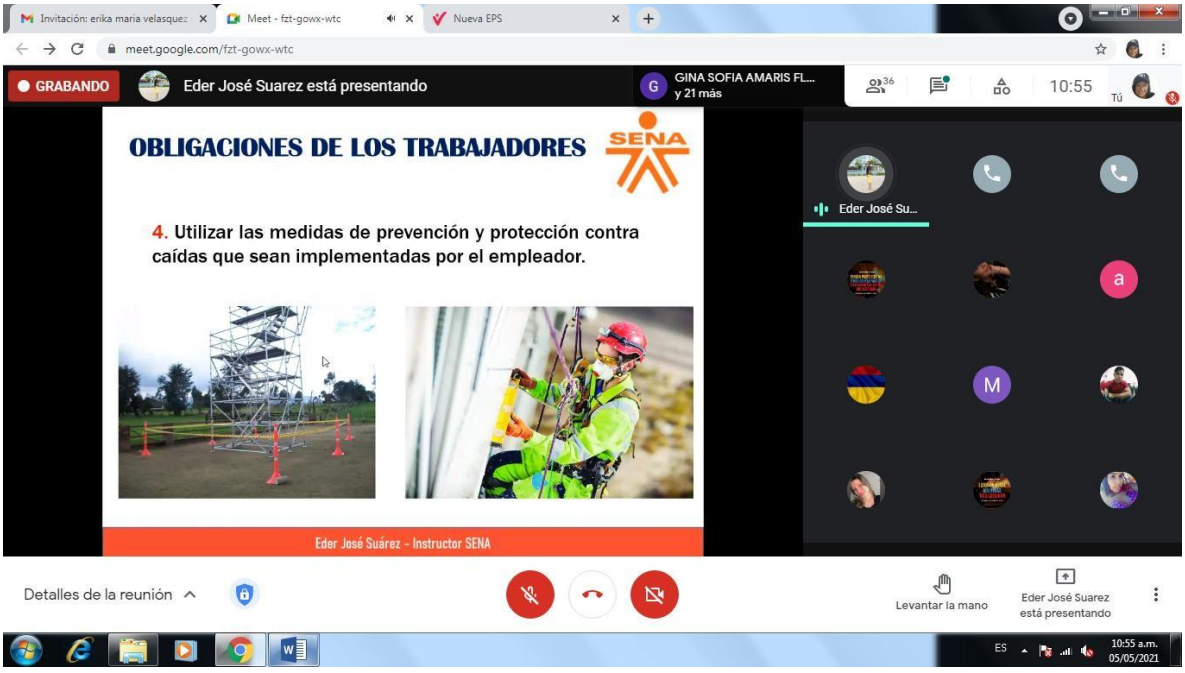

GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Isabel Rivera y 20 más
10:39
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR
SENA
8. Garantizar un programa de capacitación a todo trabajador que se vaya a exponer al riesgo de trabajo en alturas, antes de iniciar labores.
9. Garantizar que todo trabajador autorizado para trabajo en alturas reciba al menos un reentrenamiento anual, para reforzar los conocimientos en protección contra caídas para trabajo seguro en alturas.
Eder José Suárez - Instructor SENA
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
10:39 a.m.
05/05/2021


GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
MARIO ALBERTO PADILLA FONTA... y 21 más
10:43
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR
SENA
12. Solicitar las pruebas que garanticen el buen funcionamiento del sistema de protección contra caídas y/o los certificados que lo avalen.
Eder José Suárez - Instructor SENA
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
10:43 a.m.
05/05/2021

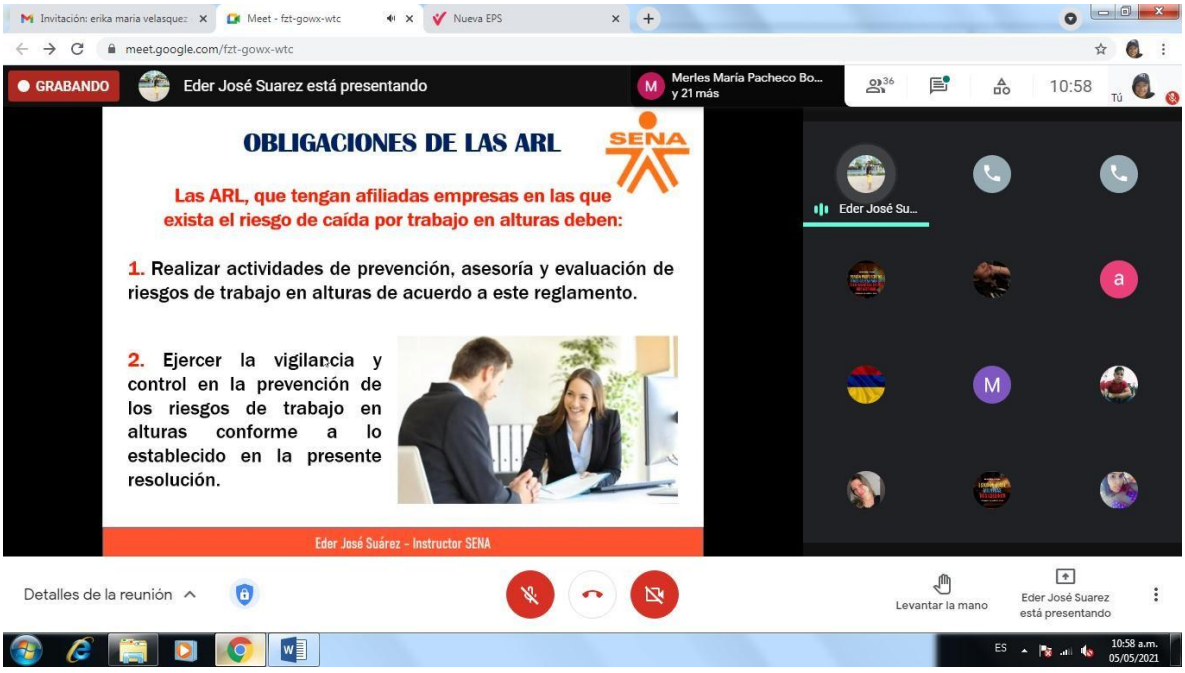

Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
Nueva EPS
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Fredy Navarro y 21 más
10:50
Tú
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR
SENA
16. Es obligación del empleador asumir los gastos y costos de la capacitación certificada de trabajo seguro en alturas o la certificación en dicha competencia laboral en las que se deba incurrir.
Eder José Suárez – Instructor SENA
Eder José Su...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
10:50 a.m.
05/05/2021


Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
Nueva EPS
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
GINA SOFIA AMARIS FL... y 21 más
10:52
Tú
OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES
SENA
2. Cumplir todos los procedimientos de salud y seguridad en el trabajo establecidos por el empleador.
HACE 5 MINUTOS
SÓLO TENÍA QUE CUMPLIR LAS NORMAS DE SEGURIDAD
Eder José Suárez – Instructor SENA
Eder José Su...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
10:52 a.m.
05/05/2021

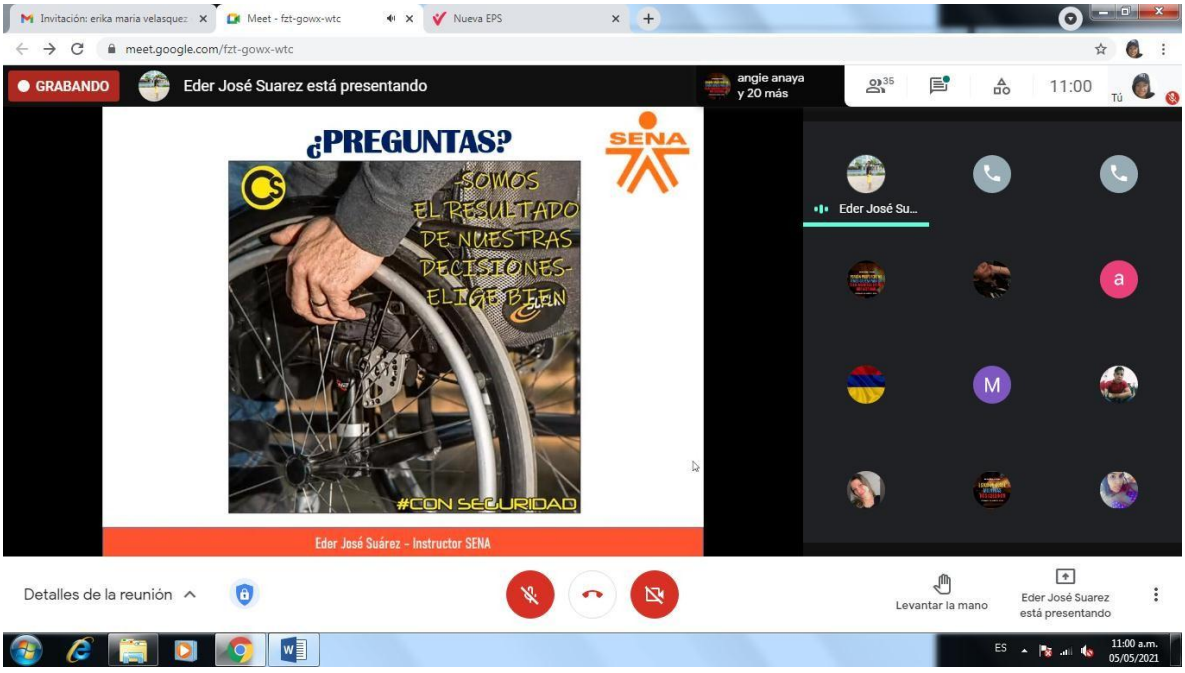

Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
Nueva EPS
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
María Bonett y 20 más
10:52
Tú
OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES
SENA
3. Informar sobre cualquier condición de salud que le genere restricciones antes de realizar cualquier tipo de trabajo en alturas.
Eder José Suárez - Instructor SENA
Eder José Su...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
10:52 a.m.
05/05/2021


Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
Nueva EPS
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
GINA SOFIA AMARIS FL... y 21 más
10:55
Tú
OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES
SENA
4. Utilizar las medidas de prevención y protección contra caídas que sean implementadas por el empleador.
Eder José Suárez - Instructor SENA
Eder José Su...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
10:55 a.m.
05/05/2021


Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
Nueva EPS
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
María Bonett y 21 más
10:56
Tú
OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES
SENA
5. Reportar el deterioro o daño de los sistemas colectivas o individuales, de prevención y protección contra caídas.
Eder José Suárez - Instructor SENA
Eder José Su...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
10:56 a.m.
05/05/2021


Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
Nueva EPS
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Merles María Pacheco Bo... y 21 más
10:58
Tú
OBLIGACIONES DE LAS ARL
SENA
Las ARL, que tengan afiliadas empresas en las que exista el riesgo de caída por trabajo en alturas deben:
1. Realizar actividades de prevención, asesoría y evaluación de riesgos de trabajo en alturas de acuerdo a este reglamento.
2. Ejercer la vigilancia y control en la prevención de los riesgos de trabajo en alturas conforme a lo establecido en la presente resolución.
Eder José Suárez - Instructor SENA
Eder José Su...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
10:58 a.m.
05/05/2021


Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
Nueva EPS
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
GINA SOFIA AMARIS FL... y 21 más
10:59
Tú
OBLIGACIONES DE LAS ARL
SENA
3. Asesorar a los empleadores, sin ningún costo y sin influir en la compra, sobre la selección y utilización de los elementos de protección personal para trabajo en alturas.
4. Elaborar, publicar y divulgar Guías Técnicas estandarizadas por actividades económicas para la aplicación de la presente resolución, lo cual podrán hacerlo por administradora o en unión con varias administradoras de riesgos.
Eder José Suárez - Instructor SENA
Eder José Su...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
10:59 a.m.
05/05/2021


Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
Nueva EPS
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
angie anaya y 20 más
11:00
Tú
¿PREGUNTAS?
SENA
SOMOS EL RESULTADO DE NUESTRAS DECISIONES ELIGE BIEN
#CON SEGURIDAD
Eder José Suárez - Instructor SENA
Eder José Su...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
11:00 a.m.
05/05/2021

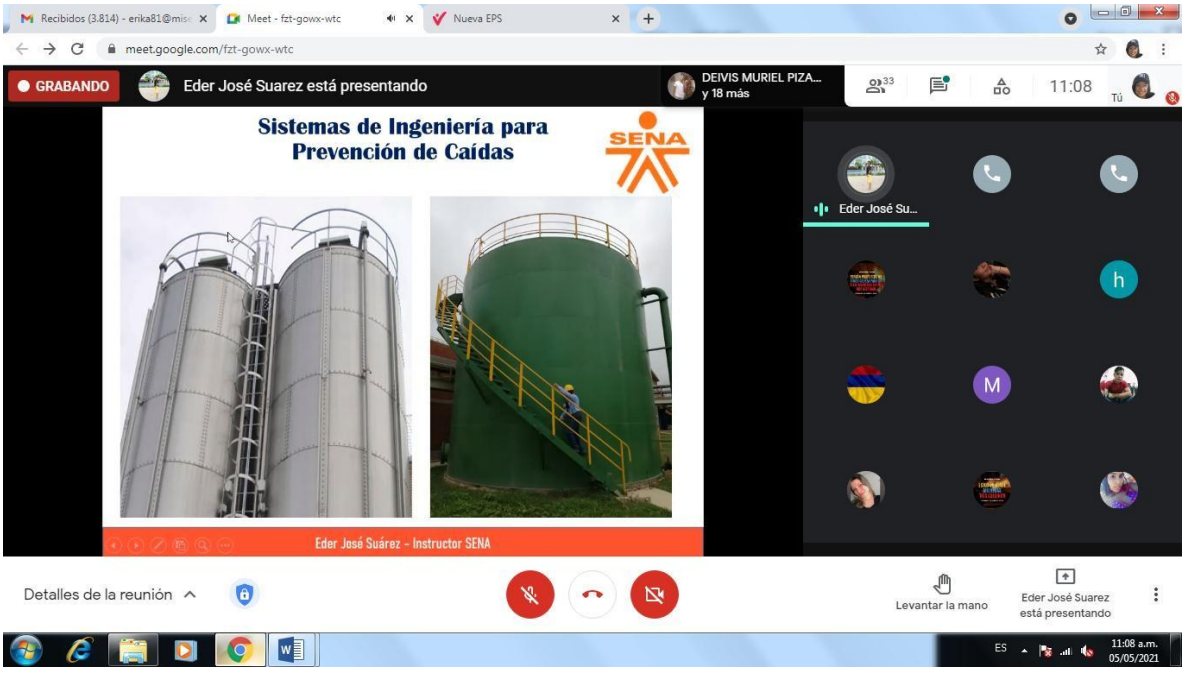

Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
Nueva EPS
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Greys Puello y 20 más
11:01
Tú
RESOLUCION 1409 DEL 2012
SENA
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS DE ALTURAS
Es la planeación, organización, ejecución y evaluación de las actividades identificadas por el empleador como necesarias de implementar en los sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria, para prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo por trabajo en alturas y las medidas de protección implementadas para detener la caída una vez ocurra o mitigar sus consecuencias.
Planificar
Hacer
Verificar
Actuar
CICLO PHVA
Eder José Suárez - Instructor SENA
Eder José Su...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
11:01 a.m.
05/05/2021

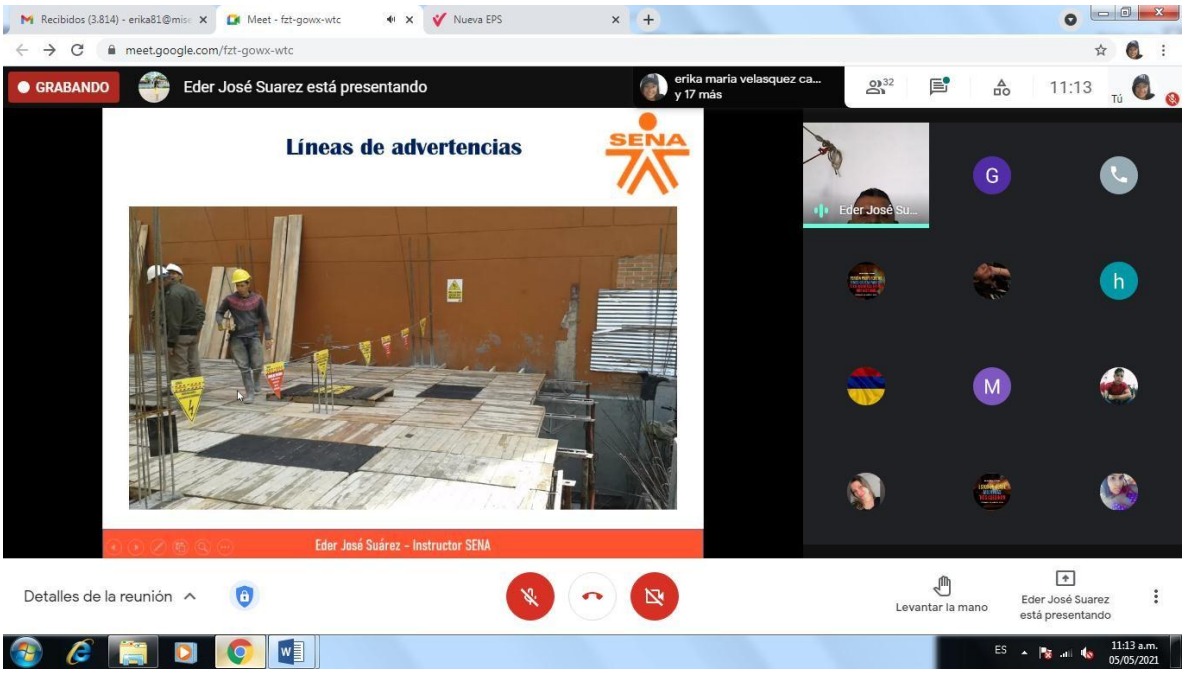

Invitación: erika maria velasquez
Meet - fzt-gowx-wtc
Nueva EPS
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Katherine Palacio m... y 20 más
11:03
Tú
RESOLUCION 1409 DEL 2012
SENA
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS DE ALTURAS
1. Realizar un inventario de tareas que se realizan en alturas
2. Diseñar e implementar un Procedimiento de Trabajo Seguro para cada tarea
3. Establecer medidas de prevención y protección contra caídas
4. Establecer y garantizar un plan de atención y rescate en alturas
Eder José Suárez - Instructor SENA
Eder José Su...
+57 324 3116...
+57 301 2815...
yulieth paola ...
Anays Donado
angie mejia
mariana rolong
Maria Laura ...
jesus muñoz
Yulit Fabregas
Esperanza luna
silena stefan...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
11:03 a.m.
05/05/2021

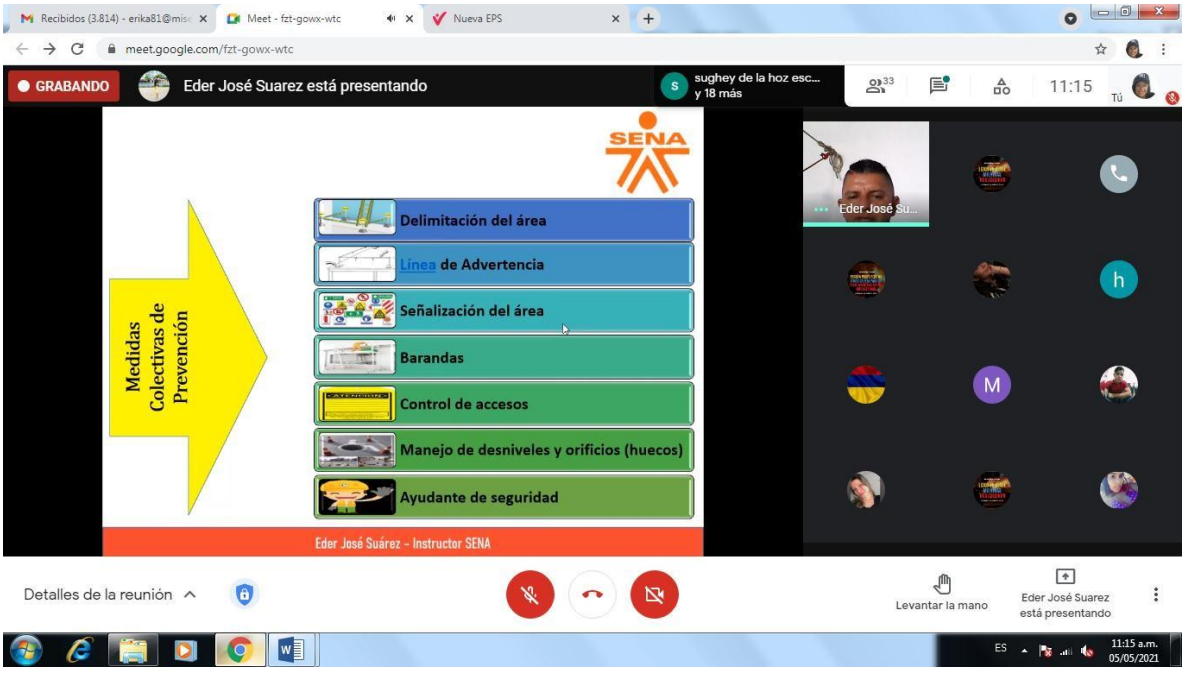

Recibidos (3.814) - erika81@mis
Meet - fzt-gowx-wtc
Nueva EPS
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
María Bonett y 18 más
11:05
Tú
RESOLUCION 1409 DEL 2012
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS DE ALTURAS
El programa debe contener medidas de prevención y protección contra caída de alturas y debe hacer parte de las medidas de seguridad del Programa de Salud Ocupacional que de ahora en adelante se llamará Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
SEÑALIZACIÓN DEL ÁREA
COMPONENTES DEL SISTEMA ACTIVO DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS
Eder José Suárez - Instructor SENA
Eder José Su...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
11:05 a.m.
05/05/2021

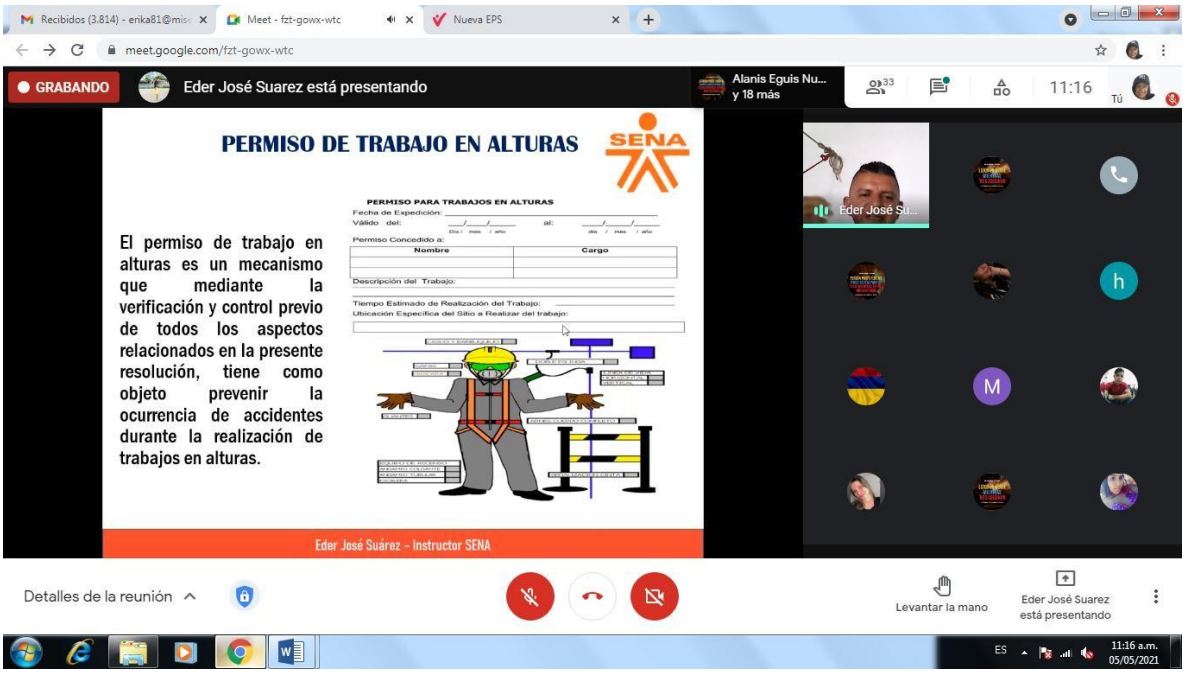

Recibidos (3.814) - erika81@mis
Meet - fzt-gowx-wtc
Nueva EPS
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Syntiago Nobles B... y 18 más
11:05
Tú
Medidas de Prevención Contra Caídas en Alturas
Son aquellas implementadas para evitar la caída de trabajadores cuando realicen trabajo en alturas.
alturas
Eder José Suárez - Instructor SENA
Eder José Su...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
11:05 a.m.
05/05/2021

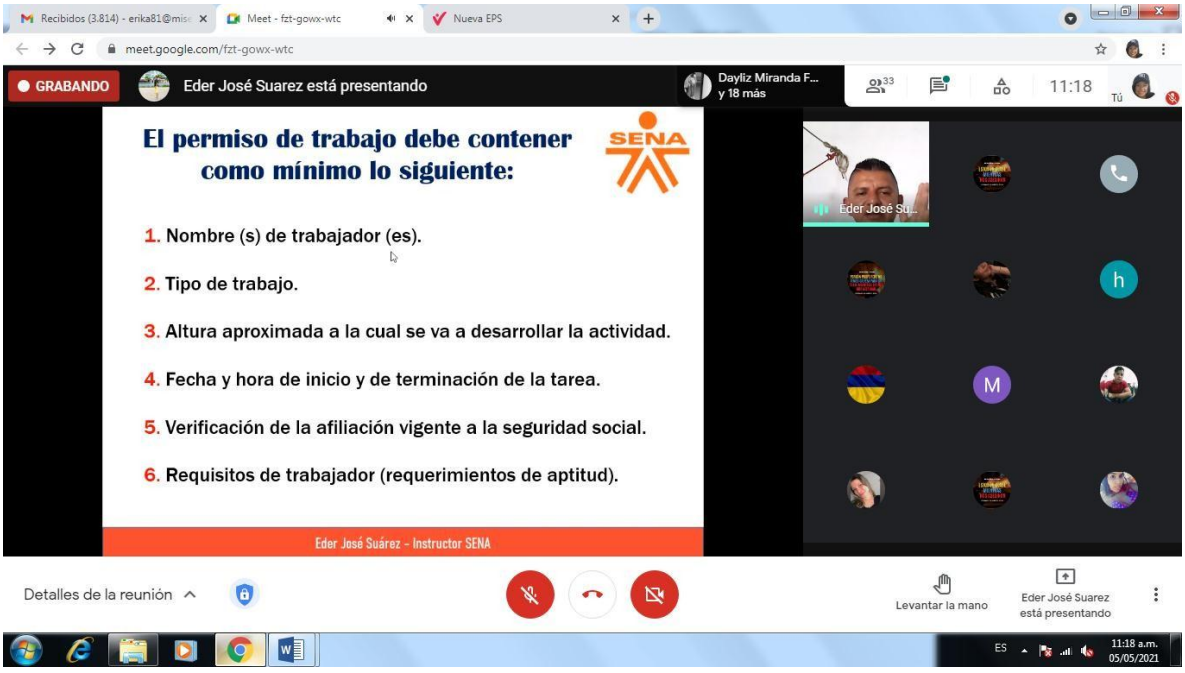

GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Dayliz Miranda F... y 18 más
11:06
Medidas de Prevención Contra Caídas en Alturas
SENA
Dentro de las medidas de prevención contra caídas de trabajo en alturas están:
Capacitación
Sistemas de ingeniería
Medidas colectivas de prevención
Permiso de trabajo en alturas
Sistemas de acceso para trabajo en alturas
Trabajos en suspensión
Eder José Suárez - Instructor SENA
Eder José Su...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
11:06 a.m. 05/05/2021

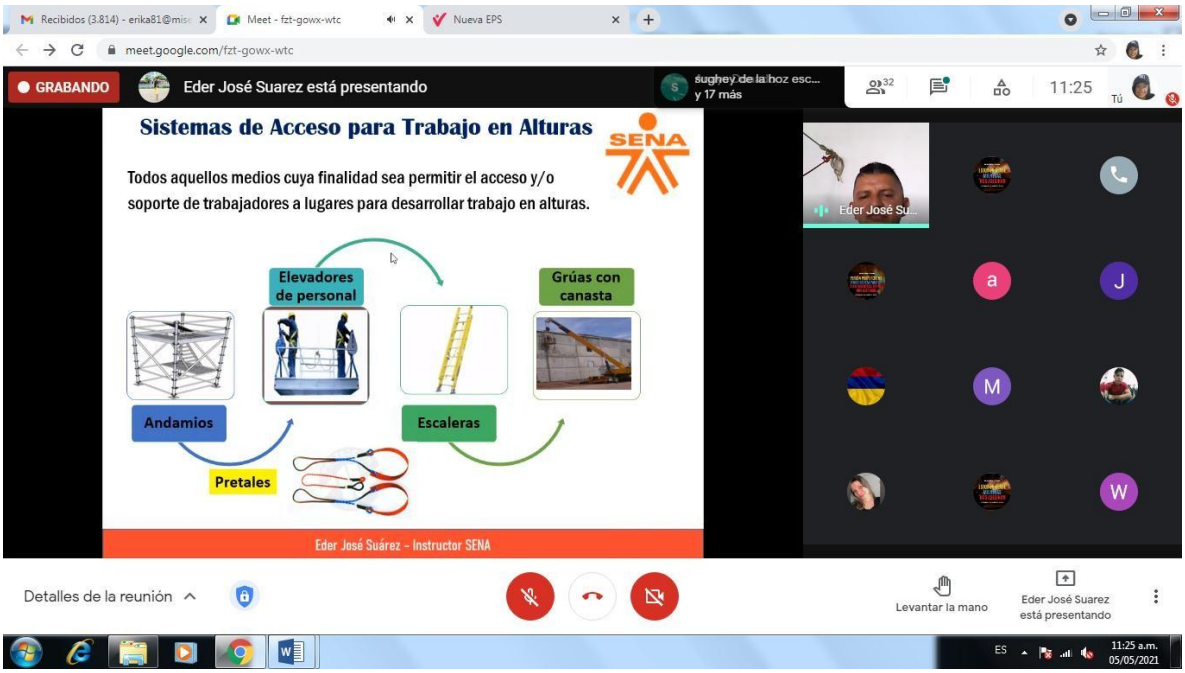

GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
DEIVIS MURIEL PIZA... y 18 más
11:08
Sistemas de Ingeniería para Prevención de Caídas
SENA
Eder José Suárez - Instructor SENA
Eder José Su...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
11:08 a.m. 05/05/2021

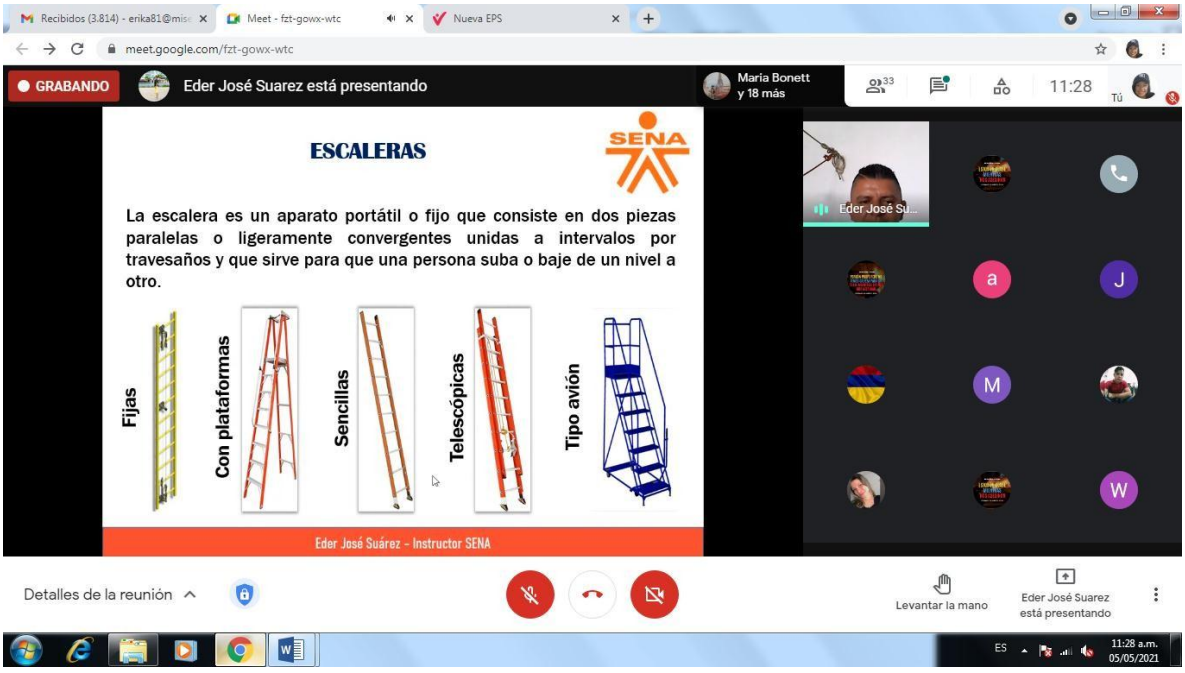

GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
erika maria velasquez ca... y 17 más
11:13
Líneas de advertencias
SENA
Eder José Suárez - Instructor SENA
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
11:13 a.m.
05/05/2021


GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
sughey de la hoz esc... y 18 más
11:15
SENA
Medidas Colectivas de Prevención
Delimitación del área
Línea de Advertencia
Señalización del área
Barandas
Control de accesos
Manejo de desniveles y orificios (huecos)
Ayudante de seguridad
Eder José Suárez - Instructor SENA
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
11:15 a.m.
05/05/2021

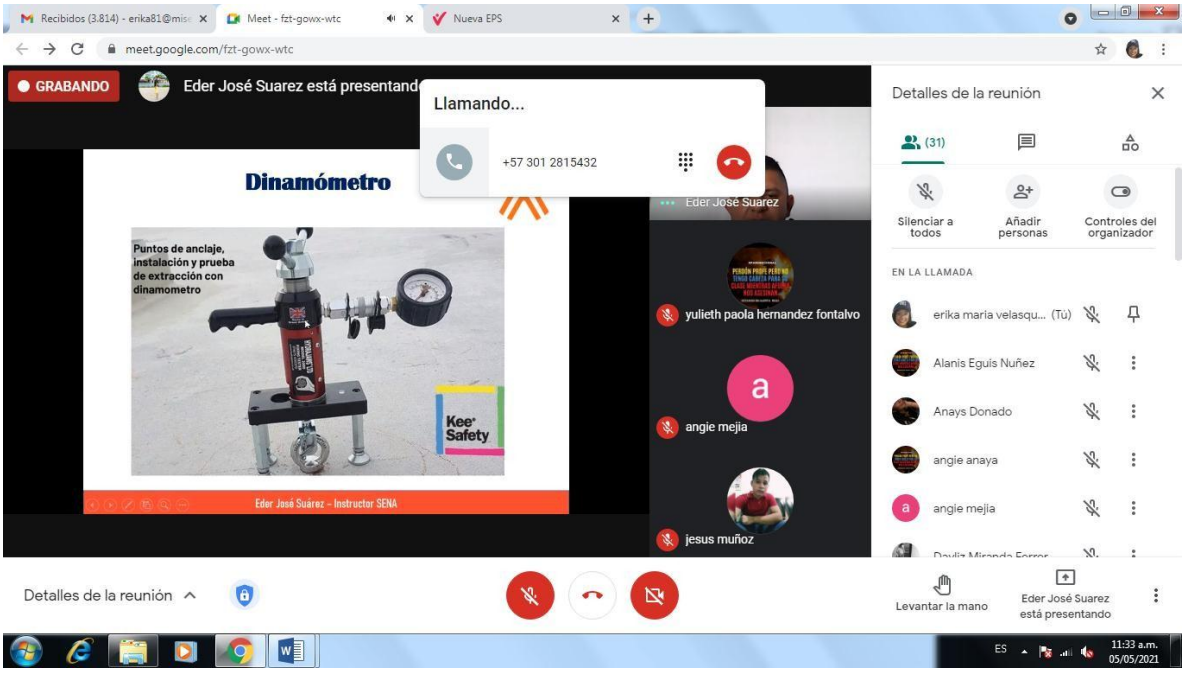

Recibidos (3.814) - erika81@mis
Meet - fzt-gowx-wtc
Nueva EPS
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Alanis Eguis Nu...
y 18 más
11:16
Tú
PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS
SENA
El permiso de trabajo en alturas es un mecanismo que mediante la verificación y control previo de todos los aspectos relacionados en la presente resolución, tiene como objeto prevenir la ocurrencia de accidentes durante la realización de trabajos en alturas.
PERMISO PARA TRABAJOS EN ALTURAS
Fecha de Expedición:
Válido del:
al:
Permiso Concedido a:
Nombre
Cargo
Descripción del Trabajo:
Tiempo Estimado de Realización del Trabajo:
Ubicación Específica del Sitio a Realizar del trabajo:
Eder José Suárez – Instructor SENA
Eder José Su...
M
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
11:16 a.m.
05/05/2021

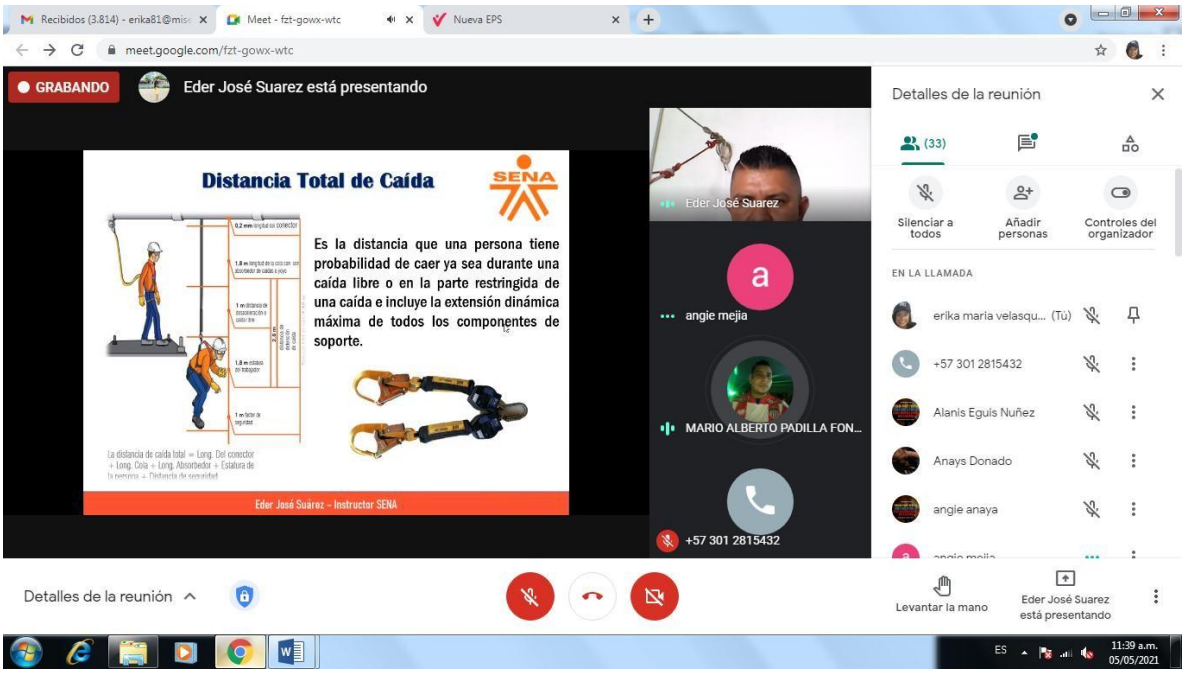

Recibidos (3.814) - erika81@mis
Meet - fzt-gowx-wtc
Nueva EPS
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Dayliz Miranda F...
y 18 más
11:18
Tú
El permiso de trabajo debe contener como mínimo lo siguiente:
SENA
1. Nombre (s) de trabajador (es).
2. Tipo de trabajo.
3. Altura aproximada a la cual se va a desarrollar la actividad.
4. Fecha y hora de inicio y de terminación de la tarea.
5. Verificación de la afiliación vigente a la seguridad social.
6. Requisitos de trabajador (requerimientos de aptitud).
Eder José Suárez – Instructor SENA
Eder José Su...
M
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
11:18 a.m.
05/05/2021

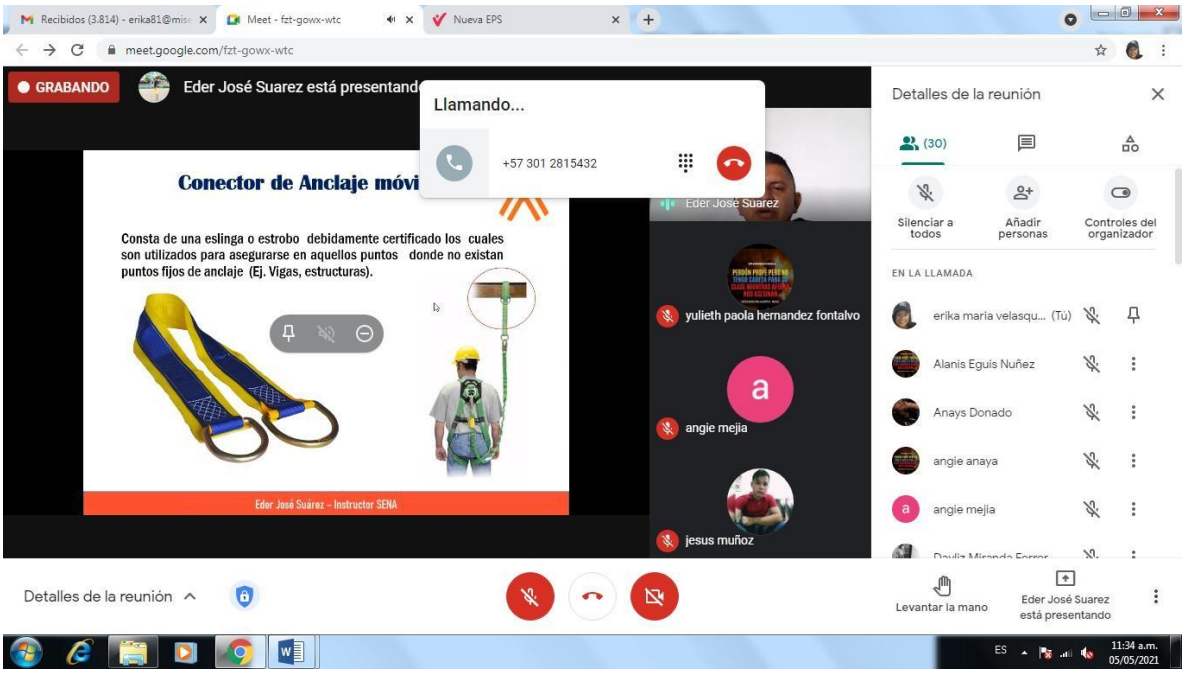

GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
11:25
Sistemas de Acceso para Trabajo en Alturas
SENA
Todos aquellos medios cuya finalidad sea permitir el acceso y/o soporte de trabajadores a lugares para desarrollar trabajo en alturas.
Elevadores de personal
Grúas con canasta
Andamios
Escaleras
Pretales
Eder José Suárez – Instructor SENA
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando

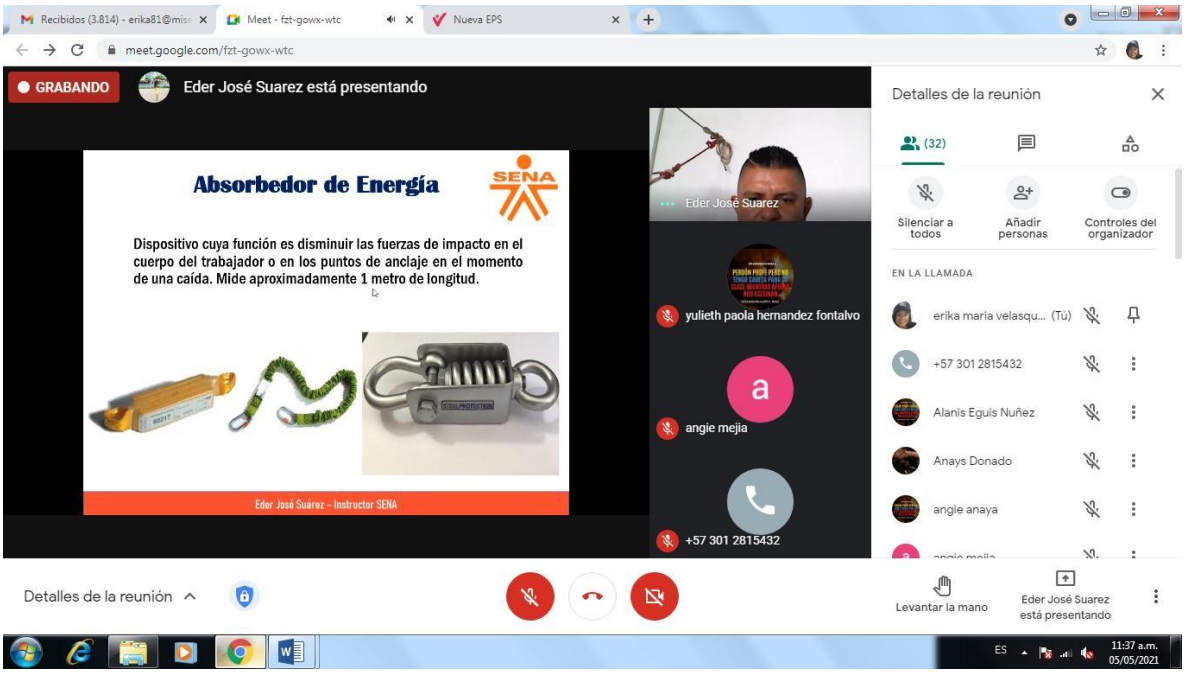

GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Maria Bonett y 18 más
11:28
ESCALERAS
SENA
La escalera es un aparato portátil o fijo que consiste en dos piezas paralelas o ligeramente convergentes unidas a intervalos por travesaños y que sirve para que una persona suba o baje de un nivel a otro.
Fijas
Con plataformas
Sencillas
Telescópicas
Tipo avión
Eder José Suárez – Instructor SENA
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando

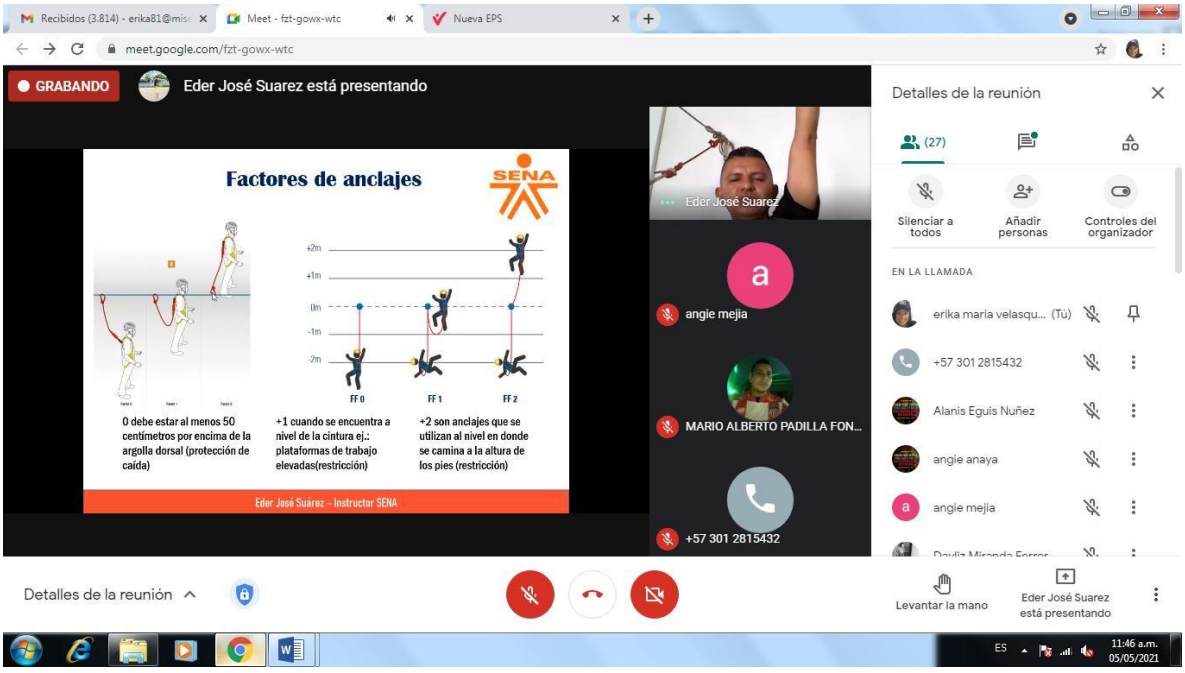

GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
GINA SOFIA AMARIS FL...
y 17 más
11:32
CLASIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS
DE PROTECCIÓN CONTRA CAÍDAS
SENA
Medidas Pasivas de Protección: Están diseñadas para detener o capturar al trabajador en el trayecto de su caída, sin permitir impacto contra estructuras o elementos. Los sistemas de red de seguridad para la detención de caídas están dentro de las principales medidas pasivas de protección cuyo propósito es, detener la caída libre de personas y objetos.
Eder José Suárez – Instructor SENA
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
11:32 a.m.
05/05/2021

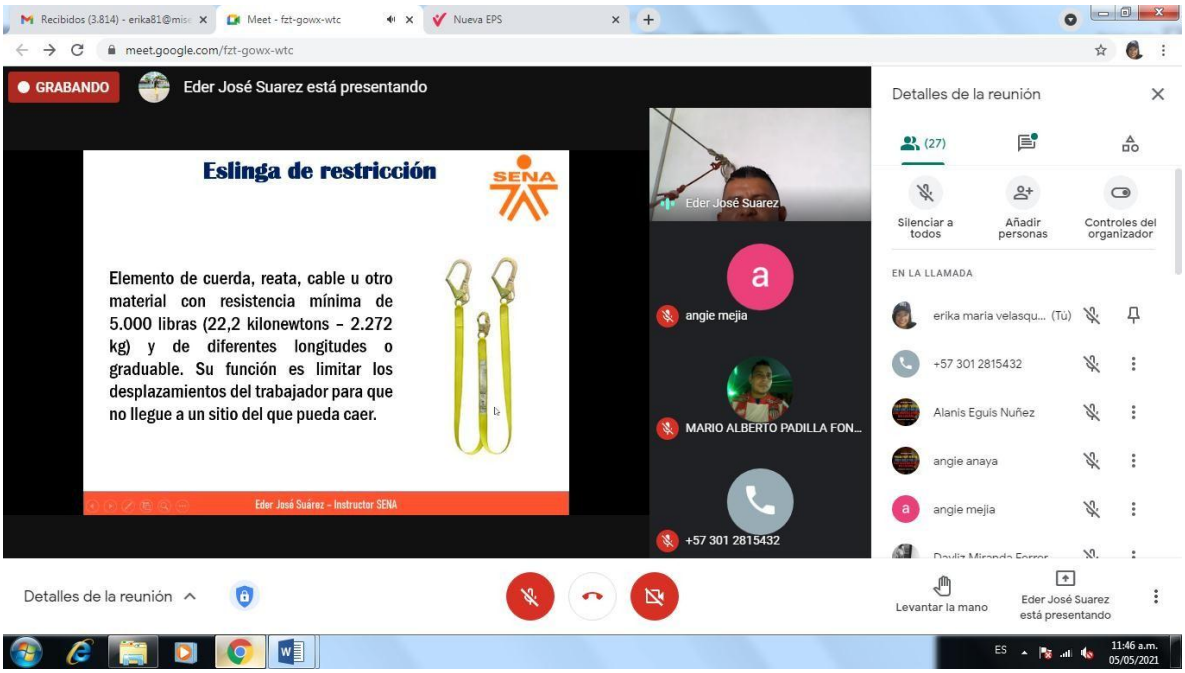

GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Llamando...
+57 301 2815432
Dinamómetro
Puntos de anclaje, instalación y prueba de extracción con dinamometro
Kee Safety
Eder José Suárez – Instructor SENA
Eder José Suarez
yulieth paola hernandez fontalvo
angie mejia
jesus muñoz
Detalles de la reunión
(31)
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
Alanis Eguis Nuñez
Anays Donado
angie anaya
angie mejia
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
11:33 a.m.
05/05/2021

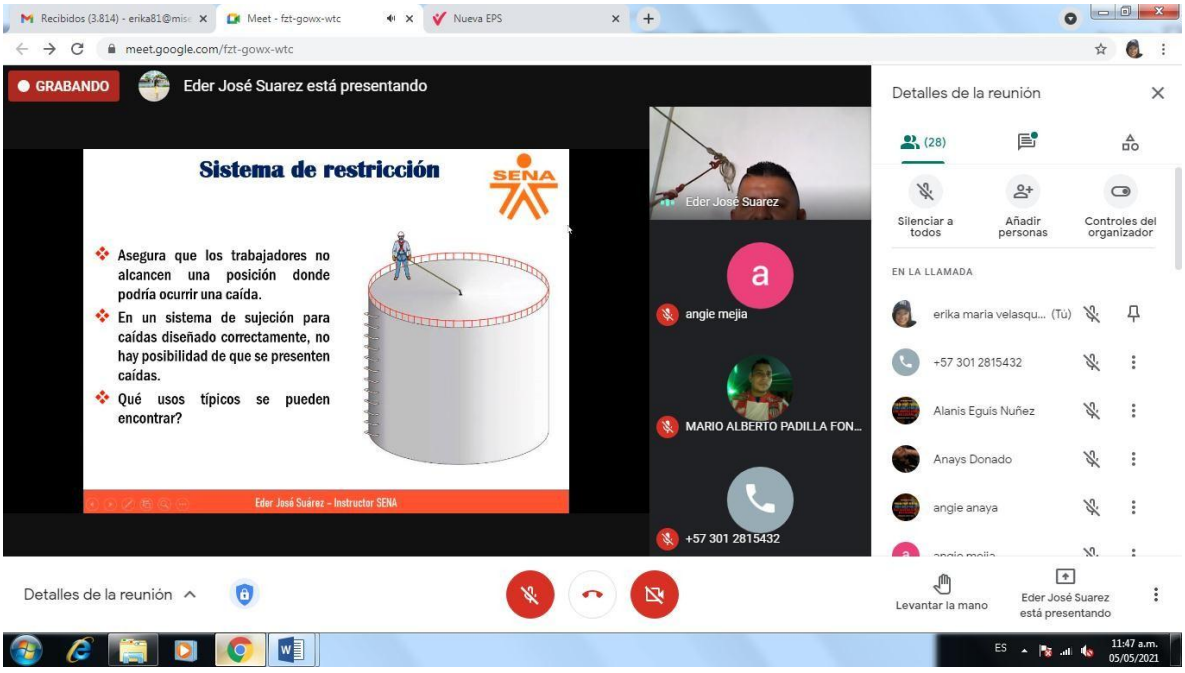

GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Distancia Total de Caída
SENA
Es la distancia que una persona tiene probabilidad de caer ya sea durante una caída libre o en la parte restringida de una caída e incluye la extensión dinámica máxima de todos los componentes de soporte.
Eder José Suárez - Instructor SENA
Eder José Suarez
angie mejia
MARIO ALBERTO PADILLA FON...
+57 301 2815432
Detalles de la reunión
(33)
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
+57 301 2815432
Alanis Eguis Nuñez
Anays Donado
angie anaya
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
11:39 a.m.
05/05/2021

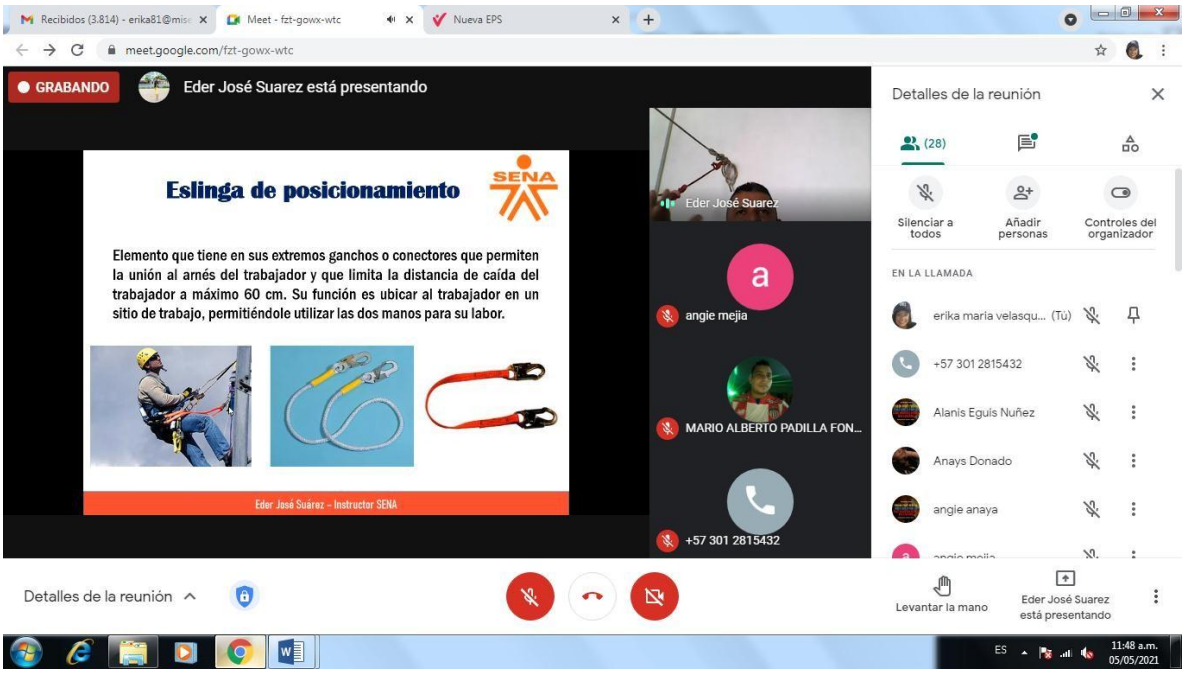

GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Llamando...
+57 301 2815432
Conector de Anclaje móvi
Consta de una eslinga o estrobo debidamente certificado los cuales son utilizados para asegurarse en aquellos puntos donde no existan puntos fijos de anclaje (Ej. Vigas, estructuras).
Eder José Suárez - Instructor SENA
Eder José Suarez
yulieth paola hernandez fontalvo
angie mejia
jesus muñoz
Detalles de la reunión
(30)
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
Alanis Eguis Nuñez
Anays Donado
angie anaya
angie mejia
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
11:34 a.m.
05/05/2021

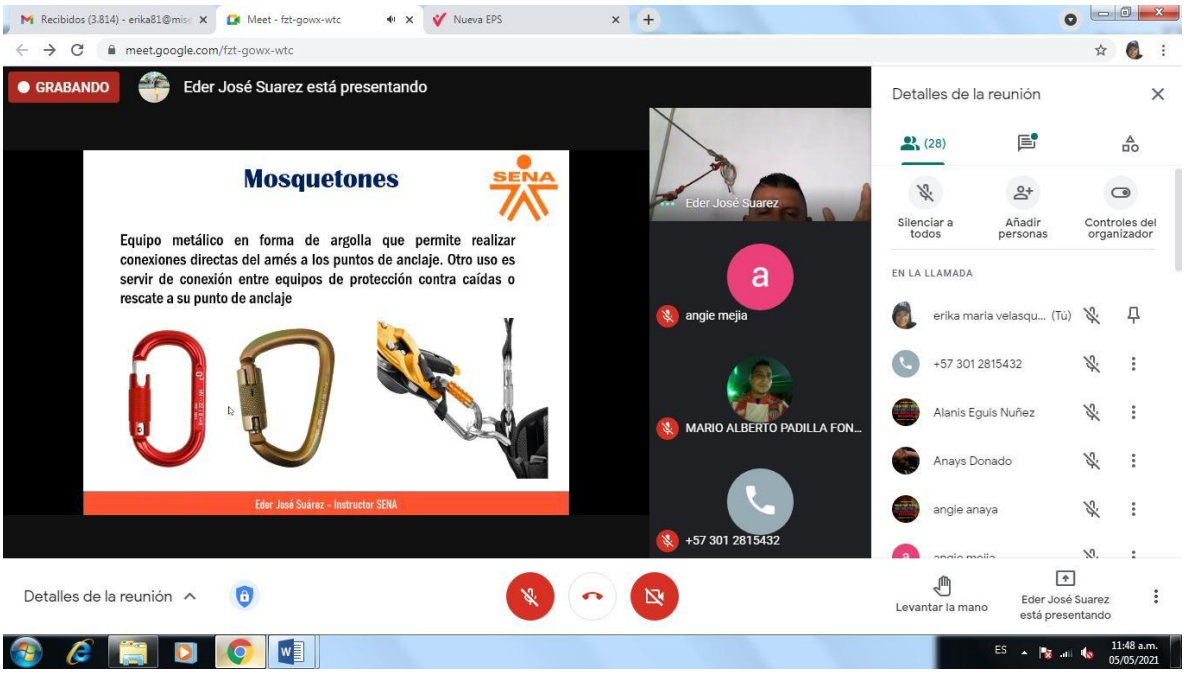

Recibidos (3.814) - erika81@mis
Meet - fzt-gowx-wtc
Nueva EPS
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Absorbedor de Energía
SENA
Dispositivo cuya función es disminuir las fuerzas de impacto en el cuerpo del trabajador o en los puntos de anclaje en el momento de una caída. Mide aproximadamente 1 metro de longitud.
Eder José Suárez – Instructor SENA
Eder José Suarez
yulieth paola hernandez fontalvo
angie mejia
+57 301 2815432
Detalles de la reunión
(32)
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
+57 301 2815432
Alanis Eguis Nuñez
Anays Donado
angie anaya
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
11:37 a.m.
05/05/2021


Recibidos (3.814) - erika81@mis
Meet - fzt-gowx-wtc
Nueva EPS
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Factores de anclajes
SENA
+2m
+1m
0m
-1m
-2m
FF 0
FF 1
FF 2
0 debe estar al menos 50 centímetros por encima de la argolla dorsal (protección de caída)
+1 cuando se encuentra a nivel de la cintura ej.: plataformas de trabajo elevadas(restricción)
+2 son anclajes que se utilizan al nivel en donde se camina a la altura de los pies (restricción)
Eder José Suárez – Instructor SENA
Eder José Suarez
angie mejia
MARIO ALBERTO PADILLA FON...
+57 301 2815432
Detalles de la reunión
(27)
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
+57 301 2815432
Alanis Eguis Nuñez
angie anaya
angie mejia
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
11:46 a.m.
05/05/2021


meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Eslinga de restricción
SENA
Elemento de cuerda, reata, cable u otro material con resistencia mínima de 5.000 libras (22,2 kilonewtons – 2.272 kg) y de diferentes longitudes o graduable. Su función es limitar los desplazamientos del trabajador para que no llegue a un sitio del que pueda caer.
Eder José Suárez – Instructor SENA
Eder José Suarez
angie mejia
MARIO ALBERTO PADILLA FON...
+57 301 2815432
Detalles de la reunión
(27)
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
+57 301 2815432
Alanis Eguis Nuñez
angie anaya
angie mejia
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
11:46 a.m.
05/05/2021

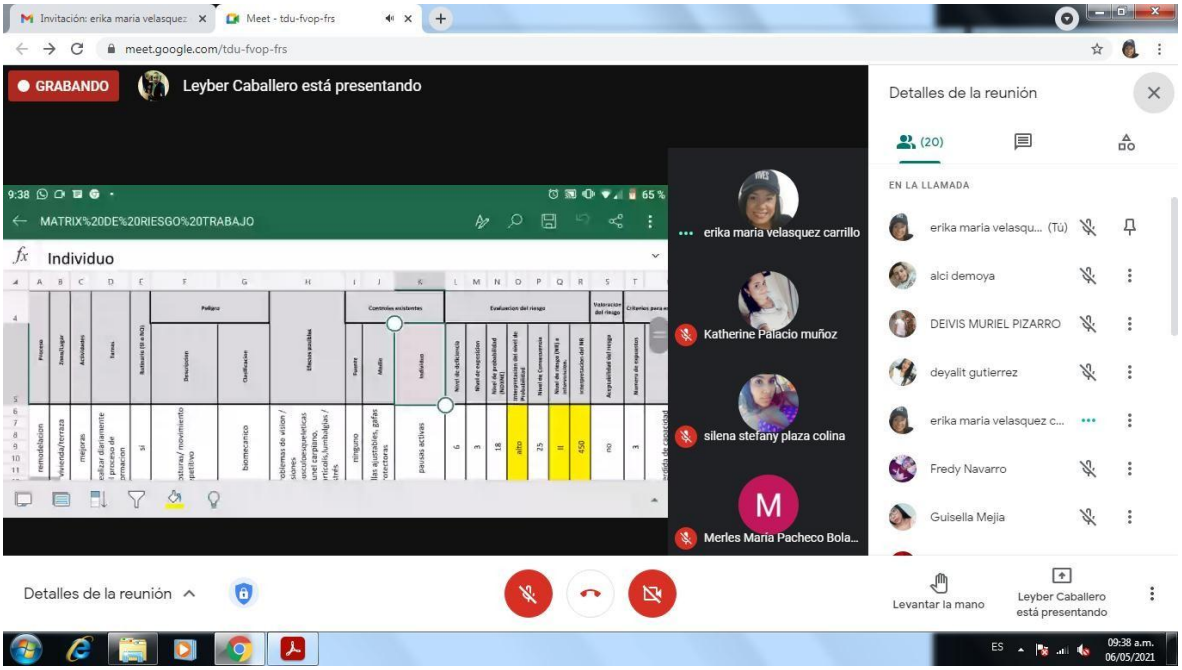

meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Sistema de restricción
SENA
Asegura que los trabajadores no alcancen una posición donde podría ocurrir una caída.
En un sistema de sujeción para caídas diseñado correctamente, no hay posibilidad de que se presenten caídas.
Qué usos típicos se pueden encontrar?
Eder José Suárez – Instructor SENA
Eder José Suarez
angie mejia
MARIO ALBERTO PADILLA FON...
+57 301 2815432
Detalles de la reunión
(28)
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
+57 301 2815432
Alanis Eguis Nuñez
Anays Donado
angie anaya
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
11:47 a.m.
05/05/2021

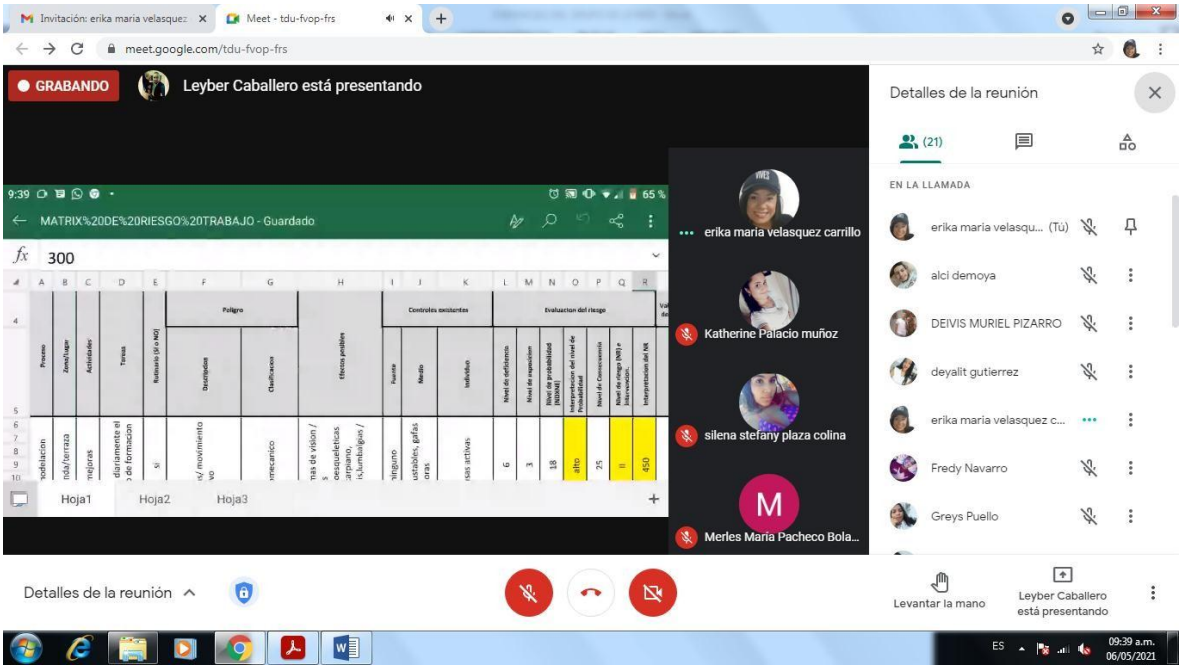

GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Eslinga de posicionamiento
SENA
Elemento que tiene en sus extremos ganchos o conectores que permiten la unión al arnés del trabajador y que limita la distancia de caída del trabajador a máximo 60 cm. Su función es ubicar al trabajador en un sitio de trabajo, permitiéndole utilizar las dos manos para su labor.
Eder José Suárez - Instructor SENA
Eder José Suarez
angie mejia
MARIO ALBERTO PADILLA FON...
+57 301 2815432
Detalles de la reunión
(28)
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
+57 301 2815432
Alanis Eguis Nuñez
Anays Donado
angie anaya
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
Detalles de la reunión
ES
11:48 a.m.
05/05/2021

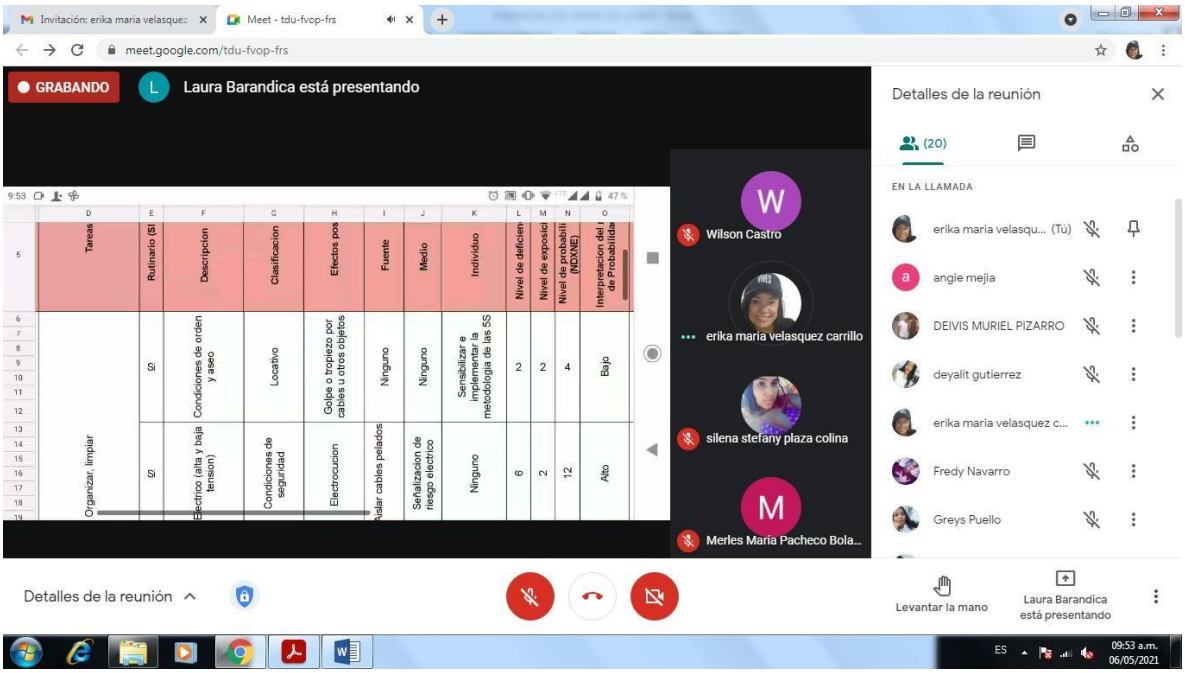

GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Mosquetones
SENA
Equipo metálico en forma de argolla que permite realizar conexiones directas del amés a los puntos de anclaje. Otro uso es servir de conexión entre equipos de protección contra caídas o rescate a su punto de anclaje
Eder José Suárez - Instructor SENA
Eder José Suarez
angie mejia
MARIO ALBERTO PADILLA FON...
+57 301 2815432
Detalles de la reunión
(28)
Silenciar a todos
Añadir personas
Controles del organizador
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
+57 301 2815432
Alanis Eguis Nuñez
Anays Donado
angie anaya
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
Detalles de la reunión
ES
11:48 a.m.
05/05/2021

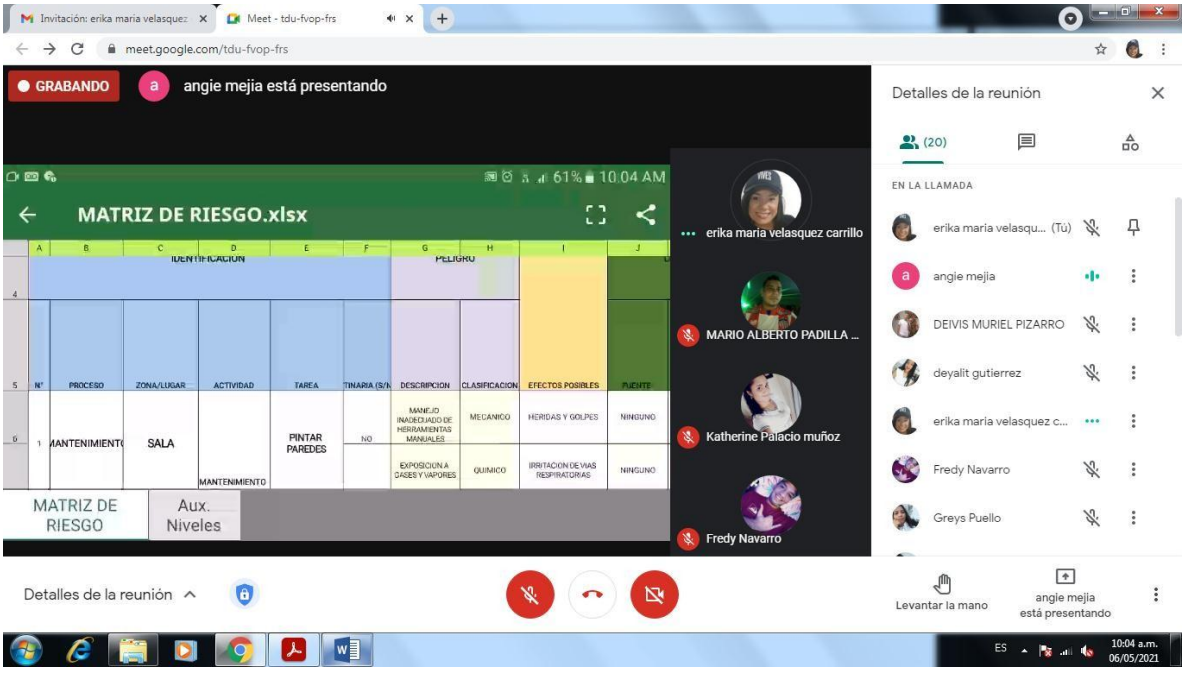

Recibidos (3.814) - erika81@mis
Meet - fzt-gowx-wtc
Nueva EPS
meet.google.com/fzt-gowx-wtc
GRABANDO
Eder José Suarez está presentando
Dispositivos de descenso controlado
SENA
Gri-Gri
I'D
Stop
Ocho
Eder José Suárez – Instructor SENA
Eder José Suarez
angie mejia
MARIO ALBERTO PADILLA FON...
+57 301 2815432
Detalles de la reunión
(27)
Permitir a todo el mundo enviar mensajes
Si profe
angie anaya 10:30
Debes pasar un reporte
Wilson Castro 10:38
Profe usted disculpe tenía la señal mala
angie anaya 11:38
2.8
angie anaya 11:41
5.80
Envía un mensaje a todos
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Eder José Suarez está presentando
ES
11:57 a.m.
05/05/2021

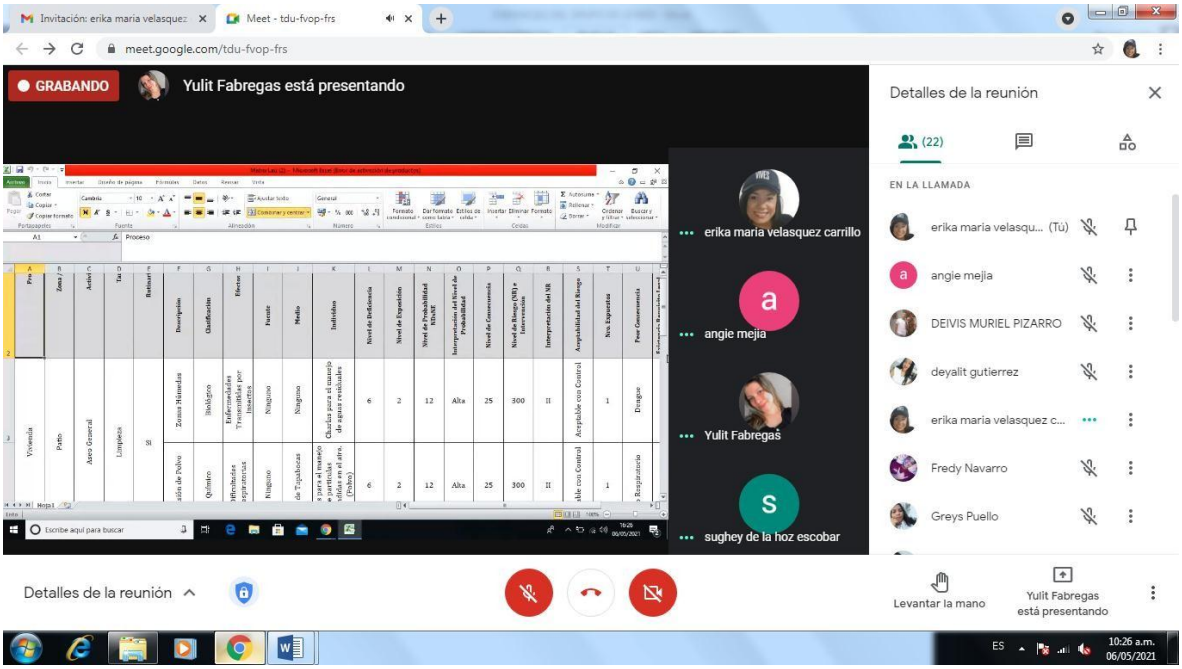
06/05/2021

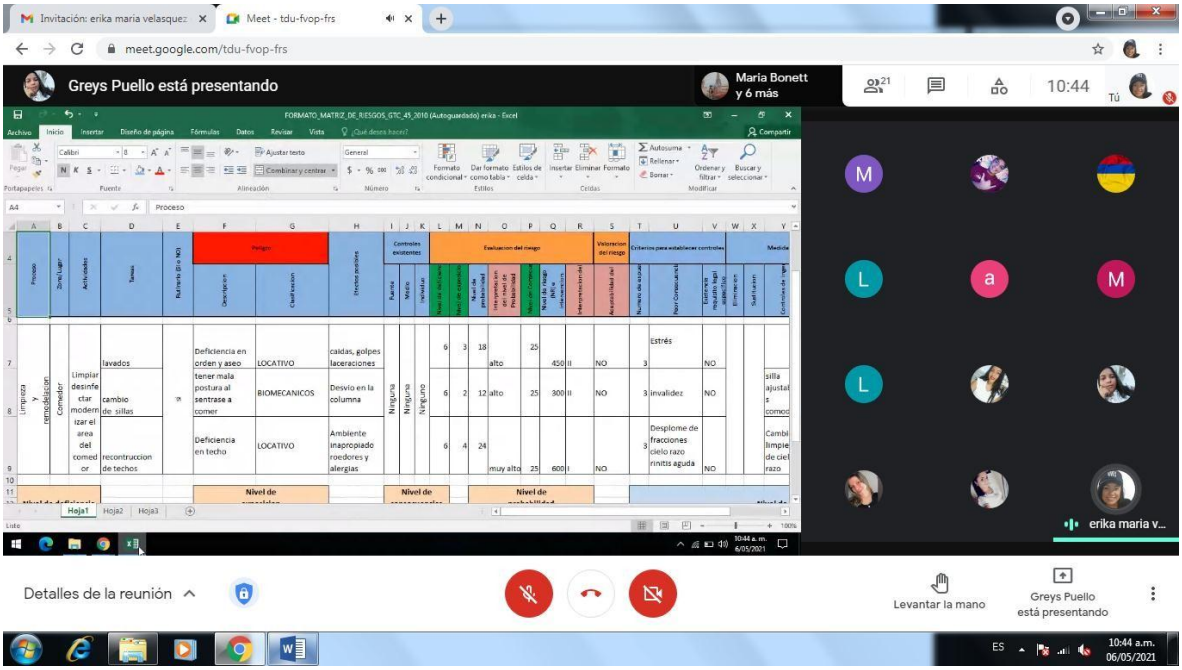

GRABANDO
Leyber Caballero está presentando
Detalles de la reunión
(20)
EN LA LLAMADA
erika maria velasquez carrillo
Katherine Palacio muñoz
silena stefany plaza colina
Merles Maria Pacheco Bola...
erika maria velasqu... (Tú)
alci demoya
DEIVIS MURIEL PIZARRO
deyalit gutierrez
erika maria velasquez c...
Fredy Navarro
Guisella Mejia
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Leyber Caballero está presentando
09:38 a.m.
06/05/2021


GRABANDO
Leyber Caballero está presentando
Detalles de la reunión
(21)
EN LA LLAMADA
erika maria velasquez carrillo
Katherine Palacio muñoz
silena stefany plaza colina
Merles Maria Pacheco Bola...
erika maria velasqu... (Tú)
alci demoya
DEIVIS MURIEL PIZARRO
deyalit gutierrez
erika maria velasquez c...
Fredy Navarro
Greys Puello
Hoja1
Hoja2
Hoja3
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Leyber Caballero está presentando
09:39 a.m.
06/05/2021

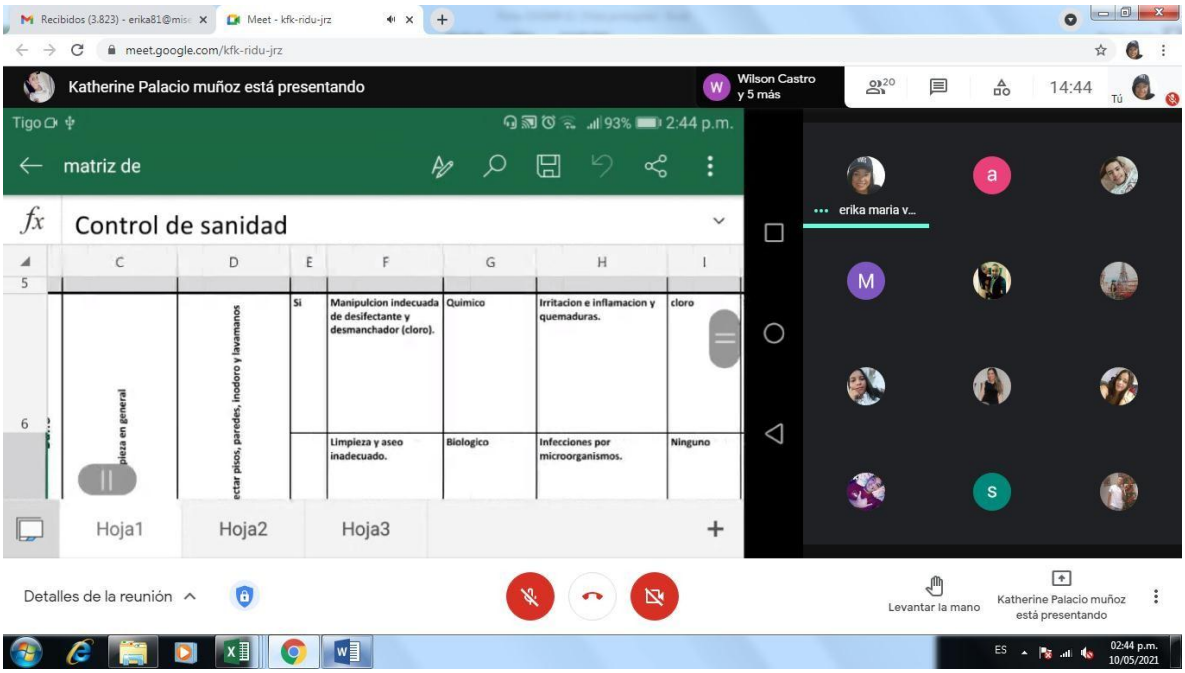

Invitación: erika maria velasquez
Meet - tdu-fvop-frs
meet.google.com/tdu-fvop-frs
GRABANDO
Laura Barandica está presentando
Tareas
Rutinario (SI
Descripcion
Clasificacion
Efectos pos
Fuente
Medio
Individuo
Nivel de deficien
Nivel de exposici
Nivel de probabili (ROXHE)
Interpretacion del Probabilidad
Organizar, limpiar
Si
Condiciones de orden y aseo
Locativo
Golpe o tropiezo por cables u otros objetos
Ninguno
Ninguno
Sensibilizar e implementar la metodologia de las 5S
2
2
4
Bajo
Si
Electrico (alta y baja tension)
Condiciones de seguridad
Electrocucion
Señalizacion de riesgo electrico
Ninguno
6
2
12
Alto
Wilson Castro
erika maria velasquez carrillo
silena stefany plaza colina
Merles Maria Pacheco Bola...
Detalles de la reunión
(20)
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
angie mejia
DEIVIS MURIEL PIZARRO
deyalit gutierrez
erika maria velasquez c...
Fredy Navarro
Greys Puello
Levantar la mano
Laura Barandica está presentando
ES
09:53 a.m.
06/05/2021

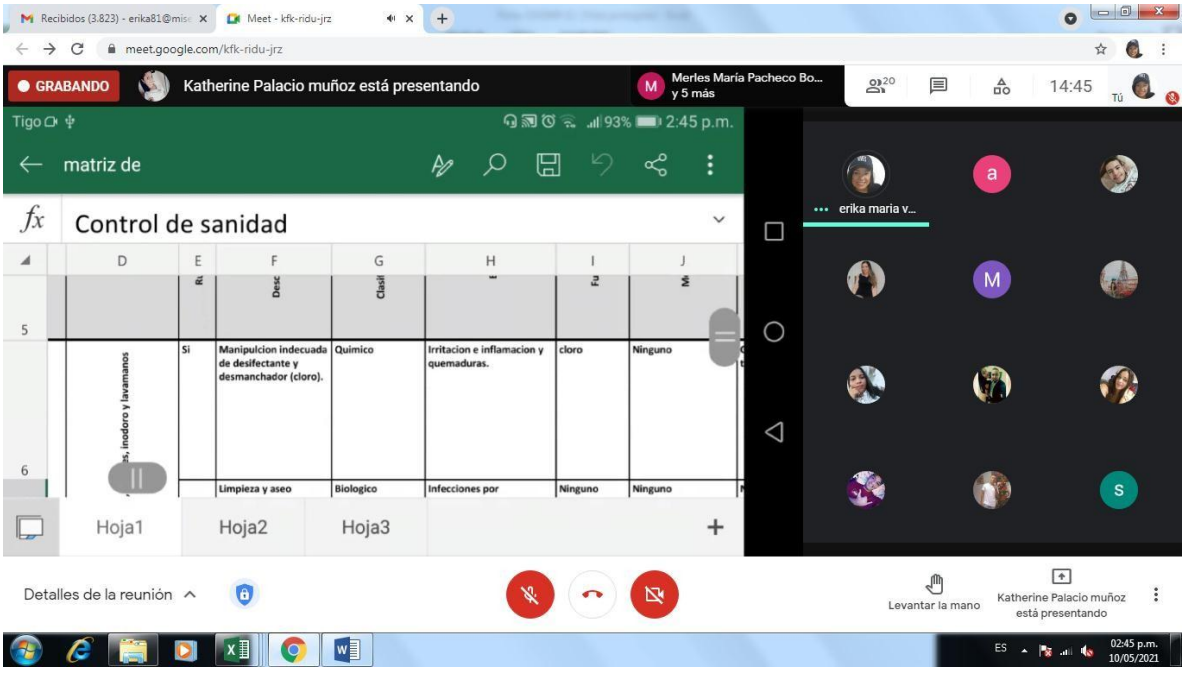

Invitación: erika maria velasquez
Meet - tdu-fvop-frs
meet.google.com/tdu-fvop-frs
GRABANDO
angie mejia está presentando
MATRIZ DE RIESGO.xlsx
IDENTIFICACION
PELIGRO
N°
PROCESO
ZONA/LUGAR
ACTIVIDAD
TAREA
RUTINARIA (S/N)
DESCRIPCION
CLASIFICACION
EFECTOS POSIBLES
FUENTE
1
MANTENIMIENTO
SALA
MANTENIMIENTO
PINTAR PAREDES
NO
MANEJO INADECUADO DE HERRAMIENTAS MANUALES
MECANICO
HERIDAS Y GOLPES
NINGUNO
EXPOSICION A GASES Y VAPORES
QUIMICO
IRRITACION DE VIAS RESPIRATORIAS
NINGUNO
MATRIZ DE RIESGO
Aux. Niveles
erika maria velasquez carrillo
MARIO ALBERTO PADILLA ...
Katherine Palacio muñoz
Fredy Navarro
Detalles de la reunión
(20)
EN LA LLAMADA
erika maria velasqu... (Tú)
angie mejia
DEIVIS MURIEL PIZARRO
deyalit gutierrez
erika maria velasquez c...
Fredy Navarro
Greys Puello
Levantar la mano
angie mejia está presentando
ES
10:04 a.m.
06/05/2021

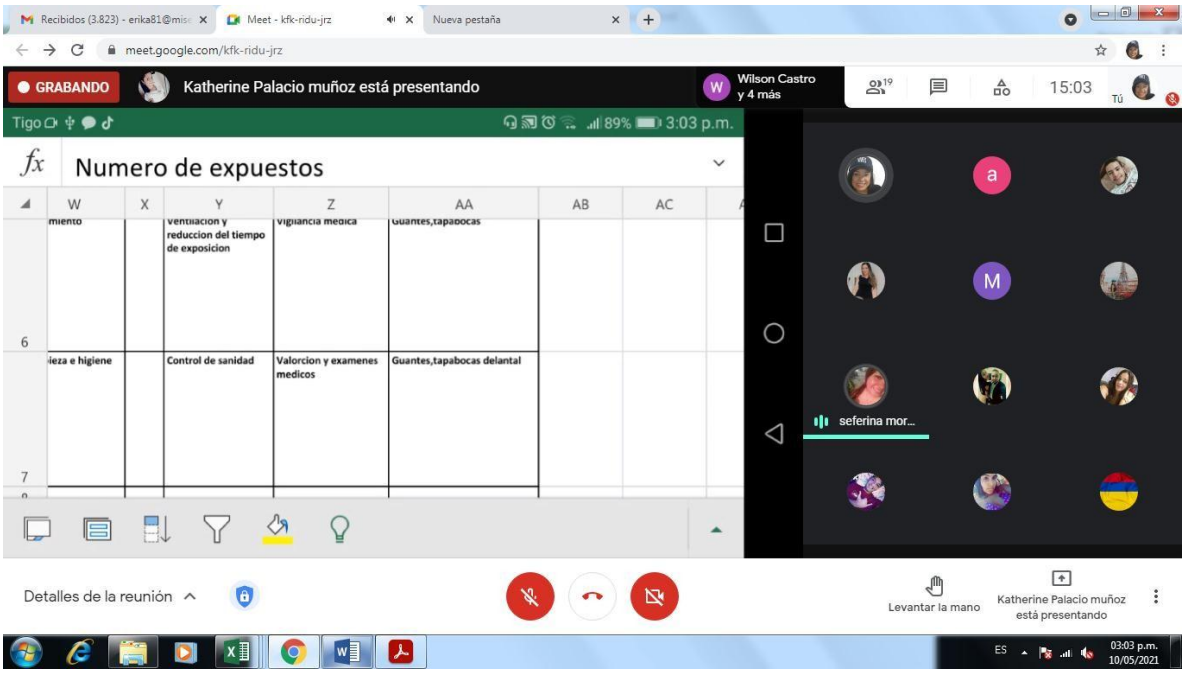

GRABANDO
Yulit Fabregas está presentando
Detalles de la reunión
(22)
EN LA LLAMADA
erika maria velasquez carrillo
angie mejia
Yulit Fabregas
sughey de la hoz escobar
DEIVIS MURIEL PIZARRO
deyalit gutierrez
Fredy Navarro
Greys Puello
Levantar la mano
Yulit Fabregas está presentando
10:26 a.m.
06/05/2021

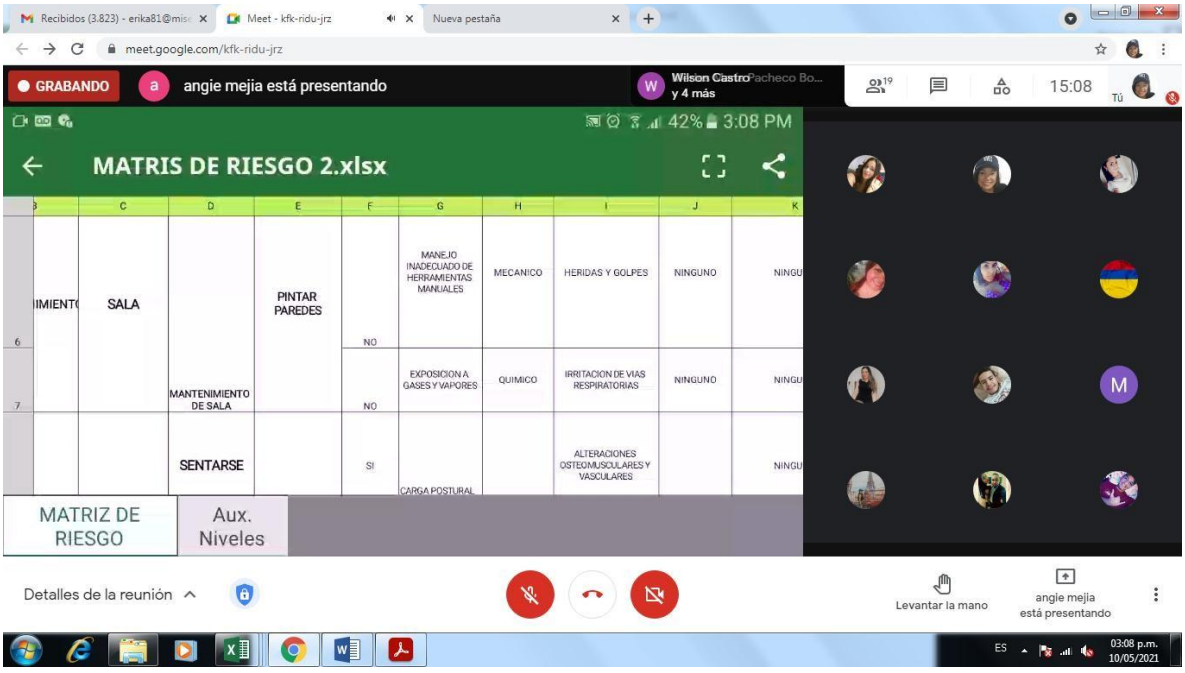

Greys Puello está presentando
Maria Bonett y 6 más
10:44
Tú
erika maria v...
Levantar la mano
Greys Puello está presentando
10:44 a.m.
06/05/2021

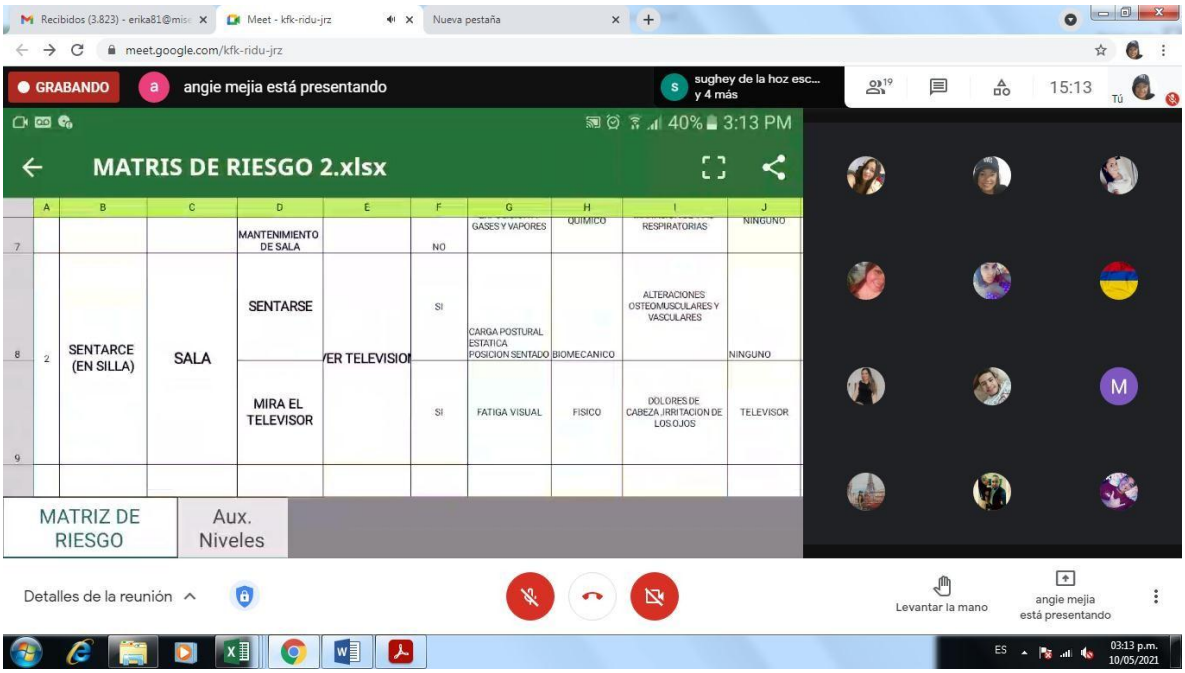
10/05/2021

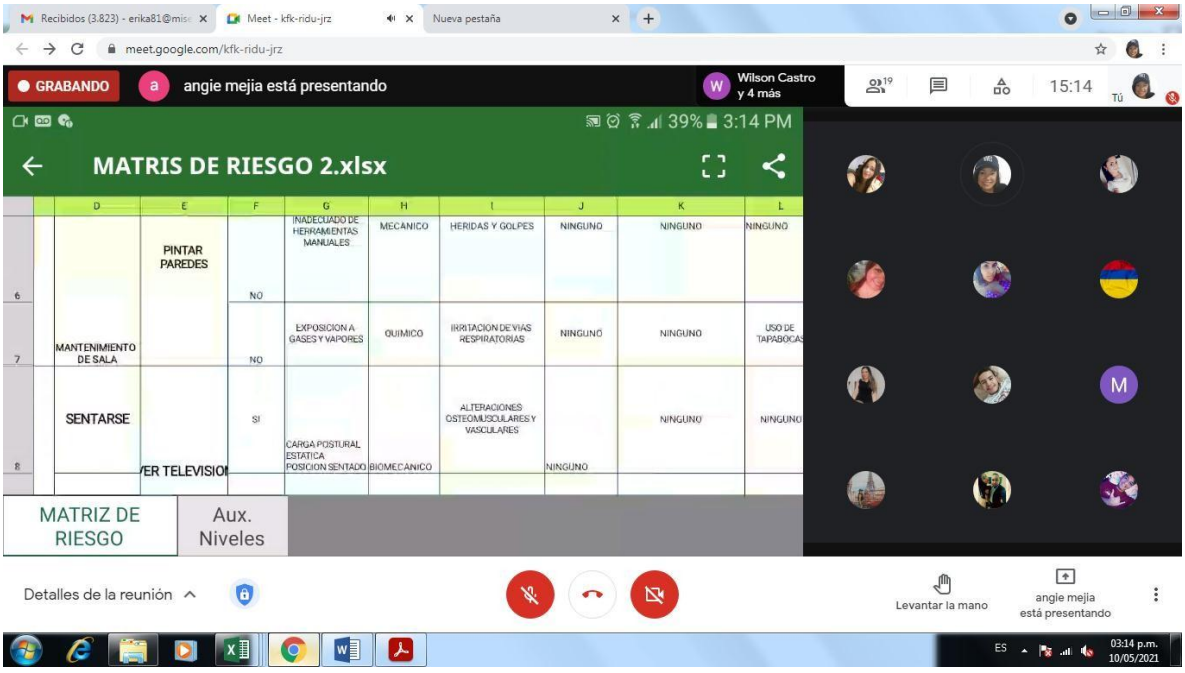

Recibidos (3.823) - erika81@mis
Meet - kfk-ridu-jrz
meet.google.com/kfk-ridu-jrz
Katherine Palacio muñoz está presentando
Wilson Castro y 5 más
14:44
Tú
Tigo
93% 2:44 p.m.
matriz de
Control de sanidad
C D E F G H I
5
6
Si
Manipulcion indecuada de desifectante y desmanchador (cloro).
Quimico
Irritacion e inflamacion y quemaduras.
cloro
Limpieza y aseo inadecuado.
Biologico
Infecciones por microorganismos.
Ninguno
pieza en general
ctar pisos, paredes, inodoro y lavamanos
Hoja1
Hoja2
Hoja3
erika maria v...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katherine Palacio muñoz está presentando
ES
02:44 p.m.
10/05/2021

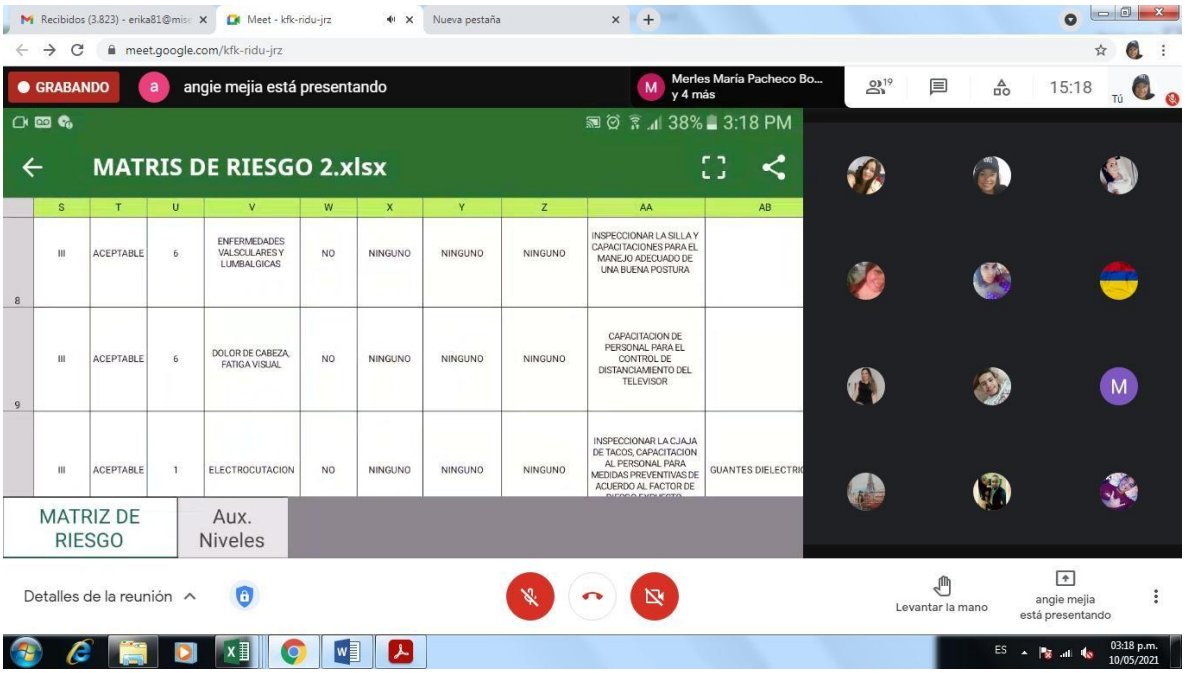

Recibidos (3.823) - erika81@mis
Meet - kfk-ridu-jrz
meet.google.com/kfk-ridu-jrz
GRABANDO
Katherine Palacio muñoz está presentando
Merles María Pacheco Bo... y 5 más
14:45
Tú
Tigo
93% 2:45 p.m.
matriz de
Control de sanidad
D E F G H I J
5
6
Si
Manipulcion indecuada de desifectante y desmanchador (cloro).
Quimico
Irritacion e inflamacion y quemaduras.
cloro
Ninguno
Limpieza y aseo
Biologico
Infecciones por
Ninguno
Ninguno
s, inodoro y lavamanos
Hoja1
Hoja2
Hoja3
erika maria v...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katherine Palacio muñoz está presentando
ES
02:45 p.m.
10/05/2021

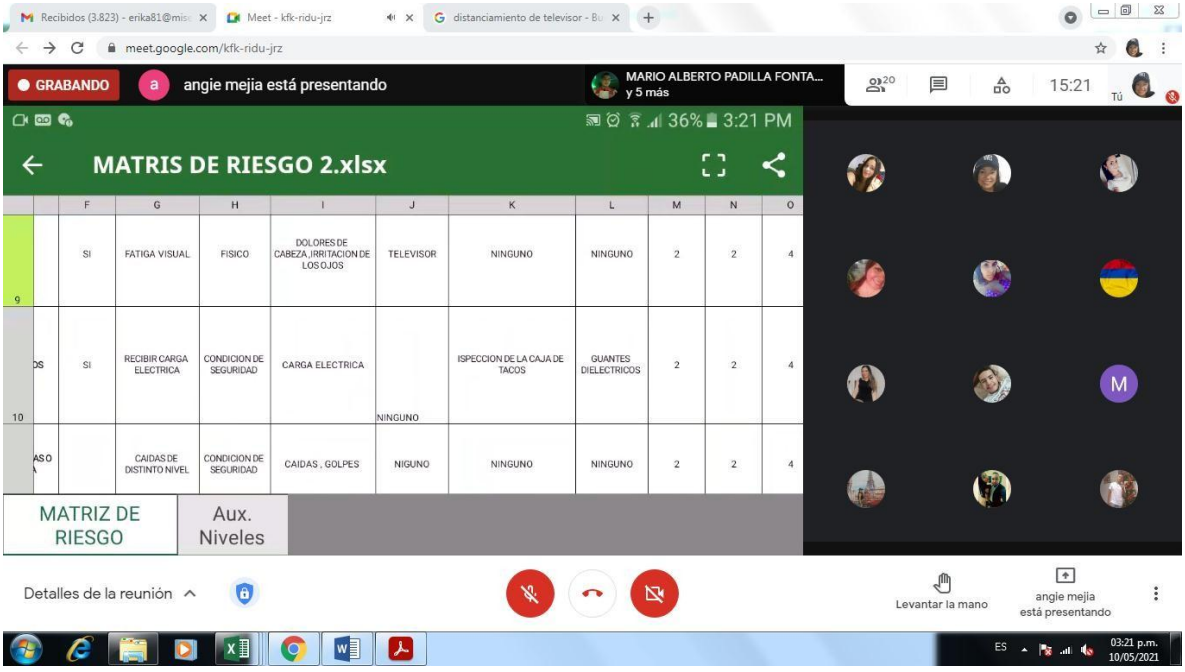

meet.google.com/kfk-ridu-jrz
GRABANDO
Katherine Palacio muñoz está presentando
Wilson Castro y 4 más
15:03
Tú
Tigo
89% 3:03 p.m.
Numero de expuestos
W X Y Z AA AB AC
ventilacion y reduccion del tiempo de exposicion
vigilancia medica
Guantes,tapabocas
Control de sanidad
Valorcion y examenes medicos
Guantes,tapabocas delantal
seferina mor...
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Katherine Palacio muñoz está presentando
ES
03:03 p.m.
10/05/2021

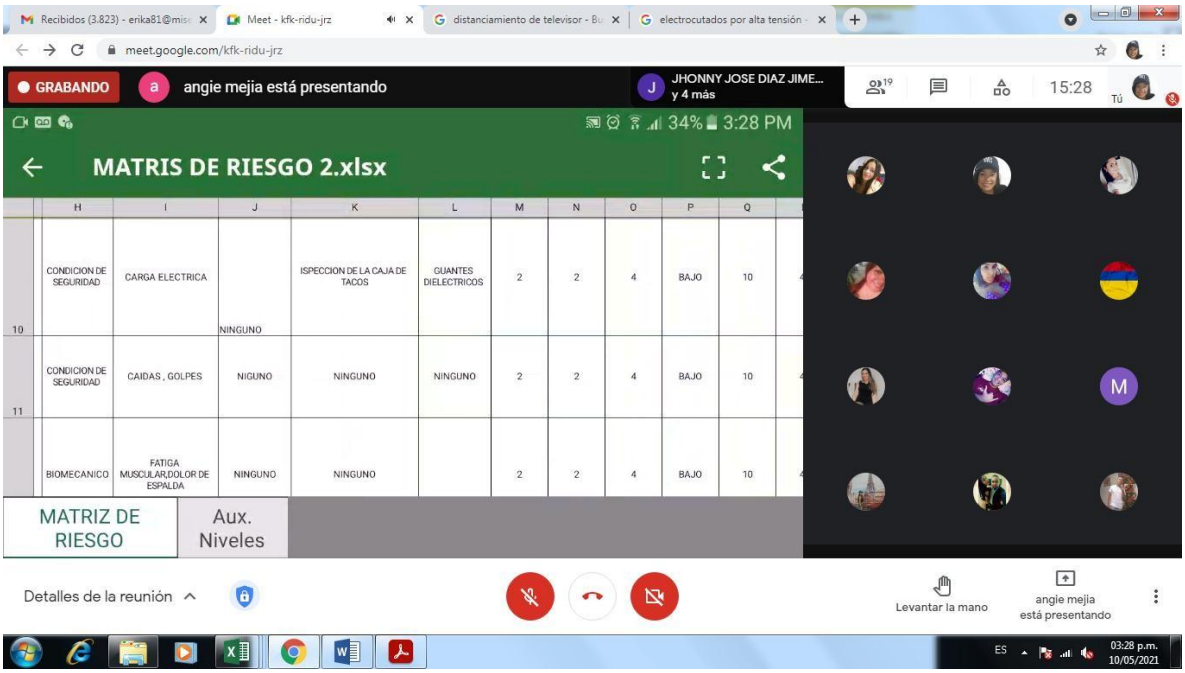

meet.google.com/kfk-ridu-jrz
GRABANDO
angie mejia está presentando
Wilson Castro Pacheco Bo... y 4 más
15:08
Tú
42% 3:08 PM
MATRIS DE RIESGO 2.xlsx
C D E F G H I J K
SALA
PINTAR PAREDES
NO
MANEJO INADECUADO DE HERRAMIENTAS MANUALES
MECANICO
HERIDAS Y GOLPES
NINGUNO
MANTENIMIENTO DE SALA
NO
EXPOSICION A GASES Y VAPORES
QUIMICO
IRRITACION DE VIAS RESPIRATORIAS
NINGUNO
SENTARSE
SI
CARGA POSTURAL
ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES Y VASCULARES
NINGU
MATRIZ DE RIESGO
Aux. Niveles
Detalles de la reunión
Levantar la mano
angie mejia está presentando
ES
03:08 p.m.
10/05/2021

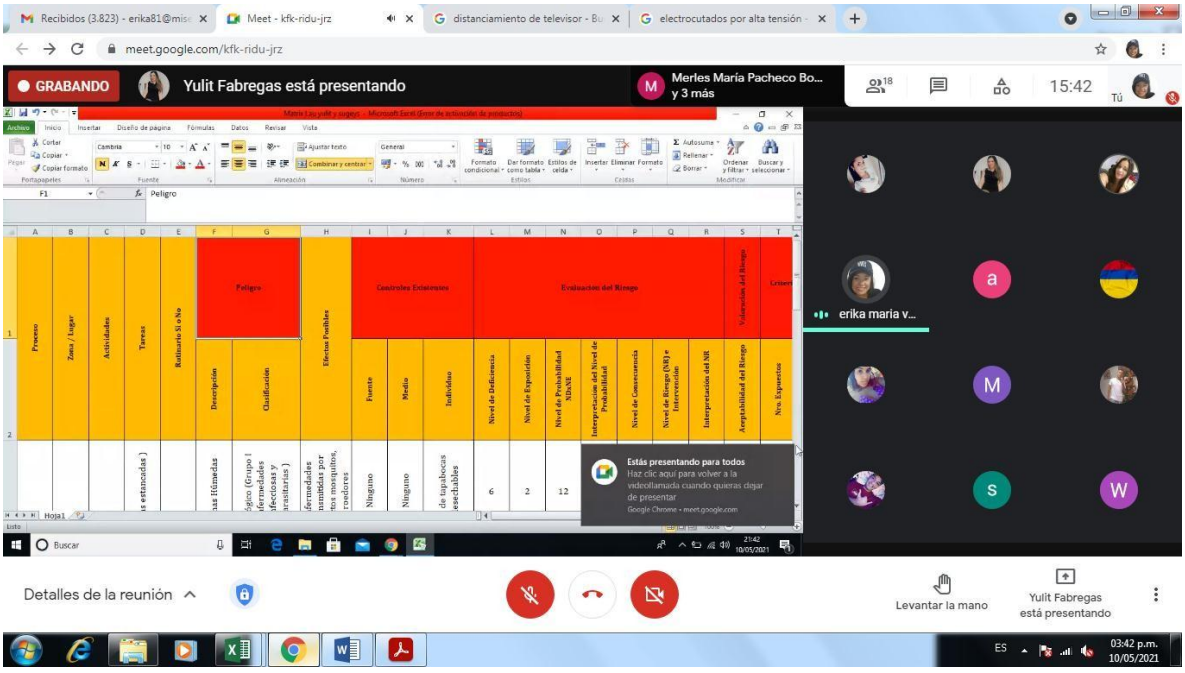

GRABANDO
angie mejia está presentando
sughey de la hoz esc... y 4 más
15:13
40% 3:13 PM
MATRIS DE RIESGO 2.xlsx
MANTENIMIENTO DE SALA
NO
GASES Y VAPORES
QUIMICO
RESPIRATORIAS
NINGUNO
2
SENTARCE (EN SILLA)
SALA
SENTARSE
SI
CARGA POSTURAL ESTATICA POSICION SENTADO
BIOMECANICO
ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES Y VASCULARES
NINGUNO
MIRA EL TELEVISOR
FATIGA VISUAL
FISICO
DOLORES DE CABEZA, IRRITACION DE LOS OJOS
TELEVISOR
MATRIZ DE RIESGO
Aux. Niveles
Detalles de la reunión
Levantar la mano
angie mejia está presentando
ES
03:13 p.m.
10/05/2021


GRABANDO
angie mejia está presentando
Wilson Castro y 4 más
15:14
39% 3:14 PM
MATRIS DE RIESGO 2.xlsx
PINTAR PAREDES
NO
INADECUADO DE HERRAMIENTAS MANUALES
MECANICO
HERIDAS Y GOLPES
NINGUNO
MANTENIMIENTO DE SALA
EXPOSICION A GASES Y VAPORES
QUIMICO
IRRITACION DE VIAS RESPIRATORIAS
USO DE TAPABOCAS
SENTARSE
SI
CARGA POSTURAL ESTATICA POSICION SENTADO
BIOMECANICO
ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES Y VASCULARES
MATRIZ DE RIESGO
Aux. Niveles
Detalles de la reunión
Levantar la mano
angie mejia está presentando
ES
03:14 p.m.
10/05/2021


GRABANDO
angie mejia está presentando
Merles María Pacheco Bo... y 4 más
15:18
38% 3:18 PM
MATRIS DE RIESGO 2.xlsx
S T U V W X Y Z AA AB
8 III ACEPTABLE 6 ENFERMEDADES VALSCULARES Y LUMBALGICAS NO NINGUNO NINGUNO NINGUNO INSPECCIONAR LA SILLA Y CAPACITACIONES PARA EL MANEJO ADECUADO DE UNA BUENA POSTURA
9 III ACEPTABLE 6 DOLOR DE CABEZA, FATIGA VISUAL NO NINGUNO NINGUNO NINGUNO CAPACITACION DE PERSONAL PARA EL CONTROL DE DISTANCIAMIENTO DEL TELEVISOR
III ACEPTABLE 1 ELECTROCUTACION NO NINGUNO NINGUNO NINGUNO INSPECCIONAR LA CJAJA DE TACOS, CAPACITACION AL PERSONAL PARA MEDIDAS PREVENTIVAS DE ACUERDO AL FACTOR DE GUANTES DIELECTRI
MATRIZ DE RIESGO
Aux. Niveles
Detalles de la reunión
Levantar la mano
angie mejia está presentando
ES 03:18 p.m. 10/05/2021


GRABANDO
angie mejia está presentando
MARIO ALBERTO PADILLA FONTA... y 5 más
15:21
36% 3:21 PM
MATRIS DE RIESGO 2.xlsx
F G H I J K L M N O
9 SI FATIGA VISUAL FISICO DOLORES DE CABEZA ,IRRITACION DE LOS OJOS TELEVISOR NINGUNO NINGUNO 2 2 4
10 SI RECIBIR CARGA ELECTRICA CONDICION DE SEGURIDAD CARGA ELECTRICA NINGUNO ISPECCION DE LA CAJA DE TACOS GUANTES DIELECTRICOS 2 2 4
CAIDAS DE DISTINTO NIVEL CONDICION DE SEGURIDAD CAIDAS , GOLPES NIGUNO NINGUNO NINGUNO 2 2 4
MATRIZ DE RIESGO
Aux. Niveles
Detalles de la reunión
Levantar la mano
angie mejia está presentando
ES 03:21 p.m. 10/05/2021


GRABANDO
angie mejia está presentando
JHONNY JOSE DIAZ JIME... y 4 más
15:28
MATRIS DE RIESGO 2.xlsx
CONDICION DE SEGURIDAD
CARGA ELECTRICA
NINGUNO
ISPECCION DE LA CAJA DE TACOS
GUANTES DIELECTRICOS
CONDICION DE SEGURIDAD
CAIDAS , GOLPES
NIGUNO
NINGUNO
NINGUNO
BIOMECANICO
FATIGA MUSCULAR,DOLOR DE ESPALDA
NINGUNO
NINGUNO
MATRIZ DE RIESGO
Aux. Niveles
Detalles de la reunión
Levantar la mano
angie mejia está presentando


GRABANDO
Yulit Fabregas está presentando
Merles María Pacheco Bo... y 3 más
15:42
erika maria v...
Peligro
Controles Existentes
Evaluación del Riesgo
Estás presentando para todos
Haz clic aquí para volver a la videollamada cuando quieras dejar de presentar
Detalles de la reunión
Levantar la mano
Yulit Fabregas está presentando

# TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

**INSTRUCTOR:** ERIKA MARIA VELASQUEZ CARRILLO

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION

**FECHA INICIAL:** 01/05/2021 00:00:00

**FECHA FINAL:** 31/05/2021 23:59:59

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2142848 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ESTABLECIDO Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | ATENDER AL USUARIO PERSONA EN CASO DE ACCIDENTE Y ENFERMEDAD SÚBITA DE ACUERDO CON PROTOCOLOS DE PRIMER RESPONDIENTE. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | EJECUTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO PARA LA POBLACIÓN CUBIERTA Y NO CUBIERTA POR EL SER. EN |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | EJECUTAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA, SEGÚN ORIENTACIONES DADAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE. |

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES BÁSICAS DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO

CONTROLAR Y MANTENER CONDICIONES DE TRABAJO SEGURAS PARA LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

DETERMINAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE

GENERAR ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA, QUE INCLUYAN LA IMPLEMENTACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN, DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA

REALIZAR EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS FACTORES DE RIESGO SEGÚN PRIORIZACIÓN

REGISTRAR Y PROCESAR INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DETERMINAR LOS FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL EN EL AMBIENTE LABORAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

DIVULGAR PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SEGURO QUE MINIMICEN EL IMPACTO DE LOS RIESGOS Y PELIGROS EXISTENTES EN LA ORGANIZACIÓN.

ELABORAR EL PANORAMA DE RIESGOS Y/O MATRIZ DE RIESGOS Y PELIGROS DE LA ORGANIZACIÓN DE ACUERDO CON LA GTC 45, LEGISLACIÓN VIGENTE Y METODOLOGÍA ESTABLECIDA POR LA EMPRESA.

ESTABLECER EL GRADO DE RIESGO DE EMERGENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN DE ACUERDO CON METODOLOGÍA ESTABLECIDA.

ESTABLECER PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN, CONSERVACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE TRABAJO SEGURO EN EL AMBIENTE LABORAL, ACORDE CON LOS RIESGOS Y PELIGROS IDENTIFICADOS.

VERIFICAR LA EJECUCIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SEGURO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REDUCIR LAS CAUSAS Y EFECTOS DE LAS URGENCIAS, EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES DE ACUERDO CON MODELOS HUMANÍSTICOS SOCIALES Y

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

| | |
|---|---|
| **HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** | 51,80 |

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2142949 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ESTABLECIDO Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | ATENDER AL USUARIO PERSONA EN CASO DE ACCIDENTE Y ENFERMEDAD SÚBITA DE ACUERDO CON PROTOCOLOS DE PRIMER RESPONDIENTE. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | EJECUTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO PARA LA POBLACIÓN CUBIERTA Y NO CUBIERTA POR EL SER. EN |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | EJECUTAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA, SEGÚN ORIENTACIONES DADAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE. |

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES BÁSICAS DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO

CONTROLAR Y MANTENER CONDICIONES DE TRABAJO SEGURAS PARA LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

DETERMINAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE

GENERAR ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA, QUE INCLUYAN LA IMPLEMENTACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN, DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA

REALIZAR EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS FACTORES DE RIESGO SEGÚN PRIORIZACIÓN

REGISTRAR Y PROCESAR INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DETERMINAR LOS FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL EN EL AMBIENTE LABORAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

DIVULGAR PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SEGURO QUE MINIMICEN EL IMPACTO DE LOS RIESGOS Y PELIGROS EXISTENTES EN LA ORGANIZACIÓN.

ELABORAR EL PANORAMA DE RIESGOS Y/O MATRIZ DE RIESGOS Y PELIGROS DE LA ORGANIZACIÓN DE ACUERDO CON LA GTC 45, LEGISLACIÓN VIGENTE Y METODOLOGÍA ESTABLECIDA POR LA EMPRESA.

ESTABLECER EL GRADO DE RIESGO DE EMERGENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN DE ACUERDO CON METODOLOGÍA ESTABLECIDA.

ESTABLECER PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN, CONSERVACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE TRABAJO SEGURO EN EL AMBIENTE LABORAL, ACORDE CON LOS RIESGOS Y PELIGROS IDENTIFICADOS.

VERIFICAR LA EJECUCIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SEGURO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: REDUCIR LAS CAUSAS Y EFECTOS DE LAS URGENCIAS, EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES DE ACUERDO CON MODELOS HUMANÍSTICOS SOCIALES Y

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 51,80

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2218525 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ESTABLECIDO Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | ATENDER AL USUARIO PERSONA EN CASO DE ACCIDENTE Y ENFERMEDAD SÚBITA DE ACUERDO CON PROTOCOLOS DE PRIMER RESPONDIENTE. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | EJECUTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO PARA LA POBLACIÓN CUBIERTA Y NO CUBIERTA POR EL SER. EN |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | EJECUTAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA, SEGÚN ORIENTACIONES DADAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE. |

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES BÁSICAS DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO

CONTROLAR Y MANTENER CONDICIONES DE TRABAJO SEGURAS PARA LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

DETERMINAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE

GENERAR ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA, QUE INCLUYAN LA IMPLEMENTACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN, DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA

REALIZAR EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS FACTORES DE RIESGO SEGÚN PRIORIZACIÓN

REGISTRAR Y PROCESAR INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO. |

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

DETERMINAR LOS FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL EN EL AMBIENTE LABORAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

DIVULGAR PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SEGURO QUE MINIMICEN EL IMPACTO DE LOS RIESGOS Y PELIGROS EXISTENTES EN LA ORGANIZACIÓN.

ELABORAR EL PANORAMA DE RIESGOS Y/O MATRIZ DE RIESGOS Y PELIGROS DE LA ORGANIZACIÓN DE ACUERDO CON LA GTC 45, LEGISLACIÓN VIGENTE Y METODOLOGÍA ESTABLECIDA POR LA EMPRESA.

ESTABLECER EL GRADO DE RIESGO DE EMERGENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN DE ACUERDO CON METODOLOGÍA ESTABLECIDA.

ESTABLECER PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN, CONSERVACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE TRABAJO SEGURO EN EL AMBIENTE LABORAL, ACORDE CON LOS RIESGOS Y PELIGROS IDENTIFICADOS.

VERIFICAR LA EJECUCIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SEGURO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | REDUCIR LAS CAUSAS Y EFECTOS DE LAS URGENCIAS, EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES DE ACUERDO CON MODELOS HUMANÍSTICOS SOCIALES Y |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA |

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 42,80

**FICHA DE APRENDIZAJE:** 2192185 - GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | APOYAR LAS ACTIVIDADES DE SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ESTABLECIDO Y NORMATIVA LEGAL VIGENTE. |

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | ATENDER AL USUARIO PERSONA EN CASO DE ACCIDENTE Y ENFERMEDAD SÚBITA DE ACUERDO CON PROTOCOLOS DE PRIMER RESPONDIENTE. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | EJECUTAR ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS DEL TRABAJO PARA LA POBLACIÓN CUBIERTA Y NO CUBIERTA POR EL SER. EN |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | EJECUTAR EL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA, SEGÚN ORIENTACIONES DADAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE. |

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES BÁSICAS DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO

CONTROLAR Y MANTENER CONDICIONES DE TRABAJO SEGURAS PARA LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

DETERMINAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL DISEÑO DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO CON NORMATIVIDAD VIGENTE

GENERAR ESTRATEGIAS DE PARTICIPACIÓN Y SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE LA EMPRESA, QUE INCLUYAN LA IMPLEMENTACIÓN DE INDICADORES DE GESTIÓN, DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA

REALIZAR EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS FACTORES DE RIESGO SEGÚN PRIORIZACIÓN

REGISTRAR Y PROCESAR INFORMACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | FOMENTAR PRÁCTICAS SEGURAS Y SALUDABLES EN LOS AMBIENTES DE TRABAJO. |

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DETERMINAR LOS FACTORES DE RIESGO OCUPACIONAL EN EL AMBIENTE LABORAL DE ACUERDO CON LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE.

DIVULGAR PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SEGURO QUE MINIMICEN EL IMPACTO DE LOS RIESGOS Y PELIGROS EXISTENTES EN LA ORGANIZACIÓN.

ELABORAR EL PANORAMA DE RIESGOS Y/O MATRIZ DE RIESGOS Y PELIGROS DE LA ORGANIZACIÓN DE ACUERDO CON LA GTC 45, LEGISLACIÓN VIGENTE Y METODOLOGÍA ESTABLECIDA POR LA EMPRESA.

ESTABLECER EL GRADO DE RIESGO DE EMERGENCIAS DE LA ORGANIZACIÓN DE ACUERDO CON METODOLOGÍA ESTABLECIDA.

ESTABLECER PROCEDIMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN, CONSERVACIÓN Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES DE TRABAJO SEGURO EN EL AMBIENTE LABORAL, ACORDE CON LOS RIESGOS Y PELIGROS IDENTIFICADOS.

VERIFICAR LA EJECUCIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE TRABAJO SEGURO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE ACUERDO CON POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN.

| | |
|---|---|
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL. |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | REDUCIR LAS CAUSAS Y EFECTOS DE LAS URGENCIAS, EMERGENCIAS, CALAMIDADES Y DESASTRES DE ACUERDO CON MODELOS HUMANÍSTICOS SOCIALES Y |
| • COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: | RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA |

**HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :** 23,90

**TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:** 170,30

## EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

| FICHA | FECHA INICIO | FECHA FINAL | EVENTO | HORAS |
|---|---|---|---|---|

**TOTAL TIEMPO EDT´s:** 0,00

## ACTIVIDADES ADICIONALES

| FECHA INICIAL | FECHA FINAL | ACTIVIDAD | HORAS |
|---|---|---|---|

**TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:** 0,00

**INSTRUCTOR:** ERIKA MARIA VELASQUEZ CARRILLO

**CENTRO DE FORMACIÓN:** CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION